SEGVNDA PARTE
DE LA PRACTICA
DE LA COMVNION ESPIRITVAL,

O MAS PROPIAMENTE DEL SACROSANTO sacrificio de la Missa, aplicado à ella.

DECLARACION,

Assi literal, como Theologica, y Mistica de la antiguedad, y origen de cada vno de sus ritos, de los mysterios que representan, y los afectos mas propios de deuocion con que se puede assistir à él.

DEDICADA

A la gloriosissima Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra en el mysterio de su inmaculada Concepcion.

POR EL PADRE

Pedro de Moncada, Theologo de la Compañia de Iesus natural de Toledo.





1690.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por Juan Garcia Infançon, Impressor de Libros.

DEDICATORIA



A LA GLORIOSISSIMA REYNA DE CIELOS, Y TIERRA EN SV INMACVLADA CONCEPCION.

SEÑORA.

1 POSTRADO con el mas humilde rendimiento ante las Aras de vuestra benignissima clemencia (Princesa Soberana) me es forçoso confessar, que no presumo venir â perfumarlas con incienſos, ù otros vapores aromaticos, ni con dones de algun precio

(como quisiera) sino à pedir limosna, implorando qual mendigo los auxilios, de que tanto necessita mi pobreza, y la sublimidad del assumpto, y juntamente à pedir perdon del atreuimiento, en llegar à vuestros Altares con las manos vacias, pues es tan nada lo q̃ tributa, y puede tributar mi deuocion, atenida à lo corto del caudal con que me hallo; y assi doy por repetida aqui la protesta que hize en la Dedicatoria de la primer parte desta practica à vuestro preciosissimo Hijo. En cuya consequencia, por auerme tomado aquella licencia, me veo yà como apremiado por justicia à ofreceros la segunda, por ser vuestra toda, pues tiene por argumento el encender mas la deuocion de los Fieles al exercicio de la Comunion espiritual, exponiendo los mysterios del sacrosanto sacrificio de la Missa, de cuyas profundidades tuvisteis mas clara luz, que quantos han viuido en carne mortal, y que todos los nueve Choros de los Angeles, de que me podeis comunicar algun rayo, y por auer tenido tanta parte en ellos, que no se pudieran auer instituido (como los gozamos felicissimamente) sino ministrarais à vuestro Santissimo Hijo la Carne, y Sangre, sin las quales no huviera este Sacramento, y sacrificio, como le veneramos instituido.

2 Y no me valgo (por no auerlo menester aora) de la opinion tan fundada de muchos Santos, y Doctores, que afirman hallarse en el Sacramento la misma porcion, numero de carne, y Sangre que recibiò el Verbo Eterno al ser concebido en vuestras purissimas entrañas, contentandome con lo que pondera San Cypriano de lo mucho que se os debe, por lo que toca al sacrificio (que es la materia propia de este libro) *Virginem* (dize de Cœna Domini) *appello velut Sacerdotem pariter, & Altare, quæ quidem mensam*

Cyprianus de Cœna Domini.

sam ferens de dita nobis cœlestem panem in remissionem peccatorum. Siendo, pues, vos Señora, segun el sentir de este gran Martir, y Doctor, el Sacerdote, el Altar, y la que nos pone la mesa del pan de los Cielos, para remission de los pecados, bien se conoce quan todo vuestro es este sacrificio, pues concurris con quanto se necessita para celebrarle; y de este pan dize con no menos propriedad San Pedro Chrisologo, se amasò del trigo que fue sembrado en vuestras entrañas, y que por darnosle fermentado, y cocido con toda su saçon, qual tierra fecundissima, le produxisteis al mundo en Belen, que se interpreta casa de pan; y el grande Augustino, mirando este pan yà conuertido en carne milagrosamente, dize sobre el Psalmo 98. que es todo vuestro: *De carne Mariæ carnem accepit, & ipsam carnem ad manducandum in salutem dedit*; y esta transubstanciacion no se haze fuera del sacrificio, con que teneis en èl tanta parte, como de este sentir se colige, y no menos en genero de causa final; pues muchos de los Santos, y Doctores afirman, que el instituir el Salvador este sacrificio en las substancias de su Carne, y Sangre, fue ordenado à vos, como à fin precipuo, y objeto que llaman de atribucion, en orden à mostrar la estimacion que hazia de lo que recibiò de vos, y bolverlo mejorado.

Chrisolog. serm. 76.

Augustin. in Psalm. 98.

3 Estas razones pudieron mouerme de parte vuestra, y de la del argumento del libro à ponerle Señora à vuestros sacratissimos pies; y no pondero (por no auer terminos con que significarlo) las que de parte mia concurren, por lo que confiesso deber à las entrañas tan de Madre, con que desde su primer infancia aueis fauorecido à este indigno esclauo vuestro, trayendome à la sagrada Compañia de vuestro

San-

Santissimo Hijo Jesus, y conservadome en ella tantos años, sin reparar en lo mal que he correspondido à las obligaciones que professè de tan alta perfeccion, y à quan ruin Religioso he sido siempre, y sin embargo me aueis assistido en todas mis necessidades, trabajos, y tribulaciones con mucho excesso à lo que puedo alcançar; y assi dexo este punto, por ser mas para venerado en lo intimo del alma con toda ella, que para ponderado en la publicidad de vn libro.

4 Y passo al motiuo particular que tuve para elegir, antes que alguno de los demàs, el mysterio de vuestra inmaculada Concepcion, que no puedo negar fue (demàs de lleuarme con dulce violencia à èl mi deuocion) el de andar tan careado, y conjunto con el de la Eucharistia, como por la diuina misericordia tenemos yà executoriado en el elogio que se dize siempre al principio de los Sermones, y al tiempo de encubrir el Santissimo Sacramento, vencidas las dificultades, y contradiciones que al principio el comun enemigo opuso (como quien tanto siente el vèr hollada su cerviz, y quebrantada la cabeça por vos en este mysterio) lo qual se debiò al gran zelo, deuocion, y constancia inuencible de nuestro Catholico Monarca Felipe Quarto, que goza de Dios, como tambien la declaracion que hizo la Sede Apostolica del objeto de la festiuidad, que de tantos siglos à esta parte celebra la Iglesia; con que se puso en terminos (yà que no de definida) à lo menos de canonizada, como lo estaua, aunque no tan juridicamente, por la aclamacion comun de los Pueblos, que bastaua antiguamente para el culto, y Canonizacion de los Santos; y aora mas, pues con esta ocasion apenas huvo Cabildo, Ayuntamiento, Vniuersidad,

[illegible]dad, Colegio, Cofradia, ò Congregacion, que no [illegible]onspirassen á hazer alarde con festiuissimas demostraciones, de quan assentado tiene en los coraçones la piedad Catholica este mysterio; y aun passò à obligarse con especial voto à defender, hasta derramar la Sangre, y perder la vida, la gloria de vuestra Inmaculada Concepcion en el primer instante.

5 Estando, pues, yà por diuina disposicion (como se puede conjeturar de lo dicho) tan conjuntas, y vnidas en sagrado maridaje las glorias, y alabanças del Santissimo Sacramento, con las de auer sido vuestra alma purissima criada en gracia, y auiendo salido el primer tomo baxo la proteccion de vuestro Hijo amantissimo Sacramentado, fuera muy fea impropiedad buscar para este otra, que el refugiarme todo en vuestra soberana clemẽcia al abrigo de las alas de este tan dulce, como piadoso mysterio; y que à no hazerlo assi, me arguyera con razon aquella diuina palabra: *Quod ergo Deus coniunxit homo non separet*, de que diuidia yo lo que Dios no sin particular acuerdo de su inescrutable prouidencia ha juntado. *Matth. 24. Marc. 10.*

6 Recebid, pues, Señora la poquedad de este obsequio dentro del sagrario de vuestra piedad, y exaudicion, como dize vuestro gran Capellan Augustino. Alcançadme la luz de que necessito, para declarar estos tan arcanos mysterios con alguna proporcion à su alteza, y dignidad, y que sea acepto à los ojos de vuestro Hijo dulcissimo el corto estudio, y trabajo que en èl he puesto, deseando (à lo que puedo conocer de mi) contribuir con mi pobre caudal en algo à su mayor gloria, y al fruto, que de assistir à tan sublimes mysterios, pueden à *August. serm. 18. de Sanctis.*

ma-

manos llenas coger las almas ; y sobre todo os pido, Madre de gracia, y de misericordia amorosissima, os digneis de impetrarme vna buena muerte (que yà segun lo natural considero muy cercana) pues sois la mas segura Abogada de aquella hora, y que me acierte à disponer con la preuencion mas conueniente, y obrar mi salud con temor, y temblor el tiempo que nuestro Señor fuere servido conservarme la vida.



Licencia de la Religion.

FRancisco Morejon, Provincial de la Compañia de Jesus en la Prouincia de Toledo; por particular comission que para ello tengo de nuestro Padre General Thyrso Gonçalez, doy licencia para que se imprima la *Segunda Parte de la Comunion Espiritual*, compuesta por el Padre Pedro de Moncada, Theologo de nuestra Compañia; la qual ha sido examinada, y aprobada por personas doctas, y graues de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual dì esta firmada de mi mano, y sellada con el sello de mi oficio. En nuestro Colegio Imperial de Madrid à treze del mes de Enero de mil seiscientos y nouenta años.

Francisco Morejon.

CENSURA DEL PADRE IOSEPH DE ALCARAZ, DE la Compañia de Iesus, y su Maestro de Theologia de los Estudios Reales de Madrid.

POr mandado del señor Licenciado D. Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre, de la Iglesia Colegial de Talabera, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido: He leido con mucha atencion, y gusto vn libro, que se intitula: *Segunda Parte de la Practica de la Comunion Espiritual*, compuesto por el Padre Pedro de Moncada de nuestra Compañia de Jesus.

Sino me detuviera la modestia del Author, que lleuarà muy mal qualquier elogio suyo, y el ser de cierto modo alabarse à si, el celebrar à los de la propia Casa, y Familia, me auia de estender mucho en sus merecidos encomios; pero por no faltar à estos dos respetos, hablarè poco, no sin violencia de mi estimacion, y mi amor.

Toda esta obra respira erudicion escogida, y piedad Christiana. Explica en ella su erudictissimo Author, como excelente, y bien fundado Theologo la Missa, y sus mysterios sagrados, sin omitir observacion prouechosa, ni saludable, y vtil doctrina. Lleua con suavidad, y dulçura à lo bueno, y muestra como se ha de assistir al sacrificio mas eminente con fruto.

Se explaya poco, y enseña mucho; sabe que es preciosissimo el tiempo, y assi no quiere que se malogre. Es como el arbol, de que nos habla el Poeta, que despues de el fruto primero de oro brilla con el segundo de metal semejante.

Virgil. 6. Æneid. vers. 143. 144.

——Primo avulso non deficit alter
Aureus, & simili frondescit virga metallo.

Aficiona con sus sabias tareas al que es por antonomasia mysterio de la Fè, ò porque es vn compendio de todos los otros mysterios, ò porque es, ò parece es mas arcano de todos. Haze estimar el tesoro mas precioso de los Christianos, yà como el sacrificio mas noble, yà como el pan mas agradable, y mas dulce.

Quiere que su riqueza se logre, ò Real, ò espiritualmente participada, viendo que es necedad lamentable poder ser rico dichosamente, y ser infaustamente menesteroso, no mas que por culpable, y por vergonçosa pereza. Solicita que se reci-

reciba de estos dos modos, y especialmente del segundo, el pan de vida, y de entendimiento frequentissimamente, para que como pan de vida libre de la muerte, de la culpa, y como pan de entendimiento le dè para buscar lo que se debe apetecer, y para huir lo que se debe detestar.

Por esso, y porque no contiene este tomo proposicion que disuene à la pureza de nuestra Santa Fè, ni à las Catholicas, y loables costumbres; mas antes solidas, y discretas doctrinas, no solo es digno de la licencia que pide; pero tambien de grandes aclamaciones, y aplausos. Assi lo siento en este Colegio Imperial de Madrid de la Compañia de Jesus à 29. de Enero de 1690.

Ioseph de Alcaràz.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre en la Iglesia Colegial de la Villa de Talabera, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido; por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que imprima el libro intitulado: *Segunda Parte de la Practica de la Comunion espiritual*, compuesto por el Reuerendissimo Padre Pedro de Moncada, de la Compañia de Jesus, atento por nuestro mandado està visto, y reconocido, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Madrid à treinta y vno de Enero de mil seiscientos y noventa años.

Licenciado Portillo.

Por su mandado.
Manuel de San Martin.

N O T A.

LA censura que por comission del Real Consejo diò el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Predicador de su Magestad, y ya Prior de la Colegial de Sar, Dignidad de la Apostolica de Santiago, por ser de ambos tomos, se puso en el primero, y aunque es muy digna de repetirse siete, y muchas mas vezes, y podia ser de mucha vanidad al Author, quanto mas la leyessen todos, sin embargo por no abultar mas este libro, se remite al lector que la quisiere vèr al primero.

¶¶2 SV-

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene privilegio por tiempo de diez años el Padre Pedro de Moncada, de la Compañia de Jesus, para poder imprimir este Libro, intitulado: *Segunda Parte de la Prattica de la Comunion espiritual*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Don Eugenio de Marban, y Mallea Secretario de su Magestad, y Escrivano de Camara, su fecha en Madrid à 5. de Septiembre de 1689.

FEE DE ERRATAS.

PAg 4. lin. 24. en la margen Ioan, *lee* Ivon. P. 15. l. 24 la, *lee* lo. P. 27. l. 14 pecatos, *lee* peccatur. P. 32. l. 9. lesto, *lee* esto P. 34 l. 1. y no, *borrese* l. 5. diferentes, *lee* offerentes. P 46 l 8. aliquis, *lee* aliquid. P. 48. l. 19. Sainetes, *lee* Sainctes. P. 64. l. 22 y, *borrese* in eadem P l. 39. est, añade, à. P. 66. l. 14. ella, *lee* ellas. P. 70. l. 15 expanctis, *lee* expansis P. 76. l. 7. cortis, *lee* cordis. l. vlt. contumava, *lee* contun elia. P. 81. l. 19. perniete, *lee* premite P 89 l. 31. vni, *lee* ei. P. 99. l. 24 toman la parte, *lee* tomando la parte, en la lin. antecedente, dize, sinedo, que, se ha de *leer* sinedoque. P. 102. en la margen, Concilius, *lee* Concilium. P. 104 l. 4. perfusit, *lee* perfusi, & l. 6. verlos, *lee* verla P. 116. l. 24 talhitur, *lee* fallitur P. 129. l. 18. de, *borrese*. P. 145. l. 10 ellas, *lee* ellos. P. 148. l. 32 calor, *lee* color. P. 159 l. 20. Nolatenicenses, *lee* Thesalonicenses. P. 164 l. 6. à *borrese*. P. 169. l. 8 gracia, *lee* gracias. P. 172. l 4. refieren, *lee* refiere, P. 184. l. 29 dignitiabili, *lee* digni habiti. P. 203. l. 16. añadieran, *lee* añadiràn. P. 216. l 30. est, *lee* &. P. 248 l. 2. satornino, *lee* saturnino, & l 38. Aquilega, *lee* Aquileia. P. 273. l. 9. omnis, *lee* omnes, & l. 28. verè, *lee* vltra P. 264. l. 37. Deus, *lee* Deum. P. 282 l. 34 *lee* ò transubstanciacion. P. 284. l. 24 del, *borrese*. P. 307. l. 7. en, *borrese*, y l. 2. *añadase*, y diga, en su carne. P. 321. l. 3. asignatis, *lee* signati, en la l. 2. dize munerum, *lee* numerum. P. 335. l. 8. ella, *lee* el. P. 342. l. 13. conueniencia, *lee* conciencia. P 344 l. 27. Christus, *lee* Spiritus. P. 348. l. 3. ellas, *lee* ellos. P. 351. l. 7. defunta, *lee* defunto. P. 363. l. 10. en, *lee* vn. P. 365. l. 31. predicabit, *lee* pradicauit. P. 370. l. 1. y, *borrese*. P. 374. l. 35. concludentes, *lee* concludentis. P. 375. l. 25. sesion, *lee* section P. 378. en la margen, l. 8. vnion, *añade de*. P. 393. l. 26. accipiant, *lee* accipiam.

Este libro intitulado: *Segunda parte de la Prattica de la Comunion espiritual*, escrito por el Reuerendissimo Padre Doctor Pedro de Moncada, de la Compañia de Jesus, advirtiendo estas erratas, està fielmente impresso, y conforme à su original. Madrid à 19. de Agosto de 1690.

Don Martin de Ascarza.

Corrector general por su Magestad.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real este Libro, intitulado: *Segunda Parte de la Prattica de la Comunion espiritual*, compuesto por el P. Pedro de Moncada, de la Compañia de Jesus, à seis marauedis cada pliego, despachado en el oficio de Raphael Saenz Maça, Escrivano de Camara de dicho Real Consejo. Madrid, y Enero 9. de 1690.

PROE-

PROEMIO AL LECTOR.

1 EN proſecucion de lo que diximos en el primer tratado, enſeña el Sagrado Concilio de Trento, que todos los Fieles comulgan eſpiritualmente à lo menos; en cada Miſſa que oyen, y que eſta es vna de las cauſas porque no ſon privadas, como ſoñauan los Hereges, ſino propia, y verdaderamente comunes en las que participa del ſacrificio ſolo el Sacerdote que las celebra: *Siquidem illæ quoque Miſſæ, verè communes cenſeri debent, partim quod in eis populus ſpiritualiter communicet; partim vero quod à publico Eccleſiæ Miniſtro, non pro ſe tantum, ſed pro omnibus fidelibus, qui ad corpus Chriſti pertinent celebrantur*, que dize en la Seſsion 22. en el cap. 6. cuyo principio es: *Optaret quidem ſacro ſancta Synodus, &c.* en que declara los deſeos que tenian los Padres de que à mas de la percepcion que con el eſpiritu hazen los Fieles en cada Miſſa, à que aſsiſten, la hizieran tambien Sacramental, y lo ſaca deſpues por Canon, que es el octauo de dicha Seſsion. De donde colegimos ſer eſte el propio lugar, y mas nacido, para que ſe exercite la Comunion eſpiritual, aunque ſe pueda tambien en otras ocaſiones, como ſe declarò en el cap. 4. del lib. 4. Me ha parecido muy conueniente inſtituir eſte Segundo Tratado, acerca de los myſterios que en cada parte deſte incruento, y altiſsimo ſacrificio ſe contienen, y repreſentan, para que afixandoſe à ellos la imaginacion (que tan vagamente diſcurre por todas partes) tengan los Fieles que meditar en las coſas que ſe vàn haziendo, y diziendo, y por medio deſta atencion, y conſideracion, ſe afervorice el alma, en orden à comulgar en todas las Miſſas que oyere con el eſpiritu, no tanto material, como formalmente, y con el fruto que dello puede conſeguir, y podrà ſervir no menos para quien ha de comulgar Sacramentalmente en ella, pues ſon tan hermanas vna, y otra comunion.

Razon de inſtituir eſte tratado, y à quienes ſe dirige.

Trident. ſeſſ. 22. cap. 6.

2 Y ſi bien los ſeñores Sacerdotes hallaran no poco que les excite, y aumente la deuocion quando celebran en eſte tratado, no es el aſſumpto dèl darles inſtrucciones, ni en las ceremonias, ni en la preparacion que han de tener para ella, y accion de gracias que ha de dàr deſpues, ni de los afectos de deuocion que en eſta accion han de procurar exercitar, porque de eſto ay mucho eſcrito, y en eſpecial ſe hallarà en el Padre Don Antonio de Molina, del Orden de la Cartuja, que eſcriuiò vn libro de ſolo eſto, que intitula: *Inſtruccion de Sacerdotes*, en que

No ſe intenta dàr inſtrucciones à los Sacerdotes.

que muy pro dignitate trata la materia con gran peso de authoridades de Escritura, de los Santos, y Doctores de la Iglesia, y gran eficacia de razones, el qual libro importàra mucho le tuviessen todos los que se ordenan, y le leyeran muchas vezes, para hazer concepto del ministerio tan supremo à que se destinan, y las obligaciones de que se cargan, y para exercitarle con la exaccion, y reverente devocion que piden los mayores mysterios que tiene la Iglesia Catholica; y dexando otros muchos, que gravissimamente tratan el assumpto, el Venerable Padre Luis de la Puente en el 4. tomo de los Estados, le llena con quanta Magestad, y realces de magisterio de espiritu pueden desearse.

P. Puente, tom. 4. de los Estados.

Encaminase à instruir à los que asisten à la Missa, y la devocion interna supone la reuerencia exterior.

3 Es, pues, solo mi intento instruir à los que oyen la Missa, de qualquier estado, ò condicion que sean, para que assistan à ella con el espiritu, y deuocion, que à tan inefable, è incruento sacrificio deben, y para que comulguen espiritualmente en ellas, percibiendo el fruto tan copioso que pueden, y se ponderò en todo el primer tratado; y quien dispone, y exhorta à la reuerencia interior, y espiritual, supone la exterior corporal, que sin ella no la puede auer, sino grandissima indecencia, y falta de respeto, à quien es debido el mayor que cabe en la criatura, con que se vè quan lexos vàn de la humildad, y reverencia con que se debe assistir à tan horrendos mysterios, los que hazen gala, y caualleria de no poner en el suelo ambas rodillas, de estàr mucha parte de la Missa en pie, de no reusar qualquier conversacion mientras la estàn oyendo, aunque sea en dia de precepto, como podràn tener estos la reverencia, y devocion interior del espiritu, quando aun el cuerpo està tan falto della? Y conffesso me causa indignacion el vèr, que para hablar à qualquier señora, ò darle vn recado, se tenga por ceremonia precisa el poner ambas rodillas en tierra, y se ayan abrrogado à si esta soberania, y que si quiera no se haga otro tanto con el supremo Señor, y Rey de Cielos, y tierra, ante quien se acorban, y hincan las rodillas las supremas potestades, que sustentan el Orbe; y que debiendo imitar al Salvador, que con ambas rodillas en tierra orò à su Padre, como lo notò el Euangelista San Lucas, para nuestra enseñança, segun lo dize San Geronimo: *Veram geniculationem docemur in animo*, quieran mas parecerse à los Judios, y Soldados que le burlauan, tratandole como à Rey de burlas, de quien no sin mysterio dize el mismo Euangelista, que

Lucæ 22.

que no ponian mas de vna rodilla en tierra: *Et genuflexo ante eum illudebant*, que se medio arrodillauan al herir su Sacratissimo Rostro, diziendo: Dios te salve Rey de los Judios; y no solo las rodillas del cuerpo se han de humillar à Dios, sino las del coraçon, como de si mismo lo dize el Rey Manasses, yà arrepentido, y penitente: *Flecto genua cordis mei precans à te bonitatem.* Y Eusebio refiere de los primeros Christianos, q̃ no tan solamente ponian ambas rodillas en tierra, sino tambien el rostro quando assistian al sacrificio, y depone lo mismo de su tiempo S. Agustin; y yà que aora no sea tán profunda la humillacion, y reverencia, no ay razon que escuse de poner en el suelo ambas rodillas, como lo hazen todos los que desean estàr con alguna; y San Gregorio Nazianzeno quenta de Nonna su madre, que era digna de toda alabança; porque estaua en el Templo con tal reuerencia, que nunca bolvia las espaldas al Altar, ni al salir de la Iglesia, ni se atreuia à escupir en el suelo: *Illi quoque ad laudem magnam sit, quod venerandæ mensæ, nunquam terga obverterit, neque in diuinum pavimentum expuerit.* Tal es la reuerencia que se debe tener al Santissimo, y al Templo donde se guarda, y no menos al soberano sacrificio en que se ofrece, y consagra; y la costumbre que referimos de poner el rostro en el suelo, se fundaua sin duda, en que San Matheo, y San Marcos dizen orò de esta suerte el Salvador à su Padre en el Huerto: *Procidit in faciem suam orans, &c.*

Matth. 26.
In oratione Manasses.
Euseb. relatus ab Agello.
Comment. in Psalm. 21.
August. hom. 4.

4 Supuesta, pues, la reuerencia exterior, solo trataremos con ocasion de los mysterios que se iràn declarando, de la interior, del animo, y afectos, que acerca de cada vno se pueden exercitar; y en la dicha explicacion seguirèmos puntualmente las interpretaciones que han dado los Santos mas venerados de la Iglesia, y los Sumos Pontifices, y otros Doctores, assi antiguos, como modernos de toda authoridad, que han aplicado sus ingenios, y estudios con singular desvelo, à manifestar los mysterios que este sumo sacrificio encierra en todas sus partes, y en cada vna dellas, tanto que parece pecan algunos en nimia menudencia, si en esto la pudiera auer.

Con las interpretaciones de los Santos, y Authores se pretende mouer à la devocion.

5 Y para que los curiosos que hazen aprecio de las cosas por su antiguedad (que sin duda conttilia veneracion) y desean saber el origen dellas, tengan en que cebar su buen gusto, y principalmente por lo que puede ayudar à la deuocion, y à que con mas espiritu, y atencion se apliquen à assistir en acto tan sagra-

Tambien se trata dela antiguedad, y Authores de cada rito.

sagrado, y venerable (sabiendo con quanto cuydado, y exaccion lo han inquirido los Santos, y Doctores mas graues en todos tiempos) expondrèmos en cada parte desta explicacion lo que han podido aueriguar hombres tan grandes acerca de la antiguedad, y origen de las partes, y ceremonias mas principales deste soberano sacrificio, de manera que no sirva solo à la curiosidad de los Lectores, sino mucho mas al prouecho, y à que con la consideracion de tan altos mysterios exciten en si mayor deuocion, y estèn en ella con el espiritu que pide su grandeza, y profundidad, y exerciten con ellas la comunion del espiritu. Assistame el diuino con la luz, y gracia que necessito para conseguirlo, y para que por medio de tan vil, è indigno instrumento se aferuoricen las almas, y dèn mucha gloria, y alabança al Señor, por auer dexado vn bien tan incomparable à los hombres en este soberano Sacramento, y sacrificio.

Ponense de letra diferente las Conclusiones.

6 Y siguiendo el mismo methodo del primer tratado, se pondràn al fin de cada capitulo Conclusiones practicas de todo lo que se ha declarado en èl de letra cursiua, ò bastarda, diferente de la demàs, para que el Lector lo halle todo junto, y como en compendio, y saque el jugo de deuotas consideraciones que ofrecen, de que estàn preñados los mysterios que en cada parte se significan, segun la interpretacion de los Santos, y Authores, que es el fin à que se ordena todo con la diuina gracia. Y con el mismo deseo de que sea mas vniversal el fruto en nuestra Nacion, me he resuelto à escrivirle en lengua Española, para que le sea comun, lo que en la Latina han escrito muchos; y en nuestro vulgar no he visto quien trate la materia tan exactamente, y por menor, como requiere la suma dignidad de assumpto tan sublime, y realçado, ordenando todo lo que se refiere, y discurre à sacar las moralidades, y consideraciones con que se excita la deuocion mas feruorosa en los que assisten à la Missa.

FINIS.

INDICE DE LOS LIBROS, CAPITVLOS, y Conclusiones Practicas deste Segundo Tratado.

LIBRO PRIMERO.

De las Missas comunes que se llaman Rezadas.

LIBRO SEGVNDO.

De la primera parte de la Missa, que se llama de los Cathecumenos, pag. 83.

LIBRO TERCERO.

De la segunda parte de la Missa, desde el Ofertorio al Canon, pag. 138.

LIBRO QVARTO.

De la exposicion del Canon en general, y las partes en que se diuide, pag. 185.

LIBRO QVINTO.

Explicacion literal, y mystica de las oraciones del Canon en particular, hasta la Consagracion de la Hostia, pag. 224.

LIBRO SEXTO.

Explicacion de lo verbal que resta del Canon, pag. 276.

Con-

LIBRO SEPTIMO.

FINIS.

PRE-

PRELVDIOS

PARA CLARIDAD

DE ESTA MATERIA.

ANTES de començar la explicacion de la Missa, y de sus partes, para que se entre con mas luz de lo que se ha de tratar, ha parecido conueniente notar algunas cosas para su mejor inteligencia, y claridad, que siruan como de proemio à esta obra, y como pajes de hacha, que vayan guiando, y descubriendo el camino, assi à los que entienden mucho, como à los que menos: pues quien escriue, es deudor à todos, segun el dicho del Apostol; *Debitor sum Sapientibus, & insipientibus*. Y en cierto modo mas à los rudos à quienes se và à instruir en lo que no saben. Introduccion. *Ad Roman. 1.*

PRELVDIO PRIMERO.

Autores antiguos que se citan en este Tratado.

1 EN materia tan sagrada, y profundo pielago de mysterios, camina à muy arriesgado el que no se guiare en todo por el Norte, y siguiere el rumbo de las interpretaciones de los Santos, y Autores mas antiguos, y graues, que con gran desvelo, y consideracion se aplicaron à declarar lo que cada parte, y Rito Sagrado con que se celebra este altissimo sacrificio significa, y el origen de ellos, y quien los instituyò, y mysterios que encierran. Y si bien se po-

Seguiranse en todo las exposiciones de los Santos, y Autores antiguos.

podia hazer largo Catalogo de los modernos, assi Theologos que han escrito sobre la tercera parte de Santo Thomàs (por ser estos mas obvios, y faciles de auer à las manos los que estudian, y porque todo lo que traen es sacado de los Autores antiguos) como de los que han escrito sobre las ceremonias de la Missa, y del modo de executarlas, que de passo tocan alguna cosa de sus mysterios, significacion, y origen, lo omito como no tan necessario, y assi solo le harèmos de los que mas de proposito los han expuesto, que son los antiguos, los quales tomaron por su quenta, como si fuera todo texto Euangelico el interpretar con gran distincion, y autoridades de la Escritura, y Santos, la significacion literal, y mystica de cada cosa; y porque estos se han de citar muchas vezes en este Tratado, y no conocerlos todos, y por escusar al Lector la molestia de poner en cada parte los lugares donde lo dizen, porque de ordinario està muy consecutiuo vno à otro, y serà muy facil de hallarlo quien lo huuiere menester, declarando aqui las partes donde cada Autor tiene la exposicion de la Missa, y assi ha parecido dar en este Preludio noticia de los que tienen mas autoridad del tiempo en que florecieron, y se pondràn por Abecedario, respecto de que no se sabe de todos, qual fue mas antiguo, ni quien escriuiò antes, si bien todos precedieron al siglo presente, y muchos aun à la edad en que nos hallamos, y se pondràn por los apellidos por donde son mas conocidos.

Albino Flacco Alcuino.

2 Alcuino por nombre Albino Flacco, Inglès de Nacion, discipulo del Venerable Beda, y Maestro de Carolo Magno Rey de Francia, y de quien aprendiò Rhabano Mauro, y Amalario, q̃ dize dèl, era el doctissimo de Francia, floreciò por los años de 780. escriuiò *de los Diuinos Oficios* eruditissima, y mysticamente, y en especial del de la Missa, desde el fol. 67. hasta el 79.

Amalario Fortunato.

3 Amalario Fortunato, Obispo de Treueris, fue por Embaxador de Carolo Magno al Emperador Miguel el año de 813. y à Roma al Papa Gregorio Quarto el año 831. escriuiò con titulo de *Ecclesiasticis obseruationibus*, quatro libros, y en el tercero desde el cap. 5. hasta el 38. todo lo tocante à la Missa, con grande erudicion, y le citan con mucha veneracion todos los que escriuieron despues de èl.

Beleto

4 Beleto Juan, Doctor Parisiense, floreciò sobre 500. años ha, y escriuiò vn *Racional de los Diuinos Oficios*, muy semejante al de Guillermo Durando, y trata de la explicacion de la Missa, desde el cap. 34. hasta el 50. exclusiuè, y assi se ha de entender en los demàs que se citaren. Juan Beleto.

5 Berno Augiense, de la Familia, y Religion de San Benito, muriò el año de 1048. escriuiò *de algunas cosas pertenecientes al Oficio de la Missa*, y en el cap. 1. y 5. tiene gran parte de su declaracion. Berno Augiense.

6 Cocleo Juan, de cuya libreria sacò Melchior Hetorpio el Codice *venerandæ antiquitatis*, del qual se ignora el Autor, y el tiempo en que se escriuiò, aunque se tiene por antiquissimo, y todo es explicacion literal de la Missa. Cocleo Juan.

7 Duranto Guillelmo, Obispo Miatense, varon doctissimo, y bien conocido de los professores del Derecho Ciuil, por auerle recogido à vn cuerpo, escriuiò el *Racional de los Diuinos Oficios* en ocho libros copiosissimamente, y con gran erudicion en lo literal, y piedad en lo mystico, y por todo el libro 4. explica menudamente, y con gran puntualidad todo lo tocante al Oficio de la Missa, florecia por los años de 1280. Guillermo Durando.

8 Duranto Juan Stephano, Consejero del mas secreto Consistorio del Rey de Francia, y primer Presidente del Senado de Tolosa, escriuiò tres libros *de los Ritos de la Iglesia Catolica*, cuya sexta impression fue en Paris el año de 1624. y consta fue posterior al Concilio de Trento, de que cita algunas vezes sus palabras, y el libro 2. es todo de los Ritos de la Missa, pero su exposicion la empieça en el capitulo 11. desde el Introito, y la prosigue copiosissimamente hasta el 58. Juan Stephano Duranto.

9 *Gemma animæ*, que se cree la compuso vn Monge solitario, à quien Pamellio llama Honorio, y no ay mas noticia dèl, escriuiò vn libro para instruir à los Monges en los diuinos Oficios, y en los Ritos antiguos de celebrar el sacrificio de la Missa, y la expone toda literal, y mysticamente desde el capitulo 30. hasta el 60. Gemma animæ.

10 Hildeberto Obispo Cenomanense, floreciò en tiempo de Honorio Primero Pontifice Summo, por los años de 1100. escriuiò en verso heroyco vn libro todo el *de los mysterios de la Missa*, con gran piedad, y estilo muy deuoto. Hildeberto.

Hugo Victorino.

11 Hugo Victorino, Canonigo de la Iglesia de San Juan de Letran, que escriuiò muchos libros sobre la Sagrada Escritura, tan doctos como saben los que lo son en ella. Escriuiò tambien vno que intitula, *Espejo de los Mysterios de la Iglesia*, y expone los de la Missa en general en el cap. 7. del primer libro, y en el lib. 3. y de cada vna de sus partes, desde el cap. 12. hasta el 41. con grande propiedad, erudicion, y espiritu.

Innocencio Tercero.

12 Innocencio Tercero Pontifice Maximo, doctissimo en las letras sagradas, fue creado Cardenal por el Papa Celestino, y le sucediò en el Pontificado, siendo el mas moço de los Cardenales, que concurrieron à su eleccion, y fue el que confirmò las dos esclarecidas, y Nobilissimas Familias de Santo Domingo, y San Francisco. Escriuiò entre otros vn tomo *del Sacro Mysterio del Altar* en seis libros, en que expone literal, y mysticamente todo lo que toca à la Missa.

San Isidoro.

13 San Isidoro Arçobispo de Seuilla, que se llamò Iunior à diferencia de otro mas anciano, que fue Obispo de Cordoua, floreciò por los años de 630. en tiempo de Sisebuto Rey de los Godos. Escriuiò demàs de otros libros *de los Oficios Eclesiasticos*, dos eruditissimos, y en el primero desde el cap. 14. hasta el 19. expone literalmente todo lo que pertenece à la Missa.

Juan Carnotense.

14 Juan Obispo Carnotense, muy conocido por auer escrito el libro de los Decretos, y restituido, como dize Onufrio en su Cronico, el Orden de los Canonigos Regulares de San Agustin, floreciò por los años de 1080. y tambien escriuiò en varios Sermones *de las cosas Eclesiasticas*, y desde el fol. 429. hasta el 436. explica todos los Ritos de la celebracion de la Missa, cotejandolos con los de los Sacerdotes de la Ley antigua, que obseruaron en sus sacrificios.

Micrologo.

15 Micrologo Juan Obispo, floreciò en el Pontificado de Gregorio Septimo, por los años de 1080. escriuiò vn libro *de las Eclesiasticas obseruaciones*, que citan todos con grande estimacion, y expone toda la Missa, y sus mysterios, desde el cap. 1. hasta el 21.

Pedro Damian.

16 Pedro Damian, Cardenal Obispo de Hostia, varon clarissimo, escriuiò entre otras muchas obras vn libro, que intitulò: *Dominus vobiscum*, para instruccion de los Monges: en que prueba con grandes argumentos, que se pueden de-

ello en el Rezo, y Missa, aunque estén solos, y no aya persona alguna presente à quien se dirija.

Rabano Mauro

17 Rabano Mauro Arçobispo de Maguncia, muriò el año de 855. escriuiò de la *institucion de los Clerigos*, y en los capitulos 32. y 33. expone por menor el Oficio de la Missa, y sus partes.

Radulpho de Riuo.

18 Radulpho de Riuo, que otros llaman de Breda, Decano Tungrense, floreciò por los años de 1140. escriuiò vn libro *de Proposiciones de la obseruancia de los Canones Eclesiasticos*, y en la 23. dellas expone con mucha erudicion todas las partes de la Missa, sus significaciones, y mysterios.

Ruperto Abad.

19 Ruperto Abad del Monasterio Tuiciense, varon doctissimo, escriuiò demàs de otros libros sobre la sagrada Escritura 12. *de los Diuinos Oficios*, y desde el cap. 18. de el primero, hasta el 12. del segundo, expone todas las partes de la Missa eruditissimamente en lo tocante à la letra, y con gran moralidad en lo mystico de cada parte de ella.

Vualafrido Strabon.

20 Vualafrido Strabon Abad, de quien dize Tritemio: *Vir omni doctrinarum genere celeberrimus. obijt anno 849.* que fue varon celeberrimo en todo genero de doctrina, y muriò el año de 849. escriuiò *de las cosas Eclesiasticas*, y en el capitulo 21. declara lo tocante à la Missa, y sus mysterios.

El orden Romano.

21 *El orden Romano*, que pongo el vltimo, aunque es el primero en la antiguedad, y le citan todos los Autores referidos, por no saberse el Autor, ni à que letra corresponde, si bien se cree le escriuieron los Maestros de la Iglesia Romana, quando teniendo la Cathedra de San Pedro Stephano Papa, el Rey Pipino de Francia, y despues Carolo Magno quisieron se conformasse la Iglesia Gallicana con la de Roma, assi en los Ritos de los Diuinos Oficios, como en el canto de ellos, dexando el suyo propio, y se les diò el metodo que auian de guardar. Assi lo tienen Hildubino, Vualafrido, Leopoldo Obispo de Bamberga, y Sigisberto en su Cronico, y le exponen junto con el Sacramentario, y Antiphonario (que se tienen por de San Gregorio, y el Leccionario, que se atribuye à San Geronimo, y le intitulò Comes) todos los Autores antiguos, y es todo de los Oficios Diuinos, ordenando el modo con que se han de hazer, y trata del de la Missa, sus Ritos, y ceremonias, desde el cap. 7. hasta el 11.

Estos

Algunos Autores modernos que exponen la Missa.

22 Estos son algunos de los antiguos Autores, que hemos de citar, y seguir en esta obra, y à quienes se ajustan los modernos, que han escrito sobre esta materia, como son el Cardenal Bellarmino, el Eximio Doctor Padre Francisco Suarez, el Padre Valencia, Azor, Henriquez, Scorcia, Anello Persico, y otros, como se verà en sus lugares, y son los que he podido vèr en sus originales, sobre cada punto; y aunque se citaràn otros en algunas partes, es por hallarlos referidos, de quien sigue la sentencia que se propone, ù la que se defiende, remitiendome à ellos muchas vezes.

Aplicacion, y desvelo con que han procurado Autores tan graues inuestigar estos mysterios.

23 Aquì hallarà el Lector Tiaras Pontificias, Capelos, Mitras de Arçobispos, y Obispos sapientissimos, de Abades, y Santos canonizados, que desde mil años à esta parte successiuamente han aplicado sus mas desvelados estudios à interpretar, assi literal, como Moral, y mysticamente las menores circunstancias de esta accion sacratissima, y no con menos aplicacion, que se suele tener para exponer los libros de las sagradas letras, buscando los origenes de cada cosa, la significacion de los mysterios que se representan, sin perdonar à la circunstancia que parece mas minima, para que vean los que las miran como tales, y no con el aprecio que deben de accion tan Magestuosa, y sagrada, el cuydado exactissimo con que se deben aplicar à executarlas, y los que la assisten la veneracion, y deuota reuerencia con que es debido de justicia atender à sus mysterios, y gastar el tiempo que dura con el mayor fruto espiritual que se pueda con la diuina gracia, y cooperando con ella.

Quan vniformes han sido siempre los Ritos de la Missa.

24 Y puede tambien seruir esta induccion que se ha hecho, para que se conozca, y pondere la vniformidad que en tantos siglos (como los que han florecieron estos Autores) ha obseruado la Santa Iglesia Catolica en la celebracion de estos mysterios, cuyas mas menudas circunstancias, apenas ay alguno, q̃ no las declare, y procure dar razon muy congruente de porque se hazen, y de los mysterios que encierran, y que en nada de lo substancial de la Missa ha auido variacion, antes suma conformidad de lo antiguo, y de lo moderno, y que se conoce es ordenada por Dios: *Apud quem non est transmutatio, nec vicissitudinis obumbratio*, y

Iacobi cap. 1.

inspirada à su Iglesia por el Diuino Espiritu que la assiste, contra la qual no preualeceràn jamàs las puertas del infierno,

no, por estàr fundada sobre la piedra firme Christo Salvador nuestro, y que las contradiciones que el demonio por medio de las lenguas blasfemas de los Hereges, que la han procurado impugnar, y hazer guerra à sangre, y fuego, en particular los Nouatores, han servido de que se manifieste mas la verdad, la solidez, y prudentissimo acuerdo, con que està ordenada toda, y que exhala por qualquier parte que se mire suauissima fragrancia de piedad, y deuocion, como se verà por menor en el discurso de este Tratado.

PRELVDIO SEGVNDO.

De las causas, ò fines porque tan frequentemente se celebra la Missa.

1 NO trato por ser materia muy dilatada, y no pertenecer al assumpto que lleuo de los fines altissimos, y inescrutables que tuuo Christo Salvador nuestro en instituir este supremo sacrificio, sino de los que vna vez instituido pretende conseguir la Iglesia, celebrandole con tanta frequencia, que es bien lo sepan todos, para que cada qual por su parte procure conseguirlos. Todas las acciones humanas que se gouiernan por razon, vàn ordenadas à algun fin, y siendo esta no solo humana, sino mas propiamente diuina, aunque la executan los hombres, por darse en ella el mayor culto que puede à su Hazedor la criatura, en que le reconoce por Dios, y Autor de la vida, y de la muerte, que es à lo que principalmente mira la razon, y essencia del sacrificio, serà conueniente inuestigar los fines que con ella se pretenden, y las causas de celebrarse tan ordinariamente, siendo assi, que parece se veneraran, y assistieran con mas fervor, y se dixeran mas deuota, y atentamente, sino fueran tan comunes, y ordinarias, principalmente, que auiendonos redimido Christo sola vna vez con su muerte, como lo repara el Autor del *Gemma animæ*, parece le representaua esto mejor, siendo las Missas mas raras: *Cur quotidie Missa celebretur* (dize) *cum Christus semel credentes redemerit*?

No auiendo Christo muerto mas q̃ vna vez, como se representa tantas en este sacrificio?

Gemma animæ, cap. 30.

2 La misma dificultad propone el Codice de venerable antiguedad, à la qual responde el de la *Gemma animæ* con tres razones, q̃ son los fines, porque la Iglesia dà libertad à

Tres fines que mueuen à la Iglesia à permitir se celebre cada dia.

los

los Sacerdotes, para que celebren cada dia vna Missa: *Ob tres causas; vna vt in vinea laborantes quotidie eo reficiantur. Altera vt hi qui numero fidelium ascribuntur per illud Christo incorporentur. Tertia vt memoria Passionis Christi quotidie mentibus fidelium ad imitationem inculcetur.* Que la primer causa, y fin que se pretende es, para que los que trabajan cada dia en la viña de Christo, tengan del su refeccion cotidiana. La segunda para que los que cada dia se agregan al numero de los Fieles, y al gremio de la Santa Iglesia se incorporen à Christo, en que allude à la costumbre, que obseruò antiguamente la Iglesia de dar la Comunion à los recien conuertidos, despues de auerlos baptizado, para fortalecer sus Soldados con estas armas impenetrables, contra las assechanças del enemigo, segun lo refieren muchos de los Santos antiguos, y consta de la vida de San Barlaan, y Josaphat, que luego que conuirtiò, y catequizò à este Principe el Santo Monge, y Sacerdote Barlaan se retirò à lo interior, y mas secreto de su Palacio, y celebrò el santo sacrificio de la Missa, y le diò la Comunion; y lo mismo se refiere de Santa Pelagia la penitente, que acabandola de exorcizar, y baptizar San Nonno, la diò luego el sagrado Cuerpo del Saluador. La tercera razon, para que cada dia se repita la memoria de su Passion en orden à la imitacion de los Fieles. Qualquiera de estas razones es muy congruente, y digna de ponderarse, y la vltima es muy conforme à lo que Christo mandò à los Apostoles, y en ellos à todos los Sacerdotes, quando instituyò este sacrificio, y Sacramento: *Hæc quotiescumque feceritis in mei memoriam facietis.* Quantas vezes hizieredes lo que me aueis visto hazer, executadlo en memoria de mi Passion, como lo declarò el Apostol. Y quien dize *quantas vezes*, supone han de ser muchas, y de la misma palabra *Quotiescumque* vsò San Pablo, y no puede dudarse es conuenientissimo el inculcar la memoria de la Pasion del Señor para imitarla, por ser los hombres tan oluidadizos, assi de los beneficios que se les hazen, como de todo lo que mas les importa, que es lo eterno, y lo que les puede lleuar à conseguirlo, y tan asidos à lo temporal, que es necessario se les refresque muy continuamente la memoria de la obligacion en que estàn à Christo por lo que padeciò por ellos, y de imitar las virtudes, que para su exemplo exercitò, juntandolas

S. Ioan. Damascen.

In vit. Patr.

Otra razon moral de repetirse tantas vezes.

dolas todas en su Passion, la qual razon la trae tambien San Ambrosio, referido en el Canon *in Christo de consecrat. distinct. 2.*

3 Y esta costumbre de celebrar cada dia los Sacerdotes, es tan desde el principio de la Iglesia, que la usaron los Apostoles, y de San Andrès consta de lo que respondiò al Proconsul Egeas: *Ego quotidie immolo omnipotenti Deo, qui unus, & verus est immaculatum agnum in Altari.* Yo cada dia ofrezco el sacrificio al Dios Omnipotente, que es uno, y verdadero, no de las carnes de los Toros, ù otros animales, sino del Cordero Immaculado, que se le sacrifica incruentamente en el Altar; y si vn Apostol tan grande, andando en continuo mouimiento, y peregrinaciones, y tan ocupado en conuertir, y instruir en nuestra Santa Fè à los Gentiles, y en fundar las Iglesias, ofrecia todos los dias este soberano sacrificio, vean los que se les passan muchos, y aun meses, ò años, sin celebrar, que disculpa tendràn en el Tribunal diuino, y no trato de la obligacion que tienen debaxo de culpa graue, que supongo la tendràn vista en los Autores, y à lo que se estiende, sino del fruto que pierden, y del que priuan à los Fieles viuos, y difuntos, à los Angeles, y Santos de alegria, y lo que mas es, à la Santissima Trinidad de alabança, y gloria, como lo declarò el Venerable Beda en estas grauissimas palabras: *Sacerdos non legitimè impeditus celebrare omittens, quantum in eo est priuat Sanctam Trinitatem honore, & gloria, Angelos lætitia, peccatores venia iustos subsidio, & gratia, in Purgatorio existentes refrigerio, Ecclesiam spirituali Christi beneficio, & seipsum medicina, & remedio.* De todo este daño priuatiuo es causa el Sacerdote, que sin causa, ni impedimento dexa de celebrar, en que si se cargasse la consideracion, no huuiera tanta facilidad en omitir la Missa tan frequentemente algunos.

La costumbre de celebrar cada dia, començò con la Iglesia.

V. Beda.

4 Demàs de las tres causas, ò fines, que segun Honorio, ò quien es el Autor del Gemma animæ, tiene la Iglesia en frequentar este sacrificio, expressa otras siete el Codice de veneranda antiguedad, que trata este punto (y los demàs Autores antiguos no le tocan) cuyas palabras en el principio son: *Missæ pro multis causis celebrantur. Prima vt sæpè rogemus Deum. Secunda, vt suscipiat Deus preces, & oblationes. Tertia, pro offerentibus, & defunctis. Quarta, pro osculo pacis.*

Codex venerandæ antiquitatis

Otros siete fines de celebrar se cada dia se advierte.

Quinta, vt sanctificata sit oblatio. Sexta, vt confirmetur per Spiritum Sanctum oblatio Corporis, & Sanguinis Christi. Septima, vt cantetur Pater noster in qua oratione continentur septem petitiones. En muy breues clausulas comprehende mucho este Autor. Y la primera causa, ò fin, que se pretende en la celebracion de la Missa, dize que es para que nos acostumbremos à hazer frequentes oraciones à Dios: *Vt frequenter rogemus Deum*, y es assi, que apenas ay parte alguna de este sacrificio, en que no se haga oracion, y se nos enseñe con la practica como las debemos hazer nosotros, y cumpliendo el Sacerdote con el oficio de medianero entre Dios, y los hombres, que toma à su cargo, y diziendo las Oraciones en nombre de todos, à cuya causa las empieça exortando con el *Oremus* à que le acompañen en ellas, y responde el Pueblo aprobandolas, y ratificandolas con el *Amen*.

Primera causa final.

Segundo fin.

5 La segunda causa, ò fin *para que Dios reciba las preces, y oblaciones*: esto es, que nuestras suplicas, y representacion de las miserias à que viuimos sujetos en este siglo, en ninguna ocasion pueden ser mas eficaces, que quando ofrecemos al Padre Eterno el sacrificio que instituyò para reparo dellas su Hijo Vnigenito, y para hazerle oblacion de los mismos bienes, y frutos de la tierra, que nos ha concedido, y reconocer los tenemos todos de su mano. La tercera *por los oferentes, y por los difuntos*: quiere dezir, para que perciban el fruto del sacrificio, assi los oferentes, que son los que ofrecen la limosna, y los que assisten à èl, de que se les priua à no ser muy frequente su celebracion. Y tambien por razon de los difuntos à quienes, como afirman todos los Santos desde el principio de la Iglesia, y los Concilios, y Theologos, aprouechan grandemente para el aliuio de las penas del Purgatorio, y es el sufragio mas importante, que se les puede aplicar; y assi tiene la Missa especial commemoracion por ellos, instituida, como se dirà en su lugar, por los Apostoles, y practicada desde entonces por la Iglesia Catolica.

Tercera causa.

Quarto fin.

6 La quarta razon es por *el osculo de paz*: esto es, por ser tan importante el reconciliarse vnos Fieles con otros, quando estàn encontrados (que es lo que se pretende con el osculo de paz, que se dà antes de la Comunion, como precisamente necessaria para ella) que por sola esta causa es con-

conuenientissimo se celebre con mucha frequencia, para cumplir con el mandato de Christo Bien nuestro: *Si ergo offers munus tuum ante Altare, &c. Vade prius reconciliari fratri suo, &c.* Lo qual se executa interrumpiendo la oblacion, para que se reconcilien los hermanos, que son los Fieles, vnos con otros, antes que lleguen à participar de el Cuerpo, y Sangre de nuestro Redemptor, como se explicarà con la doctrina de los Santos, y de todos los Interpretes en su lugar. *Matth. 5.*

7 La quinta causa à que se ordena la celebracion de la Missa, dize que es: *Vt sanctificetur oblatio*, para que se santifique la oblacion, en que quiere dezir, que auiendo hecho los Fieles la oblacion del pan, y vino para el sacrificio, es muy conueniente el celebrarle, para que se santifique esta oblacion, conuirtiendose en virtud de las palabras de Christo, que en su nombre pronuncia el Sacerdote en su verdadero Cuerpo, y Sangre, con que se haze de vn dòn temporal vn remedio sempiterno para nosotros, y el santificarse los presentes, ò oblaciones con que veneramos à Dios, y reconocemos su infinito poder, y autoridad sobre nuestra vida, y muerte, es tan antiguo como el mundo, y se ha practicado por todos los siglos de èl, y esta santificacion se significò en el sacrificio de Abel, con el fuego que baxò del Cielo, y consumiò la hostia, lo qual no sucediò en el de Cain, por no auer sido santo, ni agradable à la diuina Magestad, y lo que entonces obrò Dios con la demostracion visible del fuego, haze aora con las palabras del Sacerdote inuisiblemente, consumiendo, y aniquilando las substancias del pan, y del vino, y santificandolos, y conuirtiendolas en las de su carne, y Sangre sacrosantas. Razon quinta.

8 La sexta causa, ò fin que se consigue ofreciendo este sacrificio, dize este Autor es: *Vt confirmetur per Spiritum Sanctum oblatio Corporis, & Sanguinis Christi.* Para que confirme el Espiritu Santo la oblacion del Cuerpo, y Sangre de Christo, que haze la Iglesia, y en nombre suyo el Sacerdote. En lo qual dà à entender la conueniencia suma que ay en que se celebre la Missa con todas sus circunstancias, y Ritos, que como dictados por el Espiritu Santo para el mas exacto culto de la diuina Magestad, y protestacion de su infinita excelencia, y aliento de la reuerente deuocion de Sexto fin.

quien celebra, y assiste al sacrificio, no puede menos de confirmarlo todo el Soberano Espiritu que lo enseña, y à quien embiò el Salvador sobre los Apostoles, para que entre las demàs cosas, que como Diuino Maestro les enseñò: *Spiritus qui à Patre procedit ille vos docebit omnia*, les sugiriesse el modo mas conueniente, y digno de tan alta soberania con que se auia de celebrar este sacrificio.

Ioan. 14.

Septima causa final.

9 La septima, y vltima razon que dà este Autor: *Vt decantetur Pater noster*, para que en publico concurriendo todos los Fieles se cante la Oracion del Pater noster, en lo qual significa la obligacion que tenemos de frequentar esta sagrada Oracion, que nos enseñò el Salvador del mundo, y nos la traxo del Cielo, exortandonos à no hablar mucho quando la hazemos: *Nolite multum loqui, sed orantes dicite Pater noster*, reduziendo à las breues clausulas de siete peticiones, que abraçan quanto nos conuiene pedir en lo temporal, y en lo espiritual para esta vida, y para la eterna. En cuya consequencia afirma este Autor, que es fin muy digno de la celebracion de la Missa el cantar esta Oracion, y assegurar la Iglesia, que cumplan sus hijos el precepto de dezirla, que nos intimò el Salvador: *Orantes dicite Pater noster*, por lo qual la empieça diziendo: *Præceptis salutaribus moniti*, que se atreue à dezirla amonestada por los saludables preceptos de Christo Bien nuestro, y tambien por ser tan propia, y tan acomodada al sacrificio, que jamàs se ha celebrado la Missa sin dezirla, desde la primera, que en las partes del Oriente, ù de Alexandria celebrò San Pedro, segun se tiene por tradicion, y lo enseñan todos los Santos, y Autores de los primeros siglos de la Iglesia, y puse la disiunctiua, porque algunos afirman fue la primera en Alexandria, y otros que antes de poner en ella su Silla, auia celebrado en las partes de Oriente.

Matth. 6.

Luca 11.

Causas de celebrarse cada dia. Primera

10 Estos son los fines que se buscan, y desea conseguir la Iglesia con la frequente celebracion de la Missa, y del serlo tanto, que cada dia se ofrezca, dà otras causas este Autor. La primera, porque pecando los hombres todos los dias, es bien se les aplique cada dia el remedio, que es conforme à lo que dize el Sagrado Concilio, fue la causa de instituirle Christo: *Vt in remissionem eorum quæ à nobis quotidie committuntur peccatorum applicaretur*. Y esta razon la dan

Trident. Sess. 22. cap. 1.

dàn San Gregorio, Pascasio, Stephano, Emanuel, y Santo Thomàs. La segunda, para que los penitentes (habla de los que en tiempos antiguos hazian penitencia publica de sus excessos, segun les tenian determinados los Sagrados Canones) puedan recibir cumplido el termino de la penitencia, el Cuerpo de Christo à que eran admitidos entonces, y por èl alcancen la salud. La tercera, para que beneficio tan grande, como el de la Passion de Christo Señor nuestro, no se aparte nunca de la memoria de los Catolicos. Y la quarta en orden à que aya en la Iglesia vna continua representacion del Juyzio Vniuersal en que han de separarse los malos de los buenos; por lo qual no se admiten al sacrificio los Catecumenos Infieles, ò descomulgados, como se dirà despues, y se celebra solo en presencia de los que son miembros viuos, y no separados de la Iglesia. A las quales causas añade otra muy moral, y deuota S. Laurencio Justiniano Sermone de Eucharistia, donde dize: *Semel pro te datum est pretium, sed poculum quotidie consecratur, tibique apponitur vt bibas, bibas in quam, & inebrieris non vino, in quo est luxuria, sed amore, sed exultatione, sed iubilo.* Que aunque el precio de nuestro rescate se diò vna vez sola, pero se consagra cada dia la bebida de la Sangre que nos rediniò, para que le bebamos, y nos embriaguemos, no del vino en que està la luxuria, sino del vino del amor, del gozo, exultacion, y jubilo inexplicable. O sea mil vezes celebrado, engrandecido, y admirado tal amor, como el de nuestro Dios, y la prouidencia sagrada, y amorosa de nuestra Madre la Iglesia Santa, que assi recrea, y llena de gozos inefables à sus hijos! Vltimamente Algero en el lib. 1. dà por razon, para q̃ cada dia nos armemos contra las assechanças del demonio, que nada teme tanto como este sacrificio.

Segunda.

Tercera.

Quarta.

Quinta.

S. Laur. Iustin. Serm. de Euch.

Alger. lib. 1.

11 He declarado los altissimos fines à que se endereza esta accion, y lo que pretende la Iglesia en frequentarla tanto, que se celebre todos los dias, para que los tengan presentes, assi los que celebran, como los que assisten à tan sublime sacrificio, y para que apliquen à ellos la consideracion, y procuren, que por su parte no se frustren, ni salgan de ella tan secos, y sin fruto, ni jugo de deuocion, como pudieran de qualquier otra accion profana, y ya que por lo que cada vno pone de su parte no los logre todos, à lo menos

Deben procurar conseguir estos fines los que celebran, y los que assisten al sacrificio.

nos

nos perciba alguno el mayor que pueda. Y el que mas debe procurarse, es el de hazer muy continua memoria de la Passion de nuestro Salvador, assi para el agradecimiento, como para la imitacion de las virtudes que cifrò en ella quantas se pueden exercitar, y todas para nuestro exemplo, y enseñança, que para si siendo la fuente de ellas no necessitaua de hazer demostracion de que las possee todas con infinita mas perfeccion de la que puede alcançar el entendimiento humano, ni Angelico.

PRELVDIO TERCERO.

Diuersos estados que ha tenido la Missa, desde el principio de la Iglesia hasta el presente.

Primera Missa, ò sacrificio que ofreciò el Salvador.

1 NO es aora el intento declarar por menor, quienes fueron los Autores de las partes que componen la Missa, que esto se harà quando se explique cada vna en su lugar, sino definir en comun los estados, que en diferentes tiempos de mas de 1654. años ha tenido despues de auerla instituido Christo Bien nuestro la noche de la Cena, con no mas ceremonias (que expliquen los Euangelistas) que las que se refieren en el Canon, desde el *Qui pridie quam pateretur*, hasta la consagracion del Caliz, y palabras que se dizen al eleuarse. Esta fue la primer Missa que se celebrò en el mundo, en que el Salvador ofreciò incruentamente el sacrificio de su Cuerpo, y Sangre en precio, y rescate de la Redempcion de los pecados de todo el linage humano, à cuya imitacion, y cumpliendo el mandato que la diò en aquellas palabras: *Hoc facite in meam commemorationē*, se introduxo en la Iglesia despues de la venida del Espiritu Santo, segun la mas cierta opinion el celebrarla con la misma forma en lo substancial, con que à Christo auian visto los Apostoles ofrecerla, y añadiendo por enseñança del Diuino Espiritu algunas circunstancias para su mayor ornato, y veneracion de tan altos mysterios.

San Pedro fue el primero que la celebrò de todos los Apostoles.

2 Despues de la primera Missa que Christo Salvador nuestro Summo, y Eterno Sacerdote, segun el orden de Melchisedec, celebrò en el Cenaculo; algunos Autores sienten, que el primero de los Apostoles, que à su imitacion ofre-

ofreciò este soberano sacrificio fue Santiago el Menor Obispo de Gerusalen, que tenia nombre de Hermano del Señor, à quien por la excelencia de su santidad los demàs Apostoles cedieron esta honra, de que celebrasse en Gerusalen el primero de todos la Missa, aun antes de estàr elegido para Obispo de aquella Ciudad, como lo refiere Durando: pero otros con mas fundamento dizen fue San Pedro el que celebrò antes que otro alguno, y de estos vnos sienten fue en las partes del Oriente, donde estuuo quatro años antes de assentar su Cathedra en Antioquia: otros que fue en esta Ciudad, como lo afirma Albino Flacco: *Missam B. Petrus primus omnium Antiochiæ dicitur celebrasse.* Y siendo esto lo mas comun, y verisimil, el dezirse fue Santiago el que primero celebrò, lo interpreta Durando, de Rito Pontifical, y Missa, que solos los Obispos dizen con aquella solemnidad, y que ya estaua consagrado quando la dixo, aunque no se le auia señalado Iglesia. *Albino.*

3 De qualquier suerte que aya sido, es constante en todos los Autores, y lo expressa tambien San Gregorio, que en aquel tiempo, y algun otro despues, no contenia la Missa mas que la consagracion, y el *Pater noster*, si bien Albino Flacco afirma, se dezian tres Oraciones desde el *Hanc igitur oblationem*, y Durando, que esto lo introduxo en Antioquia San Pedro, la qual imita la Iglesia en la que se dize el Viernes Santo, que aunque no es propiamente Missa, porque no se consagra, pero comulga en ella el Sacerdote la Hostia, que el dia antes se ofreciò, y consagrò, y haze las demàs cosas, que en aquellas primeras Missas se dezian para memoria de tan venerable antiguedad; y la causa de contentarse con tan pocas ceremonias, y Oraciones los Apostoles, la dà Vualafrido: *Quia ipsi maximè curabant ab infidelitate ad fidem, à tenebris homines ad lucem vocare, & in veritate stabiles permanere, ipsa facilitate Religionis melius, quod volebant rudibus persuadere potuerunt.* Porque como su cuydado era todo sacar los hombres de las tinieblas à la luz, de la infidelidad à la Fè, y que estuuiessen firmes, y constantes en ella, pudieron mejor conseguirlo, proponiendoles faciles, breues, y claros los mysterios que les predicauan, que si les cargaran de ceremonias.

A los principios no contenia mas que la consagracion, y el Pater noster.

Vualafrido.

Razones porque esto se hazia en aquel tiempo.

4 Y no ay que admirar, que en aquellos primeros años

no se pusiessen las cosas en mas policia, y armonia Eclesiastica para los recien conuertidos; porque à los niños, como dize el Apostol, se les sustenta con la leche, y despues con manjar solido, quando vàn creciendo; y assi dize Ruperto: *Olim non tanto exterius apparatu decoris Missarum solemnia celebrabantur.* Y el mismo Apostol San Pedro, que es sentir de todos fue el que instituyò, y diò la forma de celebrar à toda la Iglesia, escriue à sus Proselitos les ministraua el alimento como à infantes recien nacidos de sola leche: *Quasi modo geniti infantes rationabiles, sine dolo lac concupiscite.* Y es lo q̃ passa en todas las cosas, ciencias, y Artes, que à los principios ruda, y informemente se exercitan, y se vàn puliendo, y perficionando con el tiempo, y aun el Autor Supremo de todo lo criado, no quiso formar al principio à la luz, el Cielo, y tierra, y las demàs cosas, con el adorno, y perfeccion que auian de tener, sino irselas dando poco à poco.

Rupertus. *2. Petri 2.* *Genes. 1. v. 2.*

Fuesse adelantando despues en orden al mayor culto de la diuina Magestad, y para afervorizar à los Fieles.

5 Despues como se fue amplificando la Fè, y creciendo la Iglesia, y la deuocion de los Fieles, auiendo durado algunos siglos en el estado que la enseñaron los Apostoles, se fue augmentando poco à poco la Magestad, y ceremonias de la Missa, en orden al mayor culto diuino, y ornato de accion la mas alta, que tiene nuestra Sagrada Religion, como lo declarò por estas palabras Vualafrido Strabon: *Proficiente de hinc Religione amplius aucta sunt à Christi cultoribus officia Missarum, quod, vel pax præstita latius terminos propagauit Ecclesiæ, vel Sanctorum copia vsu facta est conualescente frequentior.* Que con la paz que començò Dios à dar à su Iglesia, se fueron augmentando los Oficios de la Missa, porque se estendieron mas sus terminos, con la multitud de los Fieles que se conuirtieron, de que fueron Santos muchos, y augmentandose el feruor era muy conueniente darles materia dèl, alargando estos oficios, para que vacassen mas tiempo à la contemplacion de sus mysterios.

Vualafrido sup.

Lo primero que se añadiò, fue la Epistola, y Euangelio.

6 La primer adicion que se hizo à lo que los Apostoles enseñaron, fue de la Epistola, y Euangelio, que se dezian antes del Canon, y no se introduxo al principio, que se cantassen, sino leerlas en voz alta, segun lo advierte Rabàno, y que se començò esta costumbre con solas las Epistolas de San Pablo, y despues se añadieron las de los otros Apostoles, y libros sagrados; y esta institucion de leer antes de la con-

consagracion la Epistola, y Euangelio, la atribuyen los Autores à San Alexandro Papa, que fue el Successor de San Pedro. Y la eleccion, y ordinacion de lo que de cada parte se auia de leer en cada Missa à San Damaso, por cuyo orden escriuiò San Geronimo vn libro de ellas, que intitulò *Comes*, que es el orden que en todo lo antiguo, y ordinario de los comunes, se observa, y sigue el Missal en las Epistolas, y Euangelios del año.

7 En este estado durò, segun casi todos los Autores antiguos, hasta que el Papa Celestino, que fue el 45. despues de San Pedro, estatuyò se cantassen todos los 150. Psalmos de Dauid Antiphonalmente antes del sacrificio, lo qual aunque lo entienden algunos como suena, y que se cantauan enteramente. Albino Amalario, y otros lo interpretan, que de cada vno de los Psalmos se tomauan alguno, ò algunos Versos, y se dezian *Antiphonatim*, esto es, alternandose por el Coro, que es vn modo de canto traido de los Griegos, donde se vsò primero, segun lo declaran todos; y antes mucho de esta institucion de Celestino, segun refiere Rabano, fue la de Telesphoro Nono, Pontifice despues de San Pedro, el qual mandò, que antes del sacrificio se cantasse la Gloria en todas las Missas, lo qual limitò Symacho Papa 43. à solas las festiuidades de Dominicas, y de Santos, como oy se practica (y dà por regla el Missal la que en su lugar declararèmos) y no parece, que los demàs Autores antiguos hazen mucho reparo en la institucion de San Telesphoro, de que se diga la Gloria, porque assientan, en que solo se dezian la Epistola, y Euangelio antes del sacrificio, hasta que Celestino mandò se cantassen los Psalmos, siendo assi, que ninguno duda fue San Telesphoro el que instituyò el cantarse la Gloria con la vniuersalidad que diximos: de lo qual infiere Strabon, que San Telesphoro no instituyò generalmente para todos el cantar la Gloria, sino para solos los Pontifices, ò que fue su institucion del Hymno: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, que tambien es Angelico, y de este Pontifice solo se refiere: *Statuit vt in Missarum solemnijs Hymnus Angelicus cantetur*, sin determinar qual es de los dos: y Berno Augiense dize, que la costumbre de cantarse la Gloria en las festiuidades, no la tenia la Iglesia Romana, y la tomò de las de España, como ni el Symbolo de la Fè, que

Despues Celestino introduxo se dixessen los Psalmos, y la Gloria Telesphoro, y Symacho Papas.

hasta el tiempo de Henrico Emperador no se començò à cantar en Roma, y se introduxo à su instancia, y del tiempo en que aun no se dezian los Psalmos, es el Canon de los Apostoles, que se refiere de consecrat. distinct. 1 *Omnes Fideles, ad Sacramenta solemniter conuenientes scripturas Apostolorum, & Euangelium audiant, & in oratione vsque in finem Missæ perseuerent.* Que todos los Fieles, que concurren à la solemnidad de los Sacramentos, oigan las Escrituras de los Apostoles, y el Euangelio, y perseueren en oracion hasta el fin de la Missa.

De consecrat. distinct. 1.

8. Despues por abreuiar estos sagrados Oficios, y no detener tanto tiempo en ellos à los que los celebran, y à los que assisten, le pareciò à San Gregorio Magno, no quitando del todo esta costumbre tan antigua (que algunos la dàn el origen de siglos antes de Celestino, y haze de ella Casiano mencion expressa) aliuiarla, y que fuesse menos penosa, sacando de los Psalmos las Antiphonas del Introito, Gradual, Ofertorio, y Communio; y assi compuso el libro que se intitula Antiphonario, repartiendo, y determinando en cada Missa alguna parte de diferentes Psalmos: pero anteriormẽte auia instituido Gelasio Papa las Collectas ù Oraciones que se dizen antes de la Epistola, y en las Secretas, y despues de la Comunion. De las quales escogiò San Gregorio las que le parecieron mejor ordenadas, y quitando las que no estauan tan limadas, y añadiendo otras, compuso el libro que se llama Sacramentario de San Gregorio, segun lo afirma Berno Augiense, como tambien, que desde que se començaron à frequentar los Graduales, y cantarse el Alleluya, se conmouieron las Iglesias de España con la nouedad, y se resistieron à recibir esta introduccion, como se lee en el Quarto Concilio Toledano: *In quibusdam Hispaniarum Ecclesijs laudes post Apostolum decantantur, priusquam Euangelium prædicetur: dum Canones præcipiant post Apostolum non laudes, sed Euangelium annuntiare: præsumptio enim est, vt antea ponnat, quæ subsequi debent.* En lo qual no solo se vè la dificultad, que aquellos Padres tuuieron en recibir este vso, sino que en su tiempo no se leia otra Epistola, que las de San Pablo, pues repiten vna, y otra vez: *Post Apostolum*, que quando no se añade otra cosa, siempre ha supuesto por San Pablo, que lo es por antonomasia.

San Gregorio reduxo la leccion de los Psalmos à mas breuedad, y S. Damaso instituyò las Collectas.

Berno cap. 1.

Concil. Tolet. 4. cap. 11.

El

9 El Canon assientan quantos Autores ay, que no le compuso todo vno, y quando le declararemos, (por ser materia muy controuertida los que concurrieron à èl) dirèmos lo mas probable, assi de su antiguedad, como de los Sumos Pontifices, que le fueron añadiendo hasta San Gregorio, en cuyo tiempo ya estaua la Missa en el estado que oy tiene, y assi los diuersos que ha tenido todos fuerō antes dèl, y S. Isidoro, que fue de los del Santo, y el mas antiguo de los Autores que oy tenemos sobre los Oficios Diuinos, y Ecclesiasticos, dize en el cap. 15. *Ordo autem Missæ, vel orationum quibus oblata Deo sacrificia celebrantur primum à Sancto Petro est institutus, cuius celebrationem vno, eodemque modo vniuersus peragit orbis.* Que el orden, y Oraciones de la Missa fue primero instituido por S. Pedro, y ya la celebra el Orbe todo cō la misma, y suma vniformidad. Y refiere el Santo las Oraciones, y partes todas de que se compone, que en substancia son las mismas que al presente se dizen por ordenacion del Beato Pio Quinto, y recognicion de Clemente Octauo.

El Canon le compusieron diuersos Pontifices hasta San Gregorio.

Isidorus cap. 15. de Eccles. Offic.

10 Vltimamente, en quanto à los Idiomas, y lenguas en que se ha celebrado la Missa desde su principio, afirma Durando, que en la primitiua Iglesia se dezian en la Hebrea, y que durò esta costumbre en ella hasta los tiempos del Emperador Adriano Primero, en el qual se començò à celebrar en la Iglesia Oriental en lengua Griega, y la Latina en la suya, y atendiendo à la veneracion que se debe à lo antiguo, quando començò à dezirla en Latin, quiso conservar algunas vozes de las otras dos lenguas, en que antes se auia celebrado, como son las de *Alleluya, Amen, y Sabaoth*, de la Hebrea, y el *Kyrie eleyson* de la Griega, y tambien por ser mas significatiuas en su Idioma proprio, y por la memoria de esta antiguedad, y porque son las principales lenguas del mundo, y en las que se escriuiò el titulo de la Cruz de Christo, como ponderarèmos en su lugar.

Idiomas en que se ha celebrado la Missa.

Durandus.

PRELVDIO QVARTO.

De la atencion con que se ha de assistir à la Missa.

Quan debida es la atencion en quien assiste à estos mysterios.

1 SIENDO el principal intento que se ha tenido en escriuir este Tratado, y aun el vnico el ins-

truir, y moner à los Fieles que assisten à la Missa, à la deuocion que deben procurar tener en vn sacrificio tan supremo, ya que importara poco estè el cuerpo presente, si el alma no se ocupa en atender à los mysterios que en èl se representan, como con estas grauissimas palabras lo pondera San Dionisio en el cap. 3. de Ecclesiastica Hierarquia: *Inspiciamus* (dize) *per singula Sanctissimi mysteriij ritum, exactissimamque confectionem, & quid spiritualiter signent indagare pergamus*. Y tambien por que assisten (en sentir de todos los Santos) con profunda veneracion los Espiritus Soberanos, y se abren, como dize S. Gregorio, de par en par los Cielos, y se junta lo celestial con lo terreno, concurriendo vno, y otro à la mayor celebridad, y culto de tan estupendos prodigios, como en este sacrificio se obran. Quien puede dudar, que la primer vasa sobre que se ha de fundar la deuocion à que exortamos, es en la atencion, que es su primer presupuesto, y sin la qual es impossible la aya: pues quien està diuertido en otros cuydados, y pensamientos inutiles, de donde, ù como ha de concebir la deuocion, quando à nada aplica menos el pensamiento, que à los mysterios que se estàn representando, de donde se le auia de deribar; y assi es cierto se debe procurar con todo desvelo el no estàr diuertidos, dexandose à la puerta de la Iglesia qualquier otro cuydado, por graue que sea, que alli se le hallarà, y por ventura mejorado al salir, y les quedarà tiempo para discurrirle, y disponerle.

Distincion entre las distracciones voluntarias, y involuntarias.

2. Y no hablo de las distracciones involuntarias, que se les dà este nombre, porque la voluntad no las quiere, ù porque las repugna, que segun Santo Thomàs, Medina, Gabriel, Suarez, y otros Autores duran en ser involuntarias todo el tiempo en que no se repara el q̃ no se atiende, y se haze reflexa de que estàn diuertidos, sino de las que son procuradas, ù no se pone la diligencia conueniente para escusarlas, y eximirse de su invasion, que estas son las que se llaman voluntarias, ò directamente, si se buscan, y conservan de proposito, ù indirectamente, quando no se pone diligencia alguna para repelerlas despues de advertirlas, pues si entonces se haze diligencia para recoger el pensamiento, como dize San Agustin, el tener oracion sin algunas distracciones involuntarias, es de muy pocos: *Tales orationes raræ*

S. Augustin. Epistol. 121. ad Probam.

sunt

sunt multis, crebræ paucis; vtrum vero omnia cuiquam nescio. Aunque buelvan vna, y otra vez (y sean en la materia que fueren) no son culpables, ni voluntarias, antes suele auer merito en la resistencia, y digo esto por personas que son escrupulosas, y quanto mas procuran estàr atentas, se diuierten mas, porque la imaginacion se và muchas vezes donde menos se quiere, y el demonio (que le permite Dios la entrada à ella) como aborrece tanto las buenas obras, quando vè que vn alma las haze, y que desea todo recogimiento, y deuocion en ellas, es quando mas procura perturbarla con variedad de pensamientos, muchas vezes los mas feos, y horribles, que como no los admita la voluntad, sino procure siempre repelerlos, por mas que porfien en venir vna vez, y otra, no pueden mancharla, antes quanto mayor fuere la resistencia, serà mas crecido el merito, pues como pondera bien San Bernardo: *Non nocet sensus vbi non est consensus; immo quod resistentem fatigat, vincentem coronat.* Que no haze daño el sentimiento à que no se sigue consentimiento, antes lo que fatiga al resistirse, es lo que corona al vencedor, lo qual es de gran consuelo à los que traen esta lucha de pensamientos, y los procuran siempre resistir, pues aunque sean en materia de pecado mortal, como deshonestos, ò contra la Fè, quanto mas porfiados son, dexan mayor merito, y ganancia, como lo declarò mi Gran Patriarca San Ignacio en el libro admirable de sus Exercicios, que tratando del examen general, dize: *Duobus modus elicitur meritum ex mala cogitatione*, y del segundo habla assi: *Secundo quando praue huiusmodi suggestioni semel, ac iterum repulsæ, & subinde nihilominus reuertenti continuo resistit homo, donec penitus expugnetur, quod quidem victoriæ genus meritò alterum antecellit*, en que, como tan insigne Maestro de espiritu, enseña, como se augmenta el merito, quanto mas porfian, y importunan estos pensamientos.

S. Bernard. de tremendo iudicio, cap. 19.

S. Ignatius in Exercitium.

3 Hablando pues de los diuertimientos procurados, ù que no se pone diligencia alguna para que no vengan, ù despues de venir se està en ellos de proposito la voluntad aduertidamente, aunque no sean malos, sino solo impertinentes: es cierto, que quien se porta de esta suerte, no tiene la atencion debida, assi porque la Missa es Oracion, que pide de su naturaleza eleuacion de la mente à Dios, la qual falta

En qualquier Missa se requiere atencion por la razon comũ de ser Oracion, y en las de precepto ay mas dificultad.

falta del todo à quien la tiene ocupada en cosas varias, ù negocios profanos, que no son de aquel lugar, ù ocasion. Pero demàs de lo comun del concepto de oracion de que participa tanto la Missa, y es la mas alta, y sublime que se puede hazer: tiene otra razon particular, que es el assistirse para cumplir el precepto de la Iglesia en los dias que son de obligacion; y si bien en las que se oyen por deuocion, se ha de discurrir obliga la atencion en la forma que en las demàs Oraciones que libremente se hazen: pero quando se assiste para cumplir el precepto, tiene mas dificultad, y disputan los Autores, que genero de atencion se requiere para que se cumpla con la obligacion que impone la Iglesia en los dias de Fiesta de precepto, que en las de Corte, como no la ay de oir Missa, sino que es vna mera vacacion de los actos Forenses, y negocios contenciosos, aunque se guarden à honrá, y veneracion de algun mysterio de Christo, ù de la Virgen, ù de otro Santo, corre la misma razon, que en qualquier otro dia de entre semana, que se oye por deuocion.

La intencion que es necessaria para cumplir el precepto.

4 Hablando pues de los dias de precepto de la Iglesia, lo primero supongo, que vna cosa es atencion, y otra intencion, y que esta en sentir de todos los Autores es necessaria por lo menos de assistir à la Missa, para que se cumpla con el precepto; porque si vno estuuiesse en la Iglesia aguardando vn amigo, ù para hazer tiempo para otra cosa, aunque se dixera Missa en su presencia, no atendiendo à ella, ni queriendola oir, no cumpliera con el precepto. Otra cosa es si la oyera en la realidad, teniendo intencion de oirla, pero no de cumplir có aquella Missa el precepto, sino de oir otra despues para este efecto, que en este caso le bastaua aquella; porque para cumplir el precepto, no es necessario quererle cumplir, sino que basta poner en execucion lo que manda la Iglesia; como sienten comunmente los Theologos, y assi podrà despues mudar la voluntad, queriendo que la que ha oido le sirvá al cumplimiento de la obligacion, y contentarse con ella, sin pecado alguno, y aun sin mudar la voluntad, segun lo defiende el Padre Lugo, contra el Padre Suarez, que no necessita de querer positiuamente cumplir el precepto para que le valga la Missa que oyò, y assistiò con intencion de oirla, aunque sin la de cumplirle, porque le tiene cumplido, y sabiendo que lo està, no necessita de otra voluntad positi-

ua,

na, y expressa de que aquella Missa le sirva, para que aun afectiuamente no peque en dexar de aplicarla al cumplimiento de el precepto: lo qual no fuera assi, caso que con persuasion erronea creyesse no auia cumplido el precepto con aquella Missa à que assistiò, y tuuiesse voluntad de no oir otra: que en este caso pecaria afectiuamente con culpa graue, por la voluntad que tiene de no hazer aquello à que con error juzga le obliga el precepto, aunque en la verdad le aya cumplido.

5 Dexando pues lo que toca à la intencion: acerca de la atencion, todos los Autores conuienen en que es necessaria alguna, por lo menos negatiua, y distinguen dos, vna externa, y otra interna: la externa negatiua consiste en no hazer cosas que impossibiliten, y impidan de suyo à la interna; esto es, que no sean tales, que la vna quite la atencion à la otra, y no se pueda tener à ambas à vn tiempo, como si quisiesse vno pintar, disputar, jugar, parlar, ò hazer otras acciones incompatibles con la atencion de la Missa q se està oyendo, ò se durmiesse, qualquiera de estas cosas si duran parte considerable, y tal, que si se omite, y dexara de assistir, no se cumplirà con el precepto, no ay quien dude es necessaria esta atencion externa negatiua, demanera, que haziendo por aquel tiempo las dichas cosas, no se cumple con èl, y en lo que de ordinario se falta mas es en estar hablando en conuersacion tan formada, como si estuuieran de visita en sus casas, de lo qual dize muy bien el Venerable Padre Luis de la Puente: *En abriendo vn Angel el septimo sello. Apoc. 8. se hizo silencio en el Cielo por casi media hora; hagase, pues, silencio en el Cielo de la Iglesia la media hora que dura la Missa, cessando las platicas impertinentes, y mucho mas las de negocios, porque todas las cosas tienen sus tiempos, y si la Comedia se oye con silencio; porque no se ha de assistir con èl à vn mysterio tan sagrado como la Missa?* Otra atencion es la interna, que consiste en la aplicacion de la mente à la accion que se executa; ora sea el Oficio Diuino, que por precepto se reza (de que al presente no tratamos, aunque corre en èl la misma razon) ora à la Missa que se està oyendo para cumplirla en dias de obligacion.

Atencion interna, y externa.

6 Y la dificultad consiste en si la ay de tener esta atencion interna, la qual diuiden los Autores en estos tres

La atencion interna se diuide en tres modos.

generos, y modos, vno quando se tiene solo à las palabras, ù acciones de la Missa, y esta la reputan por la mas baxa, y de inferiores quilates. La segunda al sentido, y significacion de ellas, que juzgan por mejor. Y la tercera es à lo que se pretende con las palabras, y acciones, que es à leuantar el coraçon à las cosas diuinas, y tenerle fixo en Dios, la qual tienen por la mas perfecta, porque es el fin precipuo, y essencial à que se dirije, y en que consiste la oracion. Es, pues, la disputa de los Autores, si demàs de la atencion externa negatiua que se requiere para cumplir el precepto en sentir de todos en la forma que se dixo, es tābien necessaria la interna en alguno destos tres modos: desuerte, que quien no tiene ninguna de ellas, sino que voluntariamente està distraido, y pensando en cosas vanas, ò impertinentes, ù en los negocios, y cosas domesticas, parte considerable de la Missa, cumple con el precepto, y no peca grauemente, aunque no oiga otra. Acerca de lo qual, solo referirè las sentencias de los Autores, sin hazer juyzio de ellas, por no ser del intento de este Tratado el disputar en forma, ù definir las questiones Morales, sino supuesta su mas, ò menos probabilidad, inferir de ellas la deuocion que debe procurarse en la assistencia de estos soberanos mysterios.

Autores que no requieren la atēcion interna, para cumplir cō el precepto. *Diana de Hor. Canon. resol. 2. Lugo de Sacrament. Euchar. disp. 22 sect. 2.*

7 La sentencia de que no es necessaria para cumplir el precepto ninguna de estas atenciones internas es de Durando, San Antonino, Sylvestro, Angelo, Rosella, Paludano, Valero, y otros que cita Diana, y la siguen Conhinc, Victorello, Gaspar Hurtado, Layman, Toledo, Henriquez, Lesio, à quienes cita el Cardenal de Lugo, y apoya su probabilidad con gran esfuerço de razones (impugnando à los Autores contrarios.)

Opinion mas comun de que es necessaria alguna. *Cayetano. Medina. Rosella. Suarez. Vazquez. Soto. Nauarro. Thomàs Sanchez. Luis de Torres, Diana.*

8 Pero la mas comun sentencia (como lo confiessa el mismo Lugo) es que no se cumple con el precepto substancialmente, quando no se tiene alguna de las atenciones internas, que hemos declarado, sino que en lugar de tenerlas voluntariamente se distrae el pensamiento por parte considerable de la Missa, la qual defienden el Padre Suarez, y Vazquez, Soto, Cayetano, Medina, Ledesma, Nauarro, y otros innumerables, que refiere Diana en el lugar citado, y el Padre Thomàs Sanchez, con el Padre Luis de Torres, el qual llama la sentencia contraria improbable, y perniciosa:

sa: pero como advierte el Cardenal de Lugo, excede no pocas vezes este Autor en censurar las opiniones de otros, y tambien la defiende, y cita algunos de los dichos Autores el Padre Scorcia en el lib.3.cap.20. fundandose en que no es accion moralmente humana la que se executa voluntariamente distraido, y pensando en otra cosa.

Scorcia lib.3. cap.20.

Fundamentos de esta segunda sentencia.

9 Los Autores de esta opinion segunda, demàs de ser la mas comun, tienen muy grandes fundamentos, assi en la naturaleza de la oracion, como en la intencion que tiene la Iglesia de obligar, no solo à la atencion externa, sino tambien à la interior de la mente, lo qual ninguno de los contrarios niega lo puede hazer, à lo menos indirectamente, en quanto es necessaria para que sea oracion devota, y culto religioso, que se dà à Dios por la oblacion del sacrificio, aunque directamente no pueda mandar los actos interiores, y ocultos: dizen empero los de la opinion contraria, que no ay fundamento de que lo aya mandado assi con el precepto de oir Missa, ù de rezar las Horas Canonicas, y que se salva la substancia de la oracion con sola la atencion externa, pero los de esta le hallan muy grande para afirmar, que el precepto no es solo de assistir con el cuerpo, sino tambien con alguna atencion de las tres que se distinguieron en el num.6. porque ni serà accion humana, ni sacra, ni con que se dè à Dios el culto que pretende la Iglesia, si faltan todas. Pero en esta controuersia el Padre Egidio Conhinc, viendo que los Autores, que piden tambien la atencion interior, se contentan con la del primer grado, y mas infima, que como se declarò, consiste solo en estàr atentos à las palabras, y acciones, para no omitirlas, ù ponerse à peligro de trastrocarlas, y pervertir su orden, siente, que los de vna, y otra opinion se diferencian muy poco, y que es question puramente de nombre (que llaman los Theologos) pues este genero de atencion se compadece con estàr voluntariamente distraido, y discurriendo en alguna question Metaphysica, ù en los negocios que cada qual tiene que disponer; y que assi, no pidiendose para cumplir el precepto mas atencion que à las palabras, ù acciones, es lo mismo que defienden los contrarios, de no ser necessaria tal atencion, que excluya el estàr voluntariamente distraido.

Conhinc apud Card. de Lugo.

En toda opiniõ es à lo menos pecado venial la distraccion voluntaria por tiempo considerable.

10 Esto es lo que los Autores discurren acerca de la aten-

atencion que se requiere para cumplir con la substancia del precepto, y no pecar mortalmente, el que con su voluntad se diuierte, quando està oyendo la Missa en parte considerable de ella, dexando firme los que mas ensanchan la materia, que no puede escusarse de pecado venial por la irreuerencia que se haze à Dios en estàr hablando à su Soberana Magestad con la mente diuertida de proposito, y pensando en otra cosa, que aun con vn Rey, ù persona grande se tuuiera por falta de respeto, si lo conociera, como Dios vè el interior, y es de lo se quexò por San Matheo, y San Marcos: *Populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longè est à me*, y esto corre con mas precision en el sacrificio de la Missa, que no solo es la mas noble Oracion, sino el culto mas sacro, y religioso, que pueden dar los hombres à la Diuina Magestad, y quien tiene diuertido de proposito el pensamiento en otros cuydados, como se puede dezir, que le està dando tan supremo culto à quien nos enseñò, en la instruccion que diò à la Samaritana, que los verdaderos adoradores es necessario se adoren en espiritu, y verdad. Y ponderò San Agustin muy bien la dissonancia que esto tiene, diziendo en el Sermon sexto de Verbis Domini: *Totus intus esse debes, si intus est, quod videt homo quare foris est, quod videt Deus?* Que debes estàr todo dentro de la Iglesia, y no assistiendo à la Missa con solo el cuerpo, y que el alma ande vagueando en futiles pensamientos, y dà la razon, que si està dentro lo corporal que vèn los hombres, porque ha de estàr fuera lo que vè Dios, y mas desea empleemos en su diuina Magestad?

Matth. 15. *Marci 7.* *Ioan. 4.* *August. Serm. 6. de Verbis Domini.*

Debense euitar para assistir cō fruto à la Missa.

11 Sobre este fundamento de lo que dizen los Autores, es necessario para cumplir el precepto substancialmente, ù para escusar el que aya pecado venial; y porque no es mi animo estrechar las conciencias, ni ponerles mas obligacion de la que los Doctores juzgan que tienen. Entra aora el declarar lo que de lo dicho se infiere à nuestro proposito, que no es solo procurar se euite todo pecado graue, ù venial, sino exortar à lo mejor, y al modo mas conueniente de assistir con fruto à la Missa, y afervorizar con ella el espiritu en orden à participar con èl del Sacramento de la Eucharistia. Dexando, pues, aparte las distracciones voluntarias, y procuradas, que como hemos visto, es la mas

co-

comun sentencia, que si se admiten en considerable porcion de la Missa son pecado mortal, y que no se cumple con el precepto, y que en todas opiniones es por lo menos pecado venial, y fuera gran desdicha, que accion tan santa se conuirtiesse en pecado, como profeticamente lo dixo de Iudas por modo de imprecacion el Real Profeta: *Et oratio eius fiat in peccatum*, y que la vnica accion en que se reconoce en muchos el ser Christianos, que es la de oir vna Missa en la semana fuesse pecaminosa, y de que tengan que dar quenta à Dios, aunque no sea mas que como de culpa leue. La qual es ponderacion muy digna del Concilio Bracarense cap. 4. *Cum omne crimen* (dize) *atque peccatum oblatis Deo sacrificijs deleatur, quid de caetero pro delictorum expiatione dabitur, quando in ipsa sacrificij oblatione peccatur.* Si todos los pecados se han de borrar con los sacrificios, con que se satisfarà por los que en la mesma oblacion, y en la assistencia al sacrificio se cometen?

Psalm. 108.

12. Passo à las distracciones no procuradas, ni del todo voluntarias, pero que no se haze diligencia de escusarlas, ni se procura recoger la imaginacion. Es cierto, que aunque no leuantan notoriamente pecado, puede auerle en la ocasion que se dà para que vengan, ù en la negligencia de apartarlas, quando se aduierte en ellas, que ya entonces passan à ser voluntarias, segun Santo Thomàs, Nauarro, Valencia, Suarez, y otros muchos. Si se conseruan con plena aduertencia por espacio considerable de la Missa, y que equiualen en su modo à las que se buscan, y traen de proposito à la imaginacion, y que aun siendo leue la negligencia impiden en gran parte la deuocion, y consiguientemente el fruto que se puede sacar de assistir à la Missa, y se ha de aconsejar à todos procuren euitarlas, quando llegan à aduertirlas, como à huespedes importunos, que les vienen à estorvar el mejor rato, y tiempo en que estàn mas bien ocupados, y como el Patriarca Abrahan ojeaua las auecillas, que importunamente le estorvauan el sacrificio, hagan lo possible para apartar estos pensamientos.

Modo de portarse en las inuoluntarias.

13. Pero quien desea coger mas colmados frutos de las tres atenciones internas, que declaramos, ha de escoger en toda Oracion, y mas en la Missa, la que se tiene por mejor, y la que las comprehende à todas, que es no solo atender à

Hase de procurar la mas perfecta de las tres atenciones.

las palabras de ella, y à las acciones (que todas estàn preñadas de mysterios) sino los que las entienden à la significacion que tienen, y à los documentos, assi tocantes à la Fè, como à las costumbres que se declaran, y à lo mystico, que en cada parte de ella se và representando de los mysterios de la Vida, Passion, Muerte, Resurreccion, y Ascension de Jesv Christo, y tener levantado el coraçon, y la mente toda à lo celestial, como lo exorta al dezir el Sacerdote *Sursum corda*, y se responde, que ya le tenemos levantado al Señor. Pues segun gravemente reprehende Anastasio Synaita, como puede responder con verdad, tiene el coraçon en Dios, quien està distraido en los negocios, y cuydados terrenos? *Corda dicis habere ad Dominum? Quid ais? Quod agis? Mens ad mortalia hæc, & caduca suspensa hæret, pecuniisque, & opibus, & voluptatibus, & litibus forensibus vacat, & dicis habemus ad Dominum?* Si està la mente ocupada en como se ha de hazer con mas ganancia el negocio, en como se ha de enriquecer, como se ha de disponer el ir à la Comedia, ù al paisseo, ù como se ha de encaminar el pleyto? Con que cara te atreves à dezir, que tienes el coraçon levantado à Dios? Sino deprimido, y abatido à las cosas terrenas, y que està alli solo el cuerpo, quando assistes à tan altos mysterios, y el alma, y coraçon en los negocios, ù en los divertimientos que dispones, y con mas verdad se podrà dezir de ti la sentencia de Christo, que donde està tu tesoro, y cuydado, alli assiste tu coraçon.

Synaita orat. de Sinaxi.

Matth. 6.

14 Y paraque se haga mas aprecio de esta accion tan sagrada, y de la atencion con que se debe assistir, propondrè brevemente lo que muy à la larga prueba el Padre Jacobo Hautino, y lo dà bien à entender, y es, pues, suponiendo con Cayetano, Gabriel, el Padre Suarez, Lesio, y otros, que el amor de qualquier Bienaventurado, aunque sea vn niño que muere acabado de recibir el Baptismo, excede, y es de orden, y Gerarquia superior à los que todos los viadores juntos tienen en esta vida, como vn hombre solo excede en la perfeccion de racional à todos los brutos. Haze el cotejo de vn sacrificio celebrado, ù assistido con profunda veneracion, con todos los amores, y alabanças juntas que han rendido, dàn, y daràn todos los Bienaventurados à Dios, por toda la eternidad, y dize que sobrepuja con grandeza

Excede el amor y alabança que se dà à Dios en la Missa à todos los de los Bienaventurados.

Hautin. de Missa sacrific. fol. 597.

desventaja à el sacrificio, por quanto en èl se ofrece al Eterno Padre el amor, y alabança de su Vnigenito, Christo Salvador nuestro, que es infinita, y iguala à toda la honra que le es debida, ya que por ser finitas, y limitadas, no llegan las alabanças todas que se le pueden dar en Cielos, y tierra; tal es la excelencia del altissimo sacrificio que en la Missa se ofrece, de donde se ha de colegir la veneracion, silencio, y atencion cõ que se debe assistir à ella, y lo ponderan admirablemente las palabras que el Apostol Santiago tiene en su Liturgia: *Taceant omnes mortales, & stent cum metu, & tremore nihil terrenum cogitantes, Rex enim Regum Christus Deus noster exit, vt mactetur, & detur in cibum fidelibus.* Que estèn todos con gran silencio, temor, y temblor, sin pensar, ni diuertirse en cosa alguna de la tierra, porque el Rey de los Reyes Christo Dios nuestro sale à ser sacrificado, y à darse à los Fieles en comida. Y S. Cipriano, S. Basilio Magno, Augustino, y otros muchos Santos, con grauissima põderacion encargan lo mismo, y que no se ha de ocupar el pensamiento en cosa alguna criada, sino en Dios, y en los mysterios que alli se celebran. En orden à lo qual pondrèmos en la explicacion de cada parte los mysterios que se representan, las consideraciones que acerca de ellos se pueden excitar para percibir mayor fruto de su assistencia, y emplear mejor aquel tiempo.

D. Iacob. Liturg.

PRELVDIO QVINTO.

Del fruto que se percibe con la assistencia à este sacrificio.

1 SVPVESTA la atencion que hemos probado ser tan conueniente, y necessaria, por lo menos para recibir el fruto de la Missa, tiene su lugar aora el declarar el que es, para que se aficionen todos à frequentar su assistencia, si puede ser cada dia, y quien està desembaraçado à muchas. Y lo primero no puede dudarse, que por lo menos mediatamente ofrecen el sacrificio con el que celebra, y concurren con èl à la oblacion, como se conuence de mas de otras razones, de las palabras que se dizen en plural varias vezes *Offerimus tibi Domine*, y mas expressamente al acabar el primer Memento, en que se pide tenga Dios memoria

Fruto que perciben los que assisten por ser oferentes.

moria de todos los circunstantes, cuya Fè, y deuocion le es notoria, por los quales le ofrece, y añade, *Vel qui tibi offerunt*; ò los que te le ofrecen, donde reconoce la Iglesia, no ser solo el Sacerdote, sino todos los circunstantes los que ofrecen aquel sacrificio de alabança, y assi lo explican todos los Expositores antiguos de la Missa, y Theologos que tratan de sacrificio Missæ; y dize estas palabras Alcuino: *Fideliter considerandum est: quia de omni multitudine circunstantium dicitur, qui tibi offerunt, quia quod propriè adimpletur ministerio Sacerdotis generaliter agitur Fide, & deuotione cunctorum.* En que no solo confirma, que son oferentes los circunstantes, pero dà la razon; porque lo mismo que propriamente, esto es, mas inmediatamente, se haze por ministerio del Sacerdote, se executa generalmente con la Fè, y deuocion de los que se hallan presentes.

Alcuinus.

Mas confirmacion de lo dicho.

Petrus Damian. super Dominus vobiscum.

2 Y lo declarò mas en particular el Cardenal Pedro Damiano, diziendo: *In quibus nobis patenter ostenditur, quod à cunctis Fidelibus non solum viris, sed & mulieribus sacrificium illud laudis offertur, licet ab vno specialiter offerri Sacerdote videatur, quia quæ ille Deo offerendo manibus tractat, hæc multitudo Fidelium intenta mente cum deuotione confirmat.* Que no es solo el Sacerdote el que ofrece la oblacion de el Cuerpo, y Sangre de Christo, aunque parezca que solo èl le toca con las manos, pues lo que èl haze, y pronuncia, assi hombres, como mugeres, quantos se hallan presentes, lo confirman con la deuocion atenta que tienen à tan soberanos mysterios. De las quales palabras de vno, y otro Autor se infiere, quan atentos, y deuotos deben assistir los Fieles todos à la Missa, para concurrir con el Sacerdote à la oblacion del Cuerpo de Jesv Christo, y ser con èl verdaderos oferentes. De aqui es, que estas palabras, *Qui tibi offerunt*, se han dicho siempre en la Iglesia, como lo advierte Micrologo, tachando de superfluas, y nueuamente añadidas las otras: *Pro quibus tibi offerimus*, de las quales dize: *Addunt pro quibus tibi offerimus, cum in antiquioribus, & veracioribus sacramentarijs non nisi in tertia persona offerentes ibi reperiantur.* Que es nueua introduccion de algunos el dezir, por los quales te ofrecemos, pues en los mas antiguos, y verdaderos Sacramentarios no ay esta clausula, y solo se halla, *los quales te ofrecen*, tan firme persuasion ha sido siempre en la Iglesia, que los

Micrologus. cap. 13.

los que asisten concurren con el Sacerdote à ofrecer el sacrificio. Y en esto convienen quantos Autores ay.

3 Dexo otras razones, que pondera muy bien el Cardenal de Lugo, assi de la naturaleza del sacrificio, que pide ser ofrecido por muchos, como de los inconvenientes que se siguieran de lo contrario, por ser materia tan clara, y que no necessita de mas apoyos, y passo à inferir de este principio el fruto que perciben los que se hallan presentes. Y todos los Autores assientan, en que es mucho el que por la devocion con que se ofrece alcançan los que asisten à la Missa, que es el que se dize *ex opere operantis*, al modo que lo es el que recibe el Sacerdote, y los que, ù dandole el estipendio, ù en otra manera son causa, y le inducen à celebrar; y aunque de suyo sea mas cierto, que estos reciben el fruto del sacrificio *ex opere operato*, ofreciendose por ellos en particular, que el que solo le assiste; pero puede ser tal el fervor de quien le ofrece assistiendo, que aventaje al que diò la limosna, ù fue causa de que celebre el Sacerdote, aunque le ofrezca especialmente por èl, como se declararà despues, al modo que se dixo en el primer Tratado, puede ser mayor el fruto del que comulga solo espiritualmente, que el de quien realmente comulga por èl exceto del fervor del que recibe à nuestro Señor con el espiritu.

Este fruto es muy grande, y à lo que puede llegar.

Lugo de Euch. disp. 19. sect. 11.

4 Esto es en quanto al fruto que se llama *ex opere operantis*, por razon de ser oferente el que oye la Missa. Mas dificultad tiene, si recibe tambien *ex opere operato* alguno por virtud del sacrificio sobre el merito de la accion santa, y virtuosa, que exercita en assistirle, y ofrecerle junto con el Sacerdote. Para lo qual se ha de suponer, que este fruto se divide en dos, segun la declaracion del sagrado Concilio en la Session 22. cap. 2. y del sentir comun de todos los Theologos. Vno es en quanto el sacrificio es satisfactorio por los pecados, assi mortales, que llama el Concilio *etiam ingentia crimina*, los quales no se remiten por èl inmediatamente, como por el Baptismo, y la penitencia, que por si mismos los borran, sino alcançando à aquellos por quien se ofrece con efecto el dòn de la penitencia con que se les remiten. Y en quanto à los veniales, inmediatamente en sentir de muchos Autores, como no aya actual complacencia de ellos, y se ofrezca el sacrificio para conseguir su remission, y tambien

Los que oyen la Missa, si perciben algun fruto ex opere operato.

Trid. Sess. 22. cap. 2.

bien por las penas que merecen nuestras culpas;y otro el de la impetracion de los diuinos auxilios, para hazer obras meritorias, y para preservarle de los peligros de caer en nueuas ofensas suyas,y alcançar otros beneficios espirituales,ò temporales,que en atencion,y por respeto del sacrificio puede recibir. En orden à lo qual no tiene infalible efecto, sino que mueue mucho à Dios su dignidad suma à que los conceda, dexandole libre el negarlos,que por esso se llama impetracion: esto es, congruidad,ò proporcion en orden à que Dios lo haga,si fuere servido mouerse de ella. Estos dos frutos que en si mismo por institucion de Christo tiene el sacrificio, dudan los Autores, si los perciben los Fieles,con solo assistir à la Missa,quien està en gracia,quando la oye. Yo solo referirè las opiniones en quanto conducen al fin que lleuo, como se dixo en el capitulo antecedente.

Autores que defienden la parte negatiua, y la afirmatiua.

Vazquez. Coninch. Lugo.

5 La primer sentencia es del Padre Gabriel Vazquez, Coninch,y otros que citan,y à la qual el Cardenal de Lugo dize se inclina mas, que defienden no causa efecto alguno *ex opere operato*,en los que oyen,ò ministran al Sacerdote,sino en solo aquel por quien èl aplica en particular el fruto del sacrificio,y lo prueban con varias razones, que por la breuedad no me detengo à referir con Cayetano, Henriquez,y otros que citan por su sentencia;pero reconocen ser muy probable la opinion contraria,y à proposito para que se mueuan los Fieles à assistir con mas fervor,y frequencia à este diuino sacrificio.Mas el Padre Doctor Francisco Suarez, como tan santo, piadoso,y inclinado à realçar quanto puede sus excelencias,à quienes siguen otros muchos Autores antiguos,y modernos, apoya con gran peso de razones que se deriba este fruto,no solo à los por quien le ofrece en particular el Sacerdote, sino à los demàs que le ofrecen con èl,y son, segun se ha dicho,todos los que oyen la Missa,y la ministran estando en gracia. Y lo funda en que la oblacion de este sacrificio de suyo es fructuosa,*ex opere operato*;y assi se ha de deribar à todos los que la hazen,ò concurren à ella,como por serlo la sumpcion de la Eucharistia, la participan todos los que comulgan, y no tienen obice que lo estorve;y en que este sacrificio se subrogò en lugar de quantos se auian ofrecido en el mundo,y los excede con inmen-

Suarez disp. 79. sect.8.

inmensas ventajas; y si solo se conmensurara el fruto à la deuocion mas, ò menos fervorosa de los que le ofrecen, no excediera à los antiguos, en que se percibia este fruto, y en que se siguiera, que asistiendo vno à la Missa de vn Sacerdote fingido, con igual fervor, que à la de vno verdadero, no percibiria mas fruto de esta, que de aquella. Y porque se siguiera tambien, que no percibe mas fruto del sacrificio el que oye la Missa, que el que no la oye, si el Sacerdote la aplica igualmente por ambos, suponiendo que vno ni otro sea causa de que se celebre, dando el estipendio, sino por sola la aplicacion del Sacerdote.

6 He referido con la breuedad possible estos argumentos, porque en la respuesta de el vltimo de ellos trae el Cardenal de Lugo vna doctrina de gran aliento, para los que son deuotos de assistir à este sacrificio, y para que los q no lo son tanto se aficionen à su frequente assistencia. Responde, pues, que aunque igualmente ofrezca el Sacerdote el sacrificio por el que le assiste, que por el que no se halla presente, tiene aquel la ventaja de que fuera de la aplicacion particular que se le haze, ofreciendole por èl, participa la general de rogar el Sacerdote, y en su cabeça toda la Iglesia, por los que se hallan presentes, quando dize, *& omnium circumstantium*, y el fruto *ex opere operantis*, de oir la Missa, que no tiene el otro. De donde infiere, que si se le preguntasse, qual es mas vtil, y mejor el oir la Missa, ò el mandarla dezir dando el estipendio, que respondería ser mejor para el fruto de la impetracion el oirla; porque no siendo (como diximos arriba) este efecto infalible, le parece se mouerà Dios mas à conceder los beneficios que se le piden, de quien con deuocion asiste al sacrificio, que del que desde su casa, sin assistir à èl, dispone que se celebre, y dà la limosna para ello, si bien este percibirà mayor fruto por lo que toca al merito de la limosna, y à la satisfacion. De lo qual se colije, que el que por medio de la Missa solo pretende conseguir de Dios alguno, ù algunos beneficios, haze mejor, y le serà mas vtil el oirla, que el mandarla dezir; doy sus palabras, que no pueden ser mas claras: *Quoad impetrandum verò auxilia, præseruandum à periculis, & alia similia consulerem regulariter, magis quod audiretur Missa, quam quod in absentia pro illo offeretur*; y fuera de la razon de que se mue-

Quanto à la impetracion, es mas vtil el oir la Missa, que el mandarla celebrar.

Lugo supra numer. 134.

ue Dios, y no mas del q̃ la oye, q̃ del por quien en ausencia se ofrece, añade auerlo Dios no pocas vezes comprobado con milagros.

Es cierto participa ex opere operato el fruto del sacrificio por ofrecerse en particular por los circunstantes.

7 Resta aora el vèr, si ya que no sea cierto, que participen el fruto *ex opere operato*, por razon de ser diferentes los que assisten à la Missa (por defender lo contrario los Autores que hemos dicho) lo sea à lo menos, que se les deribe por razon de que son por quienes en especial se ofrece, como consta de aquellas palabras: *Pro quibus tibi offerimus*, hablando de los circunstantes, y por esta parte no veo aya disputa entre los Autores, pues todos assientan, que les alcança el fruto à todos aquellos por quienes en particular se ofrece el sacrificio; y siendo institucion de la Iglesia, que el Sacerdote le ofrezca por los presentes con especial aplicacion, no parece dudable, que se les comunica; y assi lo supone el Cardenal de Lugo, aunque lleua la opinion contraria en quanto à que se les deribe algun fruto *ex opere operato*, por razon de ser oferentes, como se dixo; sus palabras son: *Habet item fructum aliam specialem ex opere operato, quatenus per modum saltem impetrationis Sacerdos offert specialiter pro circunstantibus.* Que tiene el que oye la Missa otro fruto especial *ex opere operato*, à lo menos por modo de impetracion en quanto el Sacerdote ofrece en especial por los circunstantes todos el sacrificio.

Lugo vbi supr. num. 234.

Tres partes de donde se percibe este fruto, y si es infinito en quanto prouiene de Christo.

8 Este fruto que se ha declarado de ofrecerse en particular el sacrificio por todos los que se hallan presentes, le distinguen, y diuiden los Autores en tres: el primero en quanto prouiene de la oblacion de Christo, que es el principal oferente en todas las Missas, el qual podia ser intensiuamente infinito, assi por la dignidad del mismo Christo que le ofrece, como por la de la Hostia, que es la misma carne, y sangre suya, vnida hypostaticamente al Verbo; y assi podria corresponderle infinito premio de satisfacion, y impetracion, si la huuiera aplicado el Saluador para èl; pero no es cierto, que con efecto la aplicasse, por las razones que ponderan algunos Autores, Gabriel, Bellarmino, y Salmeron, si bien el Padre Gabriel Vazquez, con otros de los antiguos, le concede por esta parte infinita virtud, y eficacia. Y el Cardenal de Lugo, aunque no assiente à ellos; pero añade, puede ser verdadera esta opinion, y por si lo es,

Vazquez. Cayetanus Petrus de Soto. Corduba. Syluester. Nauarrus.

Lugo disp. 6. de Euchar sect. 12.

es,

es, que harà muy bien el Sacerdote en estender esta satisfacion à muchos: *Quod si ea opinio sit vera Sacerdos poterit extendere hanc satisfactionem ad multos, & prudenter faciet extendendo, valeat quantum valere potest.* Que harà prudentemente el Sacerdote en estender à muchos esta aplicacion, por si es verdad, que tiene valor infinito en orden à la satisfacion, y deseando que valga quanto puede valer, que es consejo muy vtil, y digno de executarse.

9 El segundo fruto de la aplicacion, es en quanto la haze la Iglesia, que ordena, y tiene destinados por Ministros suyos à los Sacerdotes, y concurre con ellos actualmente à ofrecerle, y este, y el passado no puede impedirse por la malicia del Sacerdote, como lo define el Tridentino citando los lugares del Profeta Malaquias, y de San Pablo en la primera à los Corinthios; y aunque no es infinito, ni lo puede ser por esta parte, pero es muy grande, como fundado en los meritos de tantos justos, que la componen, demàs de ser los dones que ofrece tan supremos. El tercero es el que correspponde al Sacerdote, como a quien obra, y ofrece en su propio nombre, como distincto del de Christo, y de la Iglesia, y este depende de la bondad del mismo Sacerdote, y del fervor con que le ofrece, y serà mayor, ò menor conforme à èl.

En quanto le ofrece la Iglesia es muy grande.

Trident. Sess. 22. cap. 1.

Por la parte de ofrecerle el Sacerdote, depende de su bõdad, ò falta de dispo sicion.

10 De todos tres participa el que assiste a la Missa con modo especial, y ventajoso a los demàs Fieles que no la oyen, a los quales tambien se deriba alguno por ofrecerse en comun por toda la Iglesia, y por cada vno de sus miembros; pero es mayor indubitadamente el de los por quien con especial intencion se aplica, y como participa de esto el que oye la Missa, por quien se ofrece, y ruega en particular, no solo se le comunica el que corresponde a la oblacion del Sacerdote, como persona particular, ni solo el de toda la Iglesia, sino tambien el de Christo Salvador nuestro, que conforma con ellos en lo que piden, del qual sienten Soto, Alano, y Nauarro, que *ex opere operato*, le participan los que concurren a que se diga, y los que assisten, y ministran a la Missa, y que su diuina Magestad pide al Eterno Padre por los mismos que la Iglesia, y Sacerdote con expressa, y particular aplicacion: pues como afirman el Padre Belarmino, Suarez, y Coninch, Christo en el Cielo junta su Oracion

Todos tres los participa el que oye la Missa.

con la de cada Sacerdote que celebra, y la ofrece para impetrarnos algun beneficio, y tienen estos Autores por muy conforme à la Ley natural, que infundiò Dios en los coraçones de los hombres el assistir muchos à este sacrificio; pues no ha avido gente, ni Nacion, por barbara que sea, que llevados de la luz de la razon, no aya tenido sus juntas, y concurrido todo el comun à ofrecer los sacrificios; y sienten tambien, que quando ordenò el Salvador hazer este en memoria suya, no fuè solo el precepto à los Sacerdotes, sino à todos los Christianos, mandandoles, que concurriessen con èl à ofrecerle, y hazer memoria de su Pasion: *Hoc facite in meam commemorationem*, hallandose presentes al sacrificio.

1.Cor.12.

No se disminuye este fruto por concurrir muchos à ofrecer el sacrificio

11 Y aunque por ninguna de estas tres partes tenga eficacia, ò valor intensivamente infinito (que como se dixo se le concede el Padre Vazquez, y otros, por la primera de ser Christo el principal, y primario oferente) pondera muy bien el P. Juan Preposito, que no solo no se disminuye el fruto de cada vno, por ser muchos los que assisten juntos à oir vna Missa (y la razon es, porque la oblacion de cada qual es distinta, y independiente de la de los otros, y assi ha de tener diuerso efecto, y conseguir distinto fruto) sino que quanto es mayor el numero de los que concurren, es el fruto mas colmado en cada qual, assi porque la oblacion se haze mas solemne, y fervorosa, y por consiguiente mas meritoria; y assi por esta parte, como no tiene limite, podria ser extensivamente infinita, como porque la oracion que hazen muchos es mas eficaz para impetrar de Dios lo que se pide, segun lo que dixo por San Matheo: *Vbi duo, vel tres congregati sunt in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* Que se halla Christo en medio de los que se juntan à orar en su nombre, lo qual se verifica, segun el Padre Puente, mas en la Missa, que en otra oracion alguna; y que con esta disposicion tan conveniente de orar muchos en comunidad, recibe cada vno de los que la assisten mas crecidos frutos, que si à sus solas orassen todos; y assi se pondera de los Apostoles, y de los Fieles primitivos, que antes de la venida del Espiritu Santo estavan orando vnanimes, y en vno para recebirle.

P. Præpositus, dub.2. Scorcia lib.1.c.9. vbi plures citat. Distinguens inter fructum generalem medium, & specialem que ibi videri possunt.

Matth.18.

Actor.1.

Aunque se halle en pecado mortal el que as-

12 Es tambien digno de advertirse lo que el Cardenal de Lugo expressa, que el fruto, que corresponde al Sacerdote,

te, como persona privada; y à los demas oferentes, ò sean los que asisten, ò los que mandan dezir la Missa, se pierde del todo en quanto à la satisfacion de las penas, si se hallan en pecado mortal: porque el pecador, durante aquel estado, no es capaz de que se le remita la pena, ni por su accion propia, ni por la de otro por via de aplicacion, ò sufragio; pero que no perece en quanto à la impetracion: y da la razon: *Quia peccator potest pro se, & pro alijs etiam aliquid impetrare, quare peccator audiens Missam potest virtute illius liberari à multis periculis.* Porque el pecador puede impetrar para si, y tambien para otros; y assi sucederà, que oyendo uno Missa en mal estado, impetre de Dios le libre de muchos riesgos, y le conceda al mismo, y à otros algunos beneficios, por respecto de ella, y sobre todos, el de sacarlo del estado miserable de la culpa, trayendole à verdadera penitencia, conforme à lo qual, no solo debe aconsejarse à los que estàn en gracia de Dios, que frequenten mucho el assistir à la Missa, por los grandes frutos, que de ella pueden alcançar, sino à los pecadores, en quienes obra el de la impetracion; que aunque no sea infalible, tiene mucha congruencia, y proporcion, para que en virtud del sacrificio, à que concurren, alcancen de Dios les libre de la captividad de las culpas, en que se hallan, y de otras semejantes caidas, y riesgos de la eterna perdicion; y assimismo para conseguir de la divina bondad otros beneficios, assi espirituales, como temporales, con que puedan llegar à la vida eterna, y hazer en esta obras de virtudes muy heroycas. Donde es muy digno de advertir, y executarse, lo que aconseja el V. P. Luis de la Puente, en el primer tomo de los Estados, trat. 4. cap. 3. p. 3. *Quando oyes Missa, la has de ofrecer en compañia del Sacerdote, aquel divino sacrificio, con todo el fervor de tu coraçon, para sacar del tesoro de los merecimientos de Christo alguna gran parte para ti, ò para otros, vivos, ò difuntos; porque quanto fuere mayor el fervor con que se ofrece, tanto es mayor la parte de satisfaccion que se aplica.*

asiste, podrà obtener el fruto de la impetracion.

Lugo ubi supr. num. 136.

V. Puent. trat. 4 cap. 3. p. 3.

13 Recopilando, pues, los frutos que se han ponderado, perciben los que se hallan presentes al sacrificio de la Missa; consta lo primero, que son particulares, y verdaderos oferentes, mediante el Sacerdote, y con él, y que por este lado es grande el fruto que alcançen, ex opere operantis, por la de-

Resumen de los frutos de assistir à la Missa.

devocion con que concurren à la mayor oblacion que se le puede hazer al Eterno Padre: y que serà mas crecido quanto fuere mayor el fervor con que se ofrece: y puede serlo tanto, que aventaje al fruto del que es causa de celebrarle, y al del Sacerdote, que le corresponde, *ex opere operato*. Lo segundo, que es muy probable, que reciba tambien el fruto de la satisfaccion, y de la impetracion el que oye la Missa, *ex opere operato*, en virtud del sacrificio; y que en orden à sola la impetracion de algun beneficio, se puede dezir es mejor, y de mas vtilidad el assistir à la Missa, que el mandarla dezir, aunque no en quanto à lo satisfactorio de ella, y merito de la limosna. Lo tercero, que quando no sea cierto perciban los oyẽtes, por razõ de ofrecer el sacrificio, este fruto *ex opere operato*; lo es, q̃ les alcança, por razõ de q̃ en particular se ofrece por los circunstantes; assi el q̃ se deriua de ser Christo el primario oferente, como el de serlo tambien la Iglesia, y el Sacerdote, como persona particular: y que el primero, sienten muchos Autores, es de infinito valor, y eficacia, y que los pecadores participan tambien, ya que no el fruto de la satisfaccion, por lo menos el de la impetracion, con que pueden alcançar de Dios muchos beneficios para si, y para otros.

CONCLVSION PRACTICA DE ESTOS Preludios.

Ilacion de los frutos de assistir cada dia à la Missa.

14 *VEA, pues, aora el Christiano los bienes tan inestimables que ha dexado Christo Salvador nuestro à su Iglesia en este altissimo sacrificio, y los frutos copiosissimos, que puede percebir con solo assistirle el breue rato que dura, pues segun S. Cypriano, y S. Cyrilo, entonces es quando mas francamente reparte Dios los dones espirituales, se aumenta gracia, se perdonan los pecados veniales, segun el doctissimo Padre Salmeron en el tom. 9. tract. 43. y tiene mucha ocasion el que està en pecado mortal de mouerse à contricion de sus culpas, se minora la pena debida por las cometidas, y puede ser tal el fervor, que se perdonen todas, como lo afirma S. Thomas en la 3. p. q. 79. art. 5. ad 3. se exercitan actos muy nobles de Fè, Esperança, y Caridad, y se consiguen otros muchos beneficios espirituales, y temporales, de que ay hartos exemplos en las historias: de todos estos fru-*

S. Cyprian. S. Cyrillus. Salmer. tom. 9. tract. 43.

S. Th. in 3. p. q. 79. art. 5. ad 3.

frutos, de vitorias que se han conseguido, de evidentes riesgos de la vida, de que muchos han escapado, y de fortunas extraordinarias y no esperadas que han tenido otros por la devocion de assistir todos los dias al sacrificio de la Missa, y no faltar à èl por grandes ocupaciones que se les ofreciessen, de que pudiera referir muchos casos, que se leen en las historias Eclesiasticas, à que remito al Lector.

15 Al mismo respecto se deben ponderar el daño espiritual que causan en si mismos, y los bienes tan quantiosos de que se privan los que si no se vèn compelidos con el precepto que les obligue à pecado mortal, no oyen en todo el año vna Missa, teniendo lugar para assistir si quisieran a muchas cada dia, y mas los que se atreven à traspassarla, y se quedan sin ella con leuissima causa aun en los dias de fiesta, y otros, que si la oyen, es tan indeuotamente, y con tan poca reverencia, que no reparan en estar en conversacion formada toda, ò gran parte de ella, y à vezes con mugeres, y haziendoles señas, y otras demostraciones, perdiendo el respecto à Dios, y à su Templo, y à la accion mas sagrada, y venerable que se executa en èl, cosa en que refieren (y no parece creible) ay gran desorden en algunas Iglesias, principalmente en las Missas, que se dizen despues de la vna, y de las dos, à que de ordinario acude la gente mas libre, y desembuelta, y no discurro se saque otro provecho de dezirse tan tarde estas Missas, contra la costumbre, y Canones de la Iglesia, que ser amente lo prohiben, y aun los que no delinquen tanto no dexan de ser reprehensibles, pues si se detiene algun tiempo la Missa, se quexan del Sacerdote, y murmuran de èl, como si por su impaciencia, y poca devocion huviesse de atropellarla, ò dexar la mitad de ella.

Del daño que se hazē los que ò no oyen la Missa, ò la assisten mal.

16 De todos los quales se podia dezir (como lo afirma Cesario Arelatense) les fuera mejor se estuuiessen en sus casas, por el mal exemplo que dàn à los otros, que se hallan presentes, y escandalo que ocasionan con su modo irreverente de assistir à la mas sublime accion, que tiene nuestra Religion sagrada: Qui sic intersunt Missæ: (*dize grauissimamente este Autor*) vt nec audiant ipsi, nec alios audire permittant, mitius à nobis culparentur si ad Ecclesiam non venirent, qui ibi probantur amplius Deum offendere. Que importa venir al Templo, y que assistas à la Missa, si estàs parlando, y ni tu la oyes, ni la dexas oir à los otros, y los escandalizas. Por menor pecado tendrè, que no vengas à la Iglesia, que no que con tu mal modo de assistir à la Missa,

Fuera mejor se estuuiessen en sus casas los q̃ perturban àlos otros.

Cæsarius hom. 12.

Missa, ofendas mas à Dios, que si te quedàras sin verla, pues en esto solo quebrantàras vn precepto Eclesiastico, que assi como assi no le cumples, y con esse modo de assistencia traspassas el natural, y diuino de la reuerencia debida à la Casa de Dios, y de assistir con la veneracion que piden tan altos mysterios; y demas de esto con pecado grauissimo de escandalo.

Perjuizio de los que estàn poco reverentes en la Missa.
Ambr. ser. 23.

17 *Y de estos dize con mucha razon San Ambrosio:* Cum paruo peccato ad Ecclesiam venisti, & cum multis ab Ecclesia recedis. *Veniste à la Iglesia por ventura con solo algun pecado pequeño, y sales de ella con muchos graues; porque ni cumpliste el precepto ni dexaste que los demàs le obseruen como deben, y por los pecados que con tu mal exemplo ocasionas. Y podiamos pedir à estos lo que S. Iuan Chrysostomo à los del pueblo Antiocheno, que demas de obligarles à salir de la Iglesia, quando estauan hablando en la Missa, porque no escandalizassen à los otros, les dezia:* Silere non potes, exigitur ne alijs obstes. *Si es tal tu loquacidad, que no te puedes vencer à estar callando vn rato tan breue, tèn siquiera atencion à no hazer estorvo à los que desean assistir con deuocion al tremendo sacrificio, y à no escandalizarlos. Y aun con màs severa ponderacion reprehende en la Homilia 33. In nouum Testamentum, este desorden de hazer las Iglesias casas de conversacion:* Domus priscis temporibus (*dize*) Ecclesiæ erant, nunc etiam ipsa Ecclesia in domos mutata est; nihil autem in priuata domo carnale loquebantur; nihil nunc in Ecclesia spirituale memoratur, sed huc etiam fori, & iudicij negotia introducitis. *Las casas antiguamente eran Iglesias donde se juntauan los Fieles à todas las funciones de nuestra Sagrada Religion, yà las Iglesias se han convertido en casas; entonces no tenian en las casas particulares platicas de cosas temporales, aora no se oye en las Iglesias conversacion de cosa espiritual, à ellas se traen los negocios de las plaças, y de los pleytos, y de las nueuas impertinentes, y quiera Dios, no sean las de murmuracion, y profanidad, que à todo estàn expuestos los corrillos de gente ociosa, que por largas horas se hazen en las Iglesias, aunque no sean à tiempo, que se celebran los Diuinos Oficios, especialmente el de la Missa, que si fuessen en esta ocasion, con mucha mas razon debe reprehenderse, y à costa de qualquier diligencia euitarse. Pues que dirà, y sentirà el santo de otras platicas indecentes?* [illegible]

Chrysost. hom. 57. in 1. ad Cor.

Idem hom. 33. in nouum Testamentum.

18 *Por complemento de esta materia, y del fruto de la impetracion de la Missa, conuiene advertir, demàs de lo que se dixo, (que no se disminuye, antes se aumenta el fruto, por ser muchos los que concurren à ofrecer el sacrificio) que tampoco se defrauda à si de parte alguna dèl, quien le aplica por muchos, en quanto es impetratorio, antes crece para el que lo haze: porque como declara San Gregorio, la oracion en que se pide por otros, es mas vtil al mismo, por aumentarsele el merito, y la sal de la caridad, con que se guisa muy al gusto de Dios:* Et plus pro se (*dize*) valere preces suis efficit, qui has, & alijs impendat; libentius quippè sacrificium orationis accipitur, quod in conspectu misericordis Dei proximi dilectione conditur. *Son bien elegantes palabras, en que significa ser la mejor traza, y industria del que quiere alcançar de Dios lo que le pide, el rogar tambien por otros. Y la razon es, porque en el acatamiento del misericordiosissimo Señor nuestro, tiene no sè que sal la oracion, à quien se junta, y sazona la caridad, y dileccion de nuestro proximo: y como la impetracion no funda derecho de justicia, sino que tiene su eficacia de la infinita benignidad de Dios, que se mueue à conceder lo que se le pide, quando, y como es seruido, importa mucho saber grangearle el gusto, y con nada se consigue esto mejor que con la caridad: y no lo ponderò con menos primor la eloquencia de San Ambrosio, exhortandonos à orar por todos: Si* pro omnibus roges (*dize*) omnes pro te rogabunt: siquidem & tu in omnibus es, vt orationibus singulorum acquirantur singulis totius plebis suffragia. *No ay cosa mas interessal, ni de mayor ganancia, que el rogar, y pedir por todos, en que oras por ti, pues eres vno de todos, y si cada vno haze de este modo la oracion, vendrà à alcançarte la de todos: què ganancia se puede comparar à esta? que bien considerado los mas interessales han de ser los que menos se apropien à si la oracion, antes aplicarla con gran latitud de animo por todos, propios, y estraños, amigos, y enemigos.*

Conueniencia de aplicar por muchos la Missa.

S. Greg. lib. 25. mor. cap. 7. & lib. 42. n. 10.

S. Ambr. lib. de cantu Alleluia, cap. 9.

19 *Assimismo los Sacerdotes, y los demas que assisten à la Missa, y la ofrecen con èl, pueden ser en esto muy francos, no escaseando el aplicar à muchos sus frutos, que no por esso alcançarà menos à cada vno, y esto independente de la question que disputan los Theologos, si tiene, ò no valor infinito este soberano, y incruento sacrificio, sino porque como declara el Padre Luis de la Puente, aquel ofrecimiento tan particular es equivalente à mu-*

Declarase mas esta conueniencia.

chas oraciones, y ofrecimientos, y con cada vno aplica Christo Señor nuestro el valor infinito de las suyas; y aun añade: Muy conforme es à la liberalidad de Christo Señor nuestro, que por las fervorosas oraciones de algun Sacerdote, juntas con las suyas, que se ofrecen en el sacrificio de la Missa, perdone graciosamente alguna parte de las penas, ò todas las del Purgatorio, aplicando para esta paga sus satisfacciones con mayor abundancia, que pedia la talla del sacrificio. *Hasta àqui este devotissimo Maestro. Y es consideracion muy piadosa, y de gran aliento à los deuotos de las bendicas almas, y que realça en gran manera el fruto del sacrificio, y de assistir à èl, y ofrecerle con el Sacerdote, pues de la misma suerte en su proporcion puede discurrirse de los que oyen la Missa, siendo, como se ha probado, verdaderos ofrentes con el Sacerdote, y assi corre en ellos la misma razon.*

P. Puente tom. 4. de los Estados, trat. 2. c. 5.

(✠)



LIBRO

LIBRO PRIMERO.

De las partes, y misterios de las Missas comunes, que se llaman Rezadas.



ON tantos, y tan profundos los misterios que contiene, y se representan en el sacrosanto sacrificio de la Missa, y en cada parte de ella, y tan dilatada su antiguedad (que suele obscurecer las cosas) que con averlos tratado muchos Santos, y gravissimos Autores, apenas conviene vno con otro en lo que significan, como lo advirtiò Bartolomè Gavanto al entrar en su explicacion; sin embargo se sacarà de ellos lo que parece mas verosimil quiso significar la Iglesia santa en su institucion; suponiendo, como convienen todos, en que es donde mas ha querido cumplir el precepto del Salvador, de que se celebrassen estos misterios en su memoria: *In mei memoriam facietis.* Lo qual declarò mas el Apostol, quando dixo: *Mortem Domini annunciabitis donec veniat*; y assi, que se representan en ella toda, ò la mayor parte de las acciones, y sucessos de la vida del Salvador, y de su sacratissima Passion, y Muerte, y que de todo ello es vna commemoracion muy ajustada, y compendiosa.

Variedad que ay en los Autores acerca de la explicacion de los misterios q̃ se representan en la Missa. *Gavanto.*

1. Ad Cor. 11.

CAPITVLO PRIMERO.

Presupuestos para entrar en este Tratado.

1 SVpongo lo primero, que aunque la Missa es vna toda, se suele executar en tres modos, ò diferencias: Vno es en las comunes, que cada Sacerdote dize por

Tres modos en que comunmẽte se celebra.

si solo, sin mas asistente que vn Ministro, y se llaman Rezadas. Otra es solemne, que se canta con Diaconos, Acolitos, y Turiferario. Y la tercera de Pontifical, que solo los Obispos, y Abades Mitrados pueden celebrar, y es con mayor numero de Ministros, y Asistentes, Mitra, y Baculo, segun su mayor dignidad: y por ser esta mas extraordinaria, y à que pocas vezes asisten los Fieles, y no muchas las ceremonias que en ellas se añaden à las otras Missas solemnes, no trataremos de ellas, sino de las dos primeras, que son las comunes, y solemnes ordinarias: y primero se tratarà de las comunes, que son à las que generalmente asisten todos, assi para cumplir el precepto Eclesiastico en los dias que obliga, como por deuocion en los otros, y despues se explicarà lo particular que se executa en las solemnes, y sus misterios.

Fines à que se ordena el inuestigar el origen, y antiguedad de cada Rito.

2 Advierto lo segundo, que aunque en este Tratado se declara lo mas notable, y digno de atencion que se executa en la Missa, y se averigua lo mas que se puede la antiguedad de sus Ritos, en orden à que se aumente la veneracion de este soberano sacrificio, viendo que tan grandes Santos, y Sumos Pontifices, en diferentes tiempos, han concurrido à ordenarlas, y establecerlas, como la cosa mas substancial, è importante, que tiene nuestra Santa Fè Catholica, y à que mas contradicion han hecho siempre con sus lenguas blasfemas los hereges, y assi han mandado se observen sin variacion alguna en todo el Pueblo Christiano, y especialmente impusieron leyes muy severas de esto el Beato Pio V. y Clemente VIII. y Vrbano tambien VIII. que se ponen al principio de los Missales, renovando las que antes auian puesto los Concilios Cartaginense, y Mileuitaneo, y vltimamente el Tridentino. El auer trabajado en esto es en gracia de los estudiosos, y amigos de investigar las antiguedades, que si en otras materias se puede atribuir à mera curiosidad, en esta no cabe duda, que es muy vtil, y que se han aplicado à ella tan grandes Santos, y Autores de la mayor estimacion, y que lo han tenido por estudio muy digno, y de gran conveniencia, para engendrar en los animos de los Fieles el aprecio, que deben tener de accion tan sagrada, y para que conozcan, que excede mucho este sacrificio à quãtos desde el principio del mundo se han ofrecido à Dios, y les aventaja infinitamente, y que ha de permanecer inuio-

lable todo lo que èl durare, hasta la venida del Antechristo, sin que se substituya otro alguno en su lugar.

3 Advierto lo tercero, que para los que buscan puramente la deuocion, y afervorizar sus afectos al tiempo que asisten à la Missa, se pondrà al fin de cada Capitulo de letra cursiva, y diferente, la conclusion, y practica de los mysterios que en èl se han declarado, para que las almas que no buscan otra cosa, si quieren escusar lo que para ellas es como paja, se vayan derechas al grano, y hallen como en compendio los afectos, que pueden exercitar en cada parte de la Missa, que todos vàn ordenados à la Comunion espiritual, que tiene este como por centro, y lugar propio, y donde mas conviene exercitarla, con que no solo serà muy vtil la asistencia à este inefable sacrificio, pero se sacarà todo el *fruto de Comulgar espiritualmente en èl, y para que cada vno ayude à que crezca, y sea mas colmado en los otros.*

Lo que se pone de diferente letra al fin de cada capitulo.

4 Tambien advierto, que aunque para la explicacion mas congrua se diuidirà la Missa en quatro partes, en orden à poderla declarar con mas distincion. Pero los que han de comulgar en ella sacramental, ò espiritualmente la pueden repartir en tres. La primera, desde el principio hasta que el Sacerdote consume el Cuerpo, y Sangre del Salvador, ocupandola en prepararse, y disponerse para comulgar. La segunda, en la misma Comunion, ora sea espiritual, ora sacramental; y la tercera, hasta el fin, en dar gracias à nuestro Señor por el beneficio incomparable, que les ha hecho en admitirlas à este soberano Combite, que es en lo que mejor puede emplearse el tiempo que dura la Missa, y lo que el Sacerdote haze en toda ella, segun la tiene instituida la Iglesia.

La diuisiõ mas à proposito para los que han de comulgar espiritualmente, ò en la realidad

5 Vltimamente es digno de advertencia, por si à alguno le pareciere fuera mejor, que materia tan sagrada, y de tan profundos mysterios no se tratasse en lengua vulgar, como no se celebra en ella, antes difine contra los Hereges, que lo oponian, el Tridentino, ser muy conveniente, y que se debe conseruar la costumbre de celebrar en la Latina, que ha tenido siempre la Iglesia. Mas sin embargo es cierto, que el declarar estos mysterios en lengua natiua, no es contra esta determinacion, antes muy conforme à ella; pues en el mismo capitulo expressamente manda, que los Parochos, y

Causas de escriuirle en lengua vulgar este Tratado.

Trident. Sess. 22. cap. 8. Et Canone 9.

Pas-

Pastores, que tienen à su cargo las almas, les expliquen estos misterios frequentemente à lo menos todos los Domingos, y fiestas de precepto, por lo qual se puso en la fachada ser muy vtil este libro para que puedan los Curas cumplir con su obligacion, pues la impone el Concilio, diziendo: *Vt frequenter inter Missarum celebrationem per se, vel per alios ex iis quæ in Missa leguntur aliquid exponant, atque inter cætera sanctissimi huius sacrificij aliqui declarent diebus præsertim Dominicis, & festis.* Adviertanse estas vltimas palabras, en que no solo manda se les declare à los del Pueblo el Sagrado Euangelio, que en la Missa se ha leido (para lo qual se han escrito diuersos libros en orden à que con mas facilidad lo puedan hazer los Pastores de almas:) *sino alguno, ù algunos de los misterios de este Santissimo Sacrificio.* De donde se colige, no solo que no tiene por inconueniente, que estos sagrados misterios se declaren à todos en lengua vulgar, sino que con expressa precission les manda los expliquen à los Curas, y mal podrà hazer esto quien no los sabe, ni se aplica à estudiarlos. Con que podrà servir este tratado, assi para que los entienda el Pueblo, y los medite, como para que con mas facilidad le puedan instruir en ellos los Parrocos, cumpliendo con lo que les manda el Concilio.

CAPITVLO SEGVNDO.

De la significacion del nombre Missa, *y su antiguedad, y deriuacion.*

De la lengua latina, y no de otra se tomò la voz Missa.

1 SVponiendo, que este nombre Missa es tan antiguo en la Iglesia, como ella misma, y que no se le impuso San Gregorio Magno, como sueñan los Hereges Novatores, y lo prueba desde San Clemente Romano, que fue del tiempo de los Apostoles, con authoridades de todos sus sucessores, que antecedieron à San Gregorio, y con los Concilios, y Padres de tiempos mas antiguos; el Padre Juan Baptista Scorcia de Sacrificio Missæ, libr. 1. cap. 1. donde junta gran catalogo de autoridades, que manifiestamente lo comprueban. No es muy constante, ni vniforme el sentir de los Authores Catolicos, acerca de la derivacion del nombre de *Missa*, y dexando el desvario de los Hereges,

Scorc. de Sacri. Miss. lib. 1. c. 1.

que

que toman ocasion dèl para impugnar este Soberano Sacrificio, deribando este nombre de tal raiz Hebrea, que quieren hallar en ella apoyo de su error. Aun entre los Autores Catolicos ay algunos que la tienen por voz Griega sin fundamento considerable, otros con alguno mas la tienen por Hebrea, ò Caldaica, y que es lo mismo que *Missac*, ò *Mizah*, que significa obligacion, como lo refiere el Cardenal de Lugo, y otros Authores. Pero lo comun, y mas fundado es, que lo que se llama en Griego Liturgia, en latin se dize *Missa*, y assi que es voz propria de esta lengua, y no de otra alguna.

Lug. disp 19. de Euch. sect. 2.

2 Lo qual prueba muy bien el Padre Gabriel Vazquez, citando à San Isidoro en el libro de las Ethymologias, à Lindano, al Cardenal Belarmino, y otros muchos, y se conuence, de que si fuera voz Hebrea, ò deribada de raiz de esta lengua, la huvieran conservado todas las Naciones, como duran en ellas las vozes *Amen*, *Alleluya*, *Sabaoth*, y otras, y los Griegos vsaron de ellas como nosotros, y de la voz Missa no han vsado nunca, sino en su lugar del nombre *Liturgia*, como se vè en las de San Basilio, y San Juan Chrisostomo; y la mas peremptoria prueba es, que los Siros, y Maronitas, que celebran este Diuino Sacrificio en Lengua Chaldaica, no tienen, ni vsan jamàs deste nombre *Missa*, y de los Autores, y Santos antiguos, que fueron eruditissimos en la lengua Hebrea, como son San Epiphanio, San Geronimo, Origenes, y Justino, nunca vsaron, ni se hallarà en ninguno de ellos la voz *Missa*.

Fundamentos con que se prueba.

Vazq. Isidorus. Lindan. Bellarminus.

3 Conuencido pues con tan eficazes argumentos, que no es voz Caldea, ni Griega, sino Latina; aun ay mucha altercacion entre los Autores sobre su significado, ò deribacion. Y la sentencia mas comun es, que significa lo mismo que remissa, ò dimissa, por la dimission que se haze en ella à los Fieles, para que se puedan ir, por auerse yà acabado el sacrificio, y assi dize el Sacerdote, y en las Cantadas el Diacono, *Ite Missa est*, y en este sentido se halla en Tertuliano, y en San Cypriano, que toman la voz *Remissa*, por lo mismo que remission, ò dimission, y es frequentissima esta voz en ellos, y en muchas partes de sus obras, y del mismo modo explican el nombre de Missa, Alcuino, y Rhenano, Rabano, Mauro, Pamelio, Suarez, Vazquez, Lugo, Scorcia, y otros

Authores que interpretan este nombre de la dimission de el Pueblo.

Tertul. libr. 4. contra Marcionem, capit. 18. Cyprian. de Bono patientiæ.

otros muchos de la mayor authoridad, y San Agustin en el Sermon 237. interpreta este nombre de la dimission.

August. Serm. 237.

Se hazia dos vezes la dimission, vna à los Cathecumenos y otra à los Fieles.

4 Y aunque estos Authores sienten se dixo Missa por la dimission, que se hazia en tiempos antiguos à los Cathecumenos en acabandose lo que les tocaua, que era hasta el ofertorio (pues desde èl no podian assistir, ni perseuerar en la Iglesia) y que entonces se les dezia el *Ite Missa est*, por palabras equiualentes, y no al fin de la de los Fieles, como aora, sino que esto se introduxo por no hazerse ya los Baptismos con la solemnidad que antes en solas las Pasquas de Resurreccion, y Pentecostes, y que no assisten ya los Cathecumenos à las Missas, à cuya causa se quitò de aquel lugar, y se trasladò al que aora tiene acabada toda la Missa. Pero el Cardenal Belarmino prueba muy bien, que aun quando se celebraua en aquel tiempo en presencia de los Cathecumenos, se dezia dos vezes el *Ite Missa est*, vna antes del ofertorio para dimitirlos, y otra al fin para licenciar à los Fieles, y cita por esta sentencia à Rabano, Alcuino, Claudio Sainetes, y la sigue el Padre Vazquez, y el Cardenal de Lugo, y que por dezirse en ambas partes el *Ite Missa est*, se diuidiò en dos, vna de Cathecumenos, y otra de Fieles, y se llama *Missarum solemnia* en plural, como se halla muy frequentemente en los Santos, y aun oy se vsa dezir, que se predica, y se amonestan los que han de contraer matrimonio: *Inter Missarum solemnia*, en tiempo de las solemnidades de las Missas; esto es, entre las dos Missas de los Cathecumenos, y los Fieles.

Bellarm. lib. 1. de Missa, cap. 1.

Vazq. in 3. part. disp. 120. cap. 1.

Lug. vbi supr.

Aun en los Sacrificios Gentilicos se hazia la dimission à los que assistian.

5 Y lo confirma el Cardenal de Lugo, no solo con la autoridad de San Juan Chrisostomo, de Casiano, y de San Benito; pero aun con la de los Authores profanos, que afirman se vsaua esta dimission en los sacrificios Gentilicos de sus falsos Dioses, en que dezian, como refiere Plutarcho, y Servio, los Sacerdotes Griegos en acabandolos, *ilicet*, que era lo mismo que *irelicet*, ya os es licito el iros, ò por otra voz Griega, que significaua *Populis missio*, à los Pueblos se dà licencia de irse, como lo notò Beroaldo, y tambien cita à Couarrubias, el Rosense, y Lindano, para esta deribacion, y para probar se hazia dos vezes la dimission quando se celebraua, assistiendo los Cathecumenos.

Card. de Lugo, Chrisost. Casian. S. Benit. Plutarcho, Servio. Beroald. Rosens. Lindan. Couarr.

6 No

6 No puede dudarse ser esta opinion probabilissima, y de muy firmes fundamentos de authoridad, y razon. Pero tambien juzgo no carece de probabilidad la interpretacion que dan Hugo de Sancto Victore, y Remigio, Stephano Eduense, Innocencio III. Joan Beletho, San Buenaventura, Santo Thomàs, Gabriel Biel, Silvestro, Soto, Turrecremata, y el Padre Francisco Turriano, la qual refiere, y aprueba Alcuino, y la cita tambien, aunque por menos probable, Scorcia, y el Cardenal de Lugo; que el dezirse *Missa*, es como *Transmissa*, que significa: embiada por otra mano, *quasi per alium Missa*; porque el Pueblo Christiano embia à Dios sus votos, y oblaciones por ministerio del Sacerdote, que haze oficio de medianero entre los hombres, y su Divina Magestad, y ofrece el sacrificio para aplacar su enojo, confessandole Author de la vida, y de la muerte; y assi lo declara por palabras muy expressas Ivon Carnotense: *Quibus omnibus expletis* (dize) *Sacerdos, vel levita dicit Ite Missa est, idest [illegible] intercessio, quam ministrauerunt consummata est.* Donde con toda claridad enseña ser este el sentido propio, y legitimo de estas palabras.

Segun otros Autores, Missa es lo proprio que transmissa entendiendo lo de la oblacion.

Ivo. Carnotensis.

7 Y si he de dezir lo que siento, à mi corto entender, estando à la razon, tengo por la mas verdadera deribacion, y explicacion mas natural de esta voz *Missa*, que por ella se significa todo el sacrificio, y oblacion, y no vna parte tan pequeña, y menos substancial, y que no se vsa generalmente en todas, como es la dimission del Pueblo, que no se haze en las ferias *[sic]* de Quaresma, Adviento, y de Difuntos; y que de aqui corre su deribacion, sino que antes se de licencia en las que se haze la dimission al Pueblo, para que se vayan, porque el sacrificio està ya acabado, y embiado à la Divina Magestad: y assi el sentido del *Ite Missa est*, es, y equivale à dezir: *Oblatio Missa est, scilicet*, ya os es licito el iros, porque la oblacion està fenecida, y embiada al Eterno Padre. Y segun esta interpretacion *Missa*, es lo mismo que *missio*, como Tertuliano, San Cypriano, y Pamelio, vsaron del nombre *remissa*, *pro remissione*, segun lo citamos arriba del Padre Vazquez, y el Cardenal de Lugo, y aun en nuestro vulgar solemos dezir *remissa*, entendiendolo por el embio de lo que de vna parte à otra se remite; y esta parece tambien la mas digna, y reverente interpre-

La segunda sentencia parece mas verdadera, y digna deribacion de vn nombre tan sagrado

tacion de vna voz tan sagrada, que la ha vsado siempre la Iglesia Latina, desde sus principios, significando por esta la mission, ò embio de la Hostia, que por medio del Sacerdote se remite al Eterno Padre, para remission de los pecados de todo el vniuerso; y que en estando acabada esta accion, se le intime al Pueblo, que tiene ya licencia de irse à sus casas, ò negocios, dando por razon el estar ya fenecida; lo qual se confirma tambien, porque quando se dimidian los Cathecumenos al ofertorio, segun refieren los Authores antiguos, se les dezia: *Recedant Cathecumeni*, ò segun los dichos Authores, aunque otros afirman lo contrario, *si quis Cathecumenus remansit, exeat foras*. Y nunca se les dixo, *Ite Missa est*; porque no se dixera entonces con verdad, que estaua ya embiada la oblacion. De lo qual se conuence ser esto lo que significa esta voz, y su deribacion mas genuina.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTE Capitulo.

Veneracion que se debe à tan alto sacrificio, y maquinas que contra èl hã asestado los Hereges.

8 D*E lo dicho en este Capitulo puedo colegir el alma la veneracion que debe tener deste Altissimo incruento sacrificio. Pues aun en el nombre de Missa, con que se intitula, se descubren tales misterios, y se han desvelado los mayores Santos, y Authores mas graues de nuestra Iglesia, en aueriguar su significacion, y ethymologia, de donde trae su origen este nombre tan sagrado, y venerable; y al passo que la malignidad proterua de los Hereges han querido sacar dèl el veneno pestifero de sus errores, ha de dar muchas gracias al Señor, que proveyò à su Iglesia de tan Illustres Santos, y Doctores, que la defendiessen de sus perversas doctrinas, para que nuestra Santa Fè se conserve del todo indemne, y sin lesion alguna de las maquinas con que el Infierno todo se ha conjurado à impugnar, y quitar, si pudiessen de los pechos Catholicos la veneracion de estos soberanos misterios, contra los quales han asestado todos los Sectarios su artilleria futil, y vana, mas que contra otros algunos de nuestra Religion sacrosanta. Segun lo declarò el Profeta Rey, diziendo:* Sagittæ paruulorum factæ sunt plagæ eorum, & infirmatæ sunt contra eos linguæ eorum, *que es lo que al pie de la letra les sucede.*

Psalm. 63.

9 Y auiendo visto con las explicaciones, que de este nombre se han referido, que por él se significa toda la fabrica de nuestra Redempcion, y la Hostia, y oblacion mas agradable à los ojos del Eterno Padre, que se le ha ofrecido en todas las edades passadas, ni se le ha de dedicar en las venideras, y que la ofrece el Sacerdote, y aun el mismo Hijo de Dios, Sacerdote Supremo, y Eterno, segun el orden de Melchisedec, y que el alma tambien ha de concurrir, y ser oferente, como se ha dicho en los Preludios, quando và à assistirla, recojase, y prepare sus afectos para tan grande accion, y pidale al Altissimo mucha gracia para hazerla con la mayor veneracion, y afectos mas fervorosos que puede executarse.

Ha de preuenir el alma sus afectos para ofrecer el sacrificio con el fervor possible.

10 Y cotejando este sacrificio con los de la Ley antigua, y reconociendo los excede con infinitas ventajas, quanto và de degollar, ò quemar vnas reses, à ofrecer la carne, y Sangre de vn Dios Hombre incruentamente. Considere las prevenciones que pedia su Magestad en el Levitico à los Sacerdotes, que se los avian de ofrecer, los lavatorios, las purificaciones, y ceremonias tan menudas, que debaxo de gravissimas penas les mandò observar, y otras muchas de suma exaccion, con que ordenò assistiesse el Pueblo quando se executavan aquellos sacrificios, solo por ser symbolo, y figura de este incruento, en que se ofrece al Eterno Padre el Cordero inmaculado, que quita los pecados del mundo; y de aqui saque la suma reverencia, y veneracion con que debe assistirle, que sobrepuje mucho à la que pedia Dios en los sacrificios de la Ley antigua; y mas auiendo de concurrir à este, como verdadero oferente, con Christo Salvador nuestro, y con toda su Santa Iglesia, y con el Sacerdote, y que le ha de recibir en su coraçon, à lo menos espiritualmente. Haga la ponderacion que piden todos estos motivos, y à buen seguro, que no podrà menos de assistir à èl con gran reverencia, y devocion, y exercitar en si afectos fervorosissimos, con que saque gran fruto de la assistencia à este Altissimo Sacrificio, y ocupe muy bien el rato que dura.

Quanto mas pureza, y prevenciones son necessarias para ofrecerle, que para las de la ley antigua.

(.?.)

(.?.) ✠ (.?.)

CAPITVLO TERCERO.

De las Missas comunes, las partes en que se pueden diuidir.

Authores que diuiden la Missa en tres partes.

Scorc. lib. 3. in princip.

1 SVpuesta la interpretacion, y origen del nombre, que tiene en la Iglesia Latina el sacrificio incruento, que por ella se ofrece al Eterno Padre, y la difinicion que dàn los Autores comunmente, *que consiste en vna accion del Sacerdote, por la qual, por institucion de Christo, y en memoria de su muerte, el pan, y el vino se conuierten en su Cuerpo, y su Sangre, y se ofrecen debaxo de aquellas especies al Padre Eterno.* Assi lo definen, ò mas propiamente describen el Padre Valencia, Toledo, Vigaerio, y otros, que cita el Padre Scorcia al principio del tercer libro. Pero aunque en esto conuienen, estàn diuididos los Authores en las partes que contiene esta accion; Santo Tomas, à quien siguen Tabiena, Silvestro, y el Cardenal Toledo, y Jacobo de Grassis, à los quales cita, y sigue el Padre Enriquez, lib. 9. de Missa, cap. 31. num. 9. sienten que son tres, y se ha de partir en ellas: La primera desde el principio hasta el ofertorio, que contiene vna preuia disposicion, oraciones, y instruccion de los misterios de nuestra Santa Fè, la qual se llama Missa de los Cathecumenos, porque se embiaban, ò dimitian entonces los que no estauan baptizados; sino instruyendose para serlo, como se ha dicho. La segunda parte, dizen estos Autores, desde el ofertorio hasta la Comunion, y esta contiene la substancia del sacrificio: porque en ella se haze la oblacion de las especies materiales del pan, y vino, y se consagran, y conuierten en el Cuerpo, y Sangre del Redemptor, y assi consagrado se ofrece al Eterno Padre, y despues se consume, que es otro de los requisitos, por lo menos para la integridad del sacrificio; y la tercera es desde la Comunion hasta el fin, que contiene vna breue accion de gracias por este tan incomparable, y supremo beneficio.

Henriq. lib. 9. de Missa, capit. 31. num. 9.

Otros que la parten en dos, y otros en quatro.

2 Otros Doctores la diuiden en solas dos partes, que son la vna la Missa de los Cathecumenos, que como hemos dicho se acababa antes del ofertorio, y en la Missa de los

Fie-

Fieles, que començaua desde el dicho ofertorio, hasta el fin de toda ella. Assi la diuiden, y explican el Padre Juan Azor, el Padre Suarez, y otros. Pero el Cardenal Belarmino, lib. 2. de Missa, cap. 16. la distribuye en quatro partes, segun lo refiere, y no reprueba el Padre Henriquez, en el Comentario del capitulo citado, litera K. en la primera parte conuieniene con los Authores de las dos sentencias propuestas, que se computa desde el principio hasta el ofertorio. La segunda dize, que es desde este hasta la Consagracion, que llaman los Griegos, y algunos Latinos, el Canon menor, y en su Idioma *Anaphora*. La tercera, desde la Consagracion hasta la Comunion de ambas especies, que llaman Canon mayor. Y la quarta, y vltima, desde la dicha sumpcion, hasta el fin del Euangelio de San Juan, ù de otro que se diga en su lugar.

Suarez, Azor. Bellarmin, lib. 2 de Missa, cap. 16. Henriq. suprà litera K.

3 Todas tres sentencias son muy probables, y à mi entender es materia de suyo arbitraria, por no tener declarada cosa alguna la Iglesia en este particular, ni ser de mucha mas substancia el diuidir la Missa en dos, ò tres, ò quatro partes; que es cierto la componen todas, tengase por vna, ò por diferentes. Y assi en atencion à la mayor claridad de su explicacion, y estar por ella San Agustin, San Ambrosio, y Juan Belethо, à quienes cita el Padre Scorcia, seguirèmos la del Cardenal Belarmino, à quien, demàs del Padre Enriquez, se ajusta el Padre Anuelo Pertico, en el libr. 3. cap. 2. del 2. tomo de 1. ac præcipuo officio Sacerdotis; y es mas conforme (segun se declararà en otra ocasion) à lo que San Pablo pedia à su Discipulo Timotheo, mandasse hazer en su Iglesia obsecraciones, oraciones, postulaciones, y acciones de gracias, que son las quatro partes que contiene la Missa, como se dirà quando se trate de las solemnes.

Eligese la sentencia, que la diuide en quatro.

Anuellus, lib. 3. cap. 2.

4 Solo aduierto vna cosa para los curiosos de antiguedades, en lo tocante à la primera parte, en que conuienen todos; de la Missa de los Cathecumenos, que no la he visto reparada en Autor alguno, que antiguamente esta Missa la dezian los Diaconos, por lo menos en Egypto, donde segun refiere Casiano, la ambicion mas condenada entre aquellos Monjes, era aspirar à la dignidad del Orden Sacro; y assi auiendo Monasterios en aquella region tan numerosos, que passaua vno solo de cinco mil Monjes, y San Macario Alexan-

La Missa de los Cathecumenos la podian dezir los Diaconos antiguamente.

Casianus, libr. 11. Institutionum, cap. 15.

xan-

xanthio, discipulo de San Antonio, fue Abad de cinquenta mil, que dexò encomendados por diuina reuelacion à Posthumio, para despues de sus dias, y con todo no auia entre ellos sino muy raro Sacerdote; y quenta el dicho Casiano, lo que le sucediò à vn anciano del Yermo de Scithia, que como fuesse à visitar à otro Monje, y oyesse antes de entrar en su celda, que estaua musitando, y hablando à sus solas, aplicò el oido, creyendo leia alguna parte de la Sagrada Escritura, para tomarla de memoria, como era costumbre quando estauan haziendo obras de manos; y escuchando con mas atencion, le oyò que se estaua imponiendo para predicar, como si tuviera vn grande auditorio; y que despues passò à celebrar, como si fuera Diacono, la Missa de los Cathecumenos. Lo qual dize por estas palabras: *Cumque subsistens senex audisset eum finisse tractatum, & mutato rursum officio celebrare velut Diaconum Cathecumenis Missam, tunc demum pulsauit ostium.* Donde manifiestamente supone, que era oficio que celebrauan entonces los Diaconos la Missa de los Cathecumenos, y que no estaua anexa à solos los Presbiteros: *Celebrare velut Diaconum Cathecumenis Missam.* Lo qual se tratarà mas de proposito en el vltimo Apendix de la Missa, que se llama *seca*.

Pudo ser esta la razon de predicarse antes del ofertorio.

5 Y es muy verosimil que se funde en esta diuision la costumbre que tenemos de que se prediquen los Sermones despues de dezir el Euangelio, y el simbolo, porque ya con esto se concluye la Missa de los Cathecumenos, que antiguamente se tenia por tan distinta de la de los Fieles, que la podian, y solian celebrar los que solo tenian el orden de el Diaconato, y consiguientemente, que no se interrumpe por esto la Missa; pues acabado el Sermon, se comiença otra Missa, que es la que se llama de los Fieles, que es la principal; las quales, aunque al presente se digan juntas, no quita que sean en si distintas. Con que se satisface al reparo que hazen algunos, de que en España parece se interrumpe con el Sermon, por tiempo tan considerable la Missa; costumbre que sin duda es antiquissima en ella, y muy probable, que tiene este fundamento; y auiendose de predicar, *inter Missarum solemnia*, que como apuntamos arriba, se dixo assi, por ser entre las dos Missas; y porque de ello se sigue la conueniencia de que assistan à vno, y

otro

otro las Justicias, y lo mas granado de los Pueblos, ninguna diuision se pudo hazer mas proporcionada, por ser, como se ha dicho, entre las dos Missas, acabada la de Cathecumenos, y antes de empeçar la de los Fieles; y es esto tan vsado de tiempos antiguos, que leo en las vidas de los Padres, que el Sermon en que conuirtiò San Nonno Obispo à Santa Pelagia, la penitente, fue inmediato à la leccion del Santo Euangelio: *Et post lectionem Sancti Euangelij* (se dize en el capitulo 6. de la vida de esta Santa) *idem Episcopus ciuitatis* (habla del Obispo de Antiochia) *porrigens Sanctum Euangelium Beatissimo Nonno hortabatur eum, vt verba faceret ad populum, qui aperiens os suum loquebatur sapientiam Dei, quæ habitabat in eo.* Y si en algunas Naciones ay diuersa costumbre, tendran otras razones, y no serà tan dificil en ellas de congregar el Pueblo à solo el Sermon. Esto se ha discurrido probablemente en gracia de nuestra Nacion, y de otras que guardan el propio estilo, y para que se vea es conforme al que antiguamente se observava.

6 Y no dexarè de dezir, que si alguna vez se pudiera dispensar en èl, mirando al prouecho de las almas, en especial en Iglesias que no son Cathedrales, ò Colegiales, es en el Domingo, en que se celebra la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, en el mes de Noviembre, que podria cantarse toda la Missa antes del Sermon, como se haze en las de difuntos, y en las que se dizen rezadas en las Ferias de Quaresma, para que assistiessen à ella todos, por ser diligencia precisa para ganar el Jubileo de aquel dia; y las personas ocupadas le dexan de lograr, por no poder assistir todo el tiempo de vna Missa Cantada, y Sermon, y otros no tienen tanta paciencia, y deuocion, que se detengan à ello. Los señores Prelados, con su mucho zelo, daràn la prouidencia que les pareciere mas proporcionada sobre este punto de tanta consideracion, por tocar à toda España, y averse solicitado, y obtenido el Jubileo por la gran deuocion à la Virgen Santissima de nuestro gran Monarca Felipe Quarto, que goza de Dios, y segun se experimenta, seràn pocos los que estèn menos frequentados à caso por esta dificultad, que à mi solo toca el desear le ganen todos, y representar el medio que podrà conducir para ello.

En orden à ganarse el Jubileo del Patrocinio, se pudiera diferir el Sermon hastadespues de la Missa.

7 Tam-

Pueden fundarse en esto los que dizen no peca mortalmẽte quien oye la Missa desde el ofertorio.

7 Tambien creo se funda en esto la opinion de muchos Authores, que defienden, que el que assiste desde el ofertorio, y oye al acabar la Missa el Euangelio de San Juan, satisface substancialmente al precepto: esto es, que no se quebranta mortalmente, porque no falta à mucha parte, ò muy substancial de la Missa, lo qual tienen por probable; Nauarro, el Padre Suarez, Nugno, Azor, Rodriguez, Bonacina, Layman, el Padre Gaspar Hurtado, à quienes cita, y sigue, el Cardenal de Lugo en la disputa 22. de Eucharistia sect. 1. num. 3. y la razon de que no es parte muy substancial, y tal, que baste para pecado mortal, sino solo para venial, aunque no la declaran por este camino estos Authores, à mi ver no es, porque mirada la cantidad de la Missa, y el tiempo que en esto se gasta, sea pequeña à la que se falta, pues à lo menos es vna tercera parte de ella, que no se como se puede llamar materia parva, sino porque oyendo desde el ofertorio, solo se omite la parte que llaman Missa de los Cathecumenos, que es la menos considerable, y principal, y assi la que bastarà si se dexasse de assistir de la Missa de los Fieles para culpa graue, no basta sino que es menester sea mayor en la de los Cathecumenos.

Lug. disp. 22. de Euchar. sect. 1. num. 3.

Razon que puede mouer à defenderlo.

8 Y la razon es, porque no consta la Missa de partes homogeneas, y que sean de vna misma razon, calidad, y substancia las vnas que las otras, sino diuersas en dignidad, y importancia. En cuya consequencia algunos Authores sienten, que quien faltasse al tiempo solo de la Comunion, pecaria grauemente, y el Cardenal de Lugo con otros enseña, que por lo menos el que dexasse de assistir à la Consagracion, y Comunion (en las quales juntas, ò en cada vna de por si, segun varias sentencias de los Theologos, consiste la essencia del sacrificio) pecaria mortalmente, y no cumpliria con la substancia del precepto, y ya se vè quanto menor es en la cantidad la parte de sola la Comunion, ù de la Consagracion, y Comunion juntas, que la que ay desde el principio de la Missa hasta el ofertorio, y que el no condenar los Authores, que diximos, por culpa graue el faltar à esta parte, es por ser como Missa distinta, y menos substancial, que la que se sigue.

Lugo supra.

CON

CONCLVSION DE LO DICHO EN ESTE Capitulo.

9 *TIene aqui el alma bien con que augmentar el aprecio de esta soberana action, no solo glorificando al Señor, que la instituyò para tanto bien nuestro, sino porque ha proueido de tales, y tantos Doctores, y Maestros à su Iglesia, que han aplicado sus estudios, y desvelos à explicar menudamente los misterios que encierra tan profundos, y ella aplique el suyo à conocerlos, y venerarlos, segun su propria capacidad, y pida su Diuina Magestad su luz, y gracia para darlos la adoracion, que de justicia piden. Y haga en su idea la misma diuission de las partes de la Missa, para que mejor las pueda contemplar, no tomandola abulto, sino desmenuzando con los dientes de la consideracion, atenta, y deuota, y rumiandola muy bien para percebir el gusto, y suauidades de ella, y que le entre en prouecho, al modo que el manjar corporal, sino se mastica, y deshaze, no es alimento de que se gusta, ni proporcionado para la digestion, y en lugar de nutrir el cuerpo le haze daño.*

Veneracion que se debe à tan altos misterios, y agradecimiento al que le instituyò.

10 *Tambien puede aduertir, que aunque los Authores por no condenar à pecado mortal lo que no es cierto lo sea, opinen en la parte que sin èl se puede omitir de la Missa, y dèn la latitud que se ha dicho. Esto no es para quien trata de cumplir con la perfeccion que se debe los preceptos de Dios (que mandò se guardassen sus leyes con nimiedad, y exaccion) y las de su Iglesia; pues por lo menos comete pecado venial quien dexa qualquier parte de ella, y assi lo deben aduertir à sus subditos los superiores, y los que tienen familia à los de ella, y procurar que todos la assistan enteramente. Pues no solo es lo mas perfecto, sino lo obligatorio, y que no se puede omitir sin ofensa de Dios, aunque see leue, y vn pecado venial aduertido no se puede cometer por quantas cosas ay en el mundo; y assi, que quien no llegare quando se comiença la Missa, oyga otra si la ay, ò por lo menos la parte à que no pudo assistir; pues en quanto à ella no ha cumplido el precepto de oir Missa entera, que no lo es à la que le falta alguna parte, aūque no sea tan considerable, que llegue à culpa mortal, y en esto suele auer grande anchura, y quando vèn empeçada alguna Missa preguntar si se puede oir, y sino està dicho el Euangelio, les responden que si, y se aplican à ella, quedandose*

Aunque no sea culpa graue, basta sea venial para no omitir parte alguna de la Missa.

sin oir mas, no reparando en que es pecado venial, à lo menos el omitir qualquier parte, y aun quando no lo fuera, es indigna cosa el ofrecer à Dios lo que no està entero, y que es como darle mordida vna fruta muy regalada.

CAPITVLO QVARTO.

Significacion mistica de las vestiduras Sacerdotales.

Significacion de labarse las manos el Sacerdote antes de reuestirse.

Malach. 1.

1 EL primer passo que dà el Sacerdote quando quiere començar à dezir Missa, es el labarse las manos, en que se signi fica la limpieça de cuerpo, y alma con que se debe llegar à ofrecer este Diuino, y purissimo sacrificio, que se llama por antonomasia Hostia limpia, à diferencia de las que se ofrecian en la Ley antigua, que como solo èran sombra de esta, no se executauan con tanta limpieza, y aliño, no solo de alma, sino de cuerpo, pues los Sacerdotes degollauan las reses por sus manos, y era fuerça se ensuciassen con la sangre de las victimas. Pe ro en nuestro soberano sacrificio todo es limpieza, y aun mas pide la del alma, que del cuerpo, aunque vna, y otra es muy necessaria; y esto es lo que contienen las palabras que dize al tiempo de labarse el Sacerdote.

Lo que denota el reuestirse en la Sacristia.

2 Luego passa à ponerse las vestiduras Sacerdotales à la Sacristia: y el vestirse en ella, y no en publico, como los Obispos, es para significar la diferencia de aquella superior Dignidad, y denotar, como Christo Salvador nuestro, Sumo, y Eterno Sacerdote, entrò en las purissimas entrañas de la Virgen secretamente, y en ellas se vistiò el trage, y librea de nuestra fragil naturaleza, para poder padecer por los hombres lo que en la suya no era possible, y que vestido de ella auia de celebrar el cruento sacrificio que ofreciò al Eterno Padre en la Cruz, el qual ha de repetir por medio del Sacerdote incruentamente en la Missa; assi lo declaran muchos de los Authores antiguos, y modernos.

El Amito, Alva, Cingulo, Manipulo, y Estola lo que significan.

3 *El Amito*, que es la primera de las vestiduras, se pone en la cabeça el Sacerdote, y della le baxa à los ombros, significa el velo con que los Judios, y Soldados cubrieron el rostro del Salvador, quando hiriendole con sus sacrilegas manos, le dezian prophetiza quien te ha herido. *El Alva*, se

se pone en memoria de la vestidura blanca con que le bolviò Herodes, teniendole por loco, y insensato, à Pilatos, que se le avia remitido por conciliar su amistad. *El Cingulo*, las primeras sogas, ò ataduras que le pusieron al prenderle. *El Manipulo*, las segundas con que le amarraron à la Coluna, para descargar en èl tan desapiadada lluvia de açotes; y el ponerse en el braço izquierdo, que es el del coraçon, denota el amor, y promptitud de animo con que los recibiò: *Quoniam ego in flagella paratus sum.* *La Estola*, las terceras ataduras, que fue la soga que le echaron al cuello quando le llevaron à crucificar; y estas tres ataduras parece declarò por el Eclesiastico, diziendo: *Funiculus triplex difficilè rumpitur.* Que no se podràn romper los cordeles con que tres vezes ataron al Salvador; pues con ellos negociò para siempre nuestro remedio, y son ataduras indisolubles, con que rompiò las cadenas fortissimas con que nos tenia aprisionados la culpa. No cito los Autores, por ser de todos.

Psalm. 37.

Ecclesiastic. 4.

Lo que significa la Casulla, y etymologia de este nombre.

4 *La Casulla*, que cae sobre todo lo que se ha vestido el Sacerdote, y quieren algunos Authores se llamasse assi, por ser como vna casilla, ò casa pequeña, que cubre, y encierra todo el cuerpo, como la casa à sus habitadores, significa las vestiduras de purpura, que le pusieron para burlar del Salvador, como de Rey fingido, y de burlas. O segun otros, la tunica inconsutil, que le texiò la Reyna de los Angeles, y fue creciendo al passo que èl en su natural estatura, y nunca se la quitò, hasta que la sortearon los Soldados, no queriendo diuidirla como las otras vestiduras; en que se significa la Santa Iglesia, que no sufre, ni cabe en ella diuision, y durarà sin ella, hasta que el mundo se acabe, por mas que los Hereges, y Cismaticos la han procurado, y procuren diuidir, ni las puertas de el Infierno preualeceràn contra ella.



No se puede celebrar sin alguna de estas vestiduras.

5 Esta explicacion de la manera que se ha declarado, es la mas comun de los Authores antiguos, y modernos, y estos, los misterios que se representan en cada vna de las vestiduras Sacerdotales, con que se celebra el sacrificio, y todas son tan necessarias, que es comun sentencia de los Authores, que si falta qualquiera, ò no estàn benditas, ò estàn considerablemente rotas, no se puede celebrar licitàmente, aunque fuesse para dar el Viatico à algun moribundo, y à lo

lo sumo dizen se puede suplir el Cingulo con otra Estola, y tambien el Manipulo si faltasse, acomodando otra Estola al braço en lugar de èl; assi por ser precepto de la Iglesia en materia graue, y que conduce mucho à la decencia de la accion, como por contener qualquiera parte de este ornato tan profundos misterios, como venerables.

Otra explicacion moral de las sagradas vestiduras.

6 No es menos propria, y tiene aun mas de moral, otra explicacion que trae Iacobo Bayo, Doctor Louaniense, y me ha parecido poner aqui. Que por el *Amito* con que se cubre la cabeça el Sacerdote, y como se pone vn velo sobre ella, se significa la humanidad de Christo, debaxo de la qual, à modo de nube se encubriò su Diuinidad, segun aquello del Apocalypsi: *Vidi Angelum Dei fortem amictum nube.* Que al Angel fuerte de Dios le viò escondido con la nube de la humanidad. *El Alua*, denota la candidez, y innocencia de la vida, que debe conservar el Sacerdote (como la tuvo el Salvador) hasta el fin de la vida; segun aquello del Eclesiastico: *Omni tempore vestimenta tua sint candida.* El *Cingulo*, la castidad, para que es necessario meter en pretina los afectos desordenados, y assi dize quando se le pone: ceñidme Señor con el Cingulo de la castidad; y à los Apostoles mandò el Salvador por San Lucas: *Sint lumbi vestri praecincti*; y San Pablo à los Colosenses: *State ergo succincti lumbos vestros in veritate.*

Iacobus Bayus, tit. de Euchar. lib. 3. cap. 31.
Apocal. 10.
Ecclesi. cap 9.
Lucae 12.
Al Colos. 6.

Significacion del Manipulo.

7 *En el Manipulo*, se denota la esperança de la retribucion eterna, que en los pecadores se funda en las lagrimas, y dolor de auer ofendido à Dios, à las quales la tiene su Magestad prometida; y se pone en el braço izquierdo, porque en esta vida, que es toda de aduersidades, y siniestros sucessos, es menester sembrar trabajos, y dolores para coger el fruto de los gozos de la diestra por toda la eternidad; pues como dixo el Apostol: *Per multas tribulationes oportet vos intrare in Regnum Dei.* Y aun el mismo Salvador, cuya era por derecho de Hijo de Dios la Gloria, como de vnigenito del Padre, dixo à los Discipulos que caminauan al Castillo de Emaus: *Nonne haec oportuit pati Christum, & ita intrare in Gloriam suam?* Y antes por lo que toca à nosotros, lo auia declarado el Real Profeta, hablando del Pueblo que bolvia de la captiuidad de Babylonia: *Euntes ibant, & flebant mitentes semina sua: venientes autem venient cum exul-*

Actorum 14.
Luca 24.
Psalm. 25.

tatione portantes manipulos suos. Que es menester sembrar espinas de mortificacion en esta vida, y regarlas con lagrimas de lo intimo del coraçon, para que nazcan, y cojamos manojos de flores, y frutos copiosissimos en la otra; y assi dize el Sacerdote quando le ajusta al braço: *Merear Domine portare manipulum fletus, & doloris, vt cum exultatione recipiam mercedem laboris.*

8 *La Estola*, significa la obediencia de Christo hasta la muerte, con que cargò sobre sus ombros la Cruz; y todos nuestros pecados por la obediencia de su Eterno Padre, y la que nosotros debemos tener cargando sobre los nuestros el yugo suave de su Santissima Ley, y el de la Cruz de los trabajos, que es fuerça padecer en esta vida; pues el hombre naciò para ellos, como el Aue para bolar, y tambien en sufrir las flaquezas, y enfermedades de los proximos, à imitacion de Christo Bien nuestro, que las cargò todas sobre si: *Verè languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portauit.*

Lo que significa la Estola.

Iob. 5.

Isaiæ 53.

9 *La Casulla*, que es vltimo de los ornamentos, significa la caridad, que es el fin vltimo de todos los mandamientos de Dios, y cubre la multitud de los pecados, como dize el Apostol: *Charitas operit multitudinem peccatorum*, y se pone sobre todas las demàs vestiduras; porque ella se sobrepone, y es el sobretodo de las virtudes: *Super omnia autem hæc charitatem habete, quod est vinculum perfectionis*, por ser el vinculo de la perfeccion; assi lo explican Hugo, San Buenauentura, Beda, Ivon, Rabano, y Inocencio Papa, y tambien denota la vestidurà nupcial con que se debe llegar à este celestial combite, pena de que quien no la truxère à èl, serà hechado ignominiosamente à las tinieblas exteriores; y en sentir de otros Authores, representa la tunica inconsutil de Christo, ò la clamyde coccinea, con que por escarnio le vistieron, segun San Germano, y Durando; y aduierten Lindano, y Onuphio, que antiguamente era cerrada toda, y pendian de los ombros vnos como braçaletes, que andaban sueltos sobre los braços, y que por esto se le dà el nombre de Planeta, demàs del de Casulla; y de auer sido cerrada à los principios, se dà à entender auerse introducido en representacion de la Tunica inconsutil, mas que de la clamyde de purpura, ò colorada, que le pusieron.

La Casulla lo que significa.

Ad Colos. 3.

CON-

CONCLVSION DE LO DICHO.

Afectos que se pueden mouer de estas explicaciones.

10 *QVal quiera de estas explicaciones, es muy proporcionada, y declara muy bien los misterios de los ornamentos con que se celebra este Altissimo Sacrificio, y ofrecen copiosa materia à la meditacion, assi para que las tengan promptas los señores Sacerdotes al tiempo que se las ponen, como para los que les ayudan à ello, y se las vèn vestir, y aun los que los vèn en el Altar con ellas ya revestidos, consideren en cada vna el misterio que representa, que son los mas principales de la Passion del Salvador del mundo, y procuren exercitar acerca de ellos los afectos de las virtudes, que en ellos se piden, que principalmente son de la inocencia de la vida, y pureza de conciencia, y la castidad, y mortificacion de las passiones, proponiendo corregirlas, y moderarlas, velando mucho en conocer quando se desordenan, y negandoles, no solo à quanto les llevan los apetitos, si es contrario à la Ley Santissima de Dios, sino prohibiendoles muchas vezes lo licito, porque sino se les niega nada, à pocos lances se desmandan à pedir lo vedado, y ocasionan la total ruina, y perdicion de nuestras almas.*

CAPITVLO QVINTO.

De algunas acciones que se repiten muchas vezes en la Missa.

Razon de juntarse aqui estas acciones.

1 ANtes de començar la explicacion mistica de cada vna de las partes de la Missa, parece conveniente hazerla de algunas ceremonias, ò acciones que se repiten muchas vezes en ella, porque no sea necessario detenernos en cada ocasion que ocurren, sino que el que las quiera saber las busque en este lugar, donde se pondrà todo lo que toca à cada vna dellas, segun la interpretacion mas recebida de los Santos, y Authores que han escrito sobre ellas.

Siete generos de estas que se repiten muchas vezes.

2 Las acciones, pues, ò ritos, que diversas vezes se repiten, se pueden reducir à siete, y todas son tan antiguas, y venerables, que traen su origen, ù de estar expressado en los Euangelios, que las executò el Salvador, ò por tradi-

cion de los Sagrados Apostoles, como lo declara el Tridentino en la sesion 22. y consta ser assi de las Constituciones Apostolicas de San Clemente, que fue compañero de San Pablo en la predicacion, y le dexò nombrado por sucessor San Pedro en su Silla, aunque por su humildad no la ocupò inmediatamente, sino despues de San Lino, y San Cleto, el año 93. del Nacimiento del Salvador, y trae muchas de ellas, diziendo las aprendiò del Principe de los Apostoles; el qual, segun dize San Isidoro, fue el primero que diò forma de como se ha de celebrar este Soberano sacrificio, añadiendo algunas preces, y oraciones, à las con que el Salvador le instituyò en la Cena, y despues fueron los Sumos Pontifices añadiendo otras hasta Gelasio Papa, que las reduxo à methodo, y vltimamente San Gregorio Magno, como refiere su Historiador Juan Diacono, reformò algunas de ellas por estar muy difusas, y la ordenò, y compuso como oy la executamos; y assi lo expressò el mismo Santo en el libro 7. del Registro, Epistola 63. y en esto convienen todos los Authores.

Trid. sess. 22.

S. Greg. in Registro, Epist. 63

3 La primera accion, assi por su dignidad, como porque se comiença con ella la Missa, y se repite muy frequentemente, es el signarse con la Santa Cruz al empeçar, *In nomine Patris, &c.* y tambien en otras ocasiones, y assimismo se haze sobre el Altar, y sobre el libro de los Euangelios, y sobre la oblata, y sobre el Santissimo despues de Consagrado, y con la misma Hostia, y Caliz al consumir. La qual ceremonia se executa tan frequentemente en memoria, y reconocimiento de lo que debemos à esta sacratissima señal, que fue el instrumento de nuestra salud, y con justissima razon la veneran los Fieles con adoracion de Latria, por el contacto que tuvo al Cuerpo del Salvador, y es tan antigua esta Cruce signacion, que se halla muchas vezes en las liturgias de Santiago, San Marcos, San Bassilio, y las demàs, y San Juan Chrisostomo. San Cipriano, Justino Martir, y San Agustin dizen ser tan sagrada, que todos los Sacramentos, y el mismo soberano sacrificio se consuman, y perficionan con esta santissima señal, y que sin ella no tendrian la debida perfeccion.

Varias signaciones que se hazen con la Cruz.

4 Y si en todas nuestras acciones quando las començamos se debe vsar, como de los Fieles de los tiempos testifican,

En todas las acciones al empeçarlas se ha de hazer esta señal, à imitacion de los antiguos Fieles.

Tertullian. de Corona militũ, Cyrillus, Catechef. 13. Cyprian. Hieron. ad Eustoch.

can Tertuliano de Corona militum, San Cyrilo Hierosolimitano, San Cypriano, San Ambrosio, y San Geronimo; que al vestirse, al ponerse à comer, al salir, y entrar en casa, al entregarse al sueño se fortalecian con esta señal, y arma impenetrable: y del Emperador Justino, el menor, celebra Chorippo Africano, en versos muy elegantes, que al subir al Solio Imperial se signaua con la Cruz de nuestra Redempcion; quanto mas se debe para esta accion, la mas sagrada de quantas tiene la Iglesia Catholica, y assi serà muy impropio de quien pertenece à ella, y se precia del nombre de Christiano, que se ponga à executar qualquier accion por indiferente que sea, y no imite los Fieles antiguos en hazer primero sobre si esta señal, con que se auyentan los Demonios, y tienen capital ojeriza con ella, y assegura el acierto de quanto se intenta hazer, de que se pudieran referir innumerables exemplos que se hallan en las Historias, y los elogios que la dàn los Santos son sin numero, y no pocos se hallaràn en el Padre Scorcia, lib. 3. cap. 8. que trata el punto con muy copiosa erudicion.

Scorc. libr. 3. cap. 8.

Siempre se hazen en numero impar, y misterios que esto tiene.

5. Y observò muy bien Micrologo, que no vsa en toda la Missa la Iglesia Santa de esta señal en numero par, como son dos, y quatro, y sino en numero impar, como vna, tres, y cinco; y la razon es, assi porque à Dios le agrada mas este numero, que el igual, segun el dicho del Poeta: *Numero Deus impare gaudet.* Como por los misterios que en los impares se significan; pues quando se forma vna Cruz, se significa, y venera la vnidad de la essencia, quando tres la Trinidad de las Personas, y quando cinco las cinco llagas de nuestro Salvador; y tambien porque el numero impar no se puede diuidir en partes iguales, como el par, y quiere significar la Iglesia quanto aborrece la diuision de sus miembros, y que es ella la tunica inconsutil que no pudo diuidirse en partes, como las demàs vestiduras. Para que se vea no ay accion, ni circunstancia, por minima que parezca, en que no se representen grandes misterios.

Razon de bendezir las especies Consagradas.

Ad Hebraeos 7.

6. Y aunque parece impropiedad, que el Sacerdote heche la bendicion sobre el Cuerpo, y Sangre del Salvador despues de Consagrar, en que han tropeçado mucho los Hereges, por ser sentencia de San Pablo: *Quod minus est maiori benedicitur*, que solo el que es mayor puede bendezir

à quien

à quien es menos que él. Responde Santo Thomàs, à quien siguen Soto, el Cardenal Belarmino, el Padre Suarez, Valencia, Henriquez, y Tabiena, que el Sacerdote no vsa de la señal de la Cruz despues de la Consagracion para bendezir el Cuerpo, y Sangre de Christo, sino solo por hazer conmemoracion de la virtud soberana de esta señal vivifica, y del modo con que en ella padeciò, y obrò (con el mismo Cuerpo, y Sangre puestos en ella) la Redempcion del linage humano, en que no ay impropiedad alguna, ni se opone à lo que declara el Apostol.

S. Thomàs, q. 83. citata.

7 Y si bien podrà parecer està bastantemente significada con lo dicho esta ceremonia; por ser tan arcana, y llena de misterios, tengo por conueniente manifestarlos mas, con lo que de ella escriue el Doctor Angelico con suma deuocion, y sabiduria del Cielo, que mostrò tan grande en todo lo que toca à este Diuino Sacramento, y supremo sacrificio. Pues auiendo sido en todo luz clarissima de las ciencias, se excediò à si mismo, y escriuiò tan acertadamente dèl, que el Salvador mismo se viò obligado à alabarle, y le diò las gracias, ofreciendole el galardon que quisiesse por lo bien que auia escrito de estos misterios.

Declaracion mas exacta del Doctor Angelico.

D. Thom. q. 83. artic. 3. ad tertium.

8 Declara pues el Santo todas las signaciones que se hazen con la Cruz, desde las primeras que se forman sobre la oblata, y descubre en ellas todo el discurso de la Passion, y Resurreccion, por el orden con que las obrò Jesu Christo, lo qual viene muy bien con lo que afirma el Papa Inocencio, y otros de los antiguos, que los mayores misterios, en especial el de la Passion, se representan en las signaciones, mas que en las palabras. La primera, se haze cō tres Cruzes, diziendo aquellas palabras: *Hæc dona, hæc munera, hæc sancta sacrificia illibata.* En las quales se significan las tres entregas, que intervinieron para la muerte del Señor; vna del Eterno Padre: *Qui pro nobis omnibus tradidit illum.* Otra de Judas à los Pontifices, y Sacerdotes: *Quid vultis mihi dare, & ego eum vobis tradam*; y la tercera de estos à los Gentiles, y al iniquo Juez Pilatos, que dixo: *Gens tua, & Pontifices tradiderunt te mihi.*

Representase toda la Passion de Christo en estas signaciones.

Primera signacion sobre la oblata.

Ad Rom. 8.

Matth. 26.

Ioann. 12.

9 La segunda signacion, se haze con cinco Cruzes, quando se dizen aquellas palabras: *Benedictam, adscriptam, ratam, &c.* Y en las tres primeras se denota la venta que ce-

Segunda, y tercera, y sus misterio.

lebrò el traydor discipulo de su Maestro, que por aver sido en treinta monedas, se significa con estas tres Cruzes; y las otras dos, que se hazen al dezir: *Vt nobis Corpus, & Sanguis*, denotan al vendedor Judas, y al vendido, que fue el Salvador del mundo. En tercer lugar se hazen dos Cruzes, vna al Consagrar la Hostia, y otra sobre el Caliz, quando se quiere Consagrar; y esto se haze à exemplo del Salvador, que como refieren los Euangelistas, echò las mismas bendiciones al pan, y al vino quando los conuirtiò en su Cuerpo, y Sangre, y el misterio que representan, es la presignacion, y como destinacion que Christo hizo de si mismo, ofreciendose à la muerte, lo qual diò à entender Consagrando separadamente cada vna de las especies, porque se auian de diuidir en ella el Cuerpo, y la Sangre incruentamente.

Quarta, quinta, y sexta, lo que significan.

10 En quarto lugar se hazen cinco Cruzes, con aquellas palabras: *Hostiam puram, Hostiam sanctam, &c.* En las quales se representa la Passion efectiua, y real, con todo lo que sucediò en ella, y se haze con cinco Cruzes, por las cinco llagas que recibiò en su cuerpo sacratissimo. La quinta signacion, se haze con tres Cruzes, diziendo aquellas palabras: *Vt quotquot ex hac Altaris participatione, &c.* En que se representa el auerle enclauado, y estendido sus miembros en la Cruz, y el derramamiento de su preciosa Sangre. En sexto lugar se hazen otras tres signaciones al dezir: *Sanctificas, viuificas, &c.* En que se denotan las tres oraciones que embiò desde la Cruz al Eterno Padre; la primera, rogando por los enemigos que le quitauan la vida; la segunda, quexandose amorosamente del desamparo de su Padre: *Deus, Deus meus, &c.* En que dize el Santo Doctor, pidiò le librasse de la muerte, y de sus agonias; y la tercera al espirar, con aquellas palabras: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum*, en que dize pidiò su glorificacion de alma, y cuerpo.

Septima, y octaua, sus significaciones.

11 La septima vez que haze esta signacion, es al dezir aquellas palabras: *Per ipsum, & cum ipso, & in ipso*, y forma tres Cruzes, para significar las tres horas que estuvo pendiente en la Cruz antes de espirar, y estas son sobre el Caliz, y luego se añaden otras dos al dezir: *Est tibi Deo Patri omnipotenti omnis honor, & gloria.* Las quales se hazen fuera del Caliz, para denotar la separacion del alma de su

Sa-

Sacratissimo Cuerpo, y como con ella vnida à la Diuinidad, baxò al seno de los Santos Padres, quedandose el cuerpo vnido tambien à la misma Diuinidad en la Cruz, y despues en el Sepulcro. La octaua, y vltima se haze con otras tres Cruzes, que se forman sobre el Caliz con la Hostia, quando se dize: *Pax Domini sit semper vobiscum.* En lo qual se representan la Resurreccion que se hizo al tercer dia, y como diò la paz à sus Discipulos Christo Señor nuestro, las vezes que en aquel tiempo se les apareciò. Y la razon general de hazerse todas las signaciones al tiempo del sacrificio, con la señal soberana de la Cruz, es, porque assi la consagracion de este Sacramento, como el aceptar el Padre Eterno el sacrificio, y el aplicarsenos el fruto dèl, todo esto se haze, y procede de la virtud de la Santa Cruz, y de auer Christo padecido en ella.

12 Todo esto declara este Santo Doctor, se contiene en las signaciones, que en todo el discurso del sacrificio se hazen con la Santa Cruz, y en desmenuçarlas tanto, y desvelarse en procurar descubrir sus misterios, muestra bien la deuocion à este Altissimo Sacramento, y sacrificio, y la gran luz del Cielo que alcançò esta antorcha resplandeciente de las Escuelas, en lo tocante à estos misterios.

Quanto descubre el Santo su deuocion, y sabiduria en esto

CONCLVSION DE LO DICHO SOBRE este punto.

13 *Siendo, pues, tan sagrada, tan antigua, venerable, y preñada de misterios esta accion, de signar con la Santa Cruz, que se repite tantas vezes en la Missa, siempre que el Sacerdote vsa de ella, segun sus rubricas, pueden los que la assisten refrescar la memoria de lo que en este Arbol Soberano padeciò por nosotros el Salvador, y que la tomò por instrumento para vencer al mundo, al Demonio, y à la misma muerte; y siendo antes la señal mas ignominiosa, y malditos los que pendian en ella, la conuirtiò en la mas gloriosa, y llena de bendiciones, y que sirve de ornato à las Diademas, y Coronas de los Reyes, y Emperadores, y disponiendo con su infinita Sabiduria, que como el hombre se perdiò por el fruto de vn arbol, por el de otro se reparasse, y llegasse à la mayor honra, y dignidad, no menos que de Hijo de Dios; y assimismo puede repassar en su memoria, con*

Lo que se puede contemplar al hazerse estas signaciones.

la debida ponderacion, los lances todos de la Passion de Iesu Christo, que como declaramos con Santo Thomàs, se representan en estas significaciones.

Devocion que se debe tener à esta santissima señal.

14 Y tener gran devocion con esta santissima señal, usando de ella en todas sus acciones, como lo hazian los antiguos Fieles; pues sabemos quanta es su virtud para todas las cosas, especialmente para salir con victoria de las tentaciones; que formandola en el pecho quando nos acometen, por vehementes que sean, huyen, y desaparecen, como la experiencia lo muestra en los que la usan; y esta accion vemos, que la Iglesia la executa tan frequentemente en las suyas, y que no se administra Sacramento alguno en que no tenga gran parte, y que en el del Baptismo se le diò por divisa, y blason nobilissimo de pertenecer, como miembro al cuerpo mistico de Iesu Christo, y su Iglesia, y que es de lo que mas se debe preciar el Christiano, y que tambien se la diò, para que como Soldado suyo la tuviesse por arma defensiva contra las assechanças, y acometimientos del enemigo, que nada teme tanto, ni le haze huir, como el vèr al Christiano fortalecido con ella.

Todos la han de traer rodeada à sus cuerpos, y enseñar à sus hijos à ello los padres.

15 Y assimismo, para que como el buen Soldado no suelta nunca de las manos las armas, sepa el Christiano la ha de tener de todo tiempo en las suyas; y estar clavado en ella con Christo. Christo confixus sum Cruci, y no solo tenerla en las manos, sino rodeado todo su cuerpo con ella, y su mortificacion, cumpliendo lo que dize el Apostol: Semper mortificationem Iesu in corpore nostro circunferentes. Que hemos de tener la Cruz, y mortificacion de Iesu Christo en nosotros, de suerte que nos rodee el Cuerpo por todas partes, y se verifique en todos los Christianos, desde la mas tierna edad (enseñandoselo sus padres) lo que dixo el Profeta Geremias; Bonum est viro cum portaverit iugum ab adolescentia sua. Que le està muy bien al varon, quando desde la niñez ha llevado el yugo, que como nos enseña Christo, es el de su Cruz, exhortandonos à llevarla sobre los ombros; Tollite iugum meum super vos, &c. Iugum enim meum suave est, &c.

2. ad Cor. 4.

Trhen. 3.

Matth. 11.

(.?.)

(?) ✠ (?)

CA-

CAPITVLO SEXTO.

Otras acciones que diuersas vezes se repiten.

1 LA segunda de estas acciones, es lebantar las manos al Cielo, y se executa para significar el afecto con que se ora al Señor; y las ansias de conseguir de su diuina largueza, y benignidad lo que se pide, segun lo explican todos; y el Gran Basilio, exponiendo aquel lugar del primer capitulo de Isaias: *Cum extenderitis manus, auertam oculos meos à vobis*, hizo vn reparo muy propio de su ingenio, que no dixo el Profeta, si leuantais vuestras manos, apartarè de vosotros la vista, sino; si las estendiereis; y da la razon de la diferencia: *Obserua hic non esse dictum cum eleuaueritis manus vestras, sed cum extenderitis; si quidem eleuat, qui cœlestia quærit; extendit autem, & qui indigus est corporalis subsidij.* Que el leuantar las manos al Cielo, es de quien apetece; y pide lo celestial, y el estenderlas, del pobre, quando le dan la limosna para recebirla, y consiguientemente no amenaça, que apartarà Dios los ojos si leuātaren las manos al Cielo, sino que los retirarà de ellos, porque las estendian, apeteciendo las cosas temporales, y terrenas; tan sagrada es esta accion de leuantar al Cielo las manos. La qual ceremonia trae su origen de lo que se refiere en el capitulo 17. del Exodo, que mientras peleaua el Pueblo contra los Amalecitas, leuantaua Moyses las manos, puesto en oracion al Cielo; y mientras duraua assi lleuaua el Pueblo la mejor parte: *Cumque eleuaret Moyses manus vincebat Israel*; y quando no las podia sustentar de cansado, lleuauan los Amalecitas la victoria: *Sin autem paululum remisisset superabat Amalec.* Y tambien mira esta accion à lo que dize el Real Profeta: *In nomine tuo leuabo manus meas*, leuantarè mis manos en tu nombre; y en otro lugar: *Eleuatio manuum mearum sacrificium vespertinum.* Que serà sacrificio muy agradable al Señor la eleuacion de sus manos; y lo que es mas, y subio grandemente de punto esta accion por el auerla executado el Salvador al echar la bendicion à los Apostoles, quando subiò à los Cielos: *Eleuatis manibus benedixit eis, & ferebatur in Cœlum.* Que leuantadas las manos

Accion de leuantar las manos al Cielo, sus misterios, y origen.

S. Basil. super hunc locum.

Exod. 17.

Psalm. 17.

Psalm. 141.

Alterum. 1.

les bendixo, y fue lleuado à los Cielos. De donde lo debiò de tomar S. Pablo, quando en la 1. Epistola à Timotheo le dize: *Volo viros orare in omni loco leuantes puras manus, &c.* Deseo que los varones hagan oracion en todo lugar, levantando à Dios las manos con toda pureza, y lo mismo testifica de si el Santo Job.

Ad Timoth. 1. cap. 2.

Otros misterios de esta accion.

2 No tiene menos origen el de esta accion sagrada, pues en todas tres leyes de Naturaleza, Escrita, y Gracia la vemos practicada, y sobre todo dexarnosla con su exemplo encomendada nuestro Salvador; pues fue la vltima de quantas executò en este mundo, de quien la aprendiò la Santa Iglesia desde sus principios; y es tan antigua q̃ haze de ella mencion Tertuliano en su Apologetico, que dà la razon por estas palabras: *Christiani in Cœlum despicientes manibus expantis, quia innocuis, capite nudo, quia non erubescimus, precantes sumus.* Que leuantamos al Cielo las manos, quando hazemos oracion los Christianos; porque esperamos en la misericordia diuina, q̃ las tenemos sin mancha alguna; pues quien no las tiene limpias, las esconde; y assi se lo exprobaua Sophar Naamites al Santo Job, quando le dixo: *Tu autem firmasti cor tuum, & expandisti manum tuam ad eum. Si iniquitatem, quæ est in manu tua, abstuleris à te, &c.* Job, 11. pareciendole gran atreuimiento leuantar las manos à Dios, no teniendolas puras del todo. Y lo mismo enseñan otros Santos; pero S. Maximo, hom. 2. de Cruce, & Sepultura Domini, trae otra explicacion muy moral, diziendo: *Ipsius enim incessus hominis cum manus leuauerit Crucem pingit, atque ideò eleuatis manibus orare præcipimur, vt ipso quoque membrorum gestu Passionem Domini fateamur.* Que la causa porque nos manda la Iglesia leuantar las manos al Cielo quando hazemos oracion, es porque el hombre en su estatura està hecho en forma de Cruz con solo leuantar los braços; y assi con la misma figura del cuerpo representamos, y veneramos la Passion del Salvador; tan sagrada, y significatiua de misterios es esta accion en sentir de todos los Santos, y Authores.

Tertullian. in Apologetic. cap. 30.

Iob. cap. 11.

S. Maxim. homil. 2.

La de leuantar los ojos al Cielo, y su origen.

3 Otra semejante à esta, y no menos venerable, y misteriosa, es el leuantar los ojos al Cielo, à exemplo, y imitacion de Christo nuestro Bien, que se lee en los Euangelistas la hizo muchas vezes, como al querer resucitar à La-

zaro, al multiplicar los panes, con que sustentò inmensas muchedumbres en el Desierto; y al hazer oracion por los Sagrados Apostoles; y al querer Consagrar en la Cena su preciosissima Carne, y Sangre, que si bien en esta ocasion no lo expressaron los Euangelistas, es cierto la hizo, y como lo enseña el Pontifice Inocencio III. y Santo Thomàs; y que el hazer esta ceremonia el Sacerdote quando quiere Consagrar, viene de tradicion de los Apostoles, que se la vieron executar, y la notaron, y dexaron encomendada à la Iglesia, en lo qual no puede auer duda, y consienten todos los Authores, sin que discrepe de ello, ni pueda ningun Catholico.

Innocentius III. cap. cum Martha, de celebrat. Missarum.

S. Thomas 3. p. quæst. 83.

4 Y lo que por esta accion se significa es, que toda nuestra mira, y atencion ha de ser al Cielo, y à las cosas diuinas, y no à las caducas de la tierra, que solo nos han de servir de rastrear por ellas la grandeza, y Magestad del Author de todo lo criado, y de leuantarnos à èl, y à la contemplacion, y deseos de la Patria Celestial. Que quien de otra manera pone los ojos en las cosas terrenas, en nada se diferencia de los brutos; y assi aun el otro Poeta Gentil dixo: *Os homini sublime dedit, cœlumque videre Iussit*, &c. Que el auer dado el Criador al hombre los ojos, colocandolos en lo mas sublime del cuerpo, y no como à las bestias inclinados à la tierra, fue para que los pusiesse en el Cielo, y aspirasse à las cosas dèl, y estas dos acciones de leuantar las manos, y los ojos à lo alto, aun los Gentiles las vsauan quando querian orar à sus falsos Dioses, como lo declara Virgilio en el 2. libro de las Eneidas, donde dixo:

Oculos ad sydera letus
Extulit, & Cœlo palmas cum voce tetendit.

Lo que por esta accion se nos enseña.

Ouidius Metamorphosi. 1.

Virgil. Eneid. lib. 2.

CONCLVSION DE ESTAS ACCIONES.

5 DE lo dicho se colige quan sagradas, y llenas de misterios son estas dos ceremonias de leuantar las manos, y los ojos al Cielo, y que ambas tienen su origen del exemplo del Saluador del mundo, y assi los que assisten à este venerabilissimo sacrificio, siempre que vean leuantar las manos al Sacerdote, deben acompañarle, leuantando las de su coraçon al Cielo, para significar que las tie-

Lo que han de hazer los que assisten al leuantar las manos al Cielo.

tienen limpias de toda mancha, como conviene à Christianos, y tambien para que tengan segura la victoria del Amalec, assi del comun enemigo, como del domestico, y mas perjudicial de las passiones, y apetitos viciosos; y tambien para significar con mas propiedad el afecto con que piden al Señor les oyga, y conceda todo lo que el Sacerdote ruega por los presentes, y por toda la Santa Iglesia, y aun por el universo todo, como medianero universal entre Dios, y los hombres.

Lo que al poner el Sacerdote los ojos en el Cielo.

Y quando le vèn levantar los ojos al Cielo, levanten los del alma à las cosas celestiales, y contemplando la felicidad eterna para que fueron criados, y dando infinitas gracias al Señor que los puso por fin, y los elevò à tan alta pretension, y se le destinò por premio de sus buenas obras, siendole por muchos titulos debidas; y que si bien tenemos alguna parte en ellas, la mayor, y en la qual, no pudieramos hazer cosa buena, es suya, y nace de su gracia que nos previene, y ayuda, y se sigue à las buenas obras. Conozcase, pues, nuestro agradecimiento à tan soberanos beneficios, en levantar los ojos de lo terreno, y colocar los de nuestra alma en lo Celestial, donde està nuestro tesoro, y todo nuestro bien, y la diferencia que ay de nosotros à los brutos, ò animales de tierra, que no saben levantar los ojos à quien les ministra el alimento, y en que no se ponga la mira en cosa alguna terrena, y aspiremos unicamente à las Celestiales.

Accion de arrodillarse el Sacerdote.

La quarta accion, que varias vezes se repite, es la de inclinar la cabeza, y el cuerpo, y poner en el suelo las rodillas, que son acciones significativas de humilde reconocimiento, de que nos diò documento el Salvador con su exemplo al capitulo 22. de San Lucas, poniendo en tierra las suyas sacratissimas: *Positis genibus orabat*, y lo aprendiò tambien el Gran Protomartir San Estevan de su Maestro, que con esta postura rogò à Dios por los que le apedreaban, como se refiere al septimo de los Actos: *Positis autem genibus oravit dicens: Domine, ne statuas illis hoc peccatum.* Y estas fueron las ultimas, accion, y palabras con que durmiò en el Señor, y bolò su alma al Cielo, quedandose el cuerpo hincado de rodillas; y al capitulo 21. de los mismos Actos, se lee de San Pablo, que orò con todos los que le

Lucæ 22.

Actor. 7.

acom-

acompañauan à embarcarse para Gerusalen, desde Mileto con la misma genuflexion: *Positis autem genibus orauit cum omnibus illis.* Y el mismo Santo Apostol lo refiere de si à los Ephesios en el capitulo 3. *Huius rei gratia flecto genua mea ad Deum nostrum.* De donde se infiere quan sagrada es esta accion, y que no tiene menos origen, que el exemplo de nuestro Redemptor, y auerla imitado el Protomartir Estevan, y el Apostol en si, y con todos los Fieles de Mileto, y de Epheso, que auia conuocado para despedirse. *Actorum 21.*

8 Y la significacion de esta ceremonia, que executa el Sacerdote, no ay quien no sepa, que es por señal de humildad, y reuerencia à la suprema Magestad de nuestro Dios, y que acompañada con ella la oracion, es mas eficaz para alcançar de su mano lo que humilmente le pedimos, y por esto la tomò la Iglesia de tiempos tan antiguos, que en las Liturgias de los Apostoles, Santiago, y San Marcos, y en las de San Basilio, y San Juan Chrisostomo, se manda hazer muchas vezes, y no solo quando se celebra este Augustissimo Sacrificio, es accion esta muy loable, sino siempre que se haze oracion, es la postura del cuerpo mas reuerente, y significatiua, de que conocemos nuestra indignidad de parecer en la presencia de la Magestad Soberana de Dios, ante quien, como dize el Santo Job, se acorban los que sustentan con sus ombros todo el Orbe, y le arrodillan, segun el Apostol, todos los moradores del Cielo, y de la tierra, y de los mismos infiernos: *Omne genuflectatur cœlestium, terrestrium, & infernorum*; y se agrada Dios tanto de este culto reuerente de sus criaturas, que se gloria de que se le ha de humillar, y doblar toda rodilla, como lo pondera por el mismo Apostol: *Mihi flectetur omne genu.*

Lo que se denota por esta accion, y quan debida es à solo Dios.

Iob. 13.

Ad Philip. 2.

Ad Rom. 14.

9 Y reparò San Gregorio el Grande, que no queriendo admitir San Pedro la reuerencia, y genuflexion con que le quiso adorar Cornelio, siendo vn Gentil, ni el Angel la que intentò hazerle por dos vezes San Juan Euangelista, y diò por razon el Principe de los Apostoles: *Surge, & ego ipse homo sum*; y el Angel à San Juan: *Vide ne feceris, conseruus tuus sum, & fratrum tuorum, Deum adora.* Dando à entender el vno, y el otro, quan impropio era hazerles aquel genero de reuerencia, y humillacion, que à solo Dios, à quien ambos servian, se puede rendir, y à èl es debida vnicamente.

Es abuso condenable que se hagan servir los que no lo son de rodillas.

Actor. 10.

Apocal. 19.

Apocal. 22.

S. Greg. lib. 21. in cap. 36. Iob. cap. 20. te. No doy las palabras del Santo, por ser algo difusas, y se podràn vèr en el libro 21. sobre el capitulo 36. de Job en el 20. del Santo. Porque vean los que se hazen servir de rodillas, como le vsurpan à Dios el culto, y gloria que es propia suya, y quan indignamente se dà à quien es polvo, y ceniça, y vaso de contumelia à vezes, y de abominacion en la Casa de Dios; y quando vn Angel de tan superior naturaleza no sufre que le trate vn hombre con este genero de rendimiento, ni vn Principe de los Apostolos de vn recien convertido à nuestra Santa Fè; porque no solo lo ha de permitir quien es vn saco de polvo, sino obligar à que sus criados le sirvan puestas en el suelo las rodillas? Mucho temo que presumen de mas que hombres, y Angeles, pues San Pedro no lo quiso admitir, no dando otra razon que ser hombre, y el Angel que ser consiervo del mismo Señor, que nosotros. Perdonenme las señoras que permiten, ò mandan esto à los que las sirven, que es de gran disonancia, y sin duda desagrada mucho à Dios, y no he podido dissimular mi sentimiento.

Origen de la accion de herirse los pechos, y lo que significa.

10 Otra accion semejante à esta, y que tambien se haze en protestacion del arrepentimiento de las culpas, es la de herir con golpes su pecho el Sacerdote, la qual haze primeramente en la Confession, y la repite al acabar el segundo memento, quando dize: *Nobis quoque peccatoribus*; y en los Agnus, y al querer consumir, diziendo las palabras del Centurion: *Domine non sum dignus.* Y esta accion es tambien antiquissima, y se tomò del Publicano, en sentir de todos, de quien quando oraua en el Templo con el Phariseo, dize el Euangelista: *Percutiebat pectus suum dicens Domine propitius esto mihi peccatoris*; y tambien se tomò, de que en espirando el Salvador, refiere el mismo Euangelista, que toda la muchedumbre de los que assistieron à este expectaculo, se bolvian à sus casas, hiriendose los pechos por auer visto los prodigios tan estupendos que auian acaecido: *Et omnis turba eorum, qui simul aderant ad spectaculum istud, & videbant, quæ fiebant percutientes pectora sua revertebantur.* Y esto fue en señal de compuncion, y quebranto, que les causò tan tragico sucesso, como vieron en la mayor, y suma innocencia, que les moviò à dolerse de sus culpas.

Luca 18. Luca 23.

11 Y tam-

11 Y tambien es muy digna de referirse la moralidad con que explica esta accion San Juan Chrisostomo en la Homilia de Laude Crucis; donde dize asi: *Et quoniam ex cordis cogitationes exeunt, bine est, quod orantes percutimus pectus, quod est sedes cordis, & quia in pectore olim punitus est serpens*; que con mucha razon nos herimos el pecho, quando se haze oracion, porque del coraçon que tiene en èl su assiento, salen, y se originan los malos pensamientos, como lo declarò el Salvador: *De corde enim exeunt cogitationes, &c.* Y nos damos golpes en èl para reprimirlas, y auyentarlas de nosotros, y tambien porque la serpiente, que engañò à nuestros primeros Padres, fue castigada en el pecho, condenandola à que anduviesse arrastrando por el suelo, con el *supra pectus tuum gradieris*. Y asi es sentencia de muchos de los Padres, que antes de la transgression del precepto, de que fue la ocasion, andaua derecha, y leuantado el cuello la serpiente, y todas las de su especie, y que de esta suerte se llegò al Parayso à tentar los primeros hombres, y asi fue castigo muy proporcionado, que pues ella con las sugestiones, y malos pensamientos que introduxo en los pechos de Eua, y Adan, les hizo preuaricar el precepto diuino, persuadiendoles sus engañosas mentiras, lo pagasse en la misma moneda, y traxesse el suyo arrastrando siempre por el suelo.

Otra explicacion moral.

Chrisost. hom. de Laud. Crucis

Matth. 15.

Genes. 3.

12 Lastimandonos pues nosotros del fatal estrago, que con las malas sugestiones de la serpiente padecieron nuestros primeros Padres, y en ellos toda su posteridad, nos damos golpes en los pechos, tanto para significar la detestacion de las culpas nuestras, y de los primeros hombres, como para despedir del coraçon qualquier mal pensamiento, de los quales se originan, como lo aduirtiò el Salvador por San Matheo al capitulo 15. todas las culpas, que à no hallar entrada en èl, no passaran à la execucion los robos, los adulterios, los homicidios, &c. De dõde se ha de colegir quanto conuiene cerrarlos la puerta, y estar con resolucion firmissima de no aceptarlos con la voluntad, por mas importunamente que nos combatan; y quando assalta el mal pensamiento acudir à Dios, hiriendose con mucha humildad el pecho.

Quanto se debe guardar el coraçon de consentir en la culpa.

(.?.)

CONCLVSION DE ESTAS DOS CEREMONIAS.

Como se han de postrar los que oyen la Missa quando se arrodilla el Sacerdote.

13 *Saquen de aqui las almas que assisten à tan soberano sacrificio. Lo primero, todas las vezes que se hinca de rodillas el Sacerdote, que no solo han de poner en el suelo las de su cuerpo, sino mucho mas las de el alma, imitando al Rey Manasses, arrepentido, y penitente, que le dezia à Dios:* Flecto genua cordis mei, præcans à te bonitatem; *inclino las rodillas de mi coraçon, pidiendote Dios mio misericordia; y lo que dize San Geronimo hablando de la genuflexion de Iesu Christo en el Huerto:* Veram geniculationem docemur in animo; *que fue para enseñarnos, no solo poner las rodillas corporales en el suelo, sino mas las del animo, que es la verdadera genuflexion; como se ponderò en los Preludios; y assi con esta accion debemos mostrar el afecto interior de humildad, y reverencia à la infinita Magestad, à quien se ofrece el sacrificio, y à la Humanidad Santissima de Christo, cuya Passion, y Muerte por èl se dedica, en holocausto, y con toda propiedad se representa.*

Oratio Manass.

Hieron. lib. 3. in Epist. ad Eph. cap. 3.

Como quando se yere los pechos.

14 *Y quando vieremos se dà el Sacerdote golpe de pechos, demàs de herir tambien los nuestros exteriormente, como lo hazen todos los Fieles acompañar esta accion, lastimando nuestros coraçones con los afectos de arrepentimiento, y contricion verdadera de las culpas, assi proprias, como de quantas en el mundo se hazen contra vn Dios tan digno de ser servido y amado, y pidiendole con el Publicano, que nos las perdone, y sea propicio. Que esto es lo que San Agustin declara se significa con esta accion:* Significatur nos cor convertere, vt à Domino dirigatur. *Y el Papa Nicolao I. ad Consulta vulgarorum:* Pectus percutimus signantes, quod nequiter egimus nobis displicere. *Que nos herimos el pecho en protestacion de que nos desagrada lo que iniquamente hemos obrado. Y el mismo San Agustin haze mucha ponderacion, de que los Summos Pontifices, y Prelados mas preeminentes executavan esta demostracion de herirse los pechos, reconociendose en el divino acatamiento pecadores, y indignos de tan alto ministerio, y aun de parecer en su divina presencia. Quanto mas debemos nosotros confessarnos, indignissimos pecadores, y vasos de iniquedad, y contumacia.*

Augustin. in Psalm. 146.

Nicolaus ad cõsulta vulgarorũ, cap. 54.

August. homil. vlt. ex 50. cap. 8

CA-

CAPITVLO SEPTIMO.

De otras acciones que muchas vezes se hazen en la Missa.

1 OTra ceremonia de las que varias vezes se repiten, es el osculo con que el Sacerdote besa el Altar, y el Missal, y aun en los siglos primeros en estas Missas comunes le daba el Sacerdote al ministro que le ayudava, como aora se haze en las solemnes, en que le dà al Diacono en el ombro, y este al Subdiacono, y de la costumbre de las Missas comunes testifican todos los Authores antiguos, y que se deribaua à todos los que se hallauan presentes, los hombres à los hombres, y las mugeres à las de su sexo, y se conservò este vso hasta los tiempos del Papa Inonencio I. como consta de su primer Epistola, y lo refiere el Padre Enriquez, y Scorcia, y que fue quien la quitò, por los inconuenientes, que expressa en sus palabras, que no refiero por no alargarme en lo que no es tan necessario, y Tertuliano depone, que en su tiempo se observaua, y lo que por este obsculo se quiere de notar, lo declara San Cyrilo Hierosolymitano, por estas palabras: *Osculum hoc reconciliatio est, atque id circo Sanctum, de quo & Paulus dicebat salutate vos inuicem in osculo Sancto, & Petrus salutate invicem in osculo sancto.* Que el darse este osculo los Fieles, es por muestra de reconciliacion, y amistad mutua, y por indicio de estar en paz vnos con otros, y por esto es osculo santo, del qual el Principe de los Apostoles, y San Pablo dixeron, saludaos vnos à otros mutuamente con el osculo santo.

La accion de osculár el Altar, y antiguamente vnos à otros, lo que significa. 1

Henriq. lib. 9. de Missa, cap. 34. num. 5. Tertullian. Cyrillus, Cathec. Mystagogica.

2 Y es tan antigua, y tan sagrada de suyo esta accion de besar el Altar, que la expressan Iustino Martir, Tertuliano, San Cyrilo, el Niseno, San Chrisostomo, Ambrosio, Geronimo, y Amalario, lo qual se haze por veneracion del Altar, en que se representa Christo Bien nuestro, y por estàr en èl las reliquias de los Santos; y es de suyo esta ceremonia del osculo tan santa, y mistica, que la echò menos el Salvador del mundo, y le diò en rostro el aver faltado à ella en el combite que le hizo à Simon Leproso, diziendole: *Osculum mihi non dedisti.* Como assi, que auiendome combi-

Quan sagrada y venerable es esta ceremonia.

Luca 7.

bidado à comer, y entrado en tu casa, no me has saludado cō el osculo santo, y de paz, cón que me debias auer recebido, y no contento con auer faltado à esta cortès, y charitatiua ceremonia, murmuras en tu coraçon, que yo reciba el agasajo de esta muger pecadora, y te parece se me esconde lo es, pues la admito al contacto de mis pies; siendo asi que no ha cessado desde que entrò de besarlos: *Hæc autem ex quo intrauit non cessauit osculari pedes meos*; en que no solo alaba à la Magdalena, por auer executado esta accion, sino mostrò lo que se agrada de ella; y no auiendo abierto su boca para quexarse en todo el discurso de su Passion, no pudo disimular con Judas, que abusasse del osculo, que era tan sagrado, y amigable para executar su traicion: *Iuda osculo filium hominis tradis?* Como asi Judas del osculo, señal de paz, y de amor, te vales para entregarme à mis enemigos? Y considerando estos dos casos San Gregorio Niseno, le pareciò no auerse humillado menos el Salvador en ellos, que en vestirse el Sambenito de nuestra carne; son bien dignas de ponderacion sus palabras: *Hunc ergo* (dize de Christo) *non in hoc solum abiecisse se, quod per carnem quasi peregrinatus sit inhumana natura, sed quod etiam proditorem Iudam ore suo propriùs ad ipsum sub osculi specie accedentem admisserit quodque domum Leprosi Simonis ingressus eidem pro summa benignitate sua exprobet, quod osculo non fuerit exceptus.* Que no mostrò menos su profundissima abjeccion en admitir al osculo à Judas, viendo que le venia à entregar con èl, y en auer echado menos, que se le diesse al entrar al combite Simon Leproso, que en auer andado como peregrino en el mundo vestido de nuestra carne.

Lucæ 7.

Lucæ 22.

Nissenus, Epist. ad Flauianum, colat. 3. litt. B.

Mas confirmacion de lo misterioso, y sagrado desta accion

3 Tan sagrada ceremonia es la del osculo, à que parece miro la estremada Sabiduria de Salomon, quando escriuiendo aquel sagrado Epitalamio de los desposorios del alma con Dios, ù de la Iglesia, segun quieren otros, dà principio à los Cantares, diziendo: *Osculetur me osculo oris sui.* En que diò à entender quan sagrados, y puramente espirituales eran los desposorios que queria celebrar; pues les daba esta introducion, y que con nada se podia mejor declarar lo santo, y puro de estos amores; pues si hablara de los profanos, aun à los que se sienten mas cautiuos de ellos, les pareciera demasiada llaneza, y atreuimiento el començar por aqui.

Cantic. 1.

CON-

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTA Ceremonia.

4 Siendo pues tan sagrada, y misteriosa esta accion, como se ha ponderado, quando vieren los que assisten à la Missa que la executa el Sacerdote, besando el Altar, ò el Missal, que es lo que ha quedado en las comunes, pueden acompañarle, no solo con los afectos de reverencia, y adoracion à estos soberanos misterios, sino con los de reconciliacion, y amistad con todos, y en especial con los que los han ofendido, ò tienen aduersion, y rogando à Dios por ellos con entrañable afecto, y no desear (que les venga tanto mal, como nos han hecho, ò nos desean, que es lo mas ordinario en muchos) sino que les venga otro tanto bien, y misericordia del Altissimo, como ellos nos quieren de mal, que con esto se cumple el mandato del Apostol, ad Roman. 12. *Benedicite per sequentibus vos, benedicite, & nolite maledicere*; y no la interpretacion errada de los Judios acerca del talion, que entendiendose solo con los Juezes, como lo declara San Geronimo, San Agustin, y otros Santos, los Hebreos la entendian, que podia cada vno hazer, y desear al que les ofendia otro tanto mal como los auian hecho, ù deseado; y assi dezian ojo por ojo, y diente por diente se ha de sacar al que los sacò; y porque en ninguna ocasion se puede cumplir mejor el precepto de amar los enemigos, y rogar por los que nos persiguen, y calumnian, como quando se haze esta sagrada ceremonia de reconciliacion, y paz, y amor mutuo de los Christianos.

Afectos que en esta accion se pueden exercitar.

Ad Rom. 12.

5 La vltima accion de las que vamos tratando, es saludar al Pueblo el Sacerdote, con aquellas palabras, *Dominus vobiscum*; *el Señor sea con vosotros*, y se repite en la Missa siete vezes, como obseruò Santo Thomàs, para denotar la septiforme gracia del Espiritu Santo, y las cinco las dize buelto al Pueblo, para significar las cinco apariciones que hizo el Saluador despues de resucitado, y las otras dos mirando al Altar, denotando el tiempo que se ocultò de sus Discipulos en aquellos quarenta dias. En el tiempo que floreciò el Santo no se dezia mas que estas siete vezes la salutacion del *Dominus vobiscum*, despues se han añadido

Salutacion de el Dominus vobiscum, y misterio de las vezes en que se haze.

S. Thom. q. 73. artic. 5. ad 3.

otras

otras dos en el Missal de B. Pio V. de que vsamos, la vna acabada la Confession al subir al Altar, y la otra al empeçar el Euangelio vltimo de San Juan, cuyo misterio no declaran los Authores.

Antiguedad de esta salutacion.

6 Esta salutacion es tan antigua, que se lee en el libro de Ruth, auerla hecho con las mismas palabras à los Segadores de Booz, y fue el principio de toda su felicidad en venir à ser ascendienta de Christo nuestro Bien; y tambien al capitulo 17. del Paralipomenon saludò Azarias al Rey Assa, y à todo su exercito con las mismas; y al capitulo seis de los Juezes saludò con ellas el Angel à Gedeon, diziendole: *Dominus tecum fortissimè virorum*; el Señor sea contigo, el mas fuerte de los varones; y lo que mas es, la truxo del Cielo el Arcangel San Gabriel para saludar à la Virgen Santissima, y tratar con ella el mayor negocio de los siglos, y la primer palabra con que començò su embaxada fue: *Aue gratia plena Dominus tecum.*

Ruth. 2.
Paralip. 17.
Iudicum. 6.
Luca 1.

Segun muchos Authores, Honorio I. la introduxo en la Missa.

7 Y el auer estatuido que se haga esta salutacion en la Missa, lo atribuyen los mas de los Authores antiguos, y modernos à Honorio I. que ocupò la Cathedra de San Pedro el año de 626. si bien tiene mucho fundamento el darle origen de los Apostoles, pues en el Concilio Bracharense 1. cap. 21. se dize se ha de retener, y conservar como se recibiò de los Apostoles, y la conserva todo el Oriente, y no como la auian deprauado los Priscilianistas, y assi se halla en la Liturgia de Santiago, y lo apoyan muchos Santos, y Authores, y en lugar de las palabras con que saluda el Sacerdote al Pueblo, vsan la primera vez de otras equivalentes los Obispos: *Pax vobis*; *la paz sea con vosotros*. y dixe equivalentes, porque la paz, y el Señor es lo mismo, y se llama el Señor Dios de paz, y Christo B. N. Rey pacifico, y Principe de paz, para que se haga aprecio de lo que es, y importa la paz entre los Christianos; y estas palabras se tomaron de las mismas con que el Salvador saludò à sus Apostoles, quando se les apareciò dos vezes despues de resucitado, entrando cerradas las puertas en el Cenaculo, donde estauan recogidos, y la salutacion por estas palabras: *Pax vobis*, se halla muchas vezes en las Liturgias de San Marcos Euangelista, y de San Basilio, y de San Juan Chrisostomo.

8 Y se

Y se aduierta, que aunque el dezir el Sacerdote en plural *Dominus vobiscum*, parezca requiere que aya muchos delante de quien celebre, y que no basta solo el Ministro. Pero la Glossa sobre el Capitulo *hoc quoque de consecratione*. Dize, que aunque no aya otra persona alguna, se ha de dezir en plural, y lo mismo prueba con muchas razones San Pedro Damiano, y aun se alarga à mas, que el que por estar en el Yermo celebra solo, donde la necessidad puede honestarlo, lo ha de dezir tambien, como dize Oremus, y en el rezo: *Venite exultemus Domino, iubilemus Deo*; y en otros muchos Lugares de la Missa, y del rezo; y sobre este punto solo escriuiò vn libro muy erudito este gran Santo, y Cardenal; y la razon es, porque no habla solo con los que se hallan presentes, sino con los que pueden, y suelen communmente estarlo, y no se atiende à lo que por accidente en algun caso particular sucede, sino à lo que es mas comun; y se ha de advertir, que con esta salutacion pide atencion el Sacerdote, y como que estèn en vela los oyentes para orar por ellos, y con ellos à Dios, y assi se permite siempre al *Oremus*, y al empeçar los Euangelios, que es donde mas solicitos debemos aplicar la atencion.

Se ha de dezir en plural aunque no aya muchos que assistan.

Glossa apart. hoc quoque de consecratione.

Petrus Damianus. Epist. 13. ad Leonem inclusum.

9 Y no tiene menos sagrado origen, ni carece de misterios lo que el Ministro responde, resaludando al Sacerdote, *& cum spiritu tuo*, y tambien sea con tu espiritu, donde se ha de aduertir, que no dize tambien contigo, sino con tu espiritu, para que se entienda, que todo el ministerio que exercita es espiritual, y que necessita para hazerle dignamente de la assistencia del Diuino Espiritu, y estas palabras se tomaron de la Epistola 2. ad Timotheo 4. donde le saluda, diziendo: *Dominus Iesu Christus cum spiritu tuo*, y de la ad Galatas 6, en que les dize: *Gratia Spiritus Sancti cum spiritu vestro fratres*. En vna parte que nuestro Señor Jesu Christo sea con su espiritu; y en otra que la gracia del Diuino Espiritu sea con ellos. Y porque no le falte à esta resalutacion la circunstancia, y excelencia de auerse pronunciado por boca de Angel, como la del *Dominus vobiscum*. Juan Diacono refiere en la vida de San Gregorio Magno, que celebrando vn dia en la Iglesia de Santa Maria la Mayor el Santo, y saludando, como Sumo Pontifice al Pueblo, con el *Pax vobis*, le respondiò vn Angel, oyendolo todos,

La respuesta del Ministro con q resaluda al Sacerdote, es tambien muy antigua, y misteriosa.

2. ad Timoth. 4.
Ad Galat. 6.

Ioan. Diac. in vita D. Gregor

Bellarm. lib. 2. de Missa, cap. 16

& cum spiritu tuo; y que se tomasse esta resalutacion del Apostol San Pablo; lo assientan todos los Authores antiguos, que cita el Cardenal Belarmino, à quien remito al Lector, por no hazer Catalogo de ellos en cada parte.

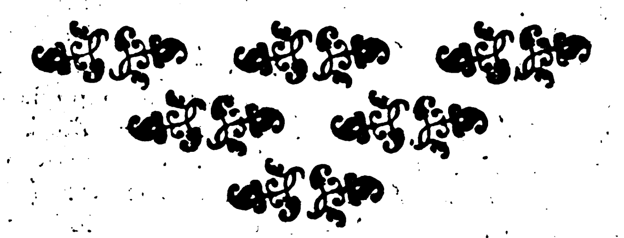
CONCLVSION DE ESTE PVNTO.

Afectos q puede exercitar el alma en esta accion.

10 *Reconocido el origen tan venerable, y sagrado de esta ceremonia, assi quando el Sacerdote saluda al Pueblo, como quando en nombre suyo le resaluda el Ministro, todos los que assisten à tan Alto, y tremendo sacrificio siempre que se haze, deben despertar su mente, y atencion para orar al Señor con el Sacerdote, respondiendole en su interior con las mismas palabras, que sea Dios con su espiritu, deseando que los siete Dones del Diuino assistan en el celebrante, y en todos los presentes, assi para celebrar con ellos, y ofrecer aquel sacrificio, como en todas sus acciones, palabras, y pensamientos, y que habite en ellos, como en morada suya por todos los siglos; y considere, que desta salutacion afirma San Dionisio Areopagita en el capitulo 3. de Ecclesiast. Hierar. que es dignissima, Santa, mistica Comunion, y celestial, y que se haze para exhortar à que consideremos està Dios presente, que es el primer passo que se ha de dar en la oracion; y que si queremos estè el Señor con nosotros, es necessario que estemos con èl, como se declara en el cap. 15. del Paralipomenon, donde se dize:* Dominus vobiscum quia fuistis cum eo. *En que se dà por razon de estar con nosotros el Señor, que estamos con èl; pues de otra suerte no le tendrèmos.*

S. Dionisi. cap. 3. de Ecclesiast. Hierar.

Paralip. cap. 15



LIBRO

LIBRO SEGVNDO.

De la primera parte de la Missa, que se llama de los Cathecumenos.



Eclaradas las acciones, y ceremonias que ocurren varias vezes en la Missa, y los misterios que encierran, y la ancianidad venerable que tiene el vso de ellas en la Iglesia, y el origen de donde las tomò para aplicarlas à estos sacrosantos misterios. Siguese, segun el buen orden de doctrina, el tratar de las cosas que no se hazen mas que vna vez, y tienen su lugar fixo en cada vna de las partes de la Missa; en que no procederèmos con demasiada menudencia, assi por evitar prolixidad, como porque no todas tienen particular misterio; segun lo notò Bartholomè Gauanto, en la explicacion mistica de la Missa. Pero no por esso se dexaràn de proponer las principales, en que los Santos, y Authores, que han escrito de esta materia, han discurrido, y hallado algun fondo de misterios; porque como el fin principal de este tratado es dàr alguna instruccion de lo que se puede considerar en esta accion, para que excite la deuocion de los Fieles, aunque no se omita lo que puede inflamarla, procurarèmos ceñirlo al tiempo, que de ordinario debe durar la Missa, aunque à vezes es tan poco, por no dezirle con la deuocion que conuenia, que apenas (como dizen) es vista, ni oìda, y và todo tan atropellado, que casi es lo mismo empeçarla q̃ auerla acabado, si es que algunos la dizen toda, y no cercenan la mitad, cosa bien agena de la mayor accion que executan los hombres, y embidian en cierto modo los Angeles, por los quales viò San Juan se hazia

Propuesta de lo que se ha de tratar en este libro

Apocal. 8.

zia

zia silencio en el Cielo por espacio de media hora, por ser el mas proporcionado para ella.

La demasiada breuedad con q celebran algunos, es muy condenable, y no menos los que les obligan à ello.

S. August. Ser. 241. de tempor.

Y en que no es facil determinar si es mas culpable la indevocion de los que celebran, ò la impaciencia de los que se hallan presentes à la Missa, de lo qual se quexaua sentidamente San Agustin en el Sermon 241. de tempor. de los poderosos, y señores, de quienes dize: *Quiero quexarme con vosotros de vna cosa que me dà mucha pena; porque ay algunos, especialmente de los poderosos de este siglo, que quando vienen à la Iglesia no traen deuocion para celebrar las diuinas alabanças, antes fuerçan al Sacerdote à que abreuie la Missa, ni le permiten guardar el orden Eclesiastico por su gula, ò auaricia, ò por irse à sus combites, ò negocios terrenos.* Y si esto le lastimaua al Santo, què pena no le diera el vèr lo que passa aora, en especial en los Oratorios de los grandes señores, que hazen autoridad de que el Sacerdote se aguarde, hasta la vna, y las dos en ayunas, y que les espere mucho tiempo reuestido, y que en saliendo vaya la Missa tan al galope, y de corrida, que no les dexan cumplir las ceremonias sagradas, atropellando por todo atrueco de no disgustar à los señores; y pondera con mucha razon el Padre Luis de la Puente en el tom. 4. de los Estados, tratad. 2. cap. 14. *Harto indicio* (palabras son deste Santo, y doctissimo Varon) *es de su poca Fè, y deuocion, que vna Comedia de tres horas se les haga breue, y la Missa de media hora se les haga larga, y harto es que nos contentemos con este tiempo, que para tan Alto misterio es muy corto, aunque atenta nuestra flaqueza es moderado.*

V. P. Puente, tom. 4. de Estados, trat. 2. cap. 14.

Y esta consideracion habla, no solo con los señores, y Pueblo que assiste à la Missa, sino con los Sacerdotes, que deben tener por tiempo moderado el de media hora, y no atropellarla si la dizen en menos.

✠

CA-

CAPITVLO PRIMERO.

De la entrada del Sacerdote al Altar hasta el introito.

Salida del Sacerdote al Altar.

1 Reuestido el Sacerdote de las vestiduras que diximos en el libro passado, capitulo 4. en que se explicò su significacion, y misterios, sale de la Sacristia, lleuando el Caliz en la siniestra, y sobre la bolsa de los Corporales la mano derecha, y precediendole el Ministro con el Missal, y las cosas que son necessarias para el sacrificio, y que no estàn en el Altar de ante mano, y con mucha gravedad, y modestia puestos los ojos de la consideracion en Dios, y en el ministerio que và à executar, que es el mas sublime que tiene la Iglesia Catholica, y de que fueron solo vn bosquexo, ò sombra quantos sacrificios huvo en las Leyes de Naturaleza, y Escrita, cuya memoria, y atencion obligarà à quien la lleua à proceder con sus passos, y compostura (el espacio que anda por la Iglesia) de suerte, que edifique à los que le vèn, y hagan aprecio de la accion tan sagrada à que se dirigen.

Significaficion mistica de la entrada del Sacerdote al Altar. *Hugo in Speculo cap. 7.*

2 De esta manera llega al Altar, y el misterio que encierra esta salida del lugar donde se reuistiò, segun lo declara Hugo Victorino in speculo, cap. 7. y San Germano, San Maximo, Anastasio, y San Remigio, es la salida que hizo el Verbo Eterno del seno de su Padre, quedandose juntamente en èl, y entrò en las purissimas entrañas de la Virgen, en semejança de esposo enamorado, que sale de su talamo, segun el Real Profeta, que se citarà despues, para venir al mundo à padecer por el linage humano, y redimirle del cautiuerio horrible en que estaua, auiendo perdido la libertad de Hijo de Dios, y sugetadose à la tirana esclauitud del Demonio. En llegando al Altar despliega los Corporales, y auiendo registrado la Missa, se baxa à la infima grada, y sino ay mas de vna, fuera de ella, haziendo genuflexion al Santissimo, si le ay en el Altar, y sino reuerencia, y inclinacion profunda à la Cruz con la cabeça. Todo lo qual declarò Hildeberto en estos quatro versos.

Interea veniens in sacra veste Sacerdos
Altaris dextram dona daturus adit

Illius

Illius aduentus quibus, ò Iudea reuisit
Te tuus Emmanuel tempora plena notat.

Luego se signa con el nombre de la Santissima Trinidad, y empieça la Missa, confessando este soberano misterio, que es el mayor, y como fundamento de nuestra Santa Fè Catholica, y dize por Antiphona el quarto verso del Psalmo 42. y luego le alterna todo à versos con el Ministro, y buelve à repetir al fin dèl la Antiphona el Sacerdote, y esta costumbre la atribuyen los Authores à San Gregorio Magno, que quitò la que antes auia de recitarse todos los Psalmos al principio de la Missa, como se dixo en el Preludio 4. y quiso se conservasse este, y los versos del Introito, que casi siempre son de ellos, y el ofertorio, y communio, porque en todas las Missas huviesse alguna parte de los Psalmos, respecto de que en las de Difuntos, y desde la Dominica in Passione hasta la Pasqua, y en las Missas de Tempore se omite este Psalmo, y solo se dize su Antiphona, del qual Psalmo, y Antiphona hazen mencion el Nazianzeno, San Ambrosio, Berno Rodulfo, y otros de los mas antiguos.

Es costumbre muy antigua el dezirse la Confession, *Radulpho de Canonum observantia, proposit. 23.*

3 Luego se dize la Confession general, y es costumbre tan antigua, que hazen mencion de ella en este lugar las Liturgias de Santiago, y San Marcos, confessandose pecador el Sacerdote, y pidiendo perdon por palabras equivalentes; y aunque Radulpho dize, que San Damaso, que entrò en la Cathedra de San Pedro el año de 367. fue el que ordenò se començasse con ella la Missa, y Berno Augiense, referido por Juan Stephano Duranto, lo atribuye à San Ponciano Papa, y Martir, que gouernò la Iglesia 150. años antes; pero lo mas cierto es, que el hazerse assi vino del tiempo de los Apostoles, segun sienten los demàs Authores, y que San Damaso, por no estàr tan en observancia esta costumbre, la renobò, mandando que todos la observassen, y el començar la Missa por ella es muy conforme, segun Santo Thomas, y todos los antiguos, à lo que se dize en el capitulo 18. de los Proverbios: *Iustus prior accusator est sui.* Que el justo es el primero en acusar sus culpas, y ante todas cosas se confiesse culpado, y reconocerse pecador en la presencia del Altissimo.

Proverb. 18.

4 Y tie-

4 Y tiene otra gran conueniencia en orden à la pureça que pide este Altissimo sacrificio el començarle con la Confession general; porque en sentir del comun de los Theologos, aunque algunos que cita, y sigue el Padre Scorcia lo nieguen, es vno de los Sacramentales que ha instituido la Iglesia para remission de las culpas leues, y son de tanta virtud, que sienten muchos Authores, que con solo dezirla se perdonan ex opere operato, las veniales; no teniendo actual complacencia de ellos, sin ser necessaria displicencia possitiua, y expressa, y aun los mortales, que inuenciblemente se ignoran, ò se han borrado de la memoria, auiendo general contricion de ellos; assi lo defiende el Maestro de las sentencias, la Glossa en el proemio del 6. de las Decretales, Santo Thomàs, San Raimundo, San Antonino, Thomàs de Argentina, Victoria, Turrecremata, Soto, Cano, Pedro de Soto, Ledesma, Nauarro, Iacobo de Graffis, el Cardenal Belarmino, Sà, Azor, Valencia, Enriquez, Fagundez, à quienes cita, y sigue el Padre Annelo Persico *de Præcipuo Sacerdotis officio*, lib. 3. cap. 2. dub. 1. §. 1.

Por la Confession general se remiten los pecados veniales.

Annellus, lib. 3. cap. 2. dub. 1. §. 1.

5 Y aunque otros Authores niegan que tenga esta virtud la Confession general, ò por no tenerla por vno de los Sacramentales, ò por juzgar no se puede remitir ningun pecado, sin detestacion possitiua de èl. Aduierte muy bien el dicho Padre Annelo, auiendolos citado en el §. 9. que la controuersia entre ellos no es si absolutamente se quitan los pecados veniales, ò no por la Confession general, reputandola por vno de los Sacramentales, que todos conuienen en que se quitan, sino si es en virtud de ellos mismos, inmediatamente en quanto contienen en si los meritos de Christo, aplicados por la Iglesia à estas señales exteriores, que llaman *ex opere operato*, ò porque excitan el animo à detestarlos, y tener possitiua displicencia de los pecados veniales, en virtud de la qual se perdonan, y llaman *ex opere operantis*, y los que defienden esta opinion no niegan que esto lo obren los Sacramentales, por lo menos mediatamente en quanto tienen virtud de excitar la dicha displicencia de las culpas, sino el que lo hagan inmediatamente por si mismos; y los Authores contrarios que citamos arriba, se la conceden inmediatamente à los mismos Sacramentales, y que la obran *ex opere operato*, en la misma forma que los

En lo que difieren los Authores de vna, y otra opinion.

Sa-

Sacramentos; por los meritos del Salvador, que aplicò èl mismo à ellos; y à los Sacramentales los aplica la Iglesia, como su heredera, y à quien cometiò su distribucion, y el dispensarlos à los Fieles, por los medios que tiene establecidos de tiempo tan inmemorial, y digo esto por no entrar en la question de si puede introducir otros de nuevo, sobre que ay controversia en los Authores, y no haze à mi proposito el tratarlo.

Inmediata, ò mediatamente no ay duda se perdonan los veniales.

6 Pero sea de vna manera, ù de otra, es cierto se remiten por ellos los pecados veniales, inmediata, ò mediatamente; y en lo que hallo mas considerable diferencia entre estos Authores, es, en que vnos requieren que aya memoria, y actual displicencia de los pecados, y los de la primera sentencia (que tiene la authoridad que hemos visto) no piden mas que el no complacerse actual, y positiuamente en ellos, aunque ni se acuerde, ni le desagraden actualmente, ni los retrate con alguna displicencia formal, y expressa. No me toca el hazer juyzio en este lugar de estas dos opiniones, y aunque me inclino mucho à la primera, con todo, por ser muy probable la contraria, de que no se pueden remitir los pecados sin detestacion positiua, y auersion de la criatura, y conuersion al Criador, de quien nos apartamos por la culpa, aunque ligera, en algun modo. Tengo por lo mas seguro, y acertado, que al dezir la Confession el Sacerdote, y repetirla el Ministro en nombre de el Pueblo, que como significa con las palabras, y con el golpe de pechos, que le duele de auer ofendido à Dios, lo diga juntamente con el coraçon, y tenga verdadera displicencia de sus culpas, para assegurar se le perdonen las veniales, y llegar con la pureza que pide tan Alto sacrificio, y tambien serà muy conueniente, que los que assisten à èl la digan en secreto con el mismo dolor.

Tambien los mortales olvidados, si tiene contricion general.

7 Y en quanto à los pecados mortales, que inuinciblemente se ignoran, ò se han olvidado de confessar, que tambien se perdonen por la Confession general: se funda en que Dios no pide al hombre mas de lo que le es possible, y como el que del todo ignora, ò se ha olvidado inuinciblemente (esto es, sin estàr en su mano otra cosa) que los cometiò, no se puede doler en particular, ni confessarse de ellos, es forçoso que baste la confession, y contricion general para

ra que se le perdonen. Assi lo siente el Maestro de las sentencias in 4. dist. 21. y Santo Thomas, Durando, Paludano, Argentina, y otros muchos Authores, que cita, y sigue el Padre Enriquez, lib. 9. de Missa, cap. 21. num. 1. por estas palabras: *Hæc confessio fit in gradu inferiori Altaris, & delet venialia, & cum generali contritione delet mortalia oblita.* Que esta confession se haze en la inferior grada del Altar, y quita los pecados veniales, y con general contricion borra los mortales que se han olvidado.

Magister in 4. dist. 21.

Henriquez, lib. 9. de Missa, cap. 21. num. 1.

8 En acabando de dezir el Ministro la Confession, dà la absolucion el Sacerdote, con aquellas palabras: *Indulgentiam, absolutionem, &c.* Las quales, aunque son en forma deprecatiua, y que solo pide à Dios que les perdone sus pecados, y no los remite èl mismo, absolviendolos judicialmente como en el Sacramento de la Penitencia; con todo, algunos Authores, como son Victoria in Summa, Conclusione 43. Ledesma, Soto, Argentina, y el Padre Henriquez en el lugar citado, la tienen por verdadera absolucion (aunque no Sacramental) en cuya virtud se remiten al Pueblo los pecados veniales, y los mortales ignorados inuinciblemente, como se dixo de la Confession general, y que si bien entonces no se haze Sacramento, pero la misma absolucion es vno de los Sacramentales, instituido por la Iglesia para este efecto; y que no obsta el ser en forma deprecatiua, quando añade: *Tribuat vobis omnipotens, & misericors Dominus*; como no le obsta al Sacramento de la Extrema-Vncion el dezirse la forma por modo de oracion: *Indulgeat tibi Deus quidquid peccasti*, para que no se cause la remission de los pecados, como lo prometiò el Apostol Santiago, declarando su institucion: *Et si in peccatis sit, remittentur vni*, para que no conceda por si mismo inmediatamente la gracia, pues el pedirse en vna, y otra parte à Dios, es por reconocerle Author de ella, y que es quien la aligò al Sacramento, y por medio de la Iglesia à los Sacramentales. He referido estas opiniones, por ser probables, para consuelo de los Fieles, que assisten à la Missa; y para que entren en mayor aprecio suyo, y procuren lo mas que puedan, viendo lo mucho, que segun ellas interessan en hallarse presentes à tan Alto sacrificio.

Lo mismo obra la absolucion que el Sacerdote dà al Pueblo.

Victoria in summa, concl. 43.

Henriquez, vbi supra.

Iacobi. cap. 5.

CONCLVSION DE LO DICHO EN ESTE Capitulo.

Aduertencia importante.

9 AViendose declarado la preuencion con que se llega al Altar el Sacerdote, antes de proponer la moralidad, que de lo dicho se puede sacar, no escuso aduertir, que à ningun Lego le es licito acercarse al Altar, ni entrar en el presbiterio, ò diuision que los Altares tienen de lo demàs de la Iglesia, y Capillas mientras se celebra el sacrificio, que se llama el Sancta Sanctorum, y le dà este titulo el Apostol Santiago, Eusebio, y San Germano; y digo no ser licito, porque expressamente lo prohibiò San Clemente Papa, referido por Graciano en el Canon Sacerd. de consecr. d. 2. y en el Concilio Laodicense, cap. 19. y en el Turonense 2. Can. 4. y en la Synodo Constantinopol. Can. 69. Y el Emperador Teodosio el menor, que en las Actas del Concilio Ephesino, dize de si: Ad sacra Altaria munerum tantum offerendorum causa accedimus, quibus quoque oblatis ad extimum, communeque atrium mox nos recipimus. Que solo se acercaua al Altar para ofrecer los dones, que era costumbre entonces, y luego se retiraua al atrio exterior, y comun, y lo mismo obseruan oy los Emperadores, y Reyes desde entonces; y assi es muy reparable, y de no ligero inconueniente la facilidad que tienen muchos, aunque sean mugeres, en llegarse tanto al Altar, registrando todas las acciones del Sacerdote, y siruiendole de embaraço, y à vezes de inquietud enfadosa.

Consideraciones à cerca de este primer preludio de la Missa.

10 Boluiendo, pues, à nuestro caso, no tiene poco el alma en què explayar su consideracion en lo que se ha ponderado de esta primer entrada, y como preludio de la Missa, y lo primero quando vè salir al Sacerdote adornado con las vestiduras sagradas, debe imaginar que vè à Christo Saluador nuestro, cuyo Ministro es, y obra en su nombre, pues el mismo Redemptor es el verdadero Sacerdote, que se ofrece à si mismo en sacrificio muy agradable al Padre Eterno, y se vale para ello del ministerio de los hombres, por ser la misma Carne, y Sangre que tomò de ellos la Hostia, y victima de este holocausto, y considerarle como saliò del talamo del seno de su Padre, segun dixo el Real Profeta: Et ipse tanquam sponsus procedens de thalamo suo. Que estando en èl, como en vn talamo dulcissimo, y cama de flores las mas fragantes, y suaues, saliò de èl à manera, y con trage de Esposo enamorado

Psalm. 18.

rado

vado de las almas, y como galan suyo à pretender su amistad, y desposorio, y para aficionarla mas, se vistiò de su color, y librea, sin perdonar à trabajo alguno, exponiendose à los ardores del Sol, y à los rigores del yelo, mas que Jacob, por conseguir el desposorio de su amada Rachel la Iglesia Santa, y de las almas justas que la componen.

11. *Y assimismo, quando el Sacerdote, y Ministro dizen la Confession, debe humillarse en su coraçon, y dolerse mucho de aver ofendido al Señor, y confessarse à èl, y à la Virgen Santissima, y à los Choros de los Angeles, y Bienaventurados, de todas sus culpas, conociendo quan grandes son, que por esso se repiten tres vezes, y se llaman maximas, por averse cometido contra un Dios de tan inmensa Magestad, y por una tan vil criatura, y tan obligada à hazerle (si possible fuera) infinitos obsequios, correspondientes à las misericordias que de su mano ha recebido, y por instantes recibe, que son las dos cabeças por donde suben de punto, y tienen su granedad las ofensas, y serà bien hazer memoria de ellas, aunque sea sola por mayor, para assegurar con la displicencia de las veniales, y contricion general de las mortales, que aquellas absolutamente, y estos si se ignoran invinciblemente, ò se te han olvidado, se le remiten, segun las opiniones bien fundadas que se propusieron, que con una, y otra se cumple de esse modo.*

Como se ha de postrar quando se dize la Confession, y absolucion.

CAPITVLO SEGVNDO.

Del Introito, y los Kyries.

1 ACabada de dezir la Confession, y absolucion, con algunas preces, y especialmente la oracion: *Aufer a nobis quesumus Domine.* La qual es muy antigua, y haze mencion de ella, Micrologo, y San Basilio en su Anaphora la pone por palabras equivalentes; y San Severo Patriarcha Alexandrino las refiere tambien, las quales dichas en secreto se llega al Altar, y le besa, adorando las reliquias que en èl ay, y pidiendo à Dios, que por los meritos de los Santos, cuyas son, y de todos los demàs, le perdone los pecados todos con que le ha ofendido, y passando al Missal lee el Introito, que se llama assi, por ser la primera entrada, que (començada aquella accion) haze al Altar, como lo dizen Micrologo, Durando,

El Introito lo que significa, segun Santo Thomàs.

Remigio Autissiodorense, Conrado, Bruno, y todos los modernos, y Santo Thomàs, el qual dà la razon; porque conformandose la Iglesia con el consejo del Eclesiastico: *Custodi pedem tuum ingrediens domum Dei*; y lo que dize en otro lugar: *Ante orationem prapare animam tuam*, quiere que el Sacerdote considere, y mire bien donde pone el pie quando entra al Altar, y prepare su alma para la oracion, y sacrificio mas supremo que se ha ofrecido à Dios, ni se le puede dedicar por sus criaturas, ni por la humanidad, de Jesu Christo, que se ofrece toda al Eterno Padre.

Ecclesiast. 4.

Ecclesiast. 18.

En que consiste, y quien fue su Author.

2 Y consiste el Introito comunmente en algunos versos, que se toman de varios Psalmos del Real Profeta, y que el primero se buelve à repetir despues de aver interpuesto el *Gloria Patri*, en el qual, y repeticion que se haze despues, se concluye el Introito; segun el comun de los Authores. Si bien Santo Thomàs, el Vvaldense, y Hugo de Santo Victore, le estienden hasta la Epistola; y esta costumbre es tan antigua, que todos los Authores que han escrito de los Divinos Oficios, y de sus ritos la atribuyen à Celestino Primero, que governò la Iglesia el año de 424. porque antes de èl solo se dezia la Epistola, y Evangelio, como lo notò Vvalfrido, Alcuino, y Amalario, Fortunato, Rabano, Berno Augiense, Sigisberto, Dionisio Cartusiano, y Durando, los quales, y otros muchos sienten, que mandò el dicho Pontifice se leyessen los Psalmos enteros por Introito, y que durò el hazerse assi hasta el tiempo de San Gregorio, por mas de ducientos años, como lo declara el Padre Azor, y el Cardenal Belarmino, por estas palabras: *Postea vitanda prolixitatis causa selecti sunt versiculi aliqui, qui ad excitandam devotionem viderentur aptiores, & Psalmi integri relicti sunt horis Canonicis.* Que despues, conviene à saber, en tiempo de San Gregorio (como expressamente lo dize Rodulfo Tungrense) por causa de evitar la prolixidad, y que no fuesse tan larga la Missa, se escogieron para empeçarla algunos versiculos que parecieron mas aproposito, para excitar la devocion, y se dexaron los Psalmos enteros para las Horas Canonicas. Y en esto por ventura se fundava la persuasion, que antiguamente tuvieron los Authores, de que sin culpa grave no se podian dexar de permitir los Maytines à la Missa, que no ha muchos años se empeçò à opinar no ser de

Bellarm. lib. 2. de Missa, cap. 56

de precepto graue; y segun algunos, ni obliga sino la costumbre que estaua introducida, y que solo obliga como rubrica directiua.

3 Y aunque sea assi, que el rezarse los Psalmos al principio de la Missa, ò enteros, ò por algunos versiculos de cada vno (como sienten otros Authores, que referimos en el quarto Preludio) se hazia en aquel tiempo, ò sacado de ellos algun versiculo, como oy se haze, tuvieron su origen desde el tiempo de Celestino I. como lo afirman tantos Authores; no se puede dudar, que mucho tiempo antes auia esta costumbre (que debiò de renouar Celestino) porque de ella haze mencion San Dionisio Areopagita, contemporaneo de los Apostoles, que precediò mas de 350. años à Celestino, y tambien la refiere San Basilio, y San Chrisostomo en sus Liturgias, y Casiano en el lib. 3. cap. 11. y San Geronimo en el lib. 18. sobre Isaias; y assi lo defienden, y apoyan el Vvaldense, Soto, Azor, Scorcia, Bellarmino, y el Padre Valencia, que los cita en el tomo 4. disputa 6. question 11. punto 3.

Es mas antiguo que Celestino el recitarse los Psalmos en la Missa.

Dion. Areopag. Basilius, Chris. Casian. Hieron.

Valent. tom. 4. disp. 6. q. 11. punct. 3.

4. Y para los curiosos, y atentos à estas circunstancias, añado lo que observò Durando à cerca del orden que lleua la Iglesia en la composicion del Introito. Que siempre que empieça por el primer verso de algun Psalmo, el versiculo es otro verso del mismo Psalmo, y si el Introito empieça con algun verso, que no es el primero de aquel Psalmo, se pone por versiculo el primer verso de èl; y quando no es el principio del Introito de ningun Psalmo, el versiculo siempre se toma del Psalterio, por auer querido San Gregorio, que si quiera en esto se conservasse la costumbre antigua de leerse los Psalmos al principio de la Missa. Todo esto es de Durando, que con gran exaccion, y menudencia auerignò el origen de los Ritos Eclesiasticos.

Metodo que se tiene en la composicion de el Introito.

5 El verso *Gloria Patri, & Filio, &c.* que se interpone despues del Introito, y versiculo, para repetirle otra vez; sienten Alcuino, Remigio Altisiodorense, y Sigisberto, que le compuso San Geronimo, y à instancia suya le mandò dezir San Damaso Papa en la Missa, y en el Oficio Divino despues de cada Psalmo, y en otros lugares dèl; pero Hugo de Santo Victore, y Rodulpho Tungrense, à quienes siguen Soto, Belarmino, Azor, y Valencia, y otros mu-

El verso Gloria Patri, &c. es lo mas probable viene, y de los Apostoles.

chos

chos Authores antiguos, y modernos prueban con muy firmes fundamentos, y authoridades de Concilios, y Padres; que tuuo su origen del Concilio Nizeno, donde se determinò contra Arrio la consubstancialidad del Verbo con el Padre, y que desde entonces le vsa la Iglesia, y San Damaso le tomò del dicho Concilio, y le aplicò à la Missa, ordenando se dixesse en ella, y en el Oficio Diuino; pero el Padre Scorcia le dà el origen, no sin fundamento de los Apostoles, respecto de hallarse en las Liturgias de San Marcos, y de Santiago, en la qual se dize: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, nunc, & semper, & in secula*, en que solo se distingue algo la conclusion, y puede ser la pusiesse, como oy se dize el Concilio Nizeno, y que dèl lo tomasse San Damaso para la Missa, y el Oficio Diuino.

Los kyries se atribuyen à San Clemente, y à San Gregorio.

6 Despues de leido el Introito se passa el Sacerdote al medio del Altar, y dize los *Kyries* nueve vezes, alternandolos con el Ministro, y no sin misterio, pues se representan los dos Seraphines que oyò Isaias, que clamauan vno à otro, diziendo alternadamente Santo, Santo, Santo. Esta voz *Kyrieleyson* es Griega, y en Latin significa, *Domine miserere*; y en nuestro vulgar, *Señor, tened misericordia*, y los Griegos la llaman Litania, que es lo mismo que suplicacion, y la repiten en sus Missas muchas mas vezes que nosotros; y el vso de ella es antiquissimo, no solo en la Iglesia Griega, de donde se tomò, sino en la Latina, y le atribuye Hugo de Santo Victore, Soto, y otros à San Silvestre, que la truxo del Griego por los años de 320. y à San Gregorio que la puso en la Missa, y la mandò dezir en este lugar, sus palabras son: *Kyrieleison Siluester Papa de Greco sumpsit, quod Gregorius Papa statuit ad Missam Cantari.*

Isaie 6.

Hugo, libr. 2. cap. 11.
Hugo de S. Vict.
Soto.

No siguiò San Gregorio el Metodo con que los dizen los Griegos, y la causa de conservar los Latinos esta voz.

7 Pero el mismo San Gregorio en el Registro afirma, que no siguiò en esto la costumbre de los Griegos, sino la de los Latinos, porque aquellos los dizen todos juntos el Sacerdote, Ministros, y Pueblo, y no interponen tres *Christe eleison*, como nosotros; y Soto infiere de auer sido Celestino I. quien introduxo el Introito, que desde San Clemente à èl, que passaron mas de cien años, se empeçaua la Missa con *Kyrieleison*; y que en memoria de esta antiguedad se comiença assi la Missa del Sabado Santo; y San Agustin declara la suma generalidad, y antiguedad del vso de esta voz,

S Greg. in Reg. lib. 2. cap. 11.
Soto.

voz, por las palabras siguientes: *Ab omnibus Christianis, Graecis, latinis Barbaris, supplicatur Deo, vt misereatur lingua Graeca.* Que por todos los Christianos, assi Griegos, como Latinos, y Barbaros se suplica à Dios tenga misericordia en lengua Griega, y no en las suyas propias; lo qual no debieron de reparar Alcuino, Remigio, y Juan Estephano Duranto, que afirman dizen los Griegos en Latin esta suplicacion, como la dezimos nosotros en su lengua, y no hallo en que lo puedan fundar; y la causa de esto, y de averse conservado siempre esta voz en la Iglesia Latina, dize Remigio Altisiodorense, y con èl otros muchos Authores, assi antiguos, como modernos, que es porque cada lengua tiene algunos vocablos, que significan, y declaran mejor las cosas que las demàs, y aun en la Española vsurpamos muchas de la Latina, de la qual han tomado tambien no pocas los Griegos, y assi no es mucho que nosotros nos valgamos de las suyas, quando son mas viuamente significatiuas de lo que deseamos declarar, que las nuestras, y de este genero es el *Kyrieleison.*

Augustin. Epist. 78.

Remigius.

8 Y el misterio que ay en dezirse nueve vezes, y que las seis sean *Kyries*, y tres *Christe*, lo declara el Angelico Doctòr, que no omitiò ninguna cosa, por menuda que parezca (por saber como igualmente devoto, que docto, que en esta materia nada lo es) que el dezirse nueve vezes, ès por los nueve Choros de los Angeles, y el ser en tres ternarios, en veneracion, y para sentar la Fè de la Santissima Trinidad. Los tres primeros al Padre; los segundos, en que se dize *Christe*, por el Hijo de Dios, vnido à nuestra humanidad; y los tres vltimos por el Espiritu Santo; y el dezirse à cada Persona tres vezes, es por las tres miserias que padecemos, y le representamos de ignorancia, de culpa, y de pena, de que pedimos tenga misericordia, y nos libre la Santissima Trinidad, que toda concurre à nuestro remedio, y santificacion. Todo esto es de Santo Thomàs, y la misma declaracion tiene Durando, Thomàs Vvaldense, y el Padre Enriquez, y otros Authores, que demàs de lo dicho declaran, que el pedirse nueve vezes misericordia, corresponde à los nueve generos, y modos de pecados, que inducen en nosotros otras tantas miserias; el original, mortal, y venial, del coraçon, de la palabra, y de la obra, por flaqueza, por igno-

Misterio de dezirse nueue vezes.

S. Thomàs in 4. dist. 8.

ignorancia, y por malicia, y que cada ternario de estos tiene su correspondencia al de los Kyries, y se pide el remedio de èl à cada vna de las tres Personas, solicitando su misericordia.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTE Capitulo.

Los que se representan en el Introito.

9 *SVpuesta, pues, la antiguedad tan venerable del comencar la Missa con el Introito, que se ha declarado: y el misterio que en èl se representa, es la entrada al mundo del Salvador, quando saliò de las entrañas purissimas de la Virgen à esta luz material, y vissible para habitar con nosotros, y hazerse nuestro natural vezino, morador, y pariente, y tambien las ansias, y vaticinios de los Santos Patriarchas, y Prophetas, que precedieron à su sagrada venida, y para que se entienda la vehemencia de ellos, se repita dos vezes esta Antiphona, como la explicò Ruperto Abad, por estas palabras:* Sicut introitus Sacerdotis ingressum Filij Dei in hunc mundum, sic Antiphona quæ dicitur ad introitum expectationem præfert Patriarcharum, & Prophetarum. *Lo mismo sienten el Papa Innocencio III. Hugo de Santo Victore, el Cardenal Toledo, Gabriel, Turrecremata, Soto, Belarmino, y otros muchos, y à estas ansias que se quieren significar, atribuye Gabriel, que no se empieçe la Missa como el Rezo, implorando el Diuino auxilio, sino que ex abrupto empieça el Choro, ò el Sacerdote en las Missas comunes con esta Antiphona, en que el ardor de los deseos nos lleua mas à clamores, que à oracion, y ruegos.*

Rupertus Abad.

Consideraciones, y afectos acerca de la entrada del Sacerdote al Altar.

19 *En cuya consequencia las almas deuotas que assisten al sacrificio, quando vèn que el Sacerdote và al Missal, y lee en èl el Introito, pueden eleuar sus mentes à la consideracion de la entrada de Christo en el mundo por su santissimo nacimièto, en vn humilde, y desabrigado Portal, y todas sus circunstancias, hasta mirarle reclinado en vn pesebre por manos de la Virgen Nuestra Señora, que no tuvo otro lecho mas precioso en que recostarle, y en medio de dos brutos, mendigando de su calor el poco refrigerio que le podian dar, contra las inclemencias tan rigurosas del tiempo; y explayen todas las velas de sus ternuras, y afectos que bien ay en que exercitarlos; y assimismo traygan à la memoria, y consideracion aquellas ansias tan abrasadas, con que deseauan, y pedian al*

Se-

Señor su venida los Santos antiguos, yà diziendo: Emitte agnum Domine Dominatorem terræ; *embiad Señor el Cordero vuestro, que ha de dominar el Orbe*, yà: Vtinam disrumperes Cœlos, & descenderes. *O si rasgarais essos Cielos, y baxarais*, yà clamando à los mismos Cielos, aunque insensibles yà las nubes: Rorate Cœli desuper, & nubes pluant iustum. *Echad Cielos esse rocio soberano, y nubes, llouednos al justo.* Del mismo modo puede encender, y declarar sus ansias, de que venga Dios à su alma por medio de este sacrosanto sacrificio, y pidiendo le prepare su coraçon para recibirle Sacramentado, por lo menos espiritualmente, sino se halla en disposicion de comulgar realmente, y pondere su felicidad, y el beneficio que el Señor la hizo en criarla despues de auer venido al mundo el Salvador, deseado de todas las gentes, y de auer obrado la Redempcion, y dexadola tan soberanos exemplos de todas las virtudes, y tantos Sacramentos como possee, que de todo esto carecieron los Patriarchas antiguos; rinda infinitas gracias al Señor por esta tan releuante, y digna de la mayor estimacion, si bien se considera. Isaiæ 16. Isaiæ 64. Isaiæ 45.

11 Assimismo, quando oye que se dizen los Kyries, sabiendo que por ellos se pide à Dios misericordia, rueguele que vse con él, y con todos los hombres de su gran misericordia, y de la multitud de sus misericordias; y repita con todo afecto en su coraçon esta voz (como la dize nueve vezes el Sacerdote, y Ministro) adorando la Santissima Trinidad, y inuocando los nueve Choros de los Angeles, para alcançar por su intercession la misericordia de que tanto necessita; y en especial, para que les libre de las tres miserias de la ignorancia, diziendo: Delicta iuuentutis, & ignorantias ne memineris Domine. *No os acordeis Señor de los delitos de la juventud y de mis ignorancias*, y de la culpa, repitiendo el verso de David: Amplius laua me ab iniquitate mea, &c. *Que aunque le aya lauado de ellas, necessita de mas, y mas lauatorios, y legias fuertes, para quedar bien purificado de ellas*, y que les libre de la tercera miseria de las penas que tiene tan merecidas con aquel verso: Erue a framea Deus animam meam, & de manu canis vnicam meam. *Libradme Dios de la espada de vuestros castigos, y mi alma de las manos de el perro rabioso, que quiere despedaçarla con sus dientes.* Y no repare en dezir esta palabra, Kyrieleison, sabiendo lo que significa, aunque es de lengua estraña; pues assegura San Agustin, que los Grie-

Lo que se ha de considerar quando se dizen los Kyries.

Psalm. 50. Psalm. 24. Psalm. 50. Psalm. 21.

gos, Latinos, y aun los Barbaros, piden (por ser mas significatiua) con ella à Dios misericordia, y le suena muy bien y tiene gran eficacia, en orden à conseguir el perdon de las culpas y la abundancia de sus Diuinas misericordias, quando le representamos con ella nuestras miserias, y nos reconocemos necessitados de que nos mire con sus ojos llenos de piedad.

CAPITVLO TERCERO.

De la Gloria, y las Colectas.

La gloria, porque se dize Hymno Angelico, y lo que se significa por èl.

1 Estandose en medio del Altar, acabados los kyries, ò viniendo à èl, si ha dicho Prophecias, leuantando al Cielo los braços, en significacion de que embia allà su coraçon, y que vino de allà el Hymno que ha de empeçar; dize la gloria en las Missas que la tienen, segun las Rubricas, y se llama Hymno Angelico; porque lo principal de èl, que son aquellas clausulas: *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis*, lo cantaron los Angeles, anunciando à los Pastores el nacimiento de Jesu Christo, y que con èl se le diò gloria en las alturas à Dios, y vino al mundo la paz para los hombres de buena voluntad. Y en este sagrado Hymno, se representa la gloria, y eterna felicidad que tiene Dios preparada, desde el origen del mundo, para que reinen con èl los justos, y assi solo se dize en las Missas festiuas, y no en las luctuosas; Porque como dize Santo Thomàs, Tabiena, Soto, el Padre Suarez, y Enriquez, estas pertenecen à la conmemoracion de nuestras miserias, ù de los Difuntos, y no venia bien, que con ellas se juntassen las alegrias de la gloria.

Las clausulas añadidas à las de los Angeles, quien las compuso?

2 Las demàs palabras que se siguen hasta el fin, atribuyen el auerlas añadido à Symacho Papa, que viuiò por los años de 500. Micrologo, y otros que refieren Durando, y Duranto, pero con mas fundamento hazen Author de ellas à Telesforo Papa, que ocupò la silla de San Pedro el año de 142. Varios Authores, especialmente Thomàs Vvaldense, Vvalfrido, Sigisberto, Amalario, Rabano, Berno, San Buenauentura, Esthephano Eduense, y Ruperto Abad. Pero otros de no menos authoridad, como son la Glossa in cap. Noctè Sancta, Remigio Altisiodorense, Victorino, Guillermo,

Glossa cap. Nocte Sancta.

mo, Durando, Innocencio III. à quienes cita el Padre Enriquez, y los sigue, sienten que las añadiò San Hilario, Obispo Pictauiense, que floreciò años despues, en tiempo del Concilio Nizeno, y que Telesforo introduxo se dixessen en la Missa de la noche de Nauidad solas las palabras que cantaron los Angeles. Sea lo vno, ò lo otro, que lo mas cierto es, no auer cosa que lo sea; en cuya consideracion el tercer Concilio Toledano, cap. 12. solo dize que fue compuesto por Varones Eclesiasticos; y el Padre Scorcia pretende las añadieron los Apostoles, por hallarse casi todo en San Clemente Romano, en los libros 7. y 8. de sus Constituciones Apostolicas, y en la Liturgia de Santiago, las palabras que cantaron los Angeles, en lo que nadie duda es, en que sea costumbre antiquissima el dezir este Hymno en la Missa, con todas las clausulas que oy tiene.

Enriquez, lib. 9. de Missa, cap. 32.

Conc. Tol. III. cap. 12.

S. Clem. lib. 7. & 8.

Liturg. D. Iac.

3 Dicha la Gloria en las Missas que la tienen, besa el Altar el Sacerdote, y buelto al Pueblo le saluda con el *Dominus vobiscum*, cuya significacion, y misterios, junto con su antiguedad, queda ya declarado en su lugar; y dicho el Oremus, que es tambien antiquissimo, se buelve al lado de la Epistola, donde dize la oracion, ò oraciones de los misterios, ò Santos que se celebran, ù de las Ferias, y Dominicas; las quales oraciones se llaman colecta, de que dàn por razon algunos Authores, es por figura que llaman Synedo, que los Rethoricos toman la parte por el todo, respecto de que toda la Missa tiene este nombre de colecta, segun se colige de Tertuliano, libro de fuga in persecutione, y de San Agustin, in breuiculo collationis, collatione tertij diei, con cuya authoridad lo defienden, Belarmino, el Padre Suarez, Azor, y Valencia.

Porquè se llama colecta las oraciones què se siguen.

Tertullian. lib. de fuga in persecutione.

August. collat. 3 diei.

4 Pero otros Authores de no inferior nota juzgan, que el darse este nombre à las oraciones, que en este lugar se dizen, es porque se recogen en ellas, y encierran en pocas clausulas las necessidades que piden los Fieles, les remedie Dios por su infinita misericordia; assi lo explican Vvalfrido, Strabon, Hugo de Santo Victore, Micrologo, Durando, Baronio, y otros, à quienes cita el Padre Enriquez, y se conforma con su sentir, que parece el mas verosimil, y se prueba à mi vèr con mucha claridad ser este el origen de llamarse assi esta oracion, de lo que dize Casiano de la di

Otros Authores dàn otra razon mas probable.

Enriq. libr. 9. de Missa, cap. 32

Casian. libr. 2. institutionum, cap. 7.

ciplina, y modo de orar que tenian los Monges de las partes del Oriente en Egypto, y la Thebaida por magisterio de vn Angel, que tenian señalado vno, que llamauan Colector, y se le daba este nombre, porque recogia las oraciones de los demàs; y añade: *Cum autem is qui orationem collecturus est, è terra surrexerit omnes pariter eriguntur, ita vt nullus, antequam inclinetur ille genuflectere, nec cum è terra surrexerit remorari præsumat, nè non tam secutus fuisse illius conclusionem, qui precem colligit, quam suam celebrasse credatur.* Que quando el Colector se arrodillaua, lo hazian todos, y no antes, y quando se leuantaua no era licito que alguno se detuviesse; y la razon es muy de nuestro proposito, porque no pareciesse que cada vno tenia la oracion à su arbitrio, y como por si sólo, sino la de todos en forma de comunidad.

Compruebase con lo que haze el Sacerdote, combidando al Pueblo à orar en su compañia.

5 Esto es lo que haze el Sacerdote recogiendo las oraciones del Pueblo, quando se buelve à èl, diziendo el *Dominus vobiscum*, y exhortandole luego à orar con el *Oremus*, y como juntando en vno las preces suyas, y de todos, para que alcancen mejor lo que se pide. Lo qual aun està mas expresso en la nota marginal de Enrique Kuichio, que recogiò las obras de este Padre, que puso à este lugar: *Collectarum in officio Ecclesiastico appellatio ab isto munere colligendi orationem sumptus esse videtur.* He puesto mas por menor esta authoridad, por parecer que de ella se colige claramente el origen de esta apelacion, y por ser de Author tan antiguo, y por reuelacion, y enseñança de vn Angel, de la qual es cierto tuvo origen en la Iglesia el señalar doze Psalmos en el primer nocturno de las Dominicas, y en los de las demàs Ferias en el rezo Diuino, y por no auerla visto reparada en Author alguno de los que siguen esta sentencia, que no es lo que menos la establece, y confirma.

Authores que ordenaron estas oraciones.

6 Explicada la significacion de este nombre, y el origen que tiene, y la antiguedad de dezirse estas Colectas, ò oraciones en este lugar, que es cierto ser muy grande (y demàs del Concilio Mileuitano, y otros muchos Authores antiquissimos, que hazen mencion de ella) la declarò Guillermo Durando en su Racional, por estas palabras: *Orationum varios fuisse Authores Gelasium Papam, tàm à se, quàm ab aliis compositas ordinasse Beatum Gregorium seclusis his, quæ*

super-

superflua vel incongrua videbantur, rationabilia coadunasse, & multa necessaria addidisse certum est. Que Gelasio Papa recogiò estas oraciones, para repartirlas en las Missas, vnas que èl mismo compuso, otras que hallò ordenadas; y que San Gregorio Magno despues las reduxo à mejor methodo, quitando algunas que no estauan tan congruas, y añadiendo otras en mejor forma, de que compuso vn libro, el qual trae Pamelio en el 2. tomo de la Liturgia Latina, y lo afirman Vvalfrido, y Micrologo; y el Cardenal Belarmino juzga, que las mas de las que aora ay en el Missal, las juntò, y puso en congruente forma San Gregorio; y lo mismo sienten muchos Authores de los modernos. *Pamel. tom. 2. lit.*

7 Y aunque antiguamente no se dezia mas de vna Colecta en cada Missa, segun el orden Romano, y lo aduierte, y pondera Micrologo (como aora se observa en las dobles, quando no ay que hazer alguna conmemoracion) y assi solo se vsaua deste nombre Colecta, en singular. Despues se ordenò sean tres siempre que no se dize de doble, y que puedan crecer à cinco, y à siete, como no excedan de este numero, segun el Missal del B. Pio V. de que vsamos, y lo tomò de mucho mas antiguo, pues hazen mencion de estos numeros de oraciones, Authores de mas de 500. años, y que han de ser en numero impar, y no en par, como dos, ò quatro vezes, sino es que se digan por via de conmemoraciones de Santos simples, Infraoctauas, Ferias, ò Vigilias que concurran; y la razon de esta observancia del numero impar, es la misma que declaramos al principio en las signaciones, que en todo và con grande acuerdo, y consequencia la Iglesia nuestra Madre, por lo qual ya se vsa de este nombre en numero plural.

Regla, y orden que ay en dezir se estas oraciones.

Rubrica Missalis tit. 9. de orationibus, num. 12.

8 Estas Colectas siempre se han de endereçar al Padre Eterno, sino es las que se hazen al Hijo, ò à toda la Santissima Trinidad, que son muy pocas, y de las antiguas en ninguna se habla con el Espiritu Santo, sino en los Hymnos de su festiuidad, y en el de tercia, de que dà razon muy congrua el Doctor Angelico en el 4. d. 15. q. 4. art. 5. si bien Micrologo siente, que quando en la conclusion se dize, que el Hijo Reyna en vnidad con el Padre, y el Espiritu Santo, se dirige la oracion à todas tres Personas; cuyas obras ad extra son indiuisas, y que se guarda este methodo en las Co-

Comunmente se dirigen al Padre Eterno.

Doct. Angelic. in el 4. d. 15. q. 4. art. 5.

lectas,

Concilius Cartaginense. lectas, lo observò el Concilio Cartaginense Tercero, à que asistiò San Agustin en el Canon 23. que confirmò despues
Synodus 6. Generalis. el Synodo General Sexto in Trullo, y la razon la dà Micro-
logo en el capitulo 5. porque pidiendo los Apostoles les en-
Micrologus. señasse à orar, el methodo que les diò fue: *Orantes dicite Pa-*
Matth. 6. *ter noster, qui es in Cælis*; y assi se observava en todas las Co-
lectas antiguas; y aunque la oracion sea de la Virgen, ù de qualquier otro Santo, siempre se ha de encaminar à Dios; porque de èl se han de esperar todos los beneficios que se piden por los meritos, è intercession de la Reyna de los Angeles, ù de los Santos, como enseñan todos los Doctores en el tratado de Oratione; y si algunas Colectas se dirigen à Christo Salvador nuestro, como son las que se concluyen:
Microl. cap. 6. *Qui viuis, & regnas*, ò *qui te cum viuit, & regnat*, estas son pocas, y menos antiguas, como lo notò el mismo Micrologo en el capitulo sexto.

La terminacion mas comun de ellas, es por nuestro Señor Iesu Christo.

9 La conclusion de todas communmente es, *per Dominum nostrum Iesum Christum*; que nos conceda Dios lo que le pedimos por Jesu Christo Redemptor, y Señor nuestro; cuya razon, segun todos los Authores, es porque es nuestro Abogado, y medianero, como lo declarò el Apostol San Juan:
1. Ioan. 2. *Advocatum habemus apud Patrem, & hunc Iesum Christum*; y porque el mismo Salvador nos assegurò, que quanto pidieremos al Padre en su nombre nos lo concederà; y le quexò
Ioan. 16. à los Apostoles: *Vsque modo non petistis quidquam in nomine meo, &c.* Hasta aora no aueis pedido nada en mi nombre, pedid, y recibireis, que sea colmado vuestro gozo; y assi dize Remigio Altisiodorense: *In omnibus Collectis interponitur per Dominum nostrum Iesum Christum, vt omne quod datur à Patre intelligamus, quod per filium eius nos accipiamus, cuius hæreditas sumus.* Que en todas las Colectas se interponen los meritos, y dignidad de nuestro Señor Jesu Christo, para que entendamos, que quanto nos concede el Eterno Padre, lo recibimos por su Hijo vnigenito, que nos lo mereciò, y cuya heredad somos.

Razon de no encaminarse à toda la Santissima Trinidad.

10 En este punto conuienen quantos Authores ay, sin discrepar ninguno; y el Cardenal Belarmino haze vn reparo, de porque causa estas Colectas no se enderezan à toda la Santissima Trinidad, sino al Padre solo; Y dà la razon, porque como se concluyen ordinariamente: *Per Dominum*

no-

nostrum Iesum Christum Filium tuum, si se dirigieran à toda la Trinidad, fuera dar à entender, que era el Verbo Eterno Hijo de toda ella, siendolo de solo el Padre, y espirador con el de el Espiritu Santo; y aunque se quitara el Filium tuum (como quando se concluyen, per Christum Dominum nostrum) no se euitara la ocasion de errar; pues pareciera que diuidiamos dos Personas en Christo, vna incluida en la Trinidad, à quien se pide; y otra por cuyos meritos, y dignidad dieramos à entender se nos auia de conceder lo que se suplica, que vno, y otro fuera grauissimo error. Lo mismo reparò, y responde el Padre Scorcia, en el lib. 3. cap. 15. donde se podrà vèr la declaracion de acabarse en aquellas palabras: *Per omnia sæcula sæculorum*; y otras circunstancias, que por huir la prolixidad no refiero. Scorc. libr. 3. cap. 15.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTE Capitulo.

11 *Dos puntos se han declarado bien substanciales en este Capitulo, y que dàn harta materia para eleuar la mente a Dios, y poner su coraçon en los bienes eternos; y assi quando se dize la Gloria sabiendo que es Hymno de alabança suya, y que le truxeron los Angeles al mundo para celebrar el nacimiento del Saluador dèl, y declararnos los bienes inmensos, que por su medio se deribaron à la tierra puede el alma en su interior acompañar a los espiritus Angelicos en cantarle la gala por auer obrado tan inefable fineza, y alabarle incessantemente por ella, y poner todo su coraçon en la gloria, que por medio de las tribulaciones, y miserias de esta vida lleuadas con paciencia, conociendo que vienen de su mano, y ofreciendolas por su amor, ha de conseguir; pues dize el Apostol, que por medio de ellas quanto mas, y mayores fueren se ha de entrar en el Reyno de Dios, y que la tribulacion obra la paciencia, y esta la esperança, la qual no confunde, porque la caridad de Dios se ha derramado en nuestros coraçones por el Espiritu Santo, que se nos comunicò; y estas dos cosas de la gloria à Dios en las alturas, y paz en la tierra à los hombres, estan tan vnidas; que le pareciò à San Gregorio Nisseno, que el dezir los Angeles lo primero; fue porque añadieron lo segundo, como que Dios no tuviesse gloria cumplida en las alturas, hasta que los hombres alcançaron en la tierra la paz; Gloria clamant*

Lo que se ha de meditar quando se dize la gloria.

mant (*dize en la oracion in Natiuitate Christi*) in altissimis Deo; cur diuino numini, quòd in altissimis cernitur gloriam tribuunt? Quoniam inquiunt, & in terra pax ob hoc spectaculum gaudio perfusit, dicunt Angeli, Gloria in Altissimis Deo, &c. *Tan estimable es la paz de los hombres, que aun los Angeles se llenan de gozo por verlas ya causada en el mundo, y se le sigue à Dios gran gloria en las Alturas, por auerla embiado à la tierra, y le llama el Santo, expectaculo de gran recreacion, y festejo para los Angeles: tanto importa, y alegra al Cielo, y la tierra la paz de los mortales con Dios, y entre si.*

La paz se ha de pedir para si, y para todos.

12 *Y assi puede el alma tambien en esta ocasion pedir al Señor para si, y para todos la paz, que dixeron los Angeles se auia hecho con los hombres de buena voluntad, y que gouierne la suya, para que no quiera cosa alguna que no sea muy conforme à la de su Diuina Magestad, que con esso assegura el que su voluntad sea buena, que solo à quien la tiene prometen la paz los Angeles; y tambien la pidan para los Principes Christianos, y la exaltacion de su Santa Fè, deseando alaben su excelso, y Santissimo Nombre todas las gentes, y naciones, y le bendigan, y dèn gracias por su gran gloria, que esto mismo haze el Sacerdote en nombre de toda la Iglesia.*

Oracion que se ha de hazer quãdo se dizen las Colectas.

13 *Despues de esto, quando passa à dezir las Colectas, sabiendo que recoge en ellas el Sacerdote las oraciones, y suplicas de todo el pueblo, debe embiar al cumulo, que de ellas se haze, con todo afecto las suyas, ratificando las peticiones que se presentan à Dios por èl, y teniendolas por bien, como se afirma, y pide en el* Amen, *que responde por todos el Ministro, que significa assi sea, ò assi lo pide todo el Pueblo Christiano, y suplicar muy afectuosamente al Eterno Padre por los meritos de su Vnigenito y Redemptor nuestro para toda la Iglesia Catholica, y para si mismo, y los Fieles que alli assisten, todos los bienes espirituales, y temporales, que conduzgan mas para conseguir la vida eterna, y tambien podràn pedir al mismo Salvador, que pues tiene oficio de nuestro Abogado, y medianero entre Dios, y los hombres, alcance de su Eterno Padre, todo lo que por su Santo Nombre ruega el Sacerdote, y su Santa Iglesia, como lo tiene assegurado.*

Deuocion que se debe tener à estas oraciones. *S. Thom. 3. p. q. 82. art. 6.*

14 *Y para que todos tengan mucha Fè, y deuocion con estas oraciones, ò Colectas, aduierto, que Santo Thomàs en la 3. parte quest. 82. art. 6. dize que son impetratorias de los beneficios que por ellas se piden, aunque el Sacerdote sea malo, ò estè descomul-*

ga-

gado, ù degradado; porque la Iglesia, en cuyo nombre las dize, es Santa, y tiene todas las calidades necessarias para ser oida, y aun añaden mas Nauarro, Enriquez, y otros Authores, que tambien son satisfactorias por aquellos à quienes se pide, y lo refiere el Padre Puente, diziendo: Algunos Authores piadosamente dizen, que como responde al sacrificio cierto grado de las satisfaciones de Christo, el qual con eficacia se aplica à qualquier justo por quien se ofrece, aunque el Sacerdote sea malo, assi tambien à las oraciones que se añaden por ordenacion de la Iglesia, corresponde cierto grado de satisfacion, el qual se reparte por los miembros viuos de ella, y no se pierde, aunque el Sacerdote sea pecador.

CAPITVLO QVARTO.

De la leccion de la Sagrada Escritura, que llamamos Epistola.

1 DEspues de dezir las oraciones se lee la Epistola, sino es que aya profecias, como en las quatro Temporas, que se empieçan exhortando el Sacerdote à que se arrodillen todos con èl, de la qual ceremonia tratamos al principio; y responde el Ministro que se leuanten, lo qual no se dize en la quinta profecia, por razon particular que ay en ella; pero dichas estas quando lo prescribe la Iglesia, y despues las Colectas, se lee la Epistola que tiene este nombre, y es su origen de la lengua Griega, que significa platica, ò conuersacion de vn ausente à otro: *Sermo absentis ad absentem*, como lo declara Juan Beleto, Durando, y otros, y en Español es lo mismo que carta misiua; y se llama assi, porque de ordinario se toma de alguna de las catorze Epistolas de San Pablo, ù de las otras, siete de los demàs Apostoles, que las escriuieron para instruir en la Fè, y buenas costumbres à los recien conuertidos, y las que tiene recebidas la Iglesia por canonicas, fuera de las de San Pablo, son vna de Santiago, dos de San Pedro, tres de San Juan Euangelista, y vna de San Judas Tadeo, la qual, y la de Santiago tienen el renombre de Catholicas.

Del nombre de Epistola, y partes de la Sagrada Escritura, de que se toman.

2 Y aunque algunas vezes se toman de otros libros de la Sagrada Escritura, se quedan con el nombre de Epistola, por

Al principio de la Iglesia, solo se leian las de San Pablo.

por ser lo mas comun el leerse de las dichas Epistolas, especialmente de las de San Pablo, que contienen la doctrina, que aprendiò quando fue arrebatado al tercer Cielo, donde le fue enseñado quanto prediciò à las gentes, y assi se llama Apostol, no por hombres; y lo que predicaua, no aprendido por ciencia humana, sino por Dios: y la causa es, porque afirman muchos Authores, que estas solas se leian à los principios de la Iglesia antes del Euangelio, y era sin duda por contener tan celestial doctrina, assi en lo tocante à la Fè, como en lo que importa à todo genero de gentes, y estados, para componer su vida, y ajustar à la Ley Diuina las costumbres; y assi las celebran todos los Santos con grandissimos elogios, aunque no iguales à lo que merece la profunda sabiduria, y energia con que ha enseñado este Apostol Maximo (que se tenia por el minimo de todos al vniuerso mundo, como dèl dize la Iglesia) las verdades de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres.

Antiguedad de leerse en la Missa.

3 La antiguedad que tiene esta leccion de la Epistola en la Iglesia, y el auerse puesto en la Missa en este lugar, no conuienen los Authores en darle punto fixo. El Vvaldense, Soto, el Cardenal Belarmino, y los Padres Suarez, Azor, y Valencia se la dàn desde el tiempo de los Apostoles, fundandose en lo que San Pablo escriue à los Colosenses: *Et cum lecta fuerit apud vos Epistola hac, facite, vt & in Laodicensium Ecclesia legatur, & eam quae Laodicensium est legatis.* Encargoos, que en leyendo esta carta vosotros, la remitais à los de Laodicea, para que leyendose en aquella Iglesia, participen de su doctrina, y que les pidais la que yo les escriuì à ellos, y la leais en vuestra Iglesia. Tambien prueban su opinion, de que San Dionisio Areopagita, que floreciò en el mismo tiempo, y fue Discipulo del Apostol; y San Justino Martir, que viuiò por los años de 150. y Tertuliano por los de 200. poco mas, hazen mencion de esta costumbre, y està expressada en el Canon 10. de los Apostoles, que dize: *Omnes fideles qui conueniunt in solemnitatibus sacris ad Ecclesiam Scripturas Apostolorum, & Euangelium audiant.* Que todos los Fieles que concurren à la Iglesia en las solemnidades, oygan las Escrituras de los Apostoles, y el Euangelio; y las Escrituras de los Apostoles, es cierto que son sus Epistolas, a distincion del Euangelio, que tambien ordenan se oyga. Y es

Ad Colosens. 4.

Apostolorum, Canone 4.

lo miſmo apoya Duranto con gran esfuerço, y citando mas authoridades de los Santos antiguos, que florecieron en los ſiglos immediatos à los Apoſtoles, y que ya en ellos ſe leian no ſolo las de San Pablo, ſino las de los otros Apoſtoles, y del Teſtamento antiguo; y Pamelio trae las palabras de otros muchos de los primeros ſiglos.

4 Con todo no faltan Authores que dàn principio à eſta coſtumbre deſde el Pontifice Alexandro I. que ocupò la ſilla de San Pedro el año de 121. Aſsi lo ſienten Vualfrido, Durando, Rodulpho Tungrenſe, y Hugo de Santo Victore, cuya opinion ſigue el Padre Enriquez, cap. 32. num. 4. y en el Commentario, littera I. donde procura dar ſalida à las authoridades, y razones contrarias. Pero ſi bien ſe conſidera, no parece negable, que en tiempo de los Apoſtoles, à lo menos ſe leian las Epiſtolas de San Pablo; porque San Clemente Romano, tercer ſuceſſor de San Pedro, dize en ſus Conſtituciones Apoſtolicas: *Poſt hæc lector Epiſtolas Pauli cooperatoris noſtri, quas ad Eccleſias miſsit, ſecundum inſtitutionem Spiritus Sancti legit.* Que el lector leia las Epiſtolas, que Paulo ſu cooperador eſcriuiò à las Igleſias, ſegun la inſtitucion del Eſpiritu Santo.

Authores que ſe la dàn deſde Alexandro I.

Enriq. cap. 32. de Miſſa, num. 4 & in Commento, litt. I.

S. Clement. lib. 2. Conſt. cap. 68

5 Y aſsi tengo por cierto, que es coſtumbre dimanada de los Apoſtoles, y que la mandò obſeruar, por reconocerlo aſsi Alexandro I. y que durò eſſo de leerſe ſolas las Epiſtolas de San Pablo, haſta Celeſtino I. que entrò en el Pontificado el año de 424. el qual inſtituyò, que no ſolo ſe leyeſſen las del Apoſtol de las gentes, ſino las de los demàs, y de otros libros de la Sagrada Eſcritura; y aſsi lo explican, y apoyan Amalario, Vvalfrido, Berno Augienſe, Micrologo, Sigisberto, y Ruperto Abad, con que ſe concilian las dos ſentencias, y no ſe le quita à eſta coſtumbre lo venerable de auerſe vſado deſde el tiempo de los Apoſtoles en la Miſſa, y traer de ellos ſu origen, que importa mucho para que ſe reconozca quan vniforme ha ſido ſiempre la Igleſia en ſus Ritos, y quan venerable es la Miſſa en todas ſus partes, aunque no parezcan las mas ſubſtanciales.

Es lo mas cierto la trae del tiempo de los Apoſtoles.

6 Y lo que ſe puede afirmar por cierto del todo, es que el orden que oy tienen en el Miſſal las Epiſtolas, y Euangelios ſe debe à San Geronimo, que lo diſpuſo por mandado del Papa San Damaſo, como lo prueba Radulpho Tungrenſe,

El orden de las que ſe leen en cada Miſſa, ſe debe à San Geronimo.

Rodulphus de Canonum obseruantia, proposit. 28. col. 3.
Genebrard. ad annum 383.

se, *libro de Canonum Obseruantia*. Vualfrido, y Genebrardo en su Cronicon al año de 383. donde cita otros Authores, y de los modernos, todos son de este sentir; las palabras de Radulpho hazen mucha fee, pues dize: *Beatus Hieronimus Presbiter Cardinalis Epistolas, & Euangelia, vt hodie habet Ecclesia collegit, & ordinauit, vt in libro qui comes dicitur habetur, & ipse ait scribens ad Constantium Episcopum.* Y es cierto, que para estas cosas de la Iglesia, y para la traslacion de los libros de la Sagrada Escritura, se valia San Damaso de la gran sabiduria, y estudios de San Geronimo, por estar mas desocupado que èl, y le escriuia sobre estas cosas muy frequentemente, como consta de las Epistolas que vn Santo à otro se remitian, que andan entre sus obras.

Conueniencia de leerse para instruccion de todos.
S. Thom. q. 83. art. 4. ad 4.

7 Y la razon de auerse instituido el leerse de algun libro, ò Epistola Canonica, que dize San Clemente, como vimos que fue por inspiracion del Espiritu Santo: *Secundum institutionem Spiritus Sancti*; la dà el Angelico Doctor en la question 83. porque este sacrificio es misterio de la Fè, como se afirma en la Consagracion del Sanguis, y la leccion de la Epistola dispone para ella, como el mismo Santo lo declara, y Fr. Domingo de Soto, y assi fue muy conueniente, que antes de ofrecerle, se haga vna instruccion al Pueblo de los misterios de nuestra Santa Religion, con la leccion de los Apostoles, y Profetas. Principalmente, que assistiendo à esta parte de la Missa los Cathecumenos, que se estauan instruyendo en ella, era muy importante que la oyessen en esta sagrada leccion, y no solo à los que se estavan catequizando para el Baptismo se admitia à oirla; pero el Concilio Cartaginense 4. en el Canon 84. manda que los Obispos no prohiban entrar en la Iglesia, y oir la palabra de Dios, mientras se dize la Missa de los Cathecumenos, à ninguno, aunque sea Gentil, Judio, ò Herege.

Concilium Cartag. 4. y Can. 84

Lo que se representa por esta leccion.

8 Resta explicar el misterio que contiene, y se representa en esta parte de la Missa, que es lo que principalmente pretendemos, y conuienen los Authores que tratan de esto, en que se significa la predicacion de San Juan Baptista, que precediò à la de Christo, y sus Apostoles, y por consiguiente al Euangelio, y por esso se lee antes que èl; y que sea esto lo q̃ quiere representar la Iglesia, lo enseñan Alexandro de Ales, Ruperto, Hugo, Durando, y Innocencio, à

quie-

quienes siguen todos los modernos; y tambien se denota, que el Baptista fue el termino de la Ley, y los Prophetas, y principio de la Ley Euangelica, y que vino à preparar el camino para Dios, y preuenirle vn Pueblo perfecto, en quien se juntassen lo simbolizado por la Ley antigua, y la verdad de la Nueva; y el cantarle buelto al Altar, quando se celebra solemnemente, denota como fue el medio entre los dos Testamentos, y que vnas vezes predixo, como los Prophetas antiguos, la venida del Salvador: *Post me veniet qui ante me factus est*; y otras le mostrò presente quando clamaua: *Ecce agnus Dei*, mirad, y reconoced el Cordero de Dios. Y esta costumbre de leerse los libros Sagrados, era muy frequente en las Sinagogas de los Judios, como lo aduirtiò San Lucas en el capitulo 17. de los Actos Apostolicos: *Quæ per omne Sabbathum leguntur.* Que se leian por todas las semanas las Escrituras de los Prophetas; y assi el Salvador quando entrò en el Templo de edad de 12. años, hallò los Escriuas, y Phariseos leyendolas, y se quiso humillar à parecer Discipulo en oirlas, y preguntar como las entendian, por authorizar aquella accion, y enseñarnos à assistir à esta con toda veneracion, y atenta reuerencia.

Matth. 3. Marci 1. Ioann. 1.

Ioann. 1.

Actorum 17.

Lucæ 2.

CONCLVSION. DE LO DICHO, Y PRACTICA.

9 *Bien se manifiesta por lo declarado en este capitulo, quan antigua, y quan venerable es la costumbre de leerse los libros sagrados en la Missa, para la instruccion de los Fieles, y aun de los que no lo son; pues (como diximos ordenò el Concilio Cartaginense) à ninguno se ha de excluir de esta parte de la Missa, y assi en el tiempo que se lee pueden los Catholicos, que se hallan presentes, excitar en si actos de Fè muy firme, acerca de los misterios que en ella se declaran, ò en general, sino los entienden, ò no alcançan à oirlas, ò en particular si estàn cerca, y los perciben; y juntamente deseando executar los documentos tan importantes, que nos dàn los Apostoles Sagrados, y Prophetas en aquel lugar; pues en vnos, y otros habla el Espiritu Santo, que es el Authör de todas las Escrituras, y Libros Sagrados. Y sabiendo assimismo, que por esta leccion se representa la predicacion de San Iuan Baptista, que fue el fin de la Ley antigua, y principio de la Euangelica, oir sus vozes en que exhortaua siempre à peniten-cia.*

Afectos que en este punto se pueden exercitar.

cia, y à hazer frutos dignos de ella, y saber que por su medio se prepara el camino al Señor, y se allanan las asperezas, y dificultades que propone nuestra depravada naturaleza para llegar à él: Et erunt praua in directa, & aspera in vias planas.

Luca 3.

CAPITVLO QVINTO.

Del Gradual, y Aleluya.

Razon de llamarse Gradual lo que se sigue à la Epistola *Enriquez, cap. 32. num. 4.*

1 SIn apartarse del Missal, donde leyò la Epistola el Sacerdote, prosigue leyendo el Gradual, que tambien se llama responsorio, y el auersele dado el primer nombre, segun declara el Beato Rhenano, à quien siguen el Cardenal Belarmino, el Padre Valencia, Azor, y Enriquez en el capitulo 32. num. 4. es porque se cantaua en el tiempo que tardaua el Diacono en subir las gradas, para cantar el Euangelio, como aora suben en las Cathedrales al pulpito, por ocupar aquel tiempo, y el que se tarda en las solemnes, en las preuenciones de poner el incienso, y tomar la bendicion del Celebrante, y que entre tanto no se diuirtiessen los que assisten à la Missa; y esto es lo mas cierto, aunque Hugo Victorino, Durando, y el Vvaldense juzgan que se llamò Gradual, porque estos versos, ò responsorio los cantaua el Choro en las gradas del Altar, al modo que se llaman Psalmos Graduales los quinze que se cantauan en otras tantas gradas, que tenia el Templo de Salomon. La diferencia de estas opiniones no es muy considerable, y assi no me detengo à hazer juyzio de ellas.

De lo que se cõpone, y la razon de no dezirse Aleluya en algunas Missas.

2 Consiste, pues, el Gradual en algunos versos de los Psalmos, y despues de los dos primeros se ponen dos Aleluyas, y endiziendo el tercero se añade otra. Pero en el tiempo, desde la Septuagesima hasta la Pasqua, se dizen los dos versos solos, sino es en los dias en que ay Tracto, que se añaden otros versos mas, como dirèmos despues; y en todo este tiempo, y quando se celebra por los Difuntos, en ninguna ocasion se dize Aleluya, ni en la Missa, ni en el Oficio Diuino, por ser todo dedicado à la penitencia, y llanto de las culpas, y por la tristeza que tiene la Iglesia en la muerte de sus miembros, que han passado de este siglo, y no saber si estan en la gloria celestial, y por seruir el tiempo que ay des-

desde la Septuagesima à la Pasqua de preuencion, y para celebrar la Passion de Jesu Christo, que de vno, y otro desdixera mucho el Cantico de alegria.

3 Y la razon porque se dize el Gradual, y el misterio que encierra, la propuso Ruperto Abad en el capitulo 34. de diuinis officijs, por estas palabras: *Graduale dicitur à gradibus humilitatis, & conuenit illi, qui nondum ascendit de virtute in virtutem sed in valle plorationis positus ascensiones in corde suo disponit.* Que se le dà nombre de Gradual, por los grados de humildad, y conuiene à aquel que aun no ha subido de virtud en virtud, sino que estando todavia en el valle de la miseria, y llanto, dispone en su coraçon la subida del alto monte de la perfeccion. Y Santo Thomàs en el lugar citado lo explica, que por èl se denota el aprouechamiento espiritual del alma, à que vá subiendo por sus grados; y lo mismo siente Durando en su Racional.

Significacion moral de esta parte.

Rupertus de diuinis officijs, cap. 34.

S. Thom. supra.

4 La antiguedad de seguirse el Gradual à la Epistola, conuienen los Authores es la misma que la del Introito, Ofertorio, y Postcommunio, que todos son de versos de los Psalmos, como se ha dicho otras vezes, y sienten Strabon, Stephano Eduense, y Radulpho, se substituyeron en lugar de los 150. Psalmos, que se leìan al principio de la Missa, por institucion de Celestino I. y conuienen con ello Guillermo, Durando, que añade los ordenaron en el lugar que tienen Gelasio Papa, y San Ambrosio, y San Gregorio Magno, poniendo vnos versos por Introito, otros por Gradual, otros por Ofertorio, y otros por Communio. Y el nombre que tambien se dà de Responsorio al Gradual, es porque en el Choro le comiença vno, y le responden, y prosiguen hasta el fin los demàs, en lo qual conuienen assimismo los Authores que tratan de esta materia, si bien Turrecremata, tractatu 66. dize se llama assi, porque responde, y regularmente corresponde al libro, de donde se toma la Epistola, y se saca de la misma parte de la Escritura.

Antiguedad, y orden de ella.

Turrecrem. tractatu 66.

5 Las Aleluyas, que como apuntamos, se dizen en el Gradual fuera del tiempo, desde la Septuagesima à Pasqua, por constitucion del 4. Concilio Toletano en el Canon 10. en que dize: *Statuimus vt in omnibus diebus Quadragesimæ Alleluia non cantetur, quia tempus mœroris est.* Y aunque no expressa desde la Septuagesima, diziendo todos los dias de la

Las Missas en que se dize, y en las que se omite el *Aleluya.*

Conc. 4. Tolet. Can. 10.

Qua-

Quareſma, ſe contiene en ellos, porque las Dominicas 7.6. y 5. anteriores, pertenecen al tiempo Quadrageſimal, y ſon como preparacion para èl, y aſsi deſde la Septuageſima corre eſte tiempo, ſegun el computo de la Igleſia; por lo qual tienen eſtas Dominicas calidad de preferir à los Santos dobles que no entran en ellas, en la forma que lo ordenan las Rubricas. En lo qual, como ni en explicar lo que ſe pretende celebrar en eſtas, no me detengo, por no ſer de eſte aſſumpto, y tratarlo muy difuſamente todos los Authores.

El dezirſe en la Miſſa, es muy antiguo.

Auguſtin. Epiſt. 119. cap. 15.

6 Y la antiguedad de cantarſe en la Igleſia eſte Hymno, conſta del gran Padre San Aguſtin, que en la Epiſtola 119. eſcriue de ella lo ſiguiente: *Vſum fuiſſe celeberrimum, vt ſolum à Paſchate, vſque ad Pentecoſtem, quotidie, & in Dominicis diebus caneretur Alleluia in ſignum lætitiæ ob Chriſti Reſurrectionem.* Que era muy de antiguo coſtumbre celeberrima el cantar *Alleluya*, ſolo deſde la Paſqua à Pentecoſtes, todos los dias, y en las Dominicas de entre año, en ſeñal de alegria, por la Reſurreccion del Señor; y lo miſmo declarò San Gregorio Magno. Donde parece, ò que no ſe vſava en tiempo de eſtos Santos en otras ocaſiones, fuera del tiempo Paſqual, y las Dominicas, ò que ſolo hizieron mencion de lo mas ſobreſaliente, y mas comun, y recebido en todas partes de ambas Igleſias, Griega, y Latina. Y por ſer el tiempo mas propio de eſte Cantico de alegria entre las dos Paſquas, ſe repite con mas frequencia, que en lo reſtante del año en las Fieſtas, y Dominicas, aunque ſean muy ſolemnes.

Gregor. libr. 7. Epiſt. 63.

Derivacion, y ſignificado de eſta voz, y quan digna es de repetirſe.

7 Eſta voz Aleluya ſe tomò del Hebreo, en cuya lengua ſignifica lo miſmo que en la Latina, *laudate Dominum*, y en la Eſpañola, *alabad al Señor*, ſegun la mas comun interpretacion; porque *Allelu* correſponde al imperatiuo de plural de *laudo laudas*; y el *ia* ſignifica à Dios, y es vno de los diez nombres que le daban los Hebreos, ſegun declara San Geronimo, y afirma el Abad Ruperto, ſe tomò del capitulo 13. de Tobias, donde deſcriuiendo la gloria de la Celeſtial Geruſalen, dize: *Et per vicos eius Alleluia cantabitur*; que por las calles, y Plaças de ella reſonaràn las vozes de las alabanças de Dios (dichoſa Ciudad donde no ſe han de oir otras vozes) y dichoſas fueran las nueſtras, ſi en lugar de las muchas que ſe oyen en las Plaças, y calles, de juramentos,

Tobiæ 13.

nes, maldiciones, y palabras descompuestas, se hablara esta voz dulce, y suaue de las alabanças de Dios; pues como pondera San Geronimo, era muy vsada en su tiempo: y en la vida de Santa Paula refiere, que con ella se auisauan las Virgines, que congregò en Belen para cantarlas, y lo que se recreaua la Santa, con oir que su nieta, entre los nombres mal pronunciados de padre, y madre, que dizen los niños en aquella edad, repetia muchas vezes el Aleluya: *Non debeo* (dize) *silentio præterire quanto exaltauerit gaudio, quod Paulam nepotem suam audierat in cunis, & crepitaculis balbuciente lingua cantare Alleluia, auiæque, & amitæ nomina dimidiatis verbis frangere*; assi en el cap. 23. y tambien se tomò del Real Propheta Dauid esta voz, que la puso por inscripcion, y titulo de algunos de sus Psalmos, que son los que mas singularmente se ordenan à alabar las grandezas del Altissimo, segun lo notò Casiodoro sobre el Psalmo 104. y que son los de mayor exaltacion, y jubilo del Psalterio; y en el Testamento antiguo no se halla otra vez el Aleluya, la qual es mucho mas frequente en el Nuevo, despues de resucitado el Salvador, por ser como destinada à la celebridad, y alegria de este Soberano misterio, como la mas vsada en la gloria, cuya puerta se nos franqueò por èl; y assi hasta auerse obrado no se oye tampoco en el Nuevo Testamento; y quien mas vezes las percibiò fue San Juan en las reuelaciones de su Apocalypsi en boca de los Angeles.

Casiodor. in Psalm. 104.

8 Estas son aquellas vozes de exultacion, y salud, que se oyen en los Tabernaculos de los justos, con que se regozijan los Bienauenturados en los retretes de sus coraçones, y se bañan de alegria, porque toda su felicidad consiste en alabar por los siglos de los siglos al Señor: *In sæcula sæculorum laudabunt te*, de donde vnos à otros se exhortan, y alternan continuos canticos de alabança al Altissimo, repitiendo el *Alleluia*, cuyas vozes oyò San Juan en aquel extasi del Apocalypsi, en que tan profundos misterios se le reuelaron, al capitulo 19. donde dize: *Alleluia gaudeamus, & exultemus Alleluia.* Cantad al Señor, alegremonos, y llenemonos de gozo, cantad al Señor; y à lo mismo alude Dauid en el Psalmo 86. diziendo: *Sicut lætantium omnium habitatio est in te.* O como tienen su habitacion en vos todos los que se alegran!

Es propia de los Bienauenturados.

Psalm. 115.
Psalm. 149.
Psalm. 83.

Apocal. 19.

Psalm. 86.

En alabar à Dios està la verdadera alegria.

9 Estos son los gozos verdaderos, estas las alegrias que se parecen à las de la gloria el bendecir, y alabar al Señor, con la qual voz Aleluya, segun refiere Casiano, y se lee en muchas partes de las vidas de los Padres, hazia leuantar el despertador à los Monjes à cantar las Horas Nocturnas, que llamamos Maytines, y con ella nos debiamos exhortar vnos à otros à alabar al Señor, como los Bienauenturados se cōbidā à hazerlo, y no poner el diuertimiēto en la chocarreria, ò en hazer mofa de nuestros proximos, y mucho menos en las conuersaciones poco honestas, que llaman passatiēpo, y mas si se cantan cosas menos decentes, aūque sea solo à fin de diuertirse, que à quien alegran, y entretienen, de verdad es al Demonio, que saca mucha ganancia de platicas, y musicas semejantes, y rara vez se tendràn sin graue culpa, por lo que en si, y en los otros excitan, y pueden ocasionar.

Quanto mas alegran las Platicas Santas, y de Dios.

10 Ojalà se desterrassen del mundo estas alegrias tan perniciosas, pues los justos solo saben alegrarse en el Señor, como dize el Real Propheta, y en èl hallan su gozo, y diuertimientos, que son harto mas nobles, y regozijados que los que se perciben de semejantes conuersaciones, en las quales sucede lo contrario de lo que dixo el mismo Propheta, que los que siembran en lagrimas cogen frutos de alegria; y estos les parece que siembran alegria, y cogen lagrimas, q̃ debian ser de sangre, à tener juyzio, los que las hablan. Y de los casados lo ponderò Tertuliano, libro 2. ad vxorem, cap. 9. que las contiendas que auia entre los de su tiempo, eran sobre quien cantaua mejor los Psalmos, y Hymnos de alabança al Señor: *Quid maritus illi, & quid illa marito cantabit? Sonant inter duos Psalmi, & Hymni, & mutuo se prouocant, quis melius Deo suo canat.* Estas son buenas risas, y contiendas entre marido, y muger, y las que debian auer entre todos los demàs Catholicos, quien canta mejores Hymnos, y alabanças à su Criador, y no sobre quien habla mejor el chiste, la chança, y à vezes con necissima agudeza, el equiuoco de la palabra obscena, aunque vaya reboçada, y les parece seràn tenidos por discretos, ò discretas, si las responden, y si callan, por necios. O Dios misericordiosissimo, abrid los ojos à los mortales, para que en solo vos sepan alegrarse, y en traer continuamente vuestras alabanças en sus labios!

Tertul. lib. 2. ad vxorem, cap. 9.

Pues

11 Pues si el Salvador prohibiò à sus Apostoles el alegrarse de que se les sujetauan los Demonios, y les mandò, que solo tuviessen gozo de que sus nombres estauan escritos en los Cielos, quanto mas le desagradaràn diuertimientos semejantes? Añado por remate de este punto otra interpretacion, que no he visto la refieran los Authores; la qual dà San Juan Chrisostomo de esta voz *Alleluia*, en el 2. Proemio de los Psalmos, dize, que significa lo mismo, que Dios ha venido, glorificadle; porque el *Al*, significa *venit*, y *lei Deus*, y *uia ipsum glorificate*, y todo junto, *venit Deus ipsum glorificate*. He la querido poner aqui, por ser algo diferente de la comun.

Otra explicacion de la voz Aleluia.

CONCLVSION PRACTICA DE LO DICHO.

12 *Entendido, segun la interpretacion de los Authores antiguos, y modernos, que el Gradual, ò Responsorio, de que tratamos al principio de este capitulo, se ordena à lleuarnos à penitencia, y dolor de pecados, y que se instituyò en señal de tristeza, y confusion de auerlos cometido; y que el dezirse en las gradas, ò al subir à ellas, nos intima, que hemos de caminar de virtud en virtud, hasta que se nos manifieste el Dios de los Dioses, en el Sion de la Patria Celestial. Conuendrà, que mientras se lee, excite el alma afectos de compuncion, considerando la multitud, y grauedad de sus pecados, y confundiendose delante de la Diuina Magestad, de su ingratitud, y mala correspondencia, à vista de los beneficios que ha recebido, y participa por instantes de su infinita magnificencia, y de que vn vil gusano, peor que la nada, se aya atreuido à ofender, à quien tan digno es de ser amado, y servido por si mismo, y por las misericordias que con ella ha vsado, y mouerse de aqui, y alentarse (bien detestadas sus culpas) à caminar, como por gradas de virtud en virtud, començando de la humildad, que es el primer escalon, y como fundamento de todos, hasta el colmo, y vltima grada de la perfeccion Christiana, que es la caridad, para passar del valle de lagrimas de la vida mortal, al monte encumbrado de la gloria.*

Consideraciones que se pueden mouer al dezir el Gradual

Psalm. 81.

13 *Assimismo passando al afecto contrario, quando oyen la voz* Alleluia, *excitenlos de jubilo, y alegria, que se sigue muy naturalmente à la tristeza, y lagrimas, como diximos poco ha del* Real

Las que al dezirse el *Alleluia*.

Psalm. 125. Real Propheta: Euntes ibant, & flebant mittentes semina sua, venientes autem, venient cum exultatione portantes manipulos suos. *Que los del Pueblo de Dios, y almas santas siembran lagrimas en esta vida, y cogen grandes mac llas, y manojos de consuelo, y alegria; y immediatamente avia dicho:* Qui seminant in lachrymis in exultatione metent. *Que es necessario sembrar lagrimas para coger gozos, y consuelos; y sabiendo que esta vez significa, alabad al Señor, celebre en su coraçon las grandezas, y atributos, y impere à todas sus potencias, y sentidos, que se empleen en alabarlos, y combide à todas las criaturas Angelicas, y humanas à que lo hagan; y persuadase, que la verdadera alegria, divertimiento, y gozo, no le ay en la parleria, ni en la conversacion menos decente, ni en otros mundanos entretenimientos; y que solo se halla en dar alabanças al Señor, y en conversaciones santas, con que vnos à otros se mueuan à ellas, y à la virtud; que estas son las que dexan satisfecho el coraçon, y las profanas lastimado, y èl mismo dà testimonio de quan falsa alegria traen los divertimientos del mundo, con lo poco satisfecho que se sale de ellos, y lo que la conciencia le remuerde en passandose; porque es vn testigo tan fiel, que no se perdona à si mismo, ni le sobornan promessas, ni se corrompe con dadiuas, ni ay cosa en el mundo que le estorve el dezirnos la verdad, como lo declarò muy bien el Abad Theonas en la collacion 21. de Casiano, al cap. 22.* Etenim residet in conscientia nostra (*dize*) incorruptus quidam, ac verus iudex, qui nonnunquam super statu puritatis nostræ cunctis errantibus solus ipse non fallitur. *Que el remordimiento de la conciencia es vn juez tan incorrupto, que aunque yerren todos, èl nunca se engaña, ni dexa de dezir la verdad al que le quiere atender.*

Casian. collat. 21. cap. 22.

CAPITVLO SEXTO

De lo que en algunas Missas particulares se suele añadir al Gradual.

En las Missas en que no se dize Aleluya (cuya antiguedad se expressa aqui) se pone el *Tracto*.

1 EN lugar de las Aleluyas, que son cantico de alegria, y es su origen mas antiguo de averse traido à la Missa, que lo que quieren algunos Authores començasse desde San Damaso, por persuasion de San Geronimo, pues como vimos en las palabras de San Agustin, que flo-

reciò en el mismo tiempo, era costumbre celeberrima, y mas antigua, y assi es lo mas verosimil, que se tomò de los Apostoles, despues que San Juan la oyò diuersas vezes en boca de los Bienauenturados; y es muy frequente en las Liturgias Griegas de Santiago, San Basilio, y otros, y assi antes no se lee en los Euangelios, y es el comun sentir de los Authores, que no quiso el Salvador se reuelasse à la Iglesia, hasta despues de auer resucitado, y que por esso la replica tantas vezes en el tiempo Pasqual, en que celebra este misterio, y en las Dominicas, que se llaman assi, por ser dias dedicados al Señor, y principalmente à esta solemnidad. En lugar, pues, de este alegre Cantico, en algunas Missas se dize despues de la Epistola, y Gradual el *Tracto*, que consiste en tres versos de los Psalmos, que se añaden al dicho Gradual, y solo se dize en las Dominicas, y Ferias mayores (que son la 2. 4. y 6.) de la Quaresma, y las tres antecedentes Dominicas; y en las Missas de Difuntos, y en los Sabados de las quatro Temporas del año, y en las demàs Ferias, solo contiene dos versos el Gradual, y no se añade Tracto.

2 Y la razon de llamarse assi, la declara Guillermo Durando en su racional de los Diuinos Oficios, porque se trae, y canta con aspereza, y melancolia, y assi solo se dize en las Missas luctuosas, en que se lamentan, y traen à la memoria las miserias, y calamidades de esta mortal vida; y en este sentir se llama *Tractus quasi tractim cantetur*; porque se canta como de corrida, y sin solemnidad alguna. Pero no lo explican menos del caso Soto, el Cardenal Belarmino, Azor, y Valencia, que se llaman *Tracto* estos versos, porque se trae de lo intimo del coraçon el sentimiento de las infelicidades del presente siglo, y culpas que en èl se cometen; y en esta forma lo explican tambien Alcuino, Ruperto, Hugo de Santo Victore, Stephano Eduense, y el Papa Innocencio III.

Razon de llamarse Tracto.
Durandus in Rational. libr. 4. cap. 21.

3 Y el començarse à dezir desde la Septuagesima, segun declara el Doctor Angelico, es porque desde ella se comiença en el rezo à leer el libro del Genesis, en que se refiere la caida de nuestro primer Padre, y su destierro del Parayso, cuya puerta quedò cerrada à todos sus descendientes, hasta que el Salvador la abriò en la Cruz, ofreciendo al buen Ladron estaria con èl aquel mismo dia en el Parayso. Y esta

La causa de empeçarse desde la Septuagesima.
S. Tom. q. 83. artic. 4.

mi-

miseria tan lastimosa, que padeciò el linage humano, por el pecado de su origen, y primer Padre, la comiença la Santa Iglesia à lamentar, desde aquel dia hasta el del Viernes Santo, en que el Salvador nos redimiò de ella, y franqueò las puertas, que defendia el Cherubin con vna espada versati de fuego. Que como aduirtiò ingeniosamente San Gregorio Nisseno, se bolvia de vn lado à otro, para que quedasse lugar de poder huir el golpe los justos, quando entrassen en èl por sus buenas obras (y como dizen) le pudiessen coger las bueltas, y introducirse al Parayso quando se bolvia la espada al otro lado: tan embueltos vàn siempre los castigos de Dios con sus misericordias.

Antiguedad de la introduccion del Tracto, y lo que significa.

4 La antiguedad de dezirse el Tracto, la refiere Ruperto à Gelasio Papa, otros à Celestino; pero con mas probabilidad Durando, à institucion de Telesforo Papa, y que se significa en èl la captiuidad de Babilonia, que padecieron por setenta años los hijos de Israel, y en todos ellos tuvieron colgados los Organos en los Sauces, no queriendo cantar en tierra agena los Canticos del Señor, por mas que les instauan los Babilonios. Y assi la Iglesia, y nosotros, que estamos cautiuos, y desterrados de nuestra patria, en representacion de lo que nos lastima, y sacan las lagrimas à los ojos en la semana de esta vida (que se denotò en los setenta años de aquel cautiuerio) las miserias que padecemos, à esta causa suspendemos desde la Septuagesima los Organos, y Canticos de alegria; significando, que quando llegue la Octaua, que es simbolo de la gloria, los bolverèmos à tomar, para no soltarlos de las manos por toda la eternidad, ni cessar nuestras vozes de resonar las alabanças diuinas. Y aduierte mas el dicho Author, que es Cantico mas lugubre el Tracto, que el Gradual; porque este muchas vezes se junta con Aleluyas, y el Tracto nunca las admite: pero añade vna excepcion de esta regla, al parecer no ajustada al hecho; y es, que por particular razon en el Sabado, despues de Pentecostes, se junta el Tracto con Aleluya, por ser tanta la solemnidad de la Octaua de aquella Pasqua, que se acaba aquel dia, y tiene Tracto, por ser Sabado de Quatro Temporas. Pero si bien se aduierte, no se varia en aquella Missa la regla general; porque el Tracto solo se dize despues de la Epistola, y se le quita à èl; y à la sequencia el Ale-

Psalm. 136.

lu-

luya, y donde las tiene aquella Missa, es, despues de las Profecias, que se acaban con vn versiculo solo, à que se antepone vn Aleluya, como lo podrà aduertir quien con cuydado lo mirare; y no auiendo, como no ay, otro exemplar, queda firme la regla, de que por ser mas lugubre el Tracto, que el Gradual, no se junta en ocasion alguna con Aleluya, y aquel muy frequentemente las admite.

5 En algunas Missas despues de el Gradual, y vltima Aleluya dèl, se dize la *Sequentia*, que algunos llaman Prosa, y otros jubilacion, y son vnos versos, ò cōposicion poetica en diferentes metros, y solo las ay en festiuidades maximas, como las de Pasqua (que es la que propiamente llama la Iglesia con este nombre la de Resurreccion) y su octaua, y en la de Pentecostes, y en la del Santissimo Sacramento. Y el llamarse sequentia, segun lo declara Hugo Victorino, es porque con la suavidad del canto dispone los animos, y prepara el espiritu para lo que se sigue; y es Cantico de exultacion, y alegria, quando se dize en estas Missas, y para aumentar su solemnidad; aunque quando se dize en las de Difuntos, ù de los siete Dolores de la Virgen, es lugubre, y de tristeza, y no distinguiò esto Guillermo Durando, que absolutamente le tiene por Cantico de exultacion, y que no se puede dezir en Missas que no tienen Aleluya, porque en su tiempo no debia de auerse puesto en el Missal la Sequentia de los difuntos, que oy tenemos, como tambien se ha añadido de pocos años à esta parte otra lugubre en la solemnidad de los siete Dolores de Maria Santissima; y otra de alegria en la del Dulcissimo Nombre de Jesvs, que se celebra à 14. de Enero en muchas Iglesias, y Religiones de España.

La Sequentia, ò prosa en que Missas se dize.

6 De suerte, que oy son en todo quatro las de las Festividades, la de Pasqua, la de Pentecostes, la del Sacramento, y la del Dulcissimo Nombre de Jesvs, para las Iglesias que le cebran; y de las lugubres la de los siete Dolores, y la de Difuntos, para el dia de la Commemoracion de ellos, y las demàs que se dizen con rito de doble, y en las cotidianas *ad libitum*, del Sacerdote; esto es, que las puede dezir, ò no, segun su deuocion; y perdonenme el dezir esto, que servirà de monicion, ò consejo, que no ha de ser tan poca, que por dexarlo à su cortesia la Iglesia, no se diga jamàs, sino

Las que ay al presente en el Missal, assi Festiuas, como lugubres.

que

que teniendo lugar se lea à lo menos algunas vezes, por ser deuotissima, aunque no de precepto, q̃ haziendolo assi igualarà con poca diferencia à las demàs Missas, y no se tomarà el dezir las de Requiem en los dias en que caben las votiuas, sin mas causa que para abreuiar. Pero ya el poner en arbitrio esto, y otras cosas, es para muchos (poco deuotos) lo mismo que si se mandara que no se diga nunca, como sucede en los Psalmos, preces, y oraciones, que tiene ordenados la Iglesia, y puestos en el Missal en su principio, y en el Breuiario, y Diornal con no pertenecer al rezo, para que los tengan todos mas à mano, y quiere sirvan por preparacion para la Missa, que por dezir que le rezen, *pro opportunitate Sacerdotis*, segun la oportunidad del Sacerdote, los indeuotos nunca la tienen, ni la hallan; y otros (por ventura mas ocupados) la procuran siempre, y no los omiten dia alguno, por saber que con nada se pueden preparar mejor para celebrar, que con las preces, Psalmos, y oraciones, que para esto tiene compuestas, y ordenadas la Iglesia; y lo propio sucede en la peroracion, ò Colecta, *& famulos tuos*, que por no ser de obligacion algunos no la dizen en todo el año; y para otros el mismo no obligar à que se diga, lo tienen por mas obligacion, porque se la impone su deuocion, y el buen respecto que se debe à la Iglesia.

Authores que las compusieron.

7 En quanto al Author, que compuso estos Canticos, ò prosas, no fue vno mismo el de todas. De las de la Pasqua, y Pentecostes afirma Juan Belетho, y Hugo de Santo Victore, fue el Abad Nothero de Santo Gallo, que despues fue Obispo Leodiense, por los años de 850. y que auiendolas presentado al Papa Nicolao I. las aprobò, y mandò se cantassen en las Missas de estos dias; y lo mismo dize Radulpho, Soto, y Durando; si bien este con Tritemio, Radulpho, Beletho, y San Buenauentura añade, que la sequentia, *veni Sancte Spiritus*, la compuso vn Rey de Francia, llamado Roberto. La del Santissimo Sacramento, es constante la compuso el Angelico Doctor, y todos los Hymnos de aquella Festiuidad; y aun la de los Difuntos, la atribuyen muchos Authores al mismo Santo, y se conuence la antiguedad de este rito de auerle introducido, y aprobado el Papa Nicolao, que se sentò en la Silla Suprema de la Iglesia el año de 858. De estotras modernas del nombre de Jesvs, y de los siete Dolores,

Durandus, lib. 4 cap. 22.

res, no hazen mencion los Authores antiguos, por no estàr introducidas en sus tiempos.

8 La significacion mistica dèl, la expone el dicho Durando, que es para denotar las dos Estolas de glorificacion, que han de tener los Bienauenturados, vna en el alma, y otra en el cuerpo, y que la cantan todos en el Choro, y no vno solo, para significar la concordia, y vnion en charidad que tienen entre si, y con que alaban eternamente al Señor, saliendo de todos vna misma voz, para que le sean los loores que le dàn mas agradables, segun lo que dixo à la Esposa en los Cantares: *Vulnerasti cor meum soror mea Sponsa in vno oculorum tuorum.* Que le auia herido, y robado el coraçon con la vnion que sus ojos tenian en el mirar, no vno à vna parte, y otro à otra, q̃ aun acá se tiene por fealdad, sino ambos hechos vno *in vno*, en contemplar, y alabar el vnico, y sumo bien; como si dixera, que quien con vno de los ojos atiende à las cosas de la tierra, aunque con el otro mire à Dios, està muy lexos de herirle el coraçon, ni ser de su agrado, que por esso colocò tan cerca vno de otro, para que vayan à vna en el mirar, y quiere para si solo las atenciones humanas este Señor, y no admite compañia ninguna de lo terreno, porque nadie puede servir à dos señores, ni mirar à vn tiempo à dos partes.

Sigdificacion mistica de este Cantico.

Canticor. 4.

CONCLVSION, Y PRACTICA.

9 *EN los puntos declarados ay bien que contemplar, y con que el alma se exercite en afectos, assi de tristeza, como de gozo; pues en el Tracto, como pondera Santo Thomàs, se representan las miserias, à que de tan feliz estado vinieron por su desobediencia nuestros primeros Padres, y el modo con que fueron arrojados de las delicias del Parayso; y lo que es mas, de la gracia, y amistad de Dios: lamente el alma con esta consideracion el miserable precipicio de quien ofende à su Magestad, de donde cae, y à que profunda hoya se arrojo, y se despeña: que harto ay en esto que llorar, y de que entristecerse, imitando à la Santa Iglesia, que por hazer memoria de esta infelicidad instituyò este canto luctuoso, y vsa dèl en todas las ocasiones, que haze conmemoracion de ella, y alabe la misericordia de Dios, que tanto le ha sufrido, quando al primer hombre, y à los Ange-*

Afectos de tristeza, y compuncion quando se dize el *Tracto.*

les mas sublimes, luego que le cometieron, por solo vn pecado, les diò tan formidables, y rigurosos castigos.

Destierro lamẽtable de la Patria Celestial. *Psalm. 136.*

10 *Y tambien considerando en este punto, mientras se dize el Tracto, que se significa por èl la captividad del Pueblo de Dios en Babilonia, que es la materia de todo el Psalmo 136. y que suspendieron por los 70. años, que durò, los instrumentos Musicos, y no quisieron vsar de los Canticos alegres del Señor, hasta bolver à su patria Gerusalen. Considerese el alma desterrada, y captiua en la Babilonia de este mundo, mientras no passa à la Celestial, y no admita consuelos mundanos, ni canticos de alegria, antes diga lastimandose con el Real Profeta:* Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus est. *Hasta quando, Señor, ha de durar este destierro, ay de mi, que esta habitacion terrena se prolonga demasiado. No quiero consuelos mundanos:* Renuit consolari anima mea, *mientras estoy en la semana de esta vida mortal, ni han de verse en mis manos los instrumentos musicos, ni en mi garganta canticos de alegria deste siglo, hasta que llegue la octaua de la gloria, que fio en vuestra misericordia, Dios mio, me teneis preparada.*

Psalm. 119.

Psalm. 76.

Afectos quando se dize la Sequencia.

11 *Y en los dias solemnes, en que se dize la sequencia, sabiendo que por ella se denotan las Estolas de glorificacion, que han de tener los justos en el Cielo, en el alma, y en el cuerpo: proponer firmemente guardar vno, y otro del menor contagio, y conservar la pureza mas parecida à la de los Angeles, creyendo, como le enseña, la Fè, que ninguna cosa inmunda, ò coinquinada puede entrar en el Reyno de los Cielos à hazer compañia à aquellos Soberanos Espiritus, y excitando en si el afecto de confiança en la infinita bondad de Dios, y en la sangre derramada por ella de su Vnigenito. Considerarse entre aquellos Choros Angelicos, y digale al Señor con el Real Propheta:* Conuertisti planctum meum in gaudium mihi. *O como Señor sabeis enjugar (segun teneis prometido) las lagrimas de los vuestros, y que ya no aya mas llanto, ni clamor, ni dolor alguno; pues aueis conuertido el mio en tan inefables gozos, y rodeadome de alegrias; cantarè Señor eternamente vuestras alabanças, y confessarè vuestras excelencias, y atributos por todos los siglos.*

Apocal. 21.

Psalm. 29.

Apocal. 7. & 21

Otro de caridad, y paz con todos.

12 *Assimismo excitarà en si los afectos de caridad, y vnion fraterna con todos sus proximos; considerando, que no ay cosa tan propia de la gloria, como el habitar en vno con sus proximos, y resolviendose à ceder mucho de su derecho, por conservar la vnion, y ca-*

y caridad con todos, y que no le parezca, que por tener razon, por mucha que sea, ha de enojarse, ni ofender à sus hermanos en obra, ni palabra, sino bolverles bien por mal, como hazen los hombres sabios; y quando es el Cantico, ò sequencia de Difuntos, fixar la consideracion en lo infalible del morir, y lo incierto del quando, y del como, y en aquel tremendo, y ultimo examen de nuestras obras, en que se ha de manifestar à todo el mundo lo mas oculto, y vergonçoso de nuestras acciones, palabras, y pensamientos, y darà Dios la alabança, y el premio à cada uno, segun sus meritos, y el vituperio, y sentencia de condenacion eterna à los que murieren en desgracia suya.

CAPITVLO SEPTIMO.

Del Sagrado Euangelio, que se sigue à lo dicho.

1 ACabado el Gradual, Tracto, ò Sequencia (en las Missas que los ay) passa el Ministro el Missal al lado siniestro del Sacerdote; en que se significa, que abrogada la Ley antigua, como insuficiente por si para dar la gracia, y imperfecta, por no lleuar à perfeccion cosa alguna; y de primeros rudimentos, como dize el Apostol, passamos à la perfeccion, y frutos colmados de la Ley Nueva perfectissima de gracia, y alli se queda el Missal todo el tiempo que dura el sacrificio, para denotar la diferencia dèl, à los sacrificios legales; y al fin de la Missa se buelve à passar al lado diestro del Sacerdote, significando en esto, que auiendo començado la predicacion de Christo, y sus Apostoles por Judea, y passadose à los Gentiles, por auerse hecho los Judios indignos de ella (como se lo dixo el Apostol San Bernabè) al fin del mundo se han de conuertir con la predicacion de Elias, y Enoc, à quienes conserva Dios viuos, para que vengan en tiempo del Ante Christo à sacarles de su perfidia. Assi lo interpretan el Cardenal Toledo, Durando, y el comun de los Authores.

Misterios de mudar el Missal al otro lado, para dezir el Evangelio.

Toled. libr. 2. cap. 2. num. 2.

2 Y el ponerse el Missal al lado Aquilonar, no carece de misterio, porque se significa el auerse destruido por el Euangelio el Imperio del Demonio, que tiene su Corte, y assiento en el Aquilon; de donde dize Geremias, que se desvarà, y manifestarà todo el mal sobre los que habitan la tie-

Lo que significa el ponerse al lado Aquilonar.

Hierem. 3.

Isaiæ 4. tierra, y el mismo sobervio espiritu dixo de si por Isaias: *Ponam sedem meam ad Aquilonem, & similis ero Altissimo*; que pondrà su infausta sede al lado Aquilonar, para ser semejante al Altissimo, y por esso el Sacerdote, representando la Iglesia Catholica, se conuierte contra el Aquilon, sabiendo que no ay cosa que assi tema el Demonio, ni aniquile tanto su dominacion tiranica, como el Santo Euangelio, y le toma las palabras de la boca à la Esposa, quando dixo: *Surge Aquilo, & veni auster, & perfla hortum meum.* Leuantate, y huye viento pernicioso del Aquilon, y vèn tu marea blanda, y suave del Austro, para que exalen sus aromas las flores de mi Huerto. Este es el viento del Espiritu Santo, que inspirando suavemente las almas, y desterrando al Demonio, haze que las rosas, violetas, lirios, y claueles della, despidan de si olor suavissimo, y aromatico, con que sean buen olor de Christo, como quiere el Apostol en todo tiempo.

Cantic. 4.

La oracion que se dize antes de leer el Euangelio.

3 Llegando el Sacerdote, mientras se passa el Missal al medio del Altar, inclinado profundamente pide al Señor, *que limpie su coraçon, y sus labios, como purificò por medio del Seraphin los del Propheta Isaias, con el carbon hecho brasa, y que sirva de fuego su agradable miseracion, para que purificado, y limpio con ella, anuncie digna, y competentemente su Santo Euangelio.* Esta oracion suponen los Authores es muy antigua, aunque no declaran quien la instituyò; pero se halla con palabras muy semejantes en la Liturgia de Santiago; y lo que por ella se denota, es la grandeza, y dificultad de la accion que emprende el Sacerdote de declarar el Santo Euangelio, y la pureza de conciencia, y assistencia de la gracia del Espiritu Santo, de que necessita para entender, y anunciar lo profundo de sus misterios.

Isaiæ 6.

Se pide à Dios la bendicion para anunciarle dignamente.

4 Y para denotar esto mismo, pide luego à Dios su bendicion, y en las Missas solemnes la pide el Diacono al celebrante, que se la dà en nombre del Señor, como se declararà quando se trate de los misterios particulares de las Missas Cantadas (que tiene muchos en esta ocasion) y el pedir estas bendiciones, se omite en las Missas de Difuntos, de que no dàn otra razon los Authores, sino que pertenece à solemnidad, y esta se escusa en semejantes Missas, como tambien la bendicion del Pueblo, que se dà en todas las demàs al fin de la Missa. Y esta en las Rezadas comunes la

pi-

pide à Dios el Sacerdote, y se responde à si mismo: *El Señor estè en mi coraçon, y en mis labios, para anunciar digna, y competentemente su Santo Euangelio.* Las quales palabras, y deprecacion se hallan en las Liturgias de San Marcos, San Basilio, y Chrisostomo, y de los antiguos, que exponen la Missa en Amalario, en el libro 3. cap. 18. de que se manifiesta su mucha antiguedad; y el pedirse esta bendicion (fuera de la razon ya dicha) es para significar, que à ninguno le es licito el Euangelizar, sino es embiado por Dios à ello, como lo expressò el Apostol à los Romanos: *Quomodo ergo prædicabunt nisi mittantur, sicut scriptum est quam speciosi pedes Euangelizantium pacem.* Que quien no es embiado no se puede entrometer à predicar, ni seràn hermosos sus pies, ni sus passos de prouecho, sino Euangeliza la paz, siendo embiado de Dios, que no la comunica para que la repartan, sino es à quien escoge, y embia à este ministerio.

Amalar. lib. 3. cap. 18.

Ad Rom. 18.

5 Pedida la bendicion passa al Missal, y saluda al Pueblo con el *Dominus vobiscum*, pidiendo, que el Espiritu Santo habite en sus pechos, para percibir, y conservar en ellos los misterios de nuestra Santa Fè, que les declara el Euangelio, y le responde el Ministro, que *sea tambien con su espiritu*; y de esta salutacion, ò su respuesta tratamos al principio; y no tiene aqui particular misterio; luego excita la atencion de los oyentes, diziendo: *Sequentia S. Euangelij*, ò *initium S. Euangelij secundum Mathæum, vel Ioannem, &c.* Para que sepa el Pueblo el Euangelista, cuyo Texto lee; y si es del principio, ù de lo que se sigue despues dèl; y la razon de dezirse *secundum Marcum, &c.* es para que se entienda, que el Espiritu Santo es el que habla, y toma por instrumento las plumas de los Euangelistas, segun lo del Psalmo 44. *Lingua mea calamus scribæ.* Y advierte Durando con la puntual exaccion, que lleua en todas las particularidades de la Missa, que este nombre *sequentia*, ò se puede entender en plural, *las cosas que se siguen*, à lo que antes han dicho los Euangelistas, ò en singular la sequencia, ò consequencia del Texto del Euangelista; lo qual explica por estas palabras: *Vel sequentia est nomen singularis, & tunc cum dicitur sequentia S. Euangelij secundum Ioannem suppletur hæc est.* Esta es la sequencia, ò consequencia del Euangelio, segun San Juan. Pero esto segundo modo, ni tiene buen sentido, ni està recebido

Modo con que se dà principio à la leccion del Euangelio.



Durand. lib. 4. cap. 24. n. 35.

bido

bido comunmente, sino el del numero plural. Otro reparo se puede hazer, y es, que en el rezo quando se lee en la 7. leccion alguna parte del Euangelio, no se dize *sequentia*, ni *initium S. Euangelij*, sino *lectio*; y la razon puede ser, porque alli no se và à instruir al Pueblo, como en la Missa, y assi no es necessario declarar si es del principio, medio, ò fin lo que se lee; y porque inmediatamente, aunque de otra letra se cita el capitulo; pero en la Missa los que la oyen, es bien que sepan de que parte del Euangelio es el Texto que se lee.

De lo que responde el Ministro, y signar el Missal, y à si mismo con la Cruz

6 Responde el Ministro, *la gloria sea à ti Señor*, lo qual se halla en la Liturgia de San Chrisostomo, y es como dando gracias à su Diuina Magestad del buen nuncio, ò nueva que truxo à la tierra, que es lo que significa esta voz *Euangelio*; y assi la dixo el Angel, quando les diò à los Pastores la felicissima nueva de auer nacido al mundo su Salvador: *Ecce Euangelizo vobis gaudium magnum, &c.* Despues signa el Missal con la señal Santissima de nuestra Redempcion, y à si mismo en la frente primero, por ser el lugar propio de la verguença; segun lo declaran San Cypriano, San Juan Chrisostomo, Geronimo, Augustino, y todos los antiguos, protestando que no la tiene del Euangelio, como se preciava San Pablo: *Non erubesco Euangelium*; y despues en la boca, que es la que le ha de pronunciar; y en el pecho, significando la promptitud à defenderle, y que estàn impressas en su coraçon las verdades infalibles dèl.

Luca 2.

Ad Rom. 1.

Dignidad grande de esta parte de la Missa.

7 Todas estas preuenciones se hazen para leer el Euangelio Santo, en q̃ se manifiesta lo sublime de la accion, y quan consideradamente se ha de hazer, que es vna de las partes principales de este Altissimo misterio (y assi condenan comunmente los Authores por culpa graue el no assistir los que la oyen en dias de precepto, ò al que se dize en este lugar, ò à lo menos al del fin de la Missa) y aun lo ponderò mas Durando, que dize assi: *Est autem sciendum quod sicut caput praeeminet cæteris corporis membris, & illi cætera membra serviunt: sic & Euangelium principale est omnium quæ ad officium Missæ dicuntur, & toti praeminet officio.* Que como en el cuerpo es la principal parte, y à quien sirven todos los demàs miembros la cabeça: Assi en la Missa es lo mas preeminente, y à que sirven todas las otras partes el Euangelio; lo qual se ha de entender de las otras partes que no perte-

Durand. supra. num. 3.

ne-

necen à la substancia del sacrificio, sino le sirven como de mayor decencia, y ornato, porque las que tocan à la substancia del sacrificio, no se puede dudar son mas preeminentes en el oficio de la Missa; y esto no deroga à la dignidad del Euangelio, que es en si misma muy grande, y se conoce tambien en auer instituido Christo el orden del Diaconato, que es Sacramento, en sentir de todos, para el ministerio de cantarle solemnemente en la Missa, y ay Authores que condenan por culpa graue el hazerlo quien tiene estado de ella; y no le puede exercitar ninguno que no sea Diacono, ò Sacerdote, aunque sea en caso de grauissima necessidad: tal es la dignidad de este sagrado ministerio.

8 Al quererse dezir el Euangelio, se ponen en pie todos los que le assisten; la qual costumbre es tan antigua, que trae su origen del tiempo de los Sagrados Apostoles, segun se conuence, de que haze mencion, como de cosa muy recebida antes de su tiempo, San Clemente Papa en sus Constituciones Apostolicas, diziendo: *Cum Euangelium legitur omnes Præsbiteri, Diaconi, & Laici assurgunt cum magno silentio.* Que quando se lee el Euangelio, todos los Presbiteros, Diaconos, y Legos estàn en pie con gran silencio. Y Anastasio Papa, que ocupò la Silla Apostolica el año de 398. parece puso precepto de que assi se observe, por estas palabras: *Non sedentes, sed venerabiliter curui in conspectu Euangelij stantes Dominica verba intente audiant, & fideliter adorent.* Que no sentados, sino encorvado el cuerpo, en señal de veneracion; y puestos en pie oygan todos las palabras del Señor, que se leen en sus Euangelios con toda atencion, y las adoren fielmente. Donde no solo ordena que estèn en pie, sino venerablemente humillados los cuerpos, y que oygan las palabras del Santo Euangelio atentamente, y las adoren en su coraçon con toda fidelidad. Ojalà se observasse todo esto, que es tan razonable, y debido, y como lo encomienda el ser ordenacion Apostolica.

Costumbre antiquissima de estar en pie todos quando se lee el Euangelio.

S. Clem. Const. Apost. cap. 57.

Anastas. Papa.

9 Y la razon de esta ceremonia de leuantarse, que hazen los fieles, no solo es por la reuerencia, y veneracion de su Diuina palabra, segun comunmente lo explican los Authores, sino para significar con esta demostracion exterior la promptitud de animo, que tienen à defenderla, aunque sea à costa de derramar la sangre, y perder la vida por ella; y pa-

Significacion de esta ceremonia.

y para protestarlo, era costumbre antiguamente el empuñar la espada todos los que se hallauan con ella al començarse à leer el Euangelio, principalmente en España, donde ha tenido siempre la Fè su mayor lustre, y firmeza, sin que aya faltado jamàs, desde que el Apostol Santiago, y sus Discipulos la predicaron, con no auer Nacion Catholica, que por tantos siglos aya estado sugeta à la opresion de los Godos, y Mahometanos, que es gran gloria suya, y muy digna de celebrarse.

Desde el tiempo de los Apostoles se lee el Santo Euangelio en la Missa. *Azor, part. 1. lib. 10. cap. 34.*

10 Todas estas ceremonias previas à leer el Euangelio, son antiquissimas, pues muchas de ellas se hallan en la Liturgia de San Juan Chrisostomo, que floreciò antes del año 400. y las refieren Albino, Alcuino, Amalario, Micrologo, Durando; y de los modernos, Soto, el Cardenal Belarmino, Valencia, y el Padre Azor, en quien se pueden vèr las citas de los lugares, que yo omito por la breuedad; y la de leerse el Euangelio en la Missa, es tanta, que viene de los Apostoles, como consta del lugar que citamos de San Clemente Papa, el qual dize antes de las palabras que referimos: *Deinde Diaconus, vel Presbiter legat Euangelia, quæ ego Matthæus, & Ioannes vobis tradidimus, & cooperatores Pauli, Lucas, & Marcus accepta vobis reliquerunt.* Luego el Diacono, ò Presbitero lean los Euangelios, que yo Matheo (cuya es esta constitucion) y Juan, los hemos entregado, y los cooperadores de Pablo, Lucas, y Marcos, auiendolos recebido de nosotros los Apostoles os dexaron; en cuya consideracion mandaron, que en todas las Missas se leyessen. El Concilio Laodicense, celebrado al fin del Pontificado de Liberio, que entrò en el año de 352. y el Cartaginense 4. en que estuvo San Agustin, en el Canon 84. que se refiere en el derecho, *cap. Episcopus, de Consecrat. d. 1.* y el Valentino Can. 2. Anastasio Papa, y San Geronimo en el libro contra Vigilantium; de donde se manifiesta la suma antiguedad que tiene en la Iglesia el leerse los Euangelios à los Fieles, y la que tiene tambien el dezirse en la Missa.

Clemen. Papa vbi supra.

Concilium Laodicense Can. 16. Refertur, cap. omnes fideles de Consecrat. d. 1. Concilium Cartaginense 4. Valentinum Can. 2

Antes de escriuirse los Euangelios se enseñaua la Doctrina Christiana en este lugar.

11 Y el afirmar que era costumbre en tiempo de los Apostoles, se entiende, despues que los Euangelistas los escriuieron, que tardaron algunos tiempo considerable, despues de la Ascension à los Cielos del Salvador, y no es de nuestro instituto el declarar los tiempos en que cada Euangelis-

gelista compuso el suyo, de que tratan los Authores, y Santos en la exposicion de ellos. Solo digo, que auiendo concluido esta leccion, besa el Missal el Sacerdote, por costumbre antiquissima, de que haze mencion San Dionisio, y responde el Ministro *Laus tibi Christe*, en que se denota el agradecimiento, y alabanças que rendimos al Salvador, por auernos traido tan alegres nuevas; y Beletho dize, que antiguamente se respondia *Amen*; afirmando ser verdad certissima lo que se ha leido.

12 Vltimamente aduierto, que antes de escriuirse los Euangelios, se enseñaua al Pueblo, en este lugar, la Doctrina Christiana, declarandole los misterios de la Encarnacion, de la Passion, Resurreccion, subida à los Cielos, y venida à juzgar los viuos, y los muertos; lo qual se conuence, de que en la Liturgia de Santiago, que compuso antes de escriuir los Euangelistas, se lee la explicacion de estos misterios; y assimismo se prueba, de que la ordinacion de los Diaconos en este tiempo, de que hablamos, se hazia entregandoles vna carta, ò papel, en que estos misterios se contenian, como aora se haze con el libro de los Euangelios, segun es comun sentencia de los Authores, que escriuen sobre el Sacramento del Orden, y que sotes daba este papel para que le leyessen al Pueblo en el lugar de la Missa, en que oy leemos el Euangelio; lo qual es de no ligera recomendacion del ministerio de explicar la doctrina Christiana; pues consta, que desde el principio de la Iglesia le vsauan los Sagrados Apostoles en el mismo sacrificio, y se substituyeron en su lugar el leer la Epistola, y Euangelio; con que es muy justo se precien los Parrochos, y aun los demàs Sacerdotes de tan alto ministerio, y se apliquen à èl con todas veras, y zelo de la honra de Dios, especialmente los que tienen cura de almas, como tan seriamente lo manda el sagrado Concilio, y las Synodales de todos los Obispados, ponen tanto esfuerço en que se observe.

Quan importante, y alto ministerio es el enseñar la Doctrina Christiana al Pueblo.

CONCLVSION PRACTICA DE ESTE PVNTO.

Con quanta veneracion se debe asistir à èl.

13 Ningun Catholico, por rustico que sea, puede ignorar quan noble parte de la Missa es esta, ni la veneracion que se debe à los Sagrados Evangelios, que contienen todas las acciones de Christo en esta vida mortal, sus milagros, su Doctrina, sus exemplos, y en conclusion quanto toca à nuestra Santa Fè, y à las buenas costumbres, y lo sumo à q̃ puede llegar la perfeccion de la vida Christiana, que de toda la mas subida ay documentos, pronunciados por boca del mismo Salvador del mundo, Sabiduria eterna del Padre, y en quien estavan encerrados, y como escondidos los tesoros de su infinita ciencia, y de todo su saber, y cuyo principal oficio fue el de Maestro de los hombres, y vino del Cielo à enseñarnos la Philosophia mas recondita en los siglos, que ignoraron los Principes de este mundo, y que no pudieron alcançar los estudios mas desvelados de los Philosophos, y Sabios mas venerados dèl.

Actos de firmissima Fè que se han de exercitar.

14 Y siendo esto assi, bien se dexa entender la suma reverencia, y veneracion con que deben estar los que oyen Missa, quando se leen los Sagrados Evangelios, à la palabra de Dios, que por ellos se explica, y que no solo se ha de procurar tener la atencion que mandan los Santos Pontifices, Clemente, y Alexandro, sino exercitar en este tiempo actos muy fervorosos de Fè, acerca de los misterios que oyen, ofreciendo cada uno su vida en defensa de su Santissima Religion, como lo protestavan los Christianos antiguamente, empuñando la espada, ofreciendose, no solo à defenderla con ella, si fuesse necessario, sino derramar su sangre, y dar su vida, como la perdieron, ò por mejor dezir, ganaron los Martires, por no faltar à confessarla, y para mayor credito, y gloria de Dios, y de su Santa Fè; y no solo es muy conveniente, y debida la reverencia à los Santos Evangelios, quando se leen en la Missa, y como lo significa la Iglesia, ordenando se tome el juramento à sus Ministros en el libro que los contiene, sino el traerlos consigo, como de Santa Cecilia lo canta la Iglesia, que los llevava siempre en el pecho; y de San Francisco lo refiere Vmberto: que les aprovecharà no poco para librarse de los mayores riesgos de alma, y cuerpo, y son arma impenetrable, que teme mucho el Demonio, y ha mostrado Dios con evidentes milagros la virtud que tienen contra el fuego, y para vencer los enemigos, de que traen exemplos San Gregorio Turonense, Nizephoro, Zonaras, y otros.

Y

15 *Y assi podrà dezir el alma à Dios, exercitando estos afectos: Gracias os doy, Señor mio, por auernos reuelado à los pequeñuelos tan altos misterios, y auer dexado à vuestra Iglesia quatro testigos tan contestes, y mayores de toda excepcion, que nos declarassen las acciones de vuestra vida Santissima, que conuino supiessemos, y los documentos tan importantes, no solo para concertar las nuestras, sino para subir à la mas eleuada cumbre de la perfeccion, si queremos ajustarnos à los consejos Euangelicos, que nos enseñasteis: y que auiendo afirmado, que en la boca, y testimonio de dos, ò tres à lo sumo, està toda verdad; estas que contienen, y son de la vida eterna, las quisiesseis authorizar con la deposicion de quatro tan authenticos testimonios. Creo, Señor, firmissimamente todo lo que por ellas nos aueis reuelado, y especialmente los misterios que aora se me proponen; y estoy dispuesto à defenderlos hasta derramar la vltima gota de sangre, y quisiera ser compañero de los Martires, que con el testimonio de dar su vida por ellos, los han confirmado; y os pido recibais estos deseos, y me hageis participante de sus meritos, y que por su intercession aumenteis mi fee, y ayudeis mi incredulidad, para que passe à ser la mas firme, mas pura, y mas perfecta de quantas han tenido los Santos, que mas se esmeraron en esta virtud, y de la Virgen Santissima, que fue Bienauenturada por auer creido, y mereciò se perficionasse en ella lo que el Angel la auia prometido.*

Representanse à Dios estos actos de Fè.

16 *Assimismo han de sacar de aqui todos gran concepto de lo que ganan cumpliendo con la obligacion que tienen de enseñar la Doctrina Christiana à los niños, y à los rudos, que no solo les corre à los Curas, sino à los Padres, y à los amos con sus hijos, y criados, y à todos los demàs que lo pueden hazer con gente que la ignora, y no tiene quien se la enseñe, exercitando en esto la caridad, que si es vna de las obras de misericordia el enseñar al que no sabe, en ninguna materia se puede exercitar mas dignamente, y con mas vtilidad que en esta; y se ha de aduertir, que lo que es consejo para los demàs (quando no interviene extrema necessidad) es obligacion precisa en los padres para con sus hijos, y en los Señores con sus criados, y pecan grauemente los que son omissos en enseñarsela por si mismos, ò por otros.*

Obligacion de enseñar la Doctrina Christiana.

(.:.) ✠ (.:.)

CAPITVLO OCTAVO.

Del Symbolo que se sigue al Euangelio en algunas Missas.

Razon porque se dize en voz alta el Symbolo en la Missa, y no en el Rezo.

1 ACabado el Euangelio, à que responde el Ministro, *à ti Christo sea la alabança*; y besado el Missal (quando no es Missa de Difuntos) las quales ceremonias se declararon en el capitulo passado, se llega el Sacerdote al medio del Altar, y en voz alta, y clara comiença el *Symbolo* en las Dominicas, y Fiestas, en que segun la Rubrica 11. del Missal, se ha de dezir con aquellas palabras tan sabidas, *creo en vn Dios Padre omnipotente, &c.* y se dize en voz alta, porque sea oida de todos, y sepan que los misterios de nuestra Santa Fè que contiene, se han de confessar patentemente, y sin empacho; y aunque en el Oficio Divino se reza siempre en secreto, es la razon, porque no se endereza aquel à la erudicion del Pueblo, como la Missa; y porque al principio de la Iglesia, inmediato à la Passion del Salvador, no se atreuian los Apostoles, por miedo de los Judios, à declarar los misterios de nuestra Santa Fè en publico; pero desde que baxò sobre ellos el Espiritu Santo, y despues acà, ya se predican publicamente en toda la redondez del mundo con toda libertad.

Rubrica 11.

Significacion de esta voz.

2 Llamase Symbolo, que es voz Griega, y significa lo mismo que señal, tessera, ò diuisa, ò compendio, en que estàn abreuiados todos los misterios de nuestra Sagrada Religion, cuya importancia, y conueniencia para que todos las puedan entender, y conservar en la memoria, ponderan San Cypriano, San Chrisostomo, y San Agustin; y no es esto lo mas, sino que el perfido Luthero, que no perdona con su pluma blasfema à cosa alguna de las que enseña la Religion Catholica, no se atreuiò à poner su infame lengua en el Symbolo, antes, segun afirma Fevardencio, dezia frequentemente à sus Discipulos auerle compuesto los Apostoles, por inspiracion del Espiritu Santo; y que sino tuviera este origen, aunque se gastaran mil siglos en componerle, no se pudieran reducir à tan breues, y significatiuas clausulas, tales, y tantos misterios; y assi por èl los Christianos se disciernen, como por diuisa de todas las demàs Sectas, ò fal-

ò falsas Religiones que ha auido en el mundo, por expressarse en èl todos los misterios que nos enseñarõ los Apostoles, y las verdades que han difinido despues de ellos (con ocasion de las heregias que se iban leuantando) los Concilios, y Pontifices Sumos, como regla infalible de la verdad, que con asistencia, y impulso especial del Espiritu Santo, prometida por el Salvador à San Pedro, y sus sucessores, los han determinado hasta el Concilio Constantinopolitano, que se celebrò por los años de 380. ocupando la silla de San Pedro San Damaso.

Diuersos Symbolos que tiene la Iglesia.

3 Para lo qual es de aduertir, que fuera del Symbolo de San Athanasio, que compuso en la Ciudad de Treueris (segun la mas comun opinion, aunque algunos Anthores dizen que en Roma) el qual solo se dize en la prima del Oficio Diuino, en el rezo de Dominicas, y Fiestas de la Santissima Trinidad, y no en la Missa en ocasion alguna. Tiene la Iglesia tres Symbolos, vno compuesto por los Sagrados Apostoles, que afirma Durando se llama el menor, no porque sea de inferior dignidad, como se manifiesta de auer concurrido à èl todos los Apostoles, quando se repartieron por el mundo à predicar, y la clausula que cada vno dictò para èl, la declàra San Agustin, San Clemente, San Leon, y mas por menor San Buenauentura, Innocencio, Venancio, Fortunato, Alcuino, y Rabano Mauro, y muchos otros Authores (que por no tocar ya à la Missa no lo pongo aqui) sino porque es menor en la cantidad; esto es, que no estàn expressadas tantas verdades Catholicas, como en el Nizeno, y Constantinopolitano, que para refutar los errores de los Hereges de aquellos tiempos las añadieron. El segundo Symbolo es el Nizeno, llamado assi por el Concilio, que se congregò de 328. Obispos en Nizea de Bithinia, en el qual fue condenado Arrio, y declarada la consubstancialidad del Hijo con su Eterno Padre; y el tercero el Constantinopolitano, de que hablamos arriba, que fue de 150. Padres.

Como se han ido sucediendo vno à otro en la Missa.

Dion. de Eccles. Hierarq. cap. 3.

4 Y es assi, que al principio de la Iglesia, desde que los Apostoles compusieron su Symbolo, se dixo este en la Missa, como se colige de San Dionisio Areopagita, en el cap. 3. de su Ecclesiastica Hierarquia, y lo prueban el Vvaldense, Durando, el Padre Suarez, y Enriquez con Santo Thomàs, y to-

dos

dos los antiguos, y que esto durò hasta el Concilio, que se congregò en Nizea, en que se compuso el Nizeno; y en tiempo de Marco Papa, que entrò en el Pontificado el año de 336. y fue sucessor de San Silvestre, se mandò, segun afirma Genebrardo, Platina, Ruperto, Radulpho, y Durando; y estava recebido en tiempo de San Isidoro, como consta del libro 1. cap. 16. que se dixesse en la Missa este Symbolo, para detestar la Heregia de Arrio, que està en èl condenada, y el de los Sagrados Apostoles se trasladasse al Oficio Diuino, como lo prueba Platina, *de vitis Pontificum*, al año 338. de Christo, de quien lo refiere Genebrardo, por estas palabras: *Hic Papa Nicenum Symbolum inseruit Missa in locum Symboli Apostolorum.* Que el Pontifice Marco introduxo en la Missa el Symbolo Nizeno en lugar del de los Apostoles; y lo mismo siente Radulpho, à quien cita, y sigue el Padre Enriquez en el dicho libro 9. de Missa, cap. 32. donde trae otros Authores, que podràn verse en èl.

Isidor. libr. 1. cap. 16.

Platin. de vit. Pont. ad annum 338.

Enriq. lib. 9. de Missa, cap. 32.

San Damaso introduxo el Cōstātinopolitano que oy se dize.

5 Vltimamente, auiendose celebrado el Concilio de Constantinopla en tiempo de San Damaso, y añadidose en èl al Symbolo Nizeno algunas cosas, mandò el Santo se dixesse en su lugar el Constantinopolitano, que es el que oy se canta en la Missa, y aun conserva el nombre de Nizeno, porque es casi en todo el mismo, y solo tiene algunas cosas mas expressadas, como es la Procession del Espiritu Santo, no solo del Padre, sino tambien del Hijo, como de vn principio, y vnico espirador, que son el Padre, y el Hijo, lo qual no se auia declarado tan expressamente en el Symbolo de Nizea; y assi dize Sigisberto en su Chronico al año 380. *Dedisse Symboli formam* (habla de San Damaso) *quam tota Græcorum, & Latinorum confessio in Ecclesia ad Missas solemnibus diebus cantaret.* Que el dicho Concilio de 150. Obispos, de quien lo tomò San Damaso, diò la forma al Symbolo, que toda la vniuersal Iglesia, assi de Griegos, como de Latinos cantasse en la Missa en los dias solemnes; segun lo qual consta, que todos tres Symbolos se han cantado en diferentes tiempos en la Missa, y que no ha auido variedad alguna desde el tiempo de San Damaso, que floreciò mas ha de 1300. años; solo aduierte San Cypriano, que en su tiempo no se dezia aquella clausula, *descendit ad inferos*, en la Iglesia Romana, ni en las de Oriente; pues en la explicacion

Sigisbert. in Chronico ad annum 380.

cion del Symbolo, dize: *Sciendum est, quod in Ecclesia Romana Symbolo, sed neque in Orientis Ecclesijs habetur additum descendit ad inferna; vis tamen verbi eadem videtur in eo quod sepultus est dicitur.* Y assi se conserva oy sin ella en el Constantinopolitano de la Missa, aunque en el Nizeno ay esta clausula; porque como dize muy bien Cypriano, està comprehendida en la que se declara, fue sepultado, y se conuence no ha auido en esta parte variedad alguna; y si alguna se puede aduertir, es, que la Iglesia Romana no vsò del Credo en la Missa hasta el año de 1014. en que fue à Roma Carolo Magno, y persuadiò al Papa Benedicto se guardasse la costumbre que en las demàs Iglesias, la qual se auia interrumpido por parecerles à los Presbiteros de Roma, no auia necessidad de cãtarse en ella, respecto de la firmeza suma de Fè, y no auer salido della ningun Heresiarcha; segun lo afirma Berno, como testigo que se hallò presente.

6 Y es cierto, que quien primero vsò de este Symbolo Constantinopolitano, fue la Iglesia Oriental de los Griegos, y que le tomaron de ellos los Latinos Occidentales; lo qual se conuence, de que se halla este Symbolo en la Liturgia de San Juan Chrisostomo, y el de los Apostoles en las de Santiago, y San Marcos; y que en el Concilio tercero Toledano, que se celebrò siendo Sumo Pontifice Pelagio II. el qual se sentò en la silla Apostolica el año de 578. y año de 610. se ordenò lo siguiente en el Canon 2. *Vt per omnes Ecclesias Hispaniæ, & Galatiæ secundum formam Orientalium Ecclesiarum Concilij Constantinopolitani Symbolum fidei singulis Dominicis ad Missam recitetur.* Que en todas las Iglesias de España, y de Galicia, se cante el Symbolo de la Fè del Concilio Constantinopolitano, conformandose con la costumbre de las Iglesias Orientales: Y en las de Francia, y Alemania se frequentò mas el dezirse despues, que en tiempo de Carlo Magno se condenò la heregia de Felix Vrgelitano, como lo afirman Stephano Eduense, Berno Augiense, Vvalfrido, Ruperto, Hugo Victorino, Radulpho, Genebrardo, Durando, Belarmino, Azor, Valencia, y Suarez, en quien se podràn vèr las citas de todos en la disputa 83. sect. 1. §. 10. y en el Padre Annelo Persico, en el lib. 3. dub. 2. §. 6. y en todo lo dicho acerca de este punto conuienen los dichos Authores.

Truxose de las Iglesias de Oriente el dezirse en la Missa.

Concilium 3. Tolet. Can. 2.

Suar. disp. 83. sect. 1. §. 10. Annellus, lib. 3. dub. 2. §. 6.

Y tam-

Razones de dezirse inmediatamente al Evangelió.

Ad Rom. 10.

7 Y tambien en la causa porque se dize el Symbolo inmediatamente despues del Euangelio, y el misterio que encierra, que es el que demuestra al Pueblo, que confiessa con la boca lo que cree con el coraçon. Pues segun el Apostol dize à los Romanos: *Corde enim creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem.* Que no basta que con el coraçon se crean los misterios de nuestra Santa Fè, sino que es necessario q̃ se confiessen, y publiquen con la boca, para que se consiga la salud verdadera del alma. Assi lo explica Santo Thomàs, à quien siguen todos los modernos; y el Santo lo tomò de los antiguos, que dàn la misma interpretacion; y Durando dà otra, que el dezirse el Symbolo despues del Euangelio, denota, que à su promulgacion se siguiò la Fè de tantos como se conuirtieron por ella; y assi dixo el Euangelista San Juan: *Hæc eo loquente multi crediderunt in eum.* Que oyendo las palabras del Salvador creyeron muchos en èl; y San Pablo en la Epistola, y capitulo citado: *Ergo fides ex auditu, auditus autem per verbum Dei.* Que la Fè entra por el oido, y este se informa, y instruye por la palabra de Dios.

Ioann. 7.

Paul, vbi supr.

Salutacion al Pueblo, exhortandole à orar.

8 Despues del Symbolo (y sino se dize acabado el Euangelio) se buelve al Pueblo el Sacerdote, y le saluda con el *Dominus vobiscum*, abriendo antes las manos, y bolviendolas à cerrar se buelve àzia el Altar, exhortandole à orar consigo. En lo qual se significa, segun declara Durando, que si Dios no assiste con ellos, no podrà ser la oracion qual conviene, y que es necessario orar, para que Dios conserve la Fè que se ha declarado en el Euangelio, y confessado en el Symbolo, y permanezca firme, y inconcusa en sus coraçones; en conformidad de lo que el Salvador mandò à sus Apostoles: *Vigilate, & orate, vt non intretis in tentationem,* Velad, y orad, para que la tentacion no os derribe de la constancia de la Fè, y ellos mismos le pidieron se la aumentasse: *Ad auge nobis fidem*, conociendo es Dòn del Altissimo la constancia, y aumento de la Fè, como tambien el principio de ella. Hasta aqui dura la primera parte de la Missa, que llaman de los Cathecumenos, y desde el Ofertorio, que inmediatamente se sigue, comiença la segunda de los Fieles.

Luca 22.

Luca 17.

CON-

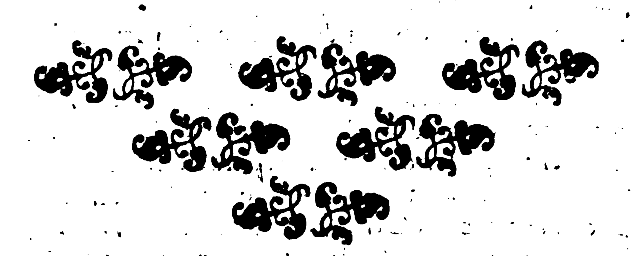
CONCLVSION PRACTICA DE ESTE Capitulo.

9 HEmos visto quan sagrado es el Symbolo que se dize en la Missa, y por serlo tanto no se frequenta en todas, sino en las de mayor solemnidad: que declara muy difusamente Durando, y procura dar razon, porque se dize en vnas, y no en otras, y las congruencias de hazerse assi, y à quales toca mas legitimamente, y porque causas, y trae muchas cosas, que en el Missal, de que vsamos al presente, no se prescriben; lo que es de nuestro proposito solo es la razon, porque se sigue el Symbolo al Euangelio? Que es por confessar con la boca lo que se cree con el coraçon; y assi quando se reza, debemos prepararnos à confessar, si se ofreciesse ocasion, nuestra Fè delante de los tiranos, y mas crueles enemigos de ella, y ofrecer à Dios nuestras vidas en defensa suya.

Promptitud de animo à confessar la Fè.

10 Y assi podemos dezir al Señor, gracias os doy infinitamente por auernos manifestado los misterios inciertos, y ocultos de vuestra sabiduria, que tantos siglos tuvisteis ocultos à los Sabios del siglo, y que me traxeseis al mundo, à tiempo que està ya tan explayada la luz del Euangelio, y me diessеis Padres, y Maestros Catholicos, que me la enseñassen. Tengo, Señor, vuestra Ley Sagrada en medio de mi coraçon, y quiero me le atrauiessen de parte à parte primero, que me la arranquen dèl, ni se menoscabe en vn apice; y no solo la tengo en mis entrañas, sino que estoy prompto à confessarla con la boca, aunque los tyranos me quiten la vida con los mayores, y mas inauditos tormentos; y os pido confirmeis, y aumenteis esta Fè, y me deis valor, y constancia para defenderla si se ofrece la ocasion.

Se han de representar al Señor estos fervores.



LIBRO TERCERO.

De la segunda parte de la Missa, desde el Ofertorio hasta el Canon.

Lo que contiene esta segunda parte.



Xplicacada la primera parte de la Missa, que es toda la de los Cathecumenos, que eran, como diximos, los que se *auian* conuertido à nuestra Santa Fè, y les estavan instruyendo, ò catequizando en los sagrados misterios, hasta que llegassen las Pasquas de Resurreccion, y Espiritu Santo, en que solo se celebraua Baptismo general solemnissimo de los que estauan ya instruidos, y capaces, y se llamauan *competentes*, que es lo mismo que *simul petentes*, porque juntos pedian ser baptizados, y à todos se les administraua este Santo Sacramento; y aun oy se observa el pedirle por si los adultos, y por sus ahijados, que no son capaces de pedirle, porque no tienen vso de razon sus padrinos, y en llegando aqui se dimitian los Cathecumenos, y el Ostiario se ponia à la puerta para impedir la entrada à todos los que no estauan baptizados, y à los Hereges, y descomulgados; segun lo declara San Dionisio, y todos los antiguos, y modernos.

Proponese mas en particular.

Passamos, pues, à tratar de la segunda parte de la Missa, que es la primera de la de los Fieles, que ya desde aqui todo el resto de ella tiene este nombre, y esta segunda parte, en consequencia de la diuision que elegimos al principio, contiene el Ofertorio, y la preparacion, y oblacion de las materias remotas del pan, y vino, que se han de consagrar, y conuertir en la Carne, y Sangre del Salvador; y las oraciones que para ello se dizen secretamente, y la prepara-

racion del Caliz el lauatorio de las manos, y el Prefacio con los preambulos que le preceden.

CAPITVLO PRIMERO.

Del Ofertorio.

1 DEſpues de auer ſaludado el Sacerdote al Pueblo en la forma ordinaria del *Dominus vobiſcum*, y buelto al Altar, exhortandole à orar con el miſmo Sacerdote, dize el Ofertorio en voz alta; y ſi es ſolemne la Miſſa, le canta el Choro, y es vna Antiphona breue, ſacada de alguno de los Pſalmos, ù de otra parte de la Sagrada Eſcritura, que ſe llama Ofertorio; porque antiguamente ſe entonaua en el tiempo que los del Pueblo ofrecian ſus dones, y ſe cantaua para mayor ſolemnidad; porque como dize el Apoſtol: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* Guſta Dios mucho, que lo que ſe le dà ſe le ofrezca con alegria, porque no ama Dios los dones por lo que ſon, ſino por el animo con que ſe le dedican, como diximos en la introducion del primer libro; y eſto ſe haze à imitacion de lo que ſe refiere en el libro 2. del Paralipomenon, que quando ofrecia el Pueblo de Iſrael los holocauſtos, cantauan en los Organos, y demàs inſtrumentos, los Canticos que el Rey Dauid compuſo parà eſta ſolemnidad; y con la miſma, ò mayor dedicò Salomon el Templo, y Altar que auia edificado con innumerable multitud de victimas, y de holocauſtos, y gran celebridad de inſtrumentos Muſicos, y Canticos de alabança al Señor, que ſu Padre auia compueſto, y ordenado para eſta ocaſion.

Porque ſe dà nombre de Ofertorio à eſta Antiphona, y lo que repreſenta.

2. Corint. 7.

2. Paralip. 5.

2 En las Miſſas comunes, de que aora tratamos, dize el Sacerdote el Ofertorio, aunque ordinariamente no hazen oblacion en ella los Fieles; porque èl miſmo, como Miniſtro del Salvador, ofrece al Eterno Padre los dones del Pan, y Vino, que han de ſervir para el ſacrificio, como lo declaran Amalario, Vvalfrido, Rabano Mauro, y todos los Authores antiguos, que ſe podràn vèr en el Padre Enriquez; y aduierte Guillermo Durando en ſu Racional, que antiguamente ſe dezian algunos verſos en el Ofertorio mas que aora conſiderablemente; y paſſado algun tiempo, por la

Antiguamente dezian mas verſos en el Ofertorio.

Enriq. cap. 33. num. 1.

Durand. in Rationali, libr. 4. cap. 27.

la breuedad se han quitado de este lugar, y solo se conseruan en las Missas de Difuntos, que no conuienen en muchas cosas con las demàs; y que el quitarlos en las otras, se hizo por seguir la doctrina de San Geronimo, que se refiere en el capitulo de Consecratione, dist. 5. *Melior est quinque Psalmorum cum hilaritate cordis decantatio, quam totius Psalterij cum anxietate modulatio; verborum enim multitudine Deus flecti non potest.* Que aprouecha mas cantar cinco Psalmos con alegria, que todos los 150. del Psalterio, con angustia apresurada, y afan, porque Dios no se puede mouer por la multitud de palabras con que se haze la oracion, sino por el afecto, y deuocion que la acompaña, que es lo que el Salvador dixo à los Apostoles, quando le pidieron les enseñasse à orar: *In oratione nolite multum loqui.* No querais hablar mucho quando orais, que si dize el comun adagio, al buen entendedor pocas palabras, quanto mas à *Dios*, que penetra lo mas oculto, y intimo de los coraçones; y es este muy buen consejo para algunas personas, que ponen todo su desvelo, y conato en multiplicar oraciones, y fuera mejor le aplicaran, aunque sean pocas, à rezarlas con grande atencion, y fervor de espiritu, que si procuraran tener, es cierto les aprouechara mucho mas rezando menos; pues no se dize de la oracion larga, que penetra los Cielos, sino de la breue.

De consecrat. dist. 5. c. Non mediocriter.

No determinan los Authores la antiguedad de dezirse.

3 La antiguedad, ù origen de dezirse esta Antiphona, no consta entre los Authores, que algunos la llaman ofrenda, y es lo mismo que Ofertorio, que es el nombre que la dà el Missal; y assi dize Vvalfrido, y Ber no Augiense, y Durando, que no se halla expressamente declarada la antiguedad que tiene en los Authores, que les precedieron. Pero Sigisberto al año 772. la atribuye à Adriano Papa; y Hugo Victorino, à quien sigue, y lo tiene por probable el Padre Suarez, afirma la instituyò San Gregorio Magno, que floreciò muchos años antes, con que segun esta opinion, passa de mil lo venerable de su antiguedad.

Viene del tiempo de los Apostoles el ofrecer en la Missa los Fieles.

4 La costumbre de ofrecer en la Missa sus dones los Fieles, es aun mas antigua, y trae su origen de la primitiua Iglesia, que lleuauan consigo el pan, y vino que se auia de consagrar para celebrar, y comulgarles, como consta de la Epistola de San Fabian Papa, que se sentò en la silla Aposto-

tolica el año de 239. y del Concilio Matisconense 2. que se celebrò el año de 595. y de Gregorio VII. en el Synodo de Roma del año de 1078. y se refiere en el capitulo *omnis Christianus de Consecratione, dist.* 2. en que se manda, que todos los Christianos procuren ofrecer à Dios alguna cosa, segun su posibilidad; y se quexa San Cypriano, Chrisostomo, y Augustino, de los que en su tiempo no lo hazian, y desde entonces se observa en los Lugares el ofrecer à los Curas en su nombre, lo que cada vno puede, y es costumbre obligatoria; segun siente Santo Thomàs, Nauarro, y el Padre Enriquez, aunque la materia, y cantidad son libres, y no obliga siempre, sino alguna, ò algunas vezes, segun està recebido.

De Consecrat. dist. 2.

D. Thom. 2. 2. *q.* 86. *art.* 1.

Nauarrus, in Manual. cap. 13 *num.* 19.

Henriquez, capit. 33.

5 Ofrecian primero los varones, y despues las hembras, porque el varon es cabeça de la muger, como dize el Apostol, y tambien lo moraliza Durando; porque los varones por su fortaleza significan los Martires, que son los primeros que se ofrecieron à si mismos en holocausto al Señor; y las hembras à los Confessores, que en tiempo de paz ofrecieron hostias agradables à Dios con sus vidas penitentissimas, y admirables, y virtudes tan heroycas; y segun el capitulo *de Consecratione, dist.* 1. no ofrecen los Clerigos, ni los Monges, aunque tengan administracion de bienes temporales, sino es en las Missas de Difuntos, y en las Nueuas, que dizen los Sacerdotes recien ordenados, y en algunas muy principales solemnidades; porque como ellos viuen de las oblaciones, y limosnas de los Fieles, y se han ofrecido à si mismos, y todas sus cosas à Dios perpetuamente, estàn escusados, y fuera impropiedad que concurriessen à estotras oblaciones los que las deben por su profession recebir de los Legos; y aduierten los Authores, que segun el Canon 93. del Concilio 4. Cartaginense, no se recibian de todos indiferentemente las oblaciones, sino de solos los Catholicos, y personas de vida, y costumbres buenas, y conocidas por tales, y se entrauan en el Secretario, que es lo que llamamos Sacristia, donde se examinauan con gran cuidado; y las que hallauan dignas de ofrecerse à Dios, se sacauan al Altar, y de ellas se hazia la oblacion.

Orden que en esto se tenia.

De Consecrat. dist. 1.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTE punto.

Se han de ofrecer à Dios los dones que se pueda en sus Ministros.

6 EN este punto tiene el alma gran campo en que dilatar sus afectos, y quando pueda serà muy justo que ofrezca à Dios algunos dones, ò para el sustento de los Ministros del Altar, ò para el Culto Diuino, y ornato de las Iglesias; que en nada se pueden emplear mejor las riquezas, si Dios se las ha dado; y que sea muy voluntaria esta oblacion, y hecha con mucha alegria, no pareciendole que dà nada, sino que buelve à Dios lo que es suyo, y que haze mas en aceptar sus cortedades, quien es dueño de todo lo criado, què ella en ofrecerselo en sus Ministros. Que esto es lo que querian dar à entender los Fieles primitiuos, quando ponian sus riquezas, y possessiones à los pies de los Apostoles, tan enteramente, que por auer reseruado alguna parte del precio en que vendieron su heredad Ananias, y Zaphira à la voz imperiosa con que les reprehendiò el Principe de los Apostoles, cayeron en tierra, y espiraron con sola la distancia de tres horas: que no sabiendo Zaphira, al parecer, el sucesso de su marido, turiò en presentarse con el mismo engaño, y falsedad que èl al Santo Apostol; y lo que querian significar los Fieles en poner à sus pies quanto tenian, segun explican los Santos, era que hazian mas ellos en recebirlos en nombre de Dios, que los Christianos en ofrecerlos, y despossëerse de sus riquezas; y esto tambien se significaua en hazer tanto examen de las oblaciones de los Fieles, como acabamos de ponderar, para recebirlas, y sacarlas al Altar.

Quien no tuviere otra cosa ofrezca su coraçon.

7 Pero sino tiene ocasion, ò possibilidad de hazer en este passo de la Missa oblacion alguna de los bienes extrinsecos, hagala de su coraçon, entregandole muy del todo con quantas afecciones ay en èl, à los pies del Salvador, reputandose por dichosissima en que le acepte; y pida à su Diuina Magestad, que le crie de nueuo, como lo hazia el Real Propheta: Cor mundum crea in me Deus, no sea que por inmundo repudie Dios el que tiene, y no le quiera admitir en sus aras, pida que le purifique de la inmundicia de sus viciosas inclinaciones, y pensamientos, que reconoce no ay en èl cosa que no sea del hombre viejo: que se sirva renouarle, ingiriendo en sus entrañas, y innouando el espiritu de rectitud, y verdad con que se vna su coraçon al Sumo, y Eterno Bien, y se aparte de todo lo visible, y perecedero: y esta oblacion hagala con ale-

Psalm. 50.

alegria, que es lo que Dios mas estima en lo que se le ofrece, y dandosele con ella, no solo acepta, y ama el dòn, sino el dador, segun dize el Apostol: Hilarem enim datorem diligit Deus. *Ad Chorit. supr.*

CAPITVLO SEGVNDO.

De lo que se dize en secreto, y sus misterios.

1 DEsde el Ofertorio, lo mas de lo que contiene la Missà, hasta el fin del Canon, lo dize el Sacerdote solo, y con voz baxa, que no lo perciba el Pueblo; cuya razon, en sentir de todos, es porque se empieça ya à representar la Passion de Christo Salvador nuestro, que se ocultò, y estuvo secreto algunos dias antes de ella, como lo advirtiò el Euangelista San Juan: Que despues de auer resucitado à Lazaro, no quiso andar en publico en Judea, por saber le querian embidiosos los Escribas, y Phariseos quitar la vida, y que juntaron concilio sobre ello, y assi se fue à la Ciudad de Ephrem, y estuvo en ella algunos dias secreto con sus Discipulos; y tambien por el silencio que los Apostoles guardaron en todo el tiempo de la Passion, en que estuvieron escondidos por miedo de ser presos con su Maestro.

Venerabilidad de lo que se dize en secreto.

Ioann. 11.

2 Y esta ceremonia de dezir en secreto las cosas que en el Missal se mandan, es tan sagrada, y conduce tanto à la veneracion de los misterios, que se representan, que ay definicion particular en el Sagrado Concilio de Trento contra los Hereges, que con boca sacrilega, y blasfema la impugnan como supersticiosa, afectada, y ociosa, contra los quales dize en la session 22. *Cumque natura hominum ea sit, vt non facilè queat sine adminiculis exterioribus ad rerum diuinarum meditationem sustolli. Propterea pia mater Ecclesia ritus quosdam, vt scilicet quædam submissa voce; alia verò elatiore in Missa celebrarentur instituit.* Que por ser tan dificil, que la rudeza humana se leuante con la consideracion à las cosas diuinas, sino se le ayuda con algunas ceremonias, y ritos exteriores, fue muy cōueniente que nuestra piadosa Madre la Iglesia instituyesse, q̃ vnas cosas se digan en la Missà en voz baxa, y otras en mas leuantada; y no se contentò el Concilio con darnos este documento, sino que le sacò por Canon, dizien-

Determinacion del Concilio sobre este punto.

Tridentin. Sess. 22. cap. 5.

Canon. 9. Session. 22.

ziendo: *Si quis dixerit Ecclesiæ Romanæ ritum, quo submissa voce pars Canonis, & verba consecrationis proferuntur damnandam esse, &c. anathema sit*, anathematizando à quien dixere que no es muy digno, y conueniente que alguna parte del Canon, y las palabras de la Consagracion se digan submissa voce, segun la costumbre que ha observado siempre la Iglesia.

Cuydado que debè poner los Sacerdotes en baxar la voz al empeçar lo secreto.

3 Vean, pues, aora algunos de los Señores Sacerdotes, como siendo esta ceremonia tan sagrada, y misteriosa, estàn tan lexos de observarla, que dizen todo lo secreto en voz alta, y à vezes mas leuantada, que lo que se ha de pronunciar para que lo oyga, y entienda el Pueblo; y serà bien, que los que faltan en esto, pongan singular estudio en baxar la voz, desde que empieza lo secreto, acabado de dezir el Ofertorio: y digo se ponga cuydado, porque en quien no le tiene, es muy natural, que como se ha dicho todo hasta entonces en voz leuantada, se prosiga en la misma, sino se haze reflexa de baxar el tono, y dezirlo para Dios, y para si, como lo manda con tanto acuerdo la Iglesia; y es cierto haze gran disonancia, no solo à los Sacerdotes que lo oyen, sino tambien à los seglares, que no ignoran es ceremonia tan de las substanciales, y que conduce mucho à la veneracion de los misterios que se tratan; y si se haze por inaduertencia, no dexa de ser culpable; y si por no tener mucho aprecio de este sagrado rito, es cosa disonantissima, que parezca cosa ligera en lo que se ocupò todo vn Concilio como el de Trento, por todo vn capitulo, y como de muy substancial sacò Canon aparte de ello.

Lo que se representa, segun el Concilio Coloniense.

Concilium Coloniense, part. 7. cap. 26.

4 Y no solo el Tridentino puso en esto tanto cuydado, conociendo lo mucho que importa, sino el Concilio Coloniense, que declara ser entonces quando el Pueblo Christiano ha de poner mas estudio en la atencion, y en afervorizar su espiritu, por ser la parte mas substancial de quantas contiene el sacrificio de la Missa; son admirables sus palabras: *Tunc esse præcipuas populi partes* (dize en la parte 7. cap. 26.) *quando submissa voce, aut tacente Sacerdote, vnusquisque cum Deo loquitur, & imitatur Christum, qui aliqua in Cruce alta voce protulit, aliqua submissa ad Matrem suam, & Ioannem, aliqua tacens, & intrà se orans.* Que tengan entendido, assi los Sacerdotes que celebran, como los Fieles que assis-

assisten, que la principal parte de la Missa, y à que con mas desvelada atencion han de aplicar su mente, es quando con voz baxa, ò callando haze las ceremonias el Sacerdote; porque entonces, lo que pretende la Iglesia, es que cada vno hable por si con Dios, y tenga su oracion secreta, y separada, imitando al Salvador del mundo, que estando en la Cruz, vnas cosas las dixo en voz alta, como el principio del Psalmo 21. *Deus Deus meus, vt quid dereliquisti me*, y las de el Psalmo 30. *In manus tuas Domine commendo spiritum meum*; y es muy creible diria lo demàs de ellas en secreto, pronunciò otras en voz baxa, hablando con su Santissima Madre, y con el Euangelista San Juan, y otras callando, y orando interiormente al Eterno Padre.

Psalm. 21.

Psalm. 30.

§ Poco es menester ponderar lo sagrado, y misterioso de esta ceremonia, quando dos Concilios no solo la aprueban, sino que dàn la razon de quan venerable, y de gran consideracion es, por representarse quanto el Salvador hablò en la Cruz, ya con voz alta quando pidiò al Eterno Padre perdonasse à los que le quitauan la vida, ya quexandose del desamparo en que le auia dexado, ya en voz baxa, encomendando su Madre al Discipulo querido Juan, que para esso quiso estuviessen tan cercanos à la Cruz, y hablò con ellos solos en secreto, porque no era menester lo oyessen los demàs; ya callando en el demàs espacio de las tres horas que estuvo pendiente en la Cruz antes de espirar, hablando en su coraçon con ternissimos coloquios con su Eterno Padre, y haziendo oracion tan fervorosa (como suya) por todo el linage humano, aplicando sus tormentos, y meritos infinitos por èl, y en especial por todos los predestinados que tuvo alli presentes vno por vno, y se los aplicò, no solo en quanto à la suficiencia, sino tambien en quanto à la eficacia.

Ponderase lo importante de este punto.

(.:.)

(.:.) ✠ (.:.)

CONCLVSION DE LO DICHO EN ESTE Capitulo.

Afectos que aqui se pueden exercitar.

6 Representandose, pues, tan altos misterios en la diferencia de vozes, ya altas, ya submissas, ya con total silencio, con que el Sacerdote celebra el inefable sacrificio de la Missa: y diziendo el Concilio Coloniense, que quando habla en voz baxa, es quando mas atenta consideracion ha de poner el Pueblo, y que entonces ha de orar à sus solas con profunda veneracion de misterios tan sublimes; bien podrà discurrir el alma lo que ha de hazer en este tiempo; y que si en qualquier parte de la Missa debe tener tan profundo silencio, y reuerencia, aquì mucho mas, por representarse quanto nuestro Redemptor hizo, y hablò en la Cruz, que fue la catreda de su mas diuino Magisterio, en que diò al mundo, assi con la obra, como con las palabras, los mas altos documentos de todas las virtudes, que en el discurso de su predicacion y vida nos enseñò, reduciendolas en si mismo à la practica con que no solo se verificò lo que dize el Euangelista S. Lucas: Actorum 1. Cœpit Iesus facere, & docere; que empeçò Iesus à hazer, y enseñar, sino que acabò, y diò fin à su vida con el mismo Magisterio, executando en si mismo lo que enseñaua; y pudo dezir lo auia consumado al espirar, consummatum est; porque su mayor perfeccion, y eficacia consiste en enseñar con el exemplo mas que con la palabra.

Misterios que esto encierra, y se pueden contemplar.

7 Apliquese, pues, el alma con particular cuydado, y atencion à orar dentro de si misma, desde que se acaba de dezir el Ofertorio, y empieza lo secreto de la Missa; entrese en aquel Monte Calvario, en aquel caos mas de misterios que de tinieblas. Pongase al pie de la Cruz con la Reyna de los Angeles, y el Euangelista San Iuan, y oyga aquellas palabras tan de vida eterna que hablò, y no solo atienda à lo que por ellas explicò el Salvador, sino al modo y voz con que lo dixo, que todo es de gran enseñança, y misterio, y lo que representa el Sacerdote, segun la institucion de la Iglesia en variar la voz, y dezir algunas cosas en voz alta, y otras en mas baxa, y en otras partes vacando à Dios en silencio misterioso, imitando al Salvador, y considerandose puesto con èl en la Cruz, como se imaginaua el Apostol, y lo debemos estar siempre, trayendo rodeados nuestros cuerpos con la mortificacion de Iesu Christo, y estar clauados con èl en la Cruz.

CAPITVLO TERCERO.

De lo que se sigue al Ofertorio.

1 LLegando, pues, à las primeras oraciones, que dize en voz baxa el Sacerdote; primero descubre el Caliz, y le saca al lado de la Epistola para prepararle, en lo qual se significa, que se empieça ya manifiestamente à representar la Passion de Jesu Christo, y hasta acabarse de hazer esta representacion, y estar hecha la de auer resucitado, no se buelve à cubrir, como lo declara el Sumo Pontifice Innocencio III. en el capitulo 54. de la exposicion de la Missa, à quien cita Gauanto en este lugar, y siguen los Authores modernos.

El descubrir el Caliz lo que significa.

Innocentius, capit. 54.

2 Despues toma de encima del Caliz la Patena con la Hostia, y la offrece al Eterno Padre con la oracion primera, que dize en secreto, con estas palabras: *Recibid Santo Padre, Omnipotente, y Eterno Dios, esta Hostia inmaculada, que yo indigno siervo vuestro os ofrezco Dios mio, vivo, y verdadero, por mis innumerables pecados, ofensas, y negligencias, y por todos los circunstantes, y tambien por todos los Fieles Christianos, vivos, y Difuntos, para que à mi, y à ellos aproueche, para llegar à la salud, y vida eterna.* Sobre esto, y las siguientes oraciones se ofrecen algunas dificultades; à que responden muy bien los Authores, que han escrito sobre la explicacion de la Missa; y la que toca à esta que acabamos de referir, es sobre aquella clausula, *esta Hostia inmaculada*; como se pueda dezir Hostia inmaculada, quando aun no està hecha la Consagracion, y es pan puro lo que se ofrece, en el qual puede auer muchas manchas de las manos, porque ha passado de los que le sembraron, cogieron, molieron, amassaron, y cocieron? A lo qual responde el Padre Valencia, citando otros muchos Authores antiguos, y modernos, que no se dizen estas palabras à la materia, como entonces està, sino como ha de estar tan presto, conuirtiendose por medio de la Consagracion, lo que entonces es puro pan, en el verdadero Cuerpo, y Carne del Salvador, *ex vi verborum*; y por la concomitancia tambien en la Sangre, Alma, y Diuinidad, à que estàn unidas hipostaticamente; y assi el Sacer-

Primera oracion que se dize en secreto.

Valenc. disp. 6. q. 1. punct. 3.

dote quando dize estas palabras ofreciendo la Hostia, pone la mira de la intencion, y las dirige à lo que ha de ser tan inmediatamente, y por esso la llama Hostia inmaculada.

Preparacion de el Caliz.

3 Acabada esta oblacion, haziendo vna Cruz con la patena, y la Hostia, la pone sobre los Corporales, y la patena al lado de la Epistola debaxo de ellos, y passa à preparar el Caliz, y poniendo sobre el pie dèl el Purificador, hecha el vino el Sacerdote en las Missas priuadas, de que al presente se trata, en cantidad proporcionada, aunque mayor considerablemente que la del agua, de la qual dize el Concilio Florentino ha de ser modicissima, muy poca, que tienen por tal algunos Authores la sexta parte, y el Concilio Triburiense la 3. y los mas graues Authores lo remiten al arbitrio del prudente Sacerdote, segun la generosidad del vino, siendo assi, que Santo Thomàs Alense, Gabriel, Alberto, Paludano, Soto, y el Padre Suarez afirman contra el Panormitano, que se puede con vna gota sola de agua hazer la mixtion; y la razon de que sea tan poca es en lo literal, porque se ha de conuertir en sentencia de muchos (aunque otros lo niegan) en vino, que es la materia precisa, y essencial, que se ha de transubstanciar en la Sangre de Jesu Christo; y la mistica, porque el agua significa los Pueblos, segun lo que San Juan dize en su Apocalipsi: *Aquæ multæ populi multi*; y el vino denota al Salvador del mundo, y no han de conuertir los Pueblos à Christo en si, sino este Señor los ha de conuertir en su ser; segun lo que dixo à San Agustin: *Non tu mutabis me in te, sicut cibum carnis tuæ, sed mutaberis in me.* En cuya atencion se manda en el capitulo, *extra de celebratione Missarum*, que la cantidad del agua sea tan corta, que pueda passar a ser vino, y conseruar el calor, y sabor de tal, y es question muy batallada entre los Authores, como se apuntò, si en la verdad passa la substancia del agua à serlo de vino, ò si se consagra, quedandose en su misma substancia, la qual no es de este lugar el decidirlo, y assi la omito, como tambien otras muchas questiones que disputan los Authores en este punto.

Concil. Tribur. cap. 19.

Apocal. 17.

Capit. extra de celebr. Missar.

Bendicion que se echa al agua al infundirla en el Caliz.

4 Al querer tomar la vinagera del agua el Sacerdote la echa la bendicion en las Missas que no son de Difuntos, al de-

dezir en la oracion: *Deus qui humanæ substantiæ dignitatem*, aquellas palabras: *Per huius aquæ, & vini mysterium.* Y dudan los Interpretes, porq se haze esta ceremonia con el agua, y no con el vino? Y la razon mas probable es, porque como hemos dicho, el agua significa los Pueblos, que necessitan de bendicion, y el vino al Salvador, que no la ha menester siendo el origen de toda la bendicion; y tambien, porque en las Missas solemnes el Subdiacono es el que echa el vino en el Caliz, y este no tiene authoridad por su orden de bendezir; y el Sacerdote echa el agua, que como la tiene para bendezir, lo haze en nombre de Christo, y como Ministro suyo, para denotar, que el Pueblo no se vne à su Divina Magestad, sino es por la bendicion de su gracia, que el Sacerdote le concede; la qual razon es la mas propia, y natural de quantas traen los Authores para la satisfacion de esta duda, y que aprueban mas los modernos.

Misterios que representa el mezclar el vino con agua, y su antiguedad.

5 Echada la bendicion sobre el agua, la infunde el mismo Sacerdote en el Caliz, lo qual no puede hazer otro alguno, porque solo Christo, à quien representa, redimiò los Pueblos con su Sangre; y el mezclar estos dos licores, es ceremonia tan antigua, que en sentir de muchos, y gravissimos Authores, trae su origen de la primer institucion que hizo Christo de este Sacramento en la Cena, y consta clarissimamente de la Liturgia de Santiago, donde dize: *Similiter postquam cœnavit accipiens Calicem, & permiscens aqua, & vino, & aspiciens in Cœlum benedixit, &c.* y que de èl lo tomaron todos los Sagrados Apostoles, los quales siempre Consagraron en vino mezclado con agua, como consta de las palabras de la Liturgia de Santiago, y de la de San Marcos, y de San Clemente Romano, en el libro 8. de las Constituciones Apostolicas, y de Alexandro I. que fue el quinto sucessor de San Pedro, que se dize lo instituyò, no porque empeçasse desde entonces, sino porque puso precepto à todos los Sacerdotes de que lo hiziessen assi, à exemplo del Salvador, y de los Apostoles, y para significar la sangre, y agua, que manò de su Costado Sacratissimo; y que tuviesse esta ceremonia tan alto origen, consta de San Justino Martir, de San Cypriano, San Ambrosio, San Agustin, Theodoreto, Eusebio, San Juan Damasceno, San Bernardo, Beda, y todos los Authores antiguos, y modernos, que

D. Iacob. in Litur.

Clement. lib. 8.

que vnanimemente afirman su institucion de Christo, y deriuada de sus Apostoles à la Iglesia, que la ha practicado en todos los siglos, sin variedad alguna; y por ser cosa tan misteriosa, y sagrada la ha confirmado Dios algunas vezes con milagros; pues de San Dustano, Arçobispo Cantuariense, se quenta, que faltandole el agua para dezir Missa, hizo oracion, y al punto manò de vn pedernal vna fuente; y de San Austregisilo Obispo Bituriense, que hallandose con la misma penuria le embiò Dios vn Angel con vn vaso lleno de agua para que pudiesse dezir Missa, y assi es sentencia de todos, que en ningun caso, por vrgente que sea, se puede celebrar si faltasse el agua.

Primer misterio que se representa particularmente.

6 Y los misterios que en esta mixtion se significan son muy arcanos; lo primero, para representar en el Caliz bendito, y Consagrado, la Sangre, y Agua que saliò del Costado de Christo; y de tal manera se confunden, y mezclan estos dos licores, que no se puede separar el vno del otro, para significar la vnion tan intima que intercediò entre la naturaleza Diuina, y humana, que es impossible se deshaga, à diferencia de lo que sucede à la del alma racional con el cuerpo, que la destruye la muerte; y auiendo sucedido esta en Christo Salvador nuestro, no se disolviò la vnion *hipostatica*, y assi quedò la diuinidad vnida al Cuerpo, Sangre, y Alma, aunque estos entre si se separaron por la muerte, y estuvieron apartados aquellos tres dias.

Otros que assimismo se significan.

7 Significase assimismo por esta mixtion del agua, y del vino la vnion mistica, que tiene Christo, como cabeça con sus miembros, los Fieles de su Santa Iglesia, porque en el agua, como diximos, se simbolizan los Pueblos. Tambien discurren otros se haze la mezcla del agua, para que corresponda el Caliz del Nuevo Testamento à su figura, que fue la piedra que hiriò Moyses, de que salieron aguas copiosissimas, que como dixo el Apostol, aquella piedra fue Christo. Otros dàn por razon mas moral, que es para denotar la Iglesia la sobriedad que pide à sus Ministros, que el vino puro no la significara, y la templança, y suavidad de la Ley Evangelica, que ha de campear mas principalmente en los Sacerdotes, como en los que han de ser el exemplo del Pueblo, y la levadura la luz, la sal, la Ciudad puesta sobre el monte, y todos los demàs similes, à que el Salva-

vador los compara, declarando la suma dignidad de su ministerio.

8 Y no solo se quiere denotar con este rito tan sagrado la vnion del Salvador con el Pueblo Christiano, sino conforme interpreta Durando, que su salud no pudo obrarse sin efusion de sangre, ni tampoco la efusion pudo ser sin conseguirse por ella la salud de los Pueblos; porque con la muerte reconcilió à si, y con el Padre todo el mundo, como lo dize el Apostol: *Et sine sanguinis effusione non fit remissio*; y se toman estos dos licores mezclados por simbolo, para denotar, que assi como son los que mejor se vnen, y incorporan inseparablemente, assi se vne Christo con su Iglesia, y Pueblos de ella, que significa el agua, sin que jamàs se pueda diuidir, como lo prometió, diziendo por San Matheo: *Et ecce ergo vobiscum sum vsque ad consummationem saeculi.* Lo qual se comprueba mas con la oracion, que tiene instituida la Iglesia para quando se haze esta mixtion, en que dize: *Dios que formaste la dignidad de la humana substancia, y mas marauillosamente la reformaste, dadnos por el misterio de mezclar esta agua con el vino, que seamos consortes de la diuinidad de aquel que se dignò hazerse participante de nuestra humanidad Iesu Christo, vuestro Hijo, nuestro Señor.* Donde la Iglesia Santa manifiesta, que el misterio que en esto se representa, es la participacion, y vnion mistica de nuestra naturaleza à la Diuina, como esta participò de la humana por la Encarnacion. Por todas estas razones difinió el Concilio de Trento lo que en otros muchos, assi generales, como nacionales estaua decretado, que por ningun caso se omitiesse esta tan sagrada ceremonia, y condenò el error de los Hereges, Luthero, Calvino; y de los Armenios, que la impugnauan, como no practicada por Christo, ni vsada en tiempos antiguos en la Santa Iglesia; y todas estas significaciones misticas, que se han declarado, son de los Authores que se han referido en este, y otros capitulos.

Vltima significacion de esta ceremonia.

Ad Hebr. 2.

Matth. 28.

Tridentin. Sess. 22. Canon. 9.

CON-

CONCLVSION DE ESTE CAPITVLO, Y practica suya.

Afectos que de esta accion se pueden mouer.

9 *Hase visto, en lo que hemos declarado, quan antiguo, quan venerable, y llena de soberanos misterios es esta sagrada ceremonia, de mezclar el vino con agua, y que la encomiendan tan seriamente los Concilios, y Padres de la Iglesia; y assi quando se haze esta ceremonia, y se prepara el Caliz con el vino, y agua, pueden los que assisten à este incruento sacrificio, contemplar el infinito amor de nuestro Dios, que quiso despues de muerto, y tan desangrado, por los muchos caños que corrieron de la fuente manantial de su Sangre Sacratissima, con el sudor, con los açotes, con las espinas, con los clauos, pareciendole pocos, soltar del todo la represa de aquel rio impetuoso, al golpe inhumano de la lança, y que saliesse de su costado Sangre, y agua, para formar dèl su Iglesia, como formò à Eua de la costilla de Adan dormido; y tambien, para que se conociesse manando el agua, despues de la sangre, que no le quedaua gota por derramar. A tanto como esto le obligò el amor de los hombres: coteje, pues, el alma el suyo con el de este Señor, y auerguencese, de que auiendo èl derramado hasta la vltima gota de sangre por amor suyo; de suerte, que sino huviera otra en el mundo, por sola ella obrara lo mismo que por todas; ella por ventura no ha vertido la primera, antes se le haze tan cuesta arriba, y se le representa tan inaccessible la penitencia, y mortificacion. Proponga en adelante entregarse à ella muy de veras con todo aliento, y resolucion, y à la verdadera abnegacion de si misma, y à no agradarse en cosa alguna; pues Christo no se quiso complacer à si mismo;* Etenim Christus non sibi placuit, *como dize el Apostol; y persuadase, que el primer passo que se puede dar en el camino de la virtud, es la mortificacion, assi exterior, como interior; y que donde no la ay, ni sombra de virtud verdadera puede auer.*

Ad Rom. 15.

Amor que mostrò Christo à los hombres en quererse vnir à ellos misticamente.

10 *Considere assimismo los extremos de fineza del infinito amor de Iesus, de querer vnir assimismo, como cabeça, à los Fieles, haziendoles miembros de su cuerpo mistico, y que no se contentasse con la vnion real, que obrò con nuestra naturaleza en comun, juntando extremos tan distantes, como Dios, y hombre, lo impassible con lo passible, lo eterno, y inmutable de su ser con la fragilidad inconstante del nuestro, sino que tambien quiso se añadiesse*

diesse la vnion moral, y mistica con cada vno de los Fieles, en vn cuerpo, cuya cabeça es èl mismo. Y exclame: ò amor infinito, y incomprehensible de mi Dios, quien no se pasma, que os querais vnir, y hazer vna misma cosa con vuestra criatura, tan vil, tan miserable, tan terrena, tan animal, que no conoce, ni entiende las cosas de vuestro Divino espiritu, ni sabe estimar tan exorbitantes finezas, ni tiene caudal para agradecerlas. Alaben os, Señor, los Cielos, y la tierra, Angeles, y hombres eternamente, que yo me reconozco incapacissimo de poderlo hazer; y quisiera con los entendimientos, coraçones, y bocas de todos rendiros millones de alabanças.

CAPITVLO QVARTO.

De la oblacion del Caliz, y otras oraciones, y del lavarse los dedos.

1 PReparado el Caliz con el agua, y vino, como se ha dicho, le ofrece à Dios, teniendole algo levantado con ambas manos, y dize: *Ofrecemoste, Señor, el Caliz de la salud, rogando à vuestra clemencia, que en el acatamiento de vuestra Divina Magestad suba, y sea presentado en olor de suavidad por nuestra salud, y la de todo el mundo, Amen*; y haziendo vna Cruz con el pie del Caliz, como la hizo con la Hostia, le pone en los Corporales despues della, y le cubre con la hijuela. En estas palabras ocurre la misma dificultad que en las de la oblacion del pan, como se llama, *Caliz de la salud*, el que aun no està Consagrado? Y se responde del mismo modo, que el Sacerdote habla, y pone la mira de la consideracion, no en lo que es entonces, sino en lo que ha de ser tan presto, mediante la Consagracion, y que se ha de hazer con ella Caliz de salud, por contener à Christo, que es la fuente de ella, y por la que causa en nosotros, segun lo explica el Cardenal Belarmino, Valencia, Scorcia, y los demàs Authores que tratan de esto contra Georgio Mayor, y otros Hereges, que nos ponen esta objeccion.

Oblacion de el Caliz, y se ocurre à la dificultad de sus palabras.

2 Otro reparo haze Guillermo Durando, y es, que el ofrecer la Hostia lo haze solo el Sacerdote, y assi dize: *Recebid Santo Padre Omnipotente, eterno Dios, esta inmaculada Hostia, que yo indigno siervo vuestro ofrezco*; y en la oblacion del

Razon probable de ofrecer por si solo el Sacerdote el Caliz, y la Hostia en nombre de todos.

Durand. lib. 4. cap. 30. num. 17

del Caliz habla en nombre de todos: *Offerimus tibi Domine, &c.* Y la razon que de esto dà, se puede vèr en el lib. 4. del Racional, en el cap. 30. num. 17. y no la pongo aqui, por hablar solo de la Missa solemne, de que no tratamos aora, y la que se me ofrece para estas, y las comunes, mas verisimil es, que como se haze la oblacion del Caliz mezclada ya el agua, que significa al Pueblo, habla en plural, y en nombre suyo, para dar à entender, que este tambien es oferente con el Sacerdote, como se dixo en los Preludios; y le ofrece tambien en su nombre, aunque al hazer la oblacion de la Hostia (por no simbolizarse con ella la vnion de los Pueblos à Christo) habla por si solo en singular; y por serlo este reparo de Durando, no he podido descubrir en los demàs Authores otra razon, que satisfaga del todo à la dificultad; y que venga à las Missas comunes; y la que es propia de las solemnes, se declararà en el vltimo libro, quando se trate de ellas.

Oracion que despues de la passada se dize.

3 Luego puestas las manos sobre el Altar, vn poco inclinado, dize: *En espiritu de humildad, y en animo contrito seamos recebidos de vos, Señor Dios nuestro, para que este sacrificio nuestro se haga oy en vuestra presencia, desuerte que os sea agradable, &c.* Esta oracion tiene dificultad, que ponderan los Hereges con grande acrimonia, como pide el Sacerdote le haga el sacrificio agradable al Padre Eterno, como si pudiera dexar de serlo? A la qual responde el Cardenal Belarmino, y los demàs Authores, que no se pide le agrade en quanto contiene à Christo nuestro Salvador, ni en quanto èl mismo, como principal oferente, haze la oblacion de si mismo, sino en quanto se ofrece por el Sacerdote, que es vn hombre miserable, y pecador; y esto se conuence, de que ruega ser recebido en espiritu de humildad, y en animo contrito, y le llama sacrificio nuestro; porque en quanto tal, ha menester espiritu muy humilde, y animo muy contrito, para que pueda serle grato, y complacerse con èl el Eterno Padre; porque como dize San Gregorio en el Pastoral: *Cum is qui desplicet ad intercedendum mittitur irati animus ad deteriora provocatur.* No es bueno para interceder por otro el que tiene ofendido, y desagrada al que ha de hazer la gracia, que antes le prouoca mas, que le mueua à concedersela.

D. Greg. in Past.

Di-

4 Dicha esta oracion abre las manos, y las leuanta al Cielo, y las buelve à cerrar, y eleuando tambien los ojos à lo alto, y baxandolos luego, dize: *Venid Santificador Omnipotente, y eterno Dios, y bendecid este sacrificio, preparado à vuestro santo nombre.* Sobre lo qual dificultan los Authores, como se dize en estas vltimas palabras, està preparado el sacrificio al Santo nombre de Dios, puesto que està ya hecha la oblacion de la Hostia, y Caliz, y todo lo que precede à esto es preparacion para ofrecer esta oblacion? A lo qual responde muy bien el Cardenal Belarmino, que la oblacion que hasta entonces se ha hecho, es solo preparatoria para la principal, que despues se ha de exercitar en la Consagrecion, que es en lo que consiste essencialmente el sacrificio; y assi se dize muy congruamente, que se ha hecho la primera oblacion, como preparacion para la segunda, que es la substancial, y precipua, à que se enderezan todo estas oraciones, que median entre el Ofertorio. Y las Secretas; afirma Micrologo no se recitauan 500. años ha en la Iglesia Romana, y que se truxeron à ella de la Gallicana, por auerlas juzgado piadosas, y aproposito para la oblacion del sacrificio; y assi no las refieren VValfrido, Amalario, ni Alcuino, en cuyos tiempos no las vsaua.

Otra que se sigue, y su explicacion.

5 Acabada de dezir esta oracion passa el Sacerdote al lado de la Epistola, y al fin del Altar se laua los dedos, diziendo el Psalmo: *Lauabo inter innocentes manus meas, &c.* Lauarè entre los inocentes mis manos, en lo qual se significa la perfectissima inocencia, y pureza, aun de las culpas mas leues con que se debe celebrar este tremendo sacrificio; y se puede hazer reparo, que no dize lauarè entre los justos, ò justificados, sino entre los innocentes mis manos; porque inocente se llama aquel que nunca ha pecado, y assi se dize el estado de la inocencia el que tuvieron los primeros Padres antes de caer en la culpa, y significa el Sacerdote quisiera reducirse à èl, para ofrecer dignamente el sacrificio: Y esta ceremonia no es por necessidad, pues aunque la limpieza corporal es muy conueniente para esta accion, y a esta se ha procurado, lauandose las manos antes de reuestirse en la Sacristia, y assi solo se laua las extremidades de los dedos, para denotar la pureza de las mas minimas culpas, è imperfecciones que se debe procurar adquirir, para

El lauarse la extremidades de los dedos lo que denota.

Psalm. 25.

ra ofrecer esta Hostia tan pura, tan Santa, y inmaculada. Al modo que el Salvador dixo à San Pedro antes de instituir el Sacramento, y Comulgarle, quando se rindiò à que le lauasse los pies, y le ofreciò tambien las manos, y la cabeça: *Qui lotus est non indiget, nisi vt pedes lauet, sed est mundus totus.* Asi el Sacerdote significa con lauarse solo las puntas de los dedos, que està purificada su alma de todas las culpas, y que no necessita de lauarse mas que de las imperfecciones leues, de que nadie se libra mientras viuimos en esta carne mortal, y cuerpo, que oprime, y agraua al espiritu; y no solo el Sacerdote es muy conueniente se laue para ofrecer el sacrificio; pero afirma San Clemente, y Tertuliano, que era costumbre de todos los Christianos el lavarse las manos antes de ponerse à hazer oracion, y que tenian à la entrada de las Iglesias agua para este fin; à lo qual sienten algunos Authores se atendiò en poner el agua bendita à las puertas de los Templos.

Ioann. 13.

Interpretacion de San Dionisio.

Dionisius de Ecclesiast. Hierarquia, cap. 3.

6 Significò esto San Dionisio Areopagita con estas excelentes palabras: *Ablutio manuum quæ à Pontifice, & Sacerdotibus extremorum digitorum tenus coram sacratissimis signis, pane scilicet, & vino in ara propositis vsurpatur, nihil aliud denotat, nisi omnes occultissimas cogitationes nostras Deo patere, ac proinde coram tali iudice non alias tantum maculas, sed etiam quaslibet leuissimas animæ imaginationes, atque omnem cogitationum immunditiam esse abstergendam.* Que el lavarse solas las extremidades de los dedos los Pontifices, y Sacerdotes despues de auer ofrecido aquellos sagrados signos del pan, y vino, y à su presencia, no significa otra cosa, sino que todos nuestros pensamientos, por ocultos que sean, le son patentes à nuestro Dios, y asi que delante de tal Juez, no solo han de estar purificados de otras manchas mayores, sino de qualesquier leuissimas imaginaciones, y qualquier pensamiento menos puro.

Coligese auer vsado siempre la Iglesia en este mismo lugar de esta accion.

7 De las quales palabras se infiere la antiguedad de esta ceremonia, pues este Santo, que fue del tiempo de los Apostoles, la supone recebida, y comun en la Iglesia, y no solo se colige que se ha observado inuariablemente desde aquel tiempo, sino que se ha vsado siempre en este mismo lugar, despues de auer hecho la oblacion del pan, y del vino, como oy se executa; pues dize el Santo: *Coram sacratis-*

tissimis signis, y que su significacion es la que auemos dicho, de que no solo debe estar el Obispo, ò Sacerdote, que celebra limpio de qualesquier manchas mayores, sino que se ha de purificar con la diuina gracia de las mas ligeras imperfecciones, y tener su alma, su voluntad, su entendimiento, y aun la imaginacion libre de toda impureza, sabiendo que Dios es escudriñador de los coraçones, y que ninguna cosa, por oculta que sea, dexa de estar patente à sus ojos; y todo lo dicho es el comun sentir de los Authores, de que deponen, demàs de San Dionisio, San Clemente, Cyrilo, Basilio, San Germano, Beda, Innocencio, Alberto, y Alexandro de Ales, de donde se colige ser vso que començò con la Iglesia.

CONCLVSION PRACTICA DE LO DICHO en esta parte.

Exercicio que se puede tener al tiempo de hazer, y dezir estas cosas.

8 *EN las oraciones, y ceremonias que en este capitulo se han declarado, tiene el alma bien que contemplar, y para esto se le han declarado en nuestra lengua vulgar, en orden à que acompañe al Sacerdote, y pida con èl las cosas que en dichas oraciones se expressan, y haga la misma oblacion del pan, y vino al Eterno Padre, como materia en que se ha de obrar el sacrificio de su vnigenito, en memoria del que le ofreciò en la Cruz, derramando hasta la vltima gota de su preciosa Sangre, para remedio, y redempcion della, y de todo el linage humano; y quando se laua las manos el Sacerdote, deseé mucho purificar su conciencia de toda mancha, aunque sea la mas leue, y refrenar la imaginacion, apartando de ella qualquier pensamiento, que de cien leguas la pueda manchar, ò diuertir su atencion, sabiendo que los mas ocultos, y las intenciones mas reseruadas las conoce su Magestad, y que todo està patente à sus ojos, y que al mundo, y à si misma se puede engañar, paliando las cosas con pretextos, que parecen buenos, y sanos, y tener podrido el coraçon, como las mançanas de Sodoma, y Dios que conoce, y penetra lo mas intimo dèl, por ventura quando examine sus obras en el dia del juizio las repudiarà como bastardas, por auer tenido en ellas otras intēciones dañadas, y adulterinas; pues aun à muchos que profetizaron, lançaron Demonios, y hizieron grandes milagros en su nombre les dirà, como lo tiene prometido, y amenaçado por San Ma-*

Matth. 7.

Matthæi: Et tunc confitebor illis quia numquam noui vos; Que confessarà no los ha conocido jamàs: Què podrèmos dezir nosotros, que ni hemos prophetizado, ni expelido Demonios, ni hecho milagro alguno en nombre de Iesu Christo? Como à la verdad dizen todos los Santos, y Interpretes, lo avràn hecho estos, que como de justicia querran entrar en el Reyno de los Cielos, y los excluye dèl, por aver hecho estas acciones aunque tan heroycas, buscando su propria estimacion, ò interès, ò por otras siniestras intenciones; y todas sus obras las tiene por espureas, y adulterinas, confessando que jamàs los conociò: Quia nunquam noui vos.

CAPITVLO QVINTO.

De las oraciones secretas hasta el Prefacio.

De la oracion que se sigue à lauarse los dedos.

1 DEspues de lauadas las extremidades de los dedos, mientras dize el Psalmo: *Lauabo inter innocentes*, que remata con el *Gloria Patri*, el qual se omite en las Missas de Difuntos, y en las feriales, desde la Dominica in Passione hasta la Pasqua, se buelve al medio del Altar el Sacerdote, y doblando el purificador, que pone encima de la Patena, ò cogiendola en medio dèl, juntas las manos sobre el Altar, y algo inclinado el cuerpo, dize en voz baxa como las demàs, la oracion *Suscipe Sancta Trinitas: Recibe, ò Santa Trinidad, esta oblacion, que os ofrecemos, en memoria de la Passion, Resurreccion, y Ascension de Iesu Christo nuestro Señor, y à honra de la Bienauenturada siempre Virgen, y de San Iuan Baptista, y de los Santos Apostoles, Pedro, y Pablo, y de estos, y de todos los Santos de la Corte del Cielo, para que à ellos les sirva de honra, y à nosotros nos aproueche para la salud, y ellos se dignen interceder por nosotros en el Cielo, como nosotros celebramos su memoria en la tierra, por el mismo Christo Señor nuestro, Amen.* La qual es oracion antiquissima, pues la refieren Haimon, el Eduense, Micrologo; y del dezirla con inclinacion profunda, haze mencion San Dionisio, y dà por razon, que es para imitar la humillacion de Jesu Christo, que como dezia San Pablo, le lleuò à anonadarse à si mismo; y es tambien deuotissima, y como à tal se debe atender, y embiarla à la Santissima Trinidad, valiendose de la

inter-

intercession de la Santissima Virgen, y de los Santos, que en ella se nombran, y de todos los demàs que estàn gozando de Dios, y le han de gozar eternamente.

2 Luego se buelve al Pueblo auiendo besado el Altar, y estendiendo las manos, le exhorta à que ore, diziendo, *orate fratres*, y las buelve à juntar, y dando buelta por el lado del Euangelio, prosigue diziendo en secreto: *Para que mi sacrificio, y vuestro sea aceptable en el acatamiento de Dios Padre Omnipotente*; y le responde el Ministro en el inter que dize estas palabras en nombre del mismo Pueblo: *Reciba el Señor el sacrificio de tus manos, à gloria, y alabança de su Santo nombre, y para vtilidad nuestra, y de toda su santa Plebe.* Esto es la Santa Iglesia, y Congregacion de los Fieles; donde se puede hazer reparo, que en las demàs ocasiones exhorta al Pueblo à que ore con èl, y aora à que haga por si solo oracion, en que pide rueguen por el mismo Sacerdote, reconociendo su insuficiencia, y indignidad para ofrecer vn sacrificio tan supremo, y que necessita para ello de las oraciones de todos, como San Pablo las pedia à los Colosenses, à los Nosatenicenses, y à los Hebreos; y esta oracion la refieren el Eduense, Alcuino, Innocencio, y Gabriel, y Radulpho, que la atribuye à San Leon Papa. En las quales oraciones ay la misma dificultad, que se ponderò en la de *In spiritu humilitatis*, y la solucion es la misma, y se vè aun mas clara en estas, pues pide el Sacerdote, que su sacrificio, y del Pueblo, en quanto es ofrecido por ellos, sea acepto al Eterno Padre; y el Ministro tambien pide, que le reciba Dios de manos del Sacerdote, y no en quanto contiene el Cuerpo, y Sangre del Salvador; porque de esta suerte no es possible le dexe de recebir, y tener por muy agradable à sus Diuinos ojos, y complacerse en èl con modo tan inefable, que se complace de su misma complacencia; que es lo que significò en el Jordan, y en el monte Thabor, diziendo: *Hic est filius meus dilectus in quo mihi bene complacui.* No contentandose con declararle al mundo por su hijo, y hijo dilecto, sino que su amor, y complacencia està muy bien fundada, y la tiene en èl con mucha fatisfacion, como si pudiera dudarse de ello; y assi solo se puede entender, que pide reciba el sacrificio, en quanto se le ofrece por manos del Sacerdote, y es puro hombre cargado de miserias, y imperfecciones. To-

Lo que se dize auiendo exhortado à orar à los presentes.

Matth. 3.

Significacion mistica de estas oraciones.

3 Todas estas oraciones que se dizen para la oblacion de la materia del sacrificio, significan misticamente la que de si mismo hizo el Salvador al Padre Eterno, ofreciendose à la muerte, y passion tan acerba, por redimidir al linage humano, cargando sobre si todas nuestras enfermedades, y sufriendo los dolores que de ellas resultan, segun lo profetizò Isaias: *Oblatus est quia ipse voluit*; y poco antes auia dicho: *Verè languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portauit.* Y no solo se cargò de nuestros achaques, y llagas mas encanceradas, y de los dolores de ellas; pero de los medicamentos mas rigurosos, y asperos con que se auian de sanar, tomando en si las sangrias, y las purgas mas amargas, desangrandose todo con los açotes, clauos, y espinas, y bebiendo la hiel, y vinagre, para causar en nosotros la mas perfecta sanidad. Bendito sea tal amor, y la dignacion del Eterno Padre, que tal Medico nos embiò, para curar nuestras dolencias, y expuso à tales tormentos, y ignominias à su Vnigenito.

Isaiæ 53.

Origen de auer se traido à la Missa estas oraciones.

4 La antiguedad de estas oraciones, que se han declarado, segun se apuntò arriba de passo, sienten el Cardenal Belarmino, el Padre Azor, Scorcia, Annelo, y Valencia, que no excede de seiscientos años, y se fundan en que Micrologo, que floreciò por los de mil y setenta, y Alcuino, Amalario, Vualfrido, Remigio, Ruperto, y Hugo de Sancto Victore, que todos son de la segunda edad de la Iglesia, no hazen mencion de ellas, y Amalario, que cita à Micrologo, solo dize que la oracion, *veni sanctificator omnipotens aeterne Deus*, se recitaua, segun el orden de la Iglesia Galicana; y las demàs no las toma èl, ni otro de los referidos en la boca, bien que otros afirman se truxeron de Francia todas à la Iglesia Romana; y aduierte Durando, que dichas estas oraciones, para passar à las secretas, se buelve por el lado siniestro; siendo assi, que las demàs vezes torna al Altar por el derecho, cuyo misterio dize es, que en esta ocasion se confiessa pecador, y necessitado de las oraciones del Pueblo, y porque và à representar la tristeza de la Passion de Christo Bien nuestro, la qual se denota por el lado siniestro, segun aquello de San Pablo en la 2. à los Corinth. 6. *A dextris, & à sinistris per gloriam, & ignobilitatem.*

Des-

5 Despues abiertas las manos se dizen las oraciones, que llaman secretas, y son otras tantas como las que se dixeron por Colecta antes de la Epistola, y diferentes en cada Missa, ora sean de misterios, ora de Dominica, ò Feria, ora de Santos, y todas se ordenan à pedir à Dios gracia, en orden à la celebracion del sacrificio, tomando ocasion de los mismos misterios, de quien se dize la Missa, ù de las virtudes de los Santos, ù del ayuno que se observa en las Vigilias, Quatro Temporas, Dominicas, y Ferias de Quaresma, para pedir à nuestro Señor encamine la accion de sacrificar à su mayor gloria, y le dè gracia para executarla con la perfeccion, y fervor que pide tal sacrificio.

Oraciones que se llaman secretas, y causas de darles este nombre.

6 Hase dicho, que son otras tantas estas oraciones, como las que se dixeron antes de la Epistola, porque no se puede añadir, ni quitar ninguna del numero, no solo quando son Commemoraciones de Santos, ù de Octauas, ò Dominicas, ò Ferias, ni de las que segun el orden del Missal estàn señaladas para cada tiempo à las Missas, que no son de Santo doble, en que se han de dezir por lo menos tres; pero aun la Colecta, *& famulos tuos*, que està por singular privilegio concedida à los Reynos de España, que se junta, y añade à la vltima oracion, y se termina siempre como ella, si se ha dicho al principio, no puede omitirse en este lugar, como ni en el *Postcommunio*, como se dirà quando lleguemos à èl; porque esta regla es indefectible, y sin excepcion alguna, y assi es libre à qualquier Sacerdote el dezir, ò no esta Colecta al principio; pero vna vez dicha en èl, se ha de repetir en todos tres lugares; y esta sola oracion, ò Colecta es la misma, y no se varia en ninguno, por ser como añadida, ò adicion de la vltima que se ha dicho, y tener la misma terminacion que ella, y pertenecer à su contexto siempre que se dize.

Siempre ha de ser el numero de las Colectas, secretas, y Postcommunio el mismo.

7 El recitarse estas oraciones en secreto, de donde tomaron el nombre (aunque otros se le dàn, de que es lo mismo secretas, que sagradas, ò sacras) es para mayor veneracion del sacrificio, que quiere empeçar; y lo segundo, por cumplir con el mandato del Salvador, que reprehendiendo la publicidad que buscan los hipocritas para sus oraciones, dize: *Tu autem cum oraveris intra in cubiculum tuum, & clauso ostio ora Patrem tuum in abscondito, &c.* por ser muy im-

Misterios que se representan en las secretas.

Matth. 6.

portante el secreto, y retiro para la oracion; lo tercero, para imitar la secreta, y apartada de todos los Apostoles, que hizo Christo al Eterno Padre en el Huerto, quando le pidiò passasse dèl aquel Caliz amargo de la Passion; lo qual cantò Hildeberto en estos dos disticos:

His ita præmissis secreto presbiter orat.
Secretas memorans assimilansque preces.
Quas egit Christus cum te iam Iuda remoto,
Abscessit modicum terque precatus ait, &c.

Lo quarto, para significar estuvo secreto, y escondido este soberano sacrificio en los de Abel, Melchisedec, y Isaac, y en el del Cordero Pasqual, y los demàs que en la Ley antigua le precedieron: Tambien para denotar el silencio tan profundo, que guardò su Magestad en su passion, como lo auia profetizado Isaias; y el que tuvo cessando de la predicacion, quando se retirò à la Ciudad de Effrem, despues de la Resurreccion de Lazaro. Estos, y otros muchos misterios se representan en el secreto, y silencio de estas oraciones; segun lo explican los Authores, que interpretan los de la Missa; y no se dize Oremus al empeçar estas oraciones, por auerse dicho al acabarse el Ofertorio, segun Gabriel, Durando, y otros.

CONCLVSION DE LO DICHO EN ESTE Capitulo.

Consideracion sobre este punto.

8 *Reduciendo à mayor breuedad lo que se ha discurrido, tiene el alma que considerar mientras se dizen todas las oraciones del Ofertorio, el amor inmenso con que se expuso, y ofreciò por su voluntad el Salvador à la muerte, teniendo preuistos los tormentos tan horribles, las afrentas tan ignominiosas, que auia de padecer en todos los Tribunales, que entonces auia en Gerusalen, que por todos quiso passar, y ser juzgado de los hombres, el que era Iuez de viuos, y muertos, para que fuessen mayores, y darse el artazgo de oprobios, que predixo Isaias; y esto tan de su grado, que como dize el Apostol, le propuso el Padre el gozo eterno de la gloria, ò el morir en la Cruz, y escogiò esto, sin hazer caudal del menosprecio, y afrentas que de tal genero de muerte se le auian de seguir:* Qui proposito sibi gaudio sustinuit Crucem confusione contempta. *Quien no se*

Ad Hebr. 12.

se abrasará en amor del que assi nos amò! Que estando en su mano la Bienauenturança ofrecida por su Padre, sin trabajo alguno, eligiò el padecerlos, junto con la ignominia de la Cruz, y esta la despreciò, y tuvo en nada, atrueco de padecer por los hombres, y redimirlos.

9 *Atienda tambien à exemplo del Saluador, y del Sacerdote, que le representa como ha de ser su oracion retirada, secreta, vacando à Dios solo, quando se recoge à orar, dexando fuera todo otro cuydado, y pensamiento; y hablando en el secreto del coraçon à su Dios, haziendo quenta de que no ay en el mundo mas que Dios, y ella apartando de si toda distraccion, por qualquier camino que venga, y pretexto, por piadoso que parezca, con que se la quiere inquietar, persuadiendose à que es astucia del comun aduersario, y que solo pretende diuertirla, y priuarla del fruto que auia de sacar de ella, arroje de si semejantes pensamientos, con cierta persuasion de que para todas las demàs cosas, sean las que fueren, avrà tiempo despues de acabada la oracion, sino fuesse alguna extrema necessidad, espiritual, ò corporal de su proximo, ò propria, que euidentemente se conozca no poder dilatarse sin gran perjuyzio.*

Retiro, y abstraccion de todo, que se ha de tener en la oracion.

CAPITVLO SEXTO.

De la introducion al Prefacio.

1 ACabadas estas oraciones secretas, dexa caer, y pone las palmas de las manos sobre los Corporales el Sacerdote para començar el Prefacio: y denota con esta accion, que depone, y aparta de si todo pensamiento de las cosas temporales, y que se entriega totalmente à si, y à ellas à Dios, atendiendo vnicamente à la immolacion del sacrificio que emprehende; y tambien significa, segun Durando, que para eleuar el coraçon, como lo ha de hazer, y exhorta à los demàs que lo hagan, han de preceder las obras buenas, y exercicio de las virtudes, que por las manos estàn significadas; teniendolas de esta suerte, dize en alta voz: *Per omnia secula seculorum*. Lo qual, aunque Durando siente es el principio del Prefacio; la comun opinion, por la qual cita el Padre Valencia muchos Authores, es, que no pertenece à èl, sino que es la conclusion de las oracio-

Conclusion de las oraciones que se han dicho, y misterios que encierra.

Valentia, disp. 6 quaest. 11. p. 3.

nes secretas, y que se dize de suerte que lo oyga el Pueblo, para que respondiendo *Amen*, confirme lo que en ellas se ha pedido, y concuerde en ello con el Sacerdote, por la mayor eficacia que tiene para conseguir de Diòs la oracion de muchos; pues aun à la de dos, si consienten en pedir vna cosa, assegura el Salvador la darà qualquiera que sea à su Padre Celestial: *Quia si duo ex vobis consenserint super terram de omni re quancumque petierint fiet illis à Patre meo, qui in Cælis est.* Que es de gran consuelo, y seguridad para los que oran en comun, conuiniendo en pedir qualquier cosa, por dificil, y ardua que parezca, pues no puso limitacion alguna el Salvador, antes multiplicò las vozes que significan lo mismo: *De omni re, quancumque petierint*; y todos tienen ocasion de orar juntos, conuocando sus hijos, y familia, por lo menos para rezar el Rosario, costumbre que observan muchos, y serà bien la introduzgan los que no la tuvieren en sus casas.

Matth. 18.

La exhortacion à que leuanten al Cielo los coraçones, y su respuesta.

2 Luego saluda al Pueblo, como otras vezes, con el *Dominus vobiscum*, y abriendo, y leuantando las manos al Cielo, le exhorta à que eleuen todos sus coraçones à lo alto, y responde por èl el Ministro, *Habemus ad Dominum*, que ya los tienen leuantados al Señor. Con las quales palabras aduierte el Sacerdote al Pueblo la profunda atécion con que debe estar al tiempo que se celebran estos venerabilissimos misterios; y son tan sagradas las dichas palabras, *Sursum corda*, que las repite innumerables vezes San Agustin en sus obras, y San Juan Chrisostomo no pocas; y San Cypriano en la exposicion de la oracion Dominica, dize esta admirable sentencia: *Ideo & Sacerdos ante orationem præfatione præmissa parat fratrum mentes dicendo Sursum corda: vt dum respondet plebs, Habemus ad Dominum, admoneatur, nihil aliud se, quam Dominum cogitare debere, claudatur contra aduersarium pectus, & Soli Deo pateat.* Y exhortando à esto, y à despedir qualquier otro pensamiento, y à procurar euadirse de las distracciones que suelen ocurrir al tiempo de la oracion, añade: *Quomodo te audiri à Deo postulas, cum te ipse non audias? Vis esse Deum memorem tui cum rogas, quando tu ipse memor tui non sis?* Que son harto buenas, y saludables ponderaciones para quien se diuierte voluntariamente en la oracion de la Missa, ò no haze la diligencia possible para escusar las distrac-

Cyprianus super oratione Dominica.

ziones no pretendidas, De lo qual no solo se infiere la mucha antiguedad de esta exhortacion, y su respuesta, y que se hazia en tiempo de este Santo en el mismo lugar, y para el mismo fin que aora, sino con quanta razon reprehende à los que estàn voluntariamente distraidos en la oracion, que à la verdad no lo es, antes desobliga à Dios, y por donde se buelve en pecado lo que auia de ser de mucho merito; y es gran necedad, como pondera el Santo, que pidas à Dios te oyga, quando tu mismo no te oyes, y que tenga memoria de ti estando tu tan diuertido, que ni de Dios, ni de ti mismo la tienes, ni te acuerdas.

3 Y para obligarse mas à esta tan debida atencion, repare en que responde por todos el Ministro, que tienen eleuado à Dios el coraçon: *Habemus ad Dominum*; y cada vno examine, y vea, que sino tiene el suyo leuantado à èl, serà falso lo que responde por su parte, como lo ponderò San Anastasio Synaita, por estas harto temerosas palabras, que buelvo à repetir por ser mas propias de este lugar, que del en que se citaron al principio: *Corda dicis habere ad Dominum: Quid ais? Quid agis? Attende orosi forsan non habeas sursum ad Deum, sed deorsum ad Diabolum mens ad caduca hac, ac mortalia suspensa haret, pecunijs, & opibus, & voluptatibus, & litibus forensibus vacat, & dicis habemus ad Dominum.* Como te atreues à firmar, tienes el coraçon puesto en Dios? Mira lo que dizes, y repara lo que hazes, no sea que en lugar de tenerle leuantado à Dios en lo alto, le tengas hundido en el Infierno al Demonio. Si està tu mente puesta toda en las cosas vanas, y caducas; si te lleua la atencion, el dinero, y las riquezas que deseas aumentar, si los deleytes, si los pleytos forenses, como dizes que està tu coraçon puesto en Dios? Y no le lastimaua esto menos à San Juan Chrisostomo, que en la Homilia sobre las Encenias, dize: *Quid facis homo, non promisisti Sacerdoti, qui dixit: Sursum corda, & dixisti: habemus ad Dominum? Non turbaris, & erubescis, & illa ipsa hora mendax inueniri?* Mira si lo que hazes conviene con lo que respondes, por boca del Ministro? Si estàs parlando, ò diuertido en cuydados, y pensamientos inutiles, como dizes que tienes el coraçon puesto en lo Celestial? No vès que aì mismo te coge Dios, y tu mismo, y à vezes los que estàn cerca de ti, en mentira; y San Agustin dize, que el

Consideraciones que pueden obligar à estar muy atentos desde que esto se dize.

Anastas. Synait. orat. de Synaxi.

Chrisost. Homil. in Encænijs.

Augustinus.

el leuantar de la tierra el coraçon, es para que no se pudra, y estè como sepultado en ella; y que al modo q̃ si vieras se te pudria el trigo, teniendole en parte baxa, le subieras à otra superior, assi has de hazer con tu coraçon. O quan ordinario es esto en muchos, y quan digno de llorarse, que vn rato solo, y tan breue, que se dedica à vezes en toda vna semana à Dios, sin executar otra accion de Christiano algunos en toda ella, se gaste en pensar en los cuydados ordinarios, en el passeo, à que se ha de ir, en el combite que le aguarda, y en los negocios en que anda, y en los pleytos que solicita, y llegarà por vẽtura la malicia à que no se repare en pensar en cosas peores, buscadas de proposito, y aplazadas para aquella ocasion, y à vezes no solo el pensamiento, sino las acciones que se vèn, y escandalizan à todos los que se hallan presentes; y por estos se ha de dezir, que tienen leuantado à Dios el coraçon? Quanto mas verdad es, como pondera el Synaita, que le tienen sumergido en los abismos con el Demonio: cosa es que pone grima solo el imaginar lo possible à vista de tan tremenda Magestad. Y la respuesta, *habemus ad Dominum*, la tienen todas las Liturgias, y Santos antiguos que hemos citado.

Exhortacion à hazer gracias à nuestro Señor.

4 Acabada esta exhortacion introduce otra el Sacerdote, pidiendo al Pueblo le ayude à hazer gracias à nuestro Dios, y Señor: *Gratias agamus Domino Deo nostro*, y se le responde, *digno, y justo es que las hagamos*; y prosigue, *verdaderamente es digno, y justo, conueniente, y saludable, que nosotros siempre, y en qualquier parte os hagamos gracias Señor Santo Padre Omnipotente y eterno Dios.* Y añade à estos titulos, que nos obligan San Marcos en su Liturgia, otros diziendo: *Verè quippè dignum, & iustum est æquum, & salutare, decorum, atque nostris animabus vtile*; y hasta aqui conuienen los mas de los prefacios, y se comiençan con las mismas palabras, fuera del que se dize en la Pasqua, y en todo aquel tiempo, y en el de los Apostoles; y en esta confession, y reconocimiento imita el Sacerdote al Saluador del mundo, que antes de Consagrar su Cuerpo, y Sangre, diò gracias al Eterno Padre, y antes de multiplicar los panes en el Desierto: Enseñandonos, que hemos de preuenir al beneficio con el agradecimiẽto, y que es el mas eficaz medio para conseguirle; y no se esmerò menos en èl la Maestra de las virtudes.

De

De la qual dize San Buenauentura, refiriendolo de San Geronimo: *Si quis enim eam salutabat pro salutatione Deo gratias respondebat, primumque ex ipsa exijt, vt dum salutantur homines Sancti Deo gratias dicant.* Que à qualquiera que saludaba à la Reyna de los Angeles, le respondia *Deo gratias*; y que de ella se tomò la costumbre que tienen los hombres Santos de responder lo mismo quando los saludan. Bien fuera se renouasse, no solo en los hombres Santos, sino en todos esta costumbre, à imitacion de la Virgen Santissima, que en tiempo de San Buenauentura debia de estar muy introducida; y en los presentes es muy rara vez la que se oye, sino cumplimientos vanos, en cuyo lugar fuera muy bien respondieran los que se precian de Catholicos, *Deo gratias*. Y esta exhortacion à hazer gracia à Dios, explica San Agustin, es por lo que acaba de dezir el Ministro, que tienen leuantados à Dios los Fieles sus coraçones; lo qual no puede ser verdad, si el Señor no se los ha elenado, y assi que se han de dar por esto las gracias. Pero todos los demàs Santos, y Authores lo explican, de las gracias que es justo se dèn por todos los beneficios en general.

Bonauentur. de vita Christi, capit. 3.

5 El mismo San Buenauentura, con su fervorosa deuocion, y espiritu explica, y dà razon de cada palabra de las que se dizen para començar el Prefacio, y de quan conueniente, digno, justo, y saludable es el rendir siempre, y en todo lugar gracias à Dios, por los titulos que en ellas se proponen: *Nam quia Dominus sit à Deo pendemus omnino, eique omnia debemus. Quia Sanctus per essentiam fons est omnis nostræ sanctitatis. Quia Pater indolem suam nobis indidit, atque adeo ad honestatem confirmauit, & hæreditatem cælestem tanquam filijs parauit. Quia omnipotens dignus est, vt ab omnibus adoretur: quia æternus vt omni tempore. Et propter hæc omnia maximæ resolvendæ gratiæ, quod dignum eo quod eius dignitas id exigat, iustum quia debitum, æquum quod ipsa ratio naturalis, & æquitas id postulent, salutare quod veterum beneficiorum memoria sit scaturigo nouorum.* Nò puede explicarse mejor, ni con palabras mas deuotas la razon, porque se dize cada vna de las con que se dà principio al Prefacio; y porque son algo difusas no las traduzgo en Español: solo aduierto la vltima razon que dà de todo; porque el tener memoria, y ser agradecidos à los beneficios ya recebidos, es reclamo de

Declaracion de estas clausulas.

otros

otros mayores, y vn manantial peremne para que se comuniquen muchos de nuevo; lo qual si es certissima verdad, aun entre los hombres, que son tan escasos, y mezquinos, mucho mas lo es para Dios, que no pide otra cosa, ni la puede recebir de nosotros, sino el mostrarnos agradecidos à sus inmensas misericordias, que como no pueden agotarse, quisiera comunicar mas, y mas por momentos.

CONCLVSION DE LO QVE SE HA DECLARADO.

Como se debe tener fixo el coraçon en Dios desde este punto.

6 *Dos cosas tiene que inferir, y practicar el alma en este passo; la vna el tener muy fixo el coraçon en Dios, leuantandole de las cosas terrenas à las Celestiales, y bastaria para obligarnos à ello, si considerassemos, como pondera San Bernardo, que nos puso Dios los ojos en lo mas sublime del cuerpo, para que nos avergonçaramos de aplicar los coraçones à las cosas soeces de la tierra:* An non confunderis, *dize en el Sermon de primordijs* sursum caput habere, qui sursum cor non habes? Corpore rectus stare, qui corde repis interra? *Verguença es grande, que el cuerpo estè à diferencia de los brutos, colocado en postura, que se ordene à lo sublime del Cielo, y que tu peor que los animales, abatas tu coraçon à la tierra; y por conocer esta miseria de los hombres la Iglesia Santa, exhorta à los Fieles por medio del Sacerdote, à que le leuanten adonde tienen su centro, y inclinacion natural, quando dize* sursum corda; *y ellos responden por boca del Ministro que le tienen eleuado, y entregado todo al Señor; y es menester que en esto se diga verdad, y que cada vno, por lo que le toca, cuyde que lo que se afirma en su nombre no sea solo con la boca, ni le pueda dezir el Salvador al alma:* Populus hic labijs me honorat; cor autem eorum longe est à me. *Que este Pueblo, de que èl es parte, le honra con los labios, pero su coraçon està muy lexos de su Diuina Magestad; y que cosa puede auer mas distante, que tenerle ocupado en pensamientos mundanos, en reparar en la gala, y adorno de los que entran, y salen, sin dexar que passe nada que no lo registren, que no lo noten, y aun à vezes que no lo hablen, y censuren con los que estàn cerca, y no guardar la reuerencia que se debe à la Iglesia de Dios, y al sacrificio tan sublime, y tan horrendo, à que se assiste: y doyle este titulo, porque se le dàn muy comunmente los Santos, de tremendo, y ho-*

D. Bern. Serm. de primord.

Matth. 15. Marci. 7.

y horrible, para que los hombres tuvieran alguna consideracion de la suma reuerencia que se le debe.

7 La otra cosa es exercitarse mucho en la memoria, y accion de gracias por los beneficios, que de la liberal mano del Señor ha recebido, siguiendo el consejo del Apostol, que siempre ha de estar permanente en la accion de gracias, y que en todo se le han de dar; y en todas sus Epistolas dize muchas vezes que hazie gracias por ellos, para assegurar que no se faltasse à esta obligacion, que es la primera en todo hombre Christiano, y aun en todo racional; y assi en esta ocasion se califica con los titulos de digno, verdaderamente digno, y justo, puesto en equidad, y saludable; y segun la Liturgia de San Marcos honroso, y util para las almas; porque los mas encarecidos epitetos, y exageraciones no bastan à ponderar, quan puesto en razon està el mostrarnos reconocidos, à quien tan inmensos beneficios nos haze por horas, y por momentos: y por ser lo que mas suele mouer à lo interesal de nuestra condicion, se concluye todo, en que nos es saludable, y prouechoso, por la razon que diximos de San Buenauentura, que es vna fuente manantial, y como gotera continua de nueuos, y mayores beneficios el mostrarse agradecidos à los primeros; y es cierto se cansarà primero el hombre de agradecer, que Dios de beneficiarle: y assi, à quien no mouiere el ser digno, justo, y lleno de equidad, muenale el ser tan vtil, y saludable; y la razon de esto es, porque el saber agradecer es vn ingenioso artificio de pedir, y como Dios no sabe negarse à los ruegos, y tiene hecha promessa de conceder quanto con modo conueniente se le pida, y el de agradecer es el mas proporcionado, està tan lexos de cansarse de conceder, que aun parece anda como à porfia en comunicar beneficios para recabar agradecimientos; lo qual significò San Geronimo, con estas grandes palabras: Peto vt accipiam, & cum accepero rursus peto auarus sum ad suscipienda beneficia Dei, neque ille deficit in dando, neque ego satior inaccipiendo. Esta es santa, y muy loable auaricia, agradecer para recebir, y recebir de nueuo para agradecer.

Que es honroso, y de gran vtilidad el hazer gracias à Dios por los beneficios que se reciben.

8 Y no solo en esta ocasion se debe esforçar mucho los afectos de accion de gracias, sino en todo el dia no se auia de caer de la boca al Christiano Gracias à Dios, à imitacion de la Virgen Santissima, que tantas vezes lo repetia, y nos dexò santificado este modo de responder quando nos saludan, y aun quando nos dizen qualquiera cosa, que nos dà pesadumbre, que serà muy loable res-

Exercicio continuo de accion de gracias.

respondir (en vez de vengarse con otra) Gracias à Dios, *y le escusaràn muchos empeños de colera, que suelen passar à grande estrago de las conciencias, y de la Christiana caridad. Ojalà tomassen todos este consejo, que les fuera muy importante; y no les pareciera quedavan mal, quando no buelven otra tanta pesadumbre, y aun doblada de la que les han dicho; y por vna maldicion que les echan, responden con vn diluvio de ellas, y nos diò vn exemplo muy digno de imitarle aquel gran Martir, y Doctor San Cypriano; de quien se lee, que quando le dixeron la nueva de averle condenado à muerte el tyrano, no respondiò otra cosa; sino Deo gracias; y assi tienen muchos por costumbre, aun en los lances de mas sentimiento, à lo humano para tenerle menor, el dar esta respuesta, y traèr siempre en la boca esta palabra dulcissima.*

CAPITVLO SEPTIMO.

Del Prefacio hasta el Hymno con que remata.

Nombres que se dàn à esta parte, y su significacion, y misterios.

1 LA voz *Prefatio*, que se dà à esta parte de la Missa, le conuiene, porque es vna accion preuia para el sacrificio principal que se và à ofrecer, y es como preparacion para ella; y vn preludio à toda la oracion que se ha de seguir, desde el principio del Canon, hasta la sumpcion del Sanguis; y en esto executa la Iglesia el consejo del Eclesiastico: *Ante orationem prepara animam tuam*; y la prepara con la accion de gracias, que es la mejor *para* poder llegar à la Consagracion del Cuerpo, y Sangre de Christo; y tambien se llama *preparacion*, por la que haze en el Pueblo, en orden à la reuerencia, y profunda meditacion de los misterios que empieça à celebrar. Tiene tambien nombre de *Himno Angelico*, porque està todo lleno de alabanças de los Angeles, y remata en la que es tan celebre, y repetida en el Cielo del *Trisagio de Sanctus, Sanctus, Sanctus*, con que celebran los Seraphines la Santissima Trinidad; y se juntan hermanados Angeles, y hombres, para ensalçar al Rey de la gloria con las alabanças mas realçadas; por lo qual se canta en las Missas solemnes con voz sonora, y dulce, y solo el Sacerdote le entona, y dize todo buelto al Altar, conforme lo que viò San Juan en su Apocalypsi: *Et cantabant quasi canticum nouum ante sedem, &c.* Y el aunarse hom-

Eclesiast. 18.

Apocal. 14.

hombres, y Angeles à rendir esta alabança, se significa bien misteriosamente, por aquella voz, *Cum exultatione*; que no es poca prerogatiua de los hombres el ser admitidos à hazer Choro, y compañia con los Espiritus Angelicos.

39 La antiguedad de este rito es tanta, que sin duda viene derivada de los Sagrados Apostoles; aunque Vualfrido dize que no se sabe quanta es; pero se halla en las Liturgias de Santiago, y San Marcos, y en San Clemente Romano, y en las de San Basilio, y San Juan Chrisostomo, por palabras muy equiualentes à las que oy se dizen; y hazen mencion de ella San Iustino, y San Cypriano, en el lugar citado, y San Cyrilo, y San Chrisostomo, San Ambrosio, y Augustino; y los Concilios, Africano, y Mileuitano, que se celebrò en los tiempos de los Emperadores, Arcadio, y Honorio en el cap. 12. y conuienen en ello todos los Authores antiguos, y modernos; lo qual se entiende del Prefacio comun, que es el vltimo de los que se ponen en el Missal, y el que mas vezes se dize por el discurso del año, fuera de algunas festiuidades que le tienen propio, y los del tiempo Quadragesimal, y de la Cruz.

Antiguedad del dezirse el Prefacio.

Cyprian. de orat. Dominic.

Cyrillus Cathes. 5.

40 La diferencia de estos tambien es antiquissima; pues como afirma Radulpho Tungrense, Hugo Victorino, y Gemma, San Dionisio Areopagita fue el primero que ordenò algunos; y añade Radulpho, que San Ambrosio compuso vn libro de los Prefacios, que se han de cantar por el discurso del año, y en las Missas que llaman de Rito Ambrosiano (que todavia se conserva en Milan) cada dia se dize diferente, y hecho à proposito de las Missas que se cantan en ellos, sin que conuengan en modo vnos con otros.

La de la variedad en algunas festiuidades.

Radulph. cap. 23
Hugo, libr. 2. cap. 11.
Gemma.

41 Y el auerse introducido en la Iglesia Romana, la diferencia de Prefacios, correspondientes à las festiuidades, la atribuyen comunmente los Autores à Gelasio I. que como se ha dicho, ocupò la silla Pontificia el año de 492. y que se obseruò por institucion suya; assi lo sienten Stephano Eduense, Sigisberto al año 488. Ruperto, Hugo Victorino, el Vualdense, Durando, Radulpho, y otros de los antiguos, cuya authoridad es de grandissimo peso, aunque no dexa de hazer dificultad, que Gelasio III. que entrò en la silla el año de 578. en la Epistola à los Obispos de Alemania, y Francia, que se refiere en el capitulo *Inuenimus de consecratione*, dist.

Quien fuesse el Author de que se digan en la Missa?

 1. di-

Cap. Inuenimus de Consecratione. dist. 1.

1. dize las palabras siguientes: *Inuenimus has nouem Prefationes in sacro Cathalogo tantummodo recipiendas, quas longa retro vetustas in Romana Ecclesia hactenus conseruauit.* Y luego las refieren vna por vna, y son las mismas que al presente tenemos, fuera de la de las festiuidades de Nuestra Señora, de que hablarèmos luego. Como, pues, podia dezir este Pontifice, que observaua la Iglesia Romana por costumbre antiquissima, que es lo que significan las palabras *longa retro vetustas*; las nueue prefaciones que mandò se conseruassen, si las huviera instituido Gelasio I. que solos 86. años antes se sentò en la Suprema Cathedra, y algunos despues tardaria en instituirlo; lo qual es muy corto tiempo para lo que significan las palabras de Gelasio II.

Respondese à la comun sentencia, con razon verisimil.

5 Confiesso no hallo facil solucion à este argumento, ni quisiera oponerme al sentir comun de Authores tantos, y tan antiguos. Y assi lo que se me ofrece es, que Gelasio I. hallò ya introducidos en la Iglesia Romana los prefacios que oy tenemos, y por ventura algunos mas, que no debian de dezirse vniformemente en todas las Iglesias; y para que se observasse vn mismo rito, mandò se dixessen en todas, no metiendose en averiguar los que tenian mas anciana, y venerable antiguedad; lo qual hizo Gelasio II. que hallò ser los nueue de ellos, los que muy de antiguo se auian vsado, y excluyò los otros, que no tenian tanta authoridad, ò no estauan tan limados, y de buena sonancia, y orden. Pues aun Durando, que siente los compuso Gelasio I. les pone esta tacha; diziendo: *Porro Gelasius Papa tractus, & Hymnos composuit, & præfationes in sacro Catalogo tantummodo recipiendas, & non elimato Sermone dictauit.* Y añade lo que hemos dicho, que reduxo à menor numero Gelasio II. los prefacios que auia en lo antiguo, que eran inumerables: *Et est notandum quod licet alias innumeræ essent præfationes, hodie decem tantummodo sunt canonizatæ.*

Durand. lib. 4. cap. 33.

Añadiò Vrbano II. el de las festiuidades de N. Señora.

6 A los nueue Prefacios que Gelasio II. dize hallò recebidos de tiempo tan antiguo, que son el de la Pasqua, el de la Acension, el del Espiritu Santo, el de la Natiuidad, el de la Epiphania, el de los Apostoles, el de la Santissima Trinidad, el de la Cruz, y el del ayuno de la Quaresma, que los refiere con este orden, porque assi los ponen los Autho-

tes antiguos, aunque oy tienen otro en el Missal del B. Pio V., de que usamos, ordenados por la sucession del año Eclesiastico, segun se vàn siguiendo en èl, à que añadiò el de las festiuidades de la Virgen Santissima Vrbano II. en el Concilio Placentino, como lo refiere Graciano en el capitulo *Sanctorum*, dist. 7. y Durando en el lugar citado, y Nauarro de Oration. cap. 2. num. 1. el qual añade, que solos estos diez mandò Pio V. se pusiessen en el Missal, excluyendo otros, que con el tiempo se auian introducido despues de la reformacion de Gelasio II. y lo mismo enseñan el Cardenal Belarmino, Suarez, Valencia, Azor, y Enriquez, y assi fuera de la prefacion comun son diez oy los que se varian, segun las festiuidades, y tiempos con esta diferencia, que el de la Quaresma se dize toda ella, hasta la Dominica in Passione; y el de la Cruz, hasta Resurreccion, y el de esta en su Octaua, y por todo el tiempo Pasqual, hasta la Ascension; y este hasta la Vigilia de Pentecostes; y el de Nauidad, hasta los Reyes, y otras fiestas de Christo; los demàs solo lo que duran sus Octauas, y el de la Trinidad en solo su dia; y el de la Cruz en los suyos, demàs del tiempo in Passione.

Capit. Sanctor. dist. 7.

Nauarrus de Oration. cap. 2. num. 1.

7 Y dexada la explicacion de estos prefacios, que son particulares, por no dilatarme tanto, darè la que ofrecen los Authores del comun, que es el mas ordinario. Despues de las palabras que ya se explicaron, hasta *Omnipotens æterne Deus*; se añade: *Per Christum Dominum nostrum.* En que se significa, que por ningun otro medio se pueden dar congruamente las gracias, y las alabanças al Eterno Padre, como por su Hijo vnigenito Christo Señor nuestro, à quien tenemos por Abogado para con èl, como dixo el Apostol, el qual defiende nuestras causas, y es la propiciacion por nuestros pecados, y por los de todo el mundo, y que no puede dexar de ser oido por su reuerencia, esto es por la dignidad infinita de su persona, y de sus merecimientos, que nos aplica, y assi ofrecemos por èl, como por medianero, nuestras alabanças, y como por Abogado la accion de gracias, debidas à tantos beneficios.

Explicacion de el Prefacio comun.

8 Añadese: *Per quem Maiestatem tuam laudant Angeli*; por el qual alaban los Angeles vuestra suprema Magestad; *la adoran las dominaciones, la tiemblan las potestades*, como que nada de esto pudieran hacer, sino es por Jesu Christo, por quien

Prosigue esta exposicion.

quien fueron hechos los nueve Choros de los Angeles, con

Ioann. 1. todas las demàs cosas que contiene el Vniuerso: *Per quem*

Psalm. 32. *omnia facta sunt*; pues todo lo obrò el Padre con su palabra, que es el Eterno Verbo: *Verbo Domini Cæli firmati sunt*; y los mas de los Santos, y Interpretes afirman fueron criados

Genes. 1. los Angeles, quando dixo Dios aquellas palabras: *Fiat lux, & facta est lux*, aunque otros quieren se declarasse su creacion en las con que diò principio Moyses à la formacion del

Genes. 1. Vniuerso: *In principio creauit Deus Cælum, & Terram*. Que criò en el principio, esto es en el Verbo (de donde parece tomò San Juan el principio de su Euangelio) criò Dios el Cielo con todos sus moradores, y la tierra inculta, y sin ellos, y los fue criando, y componiendole su ornato en los seis dias siguientes; tanto como esto debe à Dios el linage humano, que se ocupasse todo este tiempo en fabricar, y adornar la casa que le auia de servir de hospedaje, y en criar los Angeles, que tenia destinados para guardarle, y el Palacio que auia de ocupar en el Impireo, pudiendolo hazer todo con el breve instante en que se pronuncia vna palabra, que es lo que quiso significar el Espiritu Santo con el *In principio*, y con el *in Verbo*.

Prosigue lo mismo. 9 Dizese que tiemblan las potestades, no porque no estèn muy seguros de su gloria, sino para significar el respeto, y veneracion con que assisten en la presencia de la infinita Magestad, y se atribuye à las potestades; porque segun su nombre, son las mas fuertes, y robustas, y como las colunas del Cielo, de quienes dixo el Santo Job: *Columnæ*

Iob. 26. *Cæli contremiscunt, & pauent ad nutum eius*. Que à sola vna seña suya tiemblan despauoridas; y en esto se significa la promptitud que tienen à obedecer los mandatos del Altissi-

Ad Hebr. 1. mo; pues como dixo San Pablo: *Omnes sunt administratorij*

Psalm. 102. *Spiritus in ministerium missi*, y por el Real Propheta: *Ministri eius qui facitis voluntatem eius ad audiendam vocem sermonum eius*. Que executan su santissima voluntad antes de oirla, ni auersela intimado; y tambien para que se entienda, que quanto ay en el Cielo, en la tierra, y en los abismos tiembla ante su Diuina Magestad, como vn Esclavo en la presencia de su amo. Vean, pues, los hombres quan intrepidamente le ofenden, y se ponen despues en su presencia, y quan poco tiemblan sus juyzios, y quan sin reparo se arrojan

à

à qualquier maldad, sabiendo que las mas supremas, y robustas potestades, no solo temen, sino tiemblan; con estar seguros de ofenderle, y de que no les puede faltar la gloria; y quien la tiene à tanta contingencia, ni el menor rezelo le falta jamàs el coraçon de perderla, ni de ofender millares de vezes à quien se la ha de dar, y à quien le conserva tan à su arbitrio la vida, que cada momento se la puede quitar, y que sabe por la Fè ha de juzgarle, segun sus obras.

10 Siguese *Cæli Cælorumque virtutes*, por los Cielos se entienden los Thronos, porque Dios tiene en ellos su assiento, como lo dize por el Propheta Isaias: *Cælum mihi sedes est*: *Y las virtudes de los Cielos*, que es el Choro que se llamà entre estas Angelicas naturalezas, con nombre de virtudes; y tambien se dize, que los Cielos alaban à Dios, porque nos dàn ocasion de què le alabemos por la fabrica tan maravillosa con que Dios los compuso, y adornò de joyas tan ricas, y preciosas, como essos Astros mayores, y menores; y esto es lo que dixo el Real Propheta: *Cæli enarrant gloriam Dei*; y à lo que los exhorta en otro Psalmo: *Cæli Cælorum, & aquæ omnes quæ super Cælos sunt laudent nomen Domini*. Porque con su obediencia puntual à la seña sola de la voluntad de Dios nos enseñan à obedecer, y alabarle; añadense *los Seraphines*, que son vnos volcanes abrassados en el amor Divino: y segun dà à entender Durando, se dezia antiguamente, *ac beata Cherubim, atque Seraphim*, y los Bienaventurados Cherubines, y Seraphines: pero ya en este prefacio no se expressan los Cherubines, por ventura sino puede dar lugar à discursos, para dar à entender, que los que mas aman, son los que mejor pueden alabar; y que los Cherubines, què tienen la plenitud de la ciencia, no son tan aproposito para estas alabanças, como los Seraphines, que son vn puro incendio de amor.

Prosigue la explicacion.

Isaia 66.

Psalm.

Psalm. 148.

11 Y en los prefacios particulares, solo hallo se nombren los Cherubines expressamente, en el de la Santissima Trinidad, en que se dize: *Cherubim quoque, ac Seraphim, qui non cessant clamare quotidie*. Y la razon que se puede discurrir es, por ser misterio que pide tan aguda vista de entendimientos para poderle penetrar, y lo què en ellos no alcança la perspicacia de la plenitud de su ciencia, en nosotros lo ha de

En solo el de la Trinidad se nombran los Cherubines, y la razon dello.

de cōseguir la Fè sencilla, y el cautiuar toda nuestra razon, y entendimientos al obsequio de ella: porque Dios, como dize Augustino, Chrisostomo, y otros Santos, no se nos diò à escudriñar, ò disputar, sino à creer, y aguardar à que à la Fè suceda la vision clara de Dios, qual la tienen los Cherubines, y entonces verèmos, y entenderèmos este profundissimo misterio, como es en si, quitada toda obscuridad; y en todos los dichos diez prefacios particulares se añade: *Cumque omni militia Cælesti ac militiæ Cælestis exercitu.* Lo qual no se expecifica en el comun; que vamos declarando, y assi las omito.

Reparo de Guillermo Durando.

12 Donde formò vn reparo muy notable Guillermo Durando: Porquè causa, siendo nueve los Choros de los Angeles, no se nombran mas que los seis, como que los otros tres no sean aproposito para alabar al Señor? A lo qual responde lo primero, que donde se dize: *Cælorumque virtutes*, se entienden todos los Choros, y Gerarquias, segun lo que dixo el Real Propheta: *Dominus virtutum ipse est Rex gloriæ*; y San Gregorio sobre el Euangelio: *Erunt signa in Sole, Luna, & Stellas*, entiende por aquellas palabras: *Et virtutes Cælorum mouebuntur*, todos los ordenes de los Angeles. Responde lo segundo con harta agudeza, que los nueve Choros, segun los declara San Dionisio Areopagita, se diuiden en tres Gerarquias; la primera, y superior la componen los Cherubines, Seraphines, y Thronos; la segunda, y media las Dominaciones, Principados, y Potestades; la tercera, y infima las Virtudes, Archangeles, y Angeles; y que la Iglesia quisò vno de cada qual de estas clases, ò Gerarquias, de la primera los Cherubines, de la segunda los Principados, y de la tercera los Archangeles. Para que se entienda, que todas las Trinidades criadas, si se comparan à la de Dios, no son Trinidad, ni conuienen en nada con ella, como lo declarò el Propheta: *Quoniam quis in nubibus æquabitur Domino, similis erit Deo in filijs Dei.* Donde claramente habla de los Angeles, poniendolos en las nubes, y llamandolos Hijos de Dios: y assi quiso dar à entender, que las tres Trinidades Angelicas, que componen las tres Gerarquias, son limitadas, diminutas, imperfectas, y incomparables con la Diuina.

Psalm. 28.
Lucæ 21.

Psalm. 81.

Con-

23 Conuocados, pues, todos los Choros Angelicos à que hagan compañia à los hombres, por auer criado Dios estas dos racionales criaturas, en orden à que le alaben, y glorifiquen; y porque sea mas seguro, y firme lo que la Iglesia, y el Sacerdote en su nombre ruega à la Diuina Magestad; segun lo que prometiò por San Matheo, ya citado: *Iterum dico vobis, quia si duo ex vobis consenserint super terram, &c.* que se puede muy bien entender de las dos criaturas vnicas intelectuales, inuisibles, y visibles; y que solicitamos este consentimiento de la superior, y como hermana mayor, que es la Angelica con la inferior, que es la humana; y assi se dize, que como buenas compañeras, y hermanas, mayor, y menor, se confederan, y aunan à rendir con grande alegria las alabanças al Altissimo, y à celebrar sus grandezas, y excelencias: *Socia exultatione concelebrant*; y estas son las vozes que oyò el Sagrado Euangelista San Juan: *Et audiui vocem cytharætorum cytharizantium in cytharis suis*; y se aduierte, que dizen assi vnidos con humilde confession, no con presumptuosa sobervia (que en lugar de alabar à Dios, le ofendiera) *Santo, Santo, Santo, &c.*

Como se auran las dos criaturas intelectuales para celebrar las grandezas de Dios.

Matth. 18.

Apocal. 14.

CONCLVSION PRACTICA DE ESTE Capitulo.

24 *NO se ha declarado poco en el de la practica, que se puede exercitar de afectos en este passo de la Missa, que es de los principales, y mas misteriosos de ella; aduirtiendo, que se empieça con la accion de gracias, y alabanças diuinas, que es el mejor principio de toda oracion, como lo enseña San Ambrosio, diziendo, lib. 6. de Sacram. cap. 5.* Non debes quasi famelicus ad cibum de cibo incipere, sed ante à laudibus Dei. *Y San Basilio l. de Institut. Monast. cap. 2.* Omnis oratio à laudibus Dei, & gratiarum actione inchoanda est. *Y assi, lo primero que incumbe à los que assisten al sacrificio, es prepararse para èl, como lo procura, y exhorta el Sacerdote, assi con la accion de gracias por tan alto beneficio, como el que hizo en dexarse à los hombres en este Sacramento por manjar, como en continuas alabanças de la Diuina Magestad, conuocando los nueve Choros de los Angeles à que le ayuden à ello, y vniendo sus vozes, aunque rusticas en suauissima consonan-*

Afectos que en este passo se pueden exercitar.

Ambros. lib. 6. de Sacram. cap. 5.

cia, y armonia con las de aquellos Soberanos Espiritus, que no es poca dignacion se humillen à querer formar capilla con nuestra rudeza, y juntar sus vozes dulcissimas con las que son tan insuaves, agrestes, roncas, y sin armonia como las nuestras.

El de temor de Dios, y de que le permita caer en nuevas culpas.

15 *Tambien puede excitar en si el temor santo de Dios, oyendo que las potestades supremas del Cielo tiemblan en su presencia, teniendo tanta seguridad de no poderle perder. Que serà quien tan desobligado le tiene, y nauega en vn varco de caña tan debil, y carcomido como el cuerpo humano, por vn mar lleno de tempestades, que apeligran el alma, si Dios con su suavissima, y eficaz prouidencia no la aparta de los escollos, y vagios, en que puede encallar, y derrotarse; y esto es lo que ha de temer el alma, que alce Dios la mano de su especial proteccion, y la dexe à la comun, permitiendola caer en ofensas suyas, que es el castigo mas seuero que en ella puede executar, en pena de sus continuas faltas, tibiezas, è imperfecciones, como lo conocia San Bernardo, sobre aquel lugar del 26. de Isaias:* Misereamur impio, & non discet iustitiam; *y dize el Santo con toda resolucion:* Misericordiam hanc ego nolo, super omnem iram miseratio ista sepiens mihi iustitiæ vias. *Yo para mi no quiero tal misericordia, que me pone vna valla en los caminos de la justicia, y santidad: peor es esta misericordia, que la ira, y enojo mas sangriento. Nada mas que esto se debe rezelar, y aunque Dios la dè salud, riquezas, honras, puestos, si le han de cerrar los caminos de la justicia, no los quiera, ni repute por beneficio, antes por el mas seuero, y riguroso castigo; y pidale al Señor, que antes le dè quanto puede sufrir la flaqueza humana de trabajos, tribulaciones, tormentos, enfermedades, deshonras, y afrentas en esta vida, y que se la quite antes que le dè lugar de ofenderle; y como lo pedia San Agustin, le diga, que quiere mas padecer mil muertes, las mas horribles, y afrentosas, que caer en desgracia suya. Este es el verdadero, y santo temor con que ha de tener atrauessadas sus carnes mientras viua, en este cuerpo mortal, pidiendosele à Dios con el Real Profeta:* Confige timore tuo carnes meas. *Este es el temor de hijos de Dios, no temiendo tanto los castigos, como el esclauo, quanto à modo de buen hijo, el desagradar à Padre tan amoroso, y digno de ser adorado, seruido, y reuerenciado.*

Bern. in Isaie. 26.

Afecto de amor que ha de acompañar al del temor santo.

16 *Renueve tambien los afectos de amor, que se vnen muy bien con los de temor filial, y son los que mas conducen para las ala-*

alabanças diuinas, considerando que combida à los Seraphines à que le ayuden à ellas, y desee abrassar su coraçon con las llamas en que ellos arden; y aunque no alcance grande inteligencia, como lo es la de los Cherubines, no ha menester Dios discursos muy limados, y conceptos muy agudos para sus loores, sino los afectos mas puros, mas sencillos, mas encendidos en su amor, y muchas vezes le alabarà mejor el pobre rustico, humilde, y la muger candida, y sencilla, que los mas eloquentes retoricos: Pues el espiritu del Señor sabemos, que halla su descanso, y pone sus ojos en el pobrecito, y contrito de coraçon, y que tiembla de sus palabras, y no en otros presumidos: Ad quem autem respiciam nisi ad pauperculum, & contritum spiritu, & trementem Sermones meos? *Isaie 66.* *Esto es lo que le llena los ojos, y no la eloquencia, ò sabiduria humana, que las mas vezes està llena de presumpcion necia, y falta de substancia.*

CAPITVLO OCTAVO.

De los Hymnos con que se concluye el Prefacio.

Como vienen muy apropos̄ito estos Hymnos.

1 PErsuadida, pues, la Iglesia, que admitiràn el combite los Soberanos Espiritus, de alabar con ella al Señor, à que los ha incitado, por ser el exercicio en que tienen lo mas realçado de su gloria, como lo dixo el Real Propheta: *Beati qui habitant in domo tua Domine in sæcula sæculorum laudabunt te.* *Psalm. 83.* Y que no se desdeñaràn de acompañar à los hombres en las alabanças del Altissimo, ni de que ellos les tomen de la boca los Hymnos con que le bendizen, y engrandecen: entona con ellos el de *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, con que celebran eternamente la Santissima Trinidad, y su Vnidad inefable, que aquella la alaban con el trisagio de llamar à Dios tres vezes Santo, y la vnidad con lo que añaden: *Dominus Deus Sabaoth*; el Señor Dios de los Exercitos, que todas tres Personas son vn solo Dios, y vn solo Señor de los Exercitos, por ser vna sola la Essencia.

El de Sanctus, los nombres que tiene, y de quien se tomò.

2 Este Cantico se tomò del Propheta Isaias, que fue èl primero que le oyò en boca de los dos Seraphines que assistian al Throno excelso, y eleuado (à cuya causa le llama San Germano en su Theoria Hymno Cherubico, y Santiago,

Isaie 6. y San Marcos en sus Liturgias Hymno Triumphal) en que viò al Señor de Cielos, y tierra, y que vno à otro se excitavan à cantarle vna, y otra vez, y le repiten por toda la eternidad: *Et clamabant alter ad alterum Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum*, que es lo mismo que *Sabaoth*; segun interpretan esta voz el Nazianzeno, San Geronimo, San Ambrosio, San Epiphanio, y San Agustin, y San Gregorio, y la Iglesia ha querido conservar esta palabra Hebrea, como otras q̃ son mas significatiuas en aquel Idioma: Y no solo los Seraphines cantan este Hymno en la gloria, pero los quatro animales que viò San Juan en el Apocalypsi le repiten sin interrupcion, ni tomar descanso de dia, ni de noche: *Apocal. 4.* *Et requiem non habebant die, ac nocte dicentia Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus omnipotens.* Tan sagrado es este Cantico, que ha querido Dios se reuele en el Antiguo, y Nuevo Testamento, en prueba de lo mucho que se agrada dèl, y ser cō lo q̃ mas se le glorifica en el Cielo, en orden à que los moradores de la tierra le celebren tambien con èl mismo; pues como vimos en el primer tomo, con las palabras que se pusieron alli de San Ambrosio, es la alabança mas realçada que le pueden dar los hombres, y Angeles à Dios el celebrarle por Santo.

La antiguedad que tiene el dezirse en este lugar. 3. La institucion de dezirse en la Missa en este lugar el Trisagio, la atribuyen todos à San Sixto Papa, que ocupò la Cathedra de San Pedro el año de 131. y fue el quarto sucessor suyo, y el Concilio Vasense, segun Scorcia, ò el Mileuitano, ò segun otros, que se celebrò en tiempo de San Leon Magno el año de 440. mandò, por auerse introducido lo contrario, y ser abuso que no se dexasse de dezir en Missa alguna, aunque sea de Quaresma, ò de Difuntos, en que no se pone Cantico alguno de alegria; y la razon fue, por ser este tan sagrado, como aprendido de los Angeles: y porque es muy debido, y conueniente, que en ningun tiempo se cesse de las alabanças del Altissimo; y porque este Hymno sirve de preparacion para el sacrificio, que es sobre qualquier otra representacion de tristeza, que en estas Missas de Passion, ò Difuntos se haze, porque este sacrificio es todo de alabança, y sin ellas no se puede celebrar dignamente; con todo tengo por muy probable, que tuvo principio el dezir este Hymno en tiempo de los Apostoles, porque

se

se halla en las Liturgias de Santiago, y San Marcos, y en el libro de las Constituciones Apostolicas de San Clemente; y assi lo afirma Nizephoro; y que San Sixto solo ordenò que en començandole el Sacerdote le prosiga cantando el Choro, y que en ninguna Missa se dexe de dezir.

4 Y no solo se dize este Hymno de los Angeles, sino que para contribuir con alguna parte los hombres à estas alabanças, se añade el que dixeron al Salvador quando entrò triunfante en Gerusalen, los que iban delante, y los que le seguian, celebrandole por el Mesias que aguardava aquel Pueblo: *Hosanna in excelsis. Benedictus qui venit in nomine Domini Hosanna in excelsis*; segun lo refieren los Sagrados Euangelistas, San Matheo, y San Marcos; y se canta este Hymno, en significacion de que el Cielo, y la tierra se aunan à las alabanças del Señor, como tan interessados en las excelencias, y vtilidades de este soberano sacrificio. Y para que como los Espiritus Angelicos celebran la Trinidad, y Vnidad de nuestro Dios, de cuya vista gozan, assi los hombres engrandezcan la Humanidad, y Diuinidad de Jesu Christo, que vno, y otro son los dos Polos de nuestra Santa Fè, y los dos misterios, en que se contienen todos los demàs de nuestra Sagrada Religion, y que sin creerlos nadie se puede salvar; y todo se refiere à este Altissimo sacrificio, en que se junta lo Supremo con lo infimo, y lo terreno con lo Celestial, como dixo San Gregorio, y el Chrisostomo.

El Hymno nuestro que se junta con el de los Angeles.

Matth. 21. *Marci.* 12.

5 Y es tan antiguo el dezirse en este lugar el Hymno segundo con que celebran los hombres la venida del Salvador al mundo, que se halla en la Liturgia de Santiago Apostol, y en la de San Marcos, y le refiere San Clemente Papa en las Constituciones Apostolicas, y tambien le tienen las Liturgias de San Basilio, y San Juan Chrisostomo, y convienen todos los Authores antiguos, y modernos en que trae su origen del tiempo de los Apostoles, que como acompañaron al Salvador en este triumpho tan glorioso, y oyeron las aclamaciones con que fue recebido en Gerusalen, y conocieron los misterios de ellas, les parecieron muy aproposito para introducidas en la Missa en este lugar. Tan venerable es à todos nisos esta gloria, y alabança que damos al Redemptor del mundo, por averse vestido del sayo humil-

Desde el tiempo de los Apostoles se dize en este lugar.

milde de nuestra naturaleza, y venido al mundo en nombre del Señor.

Explicanse las palabras que se dizen enmedio, y al fin de los dos Hymnos.

6 Dizese inmediatamente despues del Hymno, con que celebran los Angeles la inefable, y Altissima Trinidad, y que es Dios, y Señor de los Exercitos: *Plena est omnis terra gloria eius*; palabras que tienen tambien las Liturgias de Santiago, y San Marcos; y San Cyrilo interpreta el estàr llena de su gloria, ser lo mismo que de su misericordia, segun aquello de San Pablo: *Omnes peccauerunt, & egent gloria Dei*, ad Romanos 3. Dizese que està llena la tierra toda de su gloria; porque quanto ay en el Cielo, y tierra lo rige, y le dà toda la perfeccion, y gloria, que à cada parte dellos conuiene, y porque à todos les incumbe el dar gloria à su Criador, y Glorificador; y porque el Cielo està lleno de ella en perfecta possession, y la tierra en esperança, que passarà à serlo quando Dios sea todo en todas las cosas, y entriegue su Reyno à su Padre, y con estas palabras le damos gloria en general por todos sus beneficios, y en las que se siguen, se las rendimos en particular por el de la Encarnacion, diziendo: *Benedictus qui venit in nomine Domini*; y se añade: *Osanna in excelsis*; la qual es voz Hebrea, que significa, segun su mas recebida interpretacion (sobre que ay gran controuersia entre los Expositores de los Euangelios, y fuera muy largo el detenerme à referir tanta variedad de opiniones como ay en esto) *Salva obsecro, ruegote que salves*; y es voz compuesta del verbo *Osi*, que es lo mismo que *saluifica*, y de la interjeccion *Anna*, que es vna significacion de quien desea, y pide, ò se alegra; y parece se tomò esta voz del Psalmo 117. en que dize el Real Profeta: *O Domine saluum me fac*; que en el Hebreo, segun Jansenio, no ay voz que corresponda al *me*, solo dize: *O Domine saluum fac*; y añade despues Dauid las mismas palabras que le dixeron à Christo los Hebreos, y repetimos nosotros: *Benedictus qui venit in nomine Domini*, de donde sin duda se tomò este Hymno en aquella ocasion de los Ramos.

Ad Rom. 3.

Psalm. 117.

La repeticion del Osana in excelsis.

7 Y se repite dos vezes *Osanna in excelsis* (lo qual tambien se haze en las Liturgias de Santiago, y San Marcos) vna antes del *Benedictus qui venit*, y otra despues, assi por mayor significacion de afecto, como por las dos saludes, y estolas de inmortalidad, que auemos de recebir en la Bienauen-

auenturança, vna del alma luego que se aparte del cuerpo, si sale dèl en gracia, y sin reato alguno de pena, ò despues de auerla pagado, si saliò con èl; y otra del cuerpo, despues de la Resurreccion general, en que se han de reunir estos dos amigos, y compañeros en las penalidades, y mortificacion de esta vida, para no bolver à diuidirse jamàs; y se dizen entonces estos dos hermanos: *Ecce quam bonum, & quam iucundum habitare fratres in vnum*; mejor, y con mas causa que en otra ocasion alguna. Al dezir el *Sanctus*, se inclina profundamente el Sacerdote por mayor veneracion, y humilde reuerencia de la Diuina Magestad, y de la Encarnacion del Eterno Verbo, que con vozes humanas juntas con las Angelicas celebramos, y la misma veneracion dà à entender la costumbre que tiene el Pueblo de herirse con golpes los pechos, que es señal, no solo de penitencia, sino de adoracion de estos Altissimos misterios; y al dezir el *Benedictus qui venit in nomine Domine*, haze en si mismo el Sacerdote la señal de la Cruz, para denotar, que el de la Encarnacion se perficionò, y consumò por ella; y que fue el instrumento por quien triumphò el Salvador de la muerte, del pecado, y del Infierno, y nos hizo triunfar à todos, y rendirlos à nuestros pies.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTE Capitulo.

8 *QVien no vè la suma venerabilidad de estos Hymnos, con que se remata la preparacion del sacrificio, assi por la mucha antiguedad que tiene su vso en la Iglesia, como por auerse tomado de boca de los Seraphines, y de la de los niños Hebreos, que mouidos del impulso del Espiritu Santo, le cantaron en la ocasion de mayor triumpho, y gloria que tuvo el Salvador en la tierra, y con que quiso dar à entender al mundo, que el sufrir las afrentas, tormentos, y deshonras de la Cruz, y de su muerte, fue por su pura voluntad, y por el amor de los hombres, y quan improprios eran à su grandeza, y soberania, y que no reparò en humillar tanto su Altissima Magestad, quien tan facilmente podia mouer los coraçones, y disponer los animos à que le dexassen entrar triumphante en vn animal el mas despreciable, y torpe, passeando con este triumpho mayor, que quan-*

Afectos que se pueden mouer en este passo.

quantos la soberbia de los Romanos Emperadores, supo disponer para aplauso de sus mayores victorias, y cebo de su vanidad) toda vna Ciudad tan insigne, y populosa, donde tantos enemigos tenia, sin que nadie se lo pudiesse estorvar, y escogiò para celebridad de sus glorias, que le cantassen este Hymno; Benedictus qui venit in nomine Domini Osanna in excelsis. Como quien sabia tambien ser la mejor alabança que en la tierra se le podia dar, cuyas bocas, y coraçones moviò aun de los mas pequeñuelos infantes, sacando de ellas sus alabanças, y la salud de sus mayores enemigos.

Acompañar las alabanças de los Angeles, y de los Hebreos.

9 Aumente lo mas que pueda el alma estos aplausos, con los mas fervorosos afectos, cantandole al Salvador la gala, celebrando sus triunfos, y dandole la bien venida, y de averla hecho en el nombre del Señor, por lo qual merece infinitas bendiciones, y no menos acompañe à los Angeles en el Cantico nuevo, con que aplauden à nuestro Dios tres vezes Santo, por serlo igualmente el Padre, y el Hijo, y el Espiritu Santo, y no tres Santos, sino vn Santo, vno en la Essencia, y Trino en las Personas.

Esforçar la Fè de los misterios de la Trinidad, y Encarnacion.

10 Avive la Fè de estos dos misterios de la Santissima Trinidad, y de la Encarnacion del Verbo, en que estriva toda la substancia de nuestra Religion, y sin la qual no puede entrar nadie en la Iglesia, y consiguientemente en la eterna Bienaventurança: Ofrezcase à padecer mil tormentos, y inhumanos martirios, en defensa de nuestra sagrada, y Catholica Fè; y pidale al Señor, que pues vino en el nombre del Señor, la haga digna de padecer contumelias las mas afrentosas por su Santo nombre; como salieron los Apostoles gozosos del Concilio, de las que avian tolerado por el nombre de Iesu Christo, teniendose por muy honrados con ellas: Ibant Apostoli gaudentes à conspectu concilij: quoniam dignitiabili sunt pro nomine Iesu contumeliam pati.

Actor. 5.



LIBRO

LIBRO QVARTO.

De la exposicion del Canon en general, y de las partes en que se diuide.

LLegamos ya por sus passos à lo mas arcano, y misterioso de este Altissimo sacrificio, en que se encierra toda la substancia dèl, y à que se ordena, como previa disposicion, todo lo que hasta este punto se ha obrado; y assi serà forçoso detenernos algo mas en èl, assi para declarar lo mejor que se pueda lo que ay obscuro, como para responder à las dificultades, con que los Hereges Nouatores, en estos siglos, le han querido impugnar, con temerario arrojo, especialmente Luthero, con gran descaro, y pertinacia, en lo qual ha sucedido en cierto modo lo que el Principe de los Apostoles dize de las Epistolas de San Pablo, que por auer en ellas algunas cosas de dificil inteligencia, las deprabauan los Hereges, como las demàs Escrituras Sagradas, assi hazen con el Canon, pareciendoles tienen en el vn gran triumpho contra la Iglesia Catholica, y calumniando todo lo que se dize, y executa en esta accion, como sino estuviera ordenada con sumo acuerdo, sabiduria, y proporcion en todas sus partes, y exhalando toda aquella deuocion, grauedad, y Magestuosa decencia con que tan Alto sacrificio puede celebrarse.

Presumpcion temeraria con que los Hereges impugnan el Canon.

Lutherus in libro de abreganda Missa priuata.

CAPITVLO PRIMERO.

De los nombres que se dàn à esta parte de la Missa.

Dificultad de la explicacion de esta parte.

1 SOn tantos, y tan inescrutables los misterios que en esta tercera parte de la Missa se contienen, que algunos Authores à esta sola del Canon le dàn el nombre de Missa, y à todo lo demàs lo miran como accessorio, y ornato precisamente de mayor solemnidad; y queriendo dar principio à su declaracion Durando, entra en èl con estas palabras, que pueden acobardar, y poner grima à los que mas presumen de su ciencia; dize pues: *Verum tamen quidquid exponendo conamur exprimere vix vllius apparet esse momenti: Deficit namque lingua, sermo disparet, superatur ingenium, opprimitur intellectus.* Que parece no podrà ser de momento alguno quanto se dixere en su exposicion; pues la lengua se halla embarazada, las palabras no se encuentran, se halla muy inferior el ingenio, y oprimido de la grandeza de la materia; y si esto le passaua à este tan celebre Doctor, y tan versado en las diuinas letras, y en sus ceremonias, y ritos de la Iglesia, que no cede à ninguno en la diligencia, y ingenio con que buscò la razon de la mas menuda circunstancia de la Missa: Què animo podrè tener yo, hallandome tan falto de todo, para embarcarme en vn pielago tan profundo, en que fluctuan los mas diestros Pilotos?

Durand. lib. 4. cap. 36.

Acudiendo à Dios puede intentarse.

Luca 11.

Luca 11.

Ioann. 14.

2 Sin embargo à su exemplo me valdrè del medio que se propone, que es el vnico, y què mas puede assegurar el acierto: *Pulsate, & aperietur vobis*, de llamar en la media noche de la obscuridad sagrada de estos misterios à la puerta de aquel amigo, y pedirle me preste los tres panes; vno de la Fè, que pide, y se le concede la vida; otro de la Esperança que busca, y encuentra el camino; y el tercero de la Caridad, que llamando busca, y encuentra la verdad, y este amigo quien puede ser, sino el Salvador, que dixo de si: *Ego sum via, veritas, & vita?* Y que por mas que quiera resistirse à la peticion, por ser à hora importuna de media noche, al fin la vendrà à conceder: *Saltem propter improbitatem*; por vèr la instancia, y importunidad con que se le pide, prestan-

do-

dole, no solo los tres panes, sino quanto huviere menester para cumplir con el huesped, que à aquella hora le auia venido: *Dabit illi quotquot habet necessarios*; assi lo espero de su infinita clemencia.

3 Fiado, pues, en esta promessa de la diuina assistencia, en todo aquello que fuere necessario para la declaracion de tan soberanos, y reconditos misterios. Lo primero que ocurre antes de entrar en las particularidades del Canon, es explicar algunas en general à cerca dèl; y lo que se viene luego à los ojos, es la significacion deste nombre, y de otros que comun mente se dàn à esta parte de la Missa. Esta voz *Canon*, se tomò del Griego, y en Latin es lo mismo que *regula*, regla que se ha tomado de los Santos Padres, y Sumos Pontifices, que la dispusieron, y mandaron se gouiernen por ella todos los Sacerdotes, para Consagrar el Cuerpo, y Sangre de Christo, y celebrar este incruento, y soberano sacrificio, sin que se pueda alterar, ni omitir cosa alguna de ella; y assi San Ambrosio le llama *Regla Ecclesiastica*; y Optato Mileuitano: *Legitimum quod in Sacramentorum misterio præteriri non potest*; y Vigilio Papa, in Epistola ad Eutherium, le llama: *Ordinem precum in celebratione Missarum adhibendum*. Vn orden concertado de oraciones, instituido por la Iglesia, para q̃ inuiolablemente se observe en la celebracion de las Missas; y lo mismo expressa San Isidoro, y es tan obligatorio el no omitirle, ni alterarle, que sienten muchos Authores, que el dexar de dezir qualquier parte de èl aduertidamente, y no por olvido natural, ò inaduertencia, es pecado mortal; y por lo menos afirman todos basta menor parte de èl para culpa graue, que de otras de la Missa: tan firme regla, quiere la Iglesia que sea esta para la celebracion del sacrificio que se haze en el Canon, y no porque todas las palabras de èl sean de precisa necessidad para la Consagracion, y sacrificio; pues ay muchas que se varian en las Liturgias, ò Missas de los Griegos, y en la Mozarabe, que se dize en algunas Iglesias de Toledo, que estàn aprobadas por la Iglesia Romana; y en la Ambrosiana, que se celebra en Milàn, sino por la gran veneracion que se debe à esta parte de la Missa, que el quitar, ò poner en ella la cosa mas minima, induce graue irreuerencia, principalmente si se haze por desprecio, ò cõ animo de introducir nuevo rito en parte tan

Explicase el nombre de Canon.

Ambrosius.
Optatus.
Vigilius Papa.

S. Isidor.

sagrada; por lo qual està prohibido con precepto graue, en sentir de muchos, el nombrar los Religiosos en el Canon à sus Generales.

Otros nombres con que le intitulan los Authores.

4 Llamanle tambien Vualfrido, Micrologo, y Durando *Accion*, porque contiene la mas substancial de toda la Missa, y las demàs son palabras, y oraciones que disponen para esta accion, y prueban le conuiene este nombre, porque vna parte dèl, que comiença desde el *Communicantes*, y se le pone titulo de *infraactionem*; esto es, que se dize en medio de la accion, y mas abaxo, ù despues de estar empeçada. Danle otros, como Durando, y Gabriel, nombre de *Secreta*, por ser tales estos misterios, que nos son ocultos, y no los puede comprehender el entendimiento humano, y assi tiene nombre de misterio de la Fè este Sacramento, que toda es obscuridad à la razon, y discurso de los hombres; y tambien, porque se dize todo en secreto, y con voz tan baxa, que solo el Sacerdote la perciba; y aun supone Durando, se dezia el Canon en su tiempo tan en secreto, que al empeçarle cubrian al Sacerdote con vnas cortinas, que estauan à los lados del Altar, al modo que el Sumo Sacerdote de la Ley Antigua, entraua en lo interior del Sancta Sanctorum, donde nadie le podia vèr solo vna vez en el año, para conciliar mayor veneracion de lo que en èl obraua; vltimamente San Gregorio, demàs del nombre de Canon, le dà el de *Precem*; esto es, oracion, ò ruego; y el mismo se halla en el Concilio Eboracense, y en San Basilio.

Leuitici 16.

Mysterios de dezirse el Canon tan en secreto.

5 El misterio, ò misterios que se representan en dezirse estas oraciones en secreto, los declaramos al explicar el Ofertorio, y en ninguna parte es mas conueniente, y mistico, que aqui, por ser quanto en el Canon se haze, y dize tan sagrado, y representarse en èl la Passion de Jesu Christo, que en toda ella tuvo tanto secreto, y silencio, y algunos dias antes se preuino con èl, y los Apostoles tambien le observaron, y estuvieron retirados, à cuya imitacion se pone en profundo silencio la Iglesia Santa, no dudando ser oida mejor, quanto orare en mas secreto, segun nos instruyò el mismo Salvador, que cerremos la puerta, y en lo mas retirado oremos à nuestro Padre Celestial, como sucediò à Anna, madre de Samuel, de quien se dize, que quando consiguiò el librarse del oprobio de la esterilidad, y concebir

vn

vn Propheta, y Juez tan ilustre como Samuel; fue quando orò en el Templo tan sin alçar la voz, que dize el Texto: *Porrò Anna loquebatur in corde suo, tantumque labia eius mouebantur, & vox penitus non audiebatur*; y lo que le dixo Dios à Moyses: *Quid clamas ad me.* Quando el gran caudillo callaua, hablando mas con el silencio, en ocasion que oraua por la afliccion de su Pueblo, que si instara con muchos clamores.

1. Reg. 1.
Exod. 14.

6 Tiene tambien otra razon muy total el silencio con que se haze este soberano sacrificio, que es su mayor reuerencia, y veneracion; pues si se dixera como las otras partes de la Missa, no hizieran diferencia muchos, ni concepto proporcionado de lo arcano de los misterios, que en esta parte se representan, y para que las palabras de la Consagracion no anden en boca de todos: pues porque en tiempos antiguos se dezia en voz alta, la traian comunmente en las Plaças, y en las calles, y las cantauan con graue irreuerencia; la qual castigò Dios, como refieren muchos Santos, y Authores en vnos Pastores, que estando en el campo pusieron vn pan sobre vna piedra, y cantaron sobre èl estas venerabilissimas palabras, y à sus ojos milagrosamente se conuirtiò el pan en carne, y despues baxò fuego del Cielo, y lo abrasò todo, y en otras muchachos, q̃ segun se refiere en las vidas de los Padres, quisieron imitar las acciones de la Missa, y diziendo las palabras de la Consagracion sobre vn pan que tenian, baxò fuego del Cielo, y le consumiò, y deshizo, y à ellos les maltratò de manera, que estuvieron yertos, y sin sentido por tres dias, hasta que haziendo el Obispo, y todo el Pueblo oracion por ellos, bolvieron en si, y los restituyò à sus padres: y dà por razon la historia, que sucediò esto; porque algunos Sacerdotes pronunciauan en voz alta las palabras de la Consagracion, para que se vea el inconueniente que desto se sigue. Con tan euidentes milagros quiso Dios declarar el sumo respeto con que estas palabras deben venerarse, y no tomarlas en la boca ninguno, que no sea Sacerdote, y aun este, que no las pronuncie sin graue causa en otra ocasion alguna, sino quando Consagra; y assi està prohibido, segun lo refiere Durando, de tiempo muy antiguo, con excomunion, y anathema. La vltima razon la dà el Papa Innocencio III. que es para significar, como el Sal-

Otras razones de este silencio.

Sophronius in Prato Espirit. Alcuinus, S. Remigius.

In vitis PP. cap. 196. lib. 10

Innocent. lib. 3. cap. 1.

Salvador se ocultò, y escondiò de los Judios, que le buscavan para la muerte, hasta que fue la voluntad del Eterno Padre, y suya, que se entregasse à ella.

Representanse en èl todos los lances de la Pasion de Iesu Christo.

7. Los Authores todos que exponen el Canon, afirman que en èl se representan todos los sucessos de la Pasion de Jesu Christo, y su muerte, Resurreccion, y subida à los Cielos, como se verà quando se vayan declarando sus partes, que en cada una se expressarà el misterio que representa, y las ceremonias que en ellas ocurren, de que escriviò vn libro entero Gabriel Biel, y otros muchos le trata n muy difusa, y menudamente. Dirèmos en sus lugares lo mas substancial, y que pueda mover los afectos, y devocion de los que asisten à la Missa.

CONCLVSION DE LO DICHO SOBRE este articulo.

Recogimiento interior que se debe procurar en el Canon.

8 *AViendo llegado à la parte mas precipua, y essencial de estos altissimos misterios, y lo mas venerable de quanto contiene nuestra Santissima Religion, y que desde el principio del mundo nos ha estado Dios previniendo à su reverencia, con tantos simbolos, y figuras, como le precedieron, no solo se debe imitar al Sacerdote en el profundo silencio con que obra esta accion, y pronuncia todo lo que à ella se ordena, sino en recoger todas las potencias en gran secreto, para que vaquen puramente à Dios, y à la meditacion de tan altos misterios, entrando el alma en el Sancta Sanctorum con su espiritu à venerarlos, y inflamando su coraçon con vivas llamas del amor divino, y cerrando los ojos del alma à todo lo visible.*

Preparacion para este Real combite.

Proverb. 9.

Lucæ 14.

9 *Este es el combite regaladissimo, à que llama por el Sabio en los Proverbios, para el qual edificò Dios casa en forma, fundada sobre siete columnas, que es la vniversidad de las virtudes, y beneficios; y aviendo inmolado las victimas, mezclò el vino por su mano, y puso la mesa, y embiò con sus criados à convocar los pequeñuelos, y hablò à los menos sabios, combidandoles à comer el pan, y beber el vino, que les avia mezclado. Conociendose el alma por la mas pequeña, y insipiente de todos; prevengase para este Real vanquete, que ya se està disponiendo. Esta es la Cena grande, à que el hombre Dios llamò à muchos, y todos se escusaron, por los cuydados, y ocupaciones mũdanas. Dexelos todos el alma, no la com-*

comprehenda la amenaza que les hizo el Salvador: Amen dico vobis nemo virorum illorum qui vocati sunt gustabit Cœnam meam. *No la excluia Dios de gustar aqui la Cena Eucharistica, y despues de la Cena de la gloria, y esta, por abreviar, es la Cena, no del Cordero figurativo, sino del Verdadero, que quita los pecados del mundo, que quiso el Salvador instituir por modo de Cena, porque esta es despues de la comida, y sobre ella no se sufre otro manjar alguno, sino passar al descanso: y de la Cena Eucharistica, no ay mas transito que à la gloria, que esso significa esta Cena, que es la Pasqua, ò Phase, que en figura de ella celebravan los del Pueblo de Dios, ceñidos, en pie, y con baculos en las manos, como quien està de passo, y caminava à la tierra de promission de los vivientes.*

10 *Preparese, pues, el alma para este Real combite, que desde este punto se comiença à celebrar con incomparable sumptuosidad, y excesso al del Rey Assuero, y à quantos se han hecho en el mundo, y prevenga la vestidura nupcial, sin la qual no se puede entrar en el, pena de ser expelido afrentosamente, y arrojado à las tinieblas exteriores; y vayase desde aqui disponiendo con mayores afectos à la Comunion Espiritual que ha de hazer; avive sus ansias de participar de este Pan del Cielo, esfuerçe la Fè de estos tan altos misterios; aliente la esperança de recebir por ellos muy estimables, y preciosos favores de la divina beneficiencia; inflame la caridad, encendiendo en su coraçon un volcan abrasadissimo del divino amor, que si se aplica con esta disposicion à este fuego, yo le assguro le consumirà, y abrassarà quanto terreno aya en su coraçon.* Particularmente para comer en èl con el espiritu

CAPITVLO SEGVNDO.

De la institucion, y antiguedad del Canon.

1 EL Author de este sagrado Canon, y regla invariable para celebrar el sacrificio incruento de la Missa, no fue vno solo, como lo declara el sagrado Concilio en la session 22 donde dize del: *Is enim constat, cum ex ipsis Domini Verbis, tum ex Apostolorum traditionibus, ac Sanctorum quoque Pontificum pijs institutionibus.* Que el Canon consta, y se compone, assi de las palabras del mismo Salvador, como de otras que tiene la Iglesia por tradicion de

De lo que segun el Concilio consta el Canon. *Trident. sess. 22 cap. 4.*

de los Apostoles; y assimismo de otras que piadosamente instituyeron los Santos Sumos Pontifices; y aunque, como dizen San Geronimo en el libro contra Pelagianos, y San Gregorio, los Apostoles al principio no recitavan mas que las palabras de Christo, y el Pater noster, por precepto suyo, quando sacrificavan; Es cierto que ellos mismos añadieron despues muchas cosas, y preces para mayor ornato, y aumentar el fervor en los Fieles, como se halla en las Liturgias de Santiago, y San Marcos, y de San Clemente Romano, en el capitulo 15. de sus Constituciones Apostolicas, que contienen mucha parte de lo que se dize en el Canon, como oy le conserva la Iglesia, que es muy verosimil las recibió San Clemente de San Pedro, y San Pablo, cuyo Discipulo, y coadjutor fue; y los nombra señaladamente en esta parte de la Missa; y tambien, porque San Isidoro afirma, que San Pedro fue el primero que dió alguna forma, y methodo à esta accion, añadiendo à las palabras del Salvador algunas oraciones, y ceremonias; y en esto convienen todos los Authores antiguos, y modernos, Salmeron, Seorcia, Belarmino, Azor, y Suarez, que se podràn vèr muchos en el Padre Enriquez, en el cap. 31. num. 2.

S. Hieron. contra Pelagianos. S. Gregorius.

Clement. Romanus, cap. 15. Isidor. de Offic. lib. 1. cap. 15.

Henriq. capit. 31. num. 2.

Lo que añadieron los Sumos Pontifices.

4 Despues de los Apostoles, como dize el Santo Concilio, algunos Santos Pontifices añadieron algunas ceremonias, oraciones, y clausulas, que estàn llenas de piedad, y devocion. De San Leon Papa, se sabe, que son aquellas palabras: *Sanctum sacrificium immaculatam Hostiam*; de San Gregorio: *Diesque nostros in tua pace disponas*; y segun siente Hugo Victorino, tambien la introduccion al Pater noster: *Praeceptis salutaribus moniti*; y toda la oracion: *Libera nos quaesumus Domine.* Y Ruperto, y Radulpho Tungrense afirman, que San Clemente Papa compuso la primera oracion, *Te igitur Clementissime Pater*, con que comiença el Canon; y Siricio, que ocupò la Cathedra el año de 305. la del *Communicantes*; y Guillermo Durando atribuye à Gelasio Papa, que que fue el 51. despues de San Pedro el averle ordenado todo. Y lo que es cierto, y constante entre los Authores, es que desde San Gregorio Magno se ha conservado en el methodo que oy tiene, sin alteracion, ò mudança alguna, como se podrà vèr en los que citamos arriba; y en el Padre

Emle

Enriquez, en el dicho. cap.31. num.2. y en el Comentario, litt. Y. y en el Padre Scorcia, lib.4. cap.9. *Enriq. suprà. Scortia, libr. 4. cap. 9.*

3 Tiene esto vna dificultad bien graue, la qual tratan todos los Authores que han escrito sobre esta materia; y es, que San Gregorio, en el libro 7. del Registro, en la Epistola 63. afirma llanamente, que el Canon de la Missa fue compuesto por vn Escolastico. Luego no tiene tanta authoridad, como la que le dà el Concilio de componerse todo de las palabras de Jesu Christo, de las que se recibieron por tradicion de los Apostoles, y de algunas que añadieron los Santos Sumos Pontifices? A lo qual respondemos con el comun de dichos Authores ser llano, que lo dize assi el Santo; pero que esta palabra *Scolastico*, no significa vn quidam, ò hombre particular, sino vn Doctor de grandes letras; y que en este sentido vsasse de esta voz San Gregorio, consta de que en varias partes vsa de ella, para significar algun varon eminente; y en las vidas de los Padres es muy ordinario dar este titulo à los que fueron señalados en letras; y el mismo Santo en el lib.10. cap.2. hablando de Matheo, Varon clarissimo, le llama Varon Escolastico; y San Geronimo en el libro de Scriptoribus Ecclesiasticis, dize de San Serapion, que por su grande eloquencia, y excelente ingenio, se grangeò el renombre de Escolastico. Y el mismo dà à Prudecio Vvalfrido, llamandole *Scholasticus Hispaniarum*.

Dificultad que esto tiene, y su respuesta.

Gregor. lib. 7. Reg. Epist. 63.

Gregor. lib. 10. cap. 2.

4 Y assi pudo el gran Gregorio aplicar este titulo à San Pedro, à quien San Juan Damasceno se le dà de Theologo, y à qualquiera de los otros Apostoles (como à San Juan Euangelista, se le dàn todos por anthonomasia) y el llamarle Theologo, aun sin poner su nombre, se halla en el mismo San Juan Damasceno, que en la vida de San Barlaan, y Josaphat, interpretando aquellas palabras de su primer Epistola, cap. 5. *Totus mundus in maligno positus est*; dize: *Quæ quidem paucis verbis Theologus meus mihi demonstrauit his verbis vtens &c.* declarando à S. Juan Euangelista, con solo dezir Theologo. El qual renombre se aplicò despues à San Gregorio Nazianzeno; y lo mismo se puede discurrir del de Escolastico, con el qual pudo tambien significar à qualquiera de los Sumos Pontifices, que añadieron algunas cosas al Canon, ò à Gelasio I. que fue Varon doctissimo, y se cree le compuso, y ordenò mucha parte de èl, como lo entiende, y explica el Tungrense, *de Canonum obseruantia*, propositione

Confirmacion desta solucion

Radulphus de Canonum obseruantia, proposit. 23.

23. por las siguientes palabras: *Beatus Gregorius quendam Scholasticum composuisse testatur. Hic Scolasticus creditur fuisse B. Gelasius.* Que este Escolastico, de quien habla San Gregorio, se cree fue Gelasio Papa, que por sus grandes letras, y erudicion, le pudo con mucha razon dar el titulo de Escolastico; y no solo este Author, sino otros muchos, atribuyen à este Pontifice el auer exornado, y reducido à conueniente methodo el Canon; y del mismo modo se puede aplicar à San Leon Papa, que fue doctisimo, y de suma eloquencia, de quien se sabe añadiò la clausula que diximos.

Otra respuesta à la authoridad de San Gregorio.

5 Pero demos que San Gregorio entendiesse por Escolastico vn hombre docto particular, que ni fuesse Apostol, ni Sumo Pastor de la Iglesia: la interpretacion que esto tiene, es, que no hablò el Santo de lo principal del Canon, sino de alguna cosa accessoria, como son las tres oraciones que se dizen despues de los Agnus, ò algunas otras preces extraordinarias, que en sentir de muchos Authores, no pertenecen à èl, ò porque como dizen Micrologo, y Radulpho, y el Santo mismo lo insinua en el lugar citado, se auia introducido en lugar del Pater noster cierta oracion de este Escolastico, y le pareciò muy incongruo, y indecente, que sobre el Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo, se recitasse la oracion de vn particular, y se omitiesse la que el mismo Salvador del mundo nos enseñò; y que siempre la auian dicho sobre las especies Consagradas los Apostoles, y tomadolo de ellos la Iglesia Catholica en todos los siglos antecedentes; sus palabras son: *Et valde mihi inconueniens visum est, vt precem quam Scolasticus composuerat super oblationem diceremus, & ipsam traditionem quam Redemptor noster composuit super eius Corpus, & Sanguinem non diceremus.* En que se manifiesta auerse introducido en lugar de la oracion Dominica alguna otra compuesta por aquel Escolastico; y que el Santo la mandò quitar, bolviendo à su lugar la que compuso el Salvador, por ser tan propia de èl.

Con estas soluciones queda clara la determinacion de el Concilio.

6 Estas dos soluciones dàn à las palabras de San Gregorio el Padre Suarez, el Cardenal Belarmino, Salmeron, Scorcia, Valencia, Enriquez, y otros muchos Authores, y son muy conuenientes para que no se opongan à la determinacion del Concilio Tridentino, que como se viò arriba, declara que todas las palabras del Canon, ò son las que pronun-

nunciò el Salvador, ſegun las refieren los Euangeliſtas, ò las que añadieron los ſagrados Apoſtoles, y las recibiò la Igleſia por tradicion derivada de ellos, ò las que los Santos Sumos Pontifices inſirieron piadoſamente en èl; y es bien quede firme eſta verdad, de que no ay en el Canon coſa alguna que no ſe aya derivado de eſtas tres cabeças, para que ſe entienda quan ſagrada, y venerable es eſta parte la mas ſubſtancial de la Miſſa, y en que conſiſte toda la eſſencia del ſacrificio, y ſe les quite à los Hereges la ocaſion de calumniarla.

7 Y ſe confirma ſu grande antiguedad, demàs de la declaracion del Concilio; porque ſi bien de todo èl no puede dezirſe le inſtituyeron los Apoſtoles, pues ſe haze mencion de muchos Santos, que fueron 200. y mas años poſteriores à ellos: pero la mayor parte, y mas principal fue ſuya, como ſe conuence de las Liturgias que citamos; y tambien ay otro argumento de eſta antiguedad, demàs de referirſe todo en el orden Romano, de no auer mencion en èl de ningun Santo Confeſſor, ni Virgen, ni viuda, ni caſada, que no fueſſe Martir; porque ſolo à los que lo eran veneraua en los primeros ſiglos la Igleſia, como lo notò San Auguſtin, y les dedicauan Baſilicas, ò Templos que llamauan Martirios; y la primer noticia que ſe halla de la veneracion de Santos que no ſean Martires, es en el Concilio Moguntino, celebrado el año de 813. donde en el Catalogo de los Santos ſe nombran San Remigio Obiſpo de Rhems, y San Martin Obiſpo Turonenſe, que afirman muchos fueron los primeros Confeſſores que venerò por Santos la Igleſia, aunque Durando cree tuvo antes eſte culto San Silveſtre Papa.

Mas confirmacion de la antiguedad del Canon.

8 Y aun obſervan Vvalfrido, Durando, y otros de los antiguos, que el methodo, y forma que oy tiene el Canon, es mas antiguo que San Damaſo, y San Geronimo; lo qual coligen del orden con que ſe nombran en èl los Sagrados Apoſtoles, que es diferente del que tienen en los Euangelios, y es ſeñal de que aun no los auia enmendado San Geronimo, como lo hizo deſpues por orden de San Damaſo, cotejandolos con los codices Griegos, con los quales no convenian los Latinos, y eſtauan con mucha confuſion, y ſin el orden conueniente, como lo dize el miſmo Santo en la prefacion à los Euangelios, hablando con San Damaſo; y lo

Otras obſervaciones tocantes à ſu antiguedad.

Vvalfrid. capit. 22. Durandus. cap. 36.

S. Hieron. in Prefatione ad Euangelia.

lo infieren tambien, de que Alcuino, que floreciò por los años de 700. pone todo el Canon à la letra, como oy le dezimos. Y lo mismo hazen Amalario, Floro, Remigio, Ruperto, Hugo, el Papa Innocencio, y otros de los mas antiguos; y asi conuienen, que no se ha inmútado en cosa alguna (por lo menos desde los tiempos de San Gregorio) el Cardenal Belarmino, Suarez, Valencia, Enriquez, Scorcia, Annelo Persico, y todos los modernos, que es antiguedad, que excede de mil años, y que antes de cumplirse los seis primeros siglos de la Iglesia, ya estaua en el mismo estado que oy, lo qual es de mucha consideracion para tapar las bocas à los Hereges, que solo dàn credito à las determinaciones de la Iglesia, de aquellos seis siglos, y las de despues las desprecian, y las authoridades de los Santos, que florecieron despues de ellos.

CONCLVSION DE ESTE CAPITVLO.

Deuotissima reverencia con que se debe assistir à esta parte.

9 *Reconocida, pues, la grande antiguedad de la institucion del Canon, y vniformidad con que de tantos siglos à esta parte se ha observado en la Iglesia, y que se compone todo de palabras de el Salvador del mundo, y de los Apostoles, que le començaron à exornar; y de los Santos Sumos Pontifices, que le perficionaron, y pusieron en el orden que oy tiene; y que en èl se representa la Passion, Resurreccion, y Ascension de Christo, y que contiene la essencia del sacrificio vnico, q̃ tiene la Iglesia Catholica, que ciñe, y comprehende todos los de la Ley Natural, y Antigua, y quantos se han ofrecido al Señor en el mundo desde su origen: Poco es menester ponderar la atencion, y deuocion con que se ha de assistir quando se dize, y se executan las acciones mas sagradas, y venerables, que es possible haga vna criatura, reconociendo à su Dios por Author de la vida, y de la muerte, y ofreciendole à su mismo vnigenito por digna satisfacion, y propiciacion de sus pecados, y las alabanças mas cumplidas que se le pueden dedicar en el Cielo, ni en la tierra.*

Afectos que en particular pueden exercitarse.

10 *Exercitese, pues, el alma en afectos de ellas, y en los de humildad, reconociendose indignissima de tan realçados, y sublimes beneficios, y de assistir à vn tan tremendo, y soberano sacrificio; y dè muchas gracias, à quien nos le dexò para tanta gloria suya, y bien de todo el vniuerso, y en especial recoja su mente*

à con-

à contemplar la Passion, Muerte, Resurreccion, y Ascension de Iesu Christo, de que se haze vna representacion muy viua, y sagrada en todo lo que se obra en esta parte de la Missa, y hagasela à nuestro Redemptor de su preciosissima sangre, derramada con tan inmensa charidad; y pidale por ella todo aquello, de que necessita para si, y para la Santa Iglesia, y todo el vniuerso, que à todo èl alcança el fruto de este inefable sacrificio, sin disminuirse, porque se reparta con muchos el valor infinito de lo que en èl se ofrece, segun se declarò en los Preludios.

CAPITVLO TERCERO.

De otras cosas que definiò el Sagrado Concilio Tridentino acerca del Canon.

1 NO puedo omitir este punto, por ser tan substancial, y en que puso tanta fuerça el sagrado Concilio, que demàs de la declaracion que hizo acerca de los que concurrieron à formar el Canon, define varias cosas contra los Hereges, que àzia ninguna parte de la Missa han assestado tan necia, y proteruamente sus vaterias inutiles, y vanas, como contra esta; y como dize el Psalmo, aguzaron sus lenguas como espada: *Exacuerunt vt gladium linguas suas, intenderunt arcum rem amaram, vt sagittent in occultis immaculatum.* Que por tal se ha manifestado mas con las oposiciones que blasfemamente le han hecho, diziendo que està lleno de errores, de supersticiones, y de acciones poco decentes, y incongruas à la Magestad de tan altos misterios, como en el Canon se celebran, y representan.

Contradiciones futiles que le hazen los Hereges.

Psalm. 63.

2 A cuya causa el sagrado Concilio, para tapar sus bocas atreuidas, y blasfemas, definiò quatro cosas en contraposicion de otros tantos errores, que contra el Canon vomitaron, como ponçoña salida del Infierno, los Hereges; vna que no es inuentado de nueuo, sino de vso antiquissimo de la Iglesia: *Ecclesia Catholica, vt digne, reuerenterque offerretur, ac perciperetur sacrum Canonem multis ante sæculis instituit.* La segunda, que no contiene error alguno, ni cosa que se oponga à nuestra Santa Fè. La tercera, que quantas cosas se hazen en èl, y palabras se dizen, estàn oliendo à piedad, y san-

Quatro cosas que definiò contra ellos el Tridentino.

Trident. sess. 22. cap. 4.

y santidad, y que son muy aproposito para leuantar al Señor la mente, y espiritu de los oferentes: *Ita ab omni errore purum vt nihil in eo contineatur, quod non maxime sanctitatem, ac pietatem quandam redoleat, mentesque offerentium in Deum erigat.* Y la quarta, la que se dixo en el capitulo passado, que consta todo de las palabras del Señor, de los Apostoles, y de los Santos Pontifices, que las instituyeron; y en el Canon 6. de esta sesion anathematiza à quien dixere que ay error alguno en el de la Missa: *Si quis dixerit Canonem Missæ errores continere, ideoque abrogandum esse; anathema sit.*

Canon. 6.

Està probada su antiguedad, y que no contenga error, se convencerà respondiendo à los que oponen.

3 Y lo primero que dize el Concilio, que no es inuencion moderna, sino antiquissima, todo lo que contiene el Canon, para que las cosas santas se traten santamente, y para que se ofrezca digna, y reuerentemente este altissimo sacrificio, lo probamos en el capitulo passado con argumentos irrefragables, no solo de algunas partes del que traen su origen del tiempo de los Apostoles, sino de todo el conjunto, como oy se dize, que ha mas de mil años que dura sin variacion alguna (en la mas menuda circunstancia) en la Iglesia Catholica. Lo segundo, que no contiene error alguno, no necessita de prueba; pues nos enseña la Fè, que en cosa que toque à ella, y à las buenas costumbres, no puede errar la Iglesia; y en ninguna fuera mas perjudicial, que en dar vna regla fixa, y vniuersal, del modo con que se ha de ofrecer el sacrosanto sacrificio de la Missa, que contuviera algun error; y se manifestarà mas quando se explique la parte dèl, en que han tropeçado, y hechose las cejas por su malicia, y ceguedad miserablemente los enemigos de nuestra sagrada Religion.

Compruebase que huele todo, y exhala deuocion.

4 Lo tercero, que no ay en èl cosa que no huela à santidad, y piedad, y que no leuante con admirable armonia los espiritus de los oferentes à Dios: Es tambien euidente, y basta la authoridad infalible de la Iglesia, que es columna, y firmamento de la verdad, que con este fin le ha ordenado, para excitar la deuocion de los que assisten, y ofrecen este tremendo, y diuino sacrificio; y el auer passado tantos Sumos Pontifices doctissimos, y santissimos, despues que se instituyò; y no solo no han hallado que corregir en èl, pero le han mirado con tan profunda veneracion, y reuerencia, que no se han atreuido à añadir, ni quitar vna palabra,

ni en las correcciones que ha auido del Missal en tantos siglos, se ha tocado jamàs en esta parte de la Missa, auiendose variado considerablemente en otras, hasta la vltima recognicion que hizo el Pontifice Clemente VIII. y Vrbano assimismo VIII. lo qual es grande argumento; y quando se declare por menor se harà patente quanto huele à Santidad, y deuocion cada parte del Canon, y lo apropósito que es para leuantar à Dios la mente los que sacrifican, y los que assisten; y es lo que mas fuerça harà à los Hereges, con quienes no vale la authoridad de la Iglesia para conuencer sus devaneos.

5 Lo quarto, que consta de las palabras del Salvador, ya se declarò en el capitulo passado: à que puede añadirse, que no ay quien ignore son suyas las del Padre nuestro (que muchos Authores dizen se incluye en el Canon, y se pone sin variar letra de como le refiere San Matheo) y que tambien son palabras suyas en las que se relata lo historial de lo que executò el Salvador al instituir el Santissimo Sacramento, assi en las con que Consagrò su Cuerpo, y Sangre, como en las que dixo à los Apostoles, Consagrando los Sacerdotes, que aunque no estèn todas expressadas en los Euangelios, las recibiò la Iglesia por tradicion suya; porque como prueba el Pontifice Innocencio III. no todas las cosas que hizo, y hablò las pudieron escriuir los Euangelistas: pues afirma el Aguila de ellos San Juan, que si se escriuieran, no cupieran en todo el mundo; pero las que refiere por suyas la Iglesia, siendo de tiempo tan antiguo, que no se sabe su origen, se ha de entender que le traen, y auerse deriuado à ella de tradicion Apostolica; y esta dà por regla fixa San Agustin en muchos lugares, y nos servirà en no pocas ocasiones, y assi todo lo historial, desde el *Qui pridie quam pateretur*, hasta *Hæc quotiescunque feceritis in mei memoriam facietis*, son de infalible verdad, y como tal lo tiene recebido la Iglesia, y se hallan las mismas en Santiago, y San Marcos; y las traen San Ambrosio, y San Cyrilo, y otros Santos de los primeros siglos de la Iglesia; y es Fè Catholica, que quantas palabras se refieren en el Canon por de Jesu Christo, son suyas, y salieron de su boca sacratissima.

Las palabras que el mas ciego error no puede negar son de Christo.

Matth. 6.

Ioann. 21.

August. sæpè.

6 Las partes, ò oraciones que añadieron los Sumos Pontifices, no estàn declaradas todas en los Authores antiguos,

Lo añadido por los Sumos Pontifices.

guos, ni quien las instituyò, fuera de las que se dixeron de San Leon, y San Gregorio, San Clemente, y Siricio. Y de aqui toma argumento el Padre Doctor Francisco Suarez, para colegir, segun la regla de San Agustin; y el Papa Inocencio III. que todas las demàs, cuyos Authores, y origen se ignora son de tradicion de los Apostoles, quando no por las mismas palabras que se dizen en el Canon, por lo menos la substancia de ellas. Pues es cierto, y constante, que el orar por los Sumos Pontifices, por los Emperadores, y Reyes, y por los viuos, y los Difuntos, vino de tradicion Apostolica; y lo manda expressamente San Pablo, y se halla en todas las Liturgias.

2. Timoth. 2.

Tiene lo demàs la authoridad suprema, y aprobacion de la Iglesia.

7 Y lo que no admite duda es, que todo el Canon, como oy le dezimos, tiene la authoridad, y aprobacion de la Iglesia, y de sus Sumos Pontifices, antes de los seis primeros siglos, y en los siguientes, aunque ellos no le compusiessen todo por si mismos; porque siendo la regla inuariable; y que como dize Optato Mileuitano, ya referido: *Quæ prateriri non potest.* Nadie se puede desviar de ella, ni quitar, ò añadir algo, no cabe en disputa, que està admitido, y authorizado por los Pontifices, que por tantos siglos se han ido sucediendo, y recebido, y mandado observar en toda la Iglesia Catholica; y que si alguna, ò algunas oraciones dèl son compuestas por algun particular, como afirman algunos Authores de aquel Escolastico, que refiere San Gregorio, ò fue por orden de algun Sumo Pontifice (como San Geronimo, dispuso muchas cosas por el de San Damaso) ò aunque el dicho Escolastico, ò otro la compusiesse por su deuocion, y propio motiuo, despues auiendo parecido aproposito la recibiò la Iglesia, y mandò poner en el Canon, con que es cierto tiene toda su authoridad, y que se ajusta à las tres cabeças, ò origines que le dà el Concilio.

Ajustasse muy bien de este modo lo que definiò el Concilio.

8 Y en este sentido interpreta el Padre Suarez las palabras en que declara, y define, que consta el Canon de las de Christo Salvador nuestro, y de las que recibiò la Iglesia por tradicion de los Apostoles, y de las que compusieron, y añadieron como muy piadosas los Santos Pontifices, en que parece excluye auer otras algunas; lo qual se entiende, que las añadieron vnas por auerlas compuesto ellos mismos, como San Leon, San Gregorio, &c. y otras que mandaron

com-

temporales, que hallandolas dispuestas ya, y ordenadas y viendo ser congruentes, las aprobaron, y preícriuieron se colocassen en el Canon. De todo lo qual consta con quan infalible verdad, como assistidos del Espiritu Santo, determinaron los Padres del Concilio las quatro cosas que diximos acerca del contexto, y proporcion admirable con que està ordenada esta parte tan substancial de la Missa.

CONCLVSION PRACTICA DE ESTE Capitulo.

9 *EN esta determinacion del sagrado Concilio puede reconocer el alma, quan sacrosanto, y venerable es todo lo que se dize en el Canon, y que està todo exhalando deuocion, y santidad. Valgase de la ocasion que la ofrece la Santa Iglesia para aumentar la suya, no solo estando con muy singular atencion en èl, sino pidiendo al Señor su gracia, para que no le malogre su tibieza, antes que la dè à sentir la sublimidad de estos misterios, assi para esmerarse mucho en su veneracion, como para exercitar los efectos mas propios de esta ocasion, en que se representa lo mas sagrado de su vida, y muerte, y lo que despues de resucitado obrò en el mundo para tanto prouecho, instrucion, y consuelo de su Santa Iglesia.*

Lo que se puede meditar sobre este punto.

10 *Y lastimese mucho de la ceguedad de los Hereges, que à vista de la mas clara luz se ofuscan mas, por tener obscurecidos los entendimientos con la soberuia luciferina con que quieren ponerdolo en lo mas venerable, y sagrado de nuestra Catholica Religion: pidale à Dios les alumbre, y no permita perseueren pertinazmente en sus errores, ni se estèn tan de assiento en las tinieblas, y sombras de la muerte, sino que las destierre de sus entendimientos, naciendo como luz, y Sol clarissima en tantas almas perdidas, que tienen el caracter de Christianos, y estan mas ciegos que los Idolatras; y pida tambien para si, y todos los Catholicos la firmeza, y constancia inuencible de la Fè, y que la añada, y establezca mas, como lo pidieron los Apostoles, y que ayude su incredulidad con el ciego à natiuitate:* Credo Domine adiuua incredulitatem meam. *Y pues con nada se ayuda, y confirma tanto la Fè, como con las obras, que sin ellas, dize Santiago, es muerta, no de otra suerte, que un cuerpo, à quien desamparò el alma; pida que la assista con su gracia, en orden à executar*

Pedir al Señor la firmeza en la Fè de los Catholicos, y que saque del abismo de sus tinieblas à los Hereges.

Marci. 9.

Iacob. 2.

no solo las de precepto, sino las de sus diuinos consejos, y quanto sea de su mayor agrado, y gloria.

CAPITVLO QVARTO.

De las acciones particulares del Canon, y sus misterios.

La causa de dezir solo el Sacerdote, aun en las Missas solemnes todo el Canon.

1 PAra entrar en la declaracion de las palabras que contienen las oraciones del Canon, y sus dificultades, me ha parecido conueniente poner de ante mano juntas todas las acciones que se executan en èl, y la profundidad de misterios que encierran, y son particulares en la significacion, demàs de las que se declararon al principio en comun, de las que corren por todo el discurso de la Missa; y porque, segun el Pontifice Innocencio, Santo Thomàs, y otros, la representacion, y memoria de la Passion està mas en las acciones, que en las palabras dèl; y tambien, porque no sea menester deternos en cada vna, y interrumpir la serie de lo verbal dèl, en que ay no pequeñas dudas *por* su obscuridad, à que serà fuerça dar salida. Y lo primero es digno de ponderacion, que aun en las Missas solemnes, el Canon le dize todo el celebrante, sin que concurra à èl ninguno de los Ministros; lo vno, por ser cosa tan sagrada, y que pertenece inmediatamente al sacrificio; lo otro, porque corresponda la verdad à la figura del Sumo Sacerdote de la Ley Antigua, el qual entraua solo en el Sancta Sanctorum, lleuando consigo la sangre del Cabrito, ù del Becerro, y no le era licito à otro alguno entrar en aquel lugar: assi el Salvador, Eterno Sacerdote, entrò, como dize San Pablo, en el Sancta, para redimir al genero humano con su Sangre preciosissima: *Sic, & Christus per proprium Sanguinem introiuit semel in sancta æterna redemptione inuenta.* Y el Sacerdote entra como Ministro suyo, representando èl solo la efusion de esta sangre, y haziendo memoria de ella en los misterios que ha de celebrar.

Ad Hebr. 10.

Accion de inclinar la cabeça.

2 La primera accion al empeçar aquellas palabras, *Te igitur Clementissime Pater*, es inclinar la cabeça al Altar, puestas en èl las manos, para denotar, como explican algunos, que San Juan, que se adelantò à San Pedro quando fueron corriendo al Sepulcro, se inclinò para mirar si esta-

va

va el Cuerpo del Salvador en el monumento, despues de auerles dicho las mugeres que auia resucitado. O lo que parece mas propio de esta accion, se significa por ella la humildad con que se inclinò Christo à padecer la muerte de Cruz, segun lo dixo el Apostol: *Humiliauit semetipsum factus obediens vsque ad mortem, mortem autem Crucis*; y tambien en significacion de la humildad, y reuerencia con que el mismo Sacerdote se llega à celebrar estos Diuinos, y Altissimos misterios, y para que à su exemplo la tengan muy profunda los que assisten à ellos, ò significa, segun otros, el auer Christo inclinado la cabeça quando embiò su Espiritu al Eterno Padre; todo esto dizen comunmente los Authores. Philip. 2.

3 Las signaciones que se hazen con la Cruz, son misteriosissimas en esta ocasion; y aunque se repitan algunas exposiciones de las que se dixeron al principio, se añadieran otras, para las quales es necessario traerlas à la memoria. Las tres primeras son sobre el Caliz, y Hostia, al dezir aquellas palabras: *Haec dona, haec munera, haec sancta sacrificia illibata*; y significan las tres entriegas que se hizieron de nuestro Redemptor, como lo declara el Angelico Doctor, Durando, y otros muchos; la que hizo el Eterno Padre por el amor de los hombres: *Sed pro nobis omnibus tradidit illum*; que dixo el Apostol, y la que hizo el aleuoso discipulo à los Judios por la codicia de los treinta dineros; y la que estos hizieron à Pilatos para que le condenasse à muerte: *Gens tua, & Pontifices tradiderunt te mihi*; la qual se executò por embidia, como lo conociò claramente el mismo Pilatos: *Sciens quod per inuidiam tradidissent illum*. Y como desde la entriega del Padre, y la de Judas començò la Passion, y tormentos del Salvador, son estas las primeras Cruzes que se forman, denotando, como por la Cruz se hizo, y consumò toda la Passion.

Misterio de los tres signos primeros que se hazen con la Cruz.

Ad Rom. 8.

Ioann. 18.

Marc. 15.

4 Tambien explican otros estas tres signaciones, en reuerencia de la Trinidad Diuina, con cuya omnipotencia se conuierte el Pan, y Vino en la substancia del Cuerpo, y de la Sangre de Christo, à que concurren todas tres Personas; y para denotar las tres vezes, y modos con que fue Crucificado; la primera, en la voluntad de los Pontifices, y Phariseos, quando congregaron el Concilio; la segunda, con las

Otras significaciones de ellas.

lenguas de los Judios, quando clamaron, como dize San Agustin: *Crucifige, Crucifige eum.* Y la tercera, quando le clavaron los Gentiles los pies, y las manos en la Cruz. Otra version es, que se significan con las tres Cruzes los tres tiempos, ò edades que precedieron à la Ley Escrita; vno desde Adan, hasta el diluvio; otro desde Noe, hasta Abraham; y el tercero, desde este gran Patriarca à Moyses, y que en todas tres edades se ofrecieron sacrificios à Dios, que fueron figuras del nuestro; en la primera Abel, el Cordero; en la segunda Melchisedec, el pan, y vino; y en la tercera Abraham à Isaac su hijo, simbolizando el Cordero, que quita los pecados del mundo, y el aver inmolado el Padre Eterno su Hijo, y este ofrecidose al Padre en sacrificio, demàs del cruento de la Cruz, en el incruento del Pan, y Vino, segun el orden de Melchisedec; y que en el nuestro se juntaron todos, assi los de la Ley Natural, como de la Escrita, y de la de Gracia; añade otra significacion Santo Thomàs, que dize, exponiendo estas signaciones en el opusculo 66. que se hazen, porque se ofrecen tres cosas, el pan, el vino, y el agua; y porque pedimos tres cosas, la paz, el ser libres de la eterna condenacion, y ser contados con los escogidos.

S. Thom. opusc. 66.

Segunda vez que se hazen estas signaciones.

La segunda ocasion, en que se signa con la Cruz la oblata, es quando se dizen aquellas palabras: *Quam oblationem tu Deus*; y se forman tres comunes sobre el Caliz, y la Hostia, y luego vna sobre sola la Hostia, y otra sobre solo el Caliz; y las tres primeras significan los treinta denarios en que efectuò Judas su iniqua venta, contentandose con el diezmo de en lo que apreciò el vnguento, que derramò la Magdalena sobre la Cabeça de Christo, que valuò en trecientos: assi suele el mundo, y los que siguen ciegamente sus dictamenes apreciar las cosas de Dios, y aun por ventura en menos que Judas; y vn numero, y otro se multiplican por el de tres, porque fueron otros tantos los compradores; los Sacerdotes, Escrivas, y Phariseos, ò los tres dias que predicò el Salvador despues del triunfo de los Ramos; ò los tres que estuvo en el Sepulcro, ò los tres lugares de su Sacratissimo Cuerpo, en que recibiò las mas sangrientas heridas en los pies, manos, y costado, que todas estas alusiones son de Authores muy graves, que por no dilatarme dexo

de

de referir. Las otras dos, que se hazen separadamente, significan, segun Santo Thomàs, al vendedor, y al vendido; esto es, à Christo, y à Judas, que le entregò, ò segun otros la naturaleza Diuina, y Humana, que se vnieron en vna Persona, y el alma, y cuerpo en que padeciò con penas distintas, y tan crueles el Salvador del mundo; y ser todas cinco denota las cinco llagas, y los cinco sentidos, en que padeciò los tormentos de su Passion, segun San Buenauentura, ò los cinco Estados de la Republica Hebrea, que se gouernò primero por Juezes, luego por Reyes, mas adelante por Principes, despues por Prophetas, y vltimamente por Sacerdotes, que todas estas cosas concurrieron en Christo, y fueron su figura; assi lo exponen muchos Authores, y Interpretes.

6 La tercera ocasion es al querer Consagrar el Cuerpo, que teniendo la Hostia en la mano siniestra forma vna Cruz sobre ella al dezir *benedixit*; lo qual no tiene otro misterio que declaren los Authores, sino imitar el Sacerdote la accion que hizo Christo al Consagrar su Cuerpo, echando al pan la bendicion, como lo expressaron los Euangelistas, y el Apostol de las gentes, aunque no el modo con que echò esta bendicion: en que los Authores discurren, y arbitran diferentemente, mas adiuinando, que con fundamentos firmes, y por no auerlos, ni saberse como fue esta bendicion de Christo, nosotros, que con nada podemos imitar al Salvador, ni bendezir mejor el pan, que formando sobre èl la señal de la Cruz, de la qual nos vino toda la bendicion espiritual de las cosas Celestiales en Christo; nos valemos de ella siempre que la echamos, y assi se repite al Consagrar el Caliz, por la misma causa de auerle bendezido tambien el Salvador, como bendixo el pan. Con las quales acciones, sin otras palabras, sienten algunos Authores se hizo entonces la Consagracion de las dos especies, y que las palabras de ella las dixo el Salvador, no para Consagrar su Magestad, sino para dexarlas à la Iglesia, por forma con que la hemos de hazer nosotros, y como essenciales para ella; la qual opinion tiene poca probabilidad, y la impugnan comunmente los Doctores, como se verà adelante.

Ocasion tercera en que se hazen.

7 Despues de auer Consagrado la Hostia, y el Caliz se hazen otras tres Cruzes, al dezir: *Hostiam puram, Hostiam San-*

Quarta signacion, y sus misterios.

Sanctam, Hostiam immaculatam; sobre la Hostia, y Caliz juntamente; y se añade la quarta sobre la Hostia sola; y la quinta sobre el Caliz solo; y las tres primeras, que son comunes à la Hostia, y el Caliz, significan, que vnidas las dos especies hazen vn Sacramento, y sacrificio, que tiene las tres calidades de ser Hostia pura, santa, y inmaculada; y las dos que se añaden separadamente sobre cada vna de ellas, que ya en virtud de las palabras de la Consagracion, està diuidida la Sangre del Cuerpo; pues con ellas se representa la muerte, y separacion, assi de la Sangre, como del Cuerpo, y Alma de nuestro Redemptor, quedando vnida à cada parte de ellas la Diuinidad. Despues se tornan à repetir estas dos signaciones, vna sobre la Hostia, y sobre el Caliz, la otra al dezir la oracion *Supplices te rogamus*, por la misma significacion que las passadas; y en orden à denotar, que Christo padeciò por los dos Pueblos, Judaico, y Gentil, y que ambos concurrieron à los tormentos de su Passion; y añade otra tercera Cruz, signandose à si mismo, en que se significa, que el Salvador, à quien representa el Sacerdote, padeciò en su mismo Cuerpo los acerbissimos tormentos, que le ocasionaron la muerte, y à nosotros el remedio de todos nuestros males; esta explicacion es tambien comun en los Authores, que declaran estos misterios.

Quinta ocasion, en que se hazen estas Cruzes.

8 Otras signaciones se hazen al dezir aquellas palabras: *Sanctificas, viuificas, benedicis, & præstas nobis*; las quales son tres comunes sobre la Hostia, y el Caliz, formando sobre ellos la Cruz con su mano el Sacerdote, antes de tomar en ella la Hostia, que diuidiendola en ellas haze con la misma Hostia otras cinco vezes la señal de la Cruz; sobre el Caliz las tres, y las dos entre si mismo: y el Caliz, y la significacion de las tres primeras, que haze con su mano el Sacerdote, dize Durando, es para representar, que la Iglesia primitiua recibiò con gran fervor la Fè de la Santissima Trinidad, que con sombras, y mucha obscuridad auia sido reuelada à algunos de los Patriarcas antiguos: y tambien lo atribuye, à que la Iglesia quiere hazer memoria con ellas de la Crucifixion à la hora de tercia, que se hizo clamando tres vezes los Judios: *Crucifige, Crucifige eum*, y *tolle, tolle* *Crucifige*; y que el formar otras tres Cruzes con la misma Hostia sobre el Caliz, es para significar la Crucifixion de los

Marc. 15. Ioann. 19.

los Gentiles, y el auer estado el Salvador tres horas en la Cruz antes de entregar su espiritu al Padre; y que las otras dos Cruzes que haze con la Hostia fuera del Caliz, represantan la diuision que causò la muerte entre el Alma, y el Cuerpo, y no se hazen mas de dos, porque aunque fueron tres las substancias que se vnieron en Christo, la Diuinidad, y el Alma, y el Cuerpo, solo entre estas dos vltimas se hizo la diuision por la muerte, quedando, como diximos, vnida la diuinidad à cada vna de ellas.

9 No es menos piadosa otra consideracion de las tres Cruzes que se hazen con la Hostia sobre el Caliz descubierto, que significan los tres tormentos que padeciò el Salvador desnudo en la Cruz, vno de la Passion corporal, otro del Espiritu, que se llama propassion; y el tercero de compassion. El primero le declarò Geremias en los Trenos: *O vos omnes qui transitis per viam, &c.* y diziendo en nombre de Christo: *Foderunt manus meas, & pedes meos.* El segundo le declarò el mismo Salvador à sus Apostoles al entrar en la Oracion del Huerto: *Tristis est anima mea vsque ad mortem*; por San Matheo, y San Lucas refiere, que: *Cœpit pauere, & tædere, & contristari, & mæstus esse*, que es quanto se puede ponderar de la propassion que tuvo en su espiritu, y por la compassion que tuvo de sus enemigos, y de su lastimosa perdicion, rogò por ellos al Padre en medio de su mortal agonia: *Pater ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt*; y las dos Cruzes que se hazen fuera del Caliz representan la efusion de Sangre, y Agua que saliò de su Sacratissimo Costado, en que no padeciò dolor alguno, y assi se hazen fuera del Caliz, que significa la Passion, como lo declarò diuersas vezes assi, quando dixo à San Pedro que se la queria disuadir: *Calicem quem dedit mihi Pater non vis vt bibam illum?* Como quando orò à su Padre, diziendo: *Pater si possibile est transeat à me Calix iste*; y que sin embargo de auer sido fuera de la Passion esta herida inhumana, nos fue tan provechosa, que de ella recebimos los dos Sacramentos, el de la regeneracion del Baptismo en el agua, y el de la Eucharistia en la Sangre.

Otra explicacion de estos vltimos signos.

Trenor. 1.

Matth. 26.
Marc. 14.

Lucæ 23.

Ioann. 18.
Matth. 26.

10 Otras consideraciones muy pias, y curiosas se hallaràn en Durando, cuyo es vn reparo muy como suyo, y por tal le quiero referir; y es, que segun se ha declarado, si se ha-

Reparo piadoso sobre el numero de estos signos.

haze la quenta, se hallarà son siete las vezes que se forma la señal de la Cruz en el Canon antes del Pater noster; la primera tres, la segunda cinco, la tercera dos vezes, vna sobre cada qual de las substancias del pan, y del vino; la quarta otras cinco vezes; la quinta dos vezes sobre el Cuerpo, y Sangre; la sexta tres vezes, y la septima cinco vezes, y que todas hazen cinco signaciones de à cinco, que componen el numero veinte y cinco, el qual, aunque se multiplique infinitas vezes por cinco, siempre se buelve al mismo numero de cinco; y que en esto se denota la infinidad de este Soberano Sacramento, y sacrificio, que por mas que se multiplique, siempre queda el mismo, infinito por lo que contiene, y infinito por su valor, para alcançar del Eterno Padre, quanto por su respeto le pida, aunque exceda todo lo finito. Otras signaciones que ay despues del Pater noster, assi con la particula de la Hostia al echarla en el Caliz, como con la Patena, y con las dos partes de la Hostia, y con el Caliz al consumirlos, se explicaràn en sus lugares, por no alargar aora mas este Capitulo, y por ser ya fuera del Canon, segun le diuidirèmos; y de lo dicho se comprueba lo que sienten los Authores que citamos, que en estas acciones, mas que en otra cosa alguna, consiste la memoria que haze la Iglesia (cumpliendo el mandato de Christo) de su sacratissima Passion; y tambien conoceràn los Sacerdotes, quan venerables, substanciales, y llenos de misterios son estos signos, para executarlos con la reuerencia que piden, y no con el atropello, que muchas vezes se aduierte, y haze gran disonancia à todos, demàs de la indecencia con que tratan à Jesu Christo.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTE Capitulo.

Afecto de veneracion, y deuocion a la Santa Cruz, que puede excitarse.

11 *AY tanto que considerar, y con que exercitar afectos en estas tan repetidas signaciones, que no es possible, sin alargarse mucho expressarlos cada vno de por si. El que mas propio, y nacido viene à estas ocasiones, es el de adoracion, y veneracion de la Santa Cruz, como instrumento de nuestra Redempcion, y de los triumphos del Saluador del mundo, q̃ por ella consiguiò del pecado, de la muerte, y del Demonio, y por ser don-*

de

de està clauada, y como cancelada la Escritura, que este mortal enemigo tenia contra nosotros, segun lo declarò el Apostol. Colos. 2. *Adore el alma este soberano madero, que si fue antes instrumento de la mayor ignominia, con auerse puesto en èl Iesu Christo, le conuirtiò en la mas ilustre honra, y esplendor de las Coronas, y Tiaras de los Papas, Emperadores, y Reyes. Y pues vè que la Santa Iglesia haze tanto aprecio de esta señal sacrosanta, que la venera, y tiene por digna de la suprema adoracion de Latria, por razon de el contacto que tuvo à ella el Cuerpo de nuestro Dios, y que la repite tantas vezes en el discurso del sacrificio, no solo la debe formar en su frente, y cuerpo muchas vezes, trayendole rodeado todo de la mortificacion de Iesu Christo, sino mucho mas en el alma, estando clauada como San Pablo con èl mismo en la Cruz, y no viniendo para si, sino para quien es toda su verdadera vida; y sea deuotissima de esta gloriosa señal, que no lo es solo de la en que Christo padeciò, sino tambien de predestinacion el ser muy denotos de ella, y procurar lo sean todos, en especial sus hijos, y familia, y à los que con su exemplo, y exhortaciones pueden atraer à esta deuocion, que desde el primer origen de la Iglesia se ha tenido por importantissima.*

CAPITVLO QVINTO.

De otras acciones que se executan en el Canon.

1 LA primera en que se ofrece discurrir (demàs de las dichas) es la que se haze sobre la oblata, que se estienden sobre ella las palmas de las manos, cruzando los dedos polices vno sobre otro, quando se dize aquella oracion: *Hanc igitur oblationem*; y se tienen assi todo el tiempo que dura, hasta que en su conclusion se juntan; y el misterio que se denota por esta accion, no le han tocado ninguno de los Authores antiguos, segun lo afirma el Padre Suarez en la disputa 84. sect. 1. y los tendria bien vistos à todos Doctor tan erudito, y exacto, quando forma este reparo; y yo confiesso me le haze, que siendo vna accion tan notable, y que sola esta vez se haze en la Missa, no la declarasse Durando, siendo tan menudo observador de las mas minimas circunstancias, y discurriendo grandes misterios en las que otros, ò no reparan, ò omiten, por parecerles que no

Accion de estender las manos sobre la oblata.

Suarez, disput. 84. sect. 1.

no ha tenido en ellas fin particular, ni representacion mistica la Iglesia al instituirlas.

Respuesta primera del Padre Doctor Francisco Suarez.

2 Dos cosas discurre con su gran ingenio, y piedad el Padre Suarez, que por materia de curiosidad referirè por sus palabras; la primera por estas: *Addere vero possumus illam* (habla de la extension de las manos) *esse veluti quandam manuum impositionem, per quam significari solet, vel diuina protectio, vel efficatia diuinæ gratiæ: quia ergo in illa oratione peculiariter postulatur, hæc protectio diuina, per eam oblationem, ideò Sacerdos, dum ita orat veluti manus imponit super oblata.* Que el poner estendidas las manos sobre la oblata, significa la proteccion diuina, que por aquella oracion se pide especialmente, y se espera alcançar por la oblacion del sacrificio, ò se denota la eficacia de la diuina gracia, que se confiere por la imposicion de las manos, como lo hazian los Apostoles, para comunicar el Espiritu Santo, y su gracia à los Fieles, y aora se haze en la ordenacion de los Sacerdotes, quando les dize el Obispo: *Accipite Spiritum Sanctum*, y les dà la potestad de perdonar, y retener los pecados; y el Apostol exhorta à Timotheo: *Noli negligere gratiam, quæ data est tibi per prophetiam, cum impositione manuum presbyterij*; y se lo repite en el capitulo 1. de la 2. Epistola: *Propter quam causam admoneo te, vt resuscites gratiam Dei, quæ est in te per impositionem manuum mearum*; y de lo mismo haze mencion en la Epistola à los Hebreos; y esta razon la aprueba el Padre Scorcia, aduirtiendo, que no ofrecemos el pan, y vino, para que Dios nos libre de la condenacion eterna, como impiamente nos calumnian Luthero, y Kemnicio, sino para que de estas substancias se haga el Cuerpo, y Sangre del Salvador, y por su respeto disponga Dios en paz nuestros dias, y nos libre de la condenacion.

1. Timoth. 4.
2. Timoth. 1.

Scorc. libr. 4. cap. 10.

Otra del mismo Author.

Exod. 29. Leuitic. 1.

3 La segunda razon que discurre de esta ceremonia, la explica assi: *Vel etiam significatur sacrificium hoc esse holocaustum, & Hostiam pacificam, & pro peccato, sufficientissimam ad placandum Dominum præfiguratam leuitici primo vbi de holocausto dicitur, quod sit masculum immaculatum, & ad Sacerdotem, ponesque manum super caput Hostiæ, & erit acceptabilis.* Que dà à entender el Sacerdote, poniendo las manos sobre la oblata, que el sacrificio que và à ofrecer es verdadero holocausto, y Hostia pacifica, y tambien pro peccato,

su-

suficientissima para aplacar la ira de Dios contra los pecadores, y sus culpas: al modo que en el primer capitulo del Leuitico, para prefigurar esto, mandò Dios que el holocausto, en que se quemaua la res toda, sin reservar nada para si el Sacerdote, fuesse de res masculina inmaculada, y que poniendo el Sacerdote sobre ella las manos, seria agradable à sus diuinos ojos el holocausto; y esto quiere significar el que celebra, ofreciendo en holocausto el Cordero sin mancha alguna, que quita las de todo el mundo, poniendo sobre èl las manos, para que sea Hostia aceptable al Padre Eterno, como lo insinua Tertuliano; estas son las razones que discurre este gran Doctor, sobre materia que ninguno interpreta, segun èl dize; à las quales se puede añadir, que con esta accion se representa lo que Isaias profetizò de Christo Bien nuestro, y lo refiere San Pablo: *Isaias autem audet, & dicit, &c. Ad Israel autem dicit tota die expandi manus meas ad populum non credentem, & contradicentem.* Todo el dia tuve estendidas mis manos al Pueblo incredulo de Israel, que me contradezia; y esta accion de Christo es la que imita, y representa el Sacerdote, estendiendo las manos sobre la oblata; y no dexaron tan sin dar razon de ella los Authores antiguos, que no trayga esta misma Micrologo, en el cap. 16. *Extensio manuum* (dize) *Non tam mentis deuotionem, quàm Christi extensionem in Cruce designat iuxta illud Isaiæ 65. Expandi manus meas ad populum non credentem, &c.*

Tertul. in Apologetic. cap. 30.

Isaiæ 65.
Ad Rom. 11

Micrelog. cap. 16.

4 Otras acciones de tomar en las manos la Hostia, de leuantar los ojos al Cielo antes de Consagrarla, y de echar sobre ella la bendicion, se hazen para acompañar las palabras con las obras, y por imitar las que hizo el Salvador, y refieren los Euangelistas en esta ocasion. En acabando de pronunciar las de la Consagracion, se arrodilla el Sacerdote à adorar el Cuerpo de Christo, y le leuanta sobre su cabeça, en señal de veneracion, y para que el Pueblo tambien le adore, y haze lo mismo con el Caliz. De lo qual dà nueve razones muy misticas el Seraphico Doctor San Buenaventura, que por la breuedad no refiero; la mas propia, y sobresaliente la propone por estas palabras: *Eleuamus Hostiam ad obtinendum omne bonum, præsertim pacem, & charitatem, quoniam per Crucis Sanguinem pacificauit, siue quæ in terris,*

Eleuacion de la Hostia, y Caliz, y sus significaciones.

S. Bonauentur. explic. Missæ.

ris, finè quæ in Cœlis sunt, siuè ad retinendum ius, quod in Cœlum habemus, quia vita æterna iuris est nostri, & ad hoc confirmandum eleuamus priuilegium nostrum, id est Christum pro nobis passum. Que se significa por la eleuacion de la Hostia, y el Caliz, la seguridad que tenemos de alcançar todo bien, especialmente la paz, y la caridad; porque con la sangre que derramò Christo en la Cruz, pacificò quanto ay en el Cielo, y en la tierra, y para conseruarnos en la possession, y derecho que tenemos à la gloria, que es en todo rigor de nuestro derecho, por la Sangre de Jesu Christo; y assi leuantamos en alto el priuilegio, para que el Padre Eterno nos mantenga, y ampare en la possession de la Bienauenturança.

Otra significacion de estas acciones.

5 Es muy galano pensamiento, y que para su inteligencia se ha de aduertir, alude à la costumbre de los antiguos, que quando les querian perturbar en su derecho, leuantauan en alto el priuilegio por donde les pertenecia, y con esta accion les amparauan en èl; y lo mismo pretendemos nosotros con leuantar el nuestro de la Carne, y Sangre de Christo, por cuya separacion, que se hizo en su muerte, nos toca el derecho à la vida eterna; y tambien, segun otros, se significa la eleuacion de Christo en la Cruz, por la qual tuvo su mayor exaltacion, como lo dixo por San Juan: *Et ego si exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum.* Y tambien se significa, segun otros, que esta Hostia es sobre quantas se han ofrecido à Dios, ni se le pueden ofrecer en todos los siglos; y por esso la pone sobre su cabeça el Sacerdote.

Ioann. 12.

Otras acciones que estàn declaradas en el libro primero.

6 Todas las demàs acciones de darse golpes en los pechos, de inclinar profundamente el cuerpo, de hincar las rodillas, de abrir, y cerrar las manos, estàn declaradas en el primer libro de este tratado, como ceremonias que se repiten muchas vezes; y si en alguna se denotare algun particular misterio, se aduertirà en su lugar. Por vltimo, para que estèn juntas todas las que en la celebracion del sacrificio se executan, y porque no pocos Authores alargan el Canon, hasta auer consumido las dos especies, y dicho las oraciones que se siguen antes del *Postcommunio*, me ha parecido poner aqui las de la fraccion de la Hostia en tres partes, y de echar la vna en el Caliz, mezclandola con el Sanguis, que son tan misteriosas, como quantas se hazen en todo.

do el discurso de la Missa; y aduierto, que en la Liturgia de San Juan Chrisostomo se ordena hazer esta diuision en quatro partes, y que se pongan las tres en la Patena, y la vltima la infunda en el Caliz con las mismas palabras: *Hæc commixtio, & consecratio*, que nosotros dezimos, en que se manifiesta la antiguedad de ellas en este passo.

7 Las circunstancias con que esto se executa, las declararèmos quando se llegue à esta parte, aora solo voy à lo substancial, y mistico de estas acciones; y en quanto à la primera de frangirse en partes la Hostia, quiere significar, que hizo el Salvador esto mismo, ò antes de Consagrar el Pan en su Cuerpo, como quieren algunos Authores, ò despues de auerle Consagrado, segun sienten otros: y fue esta accion tan notable, y singular, que por ella le conocieron los Discipulos en el Castillo de Emaus, quando se puso à cenar con ellos, no auiendole conocido en las platicas tan del Cielo, que tuvieron en todo el camino, ni en auerles manifestado lo mas secreto, y recondito de las Escrituras, ni en sentirse abrassar los coraçones, nada de esto les abriò los ojos, hasta que le conocieron en diuidir el pan: *Et cognouerunt eum in fractione panis*; tan misteriosa, y sagrada es esta accion.

Misterios de la fraccion de la Hostia.

Lucæ 24.

8 Sobre la qual es muy sabida la sentencia de San Juan Chrisostomo, y conueniente explicarla en buen sentido, que la propuso por estas palabras, hablando de la fraccion de la Hostia: *Christus in Sacramento pati voluit, quod in Cruce passus non est.* Que quiso padecer en el Sacramento, lo que no permitiò se hiziesse con su sagrado Cuerpo en la Cruz; pues como aduierte el Euangelista: *Ad Iesum autem cum venissent non fregerunt eius crura.* Que auiendo quebrantado las piernas de los dos Ladrones, por auerlos encontrado vivos, llegando al Salvador no se las quebraron, por auer yà espirado, y assi no padeciò en la Cruz este tormento, sino en lugar dèl le abriò Longinos el costado con la lança; lo qual fue tan misterioso, y arcano, que segun aduirtiò el Euangelista San Juan, se prefigurò en el cap. 12. del Exodo, mandando Dios, que al Cordero Pasqual no se le quebrantassen los huessos: *Os non comminuetis ex eo.* Pero en el Sacramento quiso tolerarle lugar bien dificil; y que refiriendole el Padre Doctor Francisco Suarez, y interpretando estas

Lugar dificil de San Iuan Chrisostomo, y su declaracion.

Ioann. 19.

Exod. cap. 12.

Suarez supra. tas palabras en buena Theologia, dize las siguientes: *Tamen quia Christus in Sacramento nihil patitur, dicere possumus hac fractione significari, quod sicut ipsa fit in speciebus Corpore Christi manente integro: ita licet caro eius exterior in passione diuisa fuerit, tamen ossa eius infracta, & robur eius plane integrum, ac persona omnino intacta permanserunt.* Que quando este Santo, con boca tan de oro, dixo que padece el Salvador en el Sacramento, lo que no permitiò en la Cruz: se ha de entender, no que en la realidad padece cosa alguna en èl; pues la fraccion solo se haze en las especies, quedandose entero, y sin diuision todo el Cuerpo, sino que en cierto modo, con la dicha fraccion se representa la que se hizo en la Passion de la Carne de Christo, con los açotes, las espinas, los clauos, &c. mas con todo alli no diò lugar à que se hiziesse diuision alguna en los huessos, que significan la fortaleza, para que se entendiesse, que en su constancia no pudo auer diminucion: pues como predixo de Christo en el Deuteronomio (en cabeça de Joseph su hijo) el Patriarca Jacob, entre las demàs bendiciones profeticas, afirmò, *que* tendria la fortaleza del Rinoceronte; y assi dispuso *que los* huessos, en que consiste la fortaleza, y su Diuina Persona quedassen intactos, y sin diuidirse.

Deuth. 33.

Otra exposicion de lo que quiso significar mas verisimilmente el Santo.

9 Esto es del Padre Suarez, à lo qual (por no expressar, como dize San Chrisostomo, que padece esta fraccion de los huessos el Salvador en el Sacramento, *ni dar solucion* à esto) se puede añadir, que à mi corto entender, lo que quiso significar el Santo, no es que padezca Christo en la fraccion de la Hostia cosa alguna, en su Cuerpo Real, y verdadero, sino en el mistico, y fue tanto como dezir, que por el amor de los hombres quiso tolerar en este incruento sacrificio, mistica, y representatiuamente à lo que no diò lugar en la Cruz, en lo phisico, ni aun en lo moral, entendiendolo de lo que en el Sacramento padece de los malos Sacerdotes, y legos, que indignamente le tratan, y reciben, conociendo que es Dios verdadero, y Juez de viuos, y muertos; lo qual no penetraron los Judios, ni lo padeciò de ellos quando le pusieron en la Cruz; pues como dize el Apostol, si lo alcançaran: *Nunquam Dominum gloriæ crucifixissent*, no crucificaran al Señor de la gloria; y que en los huessos se simbolizan los miembros misticos del Cuerpo del Salvador, es comun

1. Cor. 2.

mun sentir de los Santos, y por esso no quiso padecer en ellos en la Cruz, sino que quedassen intactos para poder dezir, como lo representò al Eterno Padre en su prision: *Quia quos dedisti mihi non perdidi ex eis quemquam.* Mas en este incruento sacrificio fue tal su amor, que no le retardò el mal vso, que conocia auian de tener algunos Sacerdotes, y Fieles, para que no le dexasse à su Iglesia, en la qual le reciben tantas almas santas con la reuerencia, y dignidad que es possible à vna miserable criatura. *Ioann. 18.*

10 Otra razon de frangirse la Hostia trae muy buena el Abad Fronton, por estas palabras: *Frangit autem panem tanquam potestatem habens, ponendi animam, & iterum sumendi eam, verbo vitæ, panis viuus effectus, vitale fidelibus fit alimentum.* Que Christo Bien nuestro, quando frangiò el pan, y el Sacerdote, que le representa (en nombre suyo) le diuide, es para significar, que tuvo potestad de entregarse à la muerte, y de bolver otra vez à la vida; y que auiendose hecho con las palabras de la vida (que son las de la Consagracion) pan de vida eterna, se quiere comunicar, como alimento vital à los Fieles. Esto es, que por auerse hecho pan de vida, no quiere sea entero, sino que se diuida, para significar el ansia que tiene de que le participemos; porque de vn pan, quando està partido, no ay quien se escuse, por mezquino que sea, de dar algun pedaço; y tambien para que ninguno, por pequeñuelo (esto es por humilde que sea) se escuse de llegar à esta mesa, por lo que dixo Geremias: *Paruuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.*

Sentir del Abad Fronton. *Abbas Frontonus, tom. 10. de Gratia.*

Thren. 4.

11 Diuidese, pues, la Hostia por medio en dos partes iguales, y la de mano derecha se coloca en la Patena, y de la que quedò en la siniestra, se hazen otras dos partes, y la mayor de ellas se pone con la otra en la patena, y con la menor se queda sobre el Caliz, y haze las tres Cruzes, que se declararon en el capitulo passado; y el misterio de estas acciones (que cada vno las tiene muy grandes) discurre Durando es, que el diuidirse antes en dos partes iguales, significa los dos estados de los predestinados, vno de los que estàn yà en possession de la vida eterna, y otro de los que aun estàn embueltos en las miserias de esta; y que los primeros se denotan por la parte de la Hostia de la mano derecha, à cuya causa se pone luego sobre la patena, para significar el esta-

Misterios de diuidirse en tres partes, y de echarse la vna en el Caliz.

estado permanente, y fixo que posseen; y la parte del lado siniestro se buelve à diuidir, porque de los predestinados, que aun estàn en el estado de la miseria, ay vnos que batallan con las de esta vida, y otros que las padecen mas rigurosas en el Purgatorio: y de aqui es, que la parte mayor en que se ha subdiuidido, la de la mano izquierda se pone luego sobre la Patena, y se junta con la que estuvo à la derecha, para significar quan seguros estàn los que padecen en el Purgatorio, de que se han de juntar con los que estàn en la gloria; y la parte menor, que significa los que aun viuen sugetos à las miserias de este mundo, se queda con ella el Sacerdote en la mano, y la pone sobre el Caliz, y despues la infunde en èl, para denotar, que todavia han menester valerse de la Sangre de Jesu Christo, para conseguir la eterna felicidad, por los muchos accidentes, y contingencias, que mientras duran en esta vida ay de perderla; pues *ninguno* sabe si es digno de amor, ù de odio, y se forman con *ella* las tres Cruzes, denotando, que por la Passion, y Cruz de Christo han de conseguir el efecto de su predestinacion; y no *se* junta esta parte con las otras dos, que ya estàn en possession, ò en segura esperança de la gloria, sino se echa en el Caliz, para significar, que por la Sangre de Jesu Christo nos hemos de lauar mientras viuimos, y purificarnos de las culpas, para tener entrada à la Bienauenturança; todo esto discurre con harta piedad este Author, y otros mas antiguos, como San Bernardo, Stephano Eduense, Hugo Victorino, y se halla en el derecho en el capitulo *Triforme de Consecrat.* dist. 2. y lo declaran la Glossa, y Turrecremata.

Cap. Trifor. de consecr.

Otros misterios de infundirse la parte de la Hostia en el Caliz.

12. Siguese à estas acciones el infundir en el Caliz esta parte mas pequeña, de que hemos hablado, diziendo: *Hæc commixtio est consecratio, &c.* En lo qual fuera del misterio declarado, se significa; lo primero, que en Christo huvo verdadero Cuerpo, y verdadera Sangre, de que se compone la vida, y ser del hombre; lo segundo, que de la Carne, y Sangre se haze vn solo Sacramento, y que no componen las especies del pan vno, y las del vino otro, sino que de ambas consta vn mismo Sacramento, y sacrificio; lo tercero mas propiamente, segun el sentir de todos los Authores, se significa la Resurreccion de Christo, en que se bolvieron à vnir su Carne, y Sangre sacratissimas, que por la muerte se auian diui-

diuidido; y tambien discurren otros, que se denotan las dos naturalezas, Diuina, y Humana; que estuvieron vnidas en Christo, y que la Diuina nunca se apartò de la Carne, ni de la Sangre, ni del Alma, aunque ellas entre si estuvieron separadas en los tres dias antes de la Resurreccion.

13 Y el diuirse la Hostia en tres partes, es en reverencia de la Santissima Trinidad, y en significacion de los tres estados que tuvo Christo, de morador entre los hombres, de passagero en el Sepulcro, y de natural en la Gloria, que era suya, donde assiste inmortal eternamente; y de las tres partes de su cuerpo, en que padeciò, y fue herido en los pies, en las manos, y en el Costado, que son todas interpretaciones de Santo Thomàs, en la 3. part. question 83. articulo 5. y en el opusculo 59. y se ha de aduertir, que fue uso antiguo en la Iglesia Romana, que de las dos partes que se ponen en la patena, y aora las comulga ambas el Sacerdote, no consumia mas que la vna, y la otra la dexaua en el Altar hasta el fin de la Missa, para comulgar los Ministros, ò los enfermos; y assi Gelasio Papa explica, que la parte que se echaua en el Caliz, significa el Cuerpo de Christo, buelto à vnir con su Sangre, y la que consume el Sacerdote à todos los Fieles, y la que se reservaua hasta el fin de la Missa, à los que estàn en el Purgatorio; y Sergio Papa lo atribuye à los tres estados que diximos, se pueden considerar en el Salvador. Vltimamente lo explican otros, que la primera parte, significa el Cuerpo de Christo, que por diuina virtud se bolviò à vnir con su Alma; la segunda los Santos, que reynan con èl en la Gloria; y la tercera, que se echa en el Caliz, los Fieles que estàn en el mundo, que lauados, y teñidos con la Sangre del Cordero han de passar à ser compañeros en la gloria de Christo, y de sus Santos; lo qual explicaron los antiguos con estos versos.

Otros de diuidirle en tres partes.

S. Tho. 3. part. q. 83. art. 5. Opusc. 59.

Tres partes factæ de Christi Corpore signant
Prima suam Carnem, Sanctosque secunda sepultos,
Tertia viuentes (hæc est in sanguine tincta)
Martyrij Calicem gustant in Carne Fideles.

CONCLVSION DE LO DICHO.

Afectos tocantes à las acciones que se han declarado.

Psalm. 96.

Trident. sess. 22. cap. 2.

14 TOdas estas acciones son tan profundas, y misticas, que dàn muy copiosa materia à la meditacion, y à que excite en si el alma grandes afectos, à vista de tan altos misterios, como en ella se representan; y quando vè que estiende el Sacerdote las manos sobre la oblata, aliente su esperança, habitando, como dize el Propheta, en el ayuda, y proteccion diuina, que por este sacrificio tiene muy segura, por ser propiciatorio, segun define el Sagrado Concilio en el cap. 2. de la session 22. y de suficientissima satisfacion por todos los pecados del mundo, y que no puede dexar de ser muy acceptable al Padre Eterno; y quando vè eleuar la Hostia, y el Caliz, piense que se leuanta en alto el priuilegio de la Carne, y sangre de Iesu Christo, por el qual tiene derecho muy firme à la gloria, por medio de su gracia, y represente sele à la Diuina Magestad, para que se le conserue, y ponga en possession dèl: y quando vè frangir la Hostia en tres partes, sabiendo que en ello se significan las ansias que el Saluador tiene, de que le participen todos los mortales, anime las suyas, de recebir este Pan de Angeles, y no le acobarde su pequeñez, que atendiendo à ella, quiere Christo se execute en este sacrificio, lo que en la Cruz no consintiò se hiziesse con sus sagrados huessos, y que se diuida, para que no se pueda quexar de que no ay quien se le parta; y recorra en su imaginacion los lances todos de la Passion, que aqui se representan tan al viuo; y al echar la parte de la Hostia en el Caliz, los de su gloriosa Resurreccion, y significandose por esta parte de la Hostia, los Fieles que aun viuen en las miserias de este mundo, y los sagrados Martires, que derramaron su sangre, por quien antes la vertiò toda por ellos, desee bañarse en esta sangre purissima; y arroje en ella su inmundo coraçon, para que se purifique, que à buen seguro saldrà mas blanco que la nieue, y tambien dispongase con feruor à derramar su sangre, con grandissimo amor, y alegria, si Dios la quisiesse hazer tan singular beneficio, como el del Martirio; y aceptar el holocausto de su vida en alguna correspondencia, y satisfacion de la que su Magestad diò por ella.

CA-

CAPITVLO SEXTO.

De las partes en que se diuide el Canon, y explicacion de las oraciones que contiene.

1 ASsi como en determinar las partes, de que se compone la Missa, ay mucha diferencia, y varios sentires en los Authores, assi la ay en la diuision, y partes del Canon. Vnos ponen doze, otros onze, otros seis, y otros las reducen à solas cinco, por no ser mas las terminaciones: *Per eundem Christum*, ò *per Christum Dominum nostrum*, con que remata la Iglesia las oraciones que en èl se dizen. Los Authores de estas sentencias, y la razon de que se mueuen, se podran vèr en el Padre Scorcia, y en el Padre Anelo Persico, en el lib. 3. del tom. 2. cap. 3. dub. 3. que por no alargarme mucho no me detengo en citarlos, ni hazer juyzio dellos; y siendo materia, como (parece de tanta variedad) arbitraria, me ajustarè en la explicacion dèl, al sentir de Fray Domingo de Soto, que cita por èl à Santo Thomàs, en la question 83. articulo 4. y afirma que son diez las partes, ò oraciones que contiene, demàs de la relacion historial, de lo que executò el Salvador al instituir este admirable Sacramento, y sacrificio; las cinco de ellas antes de la Consagracion, y las otras cinco despues de auer Consagrado; esto es, lo que precede à la oracion del Pater noster, que como se dirà, no pertenece al Canon, segun la mas probable sentencia, y conuiene assi mejor con el Racional, y superhumeral del Sumo Sacerdote, à que comparan muchos el Canon de antes, y despues de Consagrar; pues el Racional era igual en todo con el superhumeral en la Ley Antigua.

Partes en que se diuide el Canon, y relacion sucinta de ellas.

Scorc. libr. 4. *cap.* 8.

Annellus, lib. 3. *cap.* 3. *dub.* 3.

2 Y dando principio à las de antes de Consagrar; la primera es, *Te igitur Clementissime Pater*, en la qual pide la Iglesia al Padre Eterno por Jesu Christo su Hijo, que le sean acceptos aquellos dones, y dadiuas que và à ofrecer en sacrificio, las quales en primer lugar le ofrece por la misma Santa Iglesia Catholica, que se sirva pacificarla, guardarla, aunarla, y regirla en todo el Orbe de la tierra, juntamente con su sieruo, y Papa nuestro, cuyo nombre expressa, y con

Oracion primera de antes de la Consagracion.

el Arçobispo, ò Obispo de la Diœcesis, donde celebra, que nombra tambien, y en algunas Prouincias, ò Reynos se añade, y con nuestro Rey, ò Emperador, cuyo nombre tambien se expressa, y con todos los Ortodoxos, ò Fieles, que veneran, y tienen la Fè Catholica, y Apostolica.

Oracion segunda. 3 La segunda empieça *Memento Domine*, en que pide por los viuos, assi hombres, como mugeres, por quien ofrece el sacrificio, y tiene intencion que les aproueche con especialidad (que puede nombrar tambien) y esta oracion es secreta, y no verbal, sino con la mente; y luego vocalmente ruega se acuerde Dios de todos los circunstantes, cuya Fè conoce, y cuya deuocion le es notoria, por los quales se ofrece este sacrificio de alabança, y le ofrecen tambien ellos por si mismos, y por todas sus cosas, por la redempcion de sus almas, por la esperança que tienen de su salud, y incolumidad, y le pagan sus votos, como à Dios Eterno, Viuo, y Verdadero.

Tercera. 4 La tercera, que empieça *Communicantes*, añade, que piden esto comunicando, y venerando la memoria en primer lugar, de la Gloriosa siempre Virgen Maria, Madre de Dios, nuestro Señor Jesu Christo, y de sus Bienauenturados Apostoles, y Martires, que alli expressa, y son todos los doze Sagrados Apostoles, y otros tantos Santos Pontifices, y Martires, y de todos los demàs Santos suyos, por cuyos meritos, y ruegos conceda su Diuina Magestad, que en todas las cosas sean amparados, y fortalecidos con el auxilio de su proteccion, por el mismo Christo nuestro Señor.

Quarta. 5 La quarta, cuyo principio es, *Hanc igitur oblationem*, pide que reciba esta oblacion de nuestra seruidumbre, en reconocimiento de su inmensa Magestad (que tambien lo es de toda su familia) placida, y agradablemente, y se aplaque con ella de las ofensas que se le han hecho, y disponga en paz nuestros dias, y nos libre de la condenacion eterna, y nos ponga en el numero de sus escogidos, por Christo Señor nuestro.

Quinta. 6 La quinta empieça, *Quam oblationem*, y pide en ella el efecto de la Consagracion: Esto es, que la materia del pan, y vino, que se ha ofrecido, se conuierta en el Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo; y dize la qual oblacion, tu Dios te rogamos, que en todo tu te dignes hazerla bendita, as-

cripta, rata, racionable, y aceptable, para que se haga para nosotros, y se conuierta en el Cuerpo, y Sangre de tu Amantissimo Hijo nuestro Señor Jesu Cristo. Estas son las cinco oraciones que se dizen antes de Consagrar, à las quales se sigue la relacion de lo que nuestro Redemptor hizo en la Cena, y lo que mandò executassen à sus Apostoles, y las palabras con que Consagrò su Cuerpo Sacratissimo, y su Sangre, y con las mismas se haze, y ha hecho siempre la Consagracion, en virtud de la potestad que entonces concediò el Salvador à todos los Sacerdotes, ritamente ordenados, que fueron, son, y seràn hasta el fin del mundo.

7 La primera parte del Canon, despues de Consagrar, es con la oracion que empieça, *Vndè, & memores Domine*, en que dize, que haziendo memoria nosotros, sieruos del Altissimo, y toda su santa Plebe, del mismo Christo, Hijo suyo, Señor nuestro, assi de su santissima Passion, como de la Resurreccion, en que subiò de los Infiernos, ò lugares inferiores, en que estauan detenidas las almas de los Santos Padres, que es el Limbo suyo, y de la gloriosa Ascension à los Cielos: ofrecemos à tu Altissima, y Soberana Magestad de tus mismos dones, y dadiuas esta Hostia pura, Hostia Santa, Hostia inmaculada, Pan Santo, de vida eterna, y Caliz de perpetua salud. Primera oracion de despues de Consagrar.

8 La segunda es la que comiença: *Supra quæ propitio ac sereno vultu*; en que pide, que sobre aquellos dones suyos que le ha ofrecido, se digne de mirar con semblante propicio, y sereno, y que le sean aceptos, como lo fueron los dones de su sieruo Abel, y el sacrificio de nuestro Patriarca Abraham, y el que ofreciò su Sumo Sacerdote Melchisedec, y se haga sacrificio santo, y Hostia inmaculada. Segunda.

9 La tercera parte empieça con aquellas palabras: *Supplices te rogamus*; en que dize, rendidos, y humillados en vuestra diuina presencia, os rogamos Omnipotente Dios, mandeis que estos dones, y oblacion sean lleuados por las manos de vuestro Santo Angel al sublime Altar vuestro, para que quantos de esta participacion del Altar recibieremos el Sacrosanto Cuerpo, y Sangre de vuestro Hijo, seamos llenos de toda bendicion celestial, y gracia por el mismo Christo nuestro Señor, Amen. Tercera.

10 La quarta tiene el principio: *Memento etiam Domine*; Quarta.

ne; en que pide à Dios tenga tambien memoria de sus siervos, y siervas, que nos han precedido con la señal, ò caracter de la Fè, y descansan en el sueño de la paz, que son los Fieles Difuntos, por quien tiene resuelto ofrecer en particular el sacrificio, y ora por ellos mentalmente, y en secreto, y los puede nombrar, como se advirtiò en el Memento de los vivos; y acabada esta oracion secreta, añade, bolviendo à la vocal. A estos mismos, Señor, por quien especialmente os he pedido, y à todos los que descansan en Christo, rogamos os sirvais de dar misericordiosamente lugar de refrigerio, de luz, y de paz, por el mismo Christo Señor nuestro.

Vltima oracion del Canon.

11 La quinta, y vltima del Canon, antes del Pater noster, (que dandose golpe en el pecho, pronuncia en voz alta que oygan todos) comiença: *Nobis quoque peccatoribus.* Tambien os pedimos, que à nosotros pecadores, siervos vuestros, que esperamos en la muchedumbre de vuestras misericordias, os sirvais de darnos alguna parte, y compañia con vuestros Santos Apostoles, y Martires (los quales và nombrando, y son ocho los varones, y siete las hembras) y añade, y con todos vuestros Santos, en cuyo consorcio, y compañia os sirvais admitirnos, no atendiendo à nuestro merito, sino como quien sabe perdonar misericordioso las ofensas que se le hazen. Por Christo nuestro Señor, por el qual criais Señor siempre todos estos bienes, los santificais, los vivificais, los bendecis, y comunicais à nosotros. Por el mismo Christo, con el mismo, y en el mismo os es dada toda honra, y gloria à vos Dios Padre Omnipotente, en vnidad del Espiritu Santo.

CONCLVSION DE ESTE CAPITVLO.

Han de pedir à Dios lo mismo que el Sacerdote, los que assisten à la Missa.

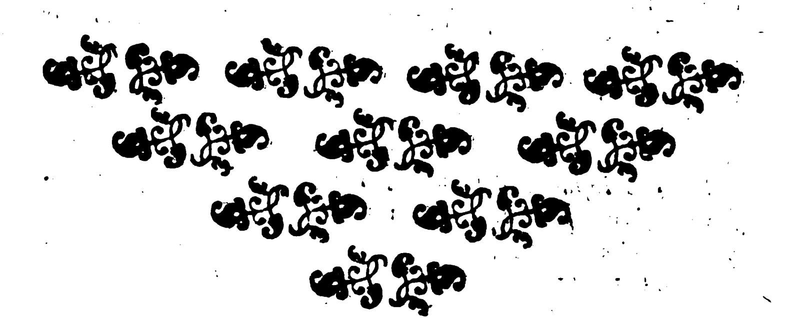
12 *ENtendido lo que se pide en estas diez oraciones, que preceden à la Dominica del Pater noster; lo mejor en que se pueden ocupar los que assisten à la Missa, es en acompañar al Sacerdote, y rogar à Dios lo propio que èl, pidiendo por la Santa Iglesia Catholica, por el Sumo Pontifice, por nuestro Prelado, por el Rey, y por todos los Fieles Catholicos, que siguen la Fè Apostolica Romana; y en el Memento, por las personas, à quien particularmente desean les aproveche el sacrificio, y por todos*

dos los que se hallan presentes à èl: Y pida tambien le haga participante de las satisfaciones de la Reyna de los Angeles, y de los Sagrados Apostoles, y Martires de la Iglesia, y de todos los demàs Santos, que estàn en la gloria, y que por sus meritos, y ruegos consigan todos la proteccion diuina; y que reciba Dios la oblacion que se le haze con rostro benigno, y que la haga bendita, firme, y racional, para que el Cuerpo, y Sangre de su Hijo sea hecho para nosotros, en orden al efecto de que tengamos paz, y seamos libres de la eterna condenacion, y agregados à sus escogidos.

13 *Y que por la memoria que hazemos de Christo Saluador nuestro, y de su sagrada Resurreccion, y Ascension gloriosissima le ofrecemos de sus propios dones esta Hostia pura, Santa, y inmaculada, que se sirva mirar à ella con rostro tan agradable, como à las de Abel, Abraham, y Melchisedec, y mande sea lleuada por manos de los Angeles à su sublime Altar, y diuina presencia, para que todos los que de ella participaren sean llenos de bendiciones, y gracia celestial; y que tenga tambien memoria de los Fieles Difuntos, à quienes desea aprouече en particular, y de todos los demàs que reposan en el Señor; y tambien conceda al Sacerdote, y los demàs que assisten, y como pecadores necessitan de tener alguna parte con los Santos Apostoles, y Martires, para que no atendiendo à sus demeritos, sino à su infinita misericordia sean admitidos à su compañia en la eterna felicidad de la gloria.*

Prosigue lo que se ha de pedir à nuestro Señor.

(.?.)



LIBRO

LIBRO QVINTO.

Explicacion literal, y mistica de las oraciones del Canon en particular, hasta la Consagracion de la Hostia.

Argumento de este libro.



Vpuesta la diuision de las partes que componen el Canon, y las oraciones en que consisten, que se han buelto en lengua vulgar, para los que no entienden otra, en orden à que tengan materia que meditar al tiempo que se dizen. Esto ha sido abrir los cimientos para çanjar los discursos de lo que se sigue, y es forçoso aclarar lo que en èl ay obscuro, que ha ocasionado muchos errores en los Herejes, y controversias entre los Catholicos, sobre el sentido con que se han de entender: al modo que en los lugares dificiles de la Sagrada Escritura tropieçan, y dàn de ojos muchas vezes, los que fiados en su propio juyzio, y saber (que es mas presumpcion obstinada, que ciencia) y sacado de ellos para su daño grandissimos errores, como lo llorà el Principe de los Apostoles al fin de su segunda Epistola, hablando de las de San Pablo: *In quibus sunt quædam difficilia intellectu, quæ indocti, & instabiles deprauant, sicut, & cæteras Scripturas ad suam ipsorum pernitiem.* Assi sucede en las cosas que se recitan en el Canon, que por tener alguna dificultad las deprauan los enemigos de nuestra Santa Fè, y conuierten la triaca en ponçoña, para perdicion de sus almas; y al contrario los Doctores Catholicos, buscan el sentido verdadero, y se desvelan en hallarle, sabiendo que abre Dios à quien llama con ansia de encontrar la verdad; y assi las irèmos de-

2. Petr. 3.

y declarando, y conuenciendo sus ignorancias, en las cosas en que han tropeçado, siguiendo las exposiciones que han dado los Santos, y Authores mas graues, assi de los que escriuieron sobre los Ritos de la Missa, como de los Escolasticos, que todos han aplicado su desvelo à dar salida à las dificultades que se ofrecen en cada parte de estas; y solo tratarèmos aora de lo verbal, porque las acciones que se executan al pronunciarlo estàn ya declaradas en el libro antecedente.

CAPITVLO PRIMERO.

De la primera parte del Canon antes de Consagrar.

1 DEspues de auer celebrado la infinita Santidad de las tres Diuinas Personas, con el Hymno triumphal de tres vezes Santo, que es tanto como infinitas vezes Santo: por el comun proverbio: *Tria sunt omnia*; y la Encarnacion, y venida al mundo del Verbo Diuino, con el cantico de los niños Hebreos al entrar triunfante en Gerusalen, se conuierte el Sacerdote al Eterno Padre, diziendo: *A ti, pues, Clementissimo Padre, &c.* donde son tantos los misterios, que aun la primera letra aduirtiò Durando no carece dèl; y que aunque parece cosa accidental el començar con *Te* el Canon, por ventura fue con diuina prouidencia, à la qual no ay cosa casual; porque la letra *T.* en el Hebreo es *Thau*, que en su forma es figura de la Santa Cruz, y la representa, y se pone en este lugar, para denotar, que por la Passion de Christo se consumò este sacrificio en la Cruz, y se obra todo lo que contiene para remedio de los pecados del mundo, y tienen su eficacia por ella, segun lo que mandò su Diuina Mageſtad al Propheta Ezequiel: *Signa Thau in frontibus virorum dolentium, & gementium super abominationibus Hierusalem*; y con la misma señal, puesta en los vmbrales de las casas, se libraron los Israelitas del Angel percuciente, que en vna noche matò todos los primogenitos de los Egypcios, quando los sacò Moyses de su tiranica servidumbre, despues de tantos prodigios, y marauillas, à que Faraon se auia hecho sordo, y endurecido su coraçon.

Misterio de començarse *Te igitur*.

Ezech. 9.

Exod. 12.

Explicacion de las palabras: *Hæc dona, hæc munera, &c.*

2 Pide, pues, al Eterno Padre con todo rendimiento, y profunda humillacion, que por los merecimientos de nuestro Señor, y Hijo suyo Jesu Christo, le sean aceptos *estos dones, estas dadiuas, y estos santos sacrificios illibados*; en la qual repeticion de palabras no se explican cosas diferentes, sino la misma con diuersos nombres, y no por esto es redundante esta geminacion, como opone desvariadamente Luthero, y otros Hereges, sino significatiuas de la gran excelencia de este sacrificio, y de la veneracion en que le tenemos, como lo declaran Alcuino, Floro, Ruperto, y Belarmino, que aduierte son muy ordinarias estas repeticiones en los Psalmos; y vna misma cosa se puede declarar con diuersos Epitetos, llamanse dones de parte de quien los dà, que es el Padre, dadiuas por quien los comunica, que es el Espiritu Santo, y sacrificios ilibados, por parte de quien los ofrece, que es el Hijo; lo qual comprehendiò en estas breues palabras el Apostol, hablando de Christo: *Qui per Spiritum Sanctum semetipsum obtulit Deo immaculatum*, y mirando tambien à las substancias de pan, y vino, en que se obra el sacrificio, son dones de Dios para nuestra sustentacion, y son dadiuas que nosotros bolvemos à su Diuina Magestad, ofreciendolas para que de ellos se haga el sacrificio; y el inculcar las palabras de vna misma cosa, como se ha dicho, es significacion de la deuocion, y afecto con que se ofrecen, y la dignidad de la misma Hostia, que es Christo; y tambien, porque como dize San Agustin, referido en el capitulo *de Consecrat.* dist. 2. *Dona referimus cum nos metipsos Deo offerimus, & donamus munera, cum eius beneficiorum memores sumus, sacrificia illibata cum ei humilitatem, & laudes impendimus*; y la palabra *donum*, es del superior al inferior, y *munus* al contrario del inferior al superior.

Ad Hebr. 9.

De Consecrat. dist. 2.

Razon porque se dizen en plural dones, y dadiuas.

3 Dizese en plural: *Hæc dona, hæc munera*, y *hæc sacrificia*; porque el pan, y el vino antes de la Consagracion, son diuersas substancias, y distintas especies, que es como entonces se ofrecen; pero en llegando à Consagrarse, se conuierten la substancia del pan en el Cuerpo de Christo, y la del vino en su Sangre, en virtud de las palabras, quedandose distintos los accidentes del pan, y vino, que se llaman comunmente las especies Sacramentales, y assi es el mismo el contenido, aunque lo que le contiene diuerso. Llamase Santo

to sacrificio, y ilibado, porque las especies del pan, y vino se han de santificar por el Cuerpo, y Sangre de Christo, que es la fuente de toda santidad, y porque la causa en nosotros por este sacrificio; y se dize *illibado*, no porque no se aya gustado, aun como explican algunos, sino porque es tan puro, que no necessita de libamen, como los sacrificios antiguos, para purificarse, segun lo mandaua la Ley, y por la suma pureza con que se debe ofrecer, assi del cuerpo, como del coraçon; y en este sentido *illibado*, es lo mismo que inmaculado, ò *sine labe*, porque se ofrece en èl el Cordero, que no tiene mancha alguna, y porque el Sacerdote ha de llegar à èl purificado de todas las que pueden auer afeado su alma, sino quiere comerse el juyzio de Dios, no discerniendo el Cuerpo del Salvador, como el Apostol de las gentes lo preuiene, exhortando à que se pruebe cada vno à si mismo antes de llegar à comerle.

4 Pide luego por la Santa Iglesia Catholica, por el Sumo Pontifice, &c. no por respeto, ò merito de estos dones, segun entonces estàn, sino que los acepte, y bendiga Dios, para que por la santificacion que se ha de hazer proximamente de ellos, conceda su Diuina Magestad lo que se le pide, que por ello se llama *Santo sacrificio*, y *Hostia inmaculada*, diziendolo: *Per anticipationem*, por considerar, que lo han de ser tan presto aquellas substancias; y quando pide que Dios las bendiga, no pide el efecto de la Consagracion, como quieren algunos Authores, que este no puede dexar de seguirse, diziendo las palabras sobre materia apta el que es verdadero Sacerdote, y con intencion de Consagrar, sino que el sacrificio obre sus efectos, en aquellos por quien se ofrece; y por su respeto se les concedan los beneficios que alli expressa, que por no estàr anexos al sacrificio, *ex opere operato*, sino en quanto es impetratorio, puede Dios concederlos, ò no, segun fuere su santissima voluntad.

Lo que se pide en esta oracion, y como.

5 Y el hazer esta oracion por toda la Santa Iglesia Catholica, y por sus superiores, y Prelados, y por todos los miembros de ella, es à imitacion de lo que hazia el Sumo Sacerdote de la Ley Antigua, que quando entraua al Sancta Sanctorum, oraua por todo el Pueblo, y sus cabeças, y mas por imitar à Jesu Christo, verdadero Sumo Sacerdote, que antes de entrar en su Passion, hizo oracion por sus Dis-

Primero por la Iglesia Catholica.

Ad Rom. 8. cipulos, y por todo el mundo, y aora lo continua en el Cielo: *Qui etiam interpellat pro nobis*; y dize: *Quæ tibi offerimus*, en plural, aunque es èl solo el que sacrifica, assi para denotar, que son oferentes los que assisten, y son causa de que celebre, como para significar, que no ofrece el sacrificio como persona particular, sino como Ministro publico, en nombre de Christo, y de toda la Iglesia, de donde nace lo que comunmente se dize: *Nihil à bono maius, nihil à malo minus perficitur Sacerdote*; y el Tridentino: *Et hæc quidem munda oblatio est, quæ nulla indignitate aut malitia offerentium inquinari potest*. Que no obra nada mas el buen Sacerdote, ni menos el malo, ni puede hazerse menos para la oblacion, por la malicia de los oferentes, en lo que toca à la substancia del sacrificio; y pide en primer lugar por la Santa Iglesia Catholica, que se sirva *darle paz*, defendiendola de sus enemigos los Hereges, y Cismaticos, *y aunarla*, trayendolos à nuestra Santa Fè; y que los Paganos tambien se hagan vnos con los Catholicos, que viuen entre ellos, y se la predican, ò que ponga vnion, y conformidad entre los Fieles discordes, assi Principes, y superiores, como subditos; y *que la guarde* de los vicios, y impugnaciones del Demonio; y la *rija*, gouernandola en todo à su mayor gloria, assi en lo prospero, como en lo aduerso.

Trident. sess. 22. cap. 2.

Desde el tiempo de los Apostoles se pide por la Iglesia, y por el Pontifice.

Ambros. lib. 4. de Sacramentis, cap. 4.

6 Fuera de ser tan justo, y piadoso, quanto en esta oracion se pide, no le falta lo venerable de vna antiguedad suma: pues el rogar por la Santa Iglesia Catholica, se halla en todas las Liturgias de los Apostoles, y Santos Griegos, y Latinos, como lo aduirtiò San Ambrosio, lib. 4. de Sacramentis, cap. 4. Y el rogar particularmente por el Papa, trae su origen tambien de los Apostoles; y el hazerse esto en el Canon, lo atribuye Durando à precepto de San Clemente Papa; y por ser cosa tan digna de hazerse, dixo Pelagio Papa: *Constat ab vniuerso Orbe separatos esse, qui qualibet dissensione inter sacra mysteria Apostolici Pontificis memoriam secundum consuetudinem non frequentant*. Que es constante estàr separados del gremio de la Iglesia, los que por qualquier dissension dexan de hazer memoria del Apostolico Pontifice en la Missa, segun la costumbre introducida en ella; donde se ha de aduertir, que ya la supone de tiempo muy antiguo obseruada.

Pelagius, apud Alcuinum, & Durandum.

Ver-

7 Verdad es, que todos los Authores antiguos, à quienes cita Alcuino, que floreciò el año de 780. y le siguieron, Floro, Remigio, Odon Cameracense; y otros lo attribuyen al Concilio Vasense, celebrado sub Leone I. que se sentò en la silla de S. Pedro el año de 440. en cuyo Canon 6. se dize: *Vt nomen Domini Papæ, quicumque Sedi Apostolicæ præfuerit in nostris Ecclesijs in omnibus Missis recitetur.* Que se diga el nombre del Papa en todas las Missas en la Iglesia Catholica; lo qual se puede componer, sin que haga contradicion, à lo que referimos de San Clemente, y de Pelagio, que fueron muchos años antes de este Concilio, y suponen era yà costumbre observada, ò porque renouasse, y estableciesse de nuevo, lo que por ventura se auia olvidado en su tiempo, ò se puede responder, que aunque fue de tiempo mucho mas antiguo, que el Concilio el hazer oracion en la Missa por el Sumo Pontifice; pero no el dezir, y expressar su nombre; y el Concilio Vasense añadiò el precepto, de que se dixesse el nombre de cada Pontifice en eligiendole; lo qual se confirma, y dà à entender, por lo que dize: *Quicumque Sedi Apostolicæ præfuerit.* Qualquiera que presidiere en la Sede Apostolica; y esto no era necessario preuenirlo, sino fuera la intencion de aquellos Padres, y lo que alli se manda el nombrarle, para lo qual se pone en el Missal vna N. por la variedad de Papas, que vnos à otros se han ido, y vàn sucediendo.

Dificultad contra esto respondida.

Concilium Vasense sub Leone I.

8 Tambien es antiquissimo el pedir por el Prelado propio en su Diœcesis: y esto se entiende, aunque sea de otra el que celebra, que en esto se atiende mas al lugar donde se ofrece el sacrificio, que al Prelado propio del que le ofrece; y el hazer esta oracion trae assimismo el origen de los Apostoles, pues se halla en sus Liturgias, y conuiene con lo que ordena San Pablo, assi en ella, como en la que se haze por los potentados en sus dominios, pues manda à su Discipulo Timotheo, por modo de ruego, que se hagan obsecraciones, oraciones, postulaciones, y acciones de gracias: *Et pro omnibus, qui in sublimitate sunt.* Y esta sublimidad se entiende, assi de la Eclesiastica, como de la secular, segun lo declara San Ambrosio, San Agustin, y todos los Authores antiguos, y modernos con Santo Thomàs, en el articulo 4. de la question 83. y el mismo Apostol encarga à los He-

Antiguedad de nombrarse el Prelado propio.

Ad Timoth. 2.

D. Thom. q. 83. articul. 4.

Ad Hebr. 13. Hebreos, que hagan memoria de sus prepositos: *Mementote prapositorum vestrorum.*

Esta clausula la omiten los Prelados, y la que en lugar de ella dize el Sumo Pontifice, y la antiguedad de pedir por los Reyes.

9 Tambien aduierto para los curiosos, que esta clausula, *& antistite nostro*, no la dizen los Prelados, ni otra equivalente, en que pidan por si quando celebran; porque esto toca solo al Sumo Pontifice, que en lugar de *vna cum famulo tuo Pontifice nostro*, dize estas palabras: *Et adhuc obsecramus pro me qui nihil sumus.* Y tambien os pedimos por mi, que soy nada; y esto es, por institucion de San Clemente Papa, segun Alcuino, y Optato Mileuitano, que atribuyen el auer ordenado toda esta oracion al mismo San Clemente: y es harto exemplo de humildad, y reuerencia à este tremendo sacrificio, que se confiesse por nada delante dèl la suprema Cabeça de toda la Christiandad, y superior à todos los Monarchas que la componen. Quien à vista de esta humilde, pero verdadera confession, se tendrà por algo? En las Missas que se celebran en Roma se omite el *antistite nostro*, por serlo de aquella Ciudad el Sumo Pontifice, y assimismo, *& Rege nostro*, por tener tambien el dominio temporal della, y de otras Ciudades de la Italia, en las quales por auer hecho oracion por el Papa, no se haze por el Rey, que no estàn sugetas à ninguno, aunque si por el Obispo, en las que son de su Diœcesi los que celebran en ellas. Ruegase assimismo por el Rey en sus Estados, y de esto tambien ay expressa mencion en San Clemente, y la haze Tertuliano en el Apologetico, cap. 31. Arnobio, San Ambrosio, San Agustin, y se halla en las Liturgias de San Basilio, San Chrisostomo, y la de los Etiopes, y tiene la authoridad de San Pablo, que dize à su Discipulo San Timotheo, Epist. 2. *Obsecro primo fieri obsecrationes, pro omnibus, pro Regibus, &c.* Donde S. Chrisostomo, Ecumenio, y Theophilato expressamente dizen, aprueba, y encarga el Apostol, que se hagan en la Missa oraciones por los Reyes; y esto es lo que observa justissimamente la Iglesia.

Apologetic. cap. 31.

Timoth. Epist. 2.

Lo demàs que se pide en esta oracion.

10 Concluye esta oracion pidiendo por todos los Orthodoxos, que es lo mismo que gloriantes, ò glorificantes, segun declaran los Authores, porque son los que verdaderamente glorifican al Señor con la confession de su Fè Santissima, y por todos los que tienen, y reuerencian la Apostolica, y Catholica; esto es vniuersal, lo qual se dize para ex-

cluir

cluir à los Hereges, y Cismaticos, que tienen allà sus conventiculos, ò Sinagogas de Satanàs, que llaman Iglesias, y se les dà este nombre, aunque impropiamente, pues no tienen vniuersalidad alguna; porque todas son sectas particulares, tan diuersas vnas de otras, que sucede en vna misma familia ser el marido de vna, y la muger de otra, y los hijos, y criados de diferente; y la Iglesia Catholica no ruega por ellos, por ser miembros podridos, y cortados por tales de su cuerpo, fuera del Viernes Santo, que como celebra la Passion de Christo, que fue por todo el linage humano, pide por quantos ay en èl, de qualquier Religion, ò secta, para que se reduzgan à la verdadera; y se aduierte, que aunque esta clausula afirma Micrologo, no se halla en los Codices mas enmendados; Alcuino, que fue 300. años antes que èl la refiere, y se halla en la Liturgia de San Marcos, y en la de los Etiopes; y el contexto de esta clausula, con las demàs, es pedir à Dios primero en general por la Iglesia Catholica, y luego particularizar por el Sumo Pontifice, por el Prelado de la Diœcesi, por el Rey, y por todos los demàs Catholicos, que siguen, y professan nuestra Sagrada Religion; de lo qual se conoce manifiestamente no ser superflua esta vltima clausula, como Luthero opone atreuidamente à la Iglesia.

CONCLVSION DE ESTA PRIMERA PARTE, y oracion.

11 *EXplicadas con la mayor claridad que se ha podido las clausulas de esta oracion, que tienen algo de obscuras, y sabiendo que vsa de ellas la Iglesia, como preparatorias para el sacrificio: debe el alma, en el tiempo que se dize, demàs de rogar à nuestro Señor, todo lo que contiene prepararse para la Comunion espiritual con los afectos de compuncion, humildad, y los demàs que en su lugar declaramos, con mucho recogimiento interior, y exterior, imitando el que tuvo el Salvador en la Oracion del Huerto, que aqui se representa, en que se retirò de todos sus Apostoles, dexando primero à los ocho antes de entrar en el palenque de sus agonias, y diuidiendose despues aun de los tres, con que se auia quedado como vn tiro de piedra, no porque le pudieran ser estorvo à su oracion, sino para enseñarnos quanto con-*

Exercicio de oracion en este punto.

conuiene nos apartemos del bullicio de todo lo criado, para auernoslas à solas con el Criador, como se lo diò à entender à Iacob,
Genes. 32. que auiendo luchado con èl toda la noche en la oracion (segun la interpretacion comun) le pidiò le diesse suelta, y le dexasse, porque yà empeçaua à rayar la luz del dia, que aun esta no quiso fuesse testigo de lo que passaua entre Dios, y el Patriarcha; enseñandonos tambien quan oportuno tiempo es el de la noche para orar, y por tal le escogiò Christo en esta, y en las mas ocasiones, gastan-
Lucæ 6. do noches enteras en la oracion, & erat pernoctans in oratione Dei; y por la misma razon se quexaua San Antonio Abad quando salia el Sol, despues de auer orado toda la noche, como de vn enemigo que le apartaua de los abraços de su Dios; y el Real Profeta,
Psalm. 118. en medio de los cuydados, y fatigas de Rey, dize que se leuantaua à media noche à alabar al Señor: Media nocte surgebam ad confitendum tibi.

CAPITVLO SEGVNDO.

De la oracion segunda del Canon.

Explicacion de lo que tiene menos cia o la segunda oracion.

1 DEspues de la primera oracion, se sigue la que se llama *Memento de los viuos*; en la qual pide primero por los à quien particularmente tiene voluntad, que aproueche el sacrificio, y despues por todos los presentes, que les conceda el Señor los beneficios que alli se declaran, y explicando algunas cosas, que requieren mas claridad. Lo primero se pide à Dios, que se acuerde, no porque pueda caber olvido en quien todo lo passado, presente, y futuro, y aun lo possible, y que nunca ha de tener existencia està tan presente à su infinita ciencia, que ni vn instante puede cessar de conocer todas las cosas juntas tan distintamente, como si fuera vna sola, sino porque el acordarse Dios en frasse de la Escritura, es aprobar, es hazer beneficios, es complacerse, y agradarse; y todo esto se significa *more humano*, con dezir que se acuerde. Pues aun acà, quando hemos pedido à otro alguna cosa, le solemos dezir que se acuerde de ella, pidiendo no solo la memoria, sino la execucion, y suele responder à quien se hizo la suplica, que no està olvidado, ò que està en memoria della, significando su buena voluntad, y cuydado de hazerla.

Y que

2 Y que el conocer Dios, ò tener memoria, sea por la ciencia de aprobacion, se declara en el Psalmo 1. *Quoniam nouit Dominus viam iustorum*, y *Nouit Dominus qui sunt eius*; y que la reprobacion suya se signifique por ignorar, ò no conocer, se vee en la respuesta que ha de dar en el juyzio à los que alegaràn auer hecho milagros, y expelido Demonios: *Quia nunquam noui vos*; y à las Virgines fatuas, quando yà les estauan cerradas las puertas de la Gloria, les dize: *Nescio vos.* Tambien se dize que se olvida Dios, ò no se acuerda de todos los males del pecador quando se conuierte, y haze penitencia: *Si autem impius egerit pœnitentiam, &c. Omnium iniquitatum eius, quas operatus est non recordabor*; y al contrario dize que se olvida de los buenos, y justos, quando se peruierten, y apartan del buen camino que lleuauan: *Si iustus* (dize) *à iustitia sua se auerterit omnes iustitias eius non recordabor.* Pedimos, pues, que se acuerde de nosotros, en orden à tener misericordia de nuestras calamidades, segun aquello del Psalmo: *Reminiscere miserationum tuarum Domine*; y lo que pide Dauid para si mismo: *Memento Domine Dauid*, por saber que no puede dexar de tener en su memoria eterna los justos, y que no temeràn oir la sentencia de reprobacion, con que ha de arrojar de si à los impios en el juizio: *Ab auditione mala non timebit.*

La memoria, y olvido en Dios lo que significan.

Psalm. 1.

Matth. 7.

Ezech. 18.

Iob. 7.

Psalm. 24.

Psalm. 32.

3 Pide luego por todos los circunstantes, cuya fee, y deuocion conoce su Diuina Magestad, tambien con ciencia de aprobacion, que probablemente presume tiene de ellos; en lo qual se manifiesta quanto interès se sigue del assistir, y hallarse presentes à la Missa; pues por los que estàn en ella, se ofrece en particular el sacrificio; y tambien, porque ellos le ofrecen, como se vè por la junta de aquellas palabras: *Pro quibus tibi offerimus, vel qui tibi offerunt.* La qual disiunctiua le pareciò al impio Herege Georgio Mayor, era corregirse la Iglesia; y que no pueden tener otro sentido, siendo claro, que en las primeras palabras se pide tambien por los que no se hallan entonces presentes, y assi no ofrecen el sacrificio; y en las vltimas ruega por los que junto con èl (que son los presentes) y que de algun modo concurren à que se haga el sacrificio; y assi se dize: *Vel qui tibi offerunt.* De lo qual perciben tanto fruto, como se declarò al principio de este tratado, en el vltimo prelu-

Pidese por los presentes, y todos los que concurren al sacrificio.

dio, porque lo que principalmente se obra por ministerio de los Sacerdotes, à esso mismo concurren con su deuocion, y voto los Fieles; y se dize: *Sacrificium laudis*; porque lo es con mucha propriedad; y si en todo le debemos dar à Dios alabanças, como nos aconseja el Apostol: *Omnia in laude m*

1. Cor. 10. *Dei facite*; mucho mas por auernos dado este Augustissimo Sacramento, y Sacrificio, segun nos exhorta el Real Pro-

Psalm. 49. pheta: *Immola Deo sacrificium laudis, & redde Altissimo vota tua.* Pues con auer depositado en èl su Carne, y Sangre, no solo nos buelve lo que recibiò de nosotros, sino que se hizo perpetuo morador de la tierra, obligandose à estàr con los hombres por todos los siglos que el mundo durare.

Como se pide aqui la Redempcion de las almas?

4 Dizese que ofrece el Sacerdote, y tambien los Fieles, que assisten por la *Redempcion de sus almas*, entendiendolo de la propia suya, y de la de todos; no porque entonces (como aduierte el Padre Suarez) se aya de obrar la Redempcion (que està executada desde que el Salvador del mundo estuvo en la Cruz) sino porque pide, que la que se hizo en ella por todo el vniuerso, y se aplicò en quanto à la suficiencia por èl: tenga su efecto aora en quanto à la eficacia en los presentes, por la que contiene en si el sacrificio para ella, y por respecto de su infinita excelencia, y dignidad, como se ha declarado otras vezes, ò se pide, segun declaran otros Authores, la Redempcion perfecta, y consumada, que no se consigue hasta llegar à la gloria, por medio de la perseverancia final, que por ser tan gran beneficio se pide por esta clausula, como medio necessario, para que se perficione, y consume en nosotros la Redempcion.

Las demàs cosas que se piden para ellos.

5 Pide tambien por si, y todos los suyos; esto es, por sus padres, hermanos, parientes, y amigos, ò personas de quien dependen, y à quien tienen particular obligacion, y se nombran à si mismos primero, guardando el orden de la caridad, que empieça de si propio, y prosigue por los suyos, que hemos dicho, y no olvida à los enemigos, à quien nos man-

Matth. 5. dò amar el Salvador, y orar por ellos: *Orate pro persequentibus, & calumniantibus vos*; y es muy propio lugar este para rogar por los que nos persiguen, y calumnian quando se representa Christo pendiente en la Cruz, cuya primer palabra, y oracion que hizo al Padre Eterno, segun San Lucas, fue rogar por los que le Crucificauan, escusando su ignorancia:

cia:

cia: *Pater, dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt*; y parece que aquella palabra *suisque omnibus*, no carece de misterio, y es indiferente à significar, *todos los suyos, ò todas las cosas suyas*; y que por vno, y otro fue la intencion de la Iglesia se pidiesse en primer lugar por los propios, que mas inmediatamente nos tocan, segun dixo San Pablo à los Romanos: *Operemur bonum ad omnes, maxime autem ad domesticos fidei*; y en segundo por los enemigos, que son nuestros proximos, y hermanos en Christo, y los debemos reputar entre nuestras cosas, quando pedimos por todas ellas: *Suisque omnibus*. *Lucæ 23.* *Rom. 9.*

6 Añadese *por la esperança de la salud, y incolumidad suya*; donde el dezir por la esperança, no es tanto pedir que nos la dè, quanto significar que la tenemos por su gracia en la infinita bondad de nuestro Dios; y es como si se dixera, segun, ò conforme, và la medida de la esperança que tenemos, nos conceded la salud del alma, y la incolumidad del cuerpo, librandonos de los males dèl; porque vna, y otra salud la hemos de recebir de su mano, y vna, y otra prouienen de la Redempcion del alma, que es la remission de los pecados, como las enfermedades, assi del alma, como del cuerpo, se originan de ellos, y son efectos suyos muchas vezes, segun lo que dixo el Salvador al Paralitico, despues de auerle dado salud: *Ecce sanus factus es, iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat*; y no solo en este, pero en quantos curò milagrosamente, es sentencia muy comun que junto con la salud corporal, les diò la del alma, que es la principal, y para que la consiguiessen, les sanaua los cuerpos. Explicacion de otra clausula desta oracion. *Ioann. 5.*

7 Y aduiertase, que aqui ora el Sacerdote por los tres bienes, que pueden pedir, y apetecer los hombres, los corporales, los espirituales, y los eternos, por estos quando pide por la Redempcion de las almas, y corresponde à lo que Christo nos enseñò en la oracion del Pater noster, por aquella clausula: *Adveniat Regnum tuum*, los espirituales, quando pide la salud del alma, correspondiendose con el *Fiat voluntas tua in Cælo, & in terra*; y los corporales, pidiēdo la incolumidad, y corresponden al *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie*, que muchos Santos lo interpretan del alimento corporal, tan necessario para esta vida, pidiendo limitada- Como se han de pedir los bienes temporales, y los espirituales, y eternos.

mente lo preciso para la sustentacion de ella, como Salomon rogaua à Dios, que no le diesse riquezas, ni pobreza: *Sed tantum victui meo tribue necessaria*, sino lo precisamente necessario para viuir, y asi pedimos los bienes eternos por premio, los espirituales para acrecentar el merito, y los temporales, como ayuda para conseguir por medio de los espirituales los sempiternos. Y este es el modo con que ordenadamente se han de pedir estos beneficios; refiriendo los temporales à los del espiritu, en quanto conducen à ellos, y no apeteciendolos por si mismos, como los espirituales, y eternos, que por si solos se pueden desear, y pedir à nuestro Señor, sin otro respeto, orden, condicion expressa, ni tacita; la qual es bien acompañe las peticiones de lo temporal, segun San Agustin, y todos los Maestros de espiritu; y que sea la condicion, no solo si conuiene para la salvacion, sino si es conforme à la diuina voluntad, segun nos enseñò Christo quando orò à su Padre en el Huerto; y el pedir en este lugar la salud, y incolumidad del cuerpo, es tan antiguo, que lo expressa San Clemente Romano, la *Liturgia de Santiago*, y San Basilio; y lo confirman San Cyrilo, San Juan Chrisostomo, y San Ambrosio, y es conforme à lo que dize San Pablo à Timotheo, que se hagan obsecraciones, y oraciones: *Vt tranquillam vitam, & quietam agamus*, para que passemos en esta vida con quietud, y tranquilidad.

Proverb. 30.

Los votos que bolvemos à Dios.

8 Dizese vltimamente, *que ofrecen, ò pagan los Fieles sus votos à Dios Eterno, vivo, y verdadero*, que como explica el Papa Inocencio III. y Alcuino, se entiende de los santos deseos, y propositos, y tambien de la misma oblacion del sacrificio, y de los dones que se han dicho del pan, y del vinó, que ofrecian, y lleuauan los Fieles à la Iglesia, para que con ellos se hiziesse, y les comulgassen; y no se dize que los damos, sino que los bolvemos: *Tibique reddunt*, en reconocimiento de que todos nuestros bienes se los debemos à su Diuina Magestad, y tambien ofrecemos à nosotros mismos, segun lo declarò el Gran Padre San Agustin, en en libro de Ciuitate Dei, quando dixo: *Et dona eius in nobis, nosque ipsos vouemus, & reddimus.* Que es tal la bondad de nuestro Dios, que sus mismos dones, y à nosotros mismos, que por la creacion, y otros titulos somos tambien suyos, los recibe por voto, y oblacion muy agradable; y asimismo se llaman

August. de Ciuitate Dei.

vo-

votos, por la voluntad con que se ofrecen: porque el voto, sino es espontaneo, y libre, no es voto, ni puede ser del agrado de Dios; y el dezir que se buelven, y pagan estos votos, es conforme à lo que dize el Real Propheta: *Et redde Altissimo vota tua*, y de alli parece lo tomò la Iglesia. *Psalm. 49.*

Antiguedad de dezirse esta oracion.

9 Explicadas todas las palabras de esta oracion, que pueden parecer dificiles, resta dezir su antiguedad, segun el estilo que lleuamos; y aunque de toda ella no consta entre los Authores, ni quien la ordenò, y instituyò se dixesse en el Canon: pero de algunas partes de ella se conuence ser antiquissima, porque del pedir à Dios se acuerde de los viuos, hazen mencion los Authores mas antiguos, como son Micrologo, Alcuino, Floro, Remigio, y Odon Cameracense; los quales notan expressamente, que està en el arbitrio del Sacerdote el nombrar en particular, aquellos por quien especialmente ofrece el sacrificio, excepto en los dias de Domingo, como fuera de los dichos Authores se halla en vn Codice muy antiguo en la Bibliotecha veterum Patrum, en el tomo 6. por estas palabras: *Hic nomina viuorum memorentur si volueris; sed non Dominico die, nisi cæteris diebus*; y el excluirse los dias de Domingo, debia de ser por reuerencia de la Resurreccion del Salvador, que se celebra en ellos, de donde tomarō el llamarse assi; y el dezirse estos nombres, no era con voz baxa, como se haze aora, sino inteligible, y que la oyessen todos: pero yà, ni el dexarse de nombrar en los dias de Domingo, ni el que sea en voz alta està en obseruancia, ni se puede hazer; y de esta costumbre que huvo antiguamente haze mencion Innocencio I. que ocupò la Cathedra de San Pedro el año de 402. en la Epistola I ad Decentium, cap. 2. y se refiere en el Derecho, cap. *finali de Consecratione*, dist. 1. por las palabras siguientes: *De nominibus recitandis antequam precem Sacerdos faciat, atque eorum oblationes quorum nomina recitanda sunt oratione sua commendet*; y en esto conuienen todos los Authores modernos, y el Padre Enriquez, libr. 9. de Missa, cap. 33. num. 5. de que pudiera referir muchas authoridades de los Santos.

Biblioth. veter. Patr. tom. 6.

Innocentius I. Epist. 1. ad Decentium.

Cap. final. de Consec. dist. 1.

P. Enriq. lib. 9. capit. 33.

Como se practicaua el recitar los nombres.

10 Y la practica de esta costumbre era, en sentir de todos, que lleuauan los Fieles el pan, y vino para la oblacion, y comulgauan de ella, y se tenia por indecente que participassen de la oblacion, à que no auian concurrido; y

assi

assi lo reprehenden, y afean San Cypriano, y San Agustin, y de lo que lleuauan los Fieles no se recibia todo, sino aquello que ofrecian personas de buena opinion, y que estauan acreditadas de buena vida; y esto se lleuaua à la sacristia, donde se escriuian los nombres de los que lo auian ofrecido, y parte por mostrarse agradecida la Iglesia, y que los encomendassen à nuestro Señor los Fieles, parte para alentar à que hiziessen otro tanto los demàs, se leìan en publico; para lo qual tenian en las Iglesias dos tablas, que llamavan *Dipticas*, y se doblauan vna con la otra, y se abrian quando se auian de leer; en la vna de las quales estauan escritos los nombres de los viuos, principalmente de los Obispos; y en la otra las de los difuntos, que se recitauan en la Missa, en cada vno de los Memẽtos la suya, y se leìan por ellos, cosa en que debia de hazerse gran reparo, y tener mucha consideracion de los que se auian de escriuir; porque demàs de otros muchos exemplos, San Agustin en la Epistola 137. al Clero, y Pueblo Hypponense, dize que no se auia *atreuido* à suprimir, ò borrar de estas tablas el nombre *de vn Sacerdote* de su Iglesia, porque aun estaua pendiente su causa en el examen del juyzio Diuino; y añade estas palabras, que se refieren en el cap. *Nomen*, 2. q. 1. y en el cap. *Quid obest*. 11. q. 3. *Quid obest homini, quod ex illa tabula non vult eum recitare humana ignorantia, si de libro viuentium non eum delet iniqua conscientia.* Que daño le harà al que no borra del libro de la vida su mala conciencia, que la ignorancia humana no le quiera recitar en las tablas, donde estàn escritos los otros que se leen por ellas; y en la quinta Synodo, en la accion primera se lee, que los Padres mandaron se restituyessen à estas tablas, despues de muertos, los que injustamente se auian condenado à ser excluidos de ellas, reconocida, y aueriguada mejor su causa. Por tan solemne, y importante se tenia entonces el ser leidos, ò no los nombres de los Fieles en esta parte de la Missa.

August. Epist. 137.

Cap. Nomen. 2. q. 1.
Capit. Quid obest 11. q. 3.

Quinta Synodo, act. 1.

Abrogacion de esta costumbre, y causas que huvo para ello.

11 Esta costumbre se abrogò por los abusos que se auian introducido inconuenientes, y sentimientos que se originauan, assi en los viuos, como en los parientes de los difuntos, de si los escriuian, ò no en las Dipticas, ò si vna vez escritos les querian borrar de ellas, por delitos de que estuviessen infamados falsamente, ò que huviessen cometido, y fuessen

fuessen ocultos, ò sino lo eran, de que yà auian hecho publica penitencia, segun lo disponian los Sagrados Canones; y assi de muchos siglos acà, no està en vso el nombrar à ninguno, ni de los viuos, ni de los difuntos, en voz clara que oygan los demàs, sino que como dize la Glossa del cap. *final de Consecrat.* dist. 1. basta que los nombre secreta, ò mentalmente el Sacerdote; y es comun sentencia de los Authores, de Gabriel Biel, del Padre Suarez, Valencia, Enriquez, y el Padre Aunelo, que oy no se puede hazer en publico, y con voz alta, y assi se debe obseruar; porque es cierto causara admiracion (quando no escandalo) el que se nombrasse en particular, en voz inteligible à ninguno, en qualquiera de los Mementos, y las dos N. N. que en cada vno de ellos se ponen, es para que aduierta el Sacerdote, que ha de pedir secretamente, y nombrandolos en particular, por aquellos que concurren à que se celebre, ò à quien tiene obligacion, ò deuocion de ofrecer (aunque estèn ausentes) el sacrificio, porque despues ruega por todos los Fieles que se hallan presentes à èl.

Gloss. cap. fin. de Consec. dist. 1

CONCLVSION PRACTICA DE ESTE Capitulo.

12 *QVanto se pide en esta oracion, es importantissimo, y de suma piedad, y no solo el Sacerdote, pero todos los que assisten deben rogar lo mismo, y sabiendo que el acordarse Dios de nosotros, es aprobarnos, y colmarnos de beneficios, pedirle con el pacientissimo Iob*: Memento mei Deus, quia ventus est vita mea, *y* Memento quod sicut lutum feceris me, *que son motiuos muy fuertes para que tenga Dios misericordia de nosotros, el conocer nuestra flaqueza, y miseria, que por esso nos formò del barro, por ser materia que si se quiebra, ù descompone, se puede bolver facilmente al molde; y assi dize el Real Profeta*: Recordatus est quia pulvis sumus, homo sicut fœnum, &c. Quoniam ipse cognouit figmentum nostrum. *Que conoce muy bien quan quebradizos somos, y el modo que tuvo de formarnos, para podernos reformar, si nos perdemos, y bolvernos à conformar à su imagen, y semejança, como fuimos criados, à diferencia de los Angeles, que por ser Espiritus, y no formados de la materia que nosotros no tuvieron*

Lo que se ha de pedir à Dios en esta ocasion.

Iob. 10.

Psalm. 102.

von reparo, ni enmienda en su perdicion. Que es de gran consuelo, y muy para alentar en los hombres, la esperança de conseguir el perdon de las culpas, quando con veras se arrepienten de ellas, y piden à Dios misericordia.

Ha de ser por todos, aun por los enemigos, y como se ha de pedir por ellos.

13 Y no solo han de hazer oracion por si mismos en esta ocasion, sino por todos los suyos, parientes, amigos, y benefactores, y aun por los enemigos que los persiguen, y calumnian, cumpliendo el mandato de nuestro Salvador, y pidiendo que les conceda tanto bien, como mal han recebido de ellos, y mucho mas; y adviertan, que la oracion que se conuierte en pecado, segun lo profetizò de Iudas el Real Propheta: Et oratio eius fiat in peccatum, es la que se haze para que Dios les vengue de sus enemigos, y en que piden algun mal para su proximo, que ella misma se llena en sus entrañas el pecado, y afecto vengatiuo, que ofende tanto à Dios. Otra cosa es, si con animo libre de odio, y mala voluntad, se le remite el castigo, à que su Magestad tome por su quenta la satisfacion que le debia dar el que le ofendiò, que entonces no es afecto pecaminoso, sino muy justo, y meritorio; pues dize el Apostol San Pablo en nombre suyo: Mihi vindicta ego retribuam. Tambien ha de pedir los tres bienes, temporales, espirituales, y eternos, para si, y todos los suyos, ardenando los corporales de la salud, honra, bienes de fortuna, y de la misma vida à los espirituales, que de suyo se estàn dirigidos à los eternos, resignandose en quanto à aquellos en las manos del Señor, con toda indiferencia; pues las mas vezes no sabemos lo que nos pedimos, como se lo advirtiò el Salvador à sus dos tan queridos Apostoles, San Iuan, y San Diego, porque le pedian cosas temporales, sin la resignacion conueniente; y Dios, que sabe mejor que nosotros lo que nos conuiene, si nos han de ayudar para conseguir lo eterno, nos los concederà; y sino lo haze, es señal de que no nos estàn bien, y es mayor beneficio el negarlos.

Psalm. 108.

Ad Rom. 12.

Matth. 20.

(.:.)

(.:.) ✠ (.:.)

CA-

CAPITVLO TERCERO.

Tercera parte del Canon antes de la Consagracion.

1 LA tercera oracion empieça *communicantes, & memoriam venerantes*; la qual, aunque el Padre Suarez, Scorcia, y otros no la tienen por diuersa que la passada, sino por continuacion della. Pero Fray Domingo de Soto, que cita à Santo Thomàs, y otros Authores la juzgan distinta; y se fundan en que tiene titulo aparte, y se nombra *infraactionem*, que no es leue argumento, de que la pone la Iglesia, como diferente, y separada de la otra, aunque se sigue à ella; y la razon de inscriuirla con este titulo, no la dàn facilmente los Authores: pues aunque el Padre Annelo dize, es por estàr mas abaxo, y despues de la accion que antes se ha executado, tiene no poca dificultad; pues lo que ha precedido hasta entonces, no es propriamente accion, sino preces, y deprecaciones, de que està llena toda la Missa; y la que lo es propria, y verdadera, es la Consagracion. Ni satisface del todo la explicacion que dà Gauanto, el qual dize, que por llamarse entre los demàs nombres el Canon *Accion*, respecto de que contiene, segun Vualfrido, la regla fixa del modo que se ha de tener en Consagrar; y por estàr yà empeçado el Canon, y dezirse esta oracion en su tercer lugar, se le dà este titulo de *infraactionem*. Pero no haze mucha fuerça esta razon; pues aunque està començado el Canon, falta mucho de èl, y assi no se verifica sea despues, ò mas abaxo del Canon; y assi me inclino mas, à que se le puso este titulo, por respecto de la accion principal de la Consagracion, que es la propria, y legitima accion, y que se ha de suplir *respicit*; esto es *respicit infraactionem*. que mira, se ordena, y pertenece à la accion precipua, y principalissima, que se và à executar, y dispone para ella; y se le aduierte al Sacerdote, que mire, y dirija su mente à ella.

Oracion tercera, y porque se le pone titulo de *infraaction*.

Annellus hic.

Gauantus in explicatione Canonis.

2 La palabra *Communicantes*, algunos Authores la juntan con las siguientes, *& memoriam venerantes*; y declaran assi el sentido de esta clausula: *Os ofrecemos este sacrificio, comunicando con las memorias de los Santos, y venerando los mis-*

Explicacion de la palabra *Communicantes*.

mos Santos; esto es, juntos en vn mismo cuerpo mystico los Santos, y nosotros. Assi lo explican Alberto Magno, Gabriel Viel, y Inocencio, con Alcuino, Remigio, Amalario, Floro, Durando, y Thomàs Vvaldense; otros separan la palabra *Communicantes*, de las que se siguen, y quieren que sea el sentido; *comunicando vnos con otros los Fieles, le ofrecemos el sacrificio*; esto es, vnidos todos entre nosotros mismos, y que luego sea aparte el dezir, *y tambien haziendo venerable memoria de los Santos*. Fundanse los Authores de esta opinion, en que en algunas Festiuidades (que dirèmos despues) se inxieren otras clausulas entre el *Communicantes*, y el *memoriam venerantes*, y se queda aquella primera palabra, como suspensa, y como en el ayre, que es señal de que no haze el sentido de la comunicacion, y memoria de los Santos; sino de la que tienen entre si los oferentes. Assi lo explica Micrologo, Odon Cameracense, y Hugo Victorino, y se inclina mas à ello el Cardenal Belarmino, Azor, Valencia, y el Padre Scorcia, y Enriquez, en el capitulo 33. del libro 9. de Missa, yà citado. Pero el Padre Suarez, en la disputa 83. sect. 2. (cuya opinion tengo por la mas probable) juzga que se significa por aquella palabra *Communicantes*, assi la Comunion con los Santos, como la de los Fieles entre si mismos; y que quiere la Iglesia, vnida con los Santos del Cielo, cuya memoria venera, y vnidos tambien entre si por caridad, los miembros de acà abaxo, ofrecer este tan alto, y soberano sacrificio, para que sea mas agradable à Dios; pues no solo comunicamos vnos Fieles en las obras buenas de los otros que viuen, sino en las que hizieron los Santos quando estuvieron en esta vida; y quanto podemos ofrecer de nuestra parte es muy corto, y limitado para aplacar el justo enojo de Dios, y conciliarnos su amistad, y assi nos valemos de la participacion, y veneracion de los Santos, para ofrecerle con menor indignidad, por la parte que nos toca el sacrificio, y al fundamento de que en algunas festiuidades se inxieren otras clausulas entre el *Communicantes*, y *& memoriam venerantes*, se responde, que aun quando esto se haze, se queda el propio sentido; pues lo que se interpone juega, y se junta al *memoriam venerantes*, y assi no queda suspensa la palabra *Communicantes*, como lo podrà reconocer el que lo mirare con cuydado.

Enriquez, supra.

Suarez, disput. 83. sect. 2.

Vale-

3 Valemonos, pues, de la participacion con los Santos, y de la vnion entre nosotros mismos, para alcançar por su intercession *el auxilio de la proteccion diuina*. Donde repara muy bien Durando, que antes de Consagrar pedimos por esta comunicacion, *que Dios nos ayude con su proteccion, y gracia*; y despues de auer Consagrado, *que nos reciba por la misma intercession de los Santos à su consorcio, y compañia: Intra quorum nos consortium, &c.* Y la razon es, porque antes que el Cuerpo verdadero de Christo (que mysticamente es su Iglesia vniuersal) se Consagre, y que venga su Reyno à nosotros, por este medio necessitamos del sufragio de los meritos, y ruegos de los Santos, para conseguir el amparo, y proteccion diuina: Pero despues de Consagrado, y auer venido à nosotros su Reyno, que es lo mismo, yà no hemos menester, sino el consorcio, y compañia de los Santos Apostoles, y Martires, y tener parte con ellos en la gloria; porque nosotros comunicamos aora con los Bienauenturados en la Fè que tuvieron en esta vida, y en la esperança que dura en nosotros, y yà en ellas ha passado à possession, y assi entonces solo nos falta esta, y pedimos, que como ellos consumaron su carrera, y llegaron à percebir la corona, assi passemos nosotros à conseguir el triumpho de la nuestra en la Patria Celestial en su compañia; todo esto discurre este Author piadosamente.

Reparo de Durando, y su respuesta.

4 Pidese esto primera, y principalmente, por la memoria que hazemos, y intercession que solicitamos, *de la gloriosa, siempre Virgen Maria, Madre de Iesu Christo nuestro Señor*; à la qual ponen tambien en primer lugar, como à Capitana, y Maestra de los Apostoles, y Martires las Liturgias de Santiago, de San Basilio, y de San Juan Chrisostomo; lo qual se funda, demàs de otras innumerables razones, en la suma santidad de esta soberana Reyna de Angeles, y hombres, que apoyò el Padre Suarez con grauissimos fundamentos, en el tomo 2. de gratia, disput. 18. sect. 4. y le han seguido despues los mas de los modernos, excede con ventajas à toda la santidad, y gracia que han tenido, y tendràn todos los Santos juntos; y en este lugar del Canon propone la Iglesia todos los titulos mas obligatorios, para que nos fauorezca, y sean aceptas à Dios sus suplicas, assi por la suma dignidad, y Principado que tiene en la Gloria so-

Inuocase en primer lugar la intercession de la Reyna de los Angeles.

sobre todos los Espiritus Angelicos; como por aver ministrado al Salvador el Cuerpo, y Sangre que depositò en este inefable Sacramento, y como quien tiene tanta parte en èl, y es tan interessada en que le tratemos con la veneracion reverente que le es debida, y que ofrezcamos el sacrificio, que instituyò, con toda santidad, y pureza; y es cierto, que ningun obsequio le podemos hazer à esta Señora mas agradable, que el tratar con suma veneracion estos altissimos misterios, y llegarnos al Altar, assi quando se celebra, como quando se comulga, con gran preparacion, y adorno de virtudes, procurando imitar la que ella tuvo para recebir en sus entrañas el Eterno Verbo; porque si la honra, y buen tratamiento que se haze à los hijos, le reputan los padres, como si le recibieran en sus mismas personas, quanto mas la Reyna de los Angeles se darà por obligada del buen recibimiento que hizieremos à su hijo preciosissimo? Donde (para que mejor se conozca la veneracion que los Sagrados Apostoles tuvieron de la Virgen Santissima) no *puedo dexar* de referir las palabras con que Santiago en su *Liturgia* invoca en este lugar su Patrocinio, y los Epitetos que la dà: *Synodus 6.* *Commemorationem agamus*, dize (referido en la 6. Synodo) *Sanctissima, immaculata, gloriosissima, benedicta Domina nostra Matris Dei, semper Virginis Mariæ, ut omnium Sanctorum, & iustorum, vt precibus, atque intercessionibus eorum omnes misericordiam consequamur.* Hagamos commemoracion de la Santissima, inmaculada, gloriosissima, y bendita Señora nuestra Madre de Dios, siempre Virgen Maria, y de todos los Santos, y justos, para que con sus ruegos, y intercessiones, todos alcançemos misericordia. Son palabras devotissimas, y que muestran bien la suma estimacion, y concepto, que de la grandeza, y santidad de la Reyna de los Angeles tenia este Apostol tan ilustre.

Quan antiguo es en la Ley Escrita, y de Gracia el invocar el Patrocinio de los Santos.

§ Valese tambien la Iglesia de la intercession de los Santos, por condenar el error de los Hereges, que ciegamente la impugnan, siendo cosa tan antigua, y acreditada en ella, que no la ay mas vsada en las divinas letras; pues de Moyses se lee, que quando intercediò para que Dios no acabasse con su Pueblo, le dixo: *Recordare Abraham, Isaac, & Iacob servorum tuorum*; y de Azarias, vno de los tres mancebos que arrojò en el horno encendido Nabuchodonosor, que *Exod. 31.*

ora-

orava en medio de las llamas en nombre de todos: *Ne, quæsumus auferas misericordiam tuam à nobis Domine Deus noster propter Abraham dilectum tuum, & Isaac servum tuum, & Israel sanctum tuum.* Y para encomendarnos esta devocion tan importante, de valernos de la intercession de los Santos (de que pudiera traer otros innumerables Textos de la Sagrada Escritura, que nos la persuaden, como verdad Catholica, è indubitable) en tan substancial parte de la Missa, nos la enseña la Iglesia Santa; y se halla en San Clemente, Eusebio, Alexandrino, San Basilio, en su Liturgia, San Cypriano, San Chrisostomo, y San Agustin, cuyas palabras refiere el Padre Scorcia en el libr. 4. cap. 9. y nos debe mover mucho à todos su exemplo, authoridad, y recomendacion en punto tan importante. Daniel 3. Scorcia, lib. 4. cap. 9.

6 Nombra en particular los doze Sagrados Apostoles, y otros tantos Pontifices, y Martires; que fueron testigos de la Passion de Jesu Christo, y firmaron su testimonio, derramando por èl su sangre, y no carece de misterio, segun ponderan algunos Authores, el observarse el numero de 12. en cada vna de estas classes, assi por ser muy mistico en las divinas letras este numero, como porque lo representa, que por el Sacerdocio, y sacrificios de la Ley Antigua, se prefiguraua el que tenemos, y los excede tanto; y que assi como mandò Dios à Moyses, que su hermano Aaron Sumo Sacerdote, quando entrasse al Santuario, lleuasse escritos en el Racional los nombres de las doze Tribus de Israel, para que sirviessen de memorial sempiterno; *Portabitque Aaron, nomina filiorum Israel in rationali iudicij super pectus suum, quando ingredietur Sanctuarium, memoriale coram Domino in æternum.* Del mismo modo los Sacerdotes de la Ley de Gracia, quando quieren entrar à lo mas interior del Santuario, que es à Consagrar el Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo, lleuan escritos en sus pechos (mas que en las palabras, que pronunciaron) los nombres de los doze Apostoles, y Patriarcas nuestros, y otros doze de los Pontifices, y Martires; para que sirvan de memorial eterno en el acatamiento Diuino, en orden à conseguir el socorro, y auxilios de su proteccion; y tambien protestamos con esta comunicacion, que solo en la Iglesia Catholica se come el Cordero Pasqual, y se ofrece à Dios verdadero sacrificio; y que no puede participar

Razon porque se nombran dos duodenarios de Santos en este lugar.

Exod. 28.

cipar

cipar dèl, quien no comunica con los Santos Apostoles, y Martires, segun lo preuino Dios à Moyses: *Omnis alienigena non comedet ex eo*, ningun Estrangero comerà del Cordero Pasqual; y lo mismo mandò acerca de los panes de la Proposicion, por ser Santos, y dedicados à Dios: *Quoniam Sancti sunt*.

Exod. 12.

Exod. 29.

Orden con que se nombran, y razon de ello.

7. El orden con que se nombran estos gloriosos Santos, y la causa de no auerse puesto otros en el Canon, dize Stephano Eduense, à quien cita Gauanto, que fue, porque quien le ordenò por inspiracion del Espiritu Santo, quiso que fuessen estos, y no otros; y Lindano colige de algunas congeturas, que San Geronimo las dispuso assi, por orden de San Damaso; y son todos tan antiguos, que los vltimos en tiempo de los que se nombran, que son San Juan, y San Pablo hermanos, padecieron Martirio el año de 362. y auiendole padecido muchos años antes San Cosme, y San Damian, se ponen despues de ellos. De lo qual no halla mas razon que dàr Gauanto, que el arbitrio de quien los puso en el Canon: *Quis causam nouit* (dize) *Passione priores, loca sunt in Canone, posteriores, arbitrio Authorum Canonis*. Pero con venia de este Author (que en la materia tiene mucha autoridad) no es tan incognita la razon; pues èl mismo, y Durando, y otros assientan, que no se pusieron todos estos Santos de vna vez, sino en diuersos tiempos, y por distintos Pontifices en esta oracion; de lo qual se colige, que aunque fuessen mas antiguos Martires, San Cosme, y Damian, fueron los vltimos que se añadieron, y por no quitar su lugar à San Juan, y San Pablo, de que yà tenian possession, se añadieron despues de ellos.

Breue noticia de los hechos, y Martirios de los Apostoles que aqui se nombran.

8. Hasta aqui la declaracion en general de esta parte del Canon, y no creo disgustarà el lector curioso, ni el que desea assistir con mas deuocion à la Missa, que se le dè vna sucinta, y breue noticia de los Santos, que aqui se nombran, que si bien son muchos de ellos conocidos, ay otros que no lo son tanto, y somos deudores à los doctos, y à los que no lo son, y deseamos aprouechar à los mas rudos, y menos noticiosos. Los primeros, pues, que se nombran, despues de la Virgen Santissima, son los dos luminares mayores clarissimos de la Iglesia, *San Pedro*, y *San Pablo*, que son tan conocidos, y de quienes es mejor callar, que dezir

poco

poco; y quanto pueden pronunciar las lenguas humanas, y las Angelicas, es fuerça que lo sea. Siguese *San Andres*, hermano mayor de San Pedro; y el primero que llamò Christo al Apostolado, y trujo tras si à su hermano, y à Nathanael; el qual Santo Apostol, auiendo conuertido innumerables almas en Scithia, Europa, Epiro, y Tracia, fue crucificado en Acaya. El quarto *Santiago el Mayor*, hermano de San Juan Euangelista, que auiendo predicado en España nuestra Santa Fè, dexando en ella sus Discipulos, bolviò à Gerusalen, donde fue el primero de los Apostoles que diò su vida por Christo. El quinto *San Iuan Euangelista*, que por mandado de Neron, fue metido en vna Tina de azeyte hirviendo, de quien se saben tantas cosas, que omito el declararlas por notorias. El sexto *Santo Thomè*, que auiendo predicado à los Parthos, Medas, Persas, Hircanos, y Indios, fue martirizado en Calamina. El septimo *Santiago el Menor*, que por ser muy parecido à Christo, se llamaron hermano del Señor, que auiendo presidido 30. años en la Iglesia Hierosolimitana, en la persecucion de Neron, fue precipitado del Templo, y muriò quebrada la cabeça, con el baston de vn Lauandero. El octauo *San Felipe*, que auiendo predicado en varias Naciones, fue crucificado, y apedreado en Hierapolis. El nono *San Bartholomè*, que auiendo conuertido à Polemon, Rey de Armenia la mayor, y à su muger, y doze Ciudades, vn hermano del Rey, instigado de los Sacerdotes paganos, le hizo desollar viuo con crueldad inaudita. El dezimo *San Matheo*, que era Publicano, al tiempo que le llamò el Salvador, y auiendo predicado el Euangelio, que escriuiò en Etiopia, le confirmò alli despues de muchos milagros con el testimonio de su sangre. El vndezimo *San Simon*, que auiendo llenado de la luz del Euangelio à todo Egypto, recibiò en Persia la palma del Martirio. El dezimosegundo, y vltimo *San Tadeo*, que tambien se llamò Judas, hermano de Santiago el Menor, el qual auiendo esparcido la semilla Euangelica en Mesopotamia, vltimamente fue compañero de San Simon en el Martirio que padeciò en Persia.

9 Acabada la Commemoracion de los Sagrados Apostoles, se sigue la de los Pontifices, y Martires. El primero es *San Lino*, que succediò en la silla inmediato à San Pedro, y auien-

Los Martires Sumos Pontifices.

auiendo instituido santissimas ordenaciones, recibiò la corona cortada la cabeça, por mandado de Saturnino Consular, cuya hija auia librado de la opresion del Demonio. El segundo *San Cleto*, tercer Pontifice, que sucediò à San Lino, y auiendo gouernado la Iglesia mas de doze años, diò su vida por Christo en el Imperio de Domiciano. El tercero *San Clemente*, Discipulo de San Pedro, y Coadjutor de San Pablo, el qual se tuvo por indigno de sentarse en la Cathedra de su Maestro, para que le dexò nombrado por sucessor suyo San Pedro, hasta que le obligò à admitirla la necesidad, que de su persona, y gouierno tuvo la Iglesia, despues de otros dos Pontifices; y auiendo confirmado la Fè con santissimas Constituciones, y con grandes milagros, fue desterrado por el Emperador Trajano à la Isla de Licia, y echado en el mar con vna anchora al cuello consumò su Martirio, y los Angeles le fabricaron vn sepulcro à modo de templo de marmoles en medio del mar, que se retiraua todos los años tres millas para dexar camino por donde pudiessen ir los Fieles à visitar su sepulchro. El quarto *San Sixto*, Pontifice Sumo, que padeciò martirio en la persecucion de Decio. El quinto *San Cornelio*, Pontifice, y Martir, que padeciò en el mismo Imperio de Decio, y le fue cortada la cabeça.

Los demàs Martires.

19. Los Martires que no fueron Sumos Pontifices, son: El primero *San Cypriano*, Obispo de Cartago, que siendo eloquentissimo Rhetorico le conuirtiò Cecilio Presbitero à nuestra Santa Fè; y auiendo padecido largo destierro por ella, y escrito obras mas claras que la luz del Sol, como dize San Geronimo, fue Martirizado en Cartago el mismo dia que San Cornelio lo fue en Roma, por los Emperadores Valeriano, y Galieno. Siguese *San Lorenço*, gloria, y timbre de la Nacion Española, que padeciò en Roma asado à fuego manso en las parrillas, con que esclareciò la Iglesia, y todo el mundo; y le abrasò el fuego de amor diuino, que ardia en su coraçon, mas que el material, quemò, y hizo cenizas su cuerpo, à quien celebran con grandissimos elogios los Santos, y Sagrados Escritores. El quarto *San Chrysogono*, que por no auer querido sacrificar à los Idolos, fue Martirizado en Aquilegia, por el Emperador Diocleciano. Despues se nombran *San Iuan, y San Pablo*, hermanos, que sir-

sirvieron à Constancia, hija del Emperador Constantino; y por no auer querido ofrecer sacrificio al Dios Jupiter, fueron Martirizados por el Emperador Juliano Apostata. Vltimamente *San Cosme*, y *San Damian*, hermanos, Medicos que curauan de valde, no menos las almas que los cuerpos con la señal de la Cruz, y auiendo hecho grandes milagros fueron con cruelissimos tormentos martirizados por los Emperadores Diocleciano, y Maximiniano à los 27. de Septiembre.

11 Y aunque, como se ha dicho, la razon de nombrarse en particular estos Santos, y no otros, no se puede dar como fixa, se discurre es por auer sido de los primeros Martires que celebrò la Iglesia, y que no se podian expecificar todos en muchos volumenes, y assi se comprehenden en la clausula general, *& omnium Sanctorum*; y tambien es de ponderar, que no nombrandose en el Canon ningun Confessor, por las razones que apuntamos arriba, con todo se haze mencion, y se pone como por Capitana de todos los Martires la Reyna de los Angeles, por auer sido mas que Martir en la Passion de su Hijo, como se lo profetizò el anciano Simeon: *Et tuam ipsius animam pertransibit gladius*; y por su eminente excelencia sobre todos los Martires, Angeles, y hombres, y assi la celebran los Santos por mas que Martir, y primiceria de todos ellos, que no acaso aduirtiò el Euangelista se hallò al pie de la Cruz, quando padeciò en ella su Hijo Santissimo: *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius*, sino para denotar, quanto participò de los dolores, y tormentos del Salvador; y que si con especial assistencia de Dios no le conservara la vida, la huviera perdido sin duda à la vehemencia de los dolores que le atrauessaron el alma; y que el golpe inhumano de la lança, que no pudo hazer suerte en la del Salvador, por estàr separada de su cuerpo, la hizo sumamente dolorosa, y sensible en la de Maria Santissima.

Por ser Maria Santissima mas que Martir, y promiceria de ellos, se nombra aqui.

Lucæ 2.

Ioann. 19.

12 Resta vltimamente declarar el Author de esta oracion, y su antiguedad, en quanto à lo principal de ella, à Siricio Papa la atribuye Stephano, Duranto, y Radulpho; pero Nicolao de Ploue, à quien cita Gauanto, dize la instituyò San Lino, sucessor inmediato de San Pedro, como se ha dicho, à que se fue añadiendo la Commemoracion de los

Authores desta oracion, y de lo que se interpone en ella en las sumas Festividades.

Santos, y el poner sus nombres; lo qual tuvo su primer origen de San Clemente Romano, y de San Dionisio, de Ecclesiastica Hierarquia, cap. 3. y despues otros Pontifices fueron añadiendo à sus predecessores, y à algunos Martires, hasta el tiempo de San Gregorio, que segun probamos arriba, desde entonces no se ha puesto ninguno de nuevo, y dura todo el Canon inuariable; y lo que se suele añadir despues de la palabra *Communicantes* en las mas celebres festiuidades, como de Nauidad, de Reyes, del Jueves Santo, Resurreccion, Ascension, y Pentecostes, se colige ser tambien antiquissimo, de que como tal, aun en su tiempo, lo refiere Micrologo, por estas palabras: *In summis quoque festiuitatibus, quædam Canoni in illo loco, vbi dicitur communicantes, vel hanc igitur oblationem interponimus, quæ tamen ex antiquioribus, & emendatioribus Sacramentarijs interponenda esse didicimus.* Y declarando estas sumas, ò mayores festiuidades, pone las mismas que se han referido, y consta auerse sacado de los mas antiguos, y mas corregidos Sacramentarios, y que se vsauan en el mismo lugar que aora; y lo mismo refiere Radulpho Tungrense en la proposicion 28. concluyese pidiendo por la intercession de estos, y los demàs Santos, que en todas cosas tengamos el auxilio de la proteccion diuina.

Dion. de Eccles. Hier. cap. 3.

Microlog. cap. 12.

Tungren. proposit. 28.

CONCLVSION DE LO QVE SE HA EXPLICADO.

Aprecio sumo que se debe hazer de la Comunion de los Santos.

13 *Bien copiosa materia ofrece à la consideracion, lo que de esta oracion se ha declarado; y advirtiendo, que en ella nos hazemos participes de los meritos, y intercession de la Virgen Santissima, y de los Apostoles, Santos, Pontifices, Martires, y todos los demàs Santos de la Iglesia, assi para alcançar por su medio la proteccion diuina, de que tanta necessidad tenemos, como para ofrecer mas dignamente el sacrificio, vniendonos con los Santos, que estàn en la gloria, y entre nosotros mismos, como miembros del cuerpo de la Santa Iglesia, cuya cabeça es Christo, y se debe hazer grande aprecio de esta Comunion de los Santos, en que somos tan interessados, que hazemos como propios sus meritos, en orden à valernos sus satisfaciones, y la impetracion de sus obras, que es vno de los grandes bienes que ay en nuestra Sagrada Religion, y en que consiste, y la vnidad, y vnion de*

de la Iglesia Catholica; y pondere, que no pudiendo los Santos, que yà estàn en la gloria, participar nada de nuestras obras, por no necessitar de ellas, y los otros Fieles, que aun viuen tan poquito, por ser ellos cortas, y tan imperfectas, con todo sale cada vno de este trato lucratiuo de compañia tan ganancioso, que en cierto modo hazemos propias, y con toda verdad se dize que tenemos parte en las Passiones de Iesu Christo, de su Madre Santissima, y de todos los Martires; y assimismo en las penitencias, y mortificaciones mas austeras de todos los Confessores, Anachoretas, y Virgines, y en las buenas obras de quantos Fieles componen la Iglesia Militante, y la triunfante, si somos miembros viuos de ella por la gracia.

14 Y considerando los Martirios de estos Santos, que se han referido, y que regaron con su sangre este jardin florido, y oloroso de la Iglesia, en que tiene Dios libradas sus mayores delicias, puede ponderar el alma en el tiempo que se dize esta oracion en alguno, ò algunos de estos inuictissimos Capitanes, y Caudillos valerosos de Christo, el fuego de amor diuino que ardia en sus pechos, con que despreciaron las delicias del siglo; y quanto se tiene por de gran estimacion en el mundo, y sus propias vidas, ofreciendolas con tanto gusto, por quien primero auia dado la suya por ellos; y que si tuvieran mil vidas las consagraran del mismo modo, y hizieran holocausto de ellas, siendo tan verdaderos imitadores de su Maestro, y Capitan Iesus. Enciendase en este fuego, abrasese en este amor, deseando, y pidiendo à su Magestad la haga digna del Martirio; y quando no merezca tan gran dicha, que la dè sus auxilios, para que por medio de la mortificacion continua de sus apetitos, y de hazer guerra à su propria voluntad, equivalga en algun modo al derramamiento de su sangre, que como pondera San Cypriano, à los Confessores que no llegaron à conseguir esta palma, las ansias fervorosas de padecer la muerte por Christo; y el abnegarse à si mismos continuamente haze Martires, y en cierto modo suple por el derramamiento de sangre à fuerça de los mayores tormentos; y lo afirma tambien San Bernardo, y otros Santos.

Ansias amorosas del Martirio, y de padecer por Christo.

CAPITVLO QVARTO.

De lo que se dize en la quarta parte del Canon.

Quatro cosas que se piden en la quarta oracion.

1 LA quarta oracion antes de Consagrar, es la que empieça: *Hanc igitur oblationem*, en que saca por consequencia de lo dicho en la passada, y de la comunicacion, y intercessión de los Santos, y vnion de los Fieles vnos con otros, el pedir à Dios con mucha confiança en su diuina bondad quatro cosas; vna, *que le sea acepta, y agradable aquella oblacion*; la segunda, *que disponga en paz nuestros dias*; la tercera, *que nos libre de la condenacion eterna*; y la quarta, *que nos mande contar en el numero del rebaño de sus escogidos*. En lo qual ay algunas palabras, que si bien no tienen dificultad considerable, piden mas explicacion, y se la dàn todos los Authores, para su mejor inteligencia.

Declaracion de las primeras palabras.

2 Dizese lo primero *esta oblacion*, no porque estè yà hecha la principal del Cuerpo, y Sangre de Christo, sino por estàr tan proxima à hazerse, y la considera el Sacerdote, no como està quando dize estas palabras, sino como estarà tan presto en pronunciando las de la Consagracion, ò como dizen otros Authores, se llama oblacion, por estàr yà hecha la del Ofertorio, ò segun otros, mas literalmente habla de la oblacion de las substancias del pan, y del vino, que es lo que de nuestra parte ofrecemos de sus mismos dones, y dadiuas; y no pedimos que en atencion, ò por respeto de ellas, que aun no tienen dignidad, ò proporcion para mouer à Dios, à que nos conceda ninguna de las cosas que en esta peticion se contienen, sino que lleue Dios al fin, y sucesso que se pretende la oblacion que se ha hecho de estas substancias, conuirtiendolas en las del Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo, para que se santifiquen, y tengan dignidad de que pueda mouerse à comunicarnos lo que le pedimos, con que se satisface, y desvanece la calumnia de Luthero, y Kemnicio, que soñaron pide la Iglesia estas cosas por la oblacion de vn poco de pan, y vino, y no por respeto de en lo que se han de conuertir, y transmutar proximamente; tal es la ceguedad de estos miserables.

Aña-

3 Añadese que es oblacion de *nuestra servidumbre*, que es tanto como dezir de nuestro culto de *Latria*, que es el mas noble, y solo se puede dar à Dios; de donde dixo el Doctor Angelico, que entre las señales exteriores que se ofrecen à su Diuina Magestad, en reconocimiento de su excelencia, y de nuestra pequeñez, y servidumbre, es el supremo el de este soberano sacrificio, que à Dios solo se ofrece, y no à criatura alguna, aunque sean los mayores Santos; de los quales, aunque celebramos las festiuidades, y dezimos las Missas, no es porque estas se dirijan à los Santos para honra de Dios, sino antes se ofrecen à Dios, para honra, y veneracion de los Santos, y de los Angeles; porque la adoracion de Latria, que se dà por el sacrificio, no puede atribuirse à otro alguno, como el Salvador lo dixo, quando el Demonio le ofreciò todos los Reynos del mundo, si se inclinasse à darle adoracion, y le respondiò: *Scriptum est Dominum Deum tuum adorabis, & illi soli servies*; donde se vè es lo mismo nuestra servidumbre, que el culto de adoracion que damos al Altissimo en este sacrificio.

Razon porque se dize *oblation de nuestra servidumbre*.

D. Thom. q. 84. art. 1. ad 1.

Matth. 4. Deuteron. 6.

4 En cuya consequencia le dàn muy frequentemente los Santos el nombre de Latria; San Clemente Papa le llamò *Latria mistica*; San Epiphanio *Latria economie*, culto de adoracion muy ordenado, y economico; y San Agustin: *Latriæ cultum Deo debitum*, culto de Latria debido à solo Dios; y à este modo se halla en otros muchos Santos, y siendo lo mismo servidumbre, que Latria, se atribuye este nombre, como por antonomasia, à este sacrificio, por darse en èl el mayor culto que puede vna criatura ofrecer à Dios; porque el nombre Latria es Griego, y significa servir con gran temor, y reverencia, que es lo que aconseja Dauid en el Psalmo 2. *Servite Domino in timore, &c.* à diferencia de la adoracion con que veneramos à la Reyna de los Angeles, que se llama *hyperdulia*; y à los Santos, y à los Angeles, y sus imagenes, que se llama *dulia*; y la razon, porque el sacrificio no se puede ofrecer sino à Dios solo, es porque en èl se confiesa, y venera, como Author de la vida, y de la muerte, en que no puede tener parte ninguna criatura, por sublime que sea; y en este reconocimiento constituyen los Authores la razon formal del sacrificio en comun, que en ninguno se haze con las ventajas que en este.

Culto superior de Latria, que se dà à Dios en el sacrificio.

Psalm. 2.

Di-

Ofrece el sacrificio toda la Iglesia.

5 Dizese tambien que le ofrece *toda su familia*; porque el Sacerdote no solo representa la persona de Christo, que es el principal, y supremo oferente, sino toda la Iglesia Catholica, y Congregacion de los Fieles, en cuyo nombre sacrifica; y de lo vno, y lo otro le viene mucha parte de dignidad, y que no ofrezca mas el buen Sacerdote, ni menos el malo, no solo porque la cosa que se ofrece es la misma, sino porque de parte del principal oferente Christo, y del secundario, que es la Iglesia, tiene suma dignidad, respectivamente en los oferentes, à que no contrapesa la indignidad, por mucha que sea del Sacerdote; y assi se pide, que esta oblacion sea agradable à Dios, y la reciba gratamente, en quanto prouiene de nosotros; y es accion humana, no en quanto à lo que por ella se ofrece, que tan assegurado tiene el agrado diuino, por ser su mismo vnigenito.

Pidese la paz de Dios, y no la del mundo.

6 Assimismo se pide, *que aplacado Dios por este sacrificio* (que se và à executar) *disponga nuestros dias en paz*, y no en qualquiera, sino en la de Dios: *In tua pace disponas*; à diferencia de la del mundo, que tiene apariencia de paz, y es guerra verdadera: *Pax, pax, & non erat pax*; y si alguna ay es amarguissima amargura, como lo dixo el Profeta Isaias al capitulo 38. *Ecce in pace amaritudo mea amarissima*; y en el cap. 48. *Non est pax impijs dicit Deus*, la compara muy bien vn Author, à los que matan los rayos, que parece quedan enteros, y estàn hechos ceniça por de dentro; pero la paz de Dios es paz firme, que sobrepuja todo sentido, y ocasiona verdadero sossiego en el alma, como la pedia el Apostol para los Philipenses: *Et pax Dei quæ exuperat omnem sensum custodiat corda vestra, & intelligentias vestras.* Esta es la paz que vino à traer al mundo el Hijo de Dios, como lo cantaron los Angeles en su Nacimiento: *Et in terra pax hominibus*; y la que diò à sus Discipulos en todas las apariciones que les hizo despues de resucitado, y que les dexò como por herencia al subir à los Cielos: *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis.* De lo qual tratarèmos mas despacio quando se expliquen las palabras que se dizen al echar la particula de la Hostia en el Caliz.

Ierem. 6. Isaiæ 38. & 48. Philip. 4. Lucæ 2. Ioann. 14.

Peticion vltima de esta oracion, y su inteligencia.

7 Vltimamente se pide, *que nos libre Dios de la condenacion eterna, y que nos mande numerar en la grey de sus escogidos*; donde la segunda parte es consequencia de la primera, en lu-

lugar de *numerari*, lee *munerari*, Odon Cameracense; lo qual no haze considerable diferencia; pero en las recogniciones que se han hecho del Missal, no se dize que mande seamos premiados, sino contados en la Grey de los escogidos; y no se pide haga Dios aora nuestra eleccion de ser escritos en el libro de la vida, q̃ esso lo tiene resuelto ab eterno, por su invariable decreto, aunq̃ con depẽdencia de las buenas obras, que conoce con ciencia infalible hemos de hazer, y la perseuerancia final que hemos de tener en su gracia, sino como explica Gabriel en la exposicion del Canon, à quien sigue el Padre Suarez, pedimos el efecto de essa eterna eleccion, que es el ser lleuados à la Bienauenturança, en que se ha de juntar todo el rebaño de los escogidos, assi Angeles, como hombres; y la razon es, porque como dize Santo Thomàs, à quien sigue Cayetano, la predestinacion, en quanto à algunos efectos, se ayuda con nuestras oraciones, y con la intercession de los Santos; y en esto conuienen Belarmino, Valencia, Enriquez, Suarez, y todos los modernos.

Gabriel supr. Canonem.

Suarez.

S. Thom. 1. p. q. 23. art. 8.

8 En esta oracion se inficre, y añade, despues de las palabras: *Quam tibi offerimus*, en la Pasqua de Resurreccion, y en la fiesta de Pentecostes solamente vna clausula particular, en que se pide por los que han recebido las saludables aguas del Baptismo, y sido reengendrados por la gracia, que les conceda Dios la remission de todos sus pecados: que si se entiende de los cometidos antes del Baptismo, y yà le han recebido, parece ociosa: pues es cierto, que se la ha concedido Dios, no solo de la mancha de ellos, sino del reato de la pena que merecian; pero esto no obsta, à que se pueda pedir la remission de los pecados que antecedieron al Baptismo, por no ser cierto, que todos los adultos ayan llegado con la disposicion necessaria, y sin obice para recebir la gracia, ni que ayan concurrido à su Baptismo la materia, forma, y intencion del Ministro, sin las quales no ay Sacramento, ò se puede entender de la remission de todos sus pecados, si los cometieren despues del Baptismo; y la razon de añadirse estas clausulas en solas estas dos festiuidades, es porque en solas ellas se administraua antiguamente el Baptismo solemne; y assi no es tanto por solemnidad de las fiestas, quanto por la accion tan sagrada, y importante, que en ellas se executaua.

Clausula que se infiere en la Pasqua, y Pentecostes.

El

Antiguedad, y Authores desta oracion.

9 El Author de esta oracion, y la antiguedad de ponerse en este lugar, es lo mas cierto, segun Durando, y otros, fue San Leon Papa, hasta aquellas palabras: *Vt placatus accipias*, aunque Alcuino se las atribuye à Gelasio; y las demàs clausulas hasta el fin, conuienen todos en que las añadiò San Gregorio Magno, como lo refiere en su vida Juan Diacono, y lo afirman Beda, Vualfrido, Amalario, Micrologo, Innocencio, Berno, el Eduense, y San Buenauentura; y aduierte Luis Lopez, gran Maestro de Ceremonias, que fue con ocasion de la peste que padeciò Roma en su tiempo, sin embargo parece la quiere dar mucho mayor ancianidad Bartholomè Gauanto, porque dize se halla en la Liturgia Griega de San Pedro; y lo que se ingiere en la Pasqua, y fiesta del Espiritu Santo, ya vimos de Micrologo, que se dezia de tiempo muy antiguo, junto con lo que se añade en estas, y otras festiuidades al Communicantes, y los Sacramentarios mas antiguos, y corregidos, de donde dize se tomaron, son el de San Gregorio, segun explica el mismo Gauanto, y que fue el Santo quien corrigiò los demàs, que no estauan tan concertados, ò limados.

Luis Lopez in expositione Canonis.

Gauant. ibidem.

CONCLVSION DE LO QVE SE HA DECLARADO en este Capitulo.

A quanta dignidad sube el que sirve à Dios

10 *HEmos visto lo que por esta oracion pide el Sacerdote para si mismo, y para todos, y que la ofrece en nombre de la familia de este gran Rey, que es su Santa Iglesia; y que llama esta oblacion de nuestra servidumbre, por ser el culto de mas noble Latria, que le puede dar nuestra pequeñez: humillese el alma à vista de la inmensa Magestad de este gran Principe, y Señor, y tenga por gran fauor suyo, que la admita à su servicio; porque quantos le sirven no son menos que Reyes, y es reinar el servirle; y si acà se apetece tanto el entrar à servir à los Reyes, y se tiene por tan grande honra, qual serà la que se adquiere por la servidumbre del Rey de Reyes, y señor de Señores, à cuya presencia son nada quantos dominan el mundo, y los Monarchas mayores, menos que hormigas?*

El assistir con deuocion à la Missa, es el mejor culto de servidumbre que se dà à Dios.

11 *Y sabiendo que esta servidumbre, y adoracion tan debida à Dios, como dize San Agustin, y Santo Thomàs, con ninguna cosa se puede hazer mejor, que con este Diuino Sacrificio assista*

à èl

à èl con profundissima reuerencia, protestandose indigno, à vista de la veneracion con que se hallan à èl los Angeles, y desee imitarla con el mayor feruor que pueda; y sabiendo assimismo, que en èl reconocemos à Dios por Author de la vida, y de la muerte; ofrezcase à que disponga de la suya, quando, y como fuere su santissima voluntad, estando con igual indiferencia à viuir, ò morir, siempre que sea su diuino beneplacito; y si se ajustare à èl, inclinese mas à ser desatada de las prisiones de este cuerpo mortal, y viuir eternamente con Christo, que esso es sin duda lo que la està mejor, como lo reconocia el Apostol, y por gran bien el salir del cautiuerio de esta carne mortal: Mihi viuere Christus est, & mori lucrum. *Que era gran logro, y grangeria el morir, y ser desatado de las prisiones del cuerpo.* Philip. 1.

12 *Y pidale al Señor afectuosamente, se digne de recibir el sacrificio, y lleuarle al fin de que se santifique la oblacion del pan, y del vino, transubstanciandose por virtud de las palabras de la Consagracion en el Cuerpo, y Sangre de Iesu Christo; y que por ella assi santificada nos conceda, que nuestra vida toda se disponga en su paz, y amistad diuina, y que nos libre de la perdicion eterna, para que seamos contados, por medio de la perseuerancia, en su gracia, entre las ouejas que ha de poner à su diestra, y no entre los cabritos, que han de colocarse à la siniestra en el vltimo examen del juyzio vniuersal, en que ha de dar à cada vno la retribucion, segun sus obras.*

Lo que en este passo se puede pedir à Dios.

CAPITVLO QVINTO.

De la quinta parte del Canon.

1 LA quinta oracion tiene el principio: *Quam oblationem*, y llega hasta la narracion de lo que obrò el Salvador al instituir este inefable Sacramento. Pide, pues, el Sacerdote en ella, *que se digne Dios de hazer esta oblacion*, de que ha hablado, *bendita, adscripta, rata, racionable, y aceptable*, para que sea hecha el verdadero Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo su Hijo, dilectissimo para nosotros. En las quales clausulas, por ser algo obscuras, han trabajado los Authores que las interpretan en darles sentido corriente; y solo Durando trae cinco diuersas declaraciones de ellas, que fuera muy largo referir, contentarème con las

Exposiciones diuersas que dàn los Authores à esta oracion.

que mas comun, y probablemente dàn los Authores, y que estàn mas fundadas en la letra, y en razon.

Se pide, no tanto que se haga el Cuerpo, y Sãgre de Christo de las substancias del pan, y vino, quanto que se haga para nosotros.

2 Dizese *la qual oblacion*, en el mismo sentido que se declarò en la oracion antecedente de las substancias del pan, y vino, que se dedicaron à Dios por el Ofertorio; y aunque el Doctor Angelico expone esta clausula, pareciendole no se pide en ella otra cosa, sino q̃ de aquellas substancias se haga el Cuerpo, y Sangre de Christo; y que de esta suerte convertidas vnas en otras, sea la oblacion bendita, adscripta, rata, racionable, y aceptable; pero mas parece se ajusta à la propiedad de las palabras la explicacion comun, que no tanto se pide sea hecha la oblacion el Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo, quanto que se haga para nosotros, y en orden à nuestra vtilidad, y assi se dize aquella palabra *nobis*, que corresponde à lo que el Angel dixo à los Pastores, anunciandoles el gozo grande del Nacimiento: *Quia natus est vobis hodie Salvator mundi.* En que no solo les reuelò el auer nacido el Salvador, sino que naciò para ellos; esto es, para tanto bien, y vtilidad suya, para remedio de sus males, y para redempcion de sus culpas; y el mismo Santo Doctor lo explicò, diziendo en el Hymno de esta festiuidad: *Nobis datus, nobis natus, ex intacta Virgine*; y entendiendolo assi todas las palabras de esta oracion, tienen mas facil interpretacion, y cada vna de ellas en particular, que en el otro sentido son mucho mas dificiles.

Lucæ 2.

Explicanlo assi San Agustin, y San Bernardo. *Augustin. in expositiom. horum verborum.*

3 Y no tiene menos authoridad que la del gran Augustino el explicarlas de la manera que hemos dicho, pues hablando de ellas las expone assi: *Benedictam per quam benedicimur, adscriptam per quam in Cælo omnes adscribimur: ratam per quam in visceribus Christi, idest de Corpore Christi, quod est Ecclesia censemur. Rationabilem, per quam à bestiali sensu exuimur, acceptabilem, vt qui nobis ipsis, displicemus per hanc acceptabiles eius vnico filio simus.* Del mismo modo lo explica San Bernardo, serm. 28. de Communione; donde solo aduierto, que en la explicacion de cada palabra de estas la entienden estos Santos, respecto de nosotros, que nos sea la oblacion *bendita, adscripta, rata, &c.* y no de la misma Hostia, que vna vez hecha Cuerpo, y Sangre del Hijo vnigenito de Dios, no puede menos de ser *bendita, adscripta, &c.* y parece fuera peticion ociosa para ella, la que respecto de no-

S. Bern. serm. 28. de Communione.

nosotros es muy necessaria, y que contiene las cosas que mas nos importan; y assi la interpretan de los antiguos, Alcuino, Floro, Odon Cameracense, Hugo Victorino, Durando; y de los modernos, el Cardenal Belarmino, el Padre Valencia, Azor, Padre Annelo, y otros.

4 Lo qual supuesto, descendiendo à cada palabra en particular, se pide lo primero, que tenga Dios por *bendita* esta oblacion; esto es, que por la bendicion que ha de tener quando se consagre, nos la comunique muy colmada à nosotros; porque la consagracion que se haze en las substancias del pan, y vino, es la mayor bendicion, y santificacion que pueden recebir; y assi los Santos, muy ordinariamente dàn nombre de bendicion à este Soberano Sacramento, que es la misma bendicion por antonomasia, y deseamos lo sea para nosotros; y aun el Apostol San Pablo llama Caliz de bendicion el del Sacramento, como citamos en la primera parte. Pidese tambien que sea *adscripta*; esto es, que por ella seamos escritos en el libro de la predestinacion, como lo declara San Agustin, y San Bernardo, ò segun Alcuino, que la escriua Dios, y ponga en el numero de las cosas que le son mas agradables, ò como lo explica Odon Cameracense, que la junte con el Verbo Diuino, que es vna como escritura del Padre Eterno, ò como lo explica el doctissimo, y eruditissimo Padre Francisco Turriano, el dezir *adscripta*, es tanto como *incircunscripta*; esto es, sin termino, y que por su inmensidad no se puede reducir à escritura, ni comprehenderse; y lo prueba con la Liturgia, de que vsò San Pedro, en que la palabra Griega, que corresponde à la que aora se dize significa incircunscripta.

Declaracion en particular de estas palabras.

P. Turrianus, ad lib. 8. Constitut. Apost. S. Clementis.

5 Añadese *rata*; esto es, firme, inuariable, y perpetua; ò segun el Padre Turriano, q̃ sea defension, rata, firme, y constante de nuestras culpas en el Tribunal Diuino, y eficàz, para alcançarnos todos los bienes gratuitos, que nos conduzgan à la gloria. Dizese tambien la admita, y haga que sea *racionable*; esto es, que todo lo bestial de muchos apetitos passe à ser espiritual, y gouernado por razon, como lo explica San Agustin, y San Bernardo, en las palabras que arriba citamos, ò segun San Clemente Papa, que sea Hostia racional, à diferencia de la de los brutos, ò cosas inanimadas, que hasta auerse instituido este Sacramento, se auian sacrifica-

Exposicion de otras.

do en todas las edades; y en especial los de las reses, que se ofrecian en la Ley Antigua, que eran sacrificios imperfectos, y solo los admitia Dios, por ser simbolos del que se le auia de ofrecer en la de Gracia, que es tan racional, que contiene al Verbo Diuino, que es la razon, y sabiduria del Padre: y se puede aduertir, que no se pide sea racional esta oblacion, sino *rationable*, en lo qual ay diferencia; porque racional, es el que tiene razon, aunque no vse bien de ella, y racionable, lo que se ajusta, y niuela à la razon; y assi se significa el deseo de hazer este obsequio al Altissimo tan fundado en razon, que le sea agradable, como lo son todas las cosas, que se gouiernan por ella, segun lo que el Apostol exhorta à los Romanos: *Vt exhibeatis corpora vestra Hostiam viuentem, sanctam, Deo placentem, rationabile obsequium vestrum.* De donde parece tomò la Iglesia esta palabra *racionable*.

Ad Rom. 12.

Como se dize acceptable, y rata?

6 Pidese por vltimo que sea *acceptable* esta oblacion; porque no esperamos de nosotros mismos hazer cosa que sea accepta à los ojos de Dios, por lo que tiene de nuestra; y assi dize San Agustin, que à nosotros mismos nos desagradamos; y queremos, que por ofrecer esta Hostia, nos admita à su diuino agrado, y que como ella por si misma le es tan grata, assi nos haga à nosotros aceptables, para que la misma Hostia lo sea à sus ojos, no solo de parte del dòn, sino de parte del que le ofrece, y assi sea aceptable, no como las antiguas, de quien dixo el Propheta Dauid: *Non accipiam de domo tua vitulos, neque de gregibus tuis hircos*; y en otro lugar: *Sacrificium, & oblationem noluisti*, sino que sea verdadero sacrificio de alabança, de quien dize Dios le vendrà mucha honra: *Sacrificium laudis honorificauit me*; y es lo que profetizò en el Psalmo 50. *Tunc acceptabis sacrificium iustitiæ, oblationes, & holocausta*; y por esto mismo pide que sea *rata*; esto es, no transitoria, como las antiguas, que por ser solo figuras, cessaron en sucediendo la verdad; y assi el Hymno de esta festiuidad canta: *Recedant vetera, noua sint omnia.*

Psalm. 49.
Psalm. 39.
Psalm. 49.

Las cinco Cruzes que se hazen, y contraposiciones à la iniquidad de la venta de Iudas.

7 Esta oracion confiessa el Padre Doctor Francisco Suarez, es la mas obscura, y dificil de el Canon; pero refiriendolo todo à nosotros, tiene mas facil explicacion, y se le dà muy natural, y propio sentido, y corriente à todo su contex-

texto; y al dezirse estas cinco palabras: ***Benedictam, adscriptam, ratam, rationabilem, acceptabilem***, y las siguientes, se hazen otras tantas Cruzes sobre la oblata, en que como se dixo al principio de la explicacion del Canon, se significan la venta que hizo Judas, y compra que hizieron los Escriuas, y Phariseos del Salvador del mundo, y los treinta dineros en que se efectuò, y haziendo memoria de esto la Iglesia Santa, y detestando la suma iniquidad de ella, y sus fealdades, è injusticias, contrapone otras tantas excelencias de este soberano sacrificio, y con otras tantas signaciones de la Santa Cruz, para que Dios se mueva à hazernos libres de las maldades que intervinieron en aquella venta; y que como fue ***maldita, proscripta, irrita, irracional, iniqua***, y ***detestable***, al contrario haga que esta oblacion sea ***bendita, adscripta, rata, racionable***, y ***aceptable***; y como tal la deseamos ofrecer, para que contrapese à toda la iniquidad que huvo en aquella accion; esta es consideracion muy piadosa del Papa Innocencio III. y de Stephano Durando, que la prosigue largamente, contraponiendo estas dos acciones tan contrarias.

8 Del Author de esta oracion, y antiguedad de su institucion, no he hallado Expositor alguno, que fixamente lo determine, siendo assi, que de la passada, casi todos dàn por tales à San Leon, y San Gregorio, hasta el principio de esta; y la institucion de la que se sigue despues de ella, y empieça: *Qui pridie quam pateretur*, la atribuyen (dexandose esta sin aueriguar su origen) al Papa Alexandro I. solo refiere Durando, que San Ambrosio afirma ser de los Euangelistas todas las palabras que ay desde el *quam oblationem*, hasta *accipite, & bibite ex eo omnes*. De donde se colige por lo menos, que las tomò la Iglesia de tradicion de los Apostoles, por la regla de San Agustin, que refiere, y confirma el Padre Suarez, que todas las cosas que tiene la Iglesia de tiempo tan antiguo, que se ignora el Author, se ha de entender las recibiò por tradicion Apostolica; y consta ser antiquissima, de que demàs de referir alguna parte de ella San Ambrosio, la exponen Alcuino, Amalario, y Pascasio, y Graciano, y el Doctor Angelico, afirman es de San Agustin, fundandose en la declaracion suya, que pusimos al principio; pero mas probable es, que el Santo la hallò yà colocada en este lugar, y que por reconocerla algo obscura la in-

Origen, y antiguedad de recitarse esta oracion.

interpretó; pues demàs de lo dicho en la Liturgia de Santiago, se contiene alguna parte de ella.

CONCLVSION DE LO DICHO EN ESTA quinta parte.

Lo que se puede pedir à Dios en el tiempo que se dize esta oracion.

9 *QVanto es mas obscura esta oracion, son mayores los misterios que encierra, y nos ofrece grandes motiuos, para encaminar à Dios nuestras suplicas, de que nos sea muy vtil la santificacion que se và à hazer de las substancias terrenas, y corporeas, que se han de conuertir en la Carne verdadera, y Sangre de Iesu Christo; y que siguiendose este efecto, nos conceda su diuina bendicion, que es el mayor bien que podemos tener, y que seamos escritos, y adscriptos à la gloria en el libro de la predestinacion eterna, y que sean ratos, firmes, y durables los beneficios, que por ella se nos concedan. Que se conuierta la brutalidad de nuestros apetitos en vn rendimiento, y subordinacion total à la razon, y à su Ley Santissima, para que como la misma oblacion, assi santificada, es digna de la mayor aceptacion, y agrado diuino, nosotros tambien lo seamos por la voluntad con que la ofrecemos, y nos reciba en su seruicio, no retardandole nuestra suma indignidad, sino atendiendo solo à la excelencia incomparable de lo que se ofrece en el sacrificio.*

CAPITVLO SEXTO.

Lo historial de lo que executò Christo Señor nuestro.

Contexto de lo que se empieça à referir con lo passado.

1 SIguese à la quinta oracion el referir historialmente lo que hizo el Salvador en presencia de los Apostoles la noche de la Cena, despues de la legal, y lavatorio de los pies al instituir este excelso sacrificio, y Sacramento, y ordenarlos de Sacerdotes, dandoles potestad, para que Consagrassen su Santissimo Cuerpo, y Sangre, y como la oracion passada acaba: *Que sea hecho para nosotros el Cuerpo, y Sangre de Iesu Christo, Hijo dilectissimo de Dios y Señor nuestro*; prosigue diziendo: *Qui pridie quam pateretur.* El qual vn dia antes de su Passion, sobre las quales palabras ay disputa entre los Authores, si las añadieron en el Canon los Apostoles, ò el Pontifice Alexandro I. como les parece à Micrologo, y Vualfrido.

Pe-

2 Pero el que fuessen dictadas por los Sagrados Apostoles, lo defiende Alcuino, y que vsaron de ellas desde la Ascension del Señor, y que las recibieron de èl; y assi dize: *Hoc populi in vsu habuerunt post Domini Ascensionem, sicut ipse Dominus Apostolis, & Apostoli generaliter omni Ecclesiæ tradiderunt.* Lo mismo siente Floro, Paschasio, Ratberto, Innocencio III. en el capitulo *cum Marthæ*, el Angelico Doctor, el Vvaldense, Soto, Belarmino, Suarez, y Enriquez, cuyas citas se podràn vèr en el Padre Annelo, libr. 3. capit. 5. dub. 1. y el fundamento es, porque las mismas palabras se leen en todas las Liturgias, no solo la Latina de San Pedro, que es la que à la letra pone aqui la Iglesia, sino en las de Santiago, San Marcos, y San Basilio, que estàn en el tomo 6. de la Bibliotheca de los Padres de la 2. impression, y en San Ambrosio, en el lib. 4. de Sacramentis, en el cap. 5. sin que aya variedad de substancia en cosa alguna de las que aqui se refieren, ni en las palabras con que se haze memoria de ellas.

Toda esta narracion se recibiò de los Sagrados Apostoles.

Alcuinus.

Annellus, lib. 3. cap. 5. dub. 1.

S. Ambros. lib. 4. de Sacram. cap. 5.

3 Sin embargo no tiene poco fundamento el auerlas añadido San Alexandro, que ocupò la silla Pontificia el año de 121. porque en la Epistola 1. cap. 4. que se refiere, *cap. Sacramentorum*, dist. 2. escriue estas palabras: *In Sacramentorum oblationibus, quæ inter Missarum solemnia Domino offeruntur Passio Domini miscenda est, vt eius cuius Corpus, & Sanguis conficitur passio celebretur.* Que en las oblaciones de los Sacramentos que se ofrecen à Dios en la solemnidad de la Missa, es conueniente se mezcle la Passion de Christo, para que se celebre la memoria de la Passion de aquel cuyo Cuerpo, y Sangre se Consagra; y que el hazerse esta commemoracion sea con las palabras: *Qui pridie quam pateretur*, lo defienden Vvalfrido, Berno Augiense, Micrologo, y Platina, en la vida de este Pontifice, Radulpho, Durando, y el Padre Enriquez, cap. 34. num. 1. y no induce poca certidumbre de esto, que en las lecciones de este Santo Pontifice, que se celebra à 3. de Mayo con otros Martires, se dize ser suyas estas palabras, y que las añadiò al Canon.

Fundamentos de auerlas instituido Alexandro I.

Cap. Sacramen. dist. 2.

Platina in vita Alexandri I.

Enriq. cap. 34. num. 1.

4 Estas dos opiniones, aunque parecen encontradas, se pueden conciliar facilmente, confessando con la primera, que se añadieron por tradicion de los Apostoles, para què ay tan fuertes razones, como se ha visto; y à la segunda, que las

Concilianse las dos opiniones.

las estableciò por ley el Papa San Alexandro, que por ventura no la auia antes, ò con el recurso del tiempo se auia introducido alguna variedad, y para remediarla mandò se dixessen todas vniformemente. Assi lo explica con mucha probabilidad el Padre Suarez, ò se puede dezir, como discurre el Padre Annelo, que añadiò solas las palabras: *Qui pridie quam pateretur*; las quales no se hallan en la Liturgia de Santiago, y en la de San Marcos, que en lugar de ellas se dize: *Nocte qua tradebatur*; y las mismas pone San Clemente Papa, y San Basilio. Pero San Ambrosio, que fue 200. años despues de Alexandro, pone las mismas palabras que èl instituyò, y hallò yà introducidas; y assi dize en el lugar citado: *Qui pridie quam pateretur in sanctis manibus suis accepit panem respexit in Cælum*, y pone lo demàs que aora dezimos; y el que se lea: *Qui pridie quam pateretur*, ò *Nocte qua tradebatur*, no haze diferencia considerable; pues vno, y otro es la misma verdad, que fue el dia antes que padeciesse, la noche en que fue entregado, y en que instituyò el Sacramento.

Ambrosianus in Missa, quæ dicitur Ambrosiana.

§ Y aunque algunas palabras, y acciones de las que aqui se refieren, no se hallan en los Euangelistas, no por esso son de menor fee, y authoridad, que si las huvieran expressado, como son: *Accepit panem in sanctas, ac venerabiles manus suas, & eleuatis oculis in Cælum*; porque es cierto las recibiò la Iglesia por tradicion de los Apostoles; pues sino quien fuera el atreuido, como dize Durando, citando al capitulo *cum Marthæ*, de celebratione Missarum, que en la parte mas sagrada de la Missa se huviera arrojado à introducirlas; y como arguye el Padre Annelo, en cosas que tiene recebidas la Iglesia vniuersal, con perpetua, y constante costumbre, no auiendolas sabido por reuelacion particular (como aqui no consta la huviesse) no era posible que en vna materia historial, y de hecho tan sagrado las vsasse la Iglesia desde sus principios, sino la huviera recebido de los Sagrados Apostoles; y el dezirse que leuantò Christo los ojos *ad te Deus Patrem suum omnipotentem*, es porque segun Santo Thomàs, ninguna cosa descubre mas la omnipotencia del Altissimo, que la Fè, y verdad de este misterio; assi lo explica en la 2. 2. q. 1. art. 8. ad 6.

Las palabras que no expressaron los Euangelistas, se recibieron de tradicion Apostolica.

Cap. cum Marthæ.

S. Thom. 2. 2. q. 1. art. 8. ad 6.

Y es-

6 Y esto se confirma mas; porque esta misma relacion se halla en las Liturgias, pues la de Santiago dize: *Accipiens panem in sanctas, immaculatas, inculpabiles, & immortales manus suas in Cœlum suspiciens*; y en la de San Marcos: *Accepit panem in sanctas, & immaculatas, & inculpabiles manus suas, suspiciens in Cœlum*; y San Clemente Romano, en el capit. 17. de sus Constituciones Apostolicas: *Accipiens panem in sanctas, & immaculatas manus, suspiciens in te Deum suum.* Y la razon de esto es, porque assi como no todos los Euangelistas escriuieron todas las cosas, sino que vnos suplieron las que otros auian omitido por disposicion diuina, para que à qualquiera de ellos se diesse infalible credito, aunque lo dixesse èl solo. Assi fue ordenacion de su providencia, que no todas las cosas que hizo, y dixo las expressasse alguno de ellos, no solo porque fuera impossible comprehenderlas en inmensos volumenes, como dize San Juan al fin de su Euangelio, sino por dar lugar à que la Iglesia tuviesse por regla infalible de verdad, lo que los Apostoles la enseñassen por tradicion, aunque no fuesse escrita, que como dizen San Cypriano, San Agustin, y todos los Santos, no son menos ciertas, y infalibles, que las escritas; y la razon de tener tanta authoridad, es porque Dios quiere regirnos à nuestro modo: y como las cosas humanas algunas vezes se gouiernan por lo que se conserva en la memoria de lo que los padres enseñan à los hijos, y estos à los suyos, y và de vnos en otros derivandose inuariablemente, y haze tanta fee, como las mas authenticas Escrituras; assi quiso el Salvador, que algunas de las tocantes à la Fè, se recibiessen por la tradicion tan firmemente, como si las dexaran escritas los Euangelistas, y el que no las cree falta à ella, y por esso no les dàn credito, antes las impugnan con gran tesson los Hereges.

Mayor confirmacion de lo mismo.

Liturg. S. Iacob.

Liturg. S. Marc.

S. Clement. cap. 17. Const. Apost.

Ioann. 21.

7 Assimismo es constante, por la misma tradicion, la costumbre que observa la Iglesia, de que el Sacerdote quando dize estas palabras, sea como si el mismo Christo las dixera, y como si repitiesse las acciones, y las executa tan en persona del Salvador, como si estuviera vestido de ella, y fuera el mismo; y assi imitando sus acciones, quando dize que tomò el pan en sus manos, le toma el Sacerdote en las suyas; y quando dize leuantò los ojos al Cielo, eleua los suyos.

Dize el Sacerdote estas palabras, como revestido de la persona del Salvador.

yos, y al dezir benedixo el pan, le bendize; y quando pronuncia las palabras de la Consagracion, con el mismo referir las que dixo Christo, la haze el Sacerdote, significando, que como con ellas conuirtiò el pan, que entonces tomò Christo en las manos, en su Cuerpo, assi aora pronunciando las mismas palabras el Sacerdote, conuierte aquel pan que tiene en las suyas, en virtud de las dichas palabras, en el Cuerpo Sacratissimo de su Diuina Magestad.

Algunas de estas acciones las imita el Sacerdote no con toda propriedad.

8 Y esta imitacion de las acciones de Christo, la haze el Sacerdote en la forma que puede, y con alguna proporcion de como se presume las executò, y no todas con rigor de propriedad; porque la bendicion que echò al pan quando le consagrò en la Cena, no consta la que fue, y aunque Amalario duda si fue con la señal de la Cruz; y lo dà à entender San Agustin, Serm. 19. de Sanctis, y lo tienen por probable el Padre Salmeron, Belarmino, Scorcia, y otros de los modernos. Pero lo mas cierto es, que no fue con ella, segun afirma Durando, y el comun de los antiguos, y Gauanto, que cita à Nicolao de Ploue, fundandose en que aquella señal no tenia dignidad alguna, hasta que la recibiò por el contacto del Cuerpo Sacratissimo de Christo, quando fue clauado en ella; y à esta causa, como se ignora el verdadero modo con que hizo esta bendicion Jesu Christo, y para nosotros no ay otra mejor, ni mas venerable que la de la señal de la Cruz, le bendice el Sacerdote con ella, como se apuntò arriba; lo mismo sucede, quando dize: *Fregit deditque discipulis suis*, diuidiò el pan, y le diò à sus Discipulos, q̃ no haze accion alguna de estas el Sacerdote, à causa de que el Salvador no las executò antes de Consagrar, sino q̃ los Euangelistas las pusieron, *per anticipationem*, ò *per recapitulationem* (como es en ellos muy comun) y no se puede dudar, que el darles el pan à los Apostoles para que le comiessen, fue despues de Consagrarle, y lo mismo sienten muchos del frangirle, aunque no es del todo cierto, sino disputado entre los Doctores, si fue antes, ò despues de auerle Consagrado esta fraccion; pues Santo Thomàs, Besarion Alense, Jansenio, y Gabriel, defienden que fue despues, segun lo executa la Iglesia, representando lo que hizo el Salvador. Pero San Clemente, Tertuliano, San Buenauentura, à quienes cita Scorcia, y otros, juzgan le frangiò antes de la Consagracion, en las partes que eran necess-

S. August. serm. 19. de Sanctis.

necessarias, para que alcançasse à todos los que estauan à la mesa, y por ventura las puso juntas en algun plato, y luego pronunciò las palabras, y assi Consagrado le diò à sus Apostoles; lo qual es mas conforme al texto de San Pablo: *Accepit panem, & gratias agens fregit, & dixit accipite, & manducate*; y al Ritual antiguo de los Hebreos, de que haze mencion el Cardenal Baronio, y el Padre Barradas, en la celebracion de la segunda Cena Pasqual, en que el Padre de Familias tenia vna torta de pan Azimo debaxo de los manteles, y en sentandose los combidados hazia de ella otras tantas pieças como eran, y echandoles la bendicion se los repartia; y esto les parece lo mas verisimil executasse Christo, y que precediò el diuidir en troços el pan al Consagrarle, y repartir le à los Sagrados Apostoles; de las quales opiniones harèmos juyzio despues.

9 Ay tambien controuersia entre ellos, sobre si la Consagracion que hizo Christo, fue con las mismas palabras que la hazen oy los Sacerdotes, ò la executò en otra forma, de que refiere quatro opiniones el Angelico Doctor, vnos dizen que con solo el contacto del pan, y alguna señal exterior, por la potestad de excelencia que tenia, conuirtiò el pan en su Cuerpo; y que las palabras las dixo, para dar forma con que los Apostoles, y los Sacerdotes, que despues se auian de seguir Consagrassen; otros sienten, que la bendicion que echò sobre el pan, obrò este efecto, sin que las palabras concurriessen à èl, ni fuessen mas que para instruir como se auia de Consagrar; otros juzgan, que verdaderamente Consagrò con las mismas palabras que nosotros; pero que las dixo dos vezes, vna en secreto para conuertir el pan en su carne, y otra en voz alta, para dar forma à los Apostoles, y en ellos à la Iglesia, de las palabras con que auian de Consagrar: Estas tres sentencias no tienen probabilidad, por razones claras con que las impugnan los Doctores; y assi la comun de Santo Thomàs, y todos los Escolasticos es, que Consagrò con las mismas palabras, que dexò por forma à la Iglesia, y que no las dixo mas de vna vez, ni fue necessario las repitiesse, pues las pronunciò Sacramentalmente, y assi tuvieron luego su efecto, y hizo el Sacramento, y ofreciò el sacrificio con ellas. Los Authores, y fundamentos de esta sentencia, que son grauissimos,

Con que accion, ò palabras hizo la Consagracion Christo en la Cena? *D. Thom. q. 78. art. 2. ad 1.*

y el comun sentir de los Padres antiguos, y Doctores de la Iglesia, y Concilios, no refiero aqui, por no ser de mi instituto, y pertenecer mas à lo Escolastico, que à lo mystico, que se và exponiendo.

Otra question que disputan los Authores.

10 Otra dificultad es, si al mismo tiempo que el Salvador diò gracias, y bendixo, y partiò el pan, pronunciò las palabras? Y aunque algunos Authores sienten, que no fue el mismo el orden con que los Euangelistas refieren estas acciones, que el que Christo guardò en executarlas, sino que primero tomò el pan, y haziendo gracias le bendixo, y pronunciò las palabras, y luego le diuidiò, y repartiò à los Apostoles. Pero lo mas cierto es, que las hizo con el mismo orden que se refieren; porque el participio *dicens*, tiene fuerça de juntar en vno todo lo que ha precedido; y assi el sentido es, al tiempo que tomò el pan en las manos, y haziendo gracias le bendixo, le diuidiò, y repartiò à los Apostoles, diziendo las palabras, de suerte, que no *solo acompañassen* estas la vltima accion de darle à los *Discipulos*, sino à todas las demàs; lo qual, como aduierte muy bien el Padre Suarez, se ha de entender de concomitancia moral, no de la duracion del tiempo; porque de esta es cierto, que fue antes en tiempo el pronunciar las palabras, que el darles à los Discipulos el pan, ò el vino; pues segun enseña el Tridentino en la session 13. cap. 3. se le entregò, y mandò comer despues de Consagrado; y es propio, y peculiar de este Sacramento, que no dependa, como los otros, de que se participe de èl, sino que antes de todo vso tiene su essencia, y se conserva despues, aunque nadie le reciba mientras duran, sin corromperse las especies. Esta sentencia la tiene por mas probable Santo Thomàs, y la defienden Soto, el Padre Valencia, el Padre Suarez, el Padre Benito Justiniano, y Vazquez, Anuelo Persico, y otros muchos.

Tridentin. sess. 13. capit. 3.

Diuidiò Christo el pan antes de Consagrarle.

11 Tambien se ha de entender, y es lo mas probable, que el Salvador diuidiò primero en troços el pan, que le Consagrasse (aunque algunos Authores, referidos en el num. 8. defienden le partiò despues de Consagrado, y que los Euangelistas *per anticipationem*, declararon antes la fraccion que el dezir las palabras) y la razon de nuestra sentencia es, porque quando no ay fundamento muy vrgente, no

es bien recurrir à que inuirtieron el orden los Euangelistas; y auiendo guardado el mismo San Marcos, y San Lucas en referir estas acciones, y hallandose tambien en las Liturgias de Santiago, de San Marcos, San Clemente Romano, y San Basilio, se debe tener por cierto, que fue el mismo el orden con que las executò, que con el que tan vniformemente lo quentan los Euangelistas, y assi lo tienen por mas probable, demàs de los Authores, que se citaron por ella, el Padre Suarez, Soto, Vazquez, Fagundez, Justiniano, y Cornelio de Cornelijs, con otros muchos; y assi esta sentencia es sin duda la mas probable, y conforme al texto de los Euangelistas, y tambien conduce mas à la veneracion, y cuydado con que nos enseñò Christo, se debe tratar este Soberano Sacramento, el no frangir el pan despues de Consagrado, porque no se cayessen algunas migajas, ò particulas, como dize Soto, que aunque esto lo podia muy facilmente escusar el Salvador, partiendo el pan sobre el plato, y consumiendo despues las reliquias, ò diuidiendo el pan de suerte que no cayessen ningunas sobre la mesa, quiso enseñar à los Sacerdotes el cuidado grande que en esto deben poner, por estàr Christo en la mas minima particula (como sea perceptible à la vista) tan enteramente, como en toda la Hostia, à cuya causa quando se frange en la Missa, es sobre el Caliz, para que si cayere alguna partecica se recoja con la patena, y echandola en el Caliz se junte con el Sanguis, y se debe poner mucha atencion en diuidirla, de suerte que ninguna salte fuera dèl; y si està tan seca, que no se pueda euitar, recogerla despues con la Patena, segun las Rubricas lo previenen.

Fueron distintas acciones las de bendezir, y la de dar gracias, y la de Consagrar.

12 No es menos controuertido en los Authores, si las acciones de bendezir el pan, y de hazer gracias fueron entre si distintas, y tambien si lo fueron de la Consagracion; y aunque es muy probable la sentencia de San Buenauentura, à quien en esta parte siguen Armacano, Titelmano, Soto, Cayetano, Jansenio, Belarmino, y el Padre Suarez, que afirman no fueron entre si distintas las dos acciones de bendezir, y dar gracias, pero que si lo fueron vna, y otra de la de Consagrar. Con todo tengo por mas cierto, dexadas otras opiniones, que todas tres acciones fueron diuersas entre si, y como tales las executò el Salvador: El fundamento es,

que

que la accion de gracias, que es en la que ay mas dificultad, Christo la refiriò al Padre por los beneficios recibidos en su Sacratissima Humanidad, y muy especialmente por el de este Augustissimo Sacramento, como se conuence por las palabras que la Iglesia pone en esta ocasion: *Et eleuatis oculis in Cælum ad te Deum Patrem suum omnipotentem, tibi gratias agens.* Donde declara, que la accion de gracias no se ordenò al Pan, sino al Padre Eterno, y la bendicion, junto con las palabras con que le Consagrò, no ay duda fueron sobre el pan: *Accipit panem, benedixit, ac fregit, &c.* y assi se conuence, que la accion de gracias fue distinta, y separada, tanto de la bendicion, como de la Consagracion.

Fueron tambien distintas entre si la Consagracion, y la bendicion.

13 Resta probar, que la bendicion, y Consagracion fuessen tambien entre si diuersas; lo qual se conuence, assi por lo que probamos, que no Consagrò Christo con sola la bendicion, sino con las palabras mismas con que nosotros lo hazemos, como porque los textos de los Euangelistas, San Marcos, y San Matheo, quando dizen *benedixit*; y San Pablo, *gratias agens*, vsan de verbo, que en la lengua Griega es de preterito, y haze este sentido, como huviesse bendito el pan, ò huviesse dado gracias, dixo, y pronunciò las palabras, y no lo declarò menos el Concilio Tridentino, con las siguientes: *Hoc tam admiribile Sacramentum in vltima Cœna Salvatorem nostrum instituisse, cum post panis, vinique benedictionem, se suum ipsius Corpus illis præbere disertis, ac perspicuis verbis testatus est.* En las quales palabras enseña patentemente, que pronunciò las de la Consagracion, despues de auer bendecido el pan, y el vino: *Cum post panis, vinique benedictionem dixit*, con que viene à quedar probado, que cada vna de estas tres acciones fueron entre si distintas, y que à la accion de gracias se siguiò la bendicion, y à esta el dezir las palabras, y Consagrar; assi lo sienten San Anselmo, Beda, Jansenio, Soto, el Padre Valencia, Suarez, Vazquez, Cornelio, y Fagundez, à quienes cita, y sigue el Padre Annelo en el dicho cap. 5. dub. 3.

Trident. sess. 13. cap. 1.

P. Annellus, capit. 5. dub. 3.

No se pueden omitir sin culpa graue todas las palabras que se dizen antes de las de la Consagracion.

14 Omito otras questiones que disputan los Authores acerca de las palabras de la Consagracion, assi por ser muchas, y que alargaràn este tratado considerablemente, como por ser metaphisicas, y mas propias de las escuelas, y que no tocan à la explicacion de la letra historial del Canon,

non, tanto como las que se han referido, aunque por la misma razon se han tratado tan sucintamente, ni à lo mystico dèl; solo aduierto, que si bien no todas las palabras del Canon, desde el *Qui pridie quam pateretur*, son necessarias para Consagrar, segun la mas comun sentencia, aunque Scoto, y Angelo lleuan la afirmatiua; pero los demàs juzgan, que la essencia consiste en solas las que se dizen para este efecto sobre la Hostia, y el Caliz; y aun de estas vltimas los mas Authores sienten, que no todas concurren, ni son de la substancia de la Consagracion; y assimismo, que el omitir algunas del Canon, como no sea por desprecio, no es culpa graue, por auer materia parva en esto, como en los demàs preceptos, aunque otros la niegan: pero es constante en los Authores, que el omitirlas todas lo seria, y que en ningun caso, por vrgente que sea, se puede licitamente Consagrar con solas las palabras de la Consagracion, sino que por lo menos se han de dezir desde el *Qui pridie quam pateretur*; porque si bien no sean todas necessarias para la forma, lo son por precepto, y costũbre vniuersal de la Iglesia, que ha estatuido esta regla firme, del modo con que se ha de hazer la Consagracion, y como es precepto en materia tan graue, no se puede contrauenir à èl sin pecado mortal, aunque fuesse para comulgar à quiẽ estuviesse en el articulo de la muerte, por no ser la percepcion real de este Sacramento, de *necessitate salutis*, como el Baptismo; pues segun dize San Agustin, referido en el capit. *Nulli de Consecratione*, d.4. se puede suplir con la manducacion espiritual la Sacramental, que es otro argumento que confirma, no poco la necessidad disiunctiua de medio de este Sacramento que referimos, como opinion de algunos Authores Catholicos, en el primer tratado, de que se reciba in re, vel in voto, para conseguir la vida eterna. *Capit. Nulli de Consecrat. d.4.*

15 Es tambien aduertencia muy piadosa de Gabriel Viel en la exposicion del Canon, sect. 38. que no carece de misterio el hazerse la Consagracion del Cuerpo de nuestro Salvador con cinco palabras; porque con otras cinco se obrò el misterio de la Encarnacion, respondiendo al Angel la Reyna de ellos: *Fiat mihi secundum verbum tuum*; y con otras tantas se le remitieron sus culpas al Publicano, que con dezir: *Deus propitius esto mihi peccatori*; bolviò justifica-

Reparo piadoso à cerca de las cinco palabras con que se haze la Consagracion. *Viel, sect. 38.* *Lucæ 1.* *Lucæ 13.*

cado à su casa, y con el mismo numero se le abrieron las puertas del Parayso al buen Ladron: *Hodie mecum eris in Paradiso*; y por ventura son estas las cinco palabras que no declarò el Apostol en la primera à los Corinthios, quando les dize: *Sed in Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, vt & alios instruam*, pareciendole contienen quanto se puede enseñar à los Pueblos, para que se vea como se corresponden vnas con otras las acciones del Salvador; y que si entrò en el mundo con cinco palabras, con otras cinco justifica las almas, abre las puertas del Cielo, y instituyò este inefable, y altissimo Sacramento, que es el compendio de todas sus acciones, proezas, y marauillas. Donde se ha de aduertir tambien, que aunque la palabra *enim*, que se dize al Consagrar la Hostia, y el Caliz, no es cierto que concurra, como forma, y parte substancial de ella; pero que afirman muchos Authores la pronunciò Christo con las demàs, y por esso la mandò S. Pedro poner con ellas (como lo siente *Santo Thomàs*) y se halla en su Liturgia Latina. En lo qual fundan muchos, que fuera culpa graue el dexarla de dezir aduertidamente, y de proposito el Sacerdote quando Consagra, aunque no fuera por menos precio formal.

Luca 22. — *1. Cor. 14.* — *D. Thom. q. 78 art. 2. ad 5.*

Profecia de la eleuacion de la Hostia.

16 De la eleuacion de la Hostia, que se sigue inmediatamente al Consagrar, yà diximos los misterios que encierra, y como discurre San Buenauentura nueve causas de esta accion. Aora solo añado, que està fundada en tradicion de los Apostoles, segun San Basilio, San Dionisio, San Maximo, y Anastasio Sinayta, y que se halla prophetizado este sagrado rito de eleuar sobre su cabeça los Sacerdores la Hostia en el Psalmo 71. en aquellas palabras: *Et erit firmamentum in terra in summis montium*, de que ay versiones diuersas que lo manifiestan, y segun la exposicion de Rabbi Jonathas, que fue siglos antes de Christo, el qual lee assi este lugar: *Fiet placenta panis sacrificium in capitibus Sacerdotum, qui sunt in Ecclesia*; y se harà el pan sacrificio, que se ponga en las cabeças de los Sacerdotes que ay en la Iglesia; la qual exposicion, aunque no la aprueba el Cardenal Belarmino, pero si la admiten, y tienen por literal Ricardo, Cenomanno, Jansenio, Pedro Galetino, Claudio Sinctas, Juan Garecio, el Burgense, y otros, à quienes cita el Padre Lorino sobre este Psalmo; y el auer leido nuestra Vulgata,

Psalm. 71. — *Rabbi Ionathas, lib. Collection.*

&

& erit firmamentum, no contradize à la otra version, porque es epitheto que dà la Escritura, y el mismo Propheta al Psalmo 103. al pan el confirmar, ò ser fortaleza del coraçon, *& panis cor hominis confirmet*; y assi es lo mismo firmamento que pan, y es de gran importancia para el aprecio de esta accion el auer querido Dios que tantos siglos antes la predixesse el Real Propheta; y hazen tambien mencion de ella San Dionisio Areopagita, Anastasio Synaita, y todos los antiguos. *Psalm. 103.*

17 Añado à lo dicho, que si bien las vltimas palabras, *& manducate ex eo omnis*, que son inmediatas à las de la Consagracion, aunque no se hallan en los Euangelistas en esta ocasion, es cierto las recibiò la Iglesia por tradicion de los Apostoles, y las tienen las Liturgias Griegas, y del mismo modo que las dixo el Salvador al entregarles el Caliz: *Accipite, & bibite ex eo omnes*; es constante las pronunciò al darles el pan yà Consagrado. Tambien se puede aduertir por complemento de esta materia, que si bien Hugo de Santo Victore, y Algero opinaron, que aunque Christo era pasible, y mortal quando instituyò el Sacramento, no diò à comer su Cuerpo à los Apostoles de esta suerte, sino inmortal, y impasible. Pero la sentencia comun que defienden Ibo Carnotense, Pedro Lombardo, Hugo Cardenal, San Laurencio Justiniano, Gabriel; y el Padre Barradas enseña con mucha mas probabilidad se diò à comer, segun entonces estaua mortal, y pasible, y aora como despues de resucitado, que *iam non moritur*, y segun el Apostol, y *Mors illi vere non dominabitur*, se nos comunica como està en la gloria impasible, y inmortal.

Dos aduertencias importantes en este punto.

CONCLVSION DE LO DICHO EN ESTE Capitulo.

18 *SOn tan arcanas, tan misteriosas, y sagradas todas las acciones que el Salvador del mundo hizo para Consagrar, y instituir este diuinissimo Combite, y ofrecer al Eterno Padre el sacrificio incruento de su Cuerpo, y Sangre, que fueran menester muchos volumenes si se huvieran de ponderar dignamente todas, segun su Magestad, y grandeza; y assi por mucho que han escrito los Santos, y los Comentadores del Canon sobre*

Profundidad de misterios destas acciones.

ellas, es muy poco para lo que se pudiera dezir, y solo quien las executò puede alcançar la profundidad de los misterios que contienen; y nosotros solo podemos por mayor inferir fueron sacratissimas de auerlas tomado el Salvador, como por preuencion, y disposicion para la mayor obra, y de mas realçada magnificencia de quantas executò en esta vida mortal, y en que hizo donacion entera de si mismo à los hombres, no solo de la naturaleza que auia tomado de ellos, sino de la diuinidad, en modo tan admirable, que no ay entendimiento criado que lo pueda comprehender.

Afectos de admiracion, y de amor que puedan exercitarse.

19 En cuya consideracion no es mucho desfallezca el discurso nuestro, y assi puede prorumpir el alma en afectos de admiracion, pasmandose del infinito amor, y largueza con que Dios favorece à vn vil gusanillo; y contemplando el auer leuantado los ojos al Cielo al Eterno Padre, y rendidole gracias por nosotros de tan alto beneficio, y bẽdecido, y diuidido el pan, y cõuertidole en su Cuerpo, con aquellas cinco prodigiosas, y operatorias palabras, mas que con las que criò el Cielo, y la tierra. Venere con toda su mente, y espiritu cada vna de estas acciones; y encienda su coraçon en viuas llamas de charidad, deseando amarle con los de todos los hombres, y Angeles, y aun con el que èl mismo infinitamente se ama, si possible fuera, y aun con todos estos deseos quedara corta: pues como pondera el Aguila de los Euangelistas, el auerse preuenido Dios, y adelantado à amarnos, no es capaz de recompensa: Quoniam Deus prior dilexit nos; y mas si consideramos lo que dize el Apostol, nos amò, aun quando eramos sus enemigos, y dignos de su mayor aborrecimiento: Cum adhuc inimici essemus; y nosotros si le amamos, es à quien tiene infinita dignidad de ser amado por si mismo, y por los beneficios tan superiores que continuamente estamos recibiendo.

1. Ioann. 4.

Ad Rom. 4.

Veneracion, y profunda humildad con que assisten los Angeles.

20 Considere tambien, como desde que se pronuncian las palabras de la Consagracion assisten à su Dios, y Señor gran multitud de cortesanos del Cielo, haziendole escolta, como lo afirman por muy cierto San Agustin, San Ambrosio, y San Chrisostomo, de quien refiere San Nilo, los via luego que empeçaua el Sacerdote à disponer el sacrificio, que baxauan muchos del Cielo vestidos con Estolas de grandissimo resplandor, desnudos los pies, fixos en el Altar los ojos, con gran silencio, y suma reuerencia, hasta que acabaua de consumir; y que quando iban los Obispos, Sacerdotes, y Diaconos comulgando à los del Pueblo con el Caliz, les acompañavan, y servian; assi lo escriue este Santo en la Epistola al Obispo

Anas-

Anastasio, que por ser largas las palabras, me contento con ponerlas traducidas; la misma vision han tenido muchos Santos, y Santas, que fuera largo referir, y lo afirma el venerable Beda, San Gregorio, y otros muchos Santos. Hagase el alma presente al Altar, y mirele con los ojos de su espiritu, rodeado de los Angelicos, que con la suma veneracion, y reuerencia, que hemos referido, se hallan à este Diuinissimo Sacramento, y sacrificio, embidiando sagradamente la felicidad de los hombres; y deseando, si fuera possible à su natureleza, y estado, participar este pan suyo, pan viuo, que baxò de los Cielos; y aplique tambien los oìdos de su mente, à escuchar los Hymnos de alabança que le estàn cantando, y entrese en su choro, con quanta humildad, reuerencia, y deuocion pueda, à cantarle la gala à este Señor, rindiendole con ellos inmensidad de inmensidades de alabanças, deseando continuarlas por todos los siglos de los siglos en su compañia.

(.?.)



LIBRO SEXTO.

Explicacion de lo verbal que resta del Canon.

Razon de diuidirse el Canon en dos libros.



O será mucho, ni se tendrà por prolixidad, que diuidamos en diferentes libros la Consagracion de las dos especies, assi por no alargar mucho el passado, como porque en esta separacion del Cuerpo, *y de la* Sangre, que diuisamente *se Consagran*, consiste la essencia del *sacrificio*, y se significa la muerte del Salvador, que en lo natural es forçoso la aya, faltando del cuerpo humano la sangre, que es el assiento, segun los Philosofos, de la vida, sin la qual ningun animal puede conservarla; y assi en la Consagracion del Cuerpo, en fuerça de las palabras, como con *vn cuchillo*, ò espada se separa el cuerpo de la sangre, segun se verà despues, lo significa el Nazianzeno, y se conuierte el pan en solo el cuerpo, como separado de la sangre, aunque por la concomitancia està alli realmente la sangre, el alma, y diuinidad vnida à ellas, y à cada parte de las dichas; y assimismo al Consagrar el Caliz, segun la significacion de *las* palabras, y en fuerça dellas se pone la sangre sola, como vertida, y derramada, y se haze esta mistica, y representatiua diuision, si bien por la razon misma de la concomitancia, estàn alli realmente la diuinidad, el cuerpo, y el alma, como oy estàn vnidos en el Cielo, y se llama fuerça de las palabras; porque ellas por si, y en virtud de su significacion, no ponen mas de lo que suenan; de suerte, que en sentencia comun de los Theologos, si alguno de los Apostoles Consagrara en el triduo de la muerte de nuestro Redemptor, no se conuirtiera el pan mas que en el cuerpo, y el vino en la sangre, vnido cada qual à la diuinidad, pero entre si separados.

Pro-

Proseguirèmos, pues, en este libro la explicacion literal, y mistica de lo que falta del Canon, que son otras cinco oraciones, demàs de lo historial, de lo que obrò Christo Señor nuestro, y dixo para Consagrar el Caliz; en lo qual procederèmos con el mismo orden, y methodo de aclarar las dificultades que ocasionan lo obscuro de algunas palabras, y las controuierten los Doctores, assi Escolasticos, como Expositores de la Missa, y las explican con propriedad, en que elegirèmos lo que nos parezca mas probable, y conforme à la mente, ò intencion de la Iglesia, segun nos diere su luz el Señor para inuestigarla.

Methodo que en esto se ha de seguir.

CAPITVLO PRIMERO.

De lo historial antes de la Consagracion del Caliz.

1 DEspues de auer hecho genuflexion al reponer la Hostia sobre los Corporales, adorandola segunda vez, se leuanta el Sacerdote, y quita la hijuela del Caliz con que està cubierto, y dize: *Simili modo, &c. Del mismo, ò semejante modo, despues de auerse cenado, tomando tambien este preclaro Caliz en sus santas, y venerables manos* (y le toma el celebrante en las suyas) *haziendote assimismo gracias le bendixo*, aqui teniendole con la mano siniestra por el pie, le echa la bendicion con la derecha, *y le diò à sus Discipulos, diziendo, tomad, y bebed de èl todos.* Estas palabras historiales, que preceden à las de la Consagracion del Caliz, y se siguen à las de la Hostia, aunque algunas no carecen de dificultad, no he podido hallar Author que las exponga, y desmenuce, ni quien declare su origen, antiguedad, y Author que las compuso. Pues si bien Alcuino, y otros afirman, que el Papa San Alexandro I. compuso desde el *Qui pridie quam pateretur*; pero no le atribuyen mas que hasta las inmediatas à la Consagracion de la Hostia: *Accipite, & manducate ex hoc omnes*; pero desde aqui, como lo obseruò el Padre Suarez, no declaran quien fue su Author; solo el Padre Annelo Persico afirma, que son de los Sagrados Apostoles, desde, *& simili modo postquam cœnatum est*, y que las dize la Iglesia por tradicion suya.

Origen, y antiguedad de lo historial, que se refiere para Cõsagrar el Caliz.

Traense de tradicion de los Sagrados Apostoles estas palabras.

2 Y parece no puede darseles otro origen, que la tradicion que se deribò de ellos, segun la regla general de San Agustin, que otras vezes se ha ponderado, y tiene con mucha razon por firme el Padre Suarez. Que en estas cosas, y ritos sagrados, que vsa la Iglesia de tiempo tan antiguo, y inmemorial, que no se les conoce principio, ni Author: es cierto se han de referir, y darles el origen de la tradicion Apostolica, lo qual se manifiesta de hallarse las propias palabras en la Liturgia Latina del Apostol San Pedro, de que vsa la Iglesia, y con equivalentes (como se verà despues) en las de Santiago, y San Marcos; y assi se ha de juzgar que las dictò, y puso en este lugar el Principe de los Apostoles, y que no son mas modernas, ni tienen menos authoridad; y por consiguiente se reconoce la suma veneracion que se les debe.

Explicacon de las primeras palabras.

3 Y passando à explicarlas por menor, se dize lo *primero*, que del mismo modo, despues de auer *cenado; lo qual* puede hazer algun reparo, que no se declarò al Consagrar la Hostia que se huviesse acabado la Cena legal, sino que fue vn dia antes de su Passion: *Qui pridie quam pateretur*; y es cierto, que la vna accion fue consecutiua à la otra, sin distancia alguna de tiempo, y assi lo declaran todos los Euangelistas, y el Apostol San Pablo; y si bien San *Matheo*, y San Marcos, no expressaron fuesse acabada la Cena; pues aquel dize; *Cœnantibus autem illis*, y San Marcos, *& manducantibus illis*; pero San Lucas, y el Apostol dixeron claramente, que Consagrò el Caliz despues de auer acabado la Cena; y las palabras de San Pablo: *Similiter, & Calicem postquam cœnauit dicens*, son sin duda las que tomò la Iglesia, y las dize en este lugar, por ponerlas en el mismo el Apostol, para que se vea la puntual exaccion con que refiere todo este caso, sin discrepar en la menor circunstancia, ò palabra, y aun lo auia declarado muy bastantemente San Lucas, con las palabras que empieça esta narracion, *& cum facta esset hora discubuit*; porque la Cena legal que precediò à esta, se hazia en pie, y con baculos en las manos, como saben todos; y assi el reclinarse con sus Discipulos en el suelo para Consagrar el pan, y el vino, que era la costumbre, y modo de ponerse à cenar los Judios, supone la legal acabada, y que se començaua yà la comun.

Matth. 26.
Marc. 14.
Lucæ 22.
1. ad Cor. 11.

Y el

4. Y el dezir San Matheo *Cœnantibus autem illis*; y San Marcos, *& manducantibus illis*, no es porque aun durasse la Cena legal, sino porque yà estaua començada la comun, y para que se entendiesse auia sucedido la Sacramental à aquella, que solo era figura, y se abrogò por la Eucharistica, como se desaparecen las tinieblas en rayando el Sol; y esto es lo que define el Tridentino, quando dize que quantos han professado nuestra Santa Fè en todos los siglos han confessado: *Hoc tam admirabile Sacramentum in vltima Cœna Salvatorem nostrum instituisse*; entendiendo por vltima Cena la que en la verdad lo fue, y se siguiò à la del Cordero; y San Ambrosio de initiantis, lib. 4. cap. 5. tiene por lo mismo, y pone por synonomos el *Postquam cœnatum est*, y el *Pridie quam pateretur*, y explica lo vno por lo otro: *Postquam cœnatum est, id est qui pridie quam pateretur*; y San Basilio en su Anaphora, que es la Missa de que vsan los Syrios, habla assi: *Similiter, & Calicem vini nati, è vite postquam cœnauerunt accepit miscuitque aquis, ac gustauit, & diuisit Discipulis suis, & Apostolis Sanctis dicens accipite, & bibite ex eo omnes.* En las quales clausulas declara el Santo, que tomò el Caliz despues de auer cenado, y mezclò con agua el vino, nacido de las vides, y le gustò èl mismo, y despues le entregò à los Apostoles, para que le bebiessen, que es gran confirmacion de todo lo que executa la Iglesia en esta accion sacratissima, y de todas las palabras que dize, y muy para conuencer los desvarios de los Hereges.

Mas claridad de lo dicho.

Sess. 13. cap. 1.

Ambr. de initiantis, libr. 4. cap. 5.

Basilius in Anaphora.

5 Añade, que *tomò este preclaro Caliz en sus santas, y venerables manos*. Lo qual se entiende, no que tomasse Christo este mismo que tiene en sus manos el Sacerdote, sino otro semejante, y se llama el mismo Caliz; porque el contenido de aquel, y deste, y de quantos en todo el mundo sirven al sacrificio, es vno proprio, y como aora le tiene en sus manos el Sacerdote, es el vino mezclado con agua, y como estarà luego que se pronuncien las palabras de la Consagracion, serà la Sangre verdadera de Christo, del mismo modo que se conuirtiò en ella el vino, y agua que su Diuina Magestad tomò en sus manos; y se dize con verdad este Caliz, por vna figura que los Rethoricos llaman *metonimia*, en que se toma por el contenido aquello en que se contiene, y es locucion muy ordinaria en nuestro vulgar, y en la Escritura; y baste

Porquè se dize este preclaro Caliz?

baste por exemplo, que quando prometiò el Salvador, que quien diesse por su amor vn Caliz, ò vaso de agua fria, no perderia su galardon: no afirmò que quien diesse el vaso tendria el premio, sino quien diesse el agua que se contiene en èl. Llamase este preclaro, tomando lo del Psalmo 12. en que le dà el Real Propheta este renombre: *Et calix meus inebrians quam praeclarus est*; y para diferenciarle del en que ofreciò el vino Melchisec; y que este ha de contener la verdadera sangre de nuestro Redemptor, que essotro figuraua; assi lo explican Odon Cameracense, y Stephano Eduense.

Psalm. 12.

Es indubitable que tomò el Salvador en sus manos el Caliz. *S. Thom. q. 81. art. 1. ad 3.*

6 Dizese tambien que tomò en sus manos Christo bien nuestro este Caliz; lo qual, como aduierten todos los Authores, no lo expressa ninguno de los Euangelistas, ni el Apostol de las gentes, que solo dizen tomò el Caliz, no que en las manos; y el Angelico Doctor lo entiende, que bebiò de èl; porque la palabra *accipere*, significa lo vno, y lo otro, y de auerla vsado los Euangelistas, colige que se comulgò à si mismo, à lo menos Sacramentalmente, y que lo declararon muy suficientemente San Matheo con dezir, *& accepit Calicem*; y San Marcos, *& accepto Calice*, y el Apostol, *similiter, & Calicem*, refiriendose à lo que auia dicho del pan, con todo es mucho mas cierto el auer tomado en sus manos sacratissimas el Caliz, material de que mandò bebiessen los Apostoles, que el auer bebido de èl, aunque esto tiene grande apoyo en la authoridad de muchos Santos, y lo vimos con toda expressión, afirmado por San Basilio en el lugar que poco ha referimos, mas sin embargo no conuienen todos en ello; pero no ay quien dude, que le tomò en sus manos; y assi lo dexaron enseñado los Apostoles en sus Liturgias, de cuya tradicion recibiò estas palabras la Iglesia, como lo vimos en lo que se explicò al querer Consagrar su Cuerpo; pues como dize el insigne Doctor, y antiquissimo Martir San Cypriano: *Nec minus ratum est, quod dictante Spiritu Sancto Apostoli tradiderunt, quam quod ipse* (nempe Christus) *tradidit, & in sui commemorationem fieri praecepit.* Que no es menos firme lo que los Apostoles, dictandoselo el Espiritu Santo, dexaron por tradicion à la Iglesia, que lo que el mismo Salvador enseñò por si mismo, y mandò se hiziesse en su memoria; que es gran argumento contra los Here-

Cyprianus de oblatione perdum.

Hereges, que niegan el credito à estas tradiciones no escritas, en que se funda gran parte de nuestra Santissima Fè, y este gran Doctor fue mucho antes de los 600. años, que ellos deliran durò la assistencia del Espiritu Santo à la Iglesia Catholica.

7 Añade el Sacerdote, *dandote assimismo gracias*; donde es de aduertir, que todos tres Euangelistas declaran en este lugar la accion de gracias que hizo al Eterno Padre el Salvador: siendo assi, que San Matheo, y San Marcos no la refieren en la Consagracion del pan; pero San Lucas, y San Pablo hazen mencion de ella en ambas ocasiones, de quienes lo tomò la Iglesia: y el misterio de auer declarado todos esta accion al Consagrar el Caliz, se puede interpretar à que en ella se haze memoria del derramamiento de su Sangre, que es lo mas acerbo de la Passion de Jesu Christo, y no quiso omitiesse ninguno el declarar la promptitud de animo, y inmensa charidad con que se ofreciò à derramarla; la qual se manifiesta mucho, en no solo admitir este Caliz con tanta voluntad, por la obediencia de su padre, y por el bien de los hombres, sino en rendirle muchas gracias por ello, y para dar à entender al mundo, que si le reusò en el Huerto, fue solo por mostrar la flaqueza de la naturaleza humana, y que era hombre verdadero, como los demàs; y q̃ es natural en nuestra fragil condicion el tener horror, y reusar el Caliz amargo de las agonias de la muerte, como lo pondera San Cypriano, y no porque le faltasse amor para padecer mucho mas horribles tormentos, que los que le aguardauan, si fuera necessario para redimir el mundo, y assi añadiò siempre que no se hiziesse su voluntad, sino la del Padre.

Accion de gracias, que en esta ocasion declaran todos los Euangelistas hizo el Salvador.

8 Dize demàs de esto, *le bendixo, y diò à sus Discipulos*, la qual accion tambien la callan en este lugar todos tres Euangelistas, y San Pablo no la pone, sino en la Consagracion del Cuerpo; y esto ha dado ocasion de opinar à algunos Doctores, que fue vna sola accion la de bendezir el pan, y el vino, y la de dar gracias; pero, como probamos arriba, fueron dos distintas, la bendicion, y el pronunciar las palabras sobre estas substancias, para conuertirlas en su cuerpo, y Sangre, y la accion de gracias, dirigida al Padre Eterno, que no puede ser mas clara distincion, y aqui tambien se

Aunque no expressan los Euangelistas la bendicion del Caliz, es certissimo que la echò Christo.

dize, *tibi gratias agens*, hablando con el Padre; y no puede dudarse, que la bendicion no solo la echò sobre el pan, sino sobre el Caliz; pues la expressan en ambos lugares las Liturgias de los Apostoles, y San Clemente, y el no auerla repetido los Euangelistas en esta ocasion, fue por la breuedad, y porque bastantemente se inferia de auer bendecido el pan, que auia hecho lo mismo sobre el vino, principalmente auiendo dicho todos que fue del mismo modo; esto es, con las mismas acciones la Consagracion del Caliz, que la de la Hostia; y las palabras, *bibite ex eo omnes*, son de San Matheo, y San Marcos, dize que lo executaron assi los Apostoles, *& biberunt ex eo omnes*; y San Lucas: *Accipite, & diuidite inter vos*; y assi la Iglesia tomò de este vltimo el *accipite*; y de San Matheo el *bibite ex eo omnes*, para que se vea quan puntualmente se ajusta à los Euangelistas, y à las tradiciones Apostolicas, y que no ay palabra en el Canon, que tan proteruamente impugnan los Hereges, que no sea de infalible authoridad.

La conclusion deste capitulo se pone al fin del siguiente.

CAPITVLO SEGVNDO.

Declaranse algunas cosas tocantes à la Consagracion del Caliz.

Explicacion de algunas palabras que aqui se dizen.

1 LAs ceremonias que al dezir estas palabras se hazen, y las signaciones de la Santissima Cruz, estàn declarados sus misterios antes de la explicacion del Canon en particular. Acabadas las palabras dichas, teniendo el Caliz algo inclinado àzia su pecho en las manos, pronuncia en secreto sobre èl las de la Consagracion, que por no ser algunas muy claras las expondrèmos, segun las entienden los mas clasicos Authores, y suponiendo con la comun sentencia, que solas las palabras; *este es, el Caliz de mi Sangre*, ò las equivalentes de San Matheo, y San Marcos, son de essencia de la forma, y las que obran la conuersion otra substanciacion del vino en la sangre, y que en acabandolas de pronunciar està hecha la Consagracion; y abstrayendo de otras questiones Escolasticas, de como concurren, ò se

ò se requieren las demàs que se siguen, es cierto que todas son palabras que pronunciò el Salvador en esta ocasion; y aunque la palabra *aeterni*, y *mysterium fidei*, no se hallan en los Euangelistas, ni en alguna de las Liturgias Griegas; pero como dize Innocencio III. estas palabras, y otras muchas cosas pertenecientes à los Misterios de nuestra Santa Fè, las recibiò de Christo la Iglesia, por tradicion de los Apostoles, como se conuence del vso que ha auido de ellas de tiempo mas antiguo, que la memoria de los hombres, que conforme la regla referida de San Agustin, es argumento claro, de que tuvo de ellas su origen; y el afirmar la Iglesia las acciones de tomar en las manos el Caliz, y haziendo gracias al Padre, bendezirle, y mandar bebiessen dèl todos, *diziendo*, *&c.* es afirmar (como regla infalible de verdad) que todas las pabras que se siguen salieron de boca del Salvador; y assi lo defienden Santo Thomàs, Scoto, Paludano, Durando, Soto, y todos los modernos, sin que en esto pueda caber disputa entre Catholicos.

2 No es tan aueriguado el que el Salvador pronunciasse todas estas palabras, con el orden que se refieren en el Canon; porque ni consta de la Escritura, ni de tradicion Apostolica, y no es necessario que se refieran con el mismo orden con que se dixeron; pues los Euangelistas no le guardan siempre, sino que vnos las quentan con vno, y otros con otro, sin discrepar en la substancia. Con todo es lo mas probable, que las pronunciò Christo bien nuestro, con el orden mismo que las refiere el Sacerdote; y la razon es, porque no auiendo fundamento en contrario (como aqui no le ay) siempre se ha de estàr à la relacion de la Iglesia, que recibiò estas palabras, por tradicion del Apostol San Pedro, segun lo afirma el Papa Leon II. en la Epistola ad Michaelem, cap. 5. y lo defiende Santo Thomàs con todos los Doctores Escolasticos; y siendo esto assi, quien duda es lo mas verisimil, que el Santo Apostol, y Principe de la Iglesia se las entregò con el mismo orden que tuvo Christo en pronunciarlas, y con el propio las refiere tambien San Clemente Papa, Discipulo de San Pedro en el cap. 12. de las Constituciones Apostolicas.

Dixo Christo las palabras, y executò las acciones con el mismo orden que aqui se ponen.

Leo. II. Epist. ad Mich. cap. 5.

S. Clement. cap. 12. Const. Apost.

3 Es tambien digno de notarse, que en las palabras de la forma de la Consagracion del Caliz, San Matheo, y San Mar-

Explicanse las palabras, *este es el Caliz de mi Sangre*, y la razon porque se dizen en la Iglesia Latina.

Marcos no dixeron, *este es el Caliz de mi sangre*, sino *esto es mi sangre*; pero San Lucas, y San Pablo dixeron, *este es el Caliz de mi sangre*, y con las palabras de los dos primeros Euangelistas Consagran los Griegos, y validamente Consagraramos tambien en la Iglesia Latina, aunque no sin pecado muy graue, por la obligacion que cada vno tiene de obseruar los ritos de su Iglesia, y mas en materia tan substancial, y sagrada; y la razon porque tomò la forma de S. Lucas, y San Pablo la Iglesia Latina, se puede juzgar fue por auerla enseñado por estas mismas palabras el Principe de los Apostoles, como se colige, de que de tiempo tan inmemorial, sin variacion alguna ha vsado de ellas, y que fueron las mismas que por su boca pronunciò Christo bien nuestro; para lo qual es tambien argumento, que en la Missa de los Ethiopes, que se tiene por tradicion, la compuso San Matheo (que fue quien les predicò el Euangelio) no se dize *esto es mi sangre*, sino *este es el Caliz de mi sangre*; y que fueron las palabras que San Pedro, y San Matheo oyeron al Salvador en la Cena, y por breuedad, y no ser de precisa necessidad para la Consagracion, y forma essencial de ella, omitiò en el Euangelio San Matheo la palabra *Caliz*, y dèl lo tomò San Marcos, que siguiò en todo su methodo de narracion; y como aduierte muy bien el Padre Suarez, *no ay* metafora alguna, ni impropiedad dèl en dezir este es el Caliz de mi Sangre, porque se significa esta como potable, y dada por bebida, que es forçoso sea en algun vaso: y en el comun modo de hablar, quien pide vn vaso de agua, no pide el vaso, sino el agua que en èl se ha de dar, como lo

Matth. 10. ponderamos de la sentencia del Salvador, que assegurò no perderia su galardon el que diesse vn Caliz, ò vaso de agua fria à vno de aquellos pequeñuelos, y aun en las medidas, y pesas, quando se pide vna arroba de vino, no pide la medida, ò peso, sino lo que con ella se pesa, ò se mide; y de este sentir, que fueron las palabras puntuales con que Consagrò Christo, las que vsa la Iglesia Latina, son el Cardenal Belarmino, el Padre Juan Maldonado, el Padre Suarez, Vazquez, Justiniano, Enriquez, y otros, y se infiere de la doctrina de Santo Thomàs, q. 78. art. 3. ad 1. y de Paludano, San Antonino, Soto, y Viguerio.

S. Thom q. 78. art. 3. ad 1.

Lla-

4 Llamase *sangre, ò Caliz de la sangre del nuevo, y eterno Testamento.* Donde, como advertimos arriba, *la palabra eterno*, sin embargo de no hallarse en los Evangelistas, ni en San Pablo, ni en las Liturgias de Santiago, y San Marcos, es constante en todos los Authores la usa la Iglesia por tradicion Apostolica; y la palabra *Nuevo Testamento*, todos la expressan, San Matheo, y San Marcos en genitivo, como la dezimos oy, San Lucas, y San Pablo en nominativo: *Novum Testamentum est*; y lo que significa el dezir *Nuevo, y eterno Testamento*, es, que es la sangre con que se establece el Nuevo Testamento del Salvador, que ha de durar para siempre, segun lo que dixo el Apostol: *Vbi enim Testamentum est, mors necesse est intercedat testatoris*, ò se llama Nuevo, à diferencia del Antiguo que tuvo el Pueblo Judaico, que fue solò en figura; y el Nuevo contiene la verdad, y lo figurado, que es la verdadera Sangre de Christo, que se dà, ò derrama por los hombres, en que alude la Iglesia, y aludiò el Salvador à lo que dixo Moyses quando estableciò el Testamento Antiguo, que rociando el libro con la sangre de las reses que degollò, dixo: *Hic est sanguis Testamenti, quod mandavit ad vos Deus*, Exodi 24. que declara el Apostol fue para figurar este Nuevo Testamento, que instituyò Christo en la Cena, comparando con gran propiedad quanto huvo en aquella accion con las circunstancias de esta. Ad Hebr. 9. ò se dize Nuevo, por ser el ultimo que tambien tiene essa significacion, y sentido la palabra *Nuevo*, y en èl la usa frequentemente la Escritura, y conviene con lo que profetizò por Ieremias, cap. 31. *Ecce dies veniunt dicit Dominus, & feriam domui Israel, & domui Iuda fœdus novum, non secundum pactum, quod pepigi cum Patribus vestris*; y entendiendose assi el Nuevo, viene muy bien el dezirse eterno; porque el ultimo Testamento, que se confirma con la muerte es el valido, y que dura para siempre, como lo declara el Apostol: *Testamentum enim in mortuis confirmatum est, alioquin non dum valet*; y tambien se dize *eterno*; lo primero, por razon de la eterna predestinacion de Dios, que por èl se dispone, ò porque la persona que le haze, que es Christo, es eterna, y su Sacerdocio, y tambien lo es la herencia que por èl se adquiere, segun en el mismo lugar dize San Pablo: *Et ideo Novi Testamenti mediator est, ut morte intercedente qui vocati sunt re-*

Porque se llama del Nuevo, y eterno Testamento?

Ad Hebr. 12.

Exod. 24.

Ad Hebr. 9.

Ierem. cap. 31.

pro-

promissionem accipiant æternæ hæreditatis. Y tambien à distincion del Antiguo, donde principalmente se prometian à los que le guardassen cosas temporales, y en el Nuevo son todas eternas. Esta explicacion es del Papa Innocencio, de Santo Thomàs, Paludano, Viguerio, del Padre Suarez, Toledo, Valencia, y Enriquez, y es la mas natural, y genuina, aunque el Padre Maldonado, Justiniano, y Annelo dàn otra diferente, que en mucha parte conuiene con esta.

Explicacion de llamarse Misterio de la Fè.

§ Dizese tambien *misterio de la Fè*, que por no hallarse en los Euangelistas, lo atribuyen San Gregorio Magno, y el Papa Innocencio, y todos los antiguos al Apostol San Pedro, y que no es añadido por authoridad sola de la Iglesia, como ladra Kemnicio contra ella, sino por la tradicion de los Apostoles; y lo que significa es, que es vno de los mas reconditos secretos que tiene nuestra Santa Religion, y que estriua en solo la Fè Diuina que tenemos de èl; pues como se dixo en la primera parte en los demàs misterios, creemos lo que no se vè, y en este contra todo lo que perciben los sentidos; y tambien se llama misterio de la Fè, porque en este sacrificio se representa con mas expression, que en algun otro la Passion del Salvador, que es el misterio abscondito de los siglos, como dize San Pablo; porque solo la Fè puede persuadir, que Christo que està en las especies, se sacrifica incruenta, y inuisiblemente al Eterno Padre, como se inmolò visible, y cruentamente en la Cruz. Esta explicacion es del Angelico Doctor, y de todos los demàs que citamos en el §. antecedente, en cuya prueba, y confirmacion no haze poca Fè, y aumenta la veneracion de estas palabras, el auer reuelado Dios al deuotissimo Padre Diego Martinez (varõ muy ilustrado de Dios de nuestra Compañia) dia de la Octaua del Santissimo à 25. de Junio de 1622. como se refiere en su vida, q̃ estando en altissima contemplacion de este inefable Sacramento, y deseando saber lo que significan estas palabras, le dixo el Salvador, que el llamarse misterio de la Fè, es por cinco causas; la primera, porque no es de razon humana, sino de pura Fè; la segunda, porque en èl se encierran los principales misterios de nuestra Santa Religion; la tercera, porque en este Santissimo Sacramento, y con el vso cotidiano dèl admirablemente se conserva, fortifica, y aumenta la Fè; la quarta, porque la Fè vi-

Ad Col. 1.

P. Euseb. in vita P. Didaci Martinez.

viua de este Sacramento es altissima preparacion para recebirle, conforme el dicho tan celebre de San Agustin: *Crede, & manducasti*; lo quinto, porque la vida santa, y ajustada depende de este Sacramento inefable, y de su frequencia, segun afirma San Pablo: *Iustus ex fide viuit.* *Ad Hebr.* 10.

Qual modo de efusion de sangre se declara en estas palabras.

6 Mayor dificultad tienen las palabras que se siguen, *la qual sangre se derramarà por vosotros, y por muchos*; de que sangre se ha de entender esto, si la que alli actualmente derramaua Christo en aquel sacrificio incruento, que ofreciò en la Cena, ù de la que auia de derramar en la Cruz, que si bien es toda vna, es diuerso el modo de derramarla. Y aunque el Cardenal Belarmino, Cornelio, Jansenio, el Padre Maldonado, y el Padre Enriquez, de Euchar. cap. 19. num. 4. que cita por si à Claudio Saineres, lo entienden de la sangre que en el mismo sacrificio que ofrecia el Salvador derramò incruentamente; pero me ajusto mas à la sentencia de Santo Thomàs, de Paludano, Scoto, el Cardenal Toledo, el Padre Suarez, y Vazquez, que entienden estas palabras de la sangre que auia de derramar el dia siguiente en la Cruz; lo qual se prueba assi del verbo de futuro, que ponen San Matheo, y San Marcos, y de que ha vsado siempre la Iglesia, *effundetur*; como por lo que se añade: *Qui pro vobis, & pro multis effundetur*; porque la que se derramò en la Cruz, no fue para solos los Apostoles, que se hallauan presentes, como la que se derramò, en la forma que hemos dicho, en la Cena (que lo entiende el Padre Scorcia, y otros, se derramò en las bocas de los que bebieron entonces aquel Caliz (en que suspendo mi juyzio) sino por todo el vniuerso; y el no dezirse *pro omnibus*, sino *por muchos*, es porque si bien quanto à la suficiencia fue por todos, no en quanto à la eficacia, porque muchos no se han querido, ni quieren aprouechar de ella, segun se ha declarado en otras ocasiones, si bien San Chrisostomo, Euthimio, y Theophilato el *pro multis* lo entienden por todos. *Enriq. cap. 19. num. 4.*

Explicase como el Salvador dixo las palabras por vosotros, y por muchos.

7 Donde es tambien de aduertir, que San Matheo, y San Marcos no pusieron *pro vobis*, sino *pro multis*, y San Lucas no expressò el *pro multis*, sino *pro vobis*; y la Iglesia tomò de este el *pro vobis*, y de los otros dos Euangelistas el *pro multis*, significando, que dixo lo vno, y lo otro el Salvador, aunque como sucede en otras muchas cosas, no lo *Matth. 26. Luca 22.*

refiere todo cada vno de los Euangelistas; y se prueba, de que vna, y otra palabra se expressan en vn mismo contexto, y hilo de narracion, y no pusiera ambas palabras con la copulatiua & la Iglesia, sino las huviera pronunciado ambas el Salvador, y corre en ellas la misma razon, que en las demàs que se relatan, como palabras de Christo en el Canon, con que no puedo dexar de marauillarme, que el Padre Annelo Persico, por lleuar la contraria opinion, auiendo assentado en todas las otras palabras ser cierto las pronunciò Christo bien nuestro, de estas dize; *Ecclesia vero in Canone vtrumque coniunxit, non vt significet Christum vtrunque dixisse scilicet qui pro vobis, & pro multis effundetur; sed ne in re dubia errare posset cum in certum sit vtro modo Christus dixerit.* Lo qual à mi entender no tiene probabilidad alguna; pues como èl mismo asienta por firme, todas *las palabras* del Canon, y especialmente las de la *Consagracion,* son de la Liturgia Latina de San Pedro, y no se como puede afirmar que es dudoso, si dixo *por muchos*, ò *por todos*; siendo cierto, que vna, y otra palabra la ay en los Euangelios, aunque no estèn ambas en vno mismo, como se ha declarado, y el auer añadido estas palabras el Salvador, lo atribuye el Padre Scorcia fue para nombrar heredero, sin lo qual no es valido el Testamento.

Annellus, dub. 13. num. 102.

Ponderacion de las vltimas palabras de la Consagracion del Caliz.

8 Las vltimas palabras son, *in remissionem peccatorum, para remission de los pecados*; las quales no las refiere mas que San Matheo, de quien, ù de auerselas oìdo à Jesu Christo bien nuestro, las tomò sin duda San Pedro, y de èl la Iglesia, y de su contexto se infiere, que hablan de la sangre que derramò en la Cruz, y no de la que incruentamente vertiò en el sacrificio de la Cena; porque aquella, y no esta es la que se derramò para remission de los pecados mortales, que son los que propiamente se llaman pecados por antonomasia; los quales, en virtud de la institucion de este Sacramento, y sacrificio, no se remiten, sino se suponen remitidos, por ser Sacramento de viuos, y solo en algun caso muy particular le conceden algunos Theologos esta virtud, de que por accidente confiera la primer gracia, como se dixo en el primer tratado, aunque para los veniales es de Fè, y definido por el Tridentino, que la tiene, y de preservar de los mortales, para que en adelante no se cometan; pero aunque esto

es

es de mucha consideracion, que lo obre el sacrificio, nó parece de tanta que lo huviesse de declarar el Salvador al tiempo de Consagrar el Caliz, y dexar por precepto que se diga en esta ocasion la remision de las culpas veniales, no expressando otros inefables frutos que dèl se perciben.

9 Acabadas de pronunciar todas estas palabras, poniendo el Caliz sobre el Altar se arrodilla el Sacerdote, y diziendo: *Quantas vezes hiziereis estas cosas las hareis en memoria de mi*, le adora, y buelto à leuantarse le eleua, para que le adoren los Fieles, y para los otros fines, y significacion de misterios, que diximos en la eleuacion de la Hostia, y buelto à poner sobre el Altar, y cubriendole con la hijuela se arrodilla otra vez, y la buelve à adorar. Donde se ha de aduertir, que de esta eleuacion del Caliz no haze mencion Santo Thomàs, porque segun afirma Soto, no se prescribe en el Missal Dominicano, ni en el de los Padres Cartujos, si bien lo hazen por conformarse con los demàs; y de los Etiopes Abisinos, refiere de Casandro Claudio Sainetes, que no la hazen por estár yà adorada la Sangre en la Hostia, como incluìda en el cuerpo. Tambien aduierto, que de los Euangelistas solo San Lucas dize estas palabras, ò equivalentes: *Hoc facite in meam commemorationem*; y las mismas se hallan en San Pablo, el qual añadiò: *Quotiescumque enim manducabitis panem hunc, & Calicem bibetis mortem Domini annunciabitis donec veniat.* Que la commemoracion que mandò hazer Christo, ha de ser anunciar su muerte, hasta que venga à juzgar el mundo; y assi el vno como el otro refieren estas palabras, despues de la Consagracion del pan; pero San Pablo las repite, y pone tambien despues de las del Caliz; y la Iglesia las dize en este lugar, poniendo en plural *Hæc*, estas cosas comprehendiendo ambas Consagraciones, y ajustandose à las palabras del Apostol: *Hoc facite quotiescumque bibetis in meam commemorationem*; porque antes no està consumado el sacrificio con sola la Consagracion del pan, y en estando hecha la del vino està yà perfecto, segun la mas comun sentencia; y assi es donde mas legitimamente pertenecen estas palabras, como se manifiesta por las que se siguen del Apostol: *Quotiescumque enim manducabitis panem hunc, & Calicem bibetis, &c.* En lo qual declara, que vno, y otro cócurren à significar, y hazer memoria de la muerte del

Las que se añaden despues de ellas.

1. ad Cor. 11.

Salvador del mundo; y con estas palabras define el Sagrado Concilio Tridentino ordenò à los Apostoles de Sacerdotes, y lo declarò con el verbo *facite*, que en la Escritura, y aun en los Authores profanos tiene significació de sacrificar, y assi lo entendieron S.Dionisio, Ireneo, San Clemente, S.Cypriano, S. Juan Damasceno, San Ambrosio, Primasio, San Leon, y Justino; y el mandar Christo se haga esta memoria, corresponde, segun S.Juan Chrisostomo, en la Hom.82.del Imperfecto, à la que mandò Moyses hiziessen los Israelitas en la celebracion de la Pasqua, del beneficio que recibieron en librarles Dios del cautiuerio de Faraon: *Et quemadmodum* (dize) *Moyses de agno Paschali, ait: Hoc memoriale erit nobis æternum, ita & ipse ait in meam commemorationem facite.* En que se vè la correspondencia tan puntual que tienen vnos misterios de Dios con otros.

Imperf. Hom. 82.

CONCLVSION DE LO DICHO EN ESTE Capitulo, y el passado.

10 *YA se ha visto como es este passo el mas sagrado, y misterioso de toda la Missa, y que en èl se ofrece, y celebra el mas sublime sacrificio que se puede dedicar al Altissimo, y de que fueron simbolos, quantos desde el principio del mundo se le ofrecieron, y à lo que se ordena, como preparacion, quanto hasta entonces se ha hecho, y dicho en la Missa, y lo que se sigue despues hasta acabarla, como perfeccion suya, pues todo es de accion de gracias, que fue en lo que le rematò el Salvador, y el culto mas reuerente, y realçado que puede rendir à Dios la criatura, segun pondera el Angelico Doctor, y todos los Santos, como explicarèmos despues, y assi en ninguna parte debe el alma deuota esforçar tanto como en esta sus afectos, y auiuar sus feruores, haziendo deuotissima commemoracion de la Passion, y muerte de su Dios, que es la que aqui se representa, y la que quiere tengamos en la memoria siempre, como nos lo intima en su nombre el Apostol, y lo executa la Iglesia Santa, dando licencia para que se celebren cada dia tantas Missas, porque no les falte nunca de la memoria, y consideracion à los Fieles el excesso de amor con que el Salvador derramò su sangre, y padeciò la muerte, de que era de suyo incapaz por la diuina naturaleza; y en quanto hombre por ser impecable, y essento de toda culpa, solo por el amor de los hombres.*

Quan venerable es este articulo de la Missa.

Y pa-

11 *Y para que se haga mas aprecio de quan soberano, y importante es este articulo de la Missa, pondrè las palabras deuotissimas de San Gregorio Nazianzeno, que declara muy bien lo que obran las de la Consagracion en el Cuerpo, y Sangre del Redemptor; dize, pues, à Amphilochio en la Epistola 240.* Sed tuô Dei cultor sanctissimè ne cuncteris orare, & intercedere pro nobis, quando dicto allicis verbum Dei, quando incruenta sectione Corpus, & Sanguinem Dominicam secas, vocem adhibens pro gladio. *Pero tu (ò Sacerdote venerador santissimo de Dios) no cesses de orar, y interceder por nosotros, quando con las palabras que pronuncias sobre el pan, y el vino hazes venir gustoso del Cielo al Verbo Eterno, y diuides incruentamente su Cuerpo de su Sangre, vsando de la voz como de cuchillo. No es menos propia la representacion que se haze de la muerte de Christo bien nuestro, ni menos que esto lo que executan las palabras de la Consagracion en el Verbo Eterno de Dios, que con ellas, como con espada de dos filos se diuiden, y apartan incruentamente el Cuerpo, y Sangre de nuestro Dios, como se separaron cruentamente en la Cruz.*

Lo que obran las palabras de la Consagracion.

Nazian. Epist. 240.

12 *Excite, pues, en si el alma ternissimos afectos de deuocion, considerando el ardentissimo amor, y eterna caridad de su Dios, que tan ansiosamente deseò dar la vida, y derramar su sangre por ella. Y porque esto no podia hazerse mas de vna vez cruentamente inuentò su diuino amor, y sabiduria el arbitrio de este altissimo sacrificio, con que repetir cada dia el mismo derramamiento de sangre, y diuision de su cuerpo, y alma incruentamente por todo lo que durare el siglo, tantas quantas vezes los Sacerdotes legitimos, con la debida intencion pronunciaren, sobre la materia que se requiere, las palabras de la Consagracion, que son como cuchillo, ò espada con que se haze esta seccion, y se deguella esta sagrada victima, y aun en cierto modo, segun referimos del Chrisostomo, padece en el Sacramento, à lo que no diò lugar en la Cruz, no porque aora padezca nada en la realidad, sino por representarse verdaderamente quando se dizen estas portentosas palabras, quanto padeciò en la Cruz, y derramarse bien, que incruentamente su sangre toda.*

Afectos que se pueden excitar en este passo.

13 *Pondere tambien las razones, porque se dize este Sacramento misterio de la Fè, y auiue la suya, captiuando el entendimiento, y discurso humano à su obsequio. Pues, como dize San Gregorio, entonces es mas fina, y verdadera la Fè, quando el sentido,*

Como se ha de actuar la Fè de estos misterios.

tido, y razon humana se niegan à sus experiencias: Fides non habet meritum vbi ratio quærit experimentium; *y S. Ephren en el libro* de non scrutanda Dei natura, cap. 5. Noli scrutari inscrutabilia, nam si iusta curiose rimeris non iam fidelis vocaberis, sed curiosus. Esto fidelis, & innocens participaim maculato corpore fide plenissima quod agnum ipsum integrum comedis. *En que dà vn importantissimo consejo à los Fieles, si lo quieren ser, y no curiosos inuestigadores de lo inescrutable, que se les ha de negar à los sentidos todo lo que perciben, y desmentir con la Fè quanto experimentan, porque no se nos dà Dios para ser disputado, sino para ser creìdo, y assi se han de desterrar de las profundidades de estos misterios todos los discursos, y razon humana, como falazes, y que sola la Fè se exercite acerca de ellos; y creamos consiste nuestra salud, y salvacion en la firmeza de la Fè, sin la qual no podemos llegar à la vida eterna. Por vltimo es bien entienda, que estas palabras,* quantas vezes hiziereis estas cosas, las hareis en mi memoria, *no las dixo solo el Salvador à los Sacerdotes que sacrifican, sino à todos los que assisten à este soberano sacrificio, como lo explica, y enseña el Padre Doctor Francisco Suarez, con otros muchos Authores, y assi se debe dar por entendida, de que habla con ella este precepto, y hazer memoria muy afectuosamente de la Passion de Iesu Christo, en especial en este articulo de la Missa, donde le haze recuerdo de esta obligacion la Iglesia, y se representa mas al viuo, que en ningun otro misterio, quanto intervino en ella.*

CAPITVLO TERCERO.

De la primera oracion despues de la Consagracion.

Primera oracion despues de Consagrar el Caliz.

1 LEuantandose de la segunda adoracion del Sanguis el Sacerdote, estendiendo los braços, en significacion de auerlos estendido el Salvador en la Cruz, dize la sexta oracion en el orden del Canon, y primera despues de la Consagracion, que empieça: *Vnde, & memores Domine*, en la qual representa à Dios, que cumpliendo con lo que nos dexò mandado, dize: *Haziendo memoria nosotros sieruos tuyos, y tu santa plebe de el mismo Christo, Hijo tuyo, y Señor nuestro, assi de su bienauenturada Passion, como de su gloriosa Resurreccion, con que subiò de los Infiernos, y*

tam-

tambien de su gloriosa Ascension à los Cielos, ofrecemos à tu Divina, y preclara Magestad de tus dones, y dadiuas esta Hostia pura, Hostia santa, Hostia inmaculada, pan santo de vida eterna, y Caliz de perpetua salud. Esta oracion es antiquissima, y la refieren todos los Expositores, Alcuino, Micrologo, Remigio, Amalario, Floro, Odon Cameracense, Hugo de Santo Victore, y Durando, y se halla toda en la Liturgia de San Basilio, y en la de San Juan Chrisostomo, y en San Clemente, y en San Cyrilo, San Ambrosio, San Agustin, Beda, y la insinua el Concilio Ephesino, en el capit. 14. La qual por contener algunas cosas obscuras, las declararèmos, segun el sentido, y inteligencia que les dàn los Authores. *Concil. Ephes. capit. 14.*

Memoria que se haze de Christo, y sus misterios.

2 Y lo primero, en ella se haze repetida oblacion de la misma Hostia, y sacrificio que se ha celebrado en la Consagracion, y se dize, que es en memoria de nuestro Señor Jesu Christo, que lo mandò assi; y la palabra *vnde, & memores* dà à entender se pone en execucion su precepto, y como este, segun lo declaran los Euangelistas, no fue de misterio determinado, sino generalmente dixo: *In mei memoriam facietis*, lo haze assi ante todas cosas la Iglesia, diziendo: *Eiusdem Christi Filij tui Domini nostri*; y porque el Apostol declarò, que auia de ser anũciando la muerte de nuestro Salvador; añade: *Tam beatæ Passionis*, que es quanta exaccion, y puntualidad cabe en la materia, y no se contenta con hazer en particular la commemoracion de la muerte, y Passion de Jesu Christo, sino tambien de su alegrissima Resurreccion, y descension admirable, à los lugares inferiores, y de su gloriosissima Ascension al Cielo, por la razon que declararèmos despues.

Explicacion de las palabras que se siguen.

3 Y dize que esta memoria la hazemos *nosotros siervos del Altissimo*, en primer lugar los Sacerdotes, que estan Consagrados para ofrecer la servidumbre de esta adoracion, y sacrificio, y à quienes principalmente se dirigiò el mandato; y añade. *y tambien tu santa Plebe*, porque esta memoria incumbe à todos los Fieles; pues el Salvador no padeciò solo por los Sacerdotes, sino por todo el mundo, y especialmente por la Iglesia, como dixo el Angel à Zacharias, quando le profetizò el nacimiento del Baptista, y el oficio de precursor, à que Dios le embiaua: *Parare Domino Plebem perfectam*; y es comunissimo en las diuinas letras el *Luca 1.*

dar

dar nombre de plebe al Pueblo fiel, y escogido por rebaño propio, y como peculio del Señor; y se llama *Plebe santa*, no porque no estèn mezclados en ella justos, y pecadores (hasta que el dia del juyzio se separe el grano de la paja, y esta se arroje al fuego, y el otro se recoja en los graneros del Cielo, arrancandole primero al tiempo de la siega la cizaña, para que quede limpio, y acendrado el grano) sino porque esta Plebe escogida fue santificada por la Fè, y por el Baptismo.

Porque se llama la Passion bienauenturada.

4 Haze, pues, memoria el Sacerdote, y el Pueblo Catholico en general de Christo Salvador del mundo, y de su sagrada Passion, que se llama bienauenturada, porque con ella consiguiò para si, y para nosotros, y nos mereciò la entrada en la Patria Celestial, como de si lo dixo à los Discipulos, que caminauan al Castillo de Emaus: *Nonne oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?* (*Luca* 24.) Que siendo suya la gloria, fue conueniente que padeciesse, y la quiso adquirir, y entrar en ella por conquista, para enseñarnos à hazer fuerça, y violencia en nosotros mismos al Reyno de los Cielos, que arrebatan los violentos; y no solo hazemos memoria de la Passion, sino de la Resurreccion, y Ascension; y se expressan mas estos misterios que otros, assi por auerse seguido à la institucion de este preclaro sacrificio todos tres, como porque la Natiuidad, Circuncision, y los demàs que precedieron à la Passion no pertenecen, segun Radulpho, à este misterio, que no es memorial suyo, sino de la Passion; y porque con su memoria se aumentan en nosotros las tres virtudes de Fè, Esperança, y Caridad, esta con la de la Passion, pues con ninguna cosa se puede esforçar mas nuestra dileccion, que considerando no perdonò à su propio Hijo, por remediar nuestra perdicion, y sacarnos del infame cautiuerio de la culpa, como lo ponderò el Apostol (*Ad Rom.* 8.). La Fè se confirma, y fortalece con la Resurreccion: *Sicut enim in Adam omnes moriuntur, ita & in Christo omnes viuificabuntur*, (1. *Corint.* 15.) que dize el mismo Apostol; y en otro lugar, si Christo no resucitò, luego es vana, y inutil nuestra Fè; la esperança se alienta, y alegra con la Ascension, sabiendo que donde està la cabeça, es forçoso assistan los miembros, como lo asseguò el mismo Señor: *Et vbi ego sum illic, & minister meus erit.* (*Ioann.* 12.) Y en otro lugar: *Vbi fuerit corpus ibi congregabuntur, & Aquilæ.*

Aña-

5 Añade, que haziendo memoria de estos tres tan altos misterios, ofrecemos à su Diuina Magestad de sus mismos dones, y dadiuas; lo qual interpretan el Papa Innocencio, Belarmino, Valencia, y otros, del pan, y del vino, que son dones, y dadiuas de Dios, y de ellos ofrecemos la Hostia del sacrificio; pero no con menos propiedad lo entiende el Padre Suarez, no de las substancias del pan, y vino, que yà no existen, y estàn mucho antes ofrecidas, sino del mismo Christo, que està yà presente en sus especies, el qual es don, y dadiua que el Eterno Padre nos hizo, como lo declarò Isaìas: *Paruulus enim natus est nobis, & filius datus est nobis*, y lo canta la Iglesia en el Hymno de este misterio: *Nobis datus nobis natus ex intacta Virgine*; y viene muy bien à la vna, y otra inteligencia, ò opinion el dezirse dones, y dadiuas, que aunque parece significan lo mismo, lo atribuyen los Authores los dones al pan, ò al cuerpo de nuestro Redemptor, que en èl se consagra, y las dadiuas à la sangre, ò al vino, en que se haze su Consagracion, que como en virtud de las palabras se significan como separado lo vno de lo otro, por esto se declara cada cosa de por si, llamandose dones, y dadiuas.

Què dones, y dadiuas se ofrecen aqui?

Isaiæ 9.

6 Dize, pues, que ofrecemos de ellos, *vna Hostia pura, santa, y inmaculada*, y se le dàn estos epitetos, porque esta oblacion contiene la fuente, de donde se deriua toda la pureza, la santidad, y limpieça de toda mancha, pues dize dèl San Pedro: *Qui peccatum non fecit, nec inuentus est dolus in ore eius*; y causa en nosotros por medio de su Passion la misma pureza de las manchas: *Vt mundaret sibi populum acceptabilem*, y la santidad. O se llama *Hostia pura*, porque se ofreciò en sacrificio para librarnos de la inmundicia de la culpa; *Santa*, porque con los Sacramentos que salieron de su sacratissimo Costado santificò su Iglesia; y *inmaculada*, porque la formò del mismo Costado: *Non habentem maculam, aut rugam, neque aliquid huiusmodi vt sit sancta, & inmaculata*, ò como interpreta Durando; *los dones* son de los bienes eternos; *las dadiuas* de los temporales, y ofrecemos esta *Hostia pura*, que es el Cuerpo del Salvador; *Santa*, por contener su Sangre santissima; *inmaculada*, por ambas cosas, y de nuestra parte la ofrecemos, segun manda el Apostol, *pura, santa, y inmaculada*, porque deseamos proceda *de corde puro,* *cons-*

Razon porque se llama Hostia pura, Santa, y inmaculada.

1. Petr. 1.

Ad Ephes. 5.

1. Timoth. 1.

conscientia bona, & fide non ficta, de puro coraçon, de conciencia buena, y santa, y de Fè, sin mancha de ficcion alguna.

Declarase como es pan santo de vida eterna, y Caliz de perpetua salud. *Ioann. 6.*

7 Dizese lo vltimo, *Pan santo de vida eterna, y Caliz de perpetua salud*; y se llama pan santo, para significar, que el material que auia antes se conuirtiò en el Cuerpo Santo de Christo, el qual se llamò assimismo pan viuo, que baxò del Cielo, y tambien se dize pan santo; esto es, que nos santifica; y de vida eterna, porque por èl se nos concede: *Qui manducat hunc panem viuet in æternum*, que es efecto muy propio suyo, como en diuersas ocasiones lo declarò Christo bien nuestro; *y Caliz de salud perpetua*, porque si por el pan se nos dà la estola de la inmortalidad del cuerpo, y sus dotes gloriosos, por este Caliz se dà la de la glorificacion del alma, ò se dize *pan santo de vida eterna*; porque es nuestro viatico, con que tenemos de hazer à ella nuestro viage; *y Caliz de perpetua salud*, porque es el propio que embriaga los Angeles, y à todos nos ha de llenar de gozos, bebiendole en su misma essencia, sin enigmas en el Cielo; y el pan, que es la refeccion de los Espiritus Soberanos, y tan propio suyo, que le llama el Real Propheta, *Panem Angelorum*, se haze Caliz de perpetua salud, siendo tambien refeccion de los hombres al beberle, pues el mismo es el que se dà por comida, y por bebida, que el que glorifica à los Angeles, y Bienauenturados.

Las acciones al dezir estas palabras, y su significacion.

8 Al tiempo de dezir estas vltimas palabras en cada vna de ellas se haze vna signacion de la Cruz, que en todas son cinco, las tres comunes sobre la Hostia, y el Caliz, y las dos particulares, vna sobre el pan, y otra sobre el Caliz, en las quales se significan las cinco llagas, y se haze memoria de ellas, y de los cinco sentidos en que Christo padeciò; y advierte muy bien Durando, que todas las signaciones que se hazen acerca de la oblata, son comunes à ambas especies Sacramentales, sino es quando se nombra alguna en particular como aqui, que al dezir *Pan santo de vida eterna* se haze vna sobre sola la Hostia, y al dezir, *y Caliz de perpetua salud*, se haze otra sobre el Caliz solo; y estas acciones no son para Consagrar la oblata, que yà lo està quando se hazen, ni para bendezir à Christo, que es la fuente de toda bendicion, sino para denotar, segun Hugo Victorino, que

yà

yà està perfecta la Consagracion; y segun notò el Pontifice Innocencio, pertenecen à hazer memoria de todo lo que sucediò en la semana antes de Pasqua en la Pasion de Jesu Christo, y las palabras tocàn à la Consagracion del Cuerpo, y Sangre; de suerte, que las Cruzes, y demàs signos que se hazen en el Canon, son los que principalmente concurren à la commemoracion de la Pasion, y muerte de Christo, que nos mandò hazer el Apostol, y asi se vàn disponiendo por todo el discurso dèl, segun las cosas que passaron en aquel tiempo, y por no interrumpir la historia se pone en el medio, y como coraçon del Canon la Consagracion de ambas especies, con orden muy acertado, por seguir el de la historia, que sino se atendiera à guardarle, se avia de poner al fin de todo el Canon, como lo advierte, y prueba Durando, en el lib. 4. cap. 43. num. 7. en el qual, y en el Pontifice Innocencio, se podrà vèr la distribucion que hazen de las cosas que sucedieron en la semana de la Pasion, y como se representan en las acciones del Sacerdote por todo el Canon.

Durandus, cap. 43. num. 7.

9 Advierto lo vltimo, para que se miren con mas veneracion estas vltimas palabras, *Hostiam puram, &c.* que afirma el Padre Suarez en la explicacion del Canon, las tomò la Iglesia del Apostol S. Pablo que en la Epistola ad Romanos, dize: *Vt exhibeatis corpora vestra Hostiam viuentem, sanctam, Deo placentem*; y en execucion desto, significamos nuestro deseo, de que la Hostia que ofrecemos en quanto proviene de nosotros, sea *pura, santa, y inmaculada*; y que el dezir la ofrecemos, acordandonos de los tres misterios, que se declaran, es, porque como dize San Cyrilo, en este sublime Sacramento, y sacrificio se representan muy al vivo con las acciones, y palabras todos tres, como se verà en la declaracion de lo que se sigue en lo restante de la Missa, ò porque, como siente Origenes, solo esta commemoracion nos haze à Dios propicio; pues esta Hostia es la propiciacion por nuestros pecados, y por los de todo el vniverso; y asi no le podemos proponer mejor titulo que el de su memoria para conseguir el perdon de ellos.

Tomaronse estas palabras del Apostol.

Ad Rom. 12.

Suarez supra.

Cyrillus, lib. 12. in Ioann. cap. 58

Origines, Hom. 13. in Leuiticum.

CONCLVSION DE LO DICHO, Y PRACTICA de este Capitulo.

Afectos de esperança, y consideracion de la gloria que nos aguarda.

10 *LA oracion que acabamos de explicar es deuotissima, y contiene los elogios que en esta vida mortal puede nuestra rudeza dar à este Diuino Sacramento, y tremendo sacrificio, diziendo que* es Hostia pura, santa, inmaculada, *y se ofrece à la preclara Magestad de Dios, que es claro sobre toda claridad; y si de los justos se dize que han de resplandecer como Estrellas en perpetuas eternidades, qual serà la refulgencia del Trono en que Dios assiste, ante quien todos los Santos son como vna Estrella, y aun el mismo Hijo de Dios en quanto hombre, y Cordero inmaculado, es como vna pequeña antorcha:* Et lucerna eius est agnus; *y se celebra tambien por pan santo de vida eterna, y Caliz de salud perdurable, porque no solo nos ha de llevar despues de esta peregrinacion à la Patria Celestial, sino aora nos debe leuantar con la consideracion à los gozos eternos, que nos aguardan, y hemos de conseguir por la Fè, y veneracion de este Augustissimo Sacramento, que es prenda muy segura de la vida eterna, y se nos dà como arras del desposorio, que en ella se ha de celebrar indisolublemente por toda la eternidad:* Et futuræ gloriæ nobis pignus datur; *y quien tiene tal prenda como el Hijo de Dios, como no esperarà lo que es tanto menos, y que nos ha de dar con èl todas las cosas, como lo ponderaua el Apostol, quando èl sea todo en todas ellas?*

Apocal. 21.

CAPITVLO QVARTO.

De la segunda oracion despues de Consagrar.

Lo que se dize en la segunda oracion, y su antiguedad.

1 LA segunda oracion despues de Consagrar, y septima en el orden del Canon, que empieça: *Supra quæ propitio, ac sereno vultu;* la dize el Sacerdote estendidas las manos, con la misma significacion que diximos arriba de ir representando la Passion de Jesu Christo; y pide en ella al Eterno Padre *se digne de mirar con rostro sereno, y propicio aquella Hostia, que le ha ofrecido, como se dignò de tener por acceptos los dones del inocente Abel, y el sacrificio de nuestro Patriarcha Abraham, y el que ofreciò à su Diuina Ma-*

Magestad, su Sumo Sacerdote Melchisedec, que es Santo sacrificio, y Hostia inmaculada. Esta oracion es tambien antiquissima, y la refieren San Clemente, y San Ambrosio, y se halla en las Liturgias de Santiago, y S. Basilio, y la exponen Micrologo, Alcuino, Amalario, y los demàs que expressamos en la passada, y no dexa de tener algunas cosas que piden mas declaracion para su perfecta inteligencia.

2 Y lo primero dize *supra que*, y se entiende, y se ha de suplir *dona*, vel *munera*, à los quales haze relacion sobre los quales dones, refiriendose à la passada, cuya prosecucion quieren algunos que sea, y vna misma oracion con ella; pero segun la diuision que hizimos al principio, aunque de ambas, y de la que se sigue, es vna sola la terminacion, no por esso dexan de ser diferentes, como muchas vezes lo acostumbra la Iglesia, no solo en la Missa, en que si se dizen cinco, ò siete oraciones, y las quatro, ò seis vltimas se acaban con vna sola terminacion, sino en las Letanias generales, en que se juntan diez con vna sola; y el referirse esta à la passada, en que se dixo: *De tuis donis, ac datis*, y se acabò con *Panem Sanctum, & Calicem, &c.* dà à entender, no que son vna misma, sino la coherencia, y union que tienen estos misterios, y que siempre se insiste en celebrarlos implorando el diuino auxilio, y confessando ser nada todo lo que puede tributar nuestra cortedad de alabanças, y agradecimiento, comparado con la suma excelencia de tan soberanos misterios, y beneficios.

Es oracion distinta de la passada.

3 Pidese, pues, se sirva de mirar con rostro sereno, y apacible sobre estos dones, no porque en Dios aya diferencia de semblantes, vno seuero, y otro agradable, que no caben estos diferentes afectos en su inmutable ser, sino porque explicamos las cosas, segun nuestro corto entender, y al modo de las cosas humanas, como tampoco ay en Dios rostro, ni en los Angeles manos; por las quales, como despues se dize, sean llenados al sublime Altar de Dios: pues donde no ay cuerpo, sino simplicissimo ser, y puro espiritu, no se halla ningun miembro corporeo de los que tenemos nosotros, aunque se los atribuimos à Dios, y à los Angeles, por no tener otra manera de explicarnos; y pedimos nos mire con semblante propicio à nosotros, y sereno; esto es, no enojado, aunque se lo merecen tanto nuestras culpas; por-

Como se entiende que Dios nos mira con rostro sereno, y apacible?

 que

que entonces nos mueſtra ſu apacible ſemblante quando vſa con noſotros de miſericordia, como dize el Real Propheta; *Illuminet vultum ſuum ſuper nos, & miſereatur noſtri*, que es lo miſmo; y la ſegunda parte es explicacion de la primera, como expone muy de ordinario el Cardenal Belarmino, los Pſalmos, que el ſegundo emiſtichio, ò parte de cada verſo muchas vezes es mayor explicacion, ò repeticion de la primera, y entonces ſe dize tiene Dios el roſtro ayrado contra noſotros, quando nos caſtiga, y vſa del rigor de ſu juſticia, como lo explica el miſmo: *Vultus autem Domini ſuper facientes mala, vt perdat de terra memoriam eorum*, y otros muy frequentes textos que ay en las diuinas letras, en que ſe declaran los caſtigos de Dios por la falta de ſerenidad de ſu roſtro, y ſu piedad, y beneficios por tenerla.

Pſalm. 60. — *Bellarmin. in Pſalmos.* — *Pſalm. 33.*

La razon de pedir le ſea accepto el ſacrificio.

4 Dize tambien que ſea acepto à ſu Diuina Mageſtad eſte ſacrificio, no en quanto contiene la verdadera Carne, y Sangre de ſu benditiſsimo Hijo, como deliran los Nouatores, que de eſta ſuerte fuera inepta peticion; pues no puede dexar de ſerle muy grato; y por dos vezes diò teſtimonio de que ſe complacia en èl, y de que tenia juſta razon de agradarſe: *Hic eſt filius meus dilectus in quo mihi benè complacui*, que dixo primero en el Baptiſmo, y repitiò en la Transfiguracion, ſino que le ſea acepta en quanto ofrecida por noſotros, como ſecundarios, y menos principales oferentes, que aunque no puede perder por eſto, y de qualquier mano que ſe le ofrezca tiene infinito valor el ſacrificio, por lo que en èl ſe contiene, ſignificamos nueſtro deſeo, de que tambien le ſea grato por nueſtra parte, y que por reſpecto de lo que ofrecemos, que es la propiciacion de los pecados del mundo, ſerene Dios ſu roſtro, y no nos caſtigue como merecemos.

Matth. 3.

Cauſa porque ſe llama Abel niño, y ſu ſacrificio, dones.

5 Traenſele à la memoria para mas obligarle à eſto los tres ſacrificios de Abel, de Abraham, y de Melchiſedec, que todos fueron de la Ley de Naturaleza, y no ſe le dà nombre de ſacrificio al de Abel, ſino *de dones*, porque con eſſe titulo ſe le ofreciò, y aſsi dize el texto, quando lo refiere en el Geneſis: *Reſpexit Deus ad Abel, & ad munera eius*; y ſe llama *puer*, no tanto por la poca edad (pues afirman algunos Authores cumpliò 129. años) quanto por la inocencia, que la

Geneſ. 4.

tuvo

tuvo siempre como de niño, y por ella le dà Dios este nombre para significar su agrado, por ser la niñez la que se lleuà los ojos, y es amable à todos; y assi dixo por el Propheta de su mismo vnigenito, segun lo refiere el Euangelista San Matheo, al capit. 12. del 42. de Isaias, que auiendo èl dicho: *Ecce seruus meus electus meus*; boluiò: *Ecce puer meus, quem elegi dilectus meus*, teniendole por titulo que concilia mas el amor el de niño, que el de sieruo; y la causa de auer contentado à Dios tanto los dones de Abel, fue la misma porque significò à Cain auerle desagradado los suyos, no por la diferencia de ser los de este de los frutos de la tierra, y los de Abel de los del ganado, que es diferencia muy material, sino por la mala diuision que Cain hizo, ofreciendo à Dios sus cosas, y retiniendose à si mismo sin entregarle su coraçon; lo contrario hizo Abel, que no solo ofreciò las primicias de sus ganados, sino en primer lugar à si mismo, y todo su coraçon; y assi le lleuò esto ante todas cosas à Dios los ojos: *Respexit Deus ad Abel, & ad munera eius*; porque como diximos en el primer tratado de sentencia de S. Gregorio, que se refiere en el Derecho: *Non offerentes à muneribus; sed munera ab offerente placuerunt*; para que miremos bien lo que se ofrece à Dios, que aunque sean las mayores riquezas, si no và con ellas el coraçon, no son nada, y al contrario por poco que sea lo que se le dà, si con ello nos entregamos à nosotros mismos, le serà muy agradable, que no necessita Dios de nuestras cosas, sino de nosotros, para tener en quien exercitar sus misericordias, y à quien colmar de beneficios.

Matth. 12.
Isaia 42.

6 Dizese tambien que le sea grato este sacrificio en quanto prouiene de nuestra cortedad, assi como lo fue el del Patriarcha Abraham, quando con la voluntad, y generosa resolucion, por obedecer à Dios, esperando contra la misma esperança, sacrificò à su hijo, y estoruandole con repetidas vozes el Angel que descargasse el golpe (para que tenia ya el braço leuantado sobre Isaac) ofreciò, y degollò con efecto el Cordero que se le apareciò metido entre las espinas, simbolo de nuestro Salvador coronado de ellas, y sacrificado al Eterno Padre, que no quiso se adelantasse en esta accion tan heroyca Abraham, vsurpandole la gloria de ser el primero, y vnico, que la executasse en ofrecer, y sacrifi-

Se trae el simil del agrado que tuvo Dios en el sacrificio de Abraham, y razon de llamarse Patriarcha nuestro.

crificar à su Hijo por el remedio del linage de los hombres, y se llama *Patriarcha*, y *Patriarcha nuestro Abraham*; porque si lo fue del Pueblo Israelitico, segun la carne, mucho mas lo es del Christiano por la Fè, y assi se le dà el renombre de Padre de todos los creyentes, como se lo dixo Dios al mudarle el nombre de Abram que tenia, en el de Abraham:
Genes. 17. *Nec vltra vocabitur nomen tuum Abram, sed appellaberis Abraham, quia Patrem multarum gentium constitui te.*

Causa porque se llama Melchisedec Sacerdote Sumo.

7 Assimismo se pide le sea accepto, como lo fue el sacrificio de Melchisedec, que se intitula Sumo Sacerdote de Dios, no porque se sepa tuviesse otros Sacerdotes inferiores, como se llama Sumo Pontifice el Papa, por ser sobre todos los Obispos, y Sacerdotes, y Aaron por ser superior à los de la Ley Antigua, y de Melchisedec no se sabe otra cosa, que el aver ofrecido el pan, y vino à Dios, y recebido de Abraham el diezmo de los despojos de la victoria que acabava de conseguir de los cinco Reyes; y assi el llamarse *Sumo Sacerdote*, es por aver sido el sacrificio que ofreciò el sumo, y mayor que se ha ofrecido en el mundo, hasta que el Salvador consagrò el de si mismo, de que fue figura, y fue tan eminente el de Melchisedec, que no se dize le ofreciò, segun el orden del Salvador, sino este, segun el de Melchise-
Psalm. 107. dec: *Tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedec*, que es gran prerogativa de este gran Sacerdote, y por esso se llama Sumo con gran causa; pues parece sirviò de modelo, y regla en lo figurativo en cierto modo al que avia de ofrecer el verdadero Sumo Sacerdote Christo.

Porque se nombran solos estos tres sacrificios, y el vltimo de ellos el de Melchisedec?

8 Y la causa de referirse en particular estos tres sacrificios mas que otros, es por aver sido los mas ilustres de quantos precedieron al de la Eucharistia, y los que le representaron mas al propio. Los dones de Abel, por aver sido los primogenitos de su ganado, y Christo se ofrece, como dize
Ad Rom. 8. el Apostol: *Vt sit ipse primogenitus in multis fratribus*, y como aquel siendo innocente muriò à manos de su hermano, assi este à manos de los suyos (que era su Pueblo Judaico siendo la misma inocencia invidiosa, y iniquamente) y
Apoc. 5. porque es el Cordero inmaculado: *Qui occisus fuit ab origine mundi.* El sacrificio de Abraham no puede ser mas expressa figura, pues ofreciò su vnico, y querido hijo, como el Padre Eterno el suyo. El de Melchisedec, por aver sido de pan,

pan, y vino, cuyas substancias quiso el Salvador conuertir en su Carne, y Sangre, y de quien dixo el Apostol: *Assimilatus per omnia filio Dei*, que fue en todo semejante al Hijo de Dios. Donde podrà reparar alguno, porque causa se pone el vltimo este sacrificio, que es cierto fue ofrecido antes que el de Abraham, y aun de auersele anunciado el nacimiento de Isaac? Y la razon parece es, porque de parte de la oblacion ninguno representò con mas propiedad el de la Eucharistia, que este de Melchisedec, y por ser el mas ventajoso, y noble se reserva para lo vltimo, porque segun èl, y no otro fue Christo Sacerdote. *Ad Hebr. 7.*

9 Tambien se puede hazer reparo en no referirse aqui ninguno de los sacrificios de la Ley Antigua (si bien San Basilio en su Liturgia expressa el de Moyses, Aaron, y Samuel, diziendo: *Sicut suscepisti Abel munera Noe sacrificium Abrahæ holocausta, Moysi, & Aaron sacrationes Samuel Hostias pacificas*) pero en la nuestra no se pone ninguno de estos fuera de los tres que hemos dicho; y crece la dificultad, por auer sido todos ordenados por Dios, con las diferencias de Hostias, y holocaustos que se saben; y la razon mas genuina que dàn los Authores, es, porque si bien no se puede negar, que por aquel tiempo fueron agradables à Dios, y se contentaua con ellos por ser el Pueblo carnal, y por apartarle de la Idolatria, à que era tan inclinado: pero yà aquellos sacrificios ceremoniales se euaquaron, y hizieron inutiles, y aun perniciosos, despues de auerse instituido el de la Carne, y Sangre de nuestro Dios; y para que esto se entienda, y estè firme en la credulidad de los Christianos, no se haze mencion de ninguno de la Ley Escrita, por estàr yà condenados, y ser conueniente se borren de la memoria de los hombres, y se anathematicen, como todo lo ceremonial que en aquella Ley se obseruaua; y esta clausula se tomò por tradicion de los Apostoles, y tiene mas authoridad que la de San Basilio, y assi sienten todos los Authores la ha vsado siempre la Iglesia Latina, como oy la tenemos.

Razon de no proponerse sacrificio alguno de la Ley Escrita.

10 Y se dize que sean aceptos à Dios estos dones: *Sicuti accepta habere dignatus es*, como le fueron agradables los que hemos explicado. Donde el adverbio *sicuti*, no significa igualdad, sino semejança con su proporcion; y es como si dixera, al modo que os fueron agradables, no en la misma

Como se comparan estos sacrificios al del Salvador.

quan-

quantidad de complacencia, porque es cierto que excede incomparable, y infinitamente el agrado que tiene Dios en esta Hostia, que en las que le ofrecieron aquellos Patriarchas, y quantas se le pueden ofrecer; y assi lo que se pide es, que como aquellas fueron de su agrado por la Fè, y devocion con que se le dedicaron, assi esta lo sea, no solo por lo que en si contiene, sino por la Fè, y deuocion tanto de parte del Sacerdote, como de los que con èl ofrecen este sacrificio; pues como dixo el Apostol, la Hostia que inmolò Abel fue grandissima por la Fè que tuvo al ofrecerla: *Fide plurimam Hostiam Abel, quam Cain obtulit Deo*; y lo mismo passò en la de Abraham, y en la de Melchisedec; y esta explicacion se colige de Santo Thomàs, y la defienden, Soto, Belarmino, Suarez, Valencia, y el Padre Enriquez, capitulo 34. numero 2.

Ad Hebr. 11.

Enriq. cap. 34. numer. 2.

Aplicanse à este sacrificio las palabras de este elogio.

11 Concluyese diziendo, *Santo sacrificio, y Hostia inmaculada*; y duda el Padre Suarez si estas palabras, que le parecen obscuras se han de juntar con el sacrificio de Melchisedec, que se acaba de referir, y son elogios suyos, ò se han de referir al de Christo, que se declarò en las primeras, *supra quæ propitio*, que hablan del de la Eucharistia? Y aunque le parece estàn indiferentes à vno, y otro, y que se pueden aplicar à qualquiera de ellos, pero se inclina mas à que se refieren al de Christo; pero à mi corto entender no tiene duda se han de aplicar à este, de que se haze mencion en las primeras palabras, *supra quæ, &c.* porque no parece viene à proposito el dàr estos elogios à aquel sacrificio, à vista de el que le es tan superior; pues toda la dignidad del de Melchisedec la tuvo, por ser figura mas expressa que los otros del de la Eucharistia; y quãto excede lo figurado à la figura, y la luz à la sombra, se aventaja infinitamente el nuestro al de todos los tres Patriarchas, y assi no es verosimil pusiesse la Iglesia estas palabras, en orden à celebrar la excelencia de el de Melchisedec, que vltimamente se refiere, y à quien le parece el Padre Suarez se puede aplicar, pues fuera como alabar de grande à vn pigmeo à vista, y en comparacion de vn Gigante. Estas palabras es constante entre los Authores las añadiò San Leon Papa, y es mas creible las puso por la deuocion que tenia al Santissimo Sacramento, que para elogiar el sacrificio de Melchisedec, que aunque fue Santo, y inma-

maculado, lo fue como figura del que se està celebrando, à quien conuiene con mucha mas propiedad, y assi en esta inteligencia, que parece la mas natural, se le dà el corriente en esta forma à la oracion: *Et accepta habere (supple, hoc sanctum sacrificium, & immaculatam Hostiam,) sicutì accepta habere dignatus es munera pueri tui iusti Abel, &c.* En que no se muda nada, pues la colocacion de las palabras no varia el sentido.

CONCLVSION DE ESTE CAPITVLO.

12 R*Econocida, pues, la proporcion, deuocion, y piedad de esta oracion, ella misma nos lleua à leuantar el espiritu à Dios, y pedirle se agrade de la oblacion que le hazemos, en quanto es obra nuestra, como le fueron gratas las de Abel, Abraham, y Melchisedec, por la Fè, obediencia, y deuocion con que las ofrecieron estos insignissimos Patriarchas, que antes de auer dado Dios la Ley, ni auer embiado su Hijo vnigenito al mundo à ofrecer su vida por ellos, no dudaron Abel de perder la suya, Abraham la de su hijo vnigenito, que tanto amaua, Melchisedec, Rey de Salem, que significa paz, Sumo Sacerdote del Altissimo, con cuyo orden ofreciò el Hijo Eterno, y vnigenito el sacrificio de si mismo, y derramò su sangre, que clama mejor que la de Abel; porque aquella pedia vengança, y la del mejor, y mas inocente Abel, pide misericordia, y està siempre clamando por ella por los mismos que le quitaron la vida, y por todo el vniuerso.* Afectos à que induce esta oracion.

13 *Considerando, pues, el alma lo que aqui se le ofrece, procure imitar la inocencia de Abel, que se llama niño, para ser mas grato por su inocencia à los diuinos ojos, y acuerdese de lo que dixo el Saluador:* Nisi efficiamini sicut paruuli non intrabitis in Regnum Cælorum, *que no tienen entrada en el Reyno de los Cielos los que no se hazen pequeñuelos; y que si se anonadò Christo à si mismo, no serà mucho, que el mas alto Principe, y el mas poderoso Señor se humille, y haga pequeño; y ofrezcale à Dios sus primogenitos, que son los afectos, y inclinaciones à que mas nos lleua el natural, y deguellelos, y sacrifiquelos, y estrellelos quando son pequeños, y se comiençan à leuantar à mayores contra el alma, y la razon en la piedra Christo, para que se diga de ella que es bienauenturada:* Beatus qui elidet paruulos tuos ad petram, *quando se leuanta el impetu de la ira, el viento im-* El de humildad, y sacrificio de las inclinaciones desordenadas. *Matth. 18.* *Psalm. 136.*

petuoso de la vanidad, que arrebata quanto bueno ay en el alma, la codicia desordenada de adquirir bienes temporales, la gula, la embidia, y las demàs passiones; haga sacrificio à Dios de estos primogenitos, y de las cosas de que mas gusta, como Abel le hizo de los de sus ouejas, y Abraham mas sensible, y dolorosamente de su hijo primogenito, à quien tanto amaua; y Melchisedec del pan, y del vino por figura de este excelsissimo Sacramento.

CAPITVLO QVINTO.

Explicase la oracion que se sigue.

Lo que se pide en la tercera oracion.

1 LA tercera parte, ò oracion despues de Consagrar la dize el Sacerdote, inclinandose profundamente juntas las manos, y poniendolas sobre el Altar, cuya significacion, por lo que toca à las acciones, està declarada en su lugar, y es tambien para que las obras acompañen las palabras, las quales son: *Rogamoste con todo rendimiento omnipotente Dios, mandes sean lleuados estos dones por las manos de tu Santo Angel à tu sublime Altar, y à la presencia de tu Diuina Magestad, para que todos los que participando de este Altar recibieremos el sacrosanto Cuerpo, y Sangre de tu Hijo, seamos llenos de toda bendicion celestial, y gracia por el mismo Christo Señor nuestro, Amen.*

Dificultades de estas palabras. *Durandus super hæc verba.*

2 Esta oracion es tan preñada de misterios, que dize en su explicacion Guillermo Durando: *Tantæ sunt profunditatis hæc verba, vt intellectus humanus vix ea sufficiat penetrare*, que son tan profundos los misterios de estas palabras, que con dificultad puede el entendimiento humano penetrar su fondo; con todo asistidos con la diuina gracia, procuraremos explicarlas. *Pidese à Dios omnipotente mande sean lleuadas estas cosas por mano de su Santo Angel al sublime Altar suyo*; y aqui no es pequeña la dificultad de què cosas se hable? Porque si se entienden del Sacramento, ù de las especies que contienen el Cuerpo, y Sangre del Señor, parece absurdo el pedir que las lleue el Angel al Cielo, donde està el Altar sublime de Dios; pues las ha de consumir tan presto el Sacerdote? Y si se habla del mismo Cuerpo, y Sangre de Christo, como se contiene en el Sacramento, tambien parece cosa indecente, y impropia el pedir que sea lleva-

vado el Hijo de Dios por las manos del Santo Angel; porque Christo no empieça à estàr en el Sacramento por mutacion de lugar, como Santo Thomàs enseña, y todos los Theologos, y assi no dexa de assistir en el Cielo, ni se mueve dèl para hallarse presente en la Eucharistia; y quando dezimos que baxa à ella, es por locucion metaphorica, porque el baxar dize mouimiento local, que no le tiene el Salvador para hallarse en el Sacramento, ni para faltar de las especies quando se alteran, y dexa de estàr presente en ellas. *S. Thom. q. 75. art. 1. ad 3.*

3 Estas razones conuencē, que de ninguna de estas maneras se pueden interpretar las palabras dichas: *Iube hæc perferri, &c.* y assi el sentido en que se han de entender; y lo que se pide es, que las oraciones del Sacerdote, y del Pueblo con que ofrecen este sacrificio, el Angel que assiste à èl las represente al Altissimo, no porque aya menester se las lleuen los Angeles, pues le son tan notorias, sino porque su intercession importa mucho para que le sean agradables, y impetran estos Sagrados Espiritus, que consigan los Fieles, quando se valen de su Patrocinio, el efecto de sus votos, y deseos; y se dize que se embian, ò encaminan por sus manos, no porque las aya en ellos, como diximos en el capitulo passado, sino que llamamos assi su intercession, como acà aun en las cosas comunes lo significamos, diziendo que se alcançò el puesto, ò el oficio por mano de tal persona, que fue quien le pidiò, y intercediò para que se diesse; con que se desvanece lo que sueña Luthero, y otros Nouatores, que es absurdo pedir que lleue el Angel en sus manos al Cielo el sacrificio, ò Sacramento; lo qual de ningun modo se pide.

Como se entiende que estas cosas sean lleuadas por mano del Santo Angel?

4 Y que los Angeles representen à Dios nuestras suplicas, consta de lo que San Raphael dixo à Thobias: *Ego obtuli orationem tuam Domino*, y de lo que viò San Juan en el Apocalypsi, que declarò por estas palabras: *Et alius Angelus venit, & stetit ante altare habens thuribulum aureum, & data sunt illi incensa multa, vt daret de orationibus sanctorum super altare aureum, quod est ante thronum Dei, & ascendit fumus incensorum de orationibus sanctorum de manu Angeli coram Deo.* Que vino el Angel, y se presentò ante el Altar, teniendo vn incensario de oro, y le dieron muchos

Los Angeles representan à Dios nuestras oraciones con su intercession. *Tobiæ 12. Apocal. 8.*

 in-

Inciensos de las oraciones de los Santos, para que los quemara sobre el Altar de oro, que està delante del Trono de Dios, y subiò el humo del incienso de las oraciones de los Santos de mano del Angel à la presencia diuina, donde se contiene todo lo que en esta oracion dize la Iglesia, y parece lo tomò de este lugar, y que es este el Angel que se nombra en singular, y no habla de muchos por tocarle à este como por oficio, y destinacion especial à este ministerio, el ser por cuyas manos sube el humo del incienso de nuestras oraciones à la presencia del Altissimo; y como dize el gran Agustino, el modo con que ayudan à subir à Dios nuestras oraciones, es alentando nuestra imbecilidad con sus ruegos, y conociendo la diuina voluntad nos traen las respuestas, como entienden nos està mejor, declarandonos su beneplacito, auiendo hecho nuestras partes, y abogado por nosotros con gran eficacia.

August. Epist. 121. cap. 9. & lib. de diligendo Deum, cap. 3.

Muy especialmente las de el sacrificio, à que ay Angel particular diputado.

5 Y si esto sucede en las oraciones comunes, que hazemos à Dios, mucho mas en las de este sacrificio, à que concurre toda la dignidad de la Iglesia Catholica, en cuyo nombre se ofrece, no se puede dudar hazen aqui mas que en otras ocasiones el oficio de Relatores, y Abogados de nuestras suplicas, ni que ay Angel particular destinado para esto; pues como diximos de San Gregorio, que se refiere de Consecrat. d. 2. *Quis fidelium habere dubium possit ipsa immolationis hora ad Sacerdotis vocem Cœlos aperiri, in illo Iesu Christi mysterio Angelorum Choros adesse.* Y sino se puede dudar que assisten Choros de Angeles luego que Consagra el Sacerdote, como dexaràn de representar à la Magestad Divina nuestras oraciones, y en especial el Angel, que tiene esto à su cargo, como lo declara el lugar citado del Apocalypsi; y muy en particular trata San Juan Chrisostomo sobre las Encenias, del modo con que los Angeles que assisten, y se hallan presentes à este inefable sacrificio, lleuan à Dios nuestras oraciones, y interceden por el buen despacho de ellas.

De Consf. dist. 2.

Chrisostom. in Encenias.

El Santo Angel le interpretan algunos menos probablemente de Christo.

6 Este es el *Santo Angel*, por cuyas manos pedimos suban nuestras oraciones à Dios: *Iube hæc perferri per manus sancti Angeli tui*, aunque no faltan Authores que entienden por el Santo Angel à Christo, que es el Angel del gran consejo; y lo insinua San Clemente Romano, diziendo en este lu-

lugar: *Oremus, vt bonus Deus suscipiat illud intercedente Christo ipsius in Cœleste Altare suum*; y la razon en que se fundan es, porque por sus manos suben mucho mejor nuestros votos, y oraciones, que por la de los Angeles; y como dize el Apostol: *Qui etiam interpellat pro nobis*, aun aora despues de auer subido à su gloria està rogando, y intercediendo por nosotros; y en otro lugar: *Accedens per semetipsum ad Deum*, y se llama el Angel del gran consejo; assi lo refiere el Angelico Doctor en el lugar citado, y Algero, lib. 5. de hoc Sacramento, à quienes cita el Padre Suarez, y no le parece bien esta interpretacion; porque San Ambrosio en su Missa dize en plural: *Per manus Angelorum tuorum*; mas el Padre Annelo Persico, num. 23. assiente à ella, y no parece le falta verisimilitud, aunque no dudo es mas genuino el primer sentido en que se ha declarado, y que parece se tomò quanto se dize en esta oracion de lo que viò el Sagrado Euangelista, y amado Discipulo en el lugar citado, donde se halla tambien *el sublime Altar de Dios*, que llama San Juan *Altar de oro*, no que le aya realmente en la gloria Altar material, como los de acà, sino que se llama assi metaphorica, y espiritualmente el Throno en que Dios assiste, que es verdaderamente de oro, y sublime; porque en èl manifiesta Dios toda su essencia à los Bienauenturados, y su inmensa Magestad atributos, y perfecciones; y en este sentido afirma San Agustin, San Ireneo, y el Venerable Beda, que ay Altar en el Cielo. Y toda esta interpretacion es de Santo Thomàs, à quien siguen Soto, Belarmino, Azor, Valencia, Suarez, Scorcia, y Enriquez; otras dàn algunos Authores, en especial Durando, que por ser mas dificiles, y obscuras no las refiero.

Ad Rom. 8.
Ad Hebr. 7.
Isaiæ 9.
Algerus, lib. 5. de Sacrament.
Annellus, num. 23.

7 Pero no puedo omitir, por ser de mucha moralidad, lo que Origenes enseña de las funciones que exercen los Angeles en este Soberano Sacrificio: *Neque Angelorum* (dize en la Hom. 9. in Leuiticum) *officia ab huiusmodi officijs desunt: Angeli enim Dei ascendunt, & descendunt ad filium hominis, perquirunt, & curiose agunt, quid in vno quoque nostrum inueniant, quid offerant Deo vident, & perscrutantur vniuscuiusque mentem, si habeat aliquid, aut cogitet, quod Deo mereatur offerri.* Que baxan, y suben continuamente estos Soberanos Espiritus à Dios, y à nosotros, y con gran curiosidad inquieren

Sentencia de Origines muy moral.
Origines, Hom. 9. in Leuiticum.

ten los pensamientos de cada vno que assiste à la Missa, y se los representan al Señor quando vèn que estàn atentos, y deuotos, y que ay en ellos alguna cosa digna de ofrecerse à la Diuina Magestad, cosa que debe mouer à todos à assistir con gran atencion, y reuerencia, y à escusar las distracciones, y pensamientos inutiles (que no son aproposito para que los representen al Señor) y añade à esto San Juan Chrisostomo, que estàn los Angeles apuntando en vn quaderno los que entran en los Templos, y el modo con que exterior, y interiormente se portan en ellos, principalmente quando assisten al sacrificio, que es materia muy para considerada, y temida de los que no estàn con la reuerencia debida en los Templos, y mucho mas de los que se atreuen à perderles el respeto.

En que Altar se puede entender habla la Iglesia de la Humanidad de Christo.

8 Tambien interpretan algunos Authores el *Altar sublime* de nuestro Salvador; lo qual impugnan comunmente los demàs; yo solo pondrè, como discurso mio, que si algun Altar puede aplicarse à su sacratissima humanidad, es el de q̃ se habla despues, diziendo: *Vt quotquot ex hac Altaris participatione*; y que esto significa, que todos los que de esta participacion de Christo recibieren su sacrosanto Cuerpo, y Sangre, sean llenos de toda bendicion celestial, *y gracia*; y la razon que ay para darle este sentido (fuera de que los Santos muchas vezes dizen, que èl mismo es el Sacerdote, el Altar, y la Hostia de este sacrificio) es, porque si se significara el Altar material, ò Mesa, ò Ara en que celebramos, parece auia de dezirse: *Ex huius Altaris participatione*, concordando el adjetiuo con el Altar, y no con la participacion: *Ex hac Altaris participatione*; y el llamarse sublime el primer Altar que se nombra, es, porque alli se significa la Diuinidad, y Throno Magestuoso en que assiste beatificando à los Angeles, y hombres; y el no darsele aqui este titulo es, porque la humanidad comparada con la diuinidad, no es sublime, sino muy inferior à ella, y entendiendolo assi parece se les dà mejor sentido, y consiente à las palabras: *Para que todos los que de esta participacion de la humanidad de Iesu Christo recibieremos su Cuerpo, y Sangre, seamos llenos, &c.* Lo qual por no auer visto en Author alguno la duda, ni la solucion, lo sugeto con todo rendimiento à la correccion de la Santa Iglesia, y de otro qualquiera que mejor lo declarare.

Y en

9 Y es mas digno de ponderacion, y aduertencia el dezirse, *que quantos participaren del Cuerpo, y Sangre de Iesu Christo*; porque en estas palabras parece llano se significa la Comunion, no solo Sacramental, sino espiritual, *in vtraque specie*: pues del Sanguis es cierto no ha de participar otro alguno, sino el Sacerdote que està celebrando, aunque al principio de la Iglesia comulgauan tambien del Caliz los Legos, como se declarò en el primer tratado; pero auiendose yà quitado esta costumbre por precepto Eclesiastico, no se puede dudar q̃ el conseruarse estas palabras, no es acaso, sino con mucho misterio. A que se añade el dezirse tambien del mismo modo, quando no se Consagra mas que la Hostia que ha de consumir el Sacerdote, y no ay tabernaculo, ò lugar dõde se guarde el Sacramento, en el qual caso no parece se puede verificar tampoco, *para que quantos recibieremos el Cuerpo Sacrosanto de tu Hijo*; pues se sabe, que solo el celebrante le ha de participar Sacramentalmente: De donde por legitima consequencia se infiere ser el sentido de estas palabras, que quantos recibieremos Sacramental, ò espiritualmente el sacrosanto Cuerpo, y Sangre de su Hijo, seamos llenos de toda bendicion celestial, y gracia, y que corresponde à lo q̃ declarò el Concilio, quando dixo, que todos los que assisten à este soberano sacrificio comulgan en èl espiritualmente, à cuya causa no se han mudado estas palabras, como se ponderò en la primer parte de estos tratados; y se confirma tambien con ellas lo que probamos en el cap. 4. del libro 4. que no solo no es ilicito comulgar espiritualmente en ambas especies, sino muy loable, y prouechoso; pues como se aumenta la gracia, en opinion muy probable, quando se recibe el Sanguis realmente sobre la que se auia percebido comulgando el Cuerpo; assi es tambien probable, que à su modo se aumenta recibiendo con el espiritu la sangre, sobre la que se auia participado con la comunion espiritual del cuerpo, como queda probado en su lugar, y aqui parece supone la Iglesia, que han de participar muchos del Sanguis, diziendo: *Vt quotquot ex hac Altaris participatione, &c.*

Insinua aqui la Iglesia la Comunion espiritual, y frutos de hazerla en ambas especies.

10 Y el auerse de interpretar assi estas palabras (demàs de que no es facil darles otro sentido) se confirma de lo que el Licenciado Juan de Bustamante, que en estas materias tie-

Antiguedad venerable de esta oracion.

Bustamante, libro 6. cap. 2. de las ceremonias de la Missa.

tiene ganado mucho credito, las explica por las siguientes: *Para que todos los que recibieren (conuiene à saber Sacramental, ò espiritualmente) el Cuerpo, y Sangre del Señor, sean llenos de toda bendicion espiritual, y de gracia*; y son tan venerables por su antiguedad estas palabras, que las refieren Alcuino, Amalario, Remigio, Floro Maestro, Micrologo, Odon Cameracense, Ruperto, Hugo, y todos los que han escrito la explicacion del Canon, y algunos afirman que tambien se pueden interpretar por la figura, que se llama antiphrasis, ò contraposicion, en quanto à la Sangre del Señor; esto es, que como les fue tan dañosa à los Judios, y à sus descendientes, quando clamaron: *Sanguis eius super nos, & super filios nostros*, que nunca se les ha borrado la mancha que cayò en sus almas, y hijos con esta maldicion tan sacrilega; assi à nosotros, que al contrario, con fiel afecto la veneramos, nos purifique de las culpas, y cause entera salud, y nos llene de toda celestial bendicion contraria à la maldicion, que con la misma sangre les cayò à aquel Pueblo miserable, de quien predixo tantos años antes el Real Propheta: *Et dilexit maledictionem, & veniet ei: & noluit benedictionem, & elongabitur ab eo*. Que auiendole Dios embiado la bendicion en su mismo vnigenito, no la quiso recibir, y amò la maldicion, y le vino, siendo el mismo Pueblo ingrato executor de la mas seuera sentencia contra si, y contra sus hijos. Aduierte por vltimo el Cardenal Belarmino, que en el Canon, *verum de Consecration. dist. 2.* se ponen estas palabras antes de la Consagracion; lo qual atribuye à que el Author no lleuò por mira guardar el orden que tienen las cosas en la Missa, y assi es cierto tocan al lugar en que aora se dizen.

Matth. 27.

Psalm. 108.

Can. verum de Cons. dist. 2.

CONCLVSION DE LO QVE SE HA DECLARADO en este Capitulo.

El medio por donde se han de encaminar à Dios nuestras oraciones.

11 *SAbiendo lo que en esta oracion se pide, descubrirà el alma mucho campo, y muy ameno en que espaciar sus ansias amorosas, y afectos, haziendo se presente al Altar sublime, y de oro del Diuino Trono, donde encaminarà sus oraciones por mano de los Santos Angeles, y en especial por las del que tiene à su cargo el presentarlas (como se le reuelò al Euangelista) en el diuino acatamiento, y esforçarlas con su intercession, à*

yà sea por las manos del Angel del gran consejo Iesu Christo, que no cessa de rogar, y interceder por nosotros; representando sus sacratissimas llagas al Padre Eterno, à cuyo fin, y para mouerle mas à piedad las lleuò consigo à la gloria; y le està siempre diziendo: Protector noster aspice Deus: & respice in faciem Christi tui. *Que viendo su diuino rostro, que fue acardenalado con los golpes, y afeado con las salinas de aquellos impios, y aleues Ministros, y bañado con la sangre que le sacaron las espinas, como puede dexar de mirarnos con su inmensa piedad, y concedernos quanto èl pida para nosotros, viendo à sus ojos lo que le costamos?* Psalm. 83.

12 *Y principalmente encamine sus afectos, y oraciones à Dios por mano del Angèl, para que suban derechas como humo del incienso de vn coraçon abrasado, en orden à que por respecto de esta oblacion tan sagrada alcancemos el ser benditos de la misericordiosa, y liberalissima mano del Omnipotente; y no apetezca bendiciones terrenas, ni de bienes que lo sean, sino es en quanto nos ayuden à los celestiales, y estos se prefieran, y pretendan en primer lugar, como los deseaua el Patriarcha Isaac quando bendixo à Iacob su hijo, diziendo:* Det tibi Deus de rore Cœli, & de pinguedine terræ, abundantiam frumenti, & vini; *à cuya imitacion no pide aqui la Iglesia Santa para sus hijos la bendicion de los bienes caducos, y terrenos, sino la abundancia de los celestiales, y de la diuina gracia, que todo lo demàs se ha de estimar en nada, principalmente si nos puede estorvar, y aun hasta que no nos ayude à conseguir lo celestial, para que no se apetezca, ni pida à nuestro Señor, sino es con mucha indiferencia, y rendimiento à su voluntad.*

Como se han de preferir los bienes del Cielo à los temporales.

Genes. 27.

13 *Y entienda, que si no se los concede, es mayor beneficio, y muestra mas su bondad en negar lo que nos ha de hazer daño, segun lo dixo San Agustin en la Epistola 34. del 2. tomo:* Bonus Deus qui non tribuit sæpè, quod volumus, vt quod malimus attribuat. *Que es gran misericordia de Dios no concedernos lo que queremos, por darnos lo que auiamos de querer mas, como es señal de mucho amor en vn padre no dar al hijo el cuchillo, que con lagrimas pide, porque no se hiera con èl; assi nos hemos de persuadir, que quando nos niega Dios lo que queremos, es para darnos lo que debiamos querer, y conoce nos està mejor.*

Muestra Dios mas su bondad en negarnos los bienes que à vezes le pedimos.

S. August. Epist. 34. tom. 2.

14 *Y viendo que esta bendicion, y gracia se pide para todos los que han de participar sacramental, ò espiritualmente el Cuerpo,*

Disponerse à la comunion espiritual.

po, y Sangre del Señor, sino està dispuesta para lo primero, preparese, y procure la mas alta disposicion para recibir con el espiritu, assi el Cuerpo, como la Sangre de su Dios, y los aumentos de gracia que puede con esta Comunion: pidiendo con todas veras à su Diuina Magestad se las comunique, no atendiendo à la tibieza, y yelo tan congelado, como vn cristal que ay en su coraçon, sino à la suma dignidad del Angel del gran consejo su hijo dilectissimo, ù del que està diputado como por oficio, à presentar las peticiones de las almas fieles, en especial el que tiene à su cargo las de este sacrificio, y que las presente à su diuino Altar, que para esto implora su auxilio, y se vale de su intercession.

CAPITVLO SEXTO.

De la quarta oracion despues de Consagrar.

Memento de los Difuntos.

1 Siguese à la oracion passada la de la *Commemoracion* de los Fieles difuntos, en que pide a Señor *se acuerde tambien de sus sieruos, y sieruas, que nos precedieron en la señal de la Fè* (por el caracter que se les imprimiò en el Baptismo) *y duermen yà en el sueño de la paz*; y dichas estas palabras, junta las manos, y haze oracion por algun espacio en secreto, por aquellos difuntos por quien es su intencion pedir en particular. Despues estendiendo las manos, dize: *A estos, Señor, y à todos los que descansan en Christo, os pedimos que por vuestra misericordia les concedais lugar de refrigerio, de luz, y de paz por el mismo Christo Señor nuestro, Amen.*

Trae su origen esta oracion de los Sagrados Apostoles.
S. Dionisi. cap. 7. p. 3.
Chrisost. Hom. 60. ad populum.

2 Esta oracion es tan antigua, que trae su origen de los Sagrados Apostoles, en sentir comun de todos los Authores, y se halla en las Liturgias de Santiago, San Basilio, y San Juan Chrisostomo, y la refiere San Dionisio Areopagita en el cap. 7. p. 3. y San Clemente, y San Juan Chrisostomo en la Hom. 60. ad populum, habla de ella assi: *Non temere hac ab Apostolis sancita fuerunt, vt in tremendis mysterijs defunctorum agatur commemoratio: sciunt enim illis, inde, multum contingere lucrum, multam vtilitatem.* Que no sin mucho acuerdo establecieron por ley los Apostoles, que quando se celebran los tremendos misterios, se haga commemoracion de los difuntos; porque sabian muy bien que de esto se les sigue

gue gran ganancia, y mucha vtilidad; y lo mismo se halla en Ireneo, Tertuliano, Epiphanio, Cyrilo, San Augustin, San Isidoro, San Ephren, y con toda claridad San Juan Damasceno: *Oratione de ijs, qui hinc cum fide migrarunt*; donde dize: *Diui autem Apostoli in tremendis, & impollutis vitalibusque Sacramentis memoriam eorum, qui fideliter obdormierunt habendam edixerunt*; y Thomàs, Vvaldense prueba de San Augustin, y San Isidoro, que toda esta oracion, en la forma que oy se dize, la instituyeron los Apostoles, y la refieren como tal Micrologo, Odon Cameracense, Hugo Victorino, y Durando, con todos los antiguos, y de ella dize Alcuino, Maestro de Carlo Magno: *Vsus fuit antiquorum sicut etiam vsque modo Romana agit Ecclesia, vt statim* (esto es despues de las palabras, *& dormiunt in somno pacis*, que acaba de referir) *recitarentur ex dipticis, id est tabulis nomina defunctorum, atque ita post lectionem nominum subiungerentur verba sequentia*: *Ipsis Domine videlicet quorum nomina numerantur, & omnibus in Christo quiescentibus, &c.* Y en esto conuienen assimismo todos los modernos, y se conuence quan sin fundamento se arrojan à dezir los Hereges Nouatores, que es inuencion moderna el rogar por los difuntos en las Missas.

Damascen. orat. de ijs, qui hinc cum fide migrarunt.

Vvaldens. hic.

Alcuinus hoc loco.

3 Y aunque la costumbre de leer los nombres de los difuntos publicamente por las tablas, ò dipticas, que eran dos, y se juntauan, y abrian para leerlas, ò por lo menos vna, la qual tenia por el vn lado los viuos, y por el otro los difuntos, que se recitaua cada qual en su memento, se ha quitado yà por las razones que diximos en el de los viuos, y la derogò el Papa Innocencio, cuyas palabras trae Durando, toda via puede nombrar en secreto el Sacerdote los por quien tiene animo de pedir particularmente, sean hombres, ò mugeres, que para esso se pone la nota de las N.N. en vno, y otro memento, y acerca del modo con que se han de hazer, para que sean mas vtiles à las almas, y ayuden mas à la deuocion del que los haze, no trato aqui, por no ser mi intento el dar documentos à los señores Sacerdotes, y por auer mucho escrito en los que tratan de esto, y especialmente en el V. Padre Luis de la Puente, en el tomo 4. de los Estados, y en el libro de la *instruccion de Sacerdotes*, del Padre Don Antonio de Molina Cartujo, que trae à la larga vnos modos mas breues para personas ocupadas, y otros mas difusos pa-

Pueden nombrarse en secreto los difuntos por quien se ofrece el sacrificio.

P. Luis de la Puente, tom. 4. de los Estados.

Molina, instruccion de Sacerdotes.

ra los que estàn desembaraçados, y quieren explayar en ellos las velas de su deuocion.

Explicanse algunas cosas menos claras de esta oracion.

4 Aduertido esto, por auer en esta oracion algunas palabras, y clausulas que no dexan de tener obscuridad, las declararèmos, segun las entienden los Authores que tratan de ellas; y lo primero, la palabra *etiam* parece superflua, pues no se ha dicho antes cosa con que se vna? A lo qual responde Durando, que en los Codices antiguos precedian à estas palabras, *Memento etiam Domine*; otras que dezian, *Memento mei quæso Domine*, en que pedia por si mismo el Sacerdote la assistencia diuina para ofrecer el sacrificio dignamente, y assi uenian muy bien las siguientes: *Memento etiam Domine*, que se acuerde tambien de sus siervos, y siervas; pero auiendose quitado, no se sabe por quien, ni quando las palabras en que pedia se acordasse dèl el Sacerdote, que yà no se hallan en este lugar, y aun en tiempo de Durando dize no las auia en los Codices modernos, para que no se tenga por redundante la conjuncion *etiam*, segun otros Authores, se ha de dezir que haze relacion, y se junta con el primer Memento, y le pide, que no solo tenga Dios memoria de los viuos, sino tambien de los difuntos, ò que se junta con la vltima oracion, que antes desta se dixo; pues en lo que se pide à Dios, no es necessario aya vnion, ni consequencia, porque todo se ha de recebir de su mano, y todo es menester se consiga por la oracion, y assi en vna se piden cosas muy diferentes, por ser el vnico medio para impetrar sus beneficios.

Porquè se dize que los difuntos nos precedieron en la señal de la Fè?

5 Dizese *que se acuerde Dios de sus siervos, y siervas, que nos precedieron en la señal de la Fè.* Esto es, que la tuvieron en esta vida, y nos han precedido à la Patria Celestial, que tienen en esperança, hasta que purgadas, y examinadas con el fuego del Purgatorio: *Igne me examinasti sicut examinatur argentum*, passan à ella, y se dize que tuvieron el caracter de la Fè, que recibieron por las aguas saludables del baptismo; y en passando à la gloria cessa el exercicio de la Fè, y se euaqua, conuirtiendose en vision clara, de lo que obscuramente creemos en esta vida; pues entonces conoceremos à Dios, como del somos conocidos, segun se prometia el Apostol: *Tunc cognoscam sicut & cognitus sum*; y se llama señal el caracter que se infunde en el Baptismo, porque discierne los Fieles Christianos de los Infieles, como se

Psalm. 16.

1. ad Cor. 13.

dize

dize de pœnitentia, d. 2. y lo explicò el Euangelista San Juan en su Apocalypsi: *Audiui numerum signatorum 140. mille assignatis*. Este es el sello con que se señalan las ouejas de la Grey del Señor, sin el qual ninguno puede entrar en el Reyno de los Cielos, y assi se dize con gran propiedad: *Los quales nos precedieron en el signo de la Fè*. *De pœnit. d. 2.* *Apocal. 7.*

6 Mas dificultad tienen las palabras siguientes: *Et dormiunt in somno pacis*, y duermen el sueño de la paz; porque siendo cierto, que la Iglesia no pide aqui por los difuntos que estàn padeciendo en el Infierno, ni por los Bienauenturados, que estàn yà en la possession de la felicidad eterna; pues como dize San Agustin, haze injuria al martir quien ruega por èl (y lo mismo es à qualquier Bienauenturado) sino que ruega por los que estàn en el Purgatorio, como se verifica que duermen en sueño de paz, los que estàn padeciendo tan horribles penas? A lo qual se responde, que siendo justos, y que han passado de esta vida con la paz de la gracia, con que es cierto murieron todos los que estàn en el Purgatorio, es muy frequente en las sagradas letras el llamar sueño la muerte de los justos, como lo significò el Salvador quando iba à resucitar à Lazaro: *Lazarus amicus noster dormit, sed vado vt à somno excitem illum*; y el Apostol: *Nolumus vos ignorare de dormientibus*; y antes lo auia dicho el Real Propheta de si mismo: *In pace in id ipsum dormiam, & requiescam*. De donde parece tomò las palabras de esta oracion la Iglesia, y sabia muy bien Dauid, que no auia de passar à la gloria luego que muriesse, sino aguardar en el seno de los Santos Padres, hasta que el Salvador les baxasse à libertar, despues de su Passion; y con todo dize, no solo que dormirà en paz en el Señor, sino que descansarà.

Como se verifica que duermen en sueño de paz las almas del Purgatorio?

Ioann. 2.

1. Thes. 4.

Psalm. 4.

7 Y este sueño con que duermen las Animas del Purgatorio, se llama *de paz*; esto es, de seguridad, por la que tienen de ir à gozar de Dios, y las penas que padecen no les quitan la paz; pues las lleuan con tanta conformidad con la diuina voluntad, que tienen mucho gozo, de que se executen en ellas los decretos de su soberana justicia, y que les castigue, segun conocen con claridad lo merecen sus pecados; y tienen tambien la paz de verse libres yà de tentaciones, y riesgos de perder à Dios, y de las batallas de la con-

Porque se llama de paz este sueño?


cu-

cupiscencia, que traen continua, y reñida guerra contra las almas mientras estàn vnidas à los cuerpos, de suerte que las llama el Apostol ley del pecado; porque como por ley, y estatuto quieren obligar con su rebeldia, y contradicion al espiritu à que les sirva, y estè rendido à ellas en infame cautiuerio. De todo esto se consideran libres, y de la possibilidad de ofender à Dios, que es su mayor consuelo, y lo que mas en qualquier estado se debe desear, y apetecer, y assi con razon se dize, *que duermen en sueño de paz.*

Otra dificultad, y su respuesta.

8 Con lo qual tambien se responde à otra dificultad, que parece se contradize la Iglesia en lo que pide despues, à lo que supone aqui, pues acabado el memento añade: *Ipsis Domine, & omnibus in Christo quiescentibus*; porque si los por quien ha rogado en particular en lo secreto, y los por quien pide en comun, despues duermen yà en sueño pacifico, y descansan en Christo: *In Christo quiescentibus.* Como pide que les dè lugar de refrigerio, y de luz, y de paz, si supone que yà le tienen? A lo qual se satisface, diziendo, con lo que se explicò en el numero antecedente, que es assi, que estàn yà en algun descanso; pero le aguardan mucho mayor en la eterna bienauenturança, que es donde le tendràn entero, y cumplido, yà que aspiran con los deseos; y assi el que tienen mientras dura el Purgatorio, no es cabal, sino inchoado; porque como estàn padeciendo sus penas, no puede ser paz, ni descanso cumplido. A que parece aludiò el Angel del Apocalypsi, que mandò escriuiesse à San Juan: *Beati mortui qui in Domino moriuntur: A modo iam dicit Spiritus, vt requiescant à laboribus suis: opera enim illorum sequuntur illos.* Bianauenturados los que mueren en el Señor, por aora dize el espiritu, que descansen yà de sus trabajos, porque sus obras vàn en su seguimiento; como si dixera, tenganse por muy felices los que mueren en el Señor, y por vn poco de tiempo descansen de sus trabajos, aunque sea entre las penas que estàn padeciendo, que las buenas obras que traen consigo las sacaràn al descanso eterno, cabal, y lleno de toda gloria, en purificandose del reato de sus deudas.

Apocal. 24.

No pueden ser estas palabras mas propias, y significatiuas de lo que se quiere pedir.

9 Y no solo no ay contradicion alguna en estas palabras de la Iglesia, sino que no pueden ser mas propias, y significatiuas de las penas del Purgatorio; porque los que estàn en el Cielo tienen quanta paz es possible imaginarse, y

assi

assi no se puede pedir para ellos. Los que estàn en el Infierno no tienen ninguna paz, ni son capaces de ella, y assi solo pueden conuenir las palabras à los que estàn purgando sus culpas, que de tal manera tienen alguna paz, y descanso, que es con mucho exercicio, y prueba, y assi necessitan de lugar de refrigerio, de luz, y de paz; y se llama lugar, porque es habitacion perpetua, y de assiento la que les aguarda, à diferencia del lugar en que se hallan, que no es de habitacion, sino de transito, como ellas mismas lo dizen por el Real Propheta, quando se ven yà en el lugar fixo, y de assiento de la gloria: *Transiuimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium*. De donde parece tomò la Iglesia el llamar à la gloria, *lugar de refrigerio*, y se llama tambien de luz; porque en llegando à èl cessan las tinieblas, que padecen en el Purgatorio, y quedan distantissimas las que en el Infierno son perdurables; y tambien se dize *de paz*, porque yà se han acabado las luchas, y ha sucedido suma paz, y tranquilidad: *Et delectabantur in multitudine pacis*, quando se vean en el diuino acatamiento en la region de los viuos; en este sentido explican, y entienden estas palabras el Cardenal Belarmino, Azor, y otros modernos. *Psalm. 65.* *Psalm 36.*

10 Pide, pues, la Iglesia Santa, como Madre piadosissima, no solo por los miembros, que aun viuen, y duran en este mundo, sino por los que yà han salido de èl, que les aproueche esta oblacion del sacrificio, para que consigan el refrigerio perdurable, creyendo certissimamente, que aquella preciosa Sangre que se derramò por muchos, y para remission de los pecados, les aprouecha para librarse de las penas que estàn pagando en el Purgatorio; y assi estatuye el Concilio Cabilonense de consec. dist. 1. que en todas las Missas en este lugar, fuera de los dias de Domingo, ruegue la Iglesia à Dios por los difuntos, y el exceptuar los Domingos, en que se celebra la Resurreccion de Christo pudo ser, por persuadirse piamente à que en ellos, como tan festiuos, y alegres tienen algun refrigerio, y intermission en sus penas, como lo declaran algunos Authores, ò por no mezclar con los gozos de la Resurreccion la memoria de la muerte, y yà sin limitacion alguna se haze todos los dias esta commemoracion de los difuntos, y se manifiesta la piedad de Madre, que vsa la Iglesia con todos; pues porque passan

Piedad de Madre con que la Iglesia pide por todos los difuntos.

De Consec. dist. 1.

passan muchos de esta vida; cuyos padres, parientes, y amigos, ò no tienen con que aplicarles sufragios, ò son descuydados en hazerselos; ella toma por su quenta el rogar à Dios por todos: *Et omnibus in Christo quiescentibus*, en el lugar mas sacro de la Missa, quando tiene yà à los ojos el Sacerdote el Cuerpo, y Sangre de el Salvador, en orden à ayudarlas à salir de aquellas penas, quanto de su parte puede.

Lo que se representa por esta oracion.

11 Y toda esta oracion la instituyò la Iglesia, en memoria de la que tuvo el Salvador de los Padres antiguos, que estauan en las carceles obscuras del Limbo, no solo aplicando por ellas, y para sacarlas de aquel lugar el derramamiento de su preciosissima sangre, sino que baxò à èl su Alma Santissima luego que se apartò del cuerpo, quedando este en la Cruz, y despues en el sepulcro; y todo este tiempo, hasta la hora en que resucitò, es la mas comun opinion estuvo en aquellos lugares, tenebrosos antes; pero yà entonces llenos de inmensa claridad, desde que entrò en ellos comunicando à aquellas almas benditas la vision beatifica, en el instante que les mostrò su diuina presencia, y alma gloriosa; y pide à Dios la Iglesia Santa, que como tuvo memoria de las almas que estauan detenidas en aquellos lobregos lugares, la tenga tambien de las que estàn purgando, y padeciendo las penas, correspondientes à sus culpas, y que del descanso que tienen por estàr yà libres de los escollos, naufragios, penalidades, y riesgos de pecar, y perder à Dios en esta vida, las passe al lugar de perpetuo refrigerio, donde tendràn luz, y paz indefectible por toda la eternidad.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTA oracion.

El rogar à Dios por las Animas de los difuntos, quan piadoso es y quan vtil.

12 *ESte es el lugar mas proprio de acordarse, y rogar à Dios por las almas benditas del Purgatorio los que assisten à la Missa, deuocion que debia estàr muy entrañada en los coraçones de los Fieles, teniendola por importantissima, no solo para los difuntos, sino para los mismos que les aplican los sufragios, en que ay grandissimo merito, y se consiguen incomparables bienes, que mas de proposito se apoyaron, y ponderaron en el trata-*

tratado breue que el año passado de 1683. se publicò, y esparciò por toda España, à fin de que se aumentassen lo mas que possible sea estas aplicaciones de sufragios por los difuntos, y confiesso me fue de gran consuelo, y edificacion lo que me respondieron, no solo los Prelados Eclesiasticos; pero los Virreyes, Gouernadores, y Corregidores particulares de la gran deuocion, y afectuosas ansias que tienen de ayudar à las benditas almas, llamandola todos su deuocion, y lo que mas entrañado tienen en sus coraçones; y si Dios es servido darme vida, y disposicion para ello en acabando se la impression de esta obra, espero hazer la del tratado mas difuso de las Animas, en que presentare la batalla à campo abierto al amor propio con que reusan no pocos el ofrecerles las satisfaciones de sus obras, como si las arrojaran en la calle, y las perdieran del todo. Aora solo digo, que aunque el Sacerdote, despues de los que en particular tiene intencion de ayudar con el sacrificio, pide por todos los demàs difuntos. No se han de contentar con esto los que le assisten, sino que puede cada qual rogar por los suyos, lastimandose mucho de lo que estàn padeciendo aquellas almas santas, y amigas de Dios, en especial las de su padre, y madre, hermanos, parientes, amigos, y compañeros, que no pueden esperar de otra parte el aliuio, minoracion, y libertad de sus penas, sino de la piedad de los viuos, y sufragios que se les embian de acà.

13 Y la razon es, porque como Dios es infinitamente justo, tiene tassada à cada vno la intension, y duracion de las penas, que corresponden à los pecados, de que en esta vida no se le diò condigna satisfacion (ora sea de los mortales yà perdonados en quanto à la culpa, y mancha, y no en quanto à la pena temporal, ora de los veniales) con las obras penales, y satisfatorias que debian hazer, quando viuian en esta carne mortal, y indulgencias que pudieron ganar; y como es inmutable, no es possible que altere sus decretos, sino se aplican los medios de que con su inmensa benignidad proueyò à la Iglesia, que son los meritos, y superabundantes satisfaciones de nuestro Salvador, de su Madre bendita, y de todos los Santos, las que à estos vltimos sobraron de lo que tenian que satisfacer por sus deudas; pues no solo nos mereciò Iesu Christo que nos aprouechasse su preciosissima Sangre para justificarnos, librandonos de las manchas de las culpas, y dandonos los auxilios para las obras de virtud mientras viuimos, sino que nos aprouechen sus infinitas satisfaciones despues de muertos, por auer hecho vn como erario, y thesoro de ellas, y de las que no huvieron

Lo que necessitan las almas de estos sufragios.

vieron menester los Santos para si mismos, que dexò à disposicion de su Santa Iglesia, cuyo dispensador es el Sumo Pontifice, y las aplica por medio de las Indulgencias que concede à los vivos, para que les aprovechen por modo de sufragio à los difuntos.

En la Missa particularmente es muy vtil rogar à Dios por ellas

14 Pero demàs de los Iubileos, y Indulgencias, que se conceden con esta calidad, y de las penitencias, oraciones, y limosnas, que cada vno en particular puede aplicarlos en quanto son satisfatorias, y impetratorias: es vtilissima la aplicacion de este soberano sacrificio, assi haziendole celebrar quien puede dar el estipendio, como oyendo las Missas por ellos; pues tienen por su institucion particular virtud de sufragar à los difuntos, como se ha tenido siempre entendido en la Iglesia, y nos lo enseñaron los Sagrados Apostoles, segun se dixo arriba de San Iuan Chrisostomo, el Damasceno, y otros muchos Santos de los primeros siglos de la Iglesia, à que añado lo que San Agustin refiere en el libro de sus confessiones en el capit. 11. de su Madre Santa Monica, que estando para morir no le encargò otra cosa à èl, y à sus compañeros, sino que hiziessen memoria de ella en el sacrificio, quando le celebrassen: Tantum illud vos rogo, vt ad Domini Altare memineritis mei vbi fueritis. En que se manifiesta la persuasion que han tenido siempre los Fieles de lo que importa à las almas de los difuntos el que se pida à Dios por ellas en la Missa, y que perciben de esto grande vtilidad, y refrigerio en sus penas, y assi concurra en ello el alma rogando con muchas veras à la Divina Magestad en este passo (que diputa la Iglesia para hazer commemoracion de ellas) tenga por bien que les aprouechе, en orden al alivio, y liberacion de las que padecen este Altissimo Sacrificio, assi à las por las quien se ofrece en particular, como à todas las demàs en comun.

August. lib Confession. cap. 11.

Quan agradecidas son à sus deuotos.

15 Tiene aqui mucho en que dilatar el alma los senos de su devocion, y entender es vna de las que mas asseguran la salvacion la de estas benditas almas, que son muy agradecidas à sus devotos, y les alcançan grandes beneficios espirituales, y temporales (de que ay en las Historias innumerables exemplos) y las que por su causa han salido de aquel cautiuerio, quando se vean en la Patria Celestial, como podràn olvidarse de quien fue causa de que llegassen mas presto à posseer el sumo bien, ni dexar de tener muy à su cargo el impetrar de Dios los auxilios necessarios para los que las han socorrido en tan grande aprieto; y no solo procuran con todas veras la salvacion de sus devotos, sino que en saliendo de

esta

esta vida, si vàn al Purgatorio, alcançan de Dios que se apliquen para ellas muchos sufragios, y que les aprouechen para salir dèl muy presto; pues como dize San Agustin, y todos los Doctores, en los que mas principalmente se logran, y consiguen su efecto los sufragios que se aplican por las almas, son en las que les han sido mas deuotos, y aplicado los suyos por las que mientras ellos viuian estauan en el Purgatorio, y para que se aficionen mas los Fieles a oir Missas, y ofrecer el sacrificio por las Animas de sus difuntos, referirè lo que apoya Nicolàs de Cabatilla, Author de mas de 400. años de antiguedad, que en el cap. 42. de la exposicion de la Liturgia, prueba con grandes argumentos, que no solo les aprouecha en quanto se ofrece por los difuntos, tanto como por los viuos; pero que participan tambien de la santificacion que obra el Saluador, haziendose comida, y bebida de los que le reciben, con modo tan inefable, que èl solo puede saberle: Nam, & Christus (*dize*) se ipsum communicat eo modo quo ipse nouit, *y dà por razon, porque esta santificacion no necessita de la sumpcion corporal,* sed quæ nam sunt causæ huius sanctificationis, & quæ sunt, quæ Christus à nobis exigit! Animæ purgatio in Deum dilectio, fides desiderium mysterij fervens appetitio, sed hæc omnia non sunt corporalia, sed dependent à sola anima. Nihil ergo prohibet etiam hoc posse animas morvorum sicut, & viuorum. *Donde declara todos los afectos que componen la Comunion espiritual, y se la concede à las almas de los difuntos, junto con la santificacion que de ella procede, que es muy extraordinario discurso.*

CAPITVLO SEPTIMO.

Declarase la quinta, y vltima oracion.

1 LA vltima oracion del Canon, que es la quinta despues de Consagrar, comiença en aquellas palabras que se siguen à la commemoracion de los difuntos, que apartadas las manos, y hiriendose el pecho, pronuncia en voz algo mas alta: *Nobis quoque peccatoribus*, tambien por nosotros pecadores, para que todos se confiessen por tales à vista de la Magestad, y santidad infinita de Dios; pide, pues, de esta suerte: *Tambien à nosotros pecadores, sieruos tuyos, que esperamos en la multitud de tus misericordias,*

Narracion de lo que se dize, y signos que se hazen en esta oracion.

te dignes de darnos parte, y compañia con tus Santos Apostoles, y Martires (que nombra en particular; y añade) *Y con todos tus Santos, en cuyo consorcio, no siendo apreciador del merito, sino como perdonador de nuestras culpas, te sirvas de admitirme; por Christo Señor nuestro, por el qual crias siempre Señor estos dones, los santificas, los viuificas, los bendices, y nos los das*; y estas palabras vltimas las dize formando tres vezes la Cruz sobre la Hostia, y el Caliz, y descubriendole se arrodilla, toma en la mano derecha la Hostia, y con la siniestra tiene el Caliz, y diziendo estas palabras, *por el mismo, y con el mismo, y en el mismo*, haze otras tres Cruzes con ella en los quatro labios del Caliz, y luego haze otras dos entre el Caliz, y su pecho, diziendo: *Es à ti Dios Padre Omnipotente, en vnidad del Espiritu Santo*, y leuantando vn poco la Hostia, juntamente con el Caliz, concluye, *toda honra, y gloria.*

Explicacion de algunas cosas que no estàn muy claras en ella.

2 Las acciones que al dezir esta oracion se executan, son todas muy sagradas, y llenas de misterios, y por estàr yà declarados al principio de la explicacion del Canon, no se repiten. Las palabras que en ella se dizen tienen algunas dificultades, que siguiendo nuestro estilo, serà bien aclarar; y lo primero puede hazer reparo, que diziendo, *tambien à nosotros pecadores*, se añada, *siervos tuyos*, que parece no se compone bien; pues quien es siervo de Dios es su amigo, y està en su gracia, y assi consiguientemente no es pecador? Pero esto tiene facil solucion, que no solo qualquier justo, sino el mas santo se puede dezir con verdad pecador, por auer sido concebido en iniquidades, como dize el Real Profeta, y porque cada dia cae siete vezes el justo; y porque segun el amado Discipulo, si dixeremos que no tenemos pecado nosotros, nos buscamos el engaño, y seremos mentirosos; pues no està libre dèl aun el niño que ha viuido vn solo dia; y aqui mas, que en otro lugar, ò tiempo nos debemos reconocer pecadores indignissimos, à vista de la suma innocencia, y grandeza inefable de este sacrificio, como se dize de Pœnitentia, d. 2. *Licet enim omni tempore debeamus ex corde nos recognoscere peccatores, præcipue tamen cum pro remissione peccatorum sacrosanctum mysterium celebramus.*

Psalm. 50.
Epist. Ioann. 1.
De pœnitentia, d. 2.

Declaranse otras palabras.
Psalm. 50.

3 Dizese *de multitudine miserationum tuarum sperantibus*, tomandolo del Psalmo 50. *& secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam*; porque si bien la mi-

ser

fericordia de Dios, es vna sola, la exercita por muchos actos, ò medios, que se llaman miseraciones, segun las miserias de culpa, de pena, ù de cosas temporales que remedia; porque el objeto de la misericordia son las miserias, y quanto son mayores es mas crecida, y copiosa; y assi le pide Dauid en este mismo Psalmo, que vse con èl de su grande misericordia: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam*; no porque aya en Dios vna misericordia grande, y otra pequeña, en quanto es atributo suyo, sino porque la miseria de su pecado, en que la auia exercitado perdonandole, la reconocia excessiuamente grande el Propheta, y assi en otra ocasion le auia dicho: *Reminiscere miserationum tuarum Domine.* Que se acuerde de sus miseraciones, como que el auer sido muchas le obligue à hazerlas mayores; y siguiendo este exemplo la Iglesia para exagerar las miserias de sus culpas, dize, *que esperamos en la multitud de sus miseraciones.* Psalm. 24.

4 Añade, *que se digne de darnos alguna parte, y compañia con los Santos Apostoles, y Martires*; donde significa, que aunque Dios es todo en todas las cosas, y la salud, premio, y gloria de cada vno, y todos han de recebir el mismo denario, que es la vision clara de Dios, en que consiste el ser bienauenturados substancialmente, segun lo declarò San Juan Euangelista: *Hæc est vita æterna, vt cognoscant te verum Deum, & quem misisti Iesum Christum*; pero en esse mismo denario ay mucha diferencia, y excesso de vnos à otros, como lo expressò el mismo Salvador: *In domo Patris mei mansiones multæ sunt*; y el Apostol: *Stella enim differt à stella in claritate, sic & resurrectio mortuorum.* Y como la luz del Sol es vna, de que participan todos los Astros, y no se les comunica igualmente, y de los que miran sus rayos, vnos los perciben mas, otros menos, segun la diferencia que tienen de mas, ò menos perspicaz la vista; assi el Sol infinito de justicia, de vnos es visto con mas claridad q̃ de otros, segun la mayor eminencia de sus virtudes, y meritos, à que corresponde el lumbre de gloria que en ella se les dà, en cuya consideracion la Iglesia Santa, mostrandose humilde, y confessandose indigna, como pecadora, en presencia de la suma santidad de nuestro Dios, no pide lo summo, sino alguna parte, ajustandose à lo que dize el Apostol, ad Colos. 1.

Pide la Iglesia tener alguna parte con los Santos, y como?

Ioann. 17.

Ioann. 14.

1. ad Cor. 15.

Ad Colos. 1.

Qui

Qui dignos nos fecit in partem sortis Sanctorum; y à lo que el Salvador amenazò à San Pedro: *Si non lauero te, non habebis partem mecum.* Assi se ajusta la Iglesia (ladre lo que quisiere Luthero, y otros Hereges) al Sagrado Texto de la Escritura en todas sus peticiones; y esta la haze con la circunspeccion de no tenerse por digna de lo sumo de la gloria, sino entrar en alguna parte, y compañia de ella con los Santos Apostoles, y Martires, que la han conseguido tan suprema con lo relevante de sus meritos, y exquisito de sus tormentos.

Causas porque se repite la invocacion de los Santos.

5 Entra luego nombrando en particular los Santos Apostoles, y Martires con quien pide tener parte, y compañia; donde, como sienten los Authores, se haze vn suplemento de los que no se nombraron en el *communicantes*, assi por no hazer mas larga aquella oracion, como porque entendamos que es muy para repetida la intercession de los Santos, y nos es en todo tiempo muy vtil, *aun à vista* de la Sangre de Jesu Christo, que yà se representa aqui derramada, por auer querido Dios darles esta prerogatiua à sus meritos, que no solo les ayan conducido à la vida eterna, sino que la alcancen à los que se valen de su intercession; y assi como empeçò la Iglesia el Canon con la comunicacion, y memoria de los Santos, le acaba con pedir sean admitidos los Fieles à su consorcio, y que se les conceda alguna parte, y compañia con los que aqui expressa en particular; y dexando para despues las dificultades que sobre esta parte se ofrecen, explicarèmos aora los que son, dando algunas señas por mayor, como lo hizimos en el *communicantes*, para que los puedan conocer todos, y implorar su patrocinio quando se recita esta oracion.

Noticia breue de los Santos que aqui se nombran.

6 Comiença, pues, à nombrarlos, diziendo *con San Juan*, que es lo mas probable, se entiende, segun dirèmos despues del Baptista, que fue Martir, dando su vida por Christo, y derramando su sangre antes que èl, para cumplir en vida, y en muerte con toda perfeccion el oficio de precursor, à que fue embiado de Dios, y lleuò las nueuas à los Padres del Limbo, de quan cercana tenian su Redempcion, que aun en esto despues de muerto le exercitò. A cuya causa todos los Santos le comparan, y aun prefieren à los Apostoles; y el querer ceñir sus alabanças en pocas lineas, es como intentar

tar recoger todo el ayre en vn puño, como dize Job, ò todo el mar en vna concha, como lo ponderò el Angel à Augustino; y *con San Esteuan*, que fue el Protomartir; esto es, el primero, que despues del Salvador diò su vida por èl, apedreado de los Judios, y viò los Cielos abiertos, y al hijo de el hombre à la diestra del Eterno Padre, y hincãdo las rodillas rogò, à imitacion de Christo, por los que le apedreavan, y fueron las vltimas palabras con que diò su espiritu, y durmiò en el Señor; y esta oracion fue tan eficàz, que por ella se conuirtiò San Pablo (como lo afirman comunmente los Santos con el grande Augustino) y de perseguidor sangriento se hizo vaso de eleccion, y vna de las mas firmes Colunas de la Iglesia, Predicador de las gentes, que diò buelta à todo el ambito de la tierra, de suerte que pudo dezir sin arrogancia auia trabajado mas que todos los Apostoles.

7 Y *con San Mathias* elegido al Apostolado, en el lugar que perdiò el aleue discipulo, y saliò por suertes, y eleccion diuina, en competencia con Joseph, que se llamaua el justo, despues de la subida del Salvador à los Cielos; y *con San Bernabè* Apostol, que tambien fue elegido por el Espiritu Santo, despues de la Ascension, por compañero de San Pablo, para predicar el Euangelio à las gentes, hasta que por inspiracion del propio Espiritu se diuidieron, para que se estendiesse à mas naciones la semilla de la palabra de Dios, y auiendo nauegado à Cypro juntamẽte con Juan su primo, y compañero, q̃ tambien se llamè Marcos, recibiò alli la corona de Martir en el septimo año del Imperio de Neron, y con *Ignacio* Martir inuictissimo, que fue el tercer Obispo de la Iglesia Antiochena, despues de San Pedro; y siendo Emperador Trajano, fue echado en Roma à las fieras, y èl mismo las prouocaua à que le despedaçassen, y moliessen como trigo con sus dientes, para ser pan limpio, y sabroso al gusto del Señor, cuyo nombre dulcissimo de Jesus tenia impresso, y esculpido en su coraçon. Con *Alexandro* Sexto Pontifice supremo, despues de San Pedro, que fue coronado de Martirio en el Imperio de Adriano, y ordenò santissimos estatutos para toda la Iglesia. Con *Marcelino*, y *Pedro*, que aquel fue Presbitero, y este exorcista, à quien hizo cortar las cabeças el Juez Dorotheo, porque defendian nuestra San- Otros.

Santa Fè, y viò el mismo que los Angeles lleuauan por sus manos sus almas ataniadas de riquissimas joyas, y vestiduras muy preciosas al Cielo.

Santas Martires que desde aqui se nombran.

8 Desde aqui se haze mencion de algunas mugeres que padecieron insignissimos martirios, assi virgines, como casadas; porque se reconozca no ay sexo, ni estado en que no aya vencido Christo, ni que sea menos apto para el Reyno de los Cielos. La primera es, *santa Felicitas*, que algunos quieren sea la madre de siete inuictissimos hermanos, que con diuersos generos de tormentos, exhortandoles ella con sumo valor à padecerlos, dieron las vidas por Christo, y embiandolos delante de si à la gloria los siguiò, ofreciendo el cuello à la espada que la cortò la cabeça; pero juntandola con *Santa Perpetua*, no puede entẽderse de la dicha Santa, sino de las que se celebran à 7. de Março, y fueron martirizadas juntas en Tuburbo, Ciudad de Berberia, siendo Emperador Seuero, que echadas à las bestias fieras, *las despedazaron* entre los dientes con otros dos Santos, como lo refiere San Agustin. Siguese *Santa Agatha*, virgen ilustrissima, que auiendola probado con varios, y exquisitos generos de tormentos el Prefecto Quinciano, y cortadola inhumanamente los pechos, y libradole Dios de todas, vino à darle su espiritu en la Carcel, imperando Decio en la Ciudad de Catania, que la tiene por Patrona, y experimenta continamente grandes beneficios de su intercession. De *Inès*, virgen Romana, de ilustrissimo linage, que à los treze años de su edad, defendida milagrosamente por Dios su pureza, diò por èl su vida à los filos de la espada, siendo Simphronio Prefecto de la Ciudad. De *Cecilia*, tambien virgen clarissima de Roma, y de ilustrissimo linage, que auiendo conuertido à nuestra Santa Fè à Tiburcio su esposo, y à Valeriano su hermano, y auiendose baptizado, les mostrò el Angel del Señor, que tenia en guarda de su virginidad, y auiendose ella arrojado à vna hoguera, que el Prefecto Almachio hizo encender, y libradola Dios de las llamas, la degollò el dicho Prefecto en el Imperio de Marco Aurelio; y vltimamente *Anastasia*, que auiendo repartido todas sus riquezas à los pobres, Publio su marido la afligiò con triste, y estrecha Carcel; y despues Floro, Adelantado de Esclauonia, atada à vn palo mandò hazer vna grande hoguera al rededor de la San-

Santa, y acrisolada en el fuego subiò al Cielo Martir gloriosissima.

9 Declarados los Santos que en esta ocasion se inuócan, passèmos à responder à algunas dificultades, que los Authores todos reconocen en esta oracion, y sus misterios, para que quede mas clara su inteligencia; y lo primero, el leuantarse la voz, auiendose dicho todo lo demàs en silencio, para solas estas palabras: *Nobis quoque peccatoribus*, que acabadas se buelve à dezir lo demàs en secreto, parece cosa impropria; pues lo que la Iglesia pretende en el Canon, es conciliar la veneracion con el silencio que en todo èl se guarda? Pero se responde tiene esto mucho misterio, demàs de cōbidar à los circunstantes à que se confiessen pecadores, y significar lo intimo del dolor que se tiene de ellos, segun lo explican Amalario, y Stephano Eduense; pues se quiere significar con este leuantar la voz la confession, que callando todos, y no auiendo quien le aclamasse por Dios al Salvador, hizo el Buen Ladron en voz alta: *Domine memento mei dum veneris in Regnum tuum*, quādo su compañero, y todos los que passauan por delante dèl, y los Sacerdotes, y Escribas le dezian blasfemias; y assimismo la que hizo el Centurion, quando todos los suyos, y las mugeres q̃ le seguian se auian retirado, y alejado del Salvador, que exclamò con voz alentada, y intrepida: *Verè filius Dei erat iste*; y fue tanto lo que mouiò à los demàs, que toda la muchedumbre de los que assistian al expectaculo, bolvian à sus casas hiriendo sus pechos con gran dolor, y sentimiento: *Et omnis turba quæ simul aderant ad spectaculum illud, percutientes pectora sua revertebantur*; y assi en significacion de que se haze memoria de estas dos tan celebres confessiones interrumpe el silencio el Sacerdote, diziendo solas aquellas palabras en voz alta, y se hiere con gran dolor los pechos, imitando la accion de los que bolvian del expectaculo, y executan lo mismo los circunstantes, significando el dolor de sus culpas con el golpe de los pechos; tan puntual anda la Iglesia en quanto toca à este sacrificio soberano, y en sus menores circunstancias.

Dificultades que ocurren en esta oracion, y respuesta de la primera.

Lucæ 23.

Matth. 27.



10 Otra dificultad es, como se dize en esta oracion, que nos dè Dios alguna parte con los Santos Apostoles, y Martires, y al llegar à nombrarlos, dize primero *San Juan*, y

Otra dificultad, y la solucion.

San Esteuan, que no fueron Apostoles, y despues nombra à San Mathias, y San Bernabè, que lo fueron. A lo qual se responde, que quando nombra en comun las Gerarquias de los Santos, por ser mas preeminente la de los Apostoles, que la de los Martires, nombra primer aquellos, como de mas alta dignidad, y con quien segun dize Santo Thomàs, ningun otro Santo puede compararse; pero quando los nombra en particular, atiende à la antiguedad de los Martyrios, y como fueron antes los de San Juan Baptista, y San Esteuan, que los de San Mathias, y San Bernabè, expressa aquellos primero; assi lo explica el Padre Suarez, y otros Authores, aunque el Papa Innocencio colige de este argumento, que es San Juan Euangelista de quien se habla, y no del Baptista, por no conceder que se prefieren los Martires à los Apostoles; pero con la respuesta probable que se ha dado, no tiene esto dificultad de monta, que tampoco no se allana con la solucion de *Innocencio*, pues queda en pie la de nombrarse *San* esteuan antes que San Mathias, y San Bernabè Apostoles, con los quales no se puede dudar es inferior el Protomartir, sino se atiende à auer sido el primero en dar la vida por Christo.

De què S. Iuan se habla aqui?
Azor, libr. 10. cap. 35. q. 6.
Actorum 1. 6

11 Con todo ay mucha variedad en los Authores, de que San Juan se habla aqui, explicandolo algunos, que refiere el Padre Azor de *San Marcos Euangelista*, que por otro nombre se llamaua *Iuan*, como lo declara San Lucas en los Actos Apostolicos; y estos Authores deben de hechar menos, que siendo Euangelista se dexe de nombrar en el Canon, y podian reparar sucede lo mismo à San Lucas; y assi esta sentencia la refuta Azor, Scorcia, y los demàs por no ser verisimil, que la Iglesia hiziesse mencion de este Santo Euangelista por el nombre de Juan, que es tan poco vsado, y no por el de Marcos, por el qual es conocido de todos. A esta causa otros Authores, siguiendo la opinion de Innocencio III. y de Durando lo interpretan de San Juan Euangelista, no solo por la razon que tocamos arriba, sino porque concurrieron en èl las prerogativas de Apostol, y virgen; y en el *communicantes* se hizo mencion dèl por el primer titulo, y aora por el segundo de virgen; assi lo explica Durando, el Padre Suarez, y otros: pero bien considerado, es debil razon, para que se hiziesse repetida memoria del Euange-

gelista, y ninguna del Baptista, no haziendose dos vezes en el Canon de ningun otro de los Apostoles, ni aun de la Santissima Virgen, principalmente que de ningun Santo, ni Santa se haze memoria por sola la excelencia de Virgen, si no tiene tambien la de Martir, y assi fuera impropriedad el bolver à repetir su nombre por este titulo, que aunque es cierto, es de gran prerogatiua del Discipulo amado del Señor, y que es muy digno de ser celebrado por ella, no es constante que fuesse singular, y vnico en ella, y que no conuinieffe la excelencia de ser Virgen à otros de los Sagrados Apostoles, antes, como dize San Geronimo, de solo San Pedro se sabe que fue casado, por auer curado el Salvador à su suegra con tan patente milagro; y San Pablo exhortando à la continencia, dize se holgàra fuessen todos como èl.

12 Queda, pues, por consequencia, que es el Baptista el que se nombra en este lugar, y es gran confirmacion el nombrarle expressamente la Liturgia de San Basilio; y que esta segunda vez que se haze memoria de los Santos la tienen los Authores por suplemento de los que no cupieron en la primera, y assi no se puede creer se repita ninguno; y como arriba se dixo, el Baptista no solo fue Martir, y como tal le celebra la Iglesia, sino tambien Apostol, segun lo que el Euangelista dixo del *Fuit homo missus à Deo cui nomen erat Ioannes*; pues lo que significa el nombre de Apostol, es lo mismo que embiado, y lo fue el Baptista, no para inferior ministerio, que los que despues eligiò el Salvador, y tambien fue Virgen, y diò su vida en defensa de la castidad; y si reparare alguno, porque se aguarda à nombrar en esta segunda parte: pues por su dignidad de Precursor, y precedencia de tiempo, parece se le debia poner en la primera classe del *communicantes*, la solucion que se puede dar es, que como su oficio fue mostrar à Christo presente, por la qual le calificò el mismo Salvador por mas que Propheta, y èl lo hizo con aquellas palabras: *Ecce agnus Dei*, es su mas proprio lugar, quando yà està presente, y Consagrado su Cuerpo, y Sangre, y con esta atencion le guardò la Iglesia para este lugar, y parece està mostrando aqui con el dedo à los Fieles al Salvador, para que se confirmen mas en la Fè de este mysterio, y para que le conozcan, y adoren, como le mostrò en el Jordan, y assi vsa de sus palabras siempre que

Hase de entender del Baptista.

Ioann. 1.

se propone à que le adoren à los que se dà la comunion, à cuya causa tiene mucha parte en este Augustissimo Sacramento, y no pocos Maestros espirituales le veneran, y proponen por especial Patron, y Protector, en orden à alcançar de Dios que se lleguen las almas à recibirle dignamente; y es bien lo tengan todos entendido, y que se encomienden muy de veras à este glorioso Precursor, para que les alcance del Señor la disposicion necessaria; y que prepare en ellos el camino (como le vino à preuenir en todo el mundo) para que entre en sus almas el Redemptor dèl, y primo suyo, segun la carne, à quien tan cordialmente amò. O se puede dezir, que el auerle reservado para este lugar, es porque el Baptista fue el remate de la Ley Antigua, y principio de la de Gracia, y esta se expressa mejor en la inuocacion segunda de los Santos, por estàr yà representada la Passion, y Muerte de Christo con que la fundò; y assi con toda aduertencia se puso el primero de los Martyres en este lugar, como el que padeciò la muerte por Christo antes que todos, y es el Corifeo de los de la Ley de Gracia, y el Colon de la Escrita.

Lo que representan la primera, y segunda memoria de los Santos.
Hildebertus Cenomanense.

13 A que parece aludiò Hildeberto, Obispo Cenomanense, comparando estas dos memorias que hazemos *de los* Santos en el Canon, antes, y despues de Consagrar, à las dos que lleuaua el Sumo Sacerdote de la Ley Vieja, de *los nombres* de los Patriarchas de las doze Tribus de Israel; vna en el pectoral, ò Racional, y otra en el superhumeral à las espaldas, quando queria entrar al Sancta Sanctorum; y aplica el lleuar estos nombres esculpidos en el pectoral à la nominacion que hazemos de los Santos antes de Consagrar, y la memoria, y nombres que lleuaua en el superhumeral, à la que segunda vez se haze en este lugar; los versos en que lo declara son muy deuotos, y graues.

Pectus enim logion, scapulas humerale tegebat:
Praesulis intrantis interiora sacri.
Hic in vtraque gerens gemmis insculpta priorum
Nomina, venturi praeco, typusque fuit.
Nos etenim gerimus logion, cum nomina Patrum
Circa principium Canonis exprimimus.
Nos humeralis onus gerimus, cum nomina Patrum
Has in parte sacri Canonis inserimus:

Dum

Tunc etiam legion, tunc humerale. minister
Cum mores Patrum, cum labor ipse placet.

14 Comparando, pues, como se vè en estos versos este doctissimo Author; la primera commemoracion que hazemos de los Santos en el *communicantes*, à la que lleuaua el Sumo Sacerdote en el pectoral delante de los ojos, y la segunda nominacion de ellos, à la memoria que de los Patriarchas de las doze Tribus lleuana à las espaldas en el superhumeral, y diziendo fue representacion, y figura aquello de lo que oy se executa en el sacrificio de la Ley Nueva, y como profecia de lo que en èl se haze, viene muy bien la conjetura, ò discurso, de que la Iglesia enterada de esto, y enseñada del Espiritu Santo, reservasse el nombrar à San Juan Baptista para esta segunda parte, que es el *superhumeral* del Canon, y que se ponga en èl en primer lugar, por auer sido con quien espiraron la Ley, y los Profetas, como lo dixo el Salvador: *Lex & Prophetæ vsque ad Ioannem*, y de quien tuvo origen, y empeçò à resplandecer la luz de la de Gracia, de quien afirmò el Euangelista San Juan: *Hic venit in testimonium, vt testimonium per hiberte de lumine*; y fue menester aduirtiesse, que no era la luz, para que no se cegassen los hombres, y le tuviessen por tal, con los resplandores que en èl se manifestauan: *Non erat ille lux, sed vt testimonium perhiberet de lumine.* Esto se ha dicho por los deuotos de este gran Santo, à quien viene cortissimo qualquier elogio, pues tuvo por su Panegyrista al Salvador mismo del mundo, que predicò dèl cosas tan grandes, y tan sublimes, que parece se podia dudar quien vino mas à dar testimonio, si el Baptista de Christo, ò su Diuina Magestad de este su Angelico Precursor?

De esta authoridad se infiere la razon de auer se guardado para este lugar el nombrar al Baptista.

Hildeberto.

Matth. 11.

Ioann. 1.

15 Supuesta la qual explicacion, que tiene authoridad de San Basilio, de Vvalfrido, Strabon, el Cardenal Belarmino, Scorcia, el Padre Azor, y otros que la defienden, se nombran aqui dos Martires, que son *San Iuan Baptista*, y *San Estevan*; y dos Apostoles, *San Mathias*, y *San Bernabè*, y assi se ajusta muy bien el pedir alguna parte, y compañia con los Santos Apostoles, y Martires; y el no guardarle despues al referirlos en particular el orden de la dignidad, es por la razon que dexamos dicha, y por la misma se haze mencion primero de San Esteuan, que fue solo Leuità, que de los dos

Orden, y conveniencia desta nominacion.

Apostoles, y entre estos, de San Mathias, antes que de San Bernabè, por auer padecido primero que èl el Martirio, cuya autiguedad es la que aqui se atiende.

Causas de no nombrarse San Mathias en la primer parte de el Canon.

16 Dudan tambien los Authores, que causa ay para no auer nombrado à *San Mathias*, siendo del numero de los doze Apostoles en la primera parte del Canon con los demàs? En lo qual no me ajusto à lo que responde el Padre Suarez, que no es menester inquirir muy exactamente estas cosas; pues à vezes son casuales, ò se hizieron por alguna particular deuocion que tuvieron mas à vnos Santos, que à otros los que compusieron el Canon; porque pudiendose dar razon congruente de ello, siempre es mas conforme à la veneracion de vna cosa tan sagrada, y que inconcusamente la ha observado por tantos siglos la Iglesia el responder con ella, que recurrir à casualidad, ò particular deuocion; y assi digo con otros Authores, que lo vno quiso la Iglesia reservar à alguno, ò algunos Apostoles para esta segũda parte del Canon, y inuocar en ella su patrocnio, junto con el de los Martires; y lo segundo, que San Mathias no fue Apostol antes de la Passion de Christo como los demàs, ni le nombra ninguno de los Euangelistas en sus Euangelios, sino solo en los Actos Apostolicos San Lucas; y assi la Iglesia, que và representando estos misterios tan propria, y exactamente, aguarda à nombrarle despues que se han celebrado los de la Passion, y Muerte mystica, y incruenta de Christo, yà que estèn Consagradas las dos especies, porque despues de esto fue elegido al Apostolado.

San Bernabè no se nombrò por la misma razon, y en San Pablo la ay muy particular.

17 Y por las mismas razones nombra aqui à San Bernabè, que fue Apostol elegido, despues de subir Christo à los Cielos, junto con San Pablo, para predicar el Euangelio à todas las Naciones, y gentes, y no ay dèl mencion alguna en los Euangelios; y aunque parece, que por la misma causa no se auia de nombrar hasta aqui San Pablo, es particular priuilegio, y prerogatiua del Doctor Maximo de las gentes, y vaso de eleccion, à quien debe tanto la Iglesia, que siempre se ha puesto à la par de San Pedro, y se junta con èl, como no quiso Dios que en la muerte se separassen; y assi no solo en quantas festiuidades cèlebra de San Pedro, haze memoria de San Pablo, y en las de este de San Pedro, sin que medie ninguna otra commemoracion entre los dos, por

gran-

grande, y priuilegiada que sea, y assi consiguientemente observa lo mismo en el *communicantes*, nombrando à San Pablo inmediato à San Pedro, y le prefiere à todos los demàs Apostoles.

18 Lo vltimo que puede dudarse, es, porque no auiendo nombrado en la primera parte de el Canon à ninguna Santa Martir, se juntan aqui todas? A lo qual se responde, que auiendose puesto en la primera parte à la Reyna de los Angeles, quiso la Iglesia, que como es vnica en todo, lo fuesse en nombrarse alli, y la puso como Capitana, y cabeça de los Apostoles, y Martires la primera; y en esta segunda parte quiso honrar tambien el sexo de las mugeres, que tanto la han ilustrado, y tan insignes victorias consiguieron de los Tyranos, en vasos tan fragiles, y delicados, y en cierto modo dieron mayor testimonio de nuestra Santa Fè, y del poder infinito de Dios, que esforçò su flaqueza, y triumphò en ella, y por ellas del poder arrogante de los Emperadores mas empeñados à vencer su constancia.

Dase razon de no auerse nombrado ninguna Santa en la primera parte del Canon.

19 Observa aqui Durando, que son ocho los varones, y siete las Santas que se nombran; porque en este sacrificio se juntan, y conceden por èl los siete dones del Espiritu Santo, y las ocho bienauenturanças que en el Sermon del monte declarò nuestro Salvador. Pidese, pues, por la intercession de estos quinze Santos, cuyo numero por si mismo tiene la perfeccion que hemos declarado en otro lugar, y del Quinario, y tambien la del Ternario, por quien se multiplican, que nos admita Dios al consorcio de la gloria que posseen: *Non æstimator meriti*, no estimando los meritos; en lo qual halla dificultad el Padre Suarez, como se puede pedir que no haga Dios aprecio, ò estimacion de los meritos para darnos el galardon de la gloria? Pues es cierto que se dà à la medida de ellos? A lo qual responde, que para llegar al consorcio de los Santos en la gloria, se presupone la gracia, y el perdonar los pecados, y que todo esto se pide en esta oracion; y como la gracia, y perdon de los pecados es puramẽte gratuita, aunque despues de auer tenido el merito conmẽsura Dios, como remunerador, y Juez justo, à èl la gloria que le corresponde, se pide que pues es origen, y fuente de todos los bienes, conceda los de la gracia, y perdon de las culpas, sin atencion à los meritos, para que con ellos se consiga

Observacion de Durando, y como se pide que no haga Dios estimacion del merito?

siga despues la gloria, y consorcio de los Santos, por Christo nuestro Señor. Es esta explicacion muy conforme à toda Thelogia, y buenos principios de nuestra Santa Fè.

Entiendese del merito, no de de las buenas obras, sino del de las malas.

20 Mas sin embargo no tengo por menos ajustada à lo que se significa por estas palabras la que se sigue; y es, que el dezir no haga caudal del merito, se entiende, no del de las acciones buenas meritorias, sino de las malas, à quiense dà tambien el nombre de meritos; y en este sentido muy propiamente dixeron los hermanos de Joseph: *Merito hæc patimur, quia peccauimus in fratrem nostrum.* Bien merecida tenemos la afliccion, y angustia en que nos hallamos, pues pecamos contra nuestro hermano, sin que le valiessen sus ruegos; y aun en nuestra lengua vulgar solemos dezir, yo le castigarè como merece, lleuà su merecido, ò no le he castigado segun su merito; y que aqui pide la Iglesia lo que el Real Propheta dixo: *Non secundum peccata nostra fecit nobis, neque secundum iniquitates nostras retribuit nobis*; y se prueba claramente ser este el sentido de las palabras que se siguen inmediatamente: *Sed veniæ quæsumus largitor admitte*; pues el perdon es solo para las culpas, y la aduersatiua *sed* declara el modo con que se pide lo que se acaba de dezir, à que haze relacion; y assi, segun esta interpretacion, *pide la Iglesia que no haga Dios caso de nuestras culpas, ni atienda à lo que merecemos por ellas, sino que nos conceda el perdon de lo que le hemos ofendido, y porque nuestras maldades son las que causan diuision entre Dios, y nosotros, vna vez concedido el perdon, pedimos nos admita al consorcio de los Santos Apostoles, y Martires, por Christo Señor nuestro.*

Genes. 44.

Psalm. 102.

De que bienes se diga los cria Dios, los santifica, y viuifica, y nos los dà? y la sentencia de algunos Authores.

21 Y añade, *por el qual siempre crias Señor estos bienes, los santificas, viuificas, los bendices, y nos los comunicas.* Donde no es menos obscuro, de que bienes habla, si de los bienes del pan, y vino, que sirven de materia remota al sacrificio, ù de los bienes del mismo Cuerpo, y Sangre del Señor, en que se han conuertido; y sea de vnos, ù de otros, siempre se dize muy bien que obra todo esto por su Hijo Santissimo, segun lo enseñò el Euangelista San Juan: *Omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso factum est nihil.* Y aunque Amalario, Alcuino, Floro, Hugo Victorino, Odon Cameracense y Durando, à quienes siguen Belarmino, Azor, y Valencia, y lo tie-

Ioann. 1.

tiene por probable el Padre Suarez, lo entienden de la materia remota del pan, y vino, que *cria* Dios continuamente, y la *santifica* por la primera oblacion en que se han ofrecido para que de ellos se haga el sacrificio, y Sacramento; y los *viuifica* quando por la Consagracion los conuierte en la Carne, y Sangre de Christo; y los *bendice*, porque les dà valor, y eficacia, para que nos comuniquen la bendicion de los bienes espirituales, y eternos, y *nos los dà à nosotros* por comida espiritual, y diuina, para que con ella sustentemos la vida verdadera de la gracia, que nos conduzga à la de la gloria.

22 Lo que mas parece obliga à estos Authores à esta interpretacion, segun insinua el Padre Suarez, es la palabra *Creas*, que parece no se puede verificar, sino es de la materia remota; pero si bien se repara, es locucion muy comun de los Santos, que refiere el mismo Suarez, el dezir se cria el Cuerpo de Christo, quando se conuierte en èl la substancia del pan; y el Angelico Doctor afirma, que es muy parecida à creacion, aun en propriedad escolastica, la accion con que se conuierten vnas substancias en otras en el Sacramento, faltando del todo la primera; porque sin preuia alteracion, ni concurso de la materia, ni de otra causa que ayude, se produce como de nada toda la entidad, y assi pudiendose verificar en algun modo del Cuerpo, y Sangre de Christo, que los cria Dios, las demàs palabras es cierto que conuienen mejor à èl, que à la materia que yà ha faltado, y destruidose del todo, y assi el sentido es muy claro; *por el qual*, esto es por Jesu Christo, *crias todos estos bienes*; esto es, el Sacramento debaxo de las especies de pan, y vino, por la conuersion, ò transubstanciacion que se haze quando concurre la materia, y forma que se requiere, y la intencion del Ministro; *los santificas*, porque se hazen Hostia Santa por la Consagracion; *los viuificas*, haziendolos pan viuo que baxò del Cielo, y que nos viuifica à nosotros; *los bendices*, concediendonos por ellos toda bendicion espiritual, *in cœlestibus in Christo*; *y nos los das*, segun dixo Isaias yà citado, *& filius datus est nobis*; y Santo Thomàs en el hymno de esta festiuidad: *Nobis datus, nobis natus ex intacta Virgine.*

Ajustase mas à lo que pretende la Iglesia el explicar lo de el mismo Sacramento.

D. Thom. q. 75. art. 8.

23 Este modo de interpretar las dichas palabras, que confiesso me parece mas ajustado à lo que con ellas preten- de

Es sentir muy expresso de San Cypriano, y de San Agustin.

de declarar la Iglesia, es del Padre Suarez, y del Padre Enriquez, en el cap. 34. num. 3. y tiene no menos authoridad, que la de San Cypriano, que dize, y entiende las mismas palabras del Cuerpo del Salvador, por esta grauissima, y formidable sentencia: *Qui Dominicæ mensæ in veste lutulenta se ingerunt, melius illis erat mola asynaria collo alligata mergi in pelagus, quam illota conscientia de manu Domini buccellam accipere, qui vsque hodie hoc veracissimum, & sanctissimum corpus suum creat, & sanctificat, & benedicit, & piè sumentibus diuidit.* Que quien se atreue à introducir con vestido manchado à la Mesa del Señor, le estuviera mejor que le arrojaran en el mar con vna piedra de molino al cuello, que recebir con conuenciencia inmunda de mano de el Señor el bocado del Sacramento, el qual (dize) hasta oy: *Cria siempre su verdaderissimo, y santissimo Cuerpo, le santifica, le bendice, y le reparte à los que digna, y piadosamente le reciben.* No pueden ser mas puntuales, ni mas expressas las palabras, ni afirmarse mas claramente, y sin rezelo, que cria Dios el Cuerpo de su Santissimo Hijo, siempre que la substancia del pan se conuierte en èl por virtud de las palabras; y las he referido mas à la larga que otras, por no auerlas visto citadas en Author alguno de los que siguen esta opinion, *ni la* contraria, ni determinada la antiguedad de esta oracion por ellos; y es cierto no fue de los Apostoles, pues ay en ella muchos Santos que padecieron Martirio algunos siglos despues, y assi se puede presumir, que quien la computo tomò estas palabras de San Cypriano, ò que son tan antiguas, que se dezian yà en este lugar antes del tercer siglo, en que floreciò, y padeciò martirio este gran Doctor, y Santo, pues en ambos lugares son las mismas, y con el propio orden, sin discrepar en cosa alguna, y de qualquier manera que aya sucedido, es grān argumento, de que no se han de entender de la materia remota del sacrificio, sino de la misma Sangre, y Cuerpo de Jesu Christo, *que se cria, se santifica, se viuifica, se bendice, y se nos comunica à nosotros,* en que se encierran todos los bienes. Tambien el gran Padre S. Agustin les dà este sentido en el libro de Trinitate, que se refiere en el Canon, *Corpus, de Consecrat. dist. 2. Benedicis cum media consecratione plenissimam bonorum omnium copiam accipiunt. Nobisque præstas in edulium, redemptionisque precium.*

Enriq. cap. 34. Suarez. Cyprian. de Cœna Domini, columna 7.

[A]gust. de [C]onsecrat. dist. 2

Nos-

Nosque omni benedictione, & gratia cœlesti cumulamur. Ideòque per ipsum, & cum ipso est Deo Patri Omnipotenti in vnitate Spiritus Sancti omnis honor, & gloria. En las quales palabras se vè claramente, que las primeras: *Per quem hæc omnia Domine semper bona crea, &c.* se entienden de los dones yà Consagrados; y assimismo, que en tiempo de este gran Doctor se añadian las de *Per ipsum, & cum ipso*, sin faltar, ni sobrar alguna de como oy las dezimos, y no sè porque causa dificultan tanto estos Authores, que se llame creacion la del Cuerpo de Christo quando se Consagra, pues mucho mas es lo que dize el mismo San Agustin sobre el Psalmo 77. hablando de la dignidad de los Sacerdotes; *Veneranda Sacerdotum dignitas in quorum manibus velut in vtero virginis filius Dei incarnatur.* O venerable dignidad la de los Sacerdotes, en cuyas manos encarna el Hijo de Dios, como en el vientre virginal de Maria! y si esto se puede dezir con verdad, quanto mejor que se cria el Cuerpo, y Sangre del Salvador quando se Consagran? donde deben aduertir los Sacerdotes con quanta pureza de manos es necessario se pongan à celebrar, pues ha de encarnar en ellas el Hijo de Dios, en modo semejante al con que recibiò su purissima carne en el vientre de la Virgen; cosa es que puede estremecer al mas santo, què serà à los que las manchan con impurezas? *Idem in Psalm. 77.*

24 Concluyese esta oracion, y todo el Canon, diziendo: *Per ipsum, & cum ipso, & in ipso*; esto es, *por el mismo Christo*, como por causa meritoria, y eficiente, y *con el mismo*; esto es, juntamente con el mismo Christo, y *en el mismo*; porque vna persona està en la obra, por circum in sessión, (que llaman los Theologos con Santo Thomàs) *es à ti Dios Padre Omnipotente, en vnidad del Espiritu Santo toda honra, y gloria.* Assi lo interpretan el Padre Suarez, y el Padre Enriquez en los lugares citados, ò como lo entienden Alcuino, y Floro, Remigio, Amalario, y Hugo Victorino; *por el mismo Christo*, como mediador entre Dios, y los hombres; *con el mismo*, como coequal; y *en el mismo*, como verdaderamente consubstaucial, *es à ti Dios Padre Omnipotente, &c.* Estas dos exposiciones juntan estas palabras, *per ipsum, & cum ipso, & in ipso*, con las siguientes; pero Durando lee de otra manera, juntandolas con las antecedentes de arriba, *Explicacion de remate de esta oracion.*

hasta el *præstas nobis*, à que se siga inmediatamente el *per ipsum*, de forma que se lea assi: *Per quem hæc omnia Domine semper bona creas, sanctificas, viuificas, benedicis*, y aqui se ponga punto, y se añada, *& præstas nobis per ipsum, & cum ipso, &c.* Pero esta explicacion es muy dificil, y violenta, porque dexa pendiente, y sin sentido la oracion que se sigue; y es cierto quiere significar la Iglesia, que por Christo es toda gloria al Padre, junto con el Espiritu Santo, y assi tengo por mas proprias, y legitimas las dos primeras interpretaciones.

Otras interpretaciones destas palabras.

Ambrosius, lib. 4. de fide, cap. 4.

25 Otra que no lo es menos trae el Padre Suarez, y la aprueba, que es significarse la Diuinidad de Christo en las palabras, *per ipsum, & cum ipso*, segun lo declara San Ambrosio, diziendo: *Cum Patre, & in Patre semper est filius, & ideo cum ipso glorificatur tamquam æqualis, & in ipso tamquam imagine substantiali glorificatur*; y que por la palabra *per ipsum*, se significa la humanidad, segun la qual le hizo medianero entre el Eterno Padre, y los hombres, y es glorificado por èl quando exercita esta mediacion, y patrocinio, reconciliandonos por medio de su sangre con èl, como lo significò San Basilio por estas palabras: *Cum consideremus, quæ bona in nos contulerit, aut quomodo nos ipsos ad Patrem adduxerit confitemur hoc beneficium per ipsum, & cum ipso factum esse*; pero San Gregorio Nazianzeno aplica estas preposiciones, *per, cum*, y *in*, à las tres Diuinas Personas, no con menos propiedad, diziendo: *Nobis quippe vnus Pater ex quo omnia, & vnus Dominus Iesu Christus, per quem omnia, & vnus Christus Sanctus in quo omnia: In quibus verbis hæ particulæ ex quo, per quem, & in quo, non naturas secant, verum vnius, & inconfusæ, naturæ proprietates exprimunt. Vndè Apostolus, ex ipso, & per ipsum, & in ipso omnia, ipsi gloria in sæcula sæculorum.* En que no solo explica estas palabras con propiedad tan escolastica, como el que mereciò por antonomasia el renombre de Theologo, sino que se tomaron de San Pablo todas; lo qual no hallo lo noten los Authores que las explican, por ventura por suponerlo; y no puedo dexar de referir por los deuotos de Maria Santissima (que supongo serlo todos los Christianos) vnas palabras muy deuotas del doctissimo Idiota, que le aplica las que aqui vsa la Iglesia, tan mysteriosas como hemos visto: *Accede per deuotam mentis*

Basilius, lib. de Spiritu Sancto, cap. 7.

Nazianzenus, orat. 39. in sacra lumina, numer. 23.

Ad Rom. cap. 11. Et ad Colos. 1.

cop-

contemplationem (dize in Prologo contemplationis B. Virgi- *Iacota in c. mog contemplat. B. Virg.*
nis) ad gloriosissimam Virginem Mariam eius Matrem; qui à per ipsum, & in ipsa, & cum ipsa, & ab ipsa habet mundus, & habiturus est omne bonum scilicet super benedictum filium eius Dominum nostrum, qui est omne bonum, & summè bonum, & sine quo nihil est bonum. Inuenta itaque Virgine Maria inuenitur omne bonum. Hasta aqui sus palabras, que son quanto pueden ser apropolito para inflamar los coraçones en el amor, y deuocion de esta Soberana Reyna de los Cielos.

26 Y el auerme detenido tanto en estas palabras, es para que se vea quan bueno, y Catholico sentido tienen por tantas partes, y quan ageno del abuso que de estas particulas hizieron los Arrianos, segun refieren Theodoreto, y Sozomeno, que en orden à significar la desigualdad que sueñan de las tres Diuinas Personas, dezian: *Gloria Patri per filium in Spiritu Sancto*; y para condenar, y deshazer su error el Concilio Nizeno (segun se cree, aunque algunos la atribuyen à San Damaso, y San Geronimo) instituyò se dixesse el *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto*, que tantas vezes repetimos. Pero como dize el Padre Suarez, quitado el abuso, y error de los Hereges, que querian con estas palabras: *Gloria Patri per Filium in Spiritu Sancto*, significar que no son iguales al Padre el Hijo, y el Espiritu Santo, por ellas mismas, como suenan, no se denota ninguna desigualdad, sino antes el que son vna misma, y inconfusa naturaleza con distintas propriedades relatiuas, como lo vimos del Nazianzeno, y consta ser assi, porque de ellas vsò San Basilio en varios capitulos del libro de Spiritu Sancto; y San Leon Papa en el Sermon de Natiuitate, donde dize: *Agamus igitur dilectissimi gratias Deo Patri per Filium in Spiritu Sancto*, donde se vè tienen de suyo sentido Catholico. Esta oracion se concluye, *per omnia sæcula sæculorum*, que aunque se dize en voz alta al empeçar la del Padre nuestro, no pertenece à èl, como se declararà despues, sino que es terminacion de esta, y de todo el Canon, en sentir de los que le rematan aqui, cuya opinion seguimos.

Abuso de estas palabras de los Hereges.

S. Leo. serm. de Natiu.

27 De todo lo que literalmente hemos discurrido acerca de las oraciones, y palabras mas dificiles que se contienen en el Canon, se conuence no auer en èl algunas, que por mas maliciosa, ò escrupulosamente se examinen, se pueda

Ilacion de lo dicho en toda la explicacion del Canon.

ha-

hallar, que no sea muy acertada, muy propia, y muy pia, y que todo el concierto, y orden dèl, es de admirable armonia, y primor, con que es muy de llorar la pertinacia ciega de los Hereges, tan dexados de la divina mano, y ofuscados con las tinieblas de sus errores, que se han cegado sus ojos flacos con la misma luz, y dicho mil blasfemias contra esta parte tan sagrada de la Missa, en que consiste la substancia del sacrificio, y se manifiesta con quanta razon difiniò el Sagrado Concilio contra ellos, que es tan puro, y ageno de algun error, que antes no se contiene en èl cosa, por minima que parezca, que no huela à grandissima santidad, y piedad, y que no leuante à Dios los coraçones de los que ofrecen el sacrificio. Todo lo qual, aunqne no necessita de mas apoyo que difinirlo el Concilio, queda con lo dicho bastantemente manifestado, y conuencido.

Sess. 22, cap. 4.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE LO QVE SE ha declarado.

Quan vtil nos es siempre la intercessionde los Santos, ylo que se ha de pedir por su medio en esta ocasion.

28 *ES tanto lo que en esta vltima oracion se contiene, que ha sido necessario detenernos en su explicacion, no solo paraque se conozca el concierto de ella, sino para que entendida toda en sentido Catholico, se exciten los afectos de los que assisten à pedir à nuestro Señor lo que la Iglesia nos enseña, y ruega por nosotros, y tambien para què cobremos mucha deuocion al Patrocinio de los Santos, por cuya mediacion nos han de venir las mayores felicidades, que como tan amigos, y validos de Dios, nos pueden alcançar de su inmensa liberalidad, y especialmente de los que aqui se nombran, que fueron Apostoles, y Martires gloriosissimos, y por su medio hemos de procurar nos conceda el Altissimo alguna parte, y compañia en la gloria que posseen, alcançandonos para ello el perdon de los pecados, y la gracia de que necessitamos para hazer las buenas obras, y exercitar las virtudes que nos han de conducir à ella, y que para esto nos haga participes, real ò espiritualmente de este Diuino Sacramento, que cada dia produce, conuirtiendo el pan en su Cuerpo, y el vino en su Sangre, con accion tan prodigiosa, que se compara à la de la creacion, que es la que produce las cosas de nada; pues a materia de tal manera se supone, que no concurre, antes se laniquila, y destruye toda, y conuertida en el Cuerpo, y Sangre de Chris-*

Christo, se santifica, se viuifica, y bendice; *y con todas estas calidades* nos la comunica à nosotros *por su infinita bondad, desmereciendoselo tanto nuestras ingratitudes, y pedir assimismo que sea dada toda honra, y gloria al Eterno Padre, por nuestro Señor Iesu Christo, en vnidad del Espiritu Santo, y que la tenga por èl, con èl, y en èl, por todos los siglos, y eternidades.*

29 *Y auiendo entendido el alma, como en todo el Canon se representan tan altos mysterios como los de la Passion, Muerte, y Resurreccion de Iesus Redemptor nuestro, hagase presente à ellos, y hallarà amenissimo campo en que espaciar su deuocion; començando desde que se leuantò de la Cena, y fue caminando con sus Discipulos al Huerto de Getsemani, y passando par todos los sucessos de su prision, de auerle presentado en tantos Tribunales como reo, y condenadole à muerte, y padecidola tan acerba, y afrentosa en vna Cruz. Enternezcase en cada passo de estos, si ay ternura que baste, ò compasion que los iguale; y reconozca los exemplos tan soberanos de todas las virtudes (que tuvieron en esta ocasion sus mayores realces) y oyga lo que desde la cathedra de la Cruz la habla, y enseña este Diuino Maestro, resolviendose firmemente à executarlo, rompiendo por las dificultades que el amor proprio, y el deseo de su estimacion la proponen, abandonandose del todo à si misma, sus gustos, sus diuertimientos, sin admitir consuelo alguno de las criaturas que no pueden darsele, ni llenar su coraçon, por auerle Dios hecho à su medida, y à si solo es quien dignamente puede ocuparle.*

Memoria, y meditacion de los lances de la Passion.

30 *Y puede passar, despues de auer espirado en la Cruz, à considerar el amor inmenso de las almas, que le obligò à baxar à los lugares tenebrosos del Infierno, y estàr en el Limbo de los Santos Padres tres dias, llenandolos de claridades de gloria y libertando las almas del cautiuerio en que tantos siglos auian estado muchas, y como despues las truxo consigo al sepulchro, donde en su presencia bolviò à vnir su Santissima Alma al cuerpo afeado, y denegrido, que yazia en èl, y le puso mas hermoso, y lleno de claridad incomparablemente, que el Sol à vna nube, à quien embiste con toda la fuerça de sus rayos, la esclarece, y haze resplandecer, como si fuesse el mismo Real Planeta. Yà aqui puede el alma mudar los afectos de tristeza, y de compasion en los de alegria, y gozo, y celebrar sus triunfos con alabanças, y canticos alegres al Señor, y darle mil parabienes de sus tropheos, y de auer conseguido para si tanta gloria, y para nosotros tàn soberanos bie-*

Y de la gloriosa Resurreccion de Christo bien nuestro.

bienes, sublimando nuestra fragil naturaleza à tal grado, y estatura, que puede competir con la de los Angeles, y ponerse ombro à ombro con ellos, ocupando las sillas que sus rebeldes compañeros tan indignamente dexaron vacias, para que por medio de la Passion del Hijo de Dios entrassen los hombres à posseerlas, auiendolas conquistado Iesus, nuestra Cabeça, y Capitan General de esta Milicia, no solo para sì, sino tambien para todo el linage humano, que en orden à podersela merecer, se vistiò de su naturaleza.

Ha de acompañar tambien à Christo en su Ascension admirable.

31 Y remontandose como Aguila caudal sobre essas esferas celestiales acompañe al Salvador en su subida à ellas, y Ascension admirable; penetre los Cielos, y ascienda con su Diuina Magestad sobre todos ellos, haziendose presente à la Virgen Santissima, y à toda aquella sagrada compañia, que suspensa, y atonita le miraua subir, y en tal eleuacion, que fue necessario que los Angeles les intimassen como yà auia sido recebido en la gloria, y que se bolvieran à Gerusalen. Pidale à este Señor, que lleue consigo su coraçon, y no se le dexe acà pegado à las raterias vilissimas de lo mundano, sino que le aparte de todo lo visible, y le aficione à las cosas celestiales, teniendo por estiercol quanto le cautiua la aficion en la tierra.



LIBRO SEPTIMO.

De la quarta parte de la Missa hasta el fin de ella.



Acabado el Canon, que se concluye antes de la oracion del Pater noster, segun se colige con claridad de San Gregorio Magno, que en el libro 2. de sus Epistolas, en la 63. dize: *Mox post Canonem orationem Dominicam dici statuistis*, refiriendolo de otros que tenian esta costumbre, y aprobandola, añade hablando de si, conformandose con ella: *Mox post precem orationem Dominicam dicimus*; y no parece dize en esto cosa diferente de lo que auia referido, por auer variado la voz, diziendo, *post precem*; pues como observa el Padre Suarez, y lo diximos al principio, es lo mismo *Canon*, que *precem*; y el Santo, aunque diferencia los vocablos, significa vna misma cosa, pues tambien San Isidoro, y muchos de los antiguos, entre los demàs nombres que le dàn, llaman preces al Canon; y aunque Innocencio III. y algunos Recenciores, quieren que dure hasta despues de consumir el Sacerdote, se convence ser esto menos probable, fuera de la authoridad de San Gregorio, de que el Viernes Santo, que por no Consagrarse en aquel oficio, en representacion de la muerte de Christo Señor nuestro, se omite el Canon, y sin embargo se dize la oracion del *Pater noster* con su preludio, passandose à ella inmediatamente del *orate fratres*, y si perteneciera al Canon, se dexara como todas las demàs de que se compone. Y de este sentir son Amalario, Radulpho, Berno Augiense, el Cardenal Belarmino, Suarez, Azor, Valencia, Enriquez, y otros modernos.

La oracion del Pater noster no pertenece al Canon.

S. Gregor. Epist. 63.

Supuesto lo qual declararèmos en este libro la quarta parte de la Missa, que començando desde la oracion Domi-

Lo que se ha de declarar en este libro.

nica remata en el Euangelio de San Juan, ò en otros, que segun las Rubricas, se han de dezir despues de la dimission del Pueblo, que se haze con el *Ite Missa est*; y de la bendicion. Comprehende pues esta parte la preparacion para comulgar el Sacerdote, y los demàs, la qual se haze con varias oraciones tan deuotas, como instituidas por la Iglesia para la mas sagrada accion, que pueden executar los hombres, y tambien la misma sumpcion de las dos especies, y la accion de gracias que se dà despues, con otras oraciones que no son fixas, sino variables, segun el proposito de las Missas particulares que se celebran, y corresponden en el numero à las primeras colectas, y à las secretas que se dizen al Ofertorio.

CAPITVLO PRIMERO.

De la oracion Dominica del Pater noster.

Lo que se representa en la segunda eleuacion de la Hostia junto con el Caliz.

1 AL dezir las vltimas palabras de la quinta oracion con que se acaba el Canon, *omnis honor, & gloria, toda honra, y gloria,* se eleua vn poco la Hostia juntamente con el Caliz, y se buelve à poner en medio de los Corporales la Hostia con mucha reuerencia, y se cubre el Caliz, y se arrodilla el Sacerdote à adorarlos; y la significacion mystica de esta accion (que no se explicò arriba) de bolver à leuantar la Hostia con el Caliz, segun el Eduense, y Durando, es para representar la segunda vez que fue leuantado de la tierra el Cuerpo de Jesu Christo, despues de auerle baxado Nicodemus de la Cruz, para lleuarle al Sepulchro Joseph de Arimathea; y la primera, quando fue leuantado à ella, ò con ella, segun las varias opiniones, del modo con que se hizo la crucifixion se representò en la primera eleuacion que se hizo en acabando de Consagrar, y aora se significa tambien el entierro de su Sacratissimo Cuerpo, y auerle depositado Joseph de Arimathea en el sepulchro, con reponer la Hostia en los Corporales; y la piedra que puso sobre èl, con cubrir el Caliz con la Palia; y el eleuarle la Hostia junto con el Caliz, lo atribuye Durando à que estaua yà junta la Sangre con el Cuerpo de Christo quando se colocò en el sepulchro, y lo dize assi: *Simul autem*

tem eleuentur corpus, & Sanguis iam consecrata: quia ipse Ioseph (vt aiunt quidam) simul corpus cum sanguine in sepulchro locauit; y aunque lo cita por opinion de otros, no lo repruena, ni dà otra respuesta alguna à la dificultad, y la tiene muy grande, que se restituyesse la sangre al Cuerpo de Christo antes de la Resurreccion, y que Joseph depositasse en el sepulchro la Sangre con el Cuerpo difunto; y assi es opinion comun, y que parece mas probable el interpretar esta elevacion de la Hostia, y Caliz juntos, que en ella se representa la Resurreccion, en que se bolviò à juntar la Sangre con el Cuerpo; y que el no leuantarla tanto como la primera vez, sea porque la eleuacion de Christo en la Cruz fue à vista de todos, y la Resurreccion la vieron pocos, y muy contados à los que se manifestò nuestro Salvador.

2 Despues de esta accion, leuantandose de adorar el Sacramento, dize en voz alta, *per omnia sæcula sæculorum*; las quales palabras son terminacion de la oracion passada, y como diximos en el capitulo antecedente, no pertenece à esta, y assi no se dize con ella el Viernes Santo, sino que absolutamente se empieça con el preludio, *præceptis salutaribus moniti*. Y la razon mystica de leuantar la voz el Sacerdote, quando dize, *por todos los siglos de los siglos*, segun el Eduense, Durando, y otros, es para significar la voz grande con que espirò el Salvador: *Emissa voce, magna expirauit*, que como lo interpreta San Cypriano, fue para que conociesse el mundo su Diuinidad; pues tan contra lo que sucede à los demàs hombres quando espiran, pudo exclamar con voz alta, y se conoce no fue otro el fin, pues no declararon los Euangelistas, ni se sabe lo que pronunciò con esta voz vltima quando exhalò el alma, y tambien se representa el aliento intrepido del Centurion, que oyendo auia espirado, clamando con voz tan vigorosa, y valiente, le confessò à vozes por Hijo de Dios: *Videns autem Centurio qui ex aduerso stabat, quia sic clamans expirasset ait verè hic homo filius Dei erat*. Es muy buena consideracion qualquiera de estas para contemplar lo mystico de este passo; pero la razon literal, à mi vèr, de dezirse en voz alta el *per omnia sæcula sæculorum*, es por rematarse aqui el Canon; y como se ha dicho, todo èl en secreto leuanta la voz el Sacerdote, para que el Pueblo responda *Amen*, y consienta en todo, y ofrece, y pida

Esta es terminacion de la oracion passada, y lo mistico de ella.

Marci 14.

da lo mismo que èl ha suplicado al Señor en todas sus oraciones. Assi lo sienten todos los Authores, que ponen estas palabras por remate del Canon, y conclusion de la vltima oracion de èl.

Introduccion previa à la oracion del Pater noster.

3 Prosigue exhortando al Pueblo à orar juntamente con èl; y por ser la oracion que ha de recitar tan sagrada, no la empieça luego, sino premite vna introduccion muy doctrinal à ella, diziendo, *que amonestados con preceptos saludables, y informados, y alentados con la diuina institucion nos atreuemos à dezir*, en que confiessa el Sacerdote su indignidad, y la del Pueblo, para pronunciar las palabras de esta oracion, y llamar à Dios Padre nuestro à boca llena; y que à no auernos mandado dezirlo el Salvador, y instituidola, dexandonos precepto de que vsemos de esta formula, no se atreuiera à pronunciarla; en lo qual alude la Iglesia, à que auiendole pedido los Apostoles les enseñasse à orar, les respondiò, *orantes dicite Pater noster, &c.* En que no solo les diò la forma, sino el mandato de acudir à Dios con esta oracion; y assi es, como pedir la Iglesia, y el Sacerdote perdon de su atreuimiento: pues à no ser precepto del Salvador del mundo, y institucion suya, con gran razon se pudiera tener por tal, y con mucha mas, que si acà vn hombre muy baxo tuviera desvanecimiento atreuido, ò loco de llamar padre suyo al Rey; y es muy de aduertir, que la mayor blasfemia que le imputaron los Judios al Redemptor, fue el llamarse Hijo de Dios, y por ella le condenaron à muerte, diziendo: *Quia Filium Dei se fecit*; y esto que competiendole por naturaleza, y no por rapina, como aduirtiò San Pablo, les pareciò tal atreuimiento à los Judios; no solo nos lo concediò el Salvador tan francamente à los hombres, sino que nos puso precepto de que nos honrassemos con este titulo tan soberano de hijos de Dios.

Author del preludio San Gregorio, pero no de dezirse esta oracion en la Missa.

4 Este preludio se atribuye comunmente à San Gregorio, y por ventura se han fundado en esto algunos Authores, que afirman lo fue, de que se dixesse esta oracion en la Missa, y que por institucion suya se introduxo en ella; lo qual no tiene probabilidad alguna, pues sin duda es mucho mas antigua; y el mismo Santo afirma, que los Apostoles al principio con sola ella, y las palabras de la Consagracion, ofrecian el sacrificio; y San Geronimo lo confirma tambien, aunque

que

que no pone la exclusiua de que no dixessen otros Psalmos, ò preces; y aun dize mas, que fue por precepto del Salvador el recitarse en la Missa esta oracion: *Vt quotidie* (dize en el libro 3. contra Pelagium) *in corporis illius sacrifitio audeant dicere Pater noster, &c.* Que fue enseñança, y precepto suyo, que cada dia en el sacrificio de su Sagrado Cuerpo se atreviessen los Sacerdotes, y Fieles à dezir Padre nuestro, y de aqui puedo ser se tomasse el *praeceptis salutaribus moniti audemus dicere*; ù de San Cypriano, que fue mucho mas antiguo, y en la exposicion de esta oracion dize casi las mismas palabras que vsa la Iglesia: *Qui inter caetera salutaria sua monita, & praecepta diuina, quibus populo suo consuluit ad salutem, etiam orandi ipse formam dedit*; y añade: *Quod nomen* (conuiene à saber *Pater noster*) *nemo nostrum auderet attingere, nisi ipse nobis sic permisisset orare*; donde expressa quantas palabras se dizen en el Preludio, y que en su tiempo se dezia esta oracion en el sacrificio, con que es cierto excede mucho en antiguedad à San Gregorio, y de ella haze mencion Tertuliano, San Ambrosio, San Agustin, San Cyrilo Hierosolimitano, à quienes cita el Padre Soarez en este lugar, y todos son mas antiguos que este gran Pontifice, y Doctor.

Hieron. libr. 3. contra Pelag.

Cyprian. in exposit. orationis Dominicae.

Tertul. libr. de oration. cap. 9.

5 Y si alguna parte pudo tener en esto San Gregorio (fuera de auer instituido el preambulo con que se empieça) no es en auer dado principio à que se diga en la Missa el Pater noster, sino en auer restituido la costumbre antigua, mandada observar por el mismo Christo, y guardada por los Apostoles, y despues por la Iglesia toda seis siglos antes que el Santo floreciesse; la qual se auia interrumpido algun tiempo, à causa de auerse introducido en el lugar en que aora se dize la oracion del Escolastico, que si bien afirman muchos, es el Canon, tengo por cierto, segun las palabras del Santo, que no era, sino alguna oracion particular, compuesta por el tal Escolastico, que se auia entrometido en el lugar que aora dezimos el Pater noster, y este se auia quitado del que le tocaua, y puesto al fin de la Missa, despues de consumir, como se vè en lo que dize en el Registro este Santo: *Valde mihi inconueniens visum est, vt precem, quam Scholasticus composuerat super oblationem diceremus, & ipsam traditionem, quam Redemptor noster composuit super Corpus, &*

Lo que San Gregorio dispuso fue el lugar en que se debe dezir en ella.

Gregor. libr. 7. Regist. p. 63.

San-

sanguinem eius nos diceremus. Paeciòme muy inconueniente que se dixesse la oracion que auia compuesto el Escolastico sobre la oblacion, y que no se recitasse la misma tradicion que compuso el Salvador, y con que nos enseñò à orar sobre su Cuerpo, y Sangre despues de Consagrados. De lo qual se conuence, que lo que el Santo hizo fue excluir de aquel lugar la oracion del Escolastico, y restituir à èl, como tan propio suyo, la instituida por el Salvador, para que como la primera, y mas venerable se dixesse sobre su Cuerpo, y Sangre, y no despues de auerse consumido.

Y tambien el que no la diga en voz alta todo el Pueblo.

6 Si yà no es que estaua hasta su tiempo introducida en la Iglesia Latina la costumbre que el mismo Santo refiere auia en la Griega, de dezir todo el Pueblo junto con el Sacerdote en voz alta esta oracion, y que el Santo por escusar estos clamores en la Iglesia, y el ruido con que era forçoso se hiziesse, mandò que la diga toda el Sacerdote solo, y que le responda el Ministro en nombre del Pueblo, *Sed libera nos à malo*, que muchos Authores atribuyen el no acabarla de dezir enteramente el Sacerdote, à querer la Iglesia conservar en forma que no tenga inconueniente la costumbre que auia de dezir toda la oracion quantos se hallauan presentes. Con lo qual se ajusta, que el dezirse en la Missa esta oracion, ha sido obseruado siempre en la Iglesia por institucion de Christo; y que à San Gregorio le debamos, no solo el auer compuesto la introducion de ella (que puede ser la formasse de las palabras referidas de San Cypriano) sino el auer excluido de este lugar las preces del Escolastico, ò el auer quitado la costumbre de dezirla todo el Pueblo en voz alta, en la parte que podia ser de ruido, y inquietud en la Iglesia, y que en alguna manera (atendiendo à la antiguedad de esta costumbre) se conservasse, respondiendo el Ministro, *Sed libera nos à malo.* Que no es facil dar otra razon, de que no la diga toda entera el Sacerdote (aunque la remate en secreto con el *Amen*, pues la dicò toda el Salvador, y es vna de las siete peticiones de su contenido.

Es muy conueniente el dezirse en este lugar.

7 Y la conueniencia de dezirse en este lugar, es muy grande: pues demàs de la razon que dà el Santo, de que por su dignidad no era conueniente se dexasse de dezir sobre el Cuerpo, y Sangre del Señor, ay otra muy considerable; y es, que

que con nada se puede preparar mejor el Sacerdote, y los que han de comulgar, que orando al Padre Eterno, y de las oraciones esta es la mas excelente de quantas se pueden hazer, como dictada por el Maestro del mundo, y Sabiduria eterna del Padre, y tambien porque en ella se pide el pan sobresubstancial, que lo interpretan del Eucharistico, San Juan Chrisostomo, San Geronimo, y San Hilario, y el comun de los Santos; y assimismo, porque en ella se pide el perdon de las deudas, ò pecados; lo qual es tan proprio de este Augustissimo Sacramento, que como se ha referido varias vezes del Tridentino, es propiciatorio, y satisfactorio por los passados, y antidoto preservatiuo de los futuros.

8 Y es digno de aduertirse, que es tan propria de la Missa, y tan venerable esta oracion, que nunca se dize en voz alta, sino en ella; pues en las Horas Canonicas, assi en el Choro, como fuera dèl, siempre se reza en secreto; y aun en la Missa del Viernes Santo se canta toda, omitiendose muchas, y diziendose otras en secreto; y la razon es, porque la Iglesia quiere que todos la entiendan, y aprendan, y que la traygan muy frequentemente en la memoria, y en los labios, y en el coraçon, y assi en el rezo, en que no se habla con el Pueblo, sino con Dios, para mayor veneracion, quiere se pronuncie siempre en secreto, y en la Missa que se ordena à instruccion de los Fieles, se diga en voz alta, y en las solemnes con canto muy armonioso, y suave. Y el Concilio IV. Toledano, en el Canon 9. manda, que no solo en las Missas del Domingo, sino en todas quantas se dixeren, no se omita nunca esta oracion; y el Mileuitano III. en el Canon 22. prohibe, que ningun Lego salga de la Iglesia hasta auerse dicho. Tanta como esto es la veneracion en que debemos tenerla, y la deuocion con que se debe dezir siempre que se ofrece rezarla.

Observacion de lo que debe venerarse esta oracion.

Concil. Toled. 4. Canon. 9.

Mileuitan. 3. Can. 22.

9 Y aunque no es mi intento exponer esta oracion por menor, como se ha hecho en otras, por auer escrito tanto de ella, que apenas ay Padre de la Iglesia, ni libro espiritual, ni Catecismo que no la aya declarado, tan por extenso, que solo en las primeras palabras *Pater noster*, tienen grandissimas observaciones San Cypriano, San Agustin, San Gregorio Niseno, San Ambrosio, San Pedro Chrisologo,

No se expone por menor, deseando la breuedad, y por auer tanto escrito sobre ella.

go, San Chrisostomo Theophilato, y otros muchos, que fuera larguissimo referir, y podian verse en el Padre Scorcia en el cap. 22. y solo para los que no lo pueden vèr en ellos, ò no entienden Latin, les remito à la Santa Madre Teresa de Jesus, que en el tomo 1. de sus obras, en el camino de perfeccion, desde el capitulo 26. hasta el fin de este tratado la expone con admirable propriedad, y sabiduria, como tan ilustrada de superiores luzes para ser gran Doctora, y Maestra de la Mystica Theologia, à quien puso Dios en su Iglesia para confundir los Sabios del mundo, y enseñar à todos, y guiarles à la perfeccion, y à lo mas acendrado de la vida espiritual. Con todo dirèmos en general alguna cosa, por ser parte tan noble, y substancial de la Missa, y que la instituyò el Salvador señaladamente, como se ha probado, para ella.

Scorc. cap. 22.

Sus principales excelencias, y ventaja à las otras desta oracion.

10 Quatro excelencias tiene particulares esta sagrada oracion, en que se auentaja mucho à las otras; la primera, por la authoridad de quien la enseñò, y auer sido dictada, y pronunciada por la boca de aquel en quien estàn escondidos los tesoros de la sabiduria, y ciencia de Dios, y auerla dado por regla, y methodo conuenientissimo de orar, en ocasion que los Apostoles le pidieron les leyesse la *licion* mas alta, y primorosa de esta ciencia de ciencias, y arte de artes, en que và, no menos que el saber obligar à Dios à que nos conceda todo aquello de que necessitamos en esta vida para conseguir la eterna. La segunda es, la breuedad, y pocas palabras; pero tan substanciales, que en poco tiempo, y con facilidad se aprende, y se dize, segun el consejo que el mismo Salvador en esta ocasion nos diò de no hablar mucho quando oramos: *Cum oratis nolite multum loqui.* La tercera es, la suficiencia de las peticiones: pues quanto necessitamos para esta vida, y para la otra, se pide en ella; y no es excogitable cosa, que nos sea conueniente que no la incluya; como lo ponderan San Cypriano, San Agustin, Santo Thomàs, el Cartusiano, Alexandro de Alès, y Tertuliano, cuyas palabras son de gran recomendacion de sus excelencias; pues dize, lib. de oratione, cap. 1. *Ne dum venerationem Dei, aut hominis petitionem complexa est, sed omnem Sermonem Domini, omnem commemorationem disciplinæ, vt recera in ea oratione breuiationem totius Euangelij comprehendatur.*

Tertul. libr. de orat. cap. 1.
Concil. Mogun. cap. 45.
Lib. de oration. cap. 1.

Que

Que es quanto puede ponderarle, y à esta causa no doy los lugares de los demàs Santos; solo aduierto, lo que el Concilio IV. Toledano, y San Agustin, cuyo lugar pondrè despues, afirman, que con dezirla se perdonan los pecados veniales, y assi se quenta por vno de los Sacramentales que tienen esta virtud; de donde no solo es muy comun en los Santos, Cypriano, Hilario, Augustino, y San Clemente, exhortar à que se frequente mucho, sino que el Concilio Moguntino afirma en el cap. 45. *Sine symbolo, & oratione Dominica neminem Christianum posse in Cœlo recipere portionem*, que es harto encarecimiento. La quarta, es la fecundidad de misterios que estàn encerrados en tan breues clausulas, que à auerse de declarar de proposito, pedian mucho papel, y largos discursos, aun para lo poco que puede alcançar el nuestro, y despues de apuradas las inteligencias de hombres, y Angeles, quedaràn muchos por penetrar.

Conc. Mogunt. capit. 45.

11 Y para que se vea, que de parte de lo que se pide no ay cosa que no comprehenda, reduciendose todo quanto se puede apetecer, à que se nos concedan los bienes, y se aparten de nosotros los males: en quanto à los bienes se piden los temporales, los espirituales, y los eternos (que no ay otros imaginables) los temporales en el *pan cotidiano que pedimos para oy*, que muchos Santos interpretan del sustento necessario para passar esta vida; los espirituales en pedir *se haga su voluntad en la tierra, como en el Cielo*; y los eternos, quando se dize que *venga à nosotros su Reyno*. Estos bienes eternos se piden por premio, los espirituales para el merito, y los temporales para que nos ayuden à conseguir lo vno, y lo otro. Y en lo tocante à la remocion de los males, se pide la de los passados, de los presentes, y la de los por venir, en que tambien se comprehenden quantos son possibles de los passados, diziendo, *y perdonanos nuestras deudas*, de los presentes quando se dize, *y libranos de mal*, y de los futuros con las palabras antecedentes, *y no nos dexes caer en la tentacion*. Assimismo de los passados se pide la contricion, y dolor, sin el qual no se perdonan, de los presentes la gracia habitual con que se expelan, y de los futuros la auxiliante, con que se vençan las tentaciones, y estemos fortalecidos contra ellas, que es el modo con que no nos dexa Dios caer

Se pide quanto se puede desear de males, que nos libre, y de bienes que nos conceda.

en la tentacion, y contiene toda la gracia que nos viene de su mano, y los generos en que la diuiden los Theologos.

Misterios de ser siete las peticiones que contiene.

12 Son siete las peticiones, como lo fueron las palabras que el Salvador del mundo hablò en la Cruz; y aun obserua Durando, que fueron otras tantas las que se lee auer hablado la Virgen Santissima en toda su vida, dos en su Anunciacion; la primera de prudencia, quando dixo al Angel: *Quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco*; y la segunda de obediencia, y humildad: *Ecce ancilla Domini*; la tercera de salutacion charitatiua, quando visitò à su prima Santa Isabel: *Ecce vt facta est, vox salutationis tuæ in auribus meis*; la quarta de accion de gracias, quando prorumpiò en el Cantico admirable de la *Magnificat*; la quinta de compassion, y misericordia, quando en las bodas dixo à Christo: *Fili vinum non habent*; la sexta de instruccion, quando en la misma ocasion dixo à los circunstantes: *Quodcunque dixerit vobis facite*; y la vltima de amor, quando se quexò à su Hijo de auerse quedado oculto en Gerusalem: *Fili quid fecisti nobis sic?* Esto se hà dicho por los deuotos de la Reyna de los Angeles, para que sepan quan poco se lee auer hablado, y quan mysterioso, pues en cada palabra exercitò alguna virtud singular eminente, y tambien corresponden estas siete peticiones, y son contra otros tantos vicios, que se llaman pecados capitales, y à los siete dones del Espiritu Santo, que vnos, y otros son bien sabidos, y viene con lo que se dixo arriba, que se pide en ella quãto bien se puede desear, y que seamos libres de quanto mal debemos temer, y estas exposiciones son de todos los Authores.

Lucæ 1. Lucæ 1. Ioann 2. Ioann. 2. Lucæ 2.

Lo que significa el *Amen* en esta oracion.

13 El vltimo remate de esta oracion es el *Amen*, que fue tambien pronunciado por Christo nuestro Bien, y assi le ponen al fin de ella los Euangelistas, y en el Hebreo significa *vere*, verdaderamente, y es como conclusion afirmatiua de todas las peticiones; pues aunque en otras partes esta voz significa el afecto de quien desea, que es tanto en nuestra lengua, como *sea assi*: pero aqui, segun interpreta la Glossa sobre San Matheo, es afirmacion de que se harà lo que se ha pedido, y es como dezir, *assi serà*: *Amen significat* (dize) *in his omnibus petitionibus indubitanter à Domino tribui quod petitur si vltimæ conditionis pactum seruauerimus. Vnde subditur si dimiseritis fratri suo vnusquisque de cordibus vestris.*

Glossa in Math. 6.

nostris, &c. Que en toda esta oracion, que contiene tantas, y tan importantes peticiones, solo se nos pide vna condicion para obtenerlas indubitablemente todas; y es, que perdonemos de todo coraçon à nuestros hermanos las ofensas que nos han hecho, como suponemos se haze quando dezimos: *Sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris*; y que guardado de nuestra parte este pacto, serà infalible el concedernos Dios, quanto en esta oracion le pedimos: que es gran espuela para que no tardemos el reconciliarnos con nuestros enemigos, que con mas propriedad llama Christo hermanos, y para perdonar muy de coraçon sus ofensas; y assimismo, para que seamos muy deuotos de esta oracion, y la recemos muy amenudo, considerando los bienes tan grandes que ay en ella, y lo seguros que podemos estàr de conseguir quanto nos importa, y que como por pacto expresso, y obligacion de justicia, lo asseguramos con solo que de nuestra parte se cumpla la condicion de perdonar à nuestros deudores, y no se nos pide otra cosa; y no lo declarò menos San Agustin en el capitulo 71. del *Enchiridion*, donde dize: *Delet omnino hæc oratio minima, & quotidiana peccata, delet, & illa à quibus vita fidelium scelerate etiam gesta, sed commutata pænitendo in melius mutata discedit, si quemadmodum veraciter dicitur dimitte nobis debita nostra, quoniam non desunt quæ dimittantur, ita veraciter dicatur, sicut & nos dimittimus debitoribus nostris.* Donde declara muy bien, que es la vnica condicion que se nos pide para conseguir el perdon de los pecados, y todos los demàs bienes, el que sea verdad que nosotros perdonamos à nuestros deudores.

August. in Enchirid. cap. 71.

14 Y à esto alude (si bien se considera) el no dezir esta voz *Amen* en esta como en otras oraciones el Pueblo, sino el Sacerdote; y la razõ es, porque èl es à quien como mediador entre Dios, y los hombres, le toca el representar los votos, y oraciones del Pueblo en el Tribunal del Altissimo, y el traerle, y renunciarle sus respuestas, como se dize en el Exodo, y assi es quien afirma, y assegura de parte de Dios, que le concederà quanto le ha pedido, como de su parte ponga la condicion que tiene yà afirmado la ha puesto, quando dize: *Sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris.* De lo qual no podia el Pueblo por si mismo certificarse; y esta es la diferencia de responder el Pueblo *Amen* à las otras oracio-

La causa de no responderlo el Ministro como en otras oraciones

Exod. 12.

ciones, y no à esta; porque en las demàs es significacion de deseo de que sea assi, como se ha pedido; lo qual conuiene muy bien al Pueblo el pedirlo; y aqui es de afirmar, probable, y assertiuamente, que serà, y esto le toca à solo el Sacerdote el assegurarlo de parte de Dios, segun su promessa; y con esto conuiene lo que afirma San Geronimo en la Epist. 117. ad Marcellam, que los Griegos en acabando el Sacerdote de pronunciar las palabras de la Consagracion, responden *Amen*, y assi se halla en las Liturgias de San Basilio, y San Chrisostomo, confirmando, segun expone Floro, y el Cardenal Toledo, lo que se ha executado, y teniendolo por rato, y firme, para remission de sus culpas; y el dezirse en secreto esta palabra, lo atribuye San Geronimo, y el Catecismo Romano, à que no tiene certidumbre, sino solo esperança el Sacerdote de que Dios concederà lo que se le ha suplicado por poder faltar nosotros al contrato.

Hieron. ad Marcel. Epist. 117.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTE Capitulo.

Le debe preparar el alma para la comunion desde el fin del Canon.

15. ASsentamos con el comun de los Doctores al principio de este Capitulo, que la parte que ay hasta el consumir, es preparacion para comulgar el Sacerdote, y el Pueblo, y que se instituyò para esto, en cuya consequencia, los que han de comulgar Sacramentalmente en la Missa, y aun los que con solo el espiritu deben procurar prepararse para hazerlo con el mayor feruor, y ansias, que quepan en vn coraçon humano, que si està herido intimamente del diuino amor, èl se busca la medicina de su gustosa llaga, y camina à su centro, como el fuego, y procura abrasarse en èl como Salamandra, y aun sabrà herir con solo vn cabello, y traer à si llagado à su Esposo, segun lo significò en los Cantares: Vulnerasti cor meum soror mea sponsa in vno oculorum tuorum, & in vno crine colli tui. *Tal es su amor, y su ansia, que basta vno de los ojos, y aun vn solo cabello para traerle à nosotros herido, y llagado de su amor inmenso, mas que de lo que le podemos obligar con el nuestro.*

Cantic. 3.

La mejor preparacion consiste en la oracion, y como se puede tener siempre, y sin intermission.

16 *Y si la mas conueniente preparacion para qualquiera de las dos comuniones es la oracion, con la qual eleuamos à Dios nuestra mente, y la leuantamos con admirable buelo de la tierra, y de quanto mas puede cautiuar la aficion à lo temporal. Trate el alma*

ma de entregarse toda à este exercicio, y que sea como su pan cotidiano, de que à todas horas se sustente; pues el Salvador no solo nos la enseñò como conveniente, sino por necessaria para todos tiempos; y assi dixo: Oportet semper orare, & non deficere, donde el oportet le entienden muchos por lo mismo que necesse est; y no parezca impossible, ò muy dificil el orar siempre; porque no exhorta aqui el Salvador, à que se estè todo el dia en el retiro de la oracion, faltando à las ocupaciones precisas, assi espirituales de ayudar à los proximos, como de las corporales, y exercicios, que loable, y necessariamente se toman para passar la vida, y tener el comercio humano, que no se puede conservar sin ellos. A lo que exhorta es, à que estos mismos exercicios, y ocupaciones se hagan con oracion, refiriendolos à Dios, y procurando con ellos su mayor agrado: y esto no solo es possible, pero muy facil, y lo declarò mas el Apostol, quando dixo à los Corinthios: Siue ergo manducatis, siue bibitis, siue aliud quid faciatis omnia in gloriam Dei facite. Que quando se come, quando se bebe, y se haze otra qualquier cosa, la refiramos todo à Dios, y à su mayor gloria; y de esta suerte se ora siempre, y sin intermission, como en otro lugar dixo el mismo Apostol: Sine intermissione orate. Tanto ha de vivir el alma de la oracion, que ni respirar, comer, dormir, ni velar, ha de hazer sin ella.

Lucæ 18.

1. Cor. 10.

1. Thesal. 5.

17 Lo qual explicò San Basilio en la Homilia in Martyrem Iulittam, con estas admirables palabras: Sane ad eum modum indivulsè, & continenter oraueris: vbi omnis prorsus vitæ tuæ, ratio, atque institutum diuinæ te conformarit voluntati, sic vt vita tua dici, & esse promereatur continua quædam, & in divulsa oratio; lo qual es gran documento para tener continua, y fervorosa oracion, sin cessar de ella nunca, ni faltar à las ocupaciones. Aun mas del caso de la comunion espiritual, lo interpreta San Agustin sobre el Psalmo 37. diziendo: Est alia interior oratio sine intermissione desiderium: si non vis intermittere orare, noli intermittere desiderare: tacebis si amare destiteris. Que ay vn genero de orar sin intermission, que son los deseos de Dios, y mientras duran es impossible que se interrumpa la oracion; pero en cessando de amar se acabò el orar, y assi mientras el alma exercitare sus deseos de participar este pan divino, tiene incessante, y perpetua oracion.

Lo que en este punto enseñan San Basilio, y San Agustin.

Basil. orat. in Mart. Iulitam.

August. in Psal. 37.

18 Y siendo esto assi, en qualquier genero de oracion, què dirèmos de la que es la Reyna soberana de todas, y que contiene quan-

La de el Padre nuestro es la que mas conduce para todo.

quanto se puede pedir, assi espiritual, como temporal, y eterno, y que saliò de la boca, y magisterio de la misma sabiduria del Padre, de quien dixo San Pedro con tanta razon, ser de vida eterna sus palabras, y que no podia apartarse de oirlas; y pues, como hemos probado, es su propio lugar, y como centro la Missa, y el precepto del Salvador, fue que se dixesse en ella, y jamàs se ha celebrado en la Iglesia sin dezirla, pues antes de instituir los Apostoles las Liturgias, se celebrava con ella sola, y con las palabras de la Consagracion; es bien que todos tengan grandissima Fè, y devocion à traerla siempre en la boca, y mucho mas en el coraçon, excitandole à los afectos que en sus siete peticiones estàn encerrados, y considerandola cada vna de por si con gran ponderacion de los misterios que contiene, y pidiendo la abundancia de todos los bienes, y remocion de los males, principalmente de los de culpa, que son los mas formidables, y que nos assista el Señor con sus especiales auxilios para salir victoriosos de los enemigos, que por todas partes nos rodean, el Demonio, el Mundo, y la Carne, que es lo que se comprehende en la vltima peticion; sed libera nos à malo, ò mejor, segun lo explica San Agustin, que nos libre de nosotros mismos, que somos nuestros mas sangrientos enemigos, y todos los demàs no nos pueden hazer daño, sino queremos que nos le hagan: Noli longe ire (dize el Santo) ad te respice, ad te reddi quando ergo te liberat Deus à te ipso, tunc te liberat à malo. No tienes que buscar el malo, de que ruegas à Dios te libre fuera de ti, mirate à ti mismo, buelve à ti los ojos, que quando te huviere librado de ti propio, libre estàs de todo mal; y es esto tan cierto, que empleò vn libro entero San Iuan Chrisostomo en apoyarlo, y le puso por titulo: Quod nemo læditur nisi à se ipso, que nadie recibe daño, sino de si mismo, para que sepamos conocernos, y huir del enemigo domestico, que tenemos dentro de nosotros, y nos haze la mas cruda guerra con los apetitos, con las malas inclinaciones, con el amor propio que militan, como dize el Apostol, contra nuestro espiritu; y si le vencen somos perdidos.

Ioann. 6.

August. serm. super Alleluia.

Chrisostom. lib. Quod nemo læditur nisi à se ipso.

Lo que con esta ocasion se ha de pedir al Señor.

19 Pidale assimismo al Señor el pan sobresubstancial del Cuerpo de nuestro Redemptor, que se contiene en las especies Sacramentales, y avive en si la hambre verdadera de participar este alimento que baxò del Cielo, y pidale la disposicion conveniente para recebirle en su espiritu, y dele muchas gracias por avernos enseñado esta oracion tan eficaz, para conseguir de Dios quanto hemos

bemos menester, que sino nos la huviera dictado, no supieramos pedir lo que nos importa, como lo dize el Apostol, ni tuvieramos atreuimiento de llamar Padre nuestro à Dios, si èl no nos lo huviera mandado; y es titulo de que se obliga tanto, que no sabe negar nada de lo que por èl se pide, segun lo significò por Geremias à su Pueblo, que auiendole comparado à vna publica ramera, con todo le dize: Saltem à modo voca me Pater meus, que le llame Padre, y se aplacaràn sus enojos. Bendita sea tal dignacion, y engrandecido tal amor. Y si quieres sacar de las siete peticiones de esta oracion en bocado muy dulce, y sabroso, elije para traer siempre en la boca aquella clausula regaladissima, hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo, que contiene vn acto de amor de Dios, y de conformidad con su voluntad santissima, muy perfecto, y meritorio, y assi muy digno de repetirse frequentemente, y quien lo hiziere quexese de mi sino le fuere muy bien. Hierem. 3.

CAPITVLO SEGVNDO.

De la oracion que se sigue à la del Señor.

1 ACabada de dezir la oracion Dominica, tomando el Sacerdote la patena entre el dedo indice, y el de enmedio (porque el police no se aparta del indice hasta tomar con ellos la Hostia para frangirla) dize la oracion, *liberanos quæsumus Domine*, que los Griegos llaman super excrescentia, ò embolismo, porque se acrecè, ò sobreañade à la passada; y bolviendo à ella, no se pide nada que no estè pedido en el *Pater noster*; y segun Amalario, Micrologo, Floro, el Papa Innocencio, y Gabriel Viel, solo sirve de mayor explicacion, porque auiendose acabado la antecedente, con aquellas palabras, *sed libera nos à malo*, se explican, y singularizan aqui los males, de que pedimos ser librados, diziendo: *Libranos, Señor (te rogamos) de todos los males, preteritos, presentes, y futuros; y por la intercession de la Bienauenturada, y gloriosa siempre Virgen, y Madre de Dios Maria, con los Bienauenturados Apostoles Pedro, Paulo, y Andrès, y todos los santos* (aqui se signa con la patena, haziendo con ella la señal de la Cruz, desde la frente al pecho, y prosigue) *nos dà propicio la paz en nuestros dias, para que ayudados con el* anxi-

Esta oraciones para explicar la vltima clausula de la passada, y lo que dize su contexto.

auxilio de tu misericordia, seamos siempre libres del pecado, y seguros de toda perturbacion. Dichas estas palabras, entra la patena por debaxo de la Hostia, y la pone en medio della, y descubriendo el Caliz haze genuflexion para adorarlos, y leuantandose toma la Hostia, y la diuide por en medio sobre el Caliz, y dize, *por el mismo Señor nuestro Iesu Christo*; y poniendo la parte que tiene en la mano derecha sobre la patena, frāge vna pequeña parte de la que tiene en la siniestra, y dize: *El qual viue, y reyna contigo en vnidad del espiritu Santo Dios*; y poniendo la mayor parte sobre la patena, y tomando la menor en la mano derecha, y teniendo el Caliz con la izquierda, dize en voz clara, *por todos los siglos de los siglos*, y se le responde *Amen* en la forma ordinaria, y haziendo con la misma Hostia tres vezes la señal de la Cruz sobre el Caliz, añadiendo, *la paz del Señor sea siempre con vosotros*, responde el Ministro, *y con tu espiritu*; y echa la particula en el Caliz, y dize: *Esta mezcla, y Consagracion de el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Iesu Christo, sea hecha para nosotros, que la recebimos, disposicion para la vida eterna, Amen.*

El Author, y antiguedad de esta oracion.

2 He puesto todas estas acciones, segun el orden que se hazen al dezir las palabras de esta oracion, porque no se declararon en el capitulo 1. del libro 3. donde se trató de ellas, aunque se ponderaron los principales mysterios, à que aluden, segun la interpretacion de los Authores, que se podràn vèr en el dicho lugar; y esta oracion la atribuyen muchos à San Gregorio Magno, como lo insinua Radulpho, y expressamente lo dize Gemma, libro 1. capitulo 90. y por lo menos las palabras, *da pacem Domine in diebus nostris*, no ay quien dude ser suyas, pues son las mismas que se dixeron en la oracion 3. del Canon: *Diesque nostros in tua pace disponas*; y la antiguedad de toda ella es tanta, que la refieren, y exponen Alcuino, Amalario, Floro, Odon Cameracense, Micrologo, Durando, y Radulpho, y los modernos, todos convienen en que es antiquissima; y parece se halla mencion de ella en San Geronimo, que sobre aquel lugar del capit. 14 de San Marcos: *Vigilate, & orate*, dize: *Trina Domini vigilia tres personas habere nos docet in orando, & de præteritis, & de præsentibus, & futuris veniam rogare.* Que el auer velado Christo tres vezes en la oracion al Eterno Padre, fue pa-

Gemma animæ lib. 1. cap. 90.

Hieron. in cap. 14. Marc.

para enseñarnos à pedir que nos libre Dios de los males, preteritos, presentes, y futuros, que es lo que en esta oracion se executa.

3 Dizese en secreto esta oracion, hasta el *per omnia sæcula sæculorum*, ò porque, segun discurre Angelo Conto (à quien refiere Gauanto, y no dexa de aprobarlo) como en ella se pide que nos libre Dios de los males presentes, que se entiende de los de culpa, no es conueniente se confiesse el Sacerdote delante del Pueblo, y oyendolo el que de presente, quando và à recebir al Señor, se halla grauado de ellas; y por la misma razon afirma, que no dize las vltimas palabras de la oracion Dominica, *sed libera nos à malo*, en voz alta; porque esto conuiene mas al Pueblo, que es el que lo responde, y el Sacerdote lo confirma, diziendo en secreto *Amen*, ò como mas probablemente lo explican otros, se dize en secreto toda esta oracion, para significar el silencio que huvo todo el tiempo que estuvo el Salvador en el sepulchro, en que no se prediçò el Euangelio; y es digno de advertencia, que en el oficio de Parasceues no se dize esta oracion en silencio, sino cantada; cosa que en todo el año no se haze otra vez, y se puede discurrir es, para significar, que en este tiempo de estàr el Cuerpo sacratissimo en el sepulchro, no estuvo su alma ociosa, y sin hablar, sino que baxò à los Infiernos à desarmar el fuerte, y quitarle los despojos de las Animas de los Santos Padres, de que estaua tiranicamente apoderado; y que si las mugeres, y los Apostoles callaron en estos dias, como lo refiere San Lucas; *Mulieres quæ parauerant vnguenta Sabbato quidem siluerunt secundum mandatum legis*, Christo no callò, ni cessò de la predicacion; pues como dize San Pedro: *In quo, & his qui in carcere erant spiritibus veniens prædicabit, his qui increduli fuerant aliquando*, lugar bien dificil, y en que sudan no poco los Interpretes, y no es de mi instituto el declararle, bastandome para lo que voy diziendo, que prediçò el alma de nuestro Salvador en aquel tiempo, y lo quiere representar la Iglesia el Viernes Santo.

Causas de dezirse en secreto en todas las Missas, y de cantarse el Viernes Santo.

Lucæ 23.

1. Petr. 3.

4 Aludiendo, pues, à esta liberacion de las almas que estauan en el Limbo, y con la presencia del alma de Christo Salvador nuestro, fueron libres de los males, preteritos, presentes, y futuros, y colocados en lugar de perpetua,

A semejança de la liberacion que obrò Christo en los Padres del Limbo, pide la Iglesia la haga en nosotros.

tua, y perdurable paz, en el qual estaràn siempre libres de todo pecado, y seguros de qualquier perturbacion; pide la Iglesia le conceda Dios lo mismo, en quanto à librarla de todos los males de culpa, y pena, en atencion à los meritos de nuestro Señor Jesu Christo, que està alli presente, y por la dignidad, y excelencia de su Cuerpo, y Sangre que ofrece en el sacrificio, que està celebrando, y espera conseguir por ellos.

Pide por la intercession de la Virgen, y tres Apostoles, y antiguamente se nombrauan otros.

5 Y para alcançar mejor esto, y porque fia tan poco de sus meritos, se vale de la intercession de la Virgen Santissima Madre de Dios, y de los tres Apostoles San Pedro, San Pablo, y San Andres; y supone Durando se inuocaua tambien en su tiempo el patrocinio de San Miguel Arcangel, y de San Juan Baptista en esta oracion; y Gauanto afirma auer visto en vn Missal Romano antiquissimo, que se nombraua tambien el Apostol San Bartholomè, y puede ser se funde en esta variedad lo que refiere de Micrologo, y Radulpho el Padre Suarez, que afirman puede el Sacerdote nombrar en este lugar otros Santos de su deuocion, porque en lo antiguo debiò de auer esta libertad; pero yà es cierto que no la ay, por el precepto que tan seueramente puso el B. Pio V. de no añadir, ni quitar cosa alguna al Missal, que al presente vsamos, y reconociò de nuevo, y mandò guardar en todo Clemente Octauo, y Vrbano tambien Octauo.

Suarez, disp. 83. sect. 2.

Razon de inuocarse mas estos Santos que otros.

6 La razon de nombrarse mas estos tres Apostoles, que los otros, es la preeminencia grande de ser Principe de ellos San Pedro, la de San Pablo, en auer sido Predicador de las gentes, y la de San Andrès, en las ansias amorosas con que deseò imitar à su Maestro en morir crucificado, y ser el primero, assi en ser llamado, y venir à Christo, como en morir en ella, y ser hermano mayor de San Pedro; y Gauanto lo atribuye tambien, à que San Gregorio fue deuotissimo de este Sagrado Apostol, y es à quien se atribuye, como hemos dicho, el auer puesto en este lugar esta oracion, y se persuade auer añadido el nombre de este Apostol, por auer fundado vna Iglesia en Roma con la inuocacion de San Andrès, para Conuento de los Monges de San Benito, de cuya Religion auia sido el Santo; con aduertencia diximos se atribuye à San Gregorio el auer puesto esta oracion en el lugar que oy tiene; porque el mismo Gauanto afirma se halla toda,

da, menos los nombres de los tres Apostoles, en la Liturgia Latina de San Pedro, y en la Missa del Rito Ambrosiano, que se conserva en Milan, donde no se dize en secreto, sino en voz alta, como la del Pater noster, y como esta misma se dize en el oficio de Parasceues.

7 Pidese, pues, por la intercession de la Reyna de los Cielos, Madre del Rey pacifico, el verdadero Salomon, no solo que nos libre Dios de los males todos, sino que nos conceda paz en nuestros dias, no tanto de las guerras que nos pueden venir de fuera, de que tambien necessitamos nos libre, como de las intestinas, y interiores, que nos combaten, y procuran vencer con assaltos continuos, y violentas inuasiones de los apetitos de la carne, que continuamente milita contra el espiritu, para que ayudados por su intercession, y de los tres Santos Apostoles, y de todos los demàs Santos, consigamos el auxilio de su misericordia, y seamos siempre libres de pecado, y nos asseguremos de toda perturbacion; y auiendo de pedir todo esto por la intercession de todos los Santos, puso la Iglesia los exemplos de los tres estados, en que se diuiden de virgenes, continentes, y casados; por este à San Pedro; por el de los continentes, ò viudos à San Andrès, que como dize San Juan Chrisostomo, viuiò con gran continencia en el estado de la viudad, y por exemplo de los virgines à San Pablo, que se cree lo fue, y en ninguna parte de la Escritura se haze mencion de que fuesse casado, antes exhortando èl mismo à la virginidad, dize se holgara fuessen todos como èl.

Guerras de que pedimos ser libres, y otra razon de pedirse por la intercession de estos Santos.

8 Esta explicacion vltima es de Durando, y quien quisiere vèr la de cada accion de las que se executan al dezir esta oracion con las mas menudas circunstancias, y varias significaciones mysticas de cada parte de ellas, lo hallarà en este Author en el libro 4. capit. 2. en que por 24. questiones, ò preguntas lo trata exactissimamente; y como dize Gauanto, no se puede desear, ò hechar menos en èl otra cosa, sino la breuedad, y yà nosotros las explicamos bastantemente en el lugar citado, y aqui solo vamos à la declaracion de las palabras que tienen alguna obscuridad, como son las que se siguen al *per omnia sæcula sæculorum*, *Amen*, que al echar la particula de la Hostia en el Caliz, se dize: *Hæc commixtio, & consecratio corporis, & sanguinis Domini*

Explicanse algunas palabras dificiles.

Durandus, libr. 4. cap. 2.

nostri Iesu Christi fiat accipientibus nobis in vitam æternam. Esta mezcla, y Consagracion se haga para nosotros en la vida, ò para la vida eterna; y estas palabras, y *oracion* son tan antiguas, que las tiene el Concilio 4. Toledano en el Canon 17. y el orden Romano antiquissimo que cita Algero, y la exponen Amalario, y Micrologo, demàs de S. Juan Chrisostomo, à quien referimos en el lib. 4. cap. 5. num. 6. lo qual supuesto, las palabras: *Hac commixtio, & consecratio*, tienen alguna dificultad; pues ni se mezcla el Cuerpo, y Sangre de Christo en sus mismas substancias, ni se haze aora la Consagracion, que se supone yà en virtud de las palabras; y por ventura por euadirse de esta vltima dificultad, no ponen esta palabra *consecratio* Amalario, ni el Papa Innocencio; pero es sin duda mas antigua que estos Authores, porque la trae el orden Romano, y se halla en Micrologo, y en Radulpho Tungrense, en la proposicion 23. en la columna 15. y el sentido de ella no es que se haga entonces la Consagracion, sino que se haga en nosotros, y para nosotros, y tenga tal efecto, que nos lleue à la vida eterna quando le recibamos, y assi dize: *Fiat accipientibus nobis in vitam æternam.*

Concil. Tolet. 4. Can. 17. Ordo Rom. ant. Chrisost. lib. 4. cap. 5. num. 6.

Radulphus proposit. 23. col. 15

Otra interpretacion de estas palabras: *Hac commixtio, & consecratio, &c.*

9 Este sentido es muy propio, y literal, y en que le explican Fray Domingo de Soto, el Cardenal Belarmino, el Padre Suarez, Valencia, Azor, Scorcia, Enriquez, Annelo, y otros muchos Authores, y aclara muy bien la materia, y satisface à la dificultad; otra solucion trae el Padre Suarez, que no tiene por improbable, que alli la palabra *Consagracion* no se entiende de la substancial propria, y formal, con que se conuierten las substancias del pan, y vino en la Carne, y Sangre de Christo, sino de otra accidental, y mystica, que se causa con la conmixtion de las especies Sacramentales, que antes diuididas las vnas de las otras, significauan la Passion, y Muerte del Salvador; y aora bolviendose à vnir, ò mezclar mediante las especies, la Carne, y Sangre de Christo, significan su Resurreccion sagrada; y assi se haze en lo representatiuo, y mystico nueva Consagracion accidental, por quererse con esta conmixtion significar, como se bolvieron à vnir el Cuerpo, Sangre, y Alma del Salvador, quando Resucitò de los muertos.

Respuesta de la primera dificultad.

10 Y con esto se responde tambien à la primer duda de las palabras: *Commixtio Corporis, & Sanguinis.* Que es assi, que

que en la verdad no se mezclan el Cuerpo, y Sangre por si mismos, ò en si mismos; pero se mezclan por razon de las especies Sacramentales, en las quales se haze la mixtion, y de ella se denomina, y puede dezir con toda verdad se haze la conmixtion del Cuerpo, y Sangre, como por razon de las mismas especies, se dize que vemos, tocamos, y frangimos el Cuerpo del Salvador, por la que llaman los Theologos *comunicacion de los Idiomas*; por la qual, lo que se dize del continente, se comunica, y predica verdaderamente del contenido, como lo es el Cuerpo, y Sangre de Christo en las especies Sacramentales del pan, y vino; de aqui es, que no se pide, que por razon de la misma conmixtion, ò Consagracion se nos dè la vida eterna, sino por razon de las cosas que se mezclan, y Consagran; esto es, que assistiendonos Dios con su gracia para recebir dignamente el Cuerpo, y Sangre del Salvador, se nos hagan tan saludables, que nos conduzgan à la eterna felicidad. Y que se represente con esta accion de echar la particula de la Hostia en el Caliz, la Resurreccion, en que se restituyò la Sangre à las venas de Christo bien nuestro, lo enseñan Sergio Papa, la Glossa, Amalario, Santo Thomàs, Durando, Belarmino, Suarez, Azor, Scorcia, y Enriquez, à quienes cita el Padre Annelo, en el cap. 4. dub. 2. *Annellus, cap. 4. dub. 2.*

11 Al querer echar la parte de la Hostia en el Caliz, dize, *la paz del Señor sea siempre con vosotros*, y al pronunciar estas palabras haze tres Cruzes con ella en los quatro labios del Caliz; y aunque se han declarado estas signaciones en comun, quando se tratò de las acciones que se repiten muchas vezes, aqui tienen particular mysterio, y se hazen, como dize Santo Thomàs, y Micrologo, para denotar los tres dias que Christo bien nuestro estuvo en el sepulchro, despues de los quales se obrò la Resurreccion, que se significa al echar en el Caliz aquella parte, ò segun lo explica Innocencio III. se significan las tres Marias, que fueron con los aromas al Monumento à ungir el Cuerpo del Salvador, ò segun el mismo Pontifice, y el Eduense, se confiessa con hazer estas tres Cruzes, que todas las Divinas Personas concurrieron al portentoso milagro de la Resurreccion; y el formarse en los quatro labios del Caliz, segun San Germano, es para significar, que la Redempcion, y Resurreccion de Chris- Misterios mas particulares de los signos que aqui se hazen.

Christo quando consumò, y alcançò à todas las quatro partes del mundo, y fue suficientissima para todo èl, y lo mismo declara Rabano Mauro.

La paz que se pide para el Pueblo, y quan antiguo es en la Iglesia.

D. Thom. q. 39. art. 1.

August. tit. 26. in Ioannem.

12 Y el darse la paz en esta ocasion, es, porque este Sacramento es todo de vnidad, y de paz, como lo explica Santo Thomàs, y segun reparò muy bien San Agustin, le instituyò Christo en cosas, que de muchas se haze vno, como de muchos granos de trigo el pan, y de muchos racimos, y granos de vba el vino, para significar dexaua en el Sacramento vn simbolo de vnidad, y de paz para todos los Fieles, que le participan, y assi exclama: *O Sacramentum pietatis, ò vinculum charitatis, ò signum vnitatis*; y es tan antiguo en la Iglesia el darse la paz en la Missa, que como refiere el Padre Suarez, haze mencion de ello San Clemente Romano, San Dionisio, San Chrisostomo, y Optato Mileuitano en el lib. 3. contra Parmenium, donde tiene estas palabras: *Non potuistis prætermittere, quod legitimum est vtique dixistis pax vobiscum*. Donde dà nombre de legitimo al dar la paz, por ser cosa recebida, à modo de ley, ò Canon en toda la Iglesia; y lo trae el orden Romano, Alcuino, Amalario, Vvalfrido, y Micrologo, y se dize en este lugar muy propiamente, por representarse en èl, como hemos dicho, la Resurreccion de Christo, de quien fue comun salutacion *pax vobis*, las vezes que se apareciò resuscitado à los Apostoles, significando auer conseguido, y merecidoles la paz por medio de la batalla, y tormentos de su Passion: *Pacificans per sanguinem Crucis eius siue quæ in terra, siue quæ in Cœlis sunt*, que dize el Apostol à los Colosenses; y el darse la paz al tiempo que se hazen las tres Cruzes sobre el Caliz, es para significar las tres pazes, de que necessitamos, con Dios por medio de su gracia, con nosotros mismos, por la victoria de las passiones, y con los proximos, amandolos igualmente, como à nosotros mismos, y procurando con singulares veras la paz con todos.

Optatus, lib. 3. contra Parmenium.

Ad Colos. 1.

Dignidad, y frutos de ayudar las Missas.

13 Y le responde el Ministro, *& cum spiritu tuo*; palabras que celebrando San Gregorio, y descuydandose quien le ministraua, respondieron los Angeles, segun refiere Juan Diacono en su vida, y San Juan Damasceno, que afirma le servian en la Missa otras vezes los Espiritus Angelicos; tan sagrado es el ministerio de ayudar à Missa, que no se escusan

san de èl los Soberanos Espiritus; y avrà quien le desdeñe, aun quando no ay otro que lo haga de exercitarle? Cosa bien agena de hombre Christiano; y mas si se considera que participa mas del fruto del sacrificio el que ayuda à ofrecerle, que todos los demàs que le assisten, y que le comparan algunos al del que dà el estipendio para que se celebre; y que segun refiere Carolo Strigonio, solian los Emperadores, quando iban à Milan, ayudar à Missa à sus Arçobispos, quitadas las vestiduras, y insignias Imperiales, y poniendose para ello las del Subdiacono: exemplo muy digno de imitarse; y San Buenaventura en el tratado de *interiori homine*, p. 1. cap. 11. declara, y singulariza los frutos especiales que perciben los que sirven al Sacerdote en la Missa, cuyas palabras, por ser muy dilatadas no refiero, y se podràn vèr en el Padre Scorcia, en el lib. 2. cap. 11. num. 4. que esto se ha dicho solo de passo.

S. Bonav. de interiore homine, p. 1. cap. 11.
Scorcia, lib. 2. cap. 11.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTA parte.

34 *DEscubiertos, y entendidos los misterios tan profundos, que en las palabras, y acciones de esta oracion se encierran, es muy facil excitar los afectos que les corresponden, y assi pidiendose en ella que nos libre Dios de todos los males passados, presentes, y por venir, en quanto à estos, suponiendo, que principalmente se habla de los de culpa, que son los verdaderos males. Es de advertir, que aunque pedimos à Dios nos libre de ellos, està en mucha parte en nuestra mano (aunque ayudados siempre de la divina gracia) el huir las ocasiones de caer en ellos, y que se debe en esto poner sumo cuydado; pues quando se dize, que el que ama el peligro perecerà en èl, se entiende que le ama, quien pudiendo, no le huye advertidamente: pues el que sabe que en un camino ay un despeñadero inevitable, ò una fiera, ò enemigo, ò salteadores, que le ha de quitar la vida si se và por èl, pudiendo ir por otro, ò estarse en su casa, quien dirà que no busca, y ama la muerte? Las ocasiones son los despeñaderos, los enemigos, los salteadores, las fieras sangrientissimas, nuestra flaqueza suma, si nos metemos en ellas, ò no nos apartamos quando vemos el riesgo de precipitarnos, como no hemos de perecer? No fiemos de un vaso tan fragil, como el de nuestra carne,*

Afectos que de aqui se pueden sacar, y lo que importa huir las ocasiones.

ni

ni queramos que Dios lo haga todo, y nos libre de caer en el despeño, que nosotros mismos nos procuramos.

Pedimos ser seguros de toda perturbacion, porque sino se perturbara el juyzio, el pecador no lo fuera.

15 Pedimos, pues, ser siempre libres de pecado, suponiendo, que con la diuina gracia hemos de huir, quanto nos sea possible, las ocasiones de ellos, porque muchas vezes las ay quando no se buscan, ni se pueden euitar, por no presumirse que las ha de auer, y entonces, si Dios nos pone en ellas para probarnos, es muy conveniente pedirle sus auxilios para vencer las tentaciones, que sin pensar nos acometen; y tambien se pide el estàr seguros de toda perturbacion de las que suelen ocasionar los apetitos que vàn à perturbar la razon: pues todo pecador, como se dize por proverbio, es ignorante, y le falta el juyzio de verdadero racional, de que le aleja, y aparta de si la passion ciega, por lo qual el primer passo que diò el Prodigo para recobrarse, fue el bolverse à si mismo: In se reuersus dixit, que sino les priuara de razon, y saliera de si el que peca, quando le arrastra la passion, como se resolviera à perder à Dios, y despreciar su amistad, y cargarse del reato de vna pena perdurable por el deleyte vil momentaneo, torpe, y afrentoso, ò por cumplir vn afecto de colera, embidia, gula, ò vanidad loca?

Afecto de alegria, y gozos de la Resurreccion del Señor.

16 Y instruida el alma, de que en este passo se representa la Resurreccion gloriosissima de su Dios, acompañe à los Angeles, hombres, y todas las criaturas, en el gozo con que celebraron, vistiendose de gala el dia mas festiuo, y regocijado que ha visto el mundo, y que hasta el infierno, y lugares tenebrosos de èl alcançò mucha parte de alegria, al passo que fue de gran tristeza, confusion, y quebranto al Demonio: y rinda muchas gracias à toda la Santissima Trinidad, que concurriò à este prodigioso mysterio, y grandes alabanças al que saliò del sepulcro triumphante, y glorioso, auiendo conseguido victoria de la muerte, del Infierno, y de la culpa, y trayendo consigo los despojos de mas estimacion suya, que eran las almas que tanto tiempo auian sido prisioneras de su mayor enemigo.

La paz que se ha de pedir à Dios, y medio muy importante para conservarla.

17 Y vltimamente pedirà à Dios las tres pazes, que se han declarado; paz, que no sea del mundo, sino la que el Saluador diò à sus Apostoles despues de resucitado, que es el mayor bien de quantos se pueden discurrir, ò codiciar en esta vida; y que por conseguirle no ay cosa, por dificil que parezca, à cuyo precio no sea muy barato el comprarla, y que demàs de auernos de venir de lo alto, y de mano del que es Principe de ella, y Rey pacifico, està

en

en mucha parte en la nuestra: pues quien la desea y procura por mas que se la quieran perturbar, estarà firme en ella, sin que los enemigos, las ofensas, las injurias, ni el Infierno todo pueda desquiciarle; y el medio mas importante que ay para conservarla es, quando se empieça la porfia, ò contienda con que se và encendiendo la colera, retirarse de quien sabe las ocasiones, aunque sea necessario dexarle con la palabra en la boca, que si se van trabando de vna en otra, no es facil atajarlo, ni dexar de perderse del todo la paz; y este es lo que dixo el Apostol, que demos lugar à la ira, *Ad Rom. 12.* date locum iræ; esto es, que se le haga lugar para que passe, assi la nuestra, como la agena, y como acà solemos dezir al enemigo la puente de plata, que apartados de èl con tiempo quedarà todo en paz.

18 Y enseñandonos tambien la Iglesia, que la mejor preparacion para recebir à nuestro Señor, es la paz, y el acudir à pedirsela: preuengase el alma para la Comunion espiritual (sino ha de hazer otra) pidiendole à Dios este bien de bienes, y suma felicidad de esta vida, que es la paz interior de su alma, y perdone muy de coraçon à qualquiera que la aya agrauiado, deponiendo todo sentimiento, por libre que parezca, de odio, y mala voluntad, que no pocas vezes nos engaña, y haze creer que no la ay, siendo assi, que està la brasa escondida en la ceniça, pero no apagada; y se reconoce estaua encubierto algun afecto de vengança en el coraçon: pues si le sucede qualquier trabajo, à quien nos hizo la ofensa, no nos dolemos de èl, como de el de qualquier otro de nuestros proximos, y aun quiera Dios no nos alegremos de que lo padezca.

Esta, y el olvidar las ofensas que nos hazen es gran preparacion para comulgar.

CAPITVLO TERCERO.

De la exposicion de los Agnus.

1 DIchas las vltimas palabras, que se han explicado, pone el Sacerdote la hijuela sobre el Caliz, se arrodilla, y buelve à leuantar, y inclinado al Sacramento, juntas las manos, y apartando la diestra, se yere con ella el pecho tres vezes, diziendo los Agnus las dos primeras: *Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros*; y la tercera en lugar de ten misericordia, *danos la paz*. Estas palabras primeras las tomò la Igle-

Exposicion de lo que se haze, y dize en los Agnus.

Ioann. 2. sia de San Juan Baptista, que la primera vez que viò venir à si el Salvador, exclamò: *Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*; y se ponen inmediatamente al pedir el Sacerdote, *que la paz del Señor sea siempre con el Pueblo*; y responder el Ministro, *y tambien con su espiritu*; porque quando Christo diò la paz à sus Discipulos, juntamente les comunicò la

Ioann. 20. potestad de perdonar pecados: *Quorum remiseritis peccata, &c.* Y assi la Iglesia, conociendo que no puede auer paz verdadera, y durable, sino se le perdonan los pecados, como lo diò à entender el Salvador auiendo pedido; lo primero pide por dos vezes; lo segundo, que es la remission de las culpas, y buelve à pedir la paz; esto es, la duracion, y perpetuidad de ella.

Observaciones de el Angelico Doctor.

D. Thom. supra, & in 8. dist. 2.

2 Donde aduierte el Angelico Doctor en el lugar citado, y en el quarto, dist. 8. que la peticion de la paz la comiença el Sacerdote con las palabras, *pax Domini*, y la prosigue el Pueblo con los Agnus, y que por esta causa los canta el Choro en las Missas solemnes; y observa otra curiosidad, que en solas tres ocasiones comiença vna cosa el Sacerdote, y la prosigue el Choro; en la *Gloria*, que perteneze la esperança; y en el *Credo*, que toca à la Fè; y en la *paz*, que mira derechamente à la charidad, pues sin ella no la puede auer, para que se entienda, que estas tres virtudes, que se llaman Theologales, porque miran derechamente à Dios, y en que consiste toda la substancia de la vida Christiana, y de la perfeccion, son comunes à todos, y que necessitan de ellas, no solo el Sacerdote, sino los Fieles, y Pueblo Christiano, y que nos han de venir de la mano de Dios, de

Iacobi. 1. quien desciende todo bien optimo, y dadiua perfecta, como de Padre de las lumbres.

Otra explicacion del Papa Innocencio I.

Cap. Pacem de Consecrat. dist. 2.

3 Otra razon de darse la paz despues de celebrado el sacrificio, declara el Papa Innocencio I. que entrò en la silla de San Pedro el año de 402. *Vt per eam constet populum ad omnia quæ in sacrificio Missæ acta sunt præbuisse consensum, ac finita esse, pacis concludentes signaculo demonstrentur.* Para que se entienda, que el Pueblo ha dado su consentimiento à todo lo que se ha hecho en el sacrificio de la Missa, y se muestre estàr concluido, echando el sello con la paz, que es el mejor remate de quantas acciones buenas pueden executarse. Donde parece supone que se dà la paz, despues de

con-

concluir el sacrificio, y quando se dizen los Agnus, no es cierto està acabado essencialmente; porque muchos sienten consiste en la consumpcion de las especies solamente; y otros, que en esta, y en la Consagracion, de que juzgan se compone essencialmente, como el hombre de ser animal, y racional; y los que menos, que se consuma por ella, y pertenece à su integridad; pero sin embargo es la mas comun opinion, que consiste toda la essencia en sola la Consagracion; y segun esta sentencia viene bien lo que el Pontifice Innocencio declara; y si en su tiempo se daba la paz en este lugar, no es poca confirmacion de esta vltima sentencia.

4 La institucion de hazerse esta deprecacion de los Agnus, la atribuyen comunmente los Authores à Sergio Papa I. de este nombre, que ocupò la silla Apostolica el año de 688. que es ya de mas de mil años la antiguedad que tiene quando esto se escriue. Assi lo enseñan Amalario, Alcuino, Vualfrido, Strabon, Stephano Eduense, Micrologo, Ruperto, Hugo Victorino, Innocencio III. Radulpho Tungrense, San Buenauentura, Platina, Nauclero, el Cardenal Baronio, Durando, Belarmino, Azor, Valencia, Enriquez, y Suarez, en la disputa 83. en la session 2. el qual cita à San Juan Chrisostomo, que es mas antiguo que Sergio Papa, y insinua esta ceremonia casi por las mismas palabras, que aora se dizen por las que se siguen: *Nec frustra memoriam mortuorum inter sacra mysteria celebramus, aut accedimus pro ipsis agnum illum iacentem, & peccata mundi tollentem deprecantes*; y en la Liturgia de Santiago se halla la misma inuocacion de Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; pero no se opone esto à la opinion comun: pues como Santiago, y el Chrisostomo tomaron estas palabras de San Juan Baptista, y dize se vsaua de ellas en la deprecacion por los difuntos. Assi las pudo tomar Sergio Papa para este lugar, en orden à dar la paz al Pueblo, valiendose de la mansedumbre de Cordero, que la simboliza, y tuvo el Salvador tan exquisita, y admirable, para pedirle tenga misericordia de nosotros, y perdonandonos los pecados, nos comunique la paz celestial, y verdadera.

La antiguedad de la institucion de dezirse los Agnus en este lugar.

Suarez, disp. 83 sect. 2.

Chrisost. Hom. 6. in 1. ad Corinth.

5 Donde es de aduertir, que al principio, en lo antiguo de la Iglesia, todas las tres vezes que se dezian los Agnus se concluìan en *miserere nobis*, como lo afirman Amalario,

Variase esta conclusion en las Missas de difuntos, y porquè causa?

rio, Alcuino, y otros que citamos arriba; pero despues auiendo tenido varias persecuciones la Iglesia, se empeçò en la Romana, y todas las demàs à pedir la paz, y assi se puso en lugar del tercer *miserere nobis, dona nobis pacem*, como lo afirman el Papa Innocencio III. à quien refiere el Padre Azor en el libro 10. cap. 35. q. 12. esta conclusion de las tres vezes que se dizen los *Agnus*, se varia en las Missas de difuntos, y en lugar de ella se dize en los dos primeros, *dona eis requiem*; y en el vltimo, *dona eis requiem sempiternam*; y la razon es, porque (como dize Santo Thomàs, Durando, Soto, y el Padre Azor) estas Missas no se ofrecen por la remission de nuestros pecados, ni por la paz de los viuos, sino por la remission de las penas de los difuntos, y por el descanso de la eterna bienauenturança, que les deseamos, y pedimos à Dios les conceda.

Azor, lib. 10. cap. 35. q. 12.

Quatro cosas que se contienen en los Agnus

Suarez supra.

August. in Psal. 98.

6 Quatro cosas repara con su gran piedad el Padre Doctor Francisco Suarez, se contienen en estas palabras, *Agnus Dei, &c.* La primera vna verdadera, y firme confession de la Fè, de que està presente en la Eucharistia el Cuerpo, y la Sangre de nuestro Dios; la segunda, la adoracion de Latria, con que reuerentes le veneramos: porque nadie, como dize San Agustin, come la carne de Christo menos que adorandola antes: *De carne Mariæ* (dize sobre el Psalmo 98.) *carnem accepit, & ipsam carnem ad manducandum in salutem dedit. Nemo autem illam carnem manducat, nisi prius adorauerit.* En lo qual se funda sin duda la costumbre de proponer à la adoracion el Sacramento con las mismas palabras: *Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*, antes de dar la comunion à los Fieles; la tercera, la confession de nuestra flaqueza, y pecados, pues pedimos tenga misericordia de ellos, como Cordero que quita todos los del mundo; y la quarta, el reconocimiento del infinito poder, y misericordia de nuestro Redemptor, de la qual esperamos la tendrà de nosotros, y nos comunicarà la paz de esta vida à los que estamos en ella, y à los difuntos la de la eterna.

Exposicion piadosa de Durando

Durandus hic.

7 Y la razon mystica de repetir tres vezes esta deprecacion, la dà Durando que es bien curiosa; y lo primero supone, que no solo se llama Christo Cordero de Dios, por la mansedumbre de este animal, que no ofende à nadie por màs que le yeran, y persigan, ni se quexa, aunque lo mal-

tracen, que es por lo que le comparò el Propheta Isaias à este Isaie. 65.
brutillo: *Et quasi agnus coram tondente se obmutescet, & non aperiet os suum*; y se halla la misma comparacion en otros muchos lugares del Antiguo, y nuevo Testamento, sino porque *Agnus*, se dize *ab agnoscendo*, à causa de que no ay ninguno de los animales que assi conozca à su Madre por el valido, como el Corderillo; y assi Christo estando en la Cruz, conociò à su Padre hecho por èl obediente, hasta la muerte, y encomendando el espiritu en sus manos, y conociò à su Madre, encomendandola à San Juan, y nos conociò à nosotros en el cuidado de rogar por todo el linage humano, quando pidiò al Padre el perdon para los que le quitauan la vida, y assi concluye explicando las tres repeticiones de esta deprecacion: *Quasi dicat agne qui agnouisti Patrem miserere nobis: Agne qui agnouisti matrem miserere nobis: Agne qui redimisti mundum, & qui obtulisti te pro nobis dona nobis pacem.* Assi discurre la piedad de los Authores en estas materias tan sagradas, y gastan la agudeza de sus ingenios con tanta vtilidad, y se puede dezir tambien que se repite tres vezes, porque Christo vino à librarnos de tres males, del de culpa, y del de pena, y de estos se pide tenga misericordia; y el tercero del de las guerras, y disensiones, comunicandonos de la plenitud de su gracia, de que hemos recebido todos la que tenemos, como dixo el Apostol, y esta la solicitamos pidiendole su paz.

8 Aunque se pudieran dar otras razones bastan las dichas, y no es menos a proposito la que trae el mismo Author, de concluirse en las Missas de difuntos las dos primeras vezes, *dona eis requiem*; y añadirse la tercera, *requiem sempiternam*; porque en las almas de los justos, que passan de esta vida, ay tres estados, y à cada qual corresponde su descanso. El primero, que es como inchoado de los que estàn purificandose en el Purgatorio, que tienen alguna quietud, por la seguridad de que han de passar à gozar de Dios, y estas penas se pide se les aliuien, y que salgan de ellas para tener mas cumplida quietud en el segundo estado, que es el que se consigue con la glorificacion del alma, en la qual tienen el verdadero descanso, con la possession del sumo bien que desearon, aunque no del todo cumplido, hasta el tercer estado, en que se glorifica tambien el cuerpo, que fue el com-

Razon del modo de concluirse en las Missas de difuntos.
Idem Durandus.

compañero en las penalidades, y mortificaciones que se padecieron por Dios en esta vida: pues segun dize San Agustin, las almas separadas tienen vn apetito natural de reasumir sus cuerpos, hasta que lo consiguen en la Resurreccion general, con que en alguna manera se retardan de llegarse entera, y totalmente à Dios, y en consiguiendo esta gloria de los cuerpos, no tienen mas à que aspirar, y assi tendràn yà entonces el descanso sempiterno, que es el que se pide para ellos; la vltima vez, *& tunc erit Deus omnia in omnibus*, como dixo el Apostol, porque yà le ha entregado Christo su Reyno al Padre, y vẽcido todos los enemigos, de los quales la vltima es la muerte, que auia separado las almas de los cuerpos, y entonces se bueluen à vnir, y ser compañeros en la gloria eternamente.

1. Corint. 15.

9 Y no admire ninguno, que tan repetidas vezes haga la Iglesia oracion por la paz en el sacrificio, y à la presencia de Christo Sacramentado, porque sin ella no puede auer bien alguno, como dize San Ignacio Martir: *Omnes, sancti antiquiores vocabant Eucharistiam pacem Christi*. Que todos los Santos antiguos llamauan la paz de Christo à la Eucharistia, y el Concilio 4. Toledano la llama mesa de paz, y que el nombre de *synaxis*, significa la vnion, y vnidad de los Fieles; y el Tridentino al principio de la session 13. cap. 8. dize: *Eucharisticum conuiuium, epulumque esse vinculum charitatis pacis, & concordiæ symbolum*. Que instituyò el Salvador este Sacramento en forma de combite, por ser con lo que mas se reconcilian los animos, y se restaura la paz, y se componen las enemistades mas sangrientas, à que mirò San Dionisio Areopagita, de Ecclesiastica Hierarquia, capit. 3. quando dixo: *Sanctissimi vnius, & eiusdem panis, ac Calicis communio diuinam morum similitudinem, concordantiamque tanquam ijs qui eodem vtuntur alimento lege sancit*. Que el comunicarnos à todos los Fieles el mismo pan, y el propio Caliz, fue como intimarnos vn estatuto, y ley inuiolable de la conformidad, que todos los Fieles han de tener en las costumbres Christianas, y con este simbolo lo la paz, y vnion de voluntades, à imitacion de la que suelen tener los que comen vn mismo mantenimiento; y añade grauissimamente: *Nec in vnum colligi, nec ad pacificam cum Deo hac conuentionem posse peruenire, qui inter se diuisi sunt, atque discordes*. Que es

Se repite vna vez, y otra la peticion de la paz à vista del Sacramento, por ser vinculo de ella, y de la vnion los Fieles entre si, y con Christo.

Ignatius Mart.
Trident. sess. 13 cap. 8.

Dionis. de Eccle- siast. Hierarqia, capit. 3.

es tan ageno de los que se sientan à esta mesa el estàr diuididos, y discordes, que no es possible que se junten en vno, ni lleguen à la pacifica coniuncion con Dios, en quien no cabe diuision.

10 Y San Cypriano ponderò lo mismo, Serm. de Cœna Domini: *Et quibus vnus est panis* (dize) *vnum est corpus, & omnium vnum cor, & anima vna vni Christo adhærens cætera omnia quasi fermentata respuens in vnius azymi sinceritate lætatur*; veale si puede auer mas vnidad que la que este Santo repite por tantos terminos; y por tener esto tan entendido la Iglesia al tiempo que se ha de recebir este soberano manjar, insiste vna, y otra vez en pedir la paz, y que se destierre de este celestial combite toda diuision; y assi refiere San Clemente en el capitulo 54. de sus constituciones Apostolicas, que era costumbre clamar el Diacono quando se auia de dar la comunion: *Nemo contra aliquem. Nemo contra aliquem*; nadie estè contra otro, nadie contra otro.

Mayor ponderacion de esto mismo.

Cyprian. serm. de Cœna Domini.

Clement. Const. Apost. cap. 54.

CONCLVSION DE LO DICHO EN ESTE Capitulo.

11. T*Odo lo que se ha declarado en este capitulo, dà materia muy copiosa al alma, en orden à mouer sus afectos, mirando à este Cordero mansissimo, y inmaculado, que como tal fue lleuado à la muerte, y como si no le causaran mas dolor, que à este animal el quitarle el vellon, assi callò, y enmudeciò en los tormentos, segun lo auia profetizado Isaias, para que si el alma se vè en trabajos, y miserias, ò en desolaciones de su Esposo, no se quexe, ni abra la boca, pareciendo la carga Dios de mas trabajos de los que puede lleuar; y que la dexa sola al padecerlos, antes los tenga por muy ligeros, y los estime como regalos de Padre amorosissimo, que no la dexarà ser tentada, ni padecer mas de lo que puede, y le conuenga; y crea que està muy à la mira de sus combates, para assistirla en el mayor conflicto al tiempo mas oportuno, y no permitir la aneguen las olas de las tribulaciones, como se lo assegurò à San Antonio Abad, y à otros Santos, y lo tiene prometido por el Real Propheta*: Cum ipso sum in tribulatione eripiam eum, & glorificabo eum. *Que èl està con los justos en medio de su tribulacion para librarlos de ella, y hazerlos gloriosos con las victorias que les dà èl mismo. Esto es lo que su Mageſtad*

Afectos que aqui se pueden excitar, especialmente el de la paciencia en las tribulaciones.

Isaiæ 53.

Psalm. 90.

gestad profunda con los trabajos que embia, que siempre son proporcionados à las fuerças, ayudadas con su gracia, que de otra suerte fuera infiel; pues à esta virtud reduze el Apostol el templar, y poner en igual balança la tentacion, y las fuerças: Fidelis autem Deus est qui non permittet vos tentari supra id quod potestis.

1. ad Cor. 10.

Otros afectos, principalmente el de agradecimiento à Dios, por lo mucho que nos ha sufrido.

12 *Considere tambien, que este Señor, no solo es Cordero en el sufrimiento, y mansedumbre, sino que quita los pecados del mundo, en que se le confiessa ser Dios, y Hombre, y se exercita la Fè, y la esperança de conseguir misericordia de su divina mano, y el perdon de las culpas; pidalo con todo afecto, como quien se reconoce tan pobre, y necessitada de todo bien, y tan gravada de las ofensas, que en lo mas del discurso de su vida ha cometido contra este Señor; y duelase mucho del mal logro de ella, aviendola tantas vezes llamado à penitencia, quan sorda, y insensible estuvo à las continuas aldabadas que en su coraçon sentia, y le combidaba Dios, siendo el agraviado, con su amistad, quando mas olvidada vivia dèl, y tenia por unica atencion el cumplir con sus apetitos, bebiendo la iniquidad como agua; y teniendo por unico blanco de su vida, que no huviesse prado, que no passease su luxuria con todo descaro, y desenfrenamiento; por lo qual era digna de mil Infiernos, y que por menos graves pecados condenarà Dios (con infinita justicia) muchas almas entonces para siempre, y al mismo tiempo usò con ella de tan inescrutable misericordia, no se harte de rendirle millones de millones de agradecimientos, y pidale la continue por lo que le falta de vida, y no se canse de sus groseras ingratitudes.*

Como se ha de pedir la paz, y reconciliacion con nuestros hermanos.

13 *Y reparando en que tan repetidas vezes inculca la Iglesia Santa la peticion de la paz, por conocer quanto necessita della, assi en comū como en particular en cada uno de sus miembros, y que à vista de este Divino Sacramento lo pide con mas veras, por ser vinculo de paz, union, y conformidad de voluntades, y que como diximos de San Dionisio, los que tienen entre si divisiones, y discordias no pueden participar de este pan de Angeles, ni llegar à la pacifica reunion con Dios; à cuya causa les prohibe el Salvador passar adelante en el sacrificio, aunque le ayan començado, hasta que estèn reconciliados con sus hermanos; examine si tiene division, ò separacion de alguno de sus proximos, y proponga muy firmemente el unirse con èl antes de comulgar, aunque no sea mas que espiritualmente; y caso que en si no reconozca desafecto, ò aver-*

Matth. 5.

aversion, à nadie averigue mas si alguno tiene quexa, ò sentimiento contra ella, con causa, ò sin ocasion que le aya dado, y si lo hallare apartese, y dexe sobre el Altar la oblacion que queria ofrecer; y vaya à reconciliarse primero con su hermano, y despues venga à acabar el sacrificio de los dones, que queria dedicar al Señor, como lo aconseja, y manda por San Matheo: Quia frater tuus habet aliquid adversus te, &c. *para darnos à entender quanto importa, y es necessaria la paz, y reconciliacion de quien està ofendido de nosotros para llegarse à este divino Altar, y ofrecer en èl, como dones agradables mas que otros algunos à Dios nuestros coraçones, que quien le tiene dividido de su hermano, como le puede ofrecer al que sobre todo estima la union, la paz, y la charidad del proximo, y manda se prefiera al sacrificio?* *Matth. 5.*

CAPITVLO QVARTO.

De las tres oraciones con que se prepara el Sacerdote para recibir à nuestro Señor.

1 ACabados los Agnus en la forma, y con la diferencia que se ha dicho, juntas las manos sobre el Altar, y inclinado profundamente al Sacramento, y puestos los ojos en èl, se prepara à recibirle con tres oraciones muy devotas, de las quales se omite la primera en las Missas de difuntos, por no darse en ellas la paz que se entra pidiendo, como la diò, y dexò el Salvador por herencia à sus Discipulos, y que no mire sus pecados, sino la Fè de su Iglesia, y que se digne de aunarla, y pacificarla, segun su santa voluntad. La segunda, pide à nuestro Señor Jesu Christo, que como por la muerte admitida por voluntad del Padre, y cooperando el Espiritu Santo, vivificò el mundo libre al Sacerdote por su sacrosanto Cuerpo, y Sangre, de todas las iniquidades, y males, y haga que siempre estè firme en sus santos Mandamientos, y que no se aparte dèl jamàs. En la tercera, que la percepcion de su cuerpo, que aunque indigno quiere recebir, no le sirva de juyzio, y condenacion, sino que por su piedad le aprouveche, para defensa, y fortaleza de su mente, y cuerpo, y para recebir la medicina, y remedio de ellos. Narracion de lo que contienen estas tres oraciones.

Tienen mas de 600. años de antiguedad estas oraciones.

2 El prepararse à la comunion el Sacerdote con estas oraciones, es tan antiguo, que aunque afirma Gauanto, que la primera no se halla en los Authores antiguos, y que Durando la toca muy de passo; pero testifica auerla visto en el manuscripto antiguo Vaticano; con todo, aun esta primera es cierto, q̃ excede de 600. años su antiguedad, porque todas tres las refiere Micrologo, que floreciò por los años de 1077. y aunque añade, que no se contienen en el orden Romano; y Radulpho tambien afirma, que no son de èl, sino que las introduxo la deuocion de algunos varones Religiosos: la Iglesia las tiene admitidas mas de seis siglos ha, y no pierden por auer sido compuestas por personas pias, y Religiosas; pues yà tienen la authoridad, y aprobacion de los Sumos Pontifices, y el precepto de que se digan en este lugar, como las demàs de la Missa, y las ha puesto por regla, para que el Sacerdote se prepare en orden à la comunion.

Periphrasis de ellas para mover la deuocion.

3 En ellas no ay dificultad alguna, como afirma el Padre Suarez, ni cosa que pida mayor claridad: pero porque no es mi intento solo el ocurrir à esto, sino el encender la deuocion de los que assisten al sacrificio, y que en èl han de comulgar sacramental, ò espiritualmente; y la explicacion de lo literal se tomò por medio para la practica, y no para sola la especulacion, como lo propuse al principio, y lo he procurado cumplir del mejor modo que he podido, y me ha inspirado nuestro Señor por todo este tratado; me ha parecido dilatarlas vn poco mas, exponiendolas, y exornandolas por modo de paraphrasi, en orden à que las almas deuotas tengan mas en que explayar sus feruorosas ansias, de recebir à este Soberano dueño, quando se dizen.

Empieçase à exponer la primera.

4 El contexto, pues, de la primera oracion es, *Señor Iesu Christe*, que estando para passar de este mundo al Padre, despues de auer consumado la obra de la Redempcion, triunfando de la muerte, y pacificado todo lo que ay en la tierra, y en los Cielos, y hecho todas las cosas vna, *dixiste à tus Apostoles*, que estauan tan desconsolados por la ausencia, y orfandad, que tan presto auian de padecer. *La paz os dexo* por herencia, ò por legado, en demostracion de lo que os amo, con la qual siendo forçoso ausentarme me quedo con vosotros, pues soy Dios de paz, Principe, y Rey de ella, que

que es de lo que mas me precio. *La paz mia os doy*, paz que sobrepuja todo sentido, paz que no puede dar el mundo, que con deziros es mia, no podreis dudar es verdadera, firme, y perpetua, y es la que trae al coraçon la seguridad de la buena conciencia, que solo yo puedo darla; y no os la prometo, sino que desde luego os la doy, sin que os queste nada, ni la ayais podido merecer; pues lo que se dà ha de ser gratuito, y no os la concedo con escasez, sino con animo, y voluntad, que excede infinitamente el dòn; *y os la dexo*, para que substituya por mi presencia, como quien sabe que es la dadiua optima, y el dòn perfecto, que desciende del Padre de las lumbres, y como quien al parecer se priua de ella, para que sea vuestra, y la posseais por herencia.

5 *No mires mis pecados*, por los quales tengo tan merecida tu indignacion, que son mas en numero, que las arenas del mar, y en peso mas que vn talento de plomo, en vehementes aguas, y que se han sobrepuesto, y nadan sobre mi cabeça las iniquidades que he obrado, por ventura para que yo no las pueda vèr, ni me cause su fealdad monstruosa el horror que debieran si las mirara; y las llagas que he dexado empodrecer, y corromperse, hasta auer llegado à exhalar vn olor pestilente, que basta à contaminar mil mundos. *No mireis Señor mis pecados*, que tan graues castigos merecen, y sola vuestra misericordia me pudiera auer eximido de ellos, que yo no he tratado de otra cosa, sino de irritar vuestro enojo, y acaudalar ira para el tiempo de la vengança; y assi os pido, que no mireis à mis maldades, como el Real Propheta os lo suplicaua: *Auerte faciem tuam à peccatis meis*; porque si se apartan los ojos quando ocurre à ellos alguna cosa muy fea, y se tapan las narizes por no percebir la hediondez, què cosa mas fea, y abominable à los vuestros, que mis culpas, ni mas hedionda que mis torpezas, que huelen peor que vn perro muerto? *No los mireis*, pues, Señor.

Prosigue.

Psalm. 50.

6 *Sino la Fè de vuestra Santa Iglesia*, que es vuestra querida Esposa, con quien teneis las mayores delicias, especialmente quando os reciben Sacramentado los Fieles; en la qual no ay mancha, ni ruga, ni cosa que huela à ello, ò se le parezca, la qual os costò tan caro, que derramasteis toda vuestra Sangre, como precio para adquirirla, y os pareciò muy

Prosigue la primera oracion.

Ad Hebr. 9. corto, y que era como hallada: *Æterna redemptione inuenta;* segun la estimacion que de ella hazeis, y el amor perpetuo con que la quisisteis, y atraxisteis à vos, auiendo misericordia de ella: aplicad, Señor, vuestros ojos à su Fè tan constante, tan firme, que las puertas del Infierno no han preualecido, ni preualeceràn contra ella jamàs, y no solo à su fee, sino à su lealtad, con que siempre os ha seruido, conocido, y amado, y que es la vnica que teneis en el mundo, que os adore, y reconozca, como debeis ser venerado, y en que nunca ha auido diuision, como no permitisteis la huviesse en vuestra tunica inconsutil; y todos los que la han procurado introducir se han quedado fuera, y como agenos, y estraños no le pertenecen, y ellos se tienen consigo la pena de su infidelidad; y aunque allà ladren, y quieran morder, como perros rabiosos, contra si mismos aguzan los dientes, y las lenguas.

Concluyese. 7 *Dignaos, pues, Señor de pacificar, y aunar està Esposa querida vuestra*, y que se haga de todas las gentes, y naciones, y de la diuersidad de sectas, y errores que las ocupan, (destruyendo sus locos desvarios) vn rebaño, y vn Pastor; y pues vuestro deseo es, de que se salven todos, y vengan al conocimiento de la verdad, y sois vos por quien los ha de traer, pues ninguno viene à vos, sino le trae vuestro Padre, y digo los ha de traer por vos: porque como mediador, y Abogado entre Dios, y los hombres, aueis de alcançarles la gracia, y la luz con que el Padre, que os embiò los trayga. Conceded, Señor, à vuestra Santa Esposa la paz, no solo de sus enemigos, pero de sus propios miembros; y que entre los Fieles se establezca la verdadera paz, y vnion de voluntades, para que todos vayan à vn mismo fin de hazer la vuestra; *pues sois quien viue, y reyna Dios, por todos los siglos de los siglos, Amen.*

Razon de bolverse à pedir en esta oracion la paz. 8 En esta oracion buelve à pedir la Iglesia la paz, como la cosa mas amable, y digna de pedirse vna, y muchas vezes; y como quien sabe le ha de venir de este Señor Sacramentado, que està presente, de quien es tan propio el comunicarla por medio de el Sacramento de su Cuerpo, y Sangre, que fuera de lo que se ha ponderado hasta aora, es de advertir, que el concedersele en los siglos primeros à los que auian caido, y faltado de la fortaleza, y constancia de

de la Fè con la violencia horrible de los tormentos (que llamauan *lapsos*) despues de auer hecho larga penitencia los reconciliauan, y admitian al gremio de la Iglesia, dandoles la comunion, que llamauan con nombre *de paz*, segun se vè muy frequentemente en Tertuliano, en San Cypriano, especialmente en la Epist. 59. escrita al Papa Cornelio, en que dize: *At vero nunc non infirmis, sed fortibus pax necessaria est, vt quos excitamus, & hortamur ad prælium non inermes, & nudos relinquamus sed protectione sanguinis, & corporis Christi muniamus.* Que aunque antes auian sido flacos los que auian faltado à la Fè, en dexarse vencer de los tormentos, estauan yà fuertes para bolver à la pelea, y era bien fortalecerlos mas, dandoles la paz con la comunion de la Sangre, y Cuerpo del Salvador, que les comunicasse la mas inuicta constancia. Tan antigua es la persuasion de la Iglesia, de que este Soberano Sacramento es vinculo de paz, que se le daba este nombre, y por èl solo era conocido, y por esto à vista dèl inculca la Iglesia tantas vezes la peticion de la paz.

Cyprian. Epist. 59.

9 Y no solo la pide al que es Señor de ella; pero en acabando esta oracion se dà la paz à todo el Clero, y Pueblo (como dirèmos despues) en las Missas solemnes, y en señal de ella se dà à besar el instrumento, ò insignia que tiene diputado; y el Sacerdote, y Ministro se abraçan, y dàn osculo de paz para ello, cumpliendo lo que dize el Apostol: *Salutate vos inuicem in obsculo sancto*, en testimonio del amor mutuo, y beneuolencia que es menester para recebir, aunque no sea mas que espiritualmente estos diuinos mysterios, como lo dize Jacobo Bayo: *Vt quis aptus sit mysterijs corporis, & sanguinis Domini re ipsa, vel spiritualiter sumendis*; porque sin esta vnion, y conformidad con los proximos, no puede estàr apto à comunicar real, ni espiritualmente el Cuerpo, y Sangre de Christo; y assi refiriendo San Cyrilo Hierosolimitano la costumbre que auia en su tiempo, de que en esta ocasion se dixesse à los que assistian al sacrificio: *Complectimini, & osculamini vos inuicem*; infiere: *Signum ergo reconciliationis est hoc osculum*, que es este el osculo santo que pide San Pablo, osculo de paz, y reconciliacion de los discordes.

La dedarse aqui al Clero, y al Pueblo con el osculo santo.

Bayus de ritu dandi pacem.

Cyrillus Catechez. 5.

10 La segunda oracion mira aun mas derechamente à la comunion, que està para hazer el Sacerdote, y es prepara-

Comiença à exponerse la segunda.

ratoria para ello, à cuya causa no se omite nunca, y dize: *Señor Iesu Christo, Hijo de Dios viuo*, que propriamente se puede llamar viuo, y origen, y fuente de toda vida, no expuesto à mudança, ni muerte alguna, y que es el Rey, à quien viuen todas las cosas, y que llamandose Dios de Abraham, Isaac, y Jacob, no quiso se entendiesse era Dios de los muertos, sino de los viuos, *que por voluntad del padre*, à la qual viuisteis tan atento, que dixisteis no auer venido à hazer vuestra voluntad, sino la del que os embiò Padre vuestro, donde reparò San Antonio Abad el Grande, como se refiere en la vida de San Pablo el Simple, que parece diò à entender eran discordes voluntades la del Padre, y la suya, y responde: *Et vtique voluntas Christi non erat contraria voluntate Patris, sed qui venerat obedientiam docere non inueniretur obediens si propriam faceret voluntatem*. Tanto conocisteis nos importauan los documentos de la obediencia, y tan arreglado estuvisteis siempre à la voluntad de vuestro Padre; y que en las mayores agonias, tristezas, tedios, y pauor, y sudor de sangre con que os acometieron, como en esquadron formado, mas la consideracion de mis culpas, y ingratitudes que el exercito de penas, y tormentos, que os propuso juntos la flaqueza de la naturaleza humana, auiendole pedido (por hazer demostracion de que teniais la misma que los demàs hombres) que passase de vos aquel Caliz, como reformando, esta suplica añadisteis: *Verum tamen non sicut ego volo, sed sicut tu*; y que por no discrepar vn punto della, como dize el Apostol, fuisteis hecho obediente hasta la muerte, no siendo cierto entre los Theologos, sino muy dudoso, que tuviessseis mandato del Eterno Padre para padecerla, à que parece aludiò el dicho Apostol de las gentes, con aquellas emphaticas, y mysteriosas palabras, *factus obediens, hecho obediente*, como si dixera, proponiendose como obediencia lo que no le estaua mandado, interpretando con la gana de obedecer à precepto la insinuacion de la voluntad de su Eterno Padre, y no yà fingiendo trabajo en el precepto, como dize en el Psalmo 21. el Real Propheta, sino precepto en el trabajo para serle mas agradable; y que nos enseñasteis, como documento el mas sagrado, y importante, à pedir se haga su voluntad en la tierra, como la cumplen los Bienauenturados en el Cielo, y que consiste en esto todo

In vitis PP. in vita Paul. simp.

Matth. 26.

Matth. 26.

Ad Philip. 2.

Psalm. 21.

todo nuestro bien, y aprouechamiento espiritual, y la cumbre mas excelsa de la perfeccion.

11 *Cooperando el Espiritu Santo*, no solo à vuestra Concepcion, y parto milagrosos, con su infinita virtud, haziendo sombra à la Virgen de las Virgines, para que sin menoscabo, antes con mayor realce de su virginidad, fuesse juntamente Madre, os concibiesse, y pariesse con assombro de la naturaleza, y contra todos sus fueros, sino que como Espiritu Santo, y santificador, concurriò à la obra de la Redempcion; porque de todas tres Personas, es vna, y indiuisa la voluntad, y vna misma operacion, y consejo; y aunque se atribuyen vnas obras à vna Persona, y otras à otras; las que son ad extra proceden de todas, y cada vna indiuisamente. *Por tu muerte*, que segun la humana naturaleza, por sola tu voluntad, y amor inmenso à los hombres, te dignaste de padecer en el madero de la Cruz, no reparando en que auia de ser escandalo à los Judios, y parecer estulticia al juyzio errado de los Gentiles, y en la verdad admiracion à los Angeles, y à los hombres, que vn Dios de inmensa Magestad quisiesse padecer los oprobrios mas llenos de ignominia, y saciar su sed, hasta darse vn artazgo de las mayores afrentas, tomandolas por instrumento de sus mas ilustres tropheos, y glorias, y borrando la escritura, que contra el hombre, escrita de su mano tenia el Demonio para su condenacion, y dexandola cancelada, y clauada en la misma Cruz, para que èl, como quien tanto la teme, y aborrece, no pudiera nunca llegar à quitarla, ni à valerse de ella, viendo que estàn yà borradas del todo nuestras culpas, que es lo que deseaua, y pedia el Real Propheta: *Dele iniquitatem meam*: y *Delens quod aduersos nos erat chyrographum decreti, &c.* que se corresponden muy bien.

Prosigue.

2. Colos. 2.

Psalm. 50.

2. Colos. 14.

12 *Viuificaste el mundo*, dandole la vida verdadera de la gracia en esta mortal, y de la gloria en la eterna al mundo muerto, por el pecado de nuestros primeros Padres, que fuè tan pestilente, que contaminò todo el vniuerso, y quantos descienden de ellos por natural propagacion (fuera de la Reyna de Angeles, y hombres, y Madre del Verbo Encarnado, que por singular, y vnico priuilegio fue preservada de èl) le contrahen, y muerto tambien por los pecados actuales, que son como hijos, y descendientes legitimos del original,

Passa adelante esta oracion.

ginal, por auer quedado corrupta, y deprauada la naturaleza con vehemente propension, y inclinacion à preuaricar todos los preceptos diuinos. *Y los viuificaste* con el perdon, que liberal, y graciosamente le diste de sus culpas, infundiendoles la gracia por medio de la sagrada regeneracion, y lauacro del Baptismo con que se purificassen, no solo de la culpa original, sino de todas las actuales, que precedieron al baptismo, y de la pena q̃ les corresponde; y por este venerabilissimo Sacramento se la aumentas, y llenas el alma de inexplicables bienes, como el que es vna representacion, y memoria continua de vuestra Passion, y Muerte, que solo vos pudierais dar con ella la vida, y hazer que sirviesse de instrumento para viuificar eternamente la que entrò en el mundo por el pecado; y no tiene otros Padres, como pondera la Iglesia: *Qui mortem nostram moriendo destruxit*; y el Apostol auia dicho: *Et per peccatum mors, & sic in omnes homines mors pertransijt.*

Prosigue. 13 *Librame por este Sacrosanto Cuerpo, y Sangre tuyos*, te pido Señor apliques por mi, en quanto à la eficacia el precio de tu infinita Redempcion, que es suficientissimo para mil mundos, y me rescate del cautiuerio en que yo mismo barbaramente me introduxe, vendiendome de valde à mi mayor enemigo, y tuyo, y dexando me dominen, y cautiuen mis apetitos, à quienes debia tener rendidos, y presos como à viles esclauos, y los he venerado, y obedecido como à dueños, sin discrepar en nada de lo que brutalmente me dictauan; y en cierto modo idolatrando en ellos, siendo el vientre mi Dios, y la auaricia, la soberuia, la ira, y los demàs vicios, que son mis enemigos mas capitales. *Por este Sacrosanto Cuerpo*, en quien habita toda la diuinidad corporalmente, y toda la plenitud de la gracia, el qual me comunicas por instrumento de ella, y por comida de suma dulçura, y suavidad para el alma; *y por esta Sangre tuya*, que no te contentaste con derramarla por mi en la Cruz viuo, y muerto, hasta apurar la vltima gota de las venas, sino que me la dàs aora por bebida, y pocima saludable, y antidoto contra el veneno, que procura derramar la serpiente infernàl en lo mas secreto, y sagrado de mi alma.

Passa adelante. 14 *De todos mis maldades*, que se han multiplicado sobre todo numero, y con nimiedad, han crecido casi à inmensas

assi

assi delas que conozco, y me pesa en el alma de auer cometido, como de las que me son ocultas, porque el amor propio no me las dexa conocer, y las agenas que yo he causado con mi induccion, y malos exemplos, escandalizando à mis proximos; y de las mortales, que aunque estèn borradas por la penitencia, en quanto à la culpa, no estàn remitidas quanto à la pena temporal, en que se conmutò la eterna que auian merecido; y tambien de las leues, que se llaman veniales, no por no ser verdaderas ofensas, sino porque facilmente se perdonan, y auer instituido Christo muchos Sacramentos para su remission, y la Iglesia muchos Sacramentales. De todas Señor me libra, que como Leones, Tigres, y Toros brauissimos me cercan por todas partes, y como carga grauissima se han apesgado sobre mi, y teniendome inclinado, y corva el alma, como tenia el cuerpo aquella muger que sanasteis, simbolo del pecador, todo encorbado à la tierra, y sin poder leuantar la cabeça, ni los ojos al Cielo con el peso horrible de las cadenas, que en sus mazmorras le tiene puestas al cuello la culpa. Lucæ 13.

15 *Y de todos los males*, ò vniuersidad de ellos, que concurre en mi, assi de los presentes, y passados, por medio de la remission de mis culpas, como de los por venir con vuestra gracia preueniente, que sea preservatiuo para que no cayga en nueuos pecados; pues si bien los que he cometido, desde que tuve vso de razon, son tales, que merecen qualquir pena, te pido Señor me castigues con las temporales mas rigurosas en esta vida, como no sean en lo espiritual, permitiendome caer en otros; y con San Agustin, que en este siglo cortes, y quemes, como diestro Cirujano, para curarme, con tal que me perdones eternamente; *y haz que estè muy firme, y asido à la obediencia de tus Mandamientos*, y que tenga tu Santa Ley en medio de mi coraçon, no solo para que estè bien guardada, sino para tener entendido, que sin atrauesarle todo de parte à parte no la he de traspassar en lo mas minimo, y dandome gracia eficàz para que los cumpla, sin faltar à ninguno; pues el que delinque en vno se haze reo de todos; y me ayudes con ella, no solo para que no la quebrante, sino para que la observe exactissimamente; pues mandasteis que vuestros preceptos se guarden con nimia, puntualidad, y vigilancia. Prosigue lo demàs.

Remate de esta oracion.

16 *Y no permitas que me aparte nunca de ti*, que eres fuente de agua viua, y tienes palabras de vida eterna, y los que se alejan de ti pereceràn, como le sucediò al Prodigo, que por auerse retirado à region muy distante, dexando la casa de su padre, se viò en tan extrema miseria, que deseaua comer el rustico alimento de los animales inmundos (à quienes le obligò la necessidad à servir) y no auia quien se le diesse; y si esto sucede quando nos apartamos de ti, què desdichas no se padeceràn si tu nos desamparas? Pues la vltima miseria en que han de parar los reprobos por tu final, y inuariable sentencia, es, à que se aparten de ti malditos, que es mucho mas graue tormento que el de los fuegos infernales; y assi te pido Señor, que *nunca*, ni en esta vida por la culpa, ni en la otra por la sentencia de condenacion, nos apartes de ti, ni permitas que nosotros nos separemos de tu amistad; y lo pedimos *à ti, que con el mismo Dios Padre, y el Espiritu Santo viues, y reynas Dios en los siglos de los siglos, Amen.*

Comiença la tercera oracion

17 La tercera oracion es tambien deuotissima, y se acerca mas à la preparacion, y es muy propria, y necessaria para recebir este tremendo, y horrifico Sacramento (que muchas vezes le dàn los Santos estos titulos, à que parece atendiò en ella la Iglesia) y se ordena à reconocer su indignidad, y habla solo del Cuerpo Santissimo del Salvador; y advierte Gauanto, que no se halla esta oracion en Author alguno de los antiguos; pero que la tiene el Missal antiguo de la libreria Vaticana, que citamos arriba, y entra diziendo: *La percepcion de tu Cuerpo, Señor mio Iesu Christo, que yo aunque indigno presumo hazer*, como si dixera, conozcome del todo indigno de percebir tu Cuerpo Sacratissimo Señor

Matth. 26. mio Jesu Christo, y se pudiera juzgar por presumpcion teme-
Marc. 14. raria el intentarlo, à no auernos tu mandado que comiessemos tu Cuerpo al Consagrar el pan en la Cena: *Accipite, &*
Ioann. 6. *comedite*; y à no auer dicho por San Juan, que sino comieremos la carne del Hijo del hombre, no tendrèmos vida en nosotros, que es tanto como excluirnos de la vitalidad de la gracia. Es assi, Señor, que me conozco summamente indigno; pero quien sino tu solo haze dignos de los indignos, justos de los pecadores, limpios de los mas inmundos, como

lo dixo el Santo Job: *Quis poteſt facere mundum de immun do conceptum ſemine? Non ne tu qui ſolus es?* *Iob. 14.*

18 Confieſſo, Señor, mi ſuma indignidad: pues aunque he procurado, ſegun la humana fragilidad, diſponerme, probandome à mi miſmo, como lo manda el Apoſtol, y adornar mi alma con la veſtidura nupcial, para que no me expelas afrentoſamente de entre los combidados, y mandes me arrojen atado de pies, y manos en las tinieblas exteriores, y por vueſtra miſericordia no me remuerde de culpa graue (que yo conozca) de preſente la conciencia; pero atendiendo à que al inſtituir, y darle à comer eſte Pan Diuino à los Apoſtoles, precediò el lauarles los pies, ſin embargo de eſtàr limpios todos, como dixiſte à San Pedro: *Qui lotus eſt non indiget niſi vt pedes lauet, ſed eſt mundus totus*, como podrè yo fiar de mi limpieza, ſi alguna tengo, à viſta de la excelencia de tu infinita Mageſtad, que pedia con juſtiſsimo titulo, que tuvieſſe para recebirla mi coraçon, mas puro que los rayos del Sol, mas candido que la nieue, y mas lleno de toda virtud que los Angeles, y mas abraſado en tu amor que los Serafines; y ſi ellos no ſe pueden reputar dignos de participar eſte diuino manjar, y hallaſteis en los ſupremos eſpiritus prauedad, como dexarà de diſtar mil leguas la dignidad de vn miſerable guſano, y viliſsimo pecador? Con todo Señor confio en tu infinita bondad, y de que me has llamado à eſte combite, y que vengo à èl, no por preſumpcion de que merezco ſentarme à eſta Meſa Angelical, ſino por amor tuyo: me has de aſsiſtir con tu gracia, para que perciba los regalos de eſte ſagrado vanquete, y los frutos de eſte arbol de la vida. *Proſigue.* *Ioann. 13.*

19 Para lo qual te pido, *que no me ſirva de juyzio, y condenacion*, y conuierta yo por mi maldad la triaca en veneno, y el antidoto en muerte, cumpliendoſe en mi lo que con amenaza tan horroroſa nos previno el Apoſtol, ſi llegamos à comer à eſta meſa indignamente: *Qui enim manducat, & bibit indigne iudicium ſibi manducat.* No permitas, Señor, que yo me coma tu juyzio, y fulmine contra mi la ſentencia de condenacion, que tan merecida tiene el ſacrilego atrevimiento, de quien te recibe indignamente, por no diſcernir tu Sacratiſsimo Cuerpo, y llegar à comerle, ſin mas diſtincion que qualquier otro manjar groſero, ni atender à que *Lo que ſe ſigue deſta oracion.* *1. Corint. 11.*

lo sois de los Angeles, Manná que baxó de los Cielos, y pan vivo que descendió de essas esferas superiores; y antes perezca yo, y padezca mil muertes, que me permitas tan horrible maldad de recebirte indignamente.

Lo demàs de ella.

20 Sino *que por tu piedad me aprovecbe para fortaleza de mi alma, y cuerpo, y para recebir la medicina de mis dolencias.* Imploro, Señor, tu inmensa piedad, y misericordia, que es sobre todas tus obras, con que siempre se acompaña tu justicia, y se salen al enquentro, sin duda para detener el braço, y impedir que descargue el golpe de tu indignacion la justicia, poniendose entre ella, y los pecadores la misericordia; y luego se saludan, y dàn osculo de paz, como hermanas: *Misericordia, & veritas obviaverunt sibi: iustitia, & pax osculatae sunt.* En que quiso dar à entender tiene por agasajo tu justicia, quando mas empeñada parece està en castigar, que aya quien la impida descargar el golpe; y que te precias mas del attributo de piadoso, que de los demàs: usa Señor de tu piedad conmigo, por mas que provoquen tu justicia mis culpas, y abominaciones, y merezca yo Señor que tu Cuerpo Santissimo me sirva de Castillo roquero, en que me pueda defender, y hazer fuerte contra los acometimientos, y assaltos de las tentaciones del enemigo, para que se assegure el alma de caer en ellas, ni con la execucion, ni consentimiento de la voluntad, y el cuerpo se libre de los males, y peligros à que vive por su miserable condicion tan expuesto.

Psalm. 18.

El fin de esta oracion.

21 *Y para recebir la medicina,* que han menester mis enfermedades; pues eres Medico Soberano, à quien embiò el Padre Eterno para sanar todo el mundo, como dixo el Real Propheta: *Misit verbum suum, & sanavit eos,* y no solo traxiste los medicamentos de mas infalible virtud para sanar à todos, sino que en este Sacramento eres la misma triaca, y antidoto contra el veneno de las enfermedades de las culpas, que son las mas mortales, y lastimosissimas llagas, como le llama San Ignacio Martir, y el Tridentino, y otros Santos, y assi convocas à todos los dolientes que vengan à recebir entera sanidad: *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis;* y te precias tanto de eminente en esta facultad, que te ofrecias à las curaciones mas dificultosas, y dixiste por San Matheo: *Non est opus valentibus Medicus, sed male haben-*

Psalm. 106.

Matth. 11.

Matth. 9.

habentibus; y este remedio eficacissimo le depositaste en esta pozima diuina; y solo pides que manifestemos, y lloremos nuestras heridas, y dolencias, y que digamos con el ciego: *Domine miserere mei*; y con el Real Propheta: *Sana animam meam quia peccaui tibi*; ò con el Leproso: *Domine si vis potes me mundare*; y hallò tan prompta su curacion, que entre estas palabras, y el *volo mundare*, que le respondiste, no se interpuso otra alguna; y esto lo pido *à ti, que viues, y reynas con Dios Padre en vnidad del Espiritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos, Amẽ.* Todo lo que acerca destas tres oraciones se ha discurrido, en orden à exornarlas, es practico, y muy à proposito su consideracion, para prepararse en orden à la comunion, ya sea Sacramental, yà espiritual, para cuyo fin las tiene instituidas la Iglesia; y assi se escusa la conclusion practica de lo que contiene este capitulo.

Matth. 8.
Psalm. 40.

CAPITVLO QVINTO.

De la sumpcion de la Hostia.

1 ACabada la preparacion que se haze con las dichas oraciones, se arrodilla el Sacerdote, y adora el Sacramento, y se buelve à leuantar, diziendo en secreto animosamente: *Recebirè el pan Celestial, y inuocarè el nombre del Señor*; las quales palabras las trae Durando en este lugar, como lo aduirtiò Gauanto, y no cita otros Authores, ni ay fundamento en ellos para discurrir quien las instituyò, y puso en este lugar, solo que las vltimas se tomaron del Psalmo 115. segun se repiten al querer consumir el Sanguis: *Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini invocabo*, y que las aplicò la Iglesia à la sumpcion de la Hostia, mudando el *Calicem* en *panem*; y assi tomando las dos partes de la Hostia, que estàn sobre la Patena, las acomoda en los dos dedos police, y indice de la mano siniestra, y teniendolas en ellos, y la Patena debaxo entre el indice, y dedo de en medio de la misma mano, inclinado vn poco al Sacramento, puesto yà en la presencia del Juez de viuos, y muertos, cuya dignacion admiran los Cielos, y tierra; sea tal, que se quiera poner en las manos de vn hombre miserable, y lleno de iniquidad. Accion que si se considera bien, puede

Acciones que se executan antes de consumir el Cuerpo de el Salvador.

Psalm. 115.

de poner grima, y estremecer al mas santo, y que no parece possible la haga quien no tiene las manos purissimas de toda mancha, en especial si fuesse de menos honestidad, no ay ponderacion que baste à detestarlo, y espero en la infinita bondad de Dios no permitirà que suceda esto nunca, y por fiarlo assi de su misericordia, no prosigo en esta materia, que pedia ponderarse mucho, y aterrar à quien tuviesse tan horrible atreuimiento.

Antiguedad de dezirse tres vezes: *Domine non sum dignus, &c.*

2 Tiniendo, pues, assi la Sagrada Hostia, y hiziendose el pecho, dize tres vezes: *Domine non sum dignus, &c.* Y demàs de ser estas palabras las mismas que dixo el Centurion à Christo quando se ofreciò à ir à su casa à dar la salud à su siervo, que le merecieron la alabança que le diò el Salvador: *Amen dico vobis, non inueni tantam fidem in Israel.* Es tan antiguo en la Iglesia el vsar de ellas todos los que comulgan, que la refiere Origenes, como costumbre muy anterior à su tiempo; de donde se colige auerse derivado de la tradicion Apostolica, pues no se le conoce otro principio, segun la regla que otras vezes se ha citado de San Agustin, y està comunmente recebida; en la qual antiguedad conuienen Belarmino, Azor, Suarez, el Padre Valencia, y Enriquez; y consta tambien de que la refiere San Pedro Chrisologo, y Eusebio, en la carta que escriuiò al Papa San Damaso, declara que dixo San Geronimo estas palabras quando recibiò el Viatico, añadiendolas à las que en el primer tomo referimos, pronunciò tan deuotas en esta ocasion.

Matth. 8.

Origines, Hom. 5.

Euseb. in Epist. ad Damasum.

No se oponen estas palabras, antes vienen muy bien con las precedentes.

3 Y repara Durando, en que estas palabras parece se oponen à las que inmediatamente se han dicho: *Panem Cælestem accipiam?* Pero responde muy bien, que no ay contrariedad alguna, pues antes con estas palabras, *recebirè el pan celestial*, se excita la deuocion, trayendo à la memoria lo que và à recebir, que es el pan que baxò del Cielo, y el modo con que debe llegarse à èl, que es inuocando el nombre, y auxilios del Señor, que alli la palabra *nomen* no significa solo lo que suena, sino las assistencias de la diuina gracia, como si dixera, yà que no puedo menos por mandarlo vos, y que es fuerça recebiros para hazer, ò consumar el sacrificio que os tengo ofrecido, inuoco, y inuocarè vuestro Santissimo nombre, y socorro, de que necessito, para que me sirva de alimento de vida eterna, y passa à quererle participar.

par, y quanto mas ha cargado la consideracion en lo que và à hazer, hallandose en las manos con vna Magestad tan infinita, reconoce mas su indignidad, y la confiessa, repitiendolo tres vezes con golpe de pechos, para significar lo mucho que le duele el ser tã indigno, segun la enormidad de sus culpas; y aqui se puede ponderar quan formidable es el tomar en sus manos à Jesu Christo, pues el que antes animosamente dezia, *recebirè el pan celestial*, en viendole en ellas se acobarda, retira, y reconoce con toda claridad ser indigno, y no tener la disposicion que pide tan Soberana Magestad.

4 Luego se signa à si mismo, formando la Cruz con la Hostia sobre la Patena, y dize: *El Cuerpo de nuestro Señor Jesu Christo guarde mi alma para la vida eterna*, recibele con gran reuerencia en las dos partes de la Hostia, y mientras las consume juntas las manos ante el pecho, se recoge vn breve rato en oracion, considerando que ha recebido en su pecho al Señor de Cielos, y tierra, Author de todo lo criado, en cuya presencia tiemblan las superiores potestades, y à quien se arrodilla quanto ay en los Cielos, en la tierra, y en los abismos, y se prepara, y pide à Dios su gracia para recebir su preciosissima Sangre; lo que se representa mysticamente en la comunion del Cuerpo del Señor, es su sepultura, y auer sido entregado à la tierra en vn sepulcro nuevo, y tierra virgen, en que no auia sido puesto otro ningun difunto, y que ha de estàr renouado, y hecho otro hombre el coraçon del Sacerdote, y de qualquier otro que le recibe, y que no ay en èl cosa muerta, y si la ha auido, estè viuificada por la gracia, para que se pueda depositar en èl el Cuerpo de nuestro Redemptor.

Lo que se significa en la sumpcion de la Hostia.

5 Y tambien se significa, segun interpretan Micrologo, y Durando, y el Papa Innocencio, como Christo comiendo con los Apostoles, les diò las reliquias; y assi no solo recibe el Sagrado Cuerpo el Sacerdote que le representa, sino que comulga à todos los que le han de participar; y antiguamente, segun refieren estos Authores, solo consumia la vna de las dos partes de la Hostia, y de la segunda comulgaua à los Diaconos en la Missa solemne; y por ser este el lugar mas propio, y auer tanto escrito en los Santos, y Doctores espirituales, del modo con que se ha de recebir Sacramental.

Otra significacion.

talmente al Señor, y gran numero de oraciones que se han compuesto para esta ocasion, remitiendo al lector à ellas, proseguirè explicando, y exponiendo mas à la larga lo que hemos referido para el mismo fin de encender los coraçones de los que assisten al sacrificio, y han de comulgar por lo menos espiritualmente; pues con nada lo pueden hazer mejor, que con las oraciones que tiene para esto diputadas la Iglesia, y que en toda ella se dizen para este efecto, desde el tiempo de los Apostoles, y de lo que se dixere podrà cada vno tomar lo que hiziere mas armonia, y consonancia à su espiritu.

Exposicion, y paraphrasis de estas palabras.

6 Passa pues, confiando en la diuina bondad que le concederà la gracia que ha pedido en las oraciones antecedentes, à recebir el Cuerpo Sacrosanto del Señor, diziendo: *Recebirè el Pan Celestial, y inuocarè el nombre del Señor.* Como si dixera; yo ambriento, pobre, y mendigo, falto de todos los bienes espirituales, à titulo de menesteroso, le tengo mayor à recebir este Pan, que es la limosna que se dà à los necessitados; y aun me confiesso gozquezillo de esta Mesa de mi Rey, y Señor, y que tengo derecho à sustentarme de sus

Matth. 15.

migajas, como la Cananea, que oyedo la trataua Christo al parecer con aspereza, valiendose de esta comparacion, fundò en ella la mas firme confiança de conseguir la salud de su hija, y buen despacho de su peticion, y conuenciò con ella al Salvador à concedersele; *y inuocarè el nombre del señor,* de quien me aueis assegurado que todo lo que pidiere *en èl, y* por èl me serà concedido, *comerè este pan que baxò de los Cielos,* para no tener mas hambre de los manjares grosseros de la tierra, para que se fortalezca mi coraçon, *& panis cor ho-*

Psalm. 103.

minis confirmet, y con su conhorte camine sin ofension por las sendas de los diuinos Mandamientos, y busque en todo su santissima voluntad, y mayor agrado.

Prosigue.

7 Y tomando en las manos la Hostia, puesto en la presencia del Omnipotente Dios, que tiene tan larga mano, que contiene en vn palmo todo lo que se vè en la redondez de la tierra, y lo que es inuisible à nuestros ojos en el Cielo: y tiniendo en la mano la Hostia, y en ella el verdadero, y viuo Cuerpo del Redemptor del mundo, dize el Sacerdote confuso, y auergonçado de su pequeñez, y de la miseria de sus culpas, con animo contrito, y humillado, que

Dios

Dios no desprecia jamàs, en cuya demostracion se hiere con gran dolor los pechos, y arrojado à los pies de tan Soberana Magestad, con el afecto dize, *Señor*, que sois Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, y Dios de los Dioses, y Criador de quanto tiene ser, y que dentro de vos mismo engendrasteis vn hijo de vuestra misma substancia, en todo igual à vos, que es esplendor de vuestra gloria, y figura de vuestra substancia, y junto con èl espirasteis al Diuino Espiritu, que tiene la misma igualdad, y consustancialidad con entrambos. *No soy digno*, me confiesso polvo, y ceniça, siervo inutil, y pereçoso, que tantas vezes he quebrantado vuestros mandatos, y prevaricado vuestra Santa Ley, que no soy digno de llamarme hijo; pues como el Prodigo, he desvaratado la substancia de vuestra casa, viuiendo luxuriosamente. *No soy digno* del nombre de Christiano, como San Pablo lo confessaua de ser llamado Apostol, por auer perseguido la Iglesia de Dios; la qual, aunque yo por vuestra misericordia no la he querido ofender, faltando à su Santa Fè; pero si quanto es de mi parte desluſtradola mucho con mi mala vida, dando ocasion para que blasfemen vuestro Santo nombre los Infieles. *No soy digno*, por mi propia justicia, y meritos, que no los descubro en mi, sino infinitas ofensas. *No soy digno*, por la preparacion que he procurado tener para recebiros, pues ha sido tan tibia, y negligente, como nacida de vn pecho elado, y coraçon duro, deprimido todo con los cuidados del mundo à la tierra. Psalm. 5.

8 *No soy digno de que entres en mi pecho, ò morada*, como ha de auer proporcion de vna choça vilissima, para ser alvergue de lo inmenso de la mayor Magestad? Si el Cielo de los Cielos, y los Alcaçares del Impireo vienen tan cortos à vuestra inmensidad, què serà vna cabaña miserable, como la de mi coraçon, y esse obscuro, y lobrego, con las tinieblas que han introducido en èl mis pecados, y lleno de la inmundicia de mis obscenidades? *En mi casa*, en que no ay adorno alguno de virtudes, sino sumo desaliño, falta de todo lo bueno, y abundancia de quantos males son possibles? Como he de recebir en ella vna Magestad, que no sabe habitar en el cuerpo, sugeto à pecados, ni en los tabernaculos de los pecadores, y que dista infinitamente su pureza de la mas aquilatada de los Angeles? y quereis entrar en mi ca- Prosigue la misma exposicion.

casa, y en vn coraçon, que es la misma inmundicia? Quando teneis las de tantos justos, que con verdadera, y ardiente charidad os aman, y hazen la voluntad del Eterno Padre, à quienes ofrecisteis venir con èl, y hazer mansion muy de assiento en sus pechos; y que viuen tan atentos esperando vuestra venida, apretados con el cingulo de la mortificacion, y con luzes encendidas en las manos, y que os abren la puerta al primer golpe de vuestras inspiraciones, y son tan ligeros como Aguilas à executarlas: y yo Señor, que ni tengo justicia alguna, ni os sè amar, ni trato de cumplir vuestra santissima voluntad, ni la de vuestro Padre, y que por mas que llameis à mis puertas me hago sordo, y os tengo al sereno mojados los cabellos del rocio de la noche, por no querer daros entrada en mi coraçon, y por causa tan friuola, como auerme lauado los pies, y no bolver à ensuciarlos, escusa de que se valia la Esposa antes de llegar à la perfeccion.

Luca 12. *Cantic. 5.*

Prosigue lo mismo.

9 Vna, y otra, y tercera vez confiesso, y digo, y lo pudiera dezir otras infinitas (que el numero de tres los comprehende todos) que soy sumamente indigno de recebir tal huesped en mi posada, y sentarme à la mesa de los Angeles, y comer su pan; porque si Abraham, viendose en la presencia de vno de vuestros criados, se arrojò en la tierra à adorarle, y se tuvo, y confessò por ceniça, y polvo; y si Dauid, por la promessa que le hizisteis, de que se eternizaria el Reyno de Israel en sus descendientes, naciendo vos de su linage, exclamò: *Quis sum ego, vt loquatur Dominus ad seruum tuum bona?* Teniendose por indigno de que le hablasseis; y si Santa Isabel, llena del Espiritu Santo, admirada de vèr que la iba à visitar la Madre de su Señor, prorumpiò en aquellas vozes: *Vnde hoc mihi, vt Mater Domini mei ad me veniat?* Y si el Baptista, de quien vos mismo disteis testimonio, de que era mas que Propheta, y que ninguno de los nacidos de las mugeres se leuantò mayor que èl, se confessò indigno de desatar la correa de vuestro çapato; y pareciendole ser muy impropio que fuesseis à recebir de su mano el Baptismo, dixo aquellas tan sentidas, y mysteriosas palabras: *Ego à te debeo baptizari, & tu venis ad me?*

Genes. 18. *2. Reg. 7.* *Luca 2.* *Matth. 11.* *Matth. 3.*

Passa mas adelante.

10 Y si San Pedro, quando quisisteis entrar en su barco pronunciò con igual sentimiento, y verdad aquellas pala-

bras: *Exi à me Domine, quia homo peccator sum.* Apartaos de mi Señor, que soy hombre, y pecador: y si à la Magdalena abrasada toda en los incendios de vuestro amor, que tan solicita os buscò en el Monumento, sin reparar en el riesgo à que se exponia, quando os dignasteis de manifestaros, arrojandose ella à vuestros sacratissimos pies, se lo prohibisteis, por no auer subido aun à vuestro Padre. Que debo yo sentir de mi, siendo tan inferior à estos ilustres Santos, no auiendo de recebir vn Angel como Abraham, ni solo oir vuestra voz como Dauid, ni de entrar vuestra Sanctissima Madre en mi casa, ni de desatar la correa de vuestro calçado, ni de entrar en vna misma barca, ni de tocar solo vuestros sacratissimos pies, sino que soy llamado à recebir en mi espiritu, y pecho todo vn Dios, y Hombre de inmensa Magestad, con la soberania que està en la gloria, como me dexarè (por loco, y barbaro, que sea) de confessar humilmente nada, y indignissimo de que entreis en mi inmunda posada, y de hospedaros en ella?

Luca 5.

Ioann. 10.

11 *Sed tantum dic verbo*; pero porque vos Señor no os dedignais de los pecadores, y quisisteis entrar en sus casas, y comer con los Publicanos, que estauan reputados por tales, para sanar sus dolencias con la benignidad de vuestra conuersacion, y trato apacible, sin reparar en que lo auian de mormurar los Fariseos, como tan sobervios, y inchados, sino que dixisteis que no tenian necessidad los sanos de Medico, ni auiais venido à llamar los justos, sino los pecadores: Llego, Señor, fiado en vuestra infinita misericordia, como el mas enfermo de todos, à buscar el remedio de mi alma, para que con el contacto de vuestra viuifica carne se curen todas mis llagas, y dolencias. Afligeme Señor la penosa hinchazon de la sobervia, y el deseo de ser estimado en mas que los otros, con que me hago molesto à todos, y à mi mismo. Atormentame la codicia de las riquezas, y cosas de la tierra, que como tales debia tener debaxo de mis pies, y estimarlas en lo que pisan. Aquexame la concupiscencia de los deleytes carnales, que quieren dar leyes à la razon, siendo ellas el mismo desorden: Arrebatame como frenetico el furor de la ira, el deseo de la vengança, el inquieto animal de la lengua, lleno de mortal veneno, junto con el insaciable apetito de la gula, que son las dos sanguisuelas

Prosigue esta oracion.

Matth. 9.
Luca 5.

que estàn siempre diziendo mas. Vltimamente el sumo desconcierto de todos mis sentidos, y miembros, que forcejan por lleuarme à todo lo peor; y soy el Paralitico de la piscina, que he tenido 38. años, ò mas en enfermedad, y estaua tan bien hallado con ella, que la auia hecho propia suya, como si quisiera que ningun otro pudiesse participarla, ni pretender derecho à ella: *Triginta octo annos habens in infirmitate sua*; y preguntandole vos si queria sanar: *Vis sanus fieri?* No se hallarà que respondiesse *quiero*; todo fue alegar escusas, que mas pudieran estorvar que le diesseis la salud que ayudarlo; assi yo no he hecho mas que poner estorvos à la sanidad con que siempre me estais combidando.

Ioan. 5.

Remate de la exposicion.

12 *Pero vos Señor, Verbo del Eterno Padre, diziendo sola vna palabra*; con la qual se afirmaron, y establecieron essos Orbes celestiales, con que criasteis todas las cosas, mandais à los vientos, y al mar, y os obedecen, con que lançasteis los Demonios de los cuerpos, curasteis todo genero de enfermedades, con que resucitasteis los muertos, que oyen vuestra voz en sus sepulchros; y lo que mas es, remitisteis los pecados, y entrando en las casas de San Matheo, y de Zaqueo, aquel Publicano, y este Principe de ellos, à vno conuertisteis en Apostol, y à otro en Santo; y que llegando con los dos Discipulos al Castillo de Emaus, os disteis à conocer en el partir del pan, que interpretan muchos, de este que baxò de los Cielos. Assi, Señor, entrando en mi coraçon, y humilde albergue con vuestra santissima palabra, le dareis perfecta salud, librando mi alma de las ataduras, y prisiones de las concupiscencias, de la ira, de la auaricia, gula, y embidia, y esclarecereis mis ojos, para que os pueda vèr (luz inaccessible) y os ame, os honre, os alabe, y glorifique, y todo lo podeis hazer con solo dezir vna palabra.

Palabras al consumir la Hostia.

13 Y passando à consumir la Hostia, añade: *El Cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo guarde mi alma para la vida eterna*. El cuerpo que recibiò de las entrañas de Maria Santissima, y creciò con la leche de su misericordia, y que es viatico para el camino de la eternidad, guarde mi alma, y la conduzga à ella, como el Mannà conservò la vida al Pueblo Israelitico 40. años en el Desierto, hasta llegar à la tierra de Promission; y como el pan subcinericio alimentò, y fortale-

cio

ciò à Elias por quarenta dias, y quarenta noches, y le conduxo al Monte de Dios Horeb. No se pone practica de esto capitulo por la misma razon que se escusò la del passado; solo añadirè, por ser muy doctrinal lo que el V. Padre Luis de la Puente enseña sobre este passo, en el tomo 4. de los Estados, tratado 2. cap. 14. cuyas palabras deuotissimas dizen assi: *Con el mismo espiritu, tomando el Sacerdote la Hostia en la mano, dize tres vezes,* Domine non sum dignus; *y en el afecto de esta oracion consiste la comunion espiritual, como se puede vèr por lo que le sucediò al Centurion, que dixo estas palabras, y viendo Christo su Fè le dixo:* Vade, & sicut credidisti fiat tibi, *y desde aquel punto quedò sano su criado. Pues à este modo el que oye la Missa, junto con el Sacerdote, ha de dezir estas palabras, exercitando actos de Fè, Esperança, y Caridad, deseando con grande amor recebir à este Señor, y como quien toma vn medio para cumplir, juntamente con el respecto debido à la Divina Magestad, y con el remedio de su necessidad, diziendo:* Dic verbo, & sanabitur anima mea; *y assi como Christo, sin entrar en casa del Centurion, diò à su criado tan entera salud, como si estuviera en ella. Assi puede suceder, que con tal fervor de espiritu hagas esta comunion, que merezcas tanto aumento de gracia, como el Sacerdote recibe con la Sacramental.*

Puente, tom. 4. tract. 2. cap. 14.

CAPITVLO SEXTO.

De la sumpcion del Sanguis.

1 DEspues de aver hecho en secreto vn breve rato de oracion, acabado de recebir el Cuerpo del Señor, descubre el Caliz, se arrodilla à adorarle, y buelto à levantar recoge de los Corporales con la Patena las reliquias, si han quedado algunas, y echandolas ligeramente con los dedos police, y indice en el Caliz, dize: *que retribuirè yo al Señor, &c.* y tomando con la mano derecha el Caliz, se signa con èl, diziendo: *La Sangre de nuestro Señor Iesu Christo guarde mi alma para la vida eterna.* y consume todo el Sanguis con la parte de la Hostia, que està en èl (y si ay quien comulgue antes de purificar el Caliz, y de lavar sus dedos, dà la comunion) dize luego: *Lo que hemos tomado con la boca lo recibamos con mente pura, y de vn don temporal se haga en-*

Narracion de lo que se haze, y dize para consumir el Sanguis, y purificar el Caliz, y los dedos.

noso-

nosotros remedio sempiterno, alarga el Caliz al Ministro que echa en èl vn poco de vino, y rebolviendole al rededor con mucho tiento, para que si ha quedado alguna parte del Sanguis en el suelo, ò en los lados del Caliz se vna con el vino que se ha echado, le bebe, diziendo: *Tu Cuerpo, Señor, que he recebido, y tu Sangre que he bebido*; y poniendo los dedos, police, y indice de ambas manos, que han tocado al Sacramento sobre el Caliz, y tomandole con los demàs por debaxo de la copa, se và al Ministro, el qual echa vn poco de vino, y agua sobre los dedos, y se los purifica, y bebe esta ablucion, y enjuga el Caliz con el purificador, le tiende, y se le pone encima, y sobre èl la patena, el paño, y Corporales, y assi cubierto le coloca en medio del Altar.

Antiguedad de estas acciones, y palabras.

2 Las acciones, que assi para consumir el Sanguis, como para purificar el Caliz, y los dedos con la ablucion, se hazen, son antiquissimas, y tan conuenientes à la veneracion, y reuerencia con que se debe llegar à recebir estos diuinos mysterios, y à la cautela con que se han de tratar, que ay poco que discurrir en ponderarlas; solo aduierto, que las palabras, *el Cuerpo de nuestro señor Iesu Christo, y la Sangre de nuestro Señor Iesu Christo guarde mi alma, &c.* se hallan en el libro 8. de las Constituciones Apostolicas, cap. 13. y en el Sacramentario de San Gregorio; y las refiere Juan Diacono en la vida del Santo; y el Concilio Rhotomagense en el capitulo 2. y del signarse con el Caliz para consumir el Sanguis, haze mencion Durando; aduirtiendo, que de tres vezes se ha de consumir; lo qual aprueba Gauanto, como mas vsado, y conueniente para recebirle con reuerencia, aunque Castaldo, à quien sigue Crato, juzgan se ha de consumir de vna vez, *vnico haustu*, que llaman. Mucho depende el juyzio de esto de la cantidad que se ha echado, y de la mas, ò menos facilidad que tienen vnos que otros en las fauces para tragarlo, pues la Rubrica no prescribe como ha de ser.

S. Clem. Const. Apostol. libr. 8. capit. 13. Concil. Rothomag. cap. 2.

Razon de estas ceremonias.

3 La purificacion del Caliz se haze con solo vino, porque segun Santo Thomàs, es el licor mas aproposito para lauar, y limpiar qualquier cosa; y assi lo declara tambien Innocencio III. en el capitulo *ex parte*, y que sea en otra tanta cantidad, que la que se consumiò del Sanguis; y aun con mas exaccion preuino el B. Pio V. en la Epistola al Arçobispo Tarraconense, citada por Vincencio Sorriano en la pri-

Innocentius, capite ex parte. Concil. Tarrac. apud Vincent. Sorrian. 1. p.

primera parte, el qual declarò, que no solo se echa en la misma cantidad, sino que se toma esta purificacion por el lado del Caliz, en que se consumiò el Sanguis. Tan menudos como esto son los Santos, y Sumos Pontifices en estas materias! La ablucion de los dedos se haze tambien con vino, y agua, aunque de esta no haze mencion Santo Thomàs; pero si Durando, y Innocencio III. que dà la razon, porque en esta mezcla se significa la modestia Christiana, y humildad del Sacerdote; y segun refiere Durando, este lavatorio segundo no le tomaua èl antiguamente, sino se echava en lugar limpio, y seguro de que le pudiessen pisar; pero yà le bebe como el primero, y lo manda expressamente la Rubrica.

4 Y es digno de aduertirse, que con esta ablucion son tres las que haze en si mismo el Sacerdote; la primera antes de reuestirse, y la segunda al dezir el *lauabo inter innocentes*; y esta à la tercera, para denotar, que por medio deste Sacramento se ha de conseguir la pureza del pensamiento, la de la palabra, y la de la obra, y assimismo la del pecado original, venial, y mortal, que la del original se significa, y representa por esta vltima ablucion; la qual se refiere al Baptismo, el qual instituyò Christo despues de la Resurreccion, que yà està representada en la consumpcion del Sanguis; y la del venial en la segunda, al *lauabo inter innocentes*; en que se denota estàr yà purificada la conciencia de los mas graves, caso que los huviesse (con lo que se significò en la primera antes de reuestirse) al modo que el Salvador dixo à San Pedro, quando se ofreciò à que le lauasse la cabeça, y las manos: *Qui lotus est non indiget, nisi vt pedes lauet, sed est mundus totus*; y assi el Sacerdote no se laua mas que las extremidades de los dedos, suponiendo que està limpio todo, y purificado; como lo quiso dar à entender Pilatos, que estaua inocente en la Sangre de Christo, lauandose las manos à vista de todo el Pueblo. O se denotan los tres modos con que se delinque contra la Ley Diuina por ignorancia, ò por negligencia, ò por malicia, como se declara de Consecratione, dist. 2. y que para limpiarse de ellos se ha ofrecido el sacrificio saludable; estas consideraciones son de Durando en el lib. 4. cap. 55.

Observacion de lo que significan las vezes que se laua el Sacerdote los dedos.

De Consecrat. dist. 2.
Durand. lib. 4. *cap.* 55.

Ad-

Exponese la verbal de este passo por via de parapprasis.

Psalm. 115.

5 Advertidas, pues, estas cosas, que son las que observan en este lugar los Authores, en lo tocante à lo literal expondrèmos para auiuar la deuocion lo que aqui se dize: *Què retribucion darè yo al Señor por todas las cosas que èl me ha retribuido, y comunicado?* Son palabras tomadas del Real Propheta en el Psalmo 115. en que poniendose à considerar la grandeza de los beneficios que de la liberal mano del Señor auia recebido, y que le obligauan à vna grande, y finissima correspondencia, y agradecimiento, y considerando por otra parte su poquedad, y que no tenia nada, que no le huviesse venido de su mano, se hallò atajado entrando en quentas consigo mismo, y viendo que el cargo de ellas era vn todo, *pro omnibus*, y el descargo tenia la plana entera en blanco, exclamò: *Què retribuirè yo al Señor por todas las cosas que me ha retribuido*, donde se puede advertir, que parece muda la significacion de este vocablo *retribuir*, y que al preguntar, *què retribuirè yo?* lo entiende de verdadera retribucion, y paga de la deuda con que se sentia grauado, y diziendo, *por todas las cosas que me ha retribuido*, no entiende que Dios buelva por lo que ha recebido antes de nosotros; pues fuera contrario al Apostol, que dixo: *Aut quis prior dedit illi, & retribuetur ei?* Sino que esta segunda vez vsa deste verbo *retribuir*, por dar gracias vna, y otra, y repetidas vezes; esto es, *iterum tribuere*, como si dixera, hallome como metido en vn laberinto tan intrincado, que quanto procuro mas desenredarme de sus lazos, me siento mas cercado de ellos. Hazeme Dios vn beneficio, voy à agradecerselo, ò dar alguna retribucion, y yà me ha comunicado otro, voy à agradecer el segundo, y este mismo conato es beneficio nuevo, segun lo ponderaua el Abad Theonas en la colacion 21. de Casiano; como pues no me he de hallar atajado, y alcançado de quenta, por mas que procure mostrarme agradecido?

Rom. 11.

Casian. collat. 21.

Prosigue esta exposicion.

6 Y assi viendo que esto es impossible, aborremos de lançes, pues conozco, bien considerado, que Dios no quiere de mi, sino que me haga digno de recebir sus beneficios. *Recebirè el Caliz de la salud*, Caliz del Nuevo Testamento, Caliz que ha de beber el Mesias por mi en la Passion, quando tome carne de mi linage, cumpliendo tan exactamente la voluntad de su Eterno Padre; y el no dezir *Calicem salutis*

tis, sino *Calicem salutaris*, Caliz del saludable, se puede interpretar del mismo Salvador del mundo, que en muchos lugares de vno, y otro Testamento se llama el saludable, *& salutare tuum da nobis*, que pide el mismo Propheta al Psalmo 84. y en otros muchos, quando con ardientes ansias rogaua al Padre que embiasse su Hijo al mundo; y de aqui no se toma poco argumento, de que Dauid, y otros de los antiguos Padres comulgaron espiritualmente el Cuerpo, y Sangre del Salvador, como se probò en el primer tratado; pues para desempeñarse de tanta obligacion, toma por acuerdo el Real Propheta recebir el Caliz de la salud, ù del saludable, que es Christo, lo qual no podia hazer entonces realmente, sino solo con el espiritu, y ansias de participarle, y lo reconociò expressado S. Ambrosio en la accion de derramar el agua que le truxeron sus Soldados à tanto riesgo de la Cisterna de Betleem, sobre lo qual dize en la segunda Apologia de Dauid; *Non aquarum sitiebat elementum, sed Sanguinem Christi*, que no era su sed del agua elemental, sino de la Sangre del Redemptor, que comulgò con los deseos, y assi derramò la que no se los podia satisfacer; y añade, *y inuocarè el nombre del Señor*, haziendole inmensas gracias con el mismo recebirle; porque este Sacramento las contiene en si, y le instituyò el Salvador, incluyendolas en èl, para que con lo mismo que recebimos nos mostremos agradecidos. *Psalm. 84.*

7 Todas estas palabras las pone la Iglesia en la boca de el Sacerdote, como las mas aproposito para auiuar su deuocion; pues si vn Propheta, y Rey tan amigo de Dios, que estaua como cortado à la medida de su coraçon, y que dize se hallò conforme en todo à èl, auiendole buscado con diligencia: *Quæsiuit Dominus sibi virum iuxta cor suum*, para constituirle Rey en lugar de Saul, à quien auia resuelto quitar el Reyno, y reprobado por su inobediencia, se hallò tan corto, y de ningun caudal para dar à Dios conueniente retribucion, de los beneficios que su poderosa mano le auia hecho, quando aun no auia Encarnado el Hijo de Dios, ni instituido este Altissimo Sacramento, ni padecido las inmensas fatigas, y tormentos con que derramò su sangre, y diò su vida por nosotros, que debemos juzgar los que tan distantes estamos de su dignidad, assi de Rey, como de Propheta, Ponderacion de este lugar. 1. Reg. 13.

y de viuir ajustados al talle del coraçon de Dios, estando para recebirle Sacramentado, en que con tanta razon podemos dezir nos ha retribuido todas las cosas, y como si fuera poco quanto auia, auiendo hecho en las demàs finezas de Encarnar, padecer, y morir (que sobrepujan quanto pueden alcançar todos los entendimientos criados de los Angeles, y los hombres) añadiò este como resumen, y compendio admirable de todos?

Prosigue la exposicion.

8 No nos queda otro recurso, que el que eligiò el Propheta, que es recebir este Caliz saludable, ù de la salud, en que se encierra la accion de gracias mas proporcionada à los beneficios todos, q̃ de su infinita liberalidad hemos recebido, porque de nuestra cosecha no tenemos bien alguno, y los que tenemos, ayudados de su gracia, son tan cortos, que no pueden servir de conueniente retribucion, y en ellos tiene el mismo Dios la mayor parte por la gracia, con que nos preuiene, y ayuda, y el concurso de su omnipotencia; y assi no pudiendole dar nada nosotros, y sabiendo, que solo pretende de nuestra cortedad, que nos dispongamos à recebir sus beneficios, y que le abramos las puertas del coraçon, para tener entrada en èl, y enriquecerle de virtudes, y de los thesoros de su gracia; invoquemos su Santissimo nombre, y recibamos el Caliz de la salud, confiados en su infinita misericordia, que pues nos llamò à este combite, puso la mesa, y mezclò el vino, que auiendo hecho de nuestra parte lo possible para llegar con la bestidura de bodas, *no nos ha de mandar arrojar con oprobrio à las tinieblas exteriores*; pues sabe bien, que de nuestra parte no puede auer disposicion congrua, y que la que tuvieremos nos ha de venir de su mano, como con su gran humildad se lo representaua Santo Thomàs de Villanueva, citado en el primer tratado.

Las palabras que se dizen al consumir el Sanguis.

9 Prosigue diziendo al consumir: *La Sangre de nuestro Señor Iesu Christo guarde mi alma para la vida eterna*; esto es, conserve mi alma en inocencia de vida, y en la pureza de coraçon. No sea que despues de auer participado esta Sangre, que es vino que embriaga, y engendra virgines, cayga yo en ofensa suya, y se hagan mis nouissimos peores que los primeros. *No me sirva de juyzio, y condenacion*, y sea su Sangre sobre mi, y sobre mis hijos, que son mis obras: Me de-

defienda de las inuasiones del enemigo, guarde los primogenitos de mis buenos pensamientos, y me libre del Angel percuciente, mejor que la Sangre del Cordero, que por ser figura del que quita los pecados del mundo, librò à los Israelitas del estrago, y muerte que executò en los Egypcios; y como esta sangre derramada, y su virtud librò los antiguos Padres de la captiuidad de aquel lago tenebroso del Limbo, y les sacò à la luz, y claridad eterna, assi nos guarde à nosotros, y nos conduzga à la felicidad perdurable, cumpliendose lo que dixo el Salvador, que quien bebe su Sangre tiene vida eterna; y como èl mismo entrò por su sangre en el Santa de su Reyno, hallando la eterna Redempcion, assi nos introduzga por ella en el Sancta Sanctorum de la gloria.

10 Acabado de consumir todo el Sanguis, dize: *Lo que hemos recebido, Señor, con la boca, lo abracemos con puro coraçon, y de vn dòn temporal se haga en nosotros remedio sempiterno.* Que es tanto como dezir, poco importarà el auer recebido con la boca vuestro santissimo Cuerpo, y bebido vuestra Sangre, sino llega à purificar nuestra mente; pues serà (lo que vos tanto aborreceis, y de que os quexauais del Pueblo Hebreo) honraros con los labios, y tener muy lexos de vos el coraçon, y aun en la Fè es necessario se vnan la boca, y èl, como lo dixo el Apostol: *Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem*; y no todos los que os dixeren, Señor, Señor, entraràn en el Reyno de los Cielos; y assi por mas que lo repitieron las Virgines necias, hallaron cerradas del todo las puertas. Por lo qual, Señor, te pedimos, que lo que hemos percebido por la boca, entre à lo mas secreto del alma; y que *de vn dòn temporal* que te hemos ofrecido en el pan, y vino, que sirviò al sacrificio, se haga en nosotros remedio indefectible; pues este manjar, y bebida son la medicina eficàz para causar la curacion mas entera, y perfecta de todas las enfermedades passadas, y presentes, y preservatiuo de las futuras, con que por todas partes viene à ser *remedio sempiterno*, à quien le recibe dignamente.

Las que se dizen despues.

Matth. 15. *Marc.* 7.

Ad Rom. 10.

Matth. 7.

Matth. 25.

11 La vltima oracion al estender el braço con el Caliz, para que el Ministro eche el vino con que le ha de purificar, es: *Tu Cuerpo Señor que he recebido, y Sangre que he bebi-*

Vltima oracion de este passo.

bido, se apegue à mis entrañas, para que no quede en mi mancha de maldades, à quien han dado refeccion estos puros, y Santos Sacramentos. En la qual, sabiendo el Sacerdote, y confessando la virtud de lo que ha recebido en el Cuerpo, y Sangre de su Dios, pide que se vna con sus entrañas, tan firmemente, que estè como pegada à ellas, y haga su efecto en purificar el alma de qualquier mancha de las culpas, y que no quede rastro alguno de las que ha cometido; en que parece alude à la eficacia que tiene este Augustissimo Sacramento, contra el fomite de la concupiscencia, en sentencia comun de los Theologos, y Santos, templando sus ardores en gran parte, y poniendo en paz los apetitos, para que no se rebelen contra la razon; y reconoce quan impropio, y ageno es de quien ha recebido vnos Sacramentos tan Santos, y llenos de pureza, que no quede libre de toda mancha, ni se reconozca en su mudança de vida, y pureza de costumbres, que se leuanta otro hombre de esta mesa, de la qual, como pondera San Juan Chrisostomo, auian de salir los Fieles, como Leones, espirando fuego, que causaran horror al Demonio, y à todo el Infierno. Mire cada vno que tal se aparta de ella, que de aì puede conocer la disposicion con que se llegò à participar en tan diuino combite, el mas saludable mantenimiento de las almas.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTOS Capitulos.

En esta ocasion es en la que comulgan los Fieles por lo menos con el espiritu.

1 *EN este passo de recebir el Sacerdote el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Iesu Christo, con las oraciones, y ceremonias que se han declarado, es en el que los Fieles, que assisten à la Missa, han de exercitar la comunion puramente espiritual, sino reciben la Sacramental; y si la han de percebir, es donde pueden renouar, y afinar los afectos, que es bien la acompañen, que son muy hermanas, y amigas estas dos sumpciones, à cuya mas conueniente preparacion se ordenan estos tratados, cuyo fruto es aqui donde mediante la diuina gracia se ha de coger à manos llenas, aunque no està atado à sola esta ocasion, segun se declarò en la primera parte, sino se puede hazer à qualquier hora del dia, ò de la noche, como lo proponia Guilhermo Abad à sus Monges, en el cap. 10. y otros Authores, que en su lu-*

lugar estamos. Pero, como se ha ponderado varias vezes, el Sagrado Concilio enseña, que todos los Fieles quando assisten à la Missa, comulgan por lo menos espiritualmente en ella, y que desseara lo hiziessen tambien Real, y Sacramentalmente, como lo hazian los antiguos Fieles en los sacrificios à que se hallavan presentes; de cuya santissima costumbre deponen todos los Santos de los primeros siglos de la Iglesia, demàs de lo que consta de San Lucas en los Actos Apostolicos de su tiempo, y declarò esto muy bien el Padre Luis de la Puente en el tomo 4. de los Estados, en el tratado 2. cap. 14. citados, donde dize: Y el Santo Concilio de Trento dize, que desea se renueve la costumbre de la primitiva Iglesia, y que los que oy en Missa comulguen, no solo con el afecto espiritual, sino con la comunion Sacramental; mas yà que esto no se puede hazer siempre, es bien que se cumpla si quiera lo primero.

P. Puente, tom. 4. de Estados, trat. 2. cap. 14.

Como se han de encender los afectos para esta comunion.

2 *Hablando pues, aora de sola la comunion espiritual, se ha de hazer en este tiempo, excitando en si, y actuando cada uno los mas vivos afectos que pueda, y deseos, quanto es de su parte mas eficazes, debaxo de la condicion (si le fuera possible, y se hallara con la disposicion necessaria) de participar realmente de estos divinos mysterios, y no solo exercitar actos de adoracion profundissima acerca de ellos, sino abraçar al Señor con osculo santo de paz, y darle entrada en su espiritu, como la Esposa en los Cantares, diziendo:* Quis mihi det te fratrem meum, vt inueniam te foras, & deosculer te, apprehendam te, &c. *deseando hallarse con la mas digna, y conveniente disposicion para recebir tan gran huesped, y echando menos la pureza de los Cherubines, y el abrasado amor de los Seraphines, y la purissima candidez, y caridad ardentissima con que la Reyna de los Angeles le recibiò en la Encarnacion, y despues Sacramentado, y aun se pueden remontar mas sus ansias à desear tener la santidad, y inmenso amor con que el Redemptor del mundo se comulgò à si mismo, en sentencia muy comun; y pedir à los Seraphines, que como uno de su Choro purificò los labios de Isaias con el Carbunco, ò brasa encendida que tomò de este Altar, cauterize su coraçon, y espiritu, y le buelva de inmundo tan purificado, y limpio, que el Señor que tiene sus delicias con los hijos de los hombres, las halle muy dulces en su alma, y no se aparte de ella jamàs.*

Cantic. 8.

Isaia 6.

Quanto fruto se puede percebir de afervorizarlos.

3 *Explaye aqui el alma todas las velas de su devocion; avive quanto sea possible la Fè, que obra por la caridad acerca de estos mys-*

mysterios, su consideracion mas atenta con que desmenuce, y mastique las suavidades, y dulçuras de este Pan Divino, y le passe al estomago del alma, para que la sustente, y entre en provecho. Y sabiendo, como diximos en la primera parte, que pueden ser tan fervorosos sus afectos, que consiga mayores frutos de esta comunion afectiva, y espiritual, que los que otros participan de la Sacramental, aunque lo hagan en gracia, si el fervor de estos es ninguno, ò poco, y el suyo grande, y excessivo al de los otros, segun lo referimos del Padre Luis de la Puente, y de Taulero, el Cardenal de Lugo, y el Padre Alonso Rodriguez: varones tan doctos, y de tanta discrecion, y espiritu, y de otros Authores. Propongale sus ansias, y fervorosos deseos al Señor con las palabras siguientes, sino se las dictare mejores el Divino Espiritu.

Coloquio, pidiendo el alma à Dios que venga à su espiritu.

4. *O Señor, quien soy yo, y quien sois vos, que quereis hospedaros en mi alma? Yo soy el que no soy, mucho peor, y menos que la nada; pues esta no os ofende, y yo innumerables vezes he traspassado vuestra Santa Ley, y aviendome reducido otras tantas à vuestro redil sagrado, como à oveja descarriada en los ombros, otras sin numero me he buelto à salir dèl, y entregadome à los pastos mas nocivos, llevado de la suavidad, solo aprehendida de las yervas, donde encontrava la muerte. Soy un vaso de pura iniquidad lleno de enfermedades, y llagas asquerosissimas, cuya hediondez puede contaminar mil mundos, mas abominable que la del Rey Antiocho, y la de Herodes, que comido de gusanos despedia de si tal hedor, que no huvo quien le pudiesse tolerar, y le castigasteis justissimamente por el desapiadado furor con que quitò la vida à tantos inocentes, por no poder acabar con la vuestra. Este soy yo, y mucho peor que lo que de mi conozco; y si algun bien puedo tener, es el conocer que no le tengo, y el saber soy del todo indigno; pues confessandolo el Centurion, se hizo digno, segun lo pondera San Agustin, Serm. 74. de tempore:* Humilitate (*dize*) Centurio placuit tecto non recipiebat, corde recipiebat, quanto humillior tanto capacior; *y San Ambrosio declarò lo mismo en el Sermon 89.* Ecce Centurio (*dize*) ad accipiendam salutem fit dignior, dum se profitetur indignum. *En esto solo puedo yo fundar mi menos indignidad, y vos Señor sois el que sois, en què se dize lo mas que se puede; sois la fuente de la vida, sois el bien de bienes, felicidad eterna de las almas, infinitamente Sabio, justo, misericordioso, omnipotente, inmenso, inmutable, incomprehensible, y que mas se puede declarar por ne-*

August. Serm. 74. de tempore.

Ambros. Serm. 89.

gacio-

gaciones lo que no sois, comparado con todas las cosas criadas, que lo que sois, y los atributos que teneis; y con todo, siendo tan infinita la distancia, quereis como igualaros con migo, haziendoos manjar del hombre, y que yo os coma, y os reciba, y hospede con tanta indecencia, y desaliño como ay en mi alma; bendita sea tal dignacion, y tal bondad!

5 Conozco, Señor, mi suma indignidad, y que los Cielos de los Cielos no son proporcionada habitacion para tan excelsa Magestad; que la mayor pureza de los superiores Espiritus no es la que basta para recebiros, ni la ay en los Cielos, ò tierra, que pueda compararse con la que es necessaria para ello. Pero vos, Señor, que teneis por recreacion el habitar con los hombres, en quienes no ay salud, para que la tengan cumplida, que fortalezeis los flacos, y sanais las enfermedades mas incurables, y aun restituis à la vida los difuntos, que sois Medico, Pastor, Padre, Esposo, Maestro, y guia de los que caminan por este valle de miserias, norte de los que nauegan por el mar tempestuoso de este siglo, consuelo de los afligidos, recreo de los atribulados, à quienes llamais que vengan à vos para tener refrigerio de sus molestias, que sois huesped Soberano, que venis, no à entrar en costa à quien os recibe, sino à enriquecer, y llenar de inmensos bienes las almas: que sois fuente de aguas viuas, que sois camino, verdad, y vida, para que entendamos se và à vos por vos, y que no se puede llegar à la verdad, y la vida, sino es por vos, que sois el camino de vna, y otra; y que todos estos oficios los exercitais tan marauillosamente en este Sacramento de Sacramentos, en que cifrasteis, como en epilogo, quantos prodigios se han hecho en el mundo, y mostrais en èl que sois todo en todas las cosas. Prosigue lo mismo.

6 Siendo assi esto, aunque me confiesse vna, y otra, y otra vez que no soy digno, entrad Señor en mi espiritu, ocupad toda mi alma, que con mas razon la puedo llamar vuestra, pues la comprasteis con precio tan excesiuo; y sois el Mercader, que encontrando la preciosa Margarita, vendiò todos sus bienes para comprarla, y no con oro, ò plata corruptible, sino con vuestra preciosa Sangre, como de Cordero inmaculado; y si yo he sido tan injusto en vsurpar lo ageno, que me la he apropiado à mi mismo, queriendo tener propio juyzio, y propia voluntad, no siendo en nada mio, sino siervo comprado, y ageno; desde luego me restituyo à vos enteramente, sin que quede en mi, ni aun el vso libre de mis acciones, y aluedrio, sino con entera resignacion en vuestra Santissima voluntad. Prosigue. Matth. 13.

lun-



luntad. Venid, Señor, y hazed mansion en mi espiritu con vuestro Eterno Padre, que aunque en él ay tan extremada pobreza, y desamparo, no venis à tomar de nosotros nada, sino à darnos inexplicables riquezas, y bienes, y à vos mismo, que sois el summo, y la bienaventurança de esta vida, y de la otra: pues aunque en esta es diverso el modo de comunicarsenos, no es otra la substancia, ni diferente el subjeto, ni allà teneis mas que darnos, que lo que en esta Celestial Mesa participamos, aunque disfrazado con el velo de los accidentes, y allà con toda claridad como sois.

Prosigue. 7 Venid Señor, pues sois fuente de aguas vivas, que mi alma tiene sed de vos, fuente de vida, y como Ciervo que se ha sustentado de viboras, y serpientes ponçoñosas, anhelo à essas aguas. Quien tuviera el coraçon tan abrasado con los incendios de vuestro amor que no se aplacaran con otra agua, y huyera de las zenagosas, salobres, y encharcadas de todo lo terreno? Y pues llamais à todos los sedientos que vengan à las aguas, y las comunicais tan copiosas, que asseguarais correràn del vientre de quien las beba rios de agua viva; y à la Samaritana dixisteis, que quien bebiere del agua que vos le dareis, se harà en èl fuente de agua, que salte hasta la vida eterna, y os pido con ella: Domine da mihi

Ioa. cap. 4. hanc aquam, vt non sitiam. Dame Señor esta agua, que me quite la sed de los bienes caducos, y solo me dexe la de los espirituales, y eternos; los quales quanto mas se posseen, mas excitan el apetito, satisfacen, pero no causan hastio, sacian, y llenan, pero dexan mas vivas las ansias, como vos mismo lo afirmasteis por el

Ecclesiast. 24. Eclesiastico: Qui edunt me adhuc esurient, & qui bibunt me, adhuc sitient. Aludiendo sin duda à la hambre, y sed de este inexplicable manjar, y bebida del Sacramento.

Prosigue. 8 Recebid, Señor, las mias, yà que con la execucion no puedo Sacramentalmente comulgaros, que no valen menos para con vos los deseos, que las obras, quando estas no se pueden exercitar, y son tan vivos, y abrasados como yo quisiera tenerlos. Vos combidais à comprar la leche, y vino de estos sagrados mysterios, sin plata, ni comutacion alguna; y lo llamais compra, porque quien llega à hazerla de qualquier alhaja, es porque la desea, y haze mas aprecio de ella, que del dinero que le cuesta, y vos estimais tanto los deseos que tienen las almas del vino, y leche de esta mesa, que los reputais por precio equivalente para comprarlos, y excluis qualquier otro, como improporcionado à este tan raro, y inaudito contrato. Yo, Señor, quiero emplear todo mi caudal en esta

feria.

feria, en que se dà tan varato lo mas inestimable. Todos mis deseos, todas mis ansias las aplico, y las empleo en acaudalar vn bien tan grande. Esta dragma tan preciosa, y Margarita de tan supremo valor, que quiero comprar, aunque me queste, y obligue à vender todo quanto tengo, como vos lo disteis por comprar la preciosa Margarita de mi alma. *Matth. supra.*

9 *O Dios mio, Rey Soberano de Cielos, y tierra, infinitamente Sabio, inmenso, Omnipotente, justo, Santo, Eterno, rico, hermoso, bueno, misericordioso, quien os recibiera en este Altissimo Sacramento? Quien me darà de vuestras carnes para tener hartura? Quien de vuestra Sangre preciosissima, que me redima, me sane, me conforte, me llene de toda bendicion espiritual en lo Celestial en vos mismo Iesu Christo bien vnico nuestro? Y quedese aqui el alma suspensa, y como absorta, que este Señor no pide mas, como se ha dicho antes, sino que abra la boca de su espiritu para llenarla de suavidades:* Dilata os tuum, & implebo illud; *y podrà sentir lo que de si afirma el Real Propheta:* Os meum aperui, & attraxi spiritum, *que attrayga à si el Diuino Espiritu, y le suceda lo que referimos del Cardenal de Lugo, que con la comunion espiritual fervorosa, sienta aun en el paladar tanta dulçura, como las almas muy santas, y enamoradas deste Señor, à quien es servido comunicarla, suelen experimentar quādo Sacramentalmente le reciben; pues como dize la gloriosa Madre Santa Theresa de la comunion espiritual,* es mucho lo que se imprime de el amor de este Señor.

Remate del coloquio.

Psalm. 80.

Psalm. 128.

CAPITVLO SEPTIMO.

Del Communio, y Postcommunio que se dize despues del consumir, y de las abluciones.

1 DExando en las Missas comunes (de que vamos hablando) el Caliz en medio del Altar, se passa el Sacerdote al lado de la Epistola, donde ha mudado el Ministro el Missal, y lee en voz alta la Antiphona, que se llama *communio*, y se torna al medio del Altar, y le besa, y buelto al Pueblo le saluda en la forma ordinaria con el *Dominus vobiscum*, y bolviendose al Missal lee la oracion, ò oraciones, que se llama *Postcommunio*, que vno, y otro es diferente en cada Missa, y las oraciones corresponden en el nu-

Narracion de lo que despues de consumir se haze, y oraciones que se dizen.

mero à las que se han dicho antes de la Epistola, y despues del Ofertorio, y todas estas son de accion de gracias, y hazen memoria del Sacramento que se ha recebido, aunque se refiera el nombre del Santo, ù del mysterio, ù del ayuno, si es en Quaresma, quatro Temporas, ò Vigilia, que en todas tiene atencion la Iglesia, y las dispone con tal arte, y sabiduria, que no se falte nunca à la accion de gracias, y commemoracion del Sacramento que se ha recebido, y sacrificio que ha ofrecido, y dà otra razon de dezirse aqui estas oraciones Ruperto, y Hugo Victorino: *Vt discessurus populus oratione muniatur, ne iterum ad vitæ huius capiatur illecebras.* Que es razon muy moral, y que declara bien la eficacia de la oracion, para que siendo forçoso que se vayan los del Pueblo se fortalezcan con ella, en orden à que no les cautiuen otra vez los deleytes, y diuertimientos de esta vida: tan trocados, y puestos en Dios auian de salir de la Missa los que la han oido.

Rupertus hic, & Hugo Victor.

Misterios de estas acciones.

2 Declararèmos lo que en este punto advierten los Authores, assi en lo literal, como en lo mystico; y lo primero, el mudarse el Missal del lado del Euangelio, y bolverse al de la Epistola, donde estuvo al principio de la Missa, es para significar, que al fin del mundo se han de conuertir los Judios à la Ley Euangelica, como lo predixo el Salvador: *Et fiet vnum ouile, & vnus pastor*; y San Pablo: *Reliquiæ salvæ fiant*; y como al principio de la Missa en acabando la Epistola se mudò al otro lado, para denotar, como por auerse hecho indignos los Hebreos de la predicacion Euangelica, se mudò, y passò à los Gentiles, como se lo dixeron el Apostol, y San Bernabè; assi aora que està yà à los fines se buelve donde estuvo, en significacion de que al acabarse el mundo entraràn en el redil, y aprisco de nuestra Santa Fè, y se harà de todos vn ganado debaxo de vn mismo Pastor, que es Christo, que entonces congregarà las ouejas descarriadas de este ingrato Pueblo con la predicacion de Enoc, y Elias, que los tiene Dios viuos guardados (donde èl sabe) para este fin.

Ioann. 10.
Ad Rom. 9.
Actor. 13.

Del nombre de communio, ò communicanda.

3 Llamase *communio* la Antiphona que se dize, porque se cantaua en el tiempo que comulgaua el Clero, y el Pueblo, y tambien tiene por la misma razon nombre de *communicanda*, segun lo refiere el Padre Suarez en este lugar; porque,

Suarez hic.

que, como hemos dicho en otras partes, los Fieles antiguos que assistian al sacrificio recibian siempre en èl à nuestro Señor en ambas especies, como consta de San Cypriano, Tertuliano, San Juan Chrisostomo, y otros Santos de los primeros siglos, y les era permitido el lleuar à sus casas el pan Consagrado que recibian en las manos los hombres, y las mugeres en vn lienço blanco muy limpio, como consta de los mismos Santos; y el Concilio Antisiodorense en el Canon 36. y 42. exhorta à que traygan los hombres muy lauadas las manos, y las mugeres muy limpio el paño, que se llamaua *Dominical*: *Omnes viri* (dize) *qui communicare desiderant prius lauent manus suas, vt mente pura, & nitida conscientia Christi Sacramenta suscipiant. Similiter, & mulieres nitida exhibeant linteamina, vbi Corpus Christi accipiant pura mente, & nitida conscientia*; y de esta costumbre hazen memoria S. Cyrilo Alexandrino, Origenes, San Cypriano, San Basilio, San Gregorio Nazianzeno, Anastasio Sinayta, Chrisostomo, Eusebio, Nizephoro, y Theodoretho, y el Concilio I. Toledano, cuyas citas se podràn vèr en el Padre Scorcia en el cap. 29. pero el Sanguis le bebian alli de mano del Diacono, cuyo ministerio propio era comunicar al Pueblo la Sangre del Señor, como consta de lo que dixo San Lorenço al Santo Pontifice Xisto: *Cui commisisti Dominici Sanguinis dispensationem*; y de otros muchos que refieren los Santos, y Historias Eclesiasticas, en que no ay mencion de que se permitiesse lleuar à sus casas el Sanguis, por las indecencias que podian suceder, y peligro de que se acedassen los accidentes del vino, ò se derramasse.

Concil. Antisiodor. Can. 36. & 42.

Scorc. lib. 1. cap. 29.

4 Esta Antiphona es cantico de alabança, y accion de gracias, para significar el gozo que tuvieron los Sagrados Apostoles viendo al Señor resucitado, segun lo declarò el Euangelista: *Gauisi sunt ergo Discipuli viso Domino.* Assi lo explica Beda, Innocencio III. Hugo Victorino, Gauanto, Bustamante, y otros; y nada puede ser mas aproposito para accion de gracias, que el Cantico alegre, porque quien no lo està de auer recebido el beneficio, mal le puede agradecer, ni darse por obligado, y Dios quiere ser servido con alegria: *Hilarem enim datorem diligit Deus*, de que estàn llenas las Escrituras Sagradas; y en este lugar la Liturgia de Santiago pone aquel verso del Psalmo 33. *Gustate, & videte* quo-

Es cantico de alegria.

Ioann. 20.

Innocent. capit. 10.

2. ad Cor. 9.

Psalm. 33.

quoniam suavis est Dominus; y quien gusta sus suavidades, como puede dexar de viuir con alegria; y assi los espiritus tristes, y melancolicos, pocas vezes son de Dios, sino nace la tristeza de dolor de las culpas; la qual no haze melancolicos y intratables, sino compungidos, y antes ocasiona alegria en el alma, gozandose, y dando gracias al Señor de auerla sacado del miserable estado de la culpa, quando se arrepiente, y la detesta, y es cosa muy diferente el caimiento de animo andar tetricos, y estrañarse de todos, negandoles el trato apacible, y santo, que persuade la virtud verdadera, que la contricion, y arrepentimiento de las culpas, y dà vna razon muy sabia, como tan gran Maestro de espiritu, quando trata de su discrecion el glorioso Patriarcha San Ignacio, que el Demonio no puede infundir, ni mouer à pensamientos alegres, por estàr èl padeciendo tan disformes tormentos, y assi el espiritu alegre no puede nacer de èl, sino del que tiene por nombre, y es espiritu consolador, y lo es de paz, gozo, y alegria, y que por esta regla se han de conocer, y discernir los espiritus. Vaya esto dicho de passo, que podrà ser aproueche à algunos.

S. Ignat. in reg. discr. spirit.

Instituyòle San Gregorio para accion de gracias.

§ La institucion de dezirse esta Antiphona, aunque Durando afirma no consta quien la hizo; Hugo de Santo Victore la atribuye à San Gregorio Magno, y que es conforme à lo que dize el Propheta en el Psalmo 21. *Edent pauperes, & saturabuntur, & laudabunt Dominum, qui requirunt eum.* Comeràn los pobres, y se hartaràn, y alabaràn à Dios los que le buscan; porque con nada pueden tener hartura los hambrientos de los bienes espirituales, como con este pan de los Angeles, y assimismo conuienen Santo Thomàs, Soto, Azor, y Enriquez, que fue el Autor del communio San Gregorio; y el cantarse en las Missas solemnes por todo el Choro, lo atribuye Durando, à que demàs de significarse la alegria de la Resurreccion, que no la manifestò Christo à vno solo, sino à todos los Apostoles, y mas de quinientos de los Discipulos, que llama San Pablo hermanos, como à testigos preordinados por Dios, para que diessen testimonio de este mysterio tan importante, sin el qual, segun dize el mismo Apostol, seria vana nuestra Fè. De todo lo qual se colige, que està tā antiguo en la Iglesia, como puesto en toda buena razō el dar gracias al Señor despues de auerle comulgado; y assi

Hugo, libr. 2. cap. 12.

Psalm. 21.

S. Thom. q. 83. artic. 4.

aña-

añade Hugo de Santo Victore: *Cantus communionis, quem post cibum salutarem canimus gratiarum actio est*; y muchos siglos antes auia dicho San Dionisio en el cap. 3. del libro de Eclesiast. Hierarq. *Participans autem, & tradens thearchicam communionem in gratiarum actionem desinit*; y lo declaran San Ambrosio, San Agustin, Santo Thomas, y Ruperto.

Hugo, cap. 41.

S. Dionisi. cap. 3. de Ecclesia. Hierarq.

6 Y no es mucho lo aya vsado tan de antiguo la Iglesia; pues nos lo enseñó con su exemplo el Salvador, que acabada la Cena, y institucion de este Sacramento, y de auerle participado à los Apostoles, queriendo salir al monte Olivete à hazer oracion al Padre antes de dexar el Cenaculo, cantò con sus Apostoles aquel sagrado hymno, que tenia costumbre, dando gracias à su Eterno Padre: *Et hymno dicto exierunt in montem Oliuete*; donde observò San Juan Chrisostomo, que no se hallò Judas presente quando le cantaron con Christo los Apostoles; y que fue esta la causa de su perdicion; son de gran peso sus palabras: *Nisi exisset Iudas, proditor factus non esset, ille cum Iudæis, condiscipuli cum Domino hymno dicto exierunt, istum imitantur, & isti, qui ante vltimam gratiarum actionem discedunt.* Que no huviera sido traydor Judas, sino se huviera salido de la compañia de los demàs, antes que los Apostoles con el Salvador diessen las gracias al Eterno Padre con aquel hymno; y que no imitan à Christo, ni à sus Fieles Apostoles, sino à Judas, los que despues de auer recebido à nuestro Señor, se vàn de la Iglesia sin dar gracias; y aun le pareciò à San Cyrilo Alexandrino, fue diligencia del Demonio el sacarle tan deprisa de el Cenaculo, porque no se le escapasse de las garras: *Nam etiam Iudam* (dize en el libro 5. in Ioannem, cap. 19.) *post panem omnino separauit tum mox, tum benedictionis timens virtutem; ne scintillam in animo eius accenderet, atque inde illuminaret, & ad meliora retraheret*; donde se ha de advertir en el *benedictionis virtutem timens*, en que habla de la accion de gracias que diò con los Apostoles. Por ventura es esta la causa, de que en algunos se veàn tan pocas medras de espiritu, celebrando cada dia, ò comulgando à menudo, y que es el Demonio el que les aparta tan inmediatamente de la fragua, donde se auian de encender en amor diuino, si se detuvieran à considerar el fuego que les ha entrado en su pecho.

Imita la Iglesia el exemplo de Christo, y los Apostoles en dar gracias despues de comulgar.

Matth. 26. Marc. 14.

Chrisost. homil. de Baptismo Christi.

Cyril. Alex. lib. 5. in Ioann. cap. 19.

Avien-

Lo que en esta ocasion se representa.

7 Aviendo, como diximos, saludado al Pueblo el Sacerdote, y exhortadole à hazer oracion, dize el *Postcommunio*, con vna oracion, ò mas, las quales determina, y explica el Concilio Laodicense, Canone 15. segun las que ha dicho en los dos lugares, que se han declarado, y se llama assi por estàr destinadas para despues de la communion. Dizelas el Sacerdote leuantando las manos al Cielo, en que representa la Ascension de Christo à la gloria, de la qual dize San Lucas: *Eleuatis manibus benedixit eis, & ferebatur in Cælum*, que es el vltimo mysterio de los que obrò en la tierra, y assi se guarda el representarle para lo vltimo de la Missa, como lo explica Innocencio III. y Amalario, que dà nombre de bendicion à estas oraciones del *Postcommunio*, aludiendo à la que el Salvador diò à los Fieles al elevarse de la tierra en su presencia; y como diximos, siempre estas oraciones contienen accion de gracias, por avernos comunicado su Carne, y Sangre en el Sacramento, en que se significa como Christo subiò à los Cielos à orar por los hombres, y ser nuestro Abogado, en la forma que dize el Apostol: *Semper viuens ad interpellandum pro nobis*, que està siempre viuo para solicitar nuestras causas, y San Juan Euangelista: *Advocatum habemus apud Patrem, Iesum Christum*; y tambien se significa, como los Apostoles despues de subir su Magestad à los Cielos, perseveraron vnanimes en la oracion, hasta la venida del Espiritu Santo, y todos los Fieles en la primitiua Iglesia hazian lo mismo.

Concil. Laodic. Can. 15.

Actor. 1.

Innocent. lib. 3. cap. 12.

Ad Hebr. 7.

1. Ioann. 2.

CONCLVSION, Y PRACTICA DE ESTE Capitulo.

Afectos de accion de gracias que aqui se han de exercitar.

8 *Aviendo en todo el discurso de la Missa seguido los passos que en ella dà el Sacerdote, y las acciones, y ritos sagrados que executa: En esta parte mas que en otra le debe el alma acompañar, considerando, que si todos los beneficios que de la liberal mano del Señor recebimos, nos executan al agradecimiento, y que no pide otra recompensa, ò retorno, que el que se los reconozcamos, y nos mostremos agradecidos, quanto mas lo debemos hazer en este, que es el maximo, y en que no nos dà cosas exteriores que estèn fuera de su ser, sino à si mismo, su Carne, su Sangre, su Alma, y lo que mas es, toda su Divinidad, y personalidades, por la concomitancia, y juntamente largos aumentos de gra-*

gracia, y otros admirables efectos. Quien serà tan desatento que imite à Iudas, no deteniendose algun espacio de tiempo despues de auer celebrado, ò comulgado Sacramentalmente, à considerar lo que ha recebido, y el huesped que ha entrado en su alma, y assiste en ella, hasta que se alteran las especies Sacramentales, que siempre es algun tiempo? Y avrà quien teniendo à todo Dios en su pecho acabado de recibirle se divierta, aunque sea en la cosa mas indiferente, y en que no aya culpa alguna, y no se emplee todo en rendirle inmensas gracias por tan alto beneficio; y esto para bien serìa de hazerse sin salir de la Iglesia, como aconsejan los Santos, assi por el exemplo que se debe dar à los q̃ los han visto dezir Missa, ò comulgar, como porque en saliendo de allì se ofrecen mil ocurrencias, que entibian el coraçon, y ponen muy à peligro el quedarse sin darlas (aunque lleue animo de hazerlo en casa, ò en otra parte) y añado esto, porque temo que algunos, que en acabando estas acciones se vàn al punto, no le lleuan, sino que vàn despedidos del todo del huesped que han recebido; y comparò muy bien, y con harta propiedad los que se portan assi Anastasio Synaita, à los perros que entran en vna casa, y arrebatan si pueden algun bocado, y al punto que le cogen en la boca se salen à comerle à la calle: Præpopere (dize en la oracion de sacra synaxi) canum instar insiliunt, & pane mystico rapto exeunt, que no parece han recebido el pan mystico de la Eucharistia, sino que le han arrebatado, y se vàn huyendo; lo qual podia auergonçar mucho à los que assi lo hazen. Anast. Synait.

9 Pero no solo le corre esta obligacion à quien Sacramentalmente ha comulgado, sino al que con solo el espiritu, pues en èl recibe al mismo Señor, y con èl tan soberanos beneficios, y assi debe rẽdir à su Magestad afectuosas gracias, por auerse dignado de entrar espiritualmente en su pecho, y de que dispusiesse con tan alta sabiduria este diuino manjar, que no solo entre en prouecho à quien realmente le come sino al que, digamoslo assi, le huele, y afectiuamente desea regalarse, y sustentarse de èl; y deselas tambien de que se aya comunicado al Sacerdote que celebra, y à otros que realmente le han recebido; y pida à su Diuina Magestad, que pues el modo con que ella le ha participado, no depende de la presencia Real que tiene en los accidentes, ni se acaba quando se destruyen, y alteran, se quede siempre con ella, segun la presencia espiritual, y que no se aparte jamàs de su coraçon, y alegrese mucho de que tenga Dios almas tan puras, y adornadas de virtudes, que

Tambien las han de dar los que comulgan con solo el espiritu.

que le puedan recebir con la dignidad que cabe en la baxeza de nuestro corto ser, y tenga las vna santa embidia, de que assi le adoren con espiritu, y verdad, y le comulguen realmente con verdadera deuocion, y afectos de perfecta charidad, y abrasada ella en los mismos puede con jubilos, y afectos de alegria dezir à su Esposo, y dueño amorosissimo.

Coloquio de accion de gracias.

10 *Gracias os doy Señor Omnipotente, y eterno, principio, y fin de todas las cosas, de que os ayais permitido con tan inefable dignacion à que os reciba vn espiritu tan tibio, tan ingrato, tan puramente animal, y terreno, como el de esta vil criatura, y que obreis finezas tan primorosas, por quien no las sabe conocer; y colmeis de tan superiores beneficios à quien tan mal los agradece, y es del todo inutil para seruiros. Pidoos mi Rey, y mi Señor, que pues sois Dios, no de lexos, sino de cerca, y no tienen las Naciones Dioses que se les acerquen, como vos assistis en nosotros, que no os aparteis nunca de mi alma, que os vnais intimamente à ella, y que se hagan vno solo de vuestro coraçon, y el mio, mas que lo estauan los de Dauid, y Ionathas; y que assistiendo en lo mas interior de mi espiritu, desperteis mi memoria para que no se acuerde de otra cosa, sino de vos; ilustreis mi entendimiento, para que solo discurra, piense, y medite en lo que es de mayor agrado vuestro; inflameis mi voluntad, para que estè vnida siempre al sumo, y eterno bien, que sois vos, hermosura de los Cielos, gloria, y esplendor del Eterno Padre, y figura de su substancia tan sublime, y superior à los Angeles, quanto và de hijo à sieruos, cuyo nombre os diò por herencia vuestro Eterno Padre:* Quanto differentius præ illis nomen hæreditauit, *que dixo el Apostol.*

Ad Hebr. 1.

CAPITVLO OCTAVO.

De la dimision del Pueblo, y lo que en su lugar se dize en algunas Missas.

Acciones antes de dimitir el Pueblo, y lo que significan.

1 DEspues de las oraciones del *postcommunio*, cerrando el Missal (sino se ha de leer el vltimo Euangelio por èl) se passa al medio del Altar el Sacerdote, y besandole buelto al Pueblo le saluda con el *Dominus vobiscum*, y le dà licencia de que se vaya, diziendo, *ite Missa est*: bien os podeis ir, porque yà se ha acabado todo lo que toca al sacrificio; y por ser esta la vltima vez, que buelto el rostro al Pue-

Pueblo le saluda con el *Dominus vobiscum*; advierto, que todas las que haze esto besa antes el Altar, cuyo mysterio, à lo que se puede discurrir, es, que por el Altar (segun declaran todos los que interpretan la Missa) se significa Christo, y quiere dar à entender, que la salutacion que le haze no es suya, ni la han de recebir como tal, sino como de quien es Author, y causa de la verdadera salud, y que en su nombre se la dà, y desea que el Señor sea con ellos, como estaua con la Reyna de los Cielos, quando la saludò el Arcangel en su Anunciacion; y la ceremonia de cerrar el Missal (fuera de que es por no auer mas que leer por èl) significa, segun el Pontifice Innocencio III. y representa la fin del mundo, quando del todo cessarà la predicacion del Euangelio, y cogeràn el fruto dèl los que han creido firmemente sus verdades, y executadolas, porque la Fè sin obras es muerta, y assi no lleva à la vida eterna, como dize el Apostol Santiago. *Iacob.* 2.

2 Tambien advierte el mismo Innocencio III. que el repetirse tantas vezes en poco tiempo la salutacion del Pueblo, es en significacion de las varias apariciones, que en los quarenta dias antes de la subida à los Cielos hizo el Salvador resucitado, y saludò à sus Discipulos con las palabras *pax vobis*, que se apropiaron à los Obispos, y son equivalentes al *Dominus vobiscum*; y assi observò Santo Thomàs, que son cinco las vezes que buelto al Pueblo le saluda, porque fueron otras tantas estas apariciones, ò para denotar, como lo explica Vualfrido, la promessa que les hizo de no faltar nunca de su Iglesia, sino estàr con ellos hasta la consumacion de los siglos: *Ecce ego vobiscum sum vsque ad consummationem seculi*; y parece tiene aqui particular mysterio, porque las demàs vezes que buelto al Pueblo le saluda, es para exhortarle à que todos hagan oracion, y aqui es para solo dezirle que se vaya; y assi, segun interpreta Durando por esta vltima salutacion, que se haze buelto el rostro al Pueblo, se significa la vida eterna, donde despues de las penalidades de esta vamos à parar, y gozar de Dios cara à cara, si morimos en su gracia, que es lo que pide el Sacerdote, diziendo que sea el Señor en nosotros por ella, y que estè en nuestras almas hasta morir, y despues en la eternidad.

Causas de saludar aqui al Pueblo.

Matth. 28.

3 Luego licencia al Pueblo para que se pueda ir, porque està determinado en el Concilio Aurelianense, de Con-

Significacion de las palabras con que se dà licencia al Pueblo que de se vaya.

De consecrat. dist. 1. secratione, dist. 1. *Quod nullus exire debet de Ecclesia donec annunciatum sit per Ministrum*, que ninguno debe salir de la Iglesia hasta que le sea denunciado por el Ministro, y assi en las Missas solemnes no haze esta dimision el Preste, sino el principal Ministro suyo, que es el Diacono, y le dà licencia de irse, proponiendo por razon, que yà la Hostia, y oblacion del sacrificio està embiada al Eterno Padre. Otra explicacion muy moral de estas palabras trae Durando, el qual dize: *Vel est sensus ite post Christum, & sequimini eum*, caminad en seguimiento de Christo, que es à lo que nos exhortò tantas vezes, assegurando que no anda en tinieblas quien le sigue; y à San Pedro quando le representò, que èl, y los demàs Apostoles auian dexado todas las cosas, y seguidole, como despreciando, lo primero por ser de menos perfeccion, segun explica San Geronimo, le responde: *Amen dico vobis, quod vos qui secuti estis me, &c.* y dà la razon Durando de dezir esto el Sacerdote en las Missas comunes, porque en este mundo no se ha de estàr de asiento, sino acelerar el passo para llegar por las buenas obras à la Patria; lo qual facilmente se puede hazer auiendose embiado al Padre la Hostia de la salud, con que se quebrantaron las puertas del Infierno, y se franquearon las del Parayso para aplacarle, la qual es muy piadosa, y santa explicacion; donde se ha de ponderar, que el aspirar à la perfeccion Christiana, y seguimiento del Redemptor, no es de solo los Santos, ò Religiosos, sino que les toca à todos, segun el estado de cada vno, que en qualquiera cabe el seguir, y imitar con perfeccion à Christo, y assi le dize generalmente: *Ite post Christum, & sequimini eum*, que corresponde à lo que dixo el Apostol San Pedro: *Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum vt sequamini vestigia eius*; y esto es lo que significa el nombre de Christianos, con que nos honramos *los que siguen à Christo*, y imitan la perfeccion de sus virtudes; y bien reconocian esto los Gentiles al principio de la Iglesia, que no querian nos intitulassemos Christianos, sino Galileos, por el odio que tenian al Salvador, y lo llegò à prohibir por ley, y edicto publico el Emperador Juliano Apostata, entre otras impiedades suyas.

Durand. lib. 4. cap. 57.

Matth. 19.

1. Petr. 2.

4 Y en esta dimision, ò licencia que se dà al Pueblo para salir de la Iglesia, y irse cada uno à lo que tiene que hazer, se representa, segun Durando, y Micrologo, à quien cita Gavanto, y otros, la que hizieron los Angeles à los Apostoles, y Discipulos que assistian à la subida del Salvador à los Cielos, quando al esconderse à su vista en la nube les dixeron: *Viri Galilæi, quid hic statis aspicientes in Cælum, &c.* y en responder el Ministro por el Pueblo *Deo gratias*, se significa como se bolvieron todos à Gerusalen, dando gracias, y glorificando al Señor, segun lo refiere San Lucas en los Actos Apostolicos. Lo que se representa en esta dimision. *Actorum 1.*

5 La antiguedad de licenciar en este lugar al Pueblo, es tanta, que la refiere Alcuino, como cosa que muchos siglos antes se vsaua, y lo mismo se halla en Amalario, Floro, Ruperto, Hugo Victorino, y Durando, y aunque no con las mismas palabras, trae su origen del tiempo de los Apostoles; pues en la Liturgia de Santiago, y en las de San Basilio, y San Juan Chrisostomo, se concluyen con palabras equivalentes: *In pace Christi eamus*, vamos con la paz de Christo, y responde el Pueblo, *in nomine Domini*, vamos en el nombre del Señor; y en la de San Marcos, *ite in pace*, idos en paz; y San Clemente Romano ordena, que el Diacono diga estas mismas palabras, que en la substancia todas son vnas con el *Ite Missa est*, y hazen el propio sentido; y assi lo explican Belarmino, el Padre Enriquez, y el Padre Valencia, Suarez, y todos los modernos. Antiguedad de ella desde los Apostoles. *Clement. Const. Apost. cap. 13.*

6 No es comun à todas las Missas el dar licencia al Pueblo de que se vaya; porque el *Ite Missa est* solo se dize en las de festiuidades, y quando en el rezo se ha dicho al fin de los Maytines el *te Deum laudamus*, y al principio de la Missa *la gloria*; y la razon, que tomandola de Micrologo dàn de esto los Authores (fuera de que quiere diferenciar tambien aqui la Iglesia las solemnidades de las que no la tienen) es porque à estas festiuas concurria todo el Pueblo en la Iglesia primitiua, y aun aora, en que ay muchos, que no saben quando se acaba la Missa, y les es licito salir, y en las feriales no assistia todo el Pueblo, sino el Clero, y Religiosos, à los quales no es necessario advertirselo, ni se supone que han de contentarse con assistir al sacrificio, sino perseverar mucho tiempo despues, en oracion; y con esto se res- Lo que en otras Missas se dize en su lugar.

ponde à lo que contra esta razon opone el Padre Juan Baptista Scorcia, que aunque es assi, que en algunas de estas Missas se halla todo el Pueblo, como son las de los Domingos de Adviento, y Quaresma, ò en otras ferias mayores, y rogatiuas, no se le dize que se vaya; y la causa es la misma, porque son ferias que llaman *profestis*, y Missas que estàn dedicadas à la penitencia, y llanto de las culpas, y miserias de esta vida, en que es muy justo se alargue mas la oracion, y que no se despida de ella à nadie, aunque le sea libre el poderse ir, por averse acabado el sacrificio; assi lo explican comunmente los Authores.

Lo que responde el Pueblo à esta exhortacion, y la razon de ello.

7 Por lo qual en estas Missas, que llaman *luctuosas*, en saludando al Pueblo, se buelve àzia el Altar el Sacerdote, y dize: *Bendigamos al Señor*; las quales palabras se tomaron, ù del Psalmista, ù del Apostol San Pablo, ò del Hymno de los tres mancebos del horno de Babilonia (segun Durando) que en estas, y otras partes es muy frequente en la Escritura el combidarse à bendezir al Señor; à lo qual el Ministro responde *gracias à Dios*, del mismo modo que al *Ite Missa est*. Todo lo qual attribuye el Cardenal Belarmino, à que no se pone en estas Missas nada que signifique alegria, y assi se quita tambien la gloria, para denotar la tristeza, y compuncion con que se representa en ellas la Iglesia; pero otros con no menos fundamento lo atribuyen à lo que diximos arriba, que se quedauan los Fieles mas tiempo orando en aquellos dias; y assi en lugar de dezirles que se vayan, les exhorta à que bendigan con el Sacerdote al Señor, y se buelve al Altar para dezirlo, porque se entienda han de tener con la oracion fixa la mente en Dios. Assi lo explica el Padre Enriquez con Durando, y Juan Beletho, que en confirmacion de esto refieren la costumbre que en lo antiguo auia en algunas Iglesias de rematar la primera Missa de la noche de Nauidad con *Benedicamus Domino*; porque el Pueblo auia de assistir à la segunda al rayar el Aurora, hasta la qual se estauan orando; de donde infieren, que auiendo de perseverar en la Iglesia, no es conueniente se haga la dimission, sino que se le exhorte à emplear el tiempo en oracion, y en bendezir el Santo nombre de Dios.

La conueniencia de acabar la Missa en accion de gracias.

8 Y el responderse en ambas ocasiones *Deo gratias*, es para que corresponda el fin de la Missa al principio; segun

Mi-

Micrologo, y segun San Agustin, se acabe todo en accion de gracias (y lo mismo enseña San Dionisio, y San Juan Chrisostomo) que se haze assi, à exemplo de Jesu Christo, de quien dize: *Gratias egit, & hymnum dixit postquam dedit, vt & nos eadem faciamus*; y como afirma èl mismo en la Epistola suya, y de Hugo à Aurelio, no puede auer mejor remate, ù dexo mas suave que el de la accion de gracias: *Numquid melius, & animo gerimus, & ore promimus, & calamo scribimus quam Deo gratias. Hoc nec dici breuius; nec audiri latius; nec agi fructuosius potest*. Que no ay cosa que se pueda pensar mejor, ni pronunciarse, ni escriuirse, que *Deo gratias*; pues es cierto que nada ay mas breue para dezirse, ni mas alegre para oirse, ni mas fructuoso para executarse; ojalà lo tuvieran assi entendido los Fieles, y que lo pronunciaran muy frequentemente; pues como se ha dicho en otra ocasion, lo repetia la Reyna de los Angeles quantas vezes la saludauan, y no tenia otra respuesta que *Deo gratias*, y serà muy bien la imiten en esto los que se precian de sus devotos, como lo haze la Iglesia, y tambien para cumplir à lo que exhorta el Apostol: *Vt in gratiarum semper actione maneamus*; y assi lo predicaua à todos: *Gratias agite, sine intermissione orate*; y para denotar, como lo hizieron despues de la Ascension los Sagrados Apostoles: *Qui adorantes ingressi sunt in Hierusalem cum gaudio magno, & erant in templo laudantes, & benedicentes Deum*; ò se significa, que los Pastores, despues de auer adorado al Niño Dios en el Pesebre, como dize San Lucas: *Reuersi sunt glorificantes Deum in omnibus quæ audierant, & viderant*; assi el Pueblo Catholico, despues de auer adorado à Dios con el sacrificio que ofrece, quando le assiste, se buelve glorificandole en todo lo que ha visto, y oido, y rindiendole por ello las debidas gracias.

August. Epist. ad Aurelium.

1. Thesal. 5.

Actor. 1.

Luca 2.

Lo que se dize, y responde en este lugar en las Missas de difuntos.

9. En las Missas de difuntos no se despide al Pueblo, ni se dize *benedicamus Domino*, sino en lugar de esto, conuertido el rostro al Altar, dize, *requiescant in pace*, en que se pide el descanso eterno para las almas de los difuntos; y se buelve àzia el Altar, porque es Dios significado en èl, à quien ruega se le dè; y esta accion, y lo que se dize es en señal de tristeza, à cuya causa se omite tambien en estas Missas el bendezir el agua, y al Pueblo el, y Hymno Angelico, porque

son

son de alegria, y gozo, y assi solo quando se dize el *ite Missa est*, y el *benedicamus Domino*, es para los viuos que lo pueden hazer, y por esso no se dize en las de difuntos, y el rematarse assi estas Missas, dize Juan Beletho, se ha introducido mas que por ley, por costumbre vniuersal que ha admitido la Iglesia; y al pedir el Sacerdote à Dios que las almas descansen en paz, responde el Pueblo por boca del Ministro *Amen*, aprobando la peticion, y significando sus deseos de que las lleue el Señor al descanso eterno; y de todos estos tres modos de concluirse la Missa hazen mencion los Autores antiguos, y Expositores de sus mysterios, de donde se colige la mucha antiguedad que tienen, y quan venerables son. La practica de este capitulo se pondrà al fin de el que viene.

Belethus de diuinis officiis, cap. 49.

CAPITVLO NONO.

De la bendicion, y vltimo Evangelio.

Narracion de lo historial de este passo.

1 BVelto al Altar al tiempo, y en la forma que se dixo en el capitulo antecedente, y juntas las manos en el medio dèl, inclinandose, dize en secreto la oracion: *Placeat tibi Sancta Trinitas*, en que ruega à la *Santissima Trinidad le sea grato el obsequio de nuestra seruidumbre, y conceda que el sacrificio que ha ofrecido, aunque indigno à los ojos de su Diuina Magestad, le sea acepto, y agradable, y juntamente propiciable por su misericordia al mismo Sacerdote, y à todos aquellos por quien se ha ofrecido; por Christo Señor nuestro*, y èl mismo se responde *Amen*. Esta oracion es deuotissima, y de tanta antiguedad, que la refieren por sus mismas palabras Micrologo, y Radulpho Tungrense, aunque Durando no haze de ella mencion en este lugar, sino despues de echada la bendicion, y lo mismo insinua Berno, y Democrates, cap. 15.

Democ. cap. 15.

Misterios que en èl se representan, y moralidad que ofrece.

2 Y lo que por ella se significa, segun lo declara Gananto, es la oracion en que perseueraron los Apostoles hasta la venida del Espiritu Santo, desde que el Salvador subiò à los Cielos; y el hazerse en secreto, es porque estuvieron encerrados, y ocultos en el Cenaculo por el espacio de diez dias, que mediaron entre vna, y otra, gastandolos en compañia de

de la Virgen Santissima en fervorosa oracion, para hazerse dignos de que viniesse sobre ellos el Diuino Espiritu; y por la misma razon no responde el Pueblo, sino el mismo Sacerdote, dize *Amen*, que assi se haga, y es tambien muy aproposito para dar fin al sacrificio, y assegurar sea acepto à la Diuina Magestad, y que le reciba por propiciacion de sus culpas, y de todos aquellos por quien se ha ofrecido; porque si bien està yà acabado, y ha de auer surtido el efecto, assi en el Sacerdote, como en los demàs; todo es dependiente de la oracion, y por respecto à ella; y quiere significar la Iglesia, que es el medio mas importante para conseguir los beneficios de la diuina largueza el de la oracion, y que nunca se ha de desistir de ella, aunque se aya al parecer alcançado lo que se pide, à que parece mirò el Salvador en la segunda parte de aquella tan celebre, como sabida sentencia: *Oportet semper orare, & nunquam deficere*, que nunca se desista de la oracion por mas que parezca auerse Dios mouido de nuestros ruegos, y concedido lo que se le pedia; pues tiene infinito mas que dàr, y puede quitar lo que nos auia dado: *Et autem qui non habet, & quod habet auferetur ab eo*, que es castigo muy proporcionado, y merecido de quien corresponde con ingratitud, como lo amenaçò, y executò en los Judios: *Auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructum in iustitia*; quitandoles el Reyno de Dios, que desmerecieron, y dandole à las gentes, que auian con èl de lleuar frutos de justicia; y al siervo que tuvo guardado el talento, y no negociò con èl, se le mandò quitar ignominiosamente.

Luca 18.

Matth. 13.

Matth. 21.

Matth. 25.

3. Acabada esta oracion besa el Altar, y leuantando al Cielo los ojos con las manos abiertas, y tornandolas à juntar, inclina la cabeça à la Cruz, y dize: *Benedicat vos omnipotens, & misericors Deus*, y buelto al Pueblo le echa la bendicion àzia todas partes, formando vna Cruz; y añade: *Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus*; bendigaos el omnipotente, y misericordioso Dios, Padre, Hijo, y Espiritu Santo; y dà buelta entera al Altar. Las acciones de leuantar los ojos, y las manos al Cielo, y inclinar la cabeça, y hazer la señal de la Cruz, estàn declaradas al principio de este tratado, y no tienen aqui particular mysterio que declaren los Authores, solo advierten lo que ordena el Missal, que si se halla

Circunstancias con que se echa la bendicion al fin de la Missa.

pre-

presente el Obispo propio, y quiere dàr la bendicion, no la ha de echar el Sacerdote, y assi quando se buelve à dezir: *Pater, & Filius, & Spiritus sanctus*, ha de baxar la cabeça al Obispo, y si le haze señal que prosiga la ha de concluir haziendo la Cruz àzia la parte contraria, y no à la en que està el Obispo; assi lo prescribe el B. Pio V. y lo expressa Micrologo en la explicacion de este lugar en el cap. 22.

Microl. cap. 22.

Antiguedad de este rito.

4 Y es tan antigua esta costumbre de bendezir al Pueblo al fin de la Missa, que se halla por palabras muy semejantes en la Liturgia de Santiago, donde dize el Ministro, *Domine benedic*, y en la de San Basilio, *benedic omnibus nobis*; y en el Concilio Agathense, celebrado por los años de 440. que se refiere en el capitulo Missas, de Consecrat. dist. 1. y en el Aurelianense I. que se tuvo en el Pontificado de Hormisdas, que entrò en el año de 514. en el Canon 28. se manda que no salga el Pueblo de la Iglesia hasta auer recebido la bendicion del Obispo, ò en su ausencia del Sacerdote que celebra, y se refiere en el cap. *Cum ad celebrandas, de Consecrat.* dist. 1. y hazen mencion de esta bendicion del Sacerdote Amalario, y Micrologo, Vualfrido, Berno, Burchardo, y el 4. Concilio Toledano.

Concilium. Agathens. Can. 44. De Consecrat. dist. 1.
Concil. Aurel. Can. 28.
Cap. cum ad celebrandas, dist. 1

Dificultad sobre esto respondida.
Cap. chor Episcop. Can. 44.
Capit. ministrare 26. q. 6.

5 Tiene esto alguna dificultad, porque assi en San Damaso, en la Epistola que se refiere en el capitulo *Chor Episcopi*, d. 68. como en el Canon 44. del Concilio Agatense, referido en el cap. *ministrare 26. q. 6.* se manda que el Presbitero no eche la bendicion al Pueblo en la Iglesia, por no serle licito. A lo qual responde Micrologo, y le siguen Belarmino, Suarez, Valencia, y Enriquez, que la prohibicion es de que eche el Presbitero la bendicion estando presente el Obispo, sin su licencia, pero no con ella, ò estando ausente, porque de otra suerte fuera contrario à lo que manda el Concilio Aurelianense, cuyas palabras son: *Populus non ante discedat, quam Missæ solemnitas compleatur, & vbi Episcopus non fuerit benedictionem accipiat Sacerdotis.* Que el Pueblo no se vaya de la Iglesia hasta que se acabe la solemnidad de la Missa, y le dè la bendicion el Obispo, ò en su ausencia el Sacerdote. O se puede interpretar con mas probable congetura, que San Damaso, y el Concilio Agathense, dixeron no ser licita la bendicion solemne à los meros Sacerdotes, en la forma, y con la solemnidad que la dàn los Obispos, que em-

Aurelian. vbi supra.

empieça: *Sit nomen Domini benedictum, &c.* que es vno de los Sacramentales que tiene la Iglesia, y diferente de la que el Sacerdote dà en la Missa, y parece esto lo mas ajustado à los textos dichos; con lo qual no es necessario recurrir à otra solucion que dàn estos Authores, que està derogada esta ley por la costumbre que se ha introducido en contrario, ni parece verisimil se prohiba tan grauemente el echar el Sacerdote la bendicion en presencia del Obispo, diziendo: *Præsbitero penitus non licebit*; pues ni este es facil que lo intentasse, ni el Obispo lo permitiera. Despues de escrito esto hallè la misma solucion de la bendicion solemne Episcopal, con mucho consuelo mio, en Durando, en el cap. 59. num. 7. el qual no atribuye la prohibicion del cap. *Ministrare* 26. q. 5. al Concilio Agathense, sino al Cartaginense, y quien la dà con mas claridad respondiendo à todas las objecciones es Micrologo, en el cap. 21.

Durand. cap. 57 num. 7.

Microl. cap. 21.

6 Y de esta bendicion menos solemne, que dà el Sacerdote en las Missas, parece habla San Isidoro, quando dize: *Benedictionem in populo dari à Sacerdotibus antiqua per Moysem benedictio pandit, & comprobat*; y Cesario Arelatense exhorta à sus ouejas à que no salgan de la Iglesia hasta que estèn acabados los Diuinos Mysterios, y reprehende à los que no assisten à la Oracion Dominica, y se vàn sin recebir la bendicion del Sacerdote; y San Agustin, aunque suponiendo, que esta bendicion se dà antes de la accion de gracias, haze mencion de ella, y del dezir el Santo que se hecha antes de las oraciones del *postcommunio*, que son la accion de gracias, congetura el Padre Suarez habla de la bendicion que se suele dar à los que han comulgado, despues de consumir, y no de esta que se dà despues de licenciar al Pueblo para que se vaya; y afirma, que el darse en este lugar, es à imitacion de las q̃ se refieren en el Leuitico, y los Numeros, y de la que diò el Salvador à los Apostoles antes de partirse à los Cielos: *Eleuatis manibus benedixit eis; & ferebatur in Cælum.*

Lo que San Isidoro, y otros dizen sobre esto.

Isidorus de diuinis oficijs, capit. 17.

Cesarius hom. 1

Leuit. 9.

Numer. 6.

Actor. 1.

7 Pero el Papa Inocencio III. interpreta significarse por esta accion la venida del Espiritu Santo, que llenò à los Apostoles de bendiciones celestiales; lo mismo expone Durando, que coteja, y halla proporcion, y semejança en darse esta bendicion con el sonido de la voz, al sonido con

Lo que se representa por esta vltima bendicion.

Actor. 2. que baxò este Diuino Espiritu: *Et factus est repente de Cœlo sonus, &c.* y el darse, haziendo la señal de la Cruz, à las lenguas de fuego que se sentaron sobre cada vno de los Apostoles; pues la señal de la Cruz es el fuego con que se abrasan los coraçones Fieles en el amor diuino; y que el darse en nombre de las tres Personas, es, porque si bien sola la del Espiritu Santo descendiò sobre los Discipulos del Señor, las obras ad extra, prouienen de todas, y son indiuisas; y tambien por ajustarse à lo que dixo el Real Propheta en el Psalmo 66. *Benedicat nos Deus, Deus noster, benedicat nos Deus,* en que declarò todas las tres Personas con la repeticion del nombre *Deus*, por tres vezes, y lo mismo se explicò en la de Moyses, que cita San Isidoro al capitulo 6. de los Numeros, en que se inuoca por tres vezes al Señor, venerandole por Trino, y Vno, y no menos se significa en darse esta bendicion en nombre de la Santissima Trinidad, que como se empeçò la Missa inuocandola, se le dà fin tambien, pidiendo nos bendiga; y por vltimo, segun el dicho Author, se representa con esta bendicion vltima la que ha de dar el Salvador à los predestinados en el juyzio, diziendo: *Venite benedicti Patris mei percipite regnum, &c.* y estas bendiciones fueron muy vsadas en la Ley Antigua por todos los Patriarchas al fin de sus vidas, como Isaac, y Jacob las echaron à sus hijos, y Moyses al Pueblo antes de morir, de que se pudiera hazer muy larga induccion, y todo esto se quiere representar en dar la bendicion al fin de la Missa.

Psalm. 66.

Numer. 6.

Matth. 25.

Omitese en las Missas de difuntos, y porque causas.

8 La qual se omite en las de difuntos, pues acabando la oracion, *placeat tibi Sancta Trinitas*, besa el Altar, y sin bolverse al Pueblo el Sacerdote lee el Euangelio de San Juan, premitiendo el *Dominus vobiscum*; y la razon principal de esto es, porque se representa en estas Missas la tristeza, y assi se omiten todas las solemnidades, y significacion de alegria, por no mezclar el gozo con el llanto; y tambien lo atribuye Durando, à que esta bendicion se dà para excitar al Pueblo à que confie en la bondad del Señor, y le confiesse bendito por todos los siglos; y los difuntos, como estàn ausentes no se les puede excitar, aunque si ser ayudados con nuestros sufragios: *At defuncti* (dize) *velut absentes excitari nequeunt licet possint nostris suffragijs adiuuari.* Otra razon se puede dar no menos probable, porque estas Missas las dirige

Durand. cap. 51

rige

rige todas la Iglesia à rogar por los difuntos, y assi se dexan todas las cosas, que no conducen à este fin, y quiere que los Fieles se apliquen vnicamente à esto, y assi no habla con los viuos en toda ella, sino es quando le saluda, y exhorta à hazer oracion por los difuntos, lo qual no concurre en esta bendicion vltima, y assi se omite.

9 Despues de lo qual, buelto al Altar, lee el Euangelio de San Juan, ò el de la Dominica, Ferias mayores, quatro Temporas, ò Vigilias, quando no se ha dicho de ellas la Missa, por concurrir con algun Santo, ò festiuidad, que las prefiere, y excluye, dexandolas solo commemoracion; y este Euangelio ferial nunca se dexa de dezir, ò en su lugar, ò en este, por ser priuilegiado; y la costumbre de leerse aqui no la tiene por muy antigua el Padre Suarez, respecto de no hallarse en ninguno de los Authores, que de algunos siglos à esta parte escriuieron todas las singularidades de la Missa, que se vsauan en su tiempo; y de esta no hazen mencion alguna, y el Padre Scorcia lo refiere à la Bula del B. Pio V. que se imprime al principio del Missal, y que antes auian deseado muchos que le dixesse, como consta del cap. *Quidam de celebratione Missarum*; y Nauarro afirma, que porque se obseruasse el dezir el Euangelio de San Juan, y la Gloria, y los prefacios, puso Pio V. tan seuera ley, de que no se inmutassen en cosa alguna los ritos del Missal; y la juzgan estos Authores, por muy bien introducida, y de gran conueniencia; lo primero, para que se frequente mas la memoria, y consideracion del beneficio tan soberano que recibieron los hombres en la Encarnacion, y confiessen articulo tan importante de la Fè, como la Diuinidad de Christo Salvador nuestro, que es lo que contiene el Euangelio de San Juan, en que se remontò mucho mas que los otros tres Euangelistas, à cuya causa se le aplica el simbolo de Aguila, por auer mirado tan de hito en hito el Sol de la Diuinidad, que à los que viuen en carne mortal es como inaccessible.

Leccion del vltimo Euangelio.

Cap. Quidam de celebr. Miss.

Nauarr. hic.

10 Lo segundo, para que si por ocurrir festiuidad, ò Santos, no se puede en su lugar leer el Euangelio de las Dominicas, Vigilias, y Ferias mayores, se diga en este, que por ser los mas doctrinales, y misteriosos, la Iglesia los eligiò para estos dias, que tiene consagrados à la penitencia, y llanto, y para excitar con ellos la deuocion, y humildad de los

Conueniencias de leerse al fin de la Missa el Euangelio.

los Fieles. La tercera razon es, porque algunos entran tarde à la Missa, y no alcançan al primer Euangelio, y no auiendo otra à que apelar, no es bien se queden sin vna parte tan importante, y principal della; y assi los que no han podido oirle al principio, suplen, en sentir de muchos Authores, la falta que en esto huvo con assistirle al fin.

Misterios que en esto se representan.

11 Lo que la Iglesia quiere significar con esta accion de leer segunda vez el Euangelio en este lugar, confiessa Gauanto no lo tratan los Authores; pero como no ay cosa alguna en este diuino sacrificio, que no incluya grandes mysterios, aunque algunos no los alcançamos; afirma èl mismo auer visto la praxi espiritual de la Princesa de Parma, donde se declara significarse aqui la predicacion de los Apostoles, que se siguiò à la venida del Espiritu Santo, en que se manifestaron primero à los Judios, y despues à todo el Orbe la Diuinidad de Christo, su Encarnacion, Passion, y Muerte, que es lo que describiò San Juan en esta parte, ò principio de su Euangelio; y el dezirse al lado de èl, es para denotar, que se aprouecharon mas los Gentiles de esta predicacion, que los Hebreos, por cuya incredulidad, y rebeldia se passò la dicha predicacion à las gentes: Todo esto refiere sacò de la dicha praxi este Author. Al acabar el Euangelio de San Juan se hinca de rodillas el Sacerdote, y todos à las palabras, *& verbum caro factum est*, como se haze tambien en el Credo al dezir, *& incarnatus est*, *&c.* porque en vna, y otra parte se venera la Encarnacion del Hijo de Dios, que fue el origen de nuestro remedio, y felicidad; y algunos Santos dizen, que en el Cielo hazen lo mismo los Angeles, y Bienauenturados al pronunciarse estas palabras en la tierra; y en acabandole, à qualquier Euangelio que se aya leido, se responde *Deo gratias*, para que todo se concluya con la cosa que es mas del agrado de Dios, que es el que nos mostremos agradecidos, y deseemos le alaben todos, como se refiriò lo pondera San Agustin; y lo que mas es, con sola la lumbre de la razon natural le pareciò al Trismegistro que no podian ser de importancia los sacrificios que se ofreciessen à Dios, sino se le rinden agradecimientos, y adoraciones: *Frustra enim* (dize) *Deo sacrificia incendimus, nisi adoremus ipsum gratias agentes*; assi la Iglesia pone el colofon, y remate mas soberano à la Missa con el *Deo gratias*.

Trismegistus.

CON-

CONCLVSION PRACTICA DE LO que se ha declarado en estos Capitulos.

12 *LAs cosas que se han explicado en este capitulo, y el antecedente nos ofrecen mucha materia à la meditacion, y à mouer los afectos, que son mas propios de cada passo, segun los mysterios que se representan en ellos. Continuando en la accion de gracias, no solo quien ha comulgado realmente, sino quien espiritualmente los ha participado, rindiendoselas muy afectuosas por auer embiado al Espiritu Santo consolador, y Abogado nuestro, que pide, y alega por el linage humano, con gemidos inenarrables, y de que tanto necessitauan en ausencia suya los Fieles, y que tan marauillosos efectos obrò en ellos, y està continuamente obrando en la Iglesia, y executarà hasta que el mundo se acabe, y por auer confortado los coraçones de los Apostoles, y vestidoles de la fortaleza de lo alto, y auernoslos dado por Maestros, que nos enseñaron su Santissima Ley, valiendose de vnos rudos, y humildes Pescadores para conquistar todo el Orbe, y confundir los Sabios de èl, en que consistiò el fruto de la Redempcion, que por su medio se comunicò, y hizo notorio à todo el vniuerso, saliendo el trueno, ò sonido de su predicacion à toda la tierra, enseñandoles todas las cosas el Soberano Espiritu, y llenandoles de fortaleza, con que pudieron resistir à los Principes de la tierra, y de las tinieblas que intentaron con tantas veras, y extraordinarios artificios, ahogar el grano del Euangelio, y de quienes padecieron tales persecuciones, y tormentos exquisitos, hasta derramar su sangre, y dar sus vidas, que fue el riego con que naciò, creciò, y se multiplicò, y ha llegado à tal colmo la cosecha Euangelica, de que se han llenado las trojes de la Iglesia, y se vàn cada dia recogiendo mayores en las del Cielo.*

Afectos que se pueden mouer en esta ocasion.

13 *Tambien puede dar muchas gracias al Señor por auernos manifestado el mysterio inefable de la Santissima Trinidad, con que se concluye la bendicion que se dà al Pueblo, y que lo que en sombras, y obscuridades se reuelò à muy pocos de los Patriarchas antiguos, tan abiertamente, y à luz tan llena se nos aya hecho patente, y acompañar al Saluador que diò gracias à su Eterno Padre:* Quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea paruulis, *por auernos reuelado, siendo tan pe-*

Gracias que se deben à Dios por auernos manifestado el mysterio inefable de la Santissima Trinidad.

Matth. 11.

pequeñuelos, lo que tuvo encubierto à los Sabios, y prudentes. Este es el mysterio escondido en los siglos, que fue necessario viniesse al mundo el vnigeto, que està en el seno del Padre, à contarnosle; venerele el alma con Fè firmissima, y ciega, que quanto mas lo fuere, es mas perspicaz, segura, y meritoria; cautive su entendimiento en obsequio de esta Fè, y no ha menester mas discursos que creer firmissimamente es Dios, Vno en essencia, y Trino en Personas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo; y entienda, que aunque las deuociones de los Santos, de la Virgen Santissima, y de Christo Salvador nuestro, son muy buenas, y importantes, las excede mucho la de la Trinidad Santissima, y que muchos Santos, y varones espirituales se han esmerado grandemente en ella, y de San Francisco Xauier se lee repetia muy amenudo, ò Santissima Trinidad, y la tenia por la mas importante aspiracion, ò jaculatoria con gran razon.

Y por el de la Encarnacion.

14 Vltimamente, porque se dà fin al Euangelio de S. Iuan, adorando la Encarnacion del Hijo de Dios, y el auerse hecho carne de nuestra carne, y huessos de nuestros huessos, le darà infinitas gracias por auerla tomado de nuestra fragil, y humilde naturaleza, en las entrañas purissimas de la Reyna de los Cielos, y por auerla hecho sombra el Diuino Espiritu, y concurrido à esta obra tan admirable toda la Santissima Trinidad; el Padre embiando al Archangel San Gabriel con la mas alta embaxada que ha auido, ni avrà en los siglos; el Espiritu Santo disponiendo la Sangre purissima de Maria, sin el menor deslustre de su virginal pureza, antes con mas vivo resplandor, con que se lleuò los ojos del Altissimo, y la eligiò para que pudiesse servir à la generacion temporal del Hijo de Dios, y este vistiendose la librea de nuestro humano ser; y no menos le dè muchas gracias por todas las que comunicò à esta Reyna nuestra Soberana, y la adornò de manera que se pudo complacer, diziendo à boca llena: Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te, que es toda hermosa, y agraciada en su Concepcion, y en todos sus passos, como Hija del Principe de las Alturas.

Cant. 4.

Motiuos que tenemos tan eficaces para no cessar de bendezir à Dios, y darle gracias siempre.

15 Y viendo, que el vltimo remate de la Missa es, la accion de gracias, no se aparte, ni cesse de ellas, como lo pide el Apostol; y considere, que como fuera inutil el relox, sus ruedas, sus dientes, y sus pesas, sino tuviera campana que nos publicara, y hiziera saber las horas; assi discurre vn Author graue, fuera sin prouecho toda esta maquina del vniuerso, sino huvie-

viera bocas, que à modo de campana celebraràn la omnipotencia del que le formò, y le diessen gracias por ello, y que es verguença, y confusion de los hombres, si se dexan vencer de las cosas inanimadas; pues los Cielos, y todas las criaturas insensibles publican la gloria de Dios, y le rinden gracias por averlas formado.

POr auer crecido considerablemente mas de lo que se juzgò el volumen de este libro, saliendo muchos mas pliegos en lo impresso que auia en el original, ha sido necessario cortar por los vltimos, y assi no sale por aora la explicacion de las Missas solemnes, aunque se ofreciò al principio; si Dios fuere servido de que se haga segunda impression de esta practica (que serà de ambas partes juntas en vn tomo de folio) se añadirà en èl la explicacion de los mysterios, y circunstancias con que se dà la comunion à los Fieles, y los de las Missas Mayores, y vn Apendiz de las que llaman secas, y contienen algunas curiosidades dignas de saberse.

REGI SÆCVLORVM IMMORTALI, ET INVISIBILI, soli Deo honor, & gloria in sæcula sæculorum, Amen.

Todo debaxo de la correccion de la Santa Iglesia Catholica Apostolica Romana.

COM-



